



Revista de la Universidad Central del Ecuador

ANALES



370



UNIVERSIDAD CENTRAL

CONTROL DE BIENES



5119274

ANALES

Revista de la Universidad Central del Ecuador



370

058(866)
U58
Nº 370
q.2



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

RECTOR:

DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS

VICERRECTOR ACADÉMICO
Y DE INVESTIGACIÓN:

DR. CLÍMACO EGAS ARROYO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO:

DR. JOSÉ VILLAVICENCIO ROSERO

DIRECTOR DE

COMUNICACIÓN Y CULTURA:

LIC. CARLOS RODRÍGUEZ VALENCIA

INVENTARIO

Compra.....Donación.....Canje.....

Proveedor.....Factura.....

Fecha.....Precio.....

Ref. Ref.....Nº Alta.....

www.uce.edu.ec

ANALES

Revista de la Universidad Central del Ecuador

DIRECTOR:

DR. JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ

CONSEJO EDITORIAL:

ARQ. LENIN OÑA

DRA. ERIKA SILVA

LIC. NAPOLEÓN SALTOS

LIC. FERNANDO LÓPEZ

DRA. ILEANA ALMEIDA

CONSEJO ASESOR:

Ms. XIMENA GRIJALVA

Ms. CARLOS CELI

Ms. CHRISTIAN ARTEAGA



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

RAFAEL CASTRO (rafacs@yahoo.com)

IMPRESIÓN:

EDITORIAL UNIVERSITARIA

QUITO, FEBRERO-MARZO 2012

ISSN: 0365-7760

© SOBRE LOS CONTENIDOS: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

© SOBRE LOS DERECHOS AUTORALES: LOS AUTORES RESPECTIVOS



EDITORIAL

Este nuevo número de ANALES marca la definitiva recuperación de esta revista, que es la más antigua publicación cultural y científica ecuatoriana. Y, acorde con su antigua vocación humanista, esta edición trae un amplio y novedoso contenido.

Se abre con una nueva sección, titulada “Efemérides”, destinada a la conmemoración de grandes hechos históricos nacionales, que esta vez son el Bicentenario de la Constitución Quiteña de 1812 y el Centenario de la Inmolación de Eloy Alfaro y sus capitanes.

La sección “Investigación” incluye estudios realizados por los investigadores científicos del Centro Internacional de Zoonosis de nuestra Universidad, sobre la Brucelosis y sus efectos en humanos y animales, y un estudio sobre el análisis cuantitativo aplicado a las soluciones de una ecuación diferencial autónoma.

La sección “Ensayos” nos trae una variada oferta intelectual: un estudio sobre la Geografía Humana y Económica del Caribe Oriental en la época colonial, del profesor Arturo Sorhegui; un ensayo sobre la acción de los monopolios norteamericanos en el área del Caribe, de autoría de Jorge Enrique Elías; un trabajo sobre el deceso de Vicente Rocafuerte en Lima, en 1847, escrito por Arnaldo Mera Avalos; un artículo del politólogo Daniel Granda sobre tolerancia y democracia, y un ensayo del sociólogo Carlos Celi referido a los límites ideológicos de la prensa escrita.

La sección “Documentos” incluye el memorable Manifiesto de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918) y en el acápite de “Universidad” se pueden leer estudios históricos y análisis de actualidad. Entre los primeros, un texto nuestro sobre los antecedentes de la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, de Quito, y otro del científico social Ricardo Melgar Bao acerca de las primeras Universidades Populares de América Latina. Entre los segundos, un estudio sobre la resistencia universitaria de Puerto Rico a la dominación colonial, una toma de posición de los académicos de la Universidad de Chile frente a los problemas educativos de su país, y un artículo de Ximena Ponce, ministra de Inclusión Económica y Social, sobre el papel de las universidades en los sistemas de protección de los derechos infanto-juveniles.

La edición se cierra con dos estudios literarios de significación: uno del lingüista Michael Handelsman acerca de la obra del gran poeta ecuatoriano Antonio Preciado, y otro de Jenny Londoño sobre la poeta uruguaya Dora Isella Russell, que tan honda huella dejara en el Ecuador del siglo XX y en nuestra propia revista.

En fin, reiteramos que ANALES se encuentra abierta a todas las ideas, experiencias científicas y realidades sociales. Y deseamos que su lectura les resulte grata y motivadora.

EL EDITOR

ÍNDICE

EFEMÉRIDES	8
<u>Bicentenario de la Constitución Quiteña</u>	
La Constitución Quiteña	11
<i>Jorge Núñez Sánchez</i>	
Constitución Quiteña de 1812	17
<u>Centenario de la Inmolación de Eloy Alfaro</u>	
Eloy Alfaro, de la inmolación a la gloria	27
<i>Jorge Núñez Sánchez</i>	
Invitación a los cancilleres del continente a participar en un Congreso Americano	33
Mensaje del Presidente de la República solicitando la protección especial a la mujer y participación en los empleos públicos	37
Mensaje especial del Presidente de la República a la Asamblea Nacional, sobre protección a la producción nacional	39
Decreto en favor de los indígenas	43
Orden en beneficio de los indígenas	45
INVESTIGACIÓN	46
Determinación de la prevalencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i>, en explotaciones ganaderas de los cantones Santo Domingo y El Carmen	49
<i>Angulo-Cruz, A.; Tufiño-Acosta, A.; Ron-Román, J.; Celi-Erazo, M.; Egas-Dávila, R.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Identificación de factores de riesgo y determinación de la seropresencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i> en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía	63
<i>Celi-Erazo, M.; Vizcaino-Ordoñez, L.; Ron-Román, J.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Determinación de la sero-prevalencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i>, en trabajadores de camales de la región norte del Ecuador	77
<i>Calva-Pacheco, J.; Ron-Román, J.; Ron-Garrido L.; Celi-Erazo, M.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Aislamiento e identificación del complejo <i>Mycobacterium tuberculosis</i> y análisis de factores de riesgo en pacientes del INH "Leopoldo Izquieta Pérez"-Quito	95
<i>Fernández-Soto, P.; Proaño-Pérez, F.; Fierro-Aguas, I., Ron-Garrido, L., Andrade, R., Flores, M., Benítez-Ortiz, W.</i>	
Prevalencia de <i>Mycobacterium spp.</i> y análisis de factores de riesgo en poblaciones expuestas del cantón Mejía, Ecuador	105
<i>Ricardo Benítez-Capistros, Freddy Proaño-Pérez, Lenin Ron-Garrido, Maritza Celi-Erazo, Washington Benítez-Ortiz.</i>	
Sistemas lineales autónomos de orden dos	117
<i>Mat. Jorge Lara Prado</i>	

ENSAYOS	130
El Caribe Oriental en los circuitos comerciales del Mediterráneo americano	133
<i>Dr. Arturo Sorhegui</i>	
Las multinacionales norteamericanas y su política imperialista en el Gran Caribe: 1900-1940	149
<i>Jorge Enrique Elías Caro</i>	
El deceso de Vicente Rocafuerte: "Ciudadano de la América"	191
<i>Arnaldo Mera Ávalos</i>	
La imposibilidad de las fuentes en la prensa escrita	209
<i>Carlos H. Celi H.</i>	
La tolerancia y la democracia en John Locke	229
<i>Daniel Granda Arciniega</i>	
DOCUMENTOS	258
Manifiesto de la Reforma Universitaria de 1918	261
UNIVERSIDAD	266
De los Colegios Coloniales a la primera Universidad Pública quiteña	269
<i>Jorge Núñez Sanchez</i>	
Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925	285
<i>Ricardo Melgar Bao</i>	
La Universidad de Puerto Rico cuestiona la dominación colonial	307
<i>Héctor Lerín Rueda</i>	
Declaración del claustro académico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile	313
El rol de la educación superior en los sistemas de protección y garantía de derechos de la niñez y adolescencia	315
<i>Ximena Ponce</i>	
LETRAS	322
Antonio Preciado, poeta de la diáspora	325
<i>Michael Handelsman</i>	
Dora Isella Russell, una embajadora lírica de América Latina	353
<i>Jenny Londoño López</i>	
COLABORADORES	394



EFEMÉRIDES

Bicentenario de la Constitución Quiteña

La Constitución Quiteña

11

Jorge Núñez Sánchez

Constitución Quiteña de 1812

17

Centenario de la Inmolación de Eloy Alfaro

Eloy Alfaro, de la inmолación a la gloria

27

Jorge Núñez Sánchez

Invitación a los cancilleres del continente a participar en un Congreso Americano

33

Mensaje del Presidente de la República solicitando la protección especial a la mujer y participación en los empleos públicos

37

Mensaje especial del Presidente de la República a la Asamblea Nacional, sobre protección a la producción nacional

39

Decreto en favor de los indígenas

43

Orden en beneficio de los indígenas

45



LA CONSTITUCIÓN QUITEÑA

Por: Jorge Núñez Sánchez



España ha venido preparándose largamente para la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, aprobada en 1812 y popularmente conocida como “La Pepa”, en la que tuviera papel destacado nuestro José Mejía Lequerica, en calidad de diputado de Nueva Granada. Justo y digno homenaje al primer texto constitucional español, que en su momento fuera la más profunda respuesta española a la intervención francesa en los asuntos de la península ibérica.



Empero, no ha ocurrido igual cosa con la conmemoración de nuestra Constitución Quiteña de 1812, que fuera la culminación política de nuestra primera guerra de independencia, al consagrar el nacimiento del Estado de Quito como una entidad *“independiente de otro Estado y Gobierno en cuanto a su administración y economía interior, reservándola a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda la América, o de los Estados de ella que quieran confederarse”*.

Este inicial estatuto político, auto-denominado *“Pacto solemne de sociedad y unión entre las Provincias que formen el Estado de Quito”*, consagraba una forma de gobierno popular y representativa, cuya autoridad máxima sería un Supremo Congreso de Diputados representantes de las Provincias Libres, en el que debía radicar la Representación Nacional y la autoridad soberana del Estado.

Según este originalísimo modelo republicano de gobierno, la representación vívida de la soberanía popular debía estar radicada en un órgano político singular y permanente, el Supremo Congreso de la nación, que debía renovarse cada dos años. A este órgano superior e incontestable correspondía la potestad de nombrar a la autoridad gubernamental, que estaría dividida en tres poderes distintos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a ser ejercidos por cuerpos o personas diferentes. El Poder Ejecutivo estaría integrado por un Presidente del Estado, tres Asistentes y dos Secretarios con voto informativo. El Poder Legislativo, por un Consejo o Senado compuesto de tantos miembros como pro-

vincias tuviere el país. Y el Poder Judicial, por cinco jueces que ejercerían una presidencia rotativa, y un fiscal.

Por su mismo carácter de órgano representativo de la soberanía nacional, al Supremo Congreso le estaba asignada la función de Tribunal de Censura y Vigilancia Constitucional, por lo que podía llamar la atención a las autoridades que ejercían los poderes del Estado, sancionarlas e incluso destituir las. En esta misma perspectiva, este órgano debía proteger y defender los derechos del pueblo. Y, finalmente, debía actuar como Juez en el juicio de residencia que indefectiblemente debía abrirse contra los miembros de los poderes ejecutivo y judicial al término de su mando, para juzgar sus actuaciones y tramitar posibles acusaciones de los ciudadanos contra la autoridad saliente. De este modo, como podemos ver, se recuperaba para el modelo republicano de gobierno una institución colonial (el juicio de residencia) que se consideraba útil para la consagración de la responsabilidad de los gobernantes y funcionarios respecto de sus actos administrativos.

Por lo que podemos ver, era, sin duda, un atractivo modelo de gobierno republicano, creado e inventado en Quito, sin copia ni calco de ninguna otra experiencia del mundo, puesto que, para entonces, la república francesa había desaparecido, la estadounidense tenía un modelo diferente y la haitiana había caído en la tiranía militar y se hallaba bloqueada por las potencias europeas.

La historia de esa primera Constitución

Asunto muy interesante para la historia es el proceso de gestación y aprobación de ese primer estatuto constitucional del actual Ecuador. Lo cierto es que, desde 1809, algunos patriotas se plantearon ya la necesidad de ir hacia una liberación total de España, para lo cual era necesario definir un estatuto jurídico propio. Ese fue el sentido de la acción de los radicales de 1809, con Morales y Quiroga a la cabeza, quienes se hallaban imbuidos de las ideas de Eugenio Espejo sobre la soberanía popular y la organización de una república independiente. Empero, la brevedad de esa experiencia revolucionaria, traicionada por el bando clerical-aristocrático y luego ahogada en sangre por la represión española, impidió que esas ideas llegaran a concretarse en un texto constitucional. Fue solo más tarde, con la instauración de la Segunda Junta de Gobierno quiteña, que esas ideas fueron retomadas por el bando independentista liderado por Jacinto Sánchez de Orellana, llamado por eso mismo “sanchista”, que contradecía políticamente al bando “montufarista”, proclive a una renegociación de la dependencia colonial con España o, en el mejor de los casos, inclinado al establecimiento de una monarquía americana.

Ese fue el mar de fondo que acompañó a la convocatoria del *Congreso de los pueblos libres de la Presidencia de Quito*, que se reunió el 4 de diciembre de 1811 y finalmente aprobó, el 15 de febrero de 1812, la *Constitución del Estado de Quito*. Y aquel ambiente de confrontación explica el hecho de que, en medio de las sesio-

nes del Congreso, el grupo de diputados “sanchistas” se haya retirado del cónclave y haya pasado a reunirse aisladamente en Latacunga. Razón que ilustra la circunstancia de que la naciente Constitución no haya sido firmada por todos los diputados inicialmente asistentes al Congreso, sino solo por algunos de ellos.

Otro tema que exige un detenido estudio es el que hace referencia a la autoría del proyecto constitucional finalmente aprobado. Por lo que se conoce, al conocimiento del Congreso se presentaron varios proyectos constitucionales: uno, escrito por el progresista canónigo Miguel Antonio Rodríguez, que participaba como diputado por el barrio quiteño de San Blas; otro, redactado por el también ilustre canónigo Calixto Miranda, Maestrescuela de la Catedral de Quito y diputado por la villa de Ibarra, y otro más, de autoría del canónigo Manuel José Guizado, diputado por el corregimiento de Otavalo.

De Rodríguez sabemos que era un hombre de pensamiento progresista y abiertamente anticolonial. Al decir del historiador Celiano Monge, era un filósofo liberal “imbuido de los principios de la Revolución Francesa” y quien anteriormente había traducido y comentado la Declaración de los Derechos del Hombre.¹ Fue quien pronunció el memorable discurso fúnebre del 4 de agosto de 1810, en que rindió homenaje a los héroes y mártires del 2 de agosto de 1809, sin temor a las represalias de las autoridades coloniales.

Más tarde, según la acusación fiscal de Ramón Núñez del Arco contra los insur-

1 Celiano Monge, “Lauros”, Quito, 1922.

gentes de Quito, el “Dr. Don Miguel Antonio Rodríguez (fue un) criollo insurgente seductor. Se precipitó con extraordinario furor y entusiasmo, y fue representante que siempre intervenía con arrogancia y desvergüenza. Hizo publicar una obra titulada *Derechos del Hombre*, extractada de las máximas de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y semejantes. Presentó al Congreso *Las Constituciones del Estado Republicano de Quito*, las que fueron adoptadas, publicadas y juradas. En suma, fue tan insolente, y atrevido que a nuestro Soberano, el Señor Don Fernando VII, lo trataba públicamente de “triscón del hijo de la María Luisa”.²

Empero, para sus colegas profesores de la Universidad Pública de Quito era un ser extraordinario. Considerado como uno de los más afamados profesores de esa casa de estudios, que llegó a ser definido por alguno como “nuestro filósofo sobresaliente”.³

Fue desterrado a Filipinas en 1813, junto con Manuel José Caicedo, y, en la comunicación que anunciaba su pena, el cruel Presidente de la Audiencia D. Juan Ramírez hizo constar que había sido “de-

portado a las Islas Filipinas en castigo de sus horribles crímenes de alta traición”.⁴

El autor del segundo proyecto constitucional fue el Maestrescuela de la catedral de Quito, don Calixto Miranda. Su proyecto se tituló “*Declaraciones del modo con que debe gobernarse el Reyno de Quito por el cautiverio de su Rey el Señor Don Fernando 7º, con cuyo motivo se halla turbada la Monarquía Española y América*”. Se trataba de un proyecto emancipador, pero de tipo monárquico, que en su punto 2 declaraba que el Reino de Quito no podía “agregarse a otro cualquier Estado sea de la Europa sea de la América” ni ser desmembradas algunas de sus provincias. En su Declaración tercera expresaba: “... No es ni puede ser otro el Rey de este Reyno que el dicho Señor Fernando 7º, quien (debía) reinar en él con arreglo a las Leyes y juntando en esta Capital de Quito las Cortes, que deben ser con los Diputados de ella, y de las Ciudades, Villas y Asientos del Reyno, para todos y cada uno de los casos de que hablan las leyes de esta materia”.

Para el caso de que el Rey Fernando 7º no pudiese reinar personalmente en este Reino ni residir su capital de Quito, declaraba que lo gobernaría soberanamente a su Real Nombre, con el concurso de las Cortes nacionales, un “Senado Supremo Conservador del Reyno”, al que se declaraba independiente de España y de la autoridad de sus Cortes. Este Senado nacional no debía permitir nunca que vinieran Gobernadores, Jefes o Empleados desde la península ibérica, o enviados por las Cortes de España, “en consideración a los daños y estragos pasados” ya que “por

2 Citado por Ekkehart Keeding: “Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito”, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, p. 634. Esta cita es reveladora de que Rodríguez había leído al abate De Pradt, un duro crítico de la corrupta monarquía española, que en su obra “Memorias históricas sobre la Revolución de España”, prohibida de circular en América, se mofaba del vergonzoso espectáculo que ofrecían el rey Carlos IV, la reina María Cristina y el favorito Manuel Godoy, a quien el rey cornudo nombró Jefe del Gobierno español y para quien creó el título de “Príncipe de la Paz”, que rivalizaba con el de “Príncipe de Asturias”, detentado por su hijo Fernando VII.

3 Ibid., p. 467.

4 Ibid., p. 634.

lo común no han traído ni traerán otras miras que las de volverse cargados de oro y plata, dejando este Reyno cada día más pobre y más atrasado, en las ciencias, artes y policía que sustentan e ilustran un Estado.” En fin, se creaba un sistema de separación de poderes, con legislativo, ejecutivo y judicial, se creaba un Patronato Eclesiástico, que debía ser ratificado por el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y hasta tanto quedaba en suspenso. Y se creaba un Cuerpo Militar del Reino, con las 64 Compañías de Milicias Disciplinadas y las 9 de Veteranos existentes, a las que debían sumarse nuevas tropas de las diversas armas para hacerlo más respetado de los enemigos.

En verdad, el proyecto que sirvió de base para la redacción de la Constitución Quiteña fue el del progresista presbítero Miguel Antonio Rodríguez, que, desde luego, no fue aprobado tal cual, sino que en su trámite recibió reformas y agregados. Por ello, esa Constitución fue un texto de transacción política entre los dos bandos emancipadores que convivían al interior del movimiento insurgente quiteño, “sanchistas” republicanos y “montufaristas” monárquicos, y eso aparece reflejado en sus expresiones de liberalismo (soberanía popular, autonomía, gobierno electivo y división de poderes) y de paralelo conservatismo (reconocimiento de Fernando VII, consagración de la Iglesia Católica como culto oficial del Estado).

Pero ello no la hace menos importante para la historia americana, pues el movimiento insurgente que le dio vida fue el punto de partida del proceso general de independencia hispanoamericana. Además,

no hay que olvidar que esas contradicciones políticas no fueron exclusivas del movimiento independentista quiteño, sino que se manifestaron reiteradamente en todos los países de nuestra América y aún en las acciones de los grandes líderes de la emancipación, que dubitaron entre las ideas de república y monarquía americana.

Para concluir es necesario precisar que el moderado patriota don Calixto Miranda, vinculado por entonces al partido “montufarista”, terminó radicalizándose posteriormente y asumiendo plenamente las ideas republicanas. Se sabe que donó toda su fortuna personal a la causa de la independencia y que esto causó grata impresión en el gobierno colombiano, que solicitó al Papa su designación como Obispo de Cuenca, lo que fue atendido. Empero, ocurrió por entonces la expulsión del realista Obispo de Quito, Leonardo Santander y Villavicencio, dispuesta por el Intendente de Quito, general Antonio José de Sucre, ante lo cual el Cabildo Eclesiástico nombró como nuevo obispo a don Calixto Miranda, decisión ratificada por Sucre en uso del Patronato Eclesiástico.

CONSTITUCIÓN QUITENA DE 1812

ARTÍCULOS DEL PACTO SOLEMNE DE SOCIEDAD Y UNIÓN ENTRE LAS PROVINCIAS QUE FORMEN EL ESTADO DE QUITO



Introducción

En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno.

El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo forman, y que se hallan al presente en este Congreso, en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad, y prosperidad de todos, y de cada uno en particular;

deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias, en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente resida en ellos; persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija, y gobierne, de un tesoro común que lo sostenga, y de una fuerza armada que lo defienda: con atención a estos objetos para gloria de Dios, defensa y conservación de la Religión Católica, y felicidad de estas Provincias por un pacto solemne, y recíproco convenio de todos sus Diputados sanciona los Artículos siguientes que formarán en lo sucesivo la Constitución de este Estado.

Sección primera

Del Estado de Quito y su representación nacional

Artículo 1.- Las ocho Provincias libres representadas en este Congreso, y unidas indisolublemente desde ahora más que nunca, formarán para siempre el Estado de Quito como sus partes integrantes, sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otros Estados, quedando garantes de esta unión unas Provincias respecto de otras: debiéndose entender lo mismo respecto

de las demás Provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia, las cuales deberán ratificar estos Artículos sancionados para su beneficio y utilidad común.

Artículo 2.- El Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado y Gobierno en cuanto a su administración y economía interior reservándola a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda la América, o de los Estados de ella que quieran confederarse.

Artículo 3.- La forma de Gobierno del Estado de Quito será siempre popular y representativa.

Artículo 4.- La Religión Católica como la han profesado nuestros padres, y como la profesa, y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, será la única Religión del Estado de Quito, y de cada uno de sus habitantes, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana.

Artículo 5.- En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado que reconoce por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.

Artículo 6.- Las Leyes Patrias que hasta el presente han gobernado y que

no se opongan a la libertad, y derechos de este Pueblo y su Constitución quedarán en toda su fuerza y vigor por ahora y mientras se reforman por la Legislatura, tanto el Código Civil, como el Criminal, y se forman los Reglamentos convenientes para todos los Ramos de la administración política y civil.

Artículo 7.- La Representación Nacional de este Estado se conservará en el Supremo Congreso de los Diputados Representantes de sus Provincias libres, y en Cuerpos que éste señale para el ejercicio del Poder, y autoridad soberana.

Artículo 8.- Ésta no se podrá ejercitar jamás por un mismo Cuerpo ni unas mismas personas en los diferentes Ramos de su administración, debiendo ser siempre separados y distintos el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Artículo 9.- El primero se ejercitará por un Presidente del Estado, tres asistentes, y dos Secretarios con voto informativo que nombrará el Congreso. El Legislativo se ejercitará por un Consejo o Senado compuesto de tantos miembros, cuantas son las Provincias Constituyentes por ahora, y mientras calculada su población resultan los que corresponden a cada cincuenta mil habitantes, los cuales miembros de la Legislatura se elegirán por el Supremo. El Poder Judicial se ejercitará en la Corte de Justicia por cinco individuos, de los cuales cuatro serán jueces que turnarán en la Presidencia de la Sala, y un Fiscal, nombrados todos por el Congreso.

Artículo 10.- El Supremo Congreso será el Tribunal de censura y vigilancia

para la guarda de esta Constitución, protección y defensa de los derechos del Pueblo, enmienda y castigo de los defectos en que resultaron culpables los miembros del Poder Ejecutivo y Judicial al tiempo de su residencia.

Artículo 11.- El Supremo Congreso se renovará cada dos años nombrándose los Diputados Representantes que lo componen según se forma de esta Constitución y se formará en Cuerpo al principio del bienio para nombrar el Presidente del Estado, y demás funcionarios de la Representación Nacional, al abrir el juicio de residencia contra los que acaban hasta terminarlo, y corregir los abusos, e infracciones de la Constitución, y librar las providencias que interesen a la salud y utilidad común del Estado: se formará también al fin de los dos años, por el mes de noviembre, para anunciar a las Provincias el término de sus funciones, señalar el día de las elecciones parroquiales, y el de la elección de Diputados que deberá ser uniforme en todo el Estado, y el de su comparendo en la Capital que deberá ser siempre antes del primero de enero. Y se formará en fin siempre, y cuando exigiéndolo la necesidad pública lo mande convocar el Presidente del Estado, o el Poder Legislativo en sus casos con arreglo a esta Constitución.

Artículo 12.- Cada Provincia no podrá elegir para el Congreso más de un Diputado, excepto la de Quito a quien le corresponde por esta Constitución el derecho de designar dos en atención a su población casi dupla de las demás Provincias en particular; pero podrán si quieren nombrar a más del Diputado un

suplente para los casos de enfermedad o muerte de aquél.

Artículo 13.- La duración de todo funcionario tanto en el Congreso como en la Representación Nacional de los Poderes, incluso el Presidente del Estado, nunca pasará de dos años; ni en sus tres Salas se admitirá reelección, aunque sea de una Sala a otra hasta pasados dos turnos, exceptúase el caso en que la totalidad de los votos del Congreso aclamen el mérito, y la necesidad de algún individuo sólo para el ejercicio del mismo poder que ha ejercitado, sin que puedan ser segunda vez aclamados hasta pasado por lo menos un turno.

Artículo 14.- La Ley Julia Ambitus del derecho de los Romanos tendrá por esta Constitución toda su fuerza y vigor en el Estado de Quito contra los que por sí o por medio de otros pretendiesen ser elegidos, para tener parte en el Congreso, o en la Representación Nacional, o algún otro empleo de Judicatura en que tenga Parte el voto y representación del pueblo. Y todo aquél que por medio de sus gestiones, amenazas o promesas, coartase la libertad de las Provincias en la elección de sus Diputados, o en el informe por sus Gobernadores, será tratado como invasor y concusionario público, enemigo de la libertad y seguridad de su Patria.

Artículo 15.- Para el ejercicio de un mismo Poder, y dentro de una misma Sala nunca podrán ser elegidos los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, ni los comensales y paniaguados de una misma casa; y los Diputados Representantes de las Provincias que se hallaren ligados con estos

vínculos respecto de los funcionarios que acaban, no podrán concurrir con los demás en el juicio de residencia y en su lugar procederán los suplentes nombrados por las Provincias, o que se nombraran por el Presidente del Estado.

Artículo 16.- Los sospechosos en materia de Religión, los enemigos de la causa común, los neutrales, mientras no se decidan por hechos positivos, los deudores del Fisco, los que no son naturales de estos países, ni tienen carta de naturaleza librada por alguno de los Gobiernos libres de América, los menores de veinticinco años, y todos los demás comprendidos en la exclusión de las Leyes quedan también excluidos de tener parte en el Congreso, y en los demás Cuerpos de la Representación Nacional.

Artículo 17.- Los Diputados Representantes, los suplentes en su caso y los demás miembros de la Representación Nacional, antes de entrar en posesión de sus destinos prestaran el juramento de esta Constitución, el mismo que se prestó en la instalación de este Congreso, y el que rehusare a verificarlo categóricamente en todos sus Artículos, quedará excluido de su lugar para siempre.

Artículo 18.- Ningún individuo del Congreso, y los demás Cuerpos de la Representación Nacional durante el tiempo de sus funciones podrá ser destinado a otro empleo lucrativo, ni comisionado fuera de la Provincia en que reside el Congreso, sino para alguna negociación para otro Estado previo el consentimiento del Congreso General, o para ser Diputado representante en él.

Artículo 19.- Todos los miembros de la Representación Nacional terminadas sus funciones quedarán en clase de ciudadanos particulares, sin tratamiento, distinción, ni prerrogativa alguna, y por consiguiente nadie podrá a pretexto de haber servido a la Patria en la Representación Nacional pretender derecho a ser colocado en ella, quedando reservado al concepto y elección libre de los pueblos el destino público de cada uno.

Artículo 20.- El Gobierno del Estado se obliga a todos los habitantes de él, y les asegura que serán inviolables sus derechos, su religión, sus propiedades y su libertad natural, y civil: y en su consecuencia declara que todo vecino y habitante en él de cualquier estado, condición, y calidad que sea, puede libre y francamente exponer sus sentimientos, y sus dictámenes por escrito, o de palabra, no siendo en materia de Religión, o contra las buenas costumbres, y levantar sus quejas, y representaciones al Gobierno guardando sólo la moderación que es necesaria para la conservación del buen orden.

Artículo 21.- El Estado cuidará también de asignar por el tiempo de la duración de los empleos públicos, las rentas proporcionadas al trabajo de sus funcionarios y tan moderadas que no pudiendo incitar a la avaricia, ni promover la ociosidad basten para indemnizar a los empleados de los perjuicios que puedan sentir en sus intereses privados por servir a la Patria. (Hay una rúbrica del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Presidente)

Sección segunda

Del Poder Ejecutivo

Artículo 22.- Al Poder Ejecutivo formado conforme al Artículo 9 toca el cumplimiento, guarda y ejecución en todo el Estado de esta Constitución en primer lugar, y todas las leyes que no estén reformadas, o abolidas por ella, como también de todos los Reglamentos, Leyes o providencias que el Congreso Supremo provincial estando formado, o la Legislatura sancionen.

Artículo 23.- Toca también al Poder Ejecutivo el desempeño del Gobierno económico en todos los Ramos de la Administración Pública y de Hacienda y de Guerra que hasta el día han estado a cargo de los Presidentes igualmente que la protección de todos los Ramos de industria, educación y prosperidad pública, y de todos los establecimientos dirigidos a este fin.

Artículo 24.- El Poder Ejecutivo proveerá a propuesta de aquellos a quienes toquen con arreglo a esta Constitución todos los empleos civiles, militares, económicos y de Hacienda en todo el Estado siendo en propiedad, pues las vacantes en interin sólo se proveerán por el Presidente.

Artículo 25.- Al Poder Ejecutivo corresponde velar sobre la recaudación de los caudales públicos, custodia y adelantamiento del Tesoro Nacional y su inversión: de todo lo que presentará al público todos los años una razón impresa que circulará por todas las Provincias, comprehensiva del ingreso, existencia, motivos de su in-



versión y gastos, y en cada bienio el cotejo del estado antecedente de las rentas públicas con el que tuvieran en aquella fecha.

Artículo 26.- El Presidente y Asistentes del Poder Ejecutivo quedarán responsables insolidum a la Nación, y sujetos al juicio de residencia para los efectos y omisiones en que resulten culpables al terminar el período de su gobierno.

Artículo 27.- El Presidente del Estado tendrá los honores de Capitán General de la Provincia, y será él sólo el Comandante General de toda la fuerza armada: pero no podrá hacer leva de Gente, reunir Tropas, ni trasladar de un lugar a otro los Destacamentos, o las Milicias sin consentimiento del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Artículo 28.- En todos los casos de discordia de los cuatro miembros del Poder Ejecutivo se decidirá por el Presidente en turno del Poder Legislativo, salvando sólo su responsabilidad en el Libro secreto que habrá para el efecto en cada una de las Salas de los tres Poderes.

Artículo 29.- El Presidente del Estado puede convocar y presidir sin voto en sesiones extraordinarias, la Sala o Salas de la Representación Nacional cuando lo estime necesario para la utilidad común, y aunque no puede mezclarse en lo Legislativo y judicial velará sobre cada uno de los Poderes a fin de que cumplan y desempeñen todo el encargo de su representación imponiendo si fuese necesario, alguna pena pecuniaria a los negligentes.

Artículo 30.- El Poder Ejecutivo tiene derecho de proponer a la Legislatura, todo

lo que estime digno de su atención y también de suspender la promulgación de la Ley sancionada, dando las causas que para ello tuviere al Poder Legislativo, dentro del preciso término de ocho días.

Artículo 31.- Ningún indulto o perdón en los casos y circunstancias en que pueda tener lugar se concederá, sino por la Representación Nacional en sus dos Salas del Poder Ejecutivo y Legislativo juntas; excepto el crimen de la Patria que no se remitirá en ningún caso.

Artículo 32.- Las ausencias y enfermedades del Presidente del Estado, se suplirán por los demás miembros del Poder Ejecutivo en el ejercicio de las facultades asignadas por esta Constitución, y en caso de muerte la Presidencia del Estado tomará entre los tres Asistentes del Poder Ejecutivo por un mes en cada uno hasta la nueva elección.

Artículo 33.- El Presidente del Estado durante el tiempo de su ejercicio gozará de cuatro mil pesos, los Asistentes del Poder Ejecutivo mil quinientos pesos y los dos Secretarios mil pesos en cada año, que se les contribuirán del Erario o fondo público. (Hay una rúbrica de dicho Sr. Presidente)

Sección tercera

Del Poder Legislativo

Artículo 34.- Al Poder Legislativo constituido conforme al Artículo 9 toca reformar la práctica de los Juicios Civiles

y Criminales en todos los Tribunales del Estado: la formación de Reglamentos útiles, tanto en lo político y económico, como en lo militar: la corrección y enmienda de las Leyes perjudiciales a nuestra libertad y derechos, y la formación de otras análogas a la situación y circunstancias presentes, siendo reservada a sólo él la interpretación de las dudosas.

Artículo 35.- Es peculiar y privativo de este Poder el arreglar toda especie de tasas, contribuciones y derechos que deban exigirse, tanto en la cantidad como en el monto de su recaudación y Ramos, o personas que deban exhibir con atención a las necesidades del Estado y a la posibilidad de los Contribuyentes. Sin el consentimiento y permiso de la Legislatura, ningún particular, ni corporación podrá en lo sucesivo imponer o exigir contribución alguna.

Artículo 36.- Al Poder Legislativo toca también, señalar las pensiones y sueldos que deben gozar los empleados y funcionarios públicos, y aumentar, o disminuir los que por esta Constitución se señalan con proporción al trabajo de los empleados y utilidad que de él resulte al Estado ciñéndose al objeto indicado en el Artículo 21 y sin consideración alguna a la calidad de la persona, sino al bien común del Estado.

Artículo 37.- En todos los casos en que requiriendo al Poder Ejecutivo para que convoque al Congreso de Representantes no lo quisiese verificar; el Poder Legislativo tiene derecho de hacerlo a la mayor brevedad; y podrá si no viniesen en el tiempo designado con cinco Represen-

tantes que residan en la Capital, o estén más inmediatos proceder a tomar las providencias que sean necesarias, y que se hayan frustrado por la omisión, o malicia del Ejecutivo cuya omisión en esta parte será el principal Artículo de residencia contra los miembros que lo ejercitan.

Artículo 38.- Cualquier miembro de la Legislatura tiene derecho de proponer el Reglamento, o proyecto de Ley que juzgue conveniente a la felicidad pública; al Cuerpo toca acordar si es admisible, y si debe traerse a discusión pero entre las materias admitidas para discutirse, el Presidente en turno de la Sala sólo tiene derecho de asignar y elegir las que deben traerse con preferencia según la calidad de su objeto y trascendencia al bien público.

Artículo 39.- Las discusiones serán públicas, y sin esta cualidad cualquiera sanción será nula. Al efecto se anunciará la discusión mandándose fijar en público una copia del proyecto, o proyectos, y reformas propuestas que se han de discutir al cabo de tres días por lo menos para que todos los que quieran presentar sus memorias u observaciones, y reflexiones lo hagan por medio del Secretario.

Artículo 40.- Se comunicará asimismo por la Legislatura igual copia de las representaciones de las Provincias a fin de que expongan su dictamen, y cuando todos hayan contestado, se hará segunda discusión, previniendo de antemano al público para que cada uno pueda si quiere representar lo que estime justo y conveniente.

Artículo 41.- No ocurriendo razón positiva que se oponga a la sanción de la ley o

Reforma premeditada, y conviniendo todos los votos de la Sala se extenderá, y dentro de tercero día se pasará al Poder Ejecutivo para que tenga su efecto. Y si éste dentro de ocho días perentorios no la publicase ni expusiese razón fundada de su resistencia, procederá la Legislatura según queda sancionado en el Artículo 42 de esta Sección.

Artículo 42.- Sancionada que sea una Ley, y mandada publicar no se podrá derogar, ni enmendar por la misma Legislatura y sólo se podrá suspender su ejecución de acuerdo con todos tres Cuerpos hasta que se revea en la Legislatura siguiente, siempre que los inconvenientes que ocurran sean mayores que la utilidad de la Ley, y que no se hayan notado, o existido cuando ella se sancionó.

Artículo 43.- El Poder Legislativo tendrá sus sesiones ordinarias tres días en cada semana, de tres horas, y se juntará en sesión extraordinaria siempre y cuando el Presidente del Estado lo mande concurriendo utilidad pública; sea a petición del Poder Judicial, de las Municipalidades, o de propio mutuo.

Artículo 44.- Tanto en la Legislatura, como en la Corte de Justicia la Presidencia de las Salas en sus sesiones ordinarias, será por turno entre sus individuos, verificándose en la primera cada semana, y en la segunda cada tres meses y por igual término turnará en el Legislativo la Secretaría entre sus individuos. Los funcionarios de este Poder, tendrán mil pesos por año para compensar los perjuicios de sus negociaciones en el tiempo que están en el servicio del público. (Hay una rúbrica de dicho Excmo. Señor)

Sección cuarta

Del Poder Judicial

Artículo 45.- El Supremo Poder Judicial como parte de la autoridad soberana, o modificación suya, se ejercerá por la alta Corte de Justicia en todos los casos, o cosas que las Leyes han dispuesto con respecto a las extinguidas Audiencias sobre las materias civiles y criminales contentiosas, salvo las reservadas por esta Constitución a los Poderes Ejecutivo y Legislativo: se les contribuirá del Erario, o fondo público mil y quinientos pesos por año.

Artículo 46.- Los demás Tribunales inferiores de primera instancia, los de los Corregidores, Alcaldes ordinarios, Jueces de Policía y los Pedáneos no son parte de la Representación Nacional, ni tampoco las Municipalidades que al presente existen, o en adelante se establezcan.

Artículo 47.- Siendo los tres Poderes diversos, ejercicios solamente de una autoridad soberana, ellos son iguales entre sí, y unas mismas las prerrogativas de los Cuerpos que lo ejercitan sin perjuicio de los recursos extraordinarios que se pueden elevar de la Corte de Justicia al Poder Legislativo, y Ejecutivo juntos, como de una parte al todo. En cuyo caso el Presidente del Estado nombrará cuatro miembros de la Legislatura que asociados al Poder que se halle expedito, conozcan y resuelvan por pluralidad de los votos concurrentes.

Artículo 48.- Cada uno de los tres Cuerpos tiene derecho de nombrar los oficiales y subalternos que estime necesarios

para el despacho de los asuntos relativos a cada uno de los Poderes; su sueldo lo señalará la Legislatura, y lo mandará pagar el Poder Ejecutivo.

Artículo 49.- En caso de muerte de cualquier funcionario de los tres Cuerpos, cada uno tiene derecho de nombrar con asistencia del Presidente del Estado un suplente, u honorario que los reemplace hasta la elección siguiente, y si falleciese algún Diputado representante nombrará el Presidente del Estado un suplente dando parte a su respectiva Provincia si ésta no lo tuviese nombrado según el Artículo 12.

Artículo 50.- Todos los oficiales subalternos de los Cuerpos de la Representación Nacional quedarán sujetos al juicio de su respectiva Sala en todos los casos en que se hallen culpables in officio, oficiando, y en los demás contenciosos serán juzgados con arreglo a las Leyes por el Poder Judicial.

Artículo 51.- Ningún miembro de la Representación Nacional podrá ser preso durante el tiempo de sus funciones, ni perseguido después por las opiniones y dictámenes que se haya expuesto en el tiempo de su representación.

Artículo 52.- En todos los casos en que se junte el Congreso y los demás Cuerpos de la Representación Nacional, al Presidente del Estado seguirán los Diputados de las Provincias, después los Asistentes del Poder Ejecutivo, luego los Miembros de la Legislatura, y finalmente los de la Corte de Justicia. En estos casos actuará el Secretario del Congreso que será uno de los Diputados nombrado para el efecto: y

en los demás en que sólo concurra dos Salas de la Representación Nacional, actuará el Secretario de la Legislatura.

Artículo 53.- En las concurrencias de la Iglesia, abolido el ceremonial de respeto, se guardará la costumbre en lo demás, asistiendo el Presidente del Estado en la Corte de Justicia a las fiestas juradas y de tabla: y sólo con la Municipalidad a las demás. Pero el día segundo de Navidad, el Jueves Santo, el día de Corpus, y el diez de agosto -aniversario de nuestra libertad-, asistirá completa con sus tres Cuerpos la Representación Nacional, y en estos cuatro días la Municipalidad.

Artículo 54.- En este estado y conviniendo a la salud pública que los Pueblos queden impuestos del Reglamento Provisional que el Supremo Congreso ha sancionado para el ejercicio de los tres Poderes, acordaron los señores que suscriben se publique por Bando, en inteligencia que para las restantes sesiones se procederá, o por el mismo Supremo Congreso o por el Poder Legislativo, reformándose si lo exigiesen las circunstancias los Artículos que parezcan inadaptables, o contrarios al carácter y necesidades de la Nación.

Notas finales

Dado en el Palacio del Reino de Quito, en quince de febrero de mil ochocientos doce años.

José, Obispo, Presidente. El Marqués de Selva-Alegre. Calixto Miranda. Manuel José Cayzedo. Francisco Rodríguez

Soto. Fray Álvaro Guerrero. Manuel Larrea. Doctor Francisco Aguilar. Dr. Mariano Merizalde. Dr. José Manuel Flores. Miguel Suárez. Vicente Lucio Cabal.

Murgueytio, Vocal Secretario de Gracia, Justicia y Hacienda.

La Constitución está firmada sólo por parte de los miembros del Congreso Constituyente que la dictó. El acta de instalación de él se halla suscrita por los siguientes individuos:

Presidente del Congreso constituyente, Ilmo. José Cuero y Cayzedo. Vicepresidente, Marqués de Selva Alegre. Manuel Zambrano, Representante del Ayuntamiento. Calixto Miranda, Diputado por la ciudad de Ibarra. Francisco Rodríguez Soto, Representante del Cabildo Eclesiástico. Prudencio Bascones, Diputado del Clero secular. Fray Álvaro Guerrero, Representante del Clero Regular. El Marqués de Villa Orellana, Representante de la Nobleza. Mariano Guillermo Valdivieso, Representante de la Nobleza. Manuel Larrea, Representante de la Parroquia de Santa Bárbara. Manuel Mateu, Diputado y Representante de la Parroquia de San Marcos. Dr. Mariano Merizalde, Representante del Barrio de San Roque. Dr. Francisco Aguilar, Representante de Riobamba. Dr. Miguel Antonio Rodríguez Vocal, Representante del Barrio de San Blas. Dr. José Manuel Flores, Vocal, Representante de la Villa de Latacunga y sus pueblos. Dr. Miguel Suárez, Representante de la Villa de Ambato y sus pueblos. José Antonio Pontón, Diputado Representante de la Villa de Alausí y sus pueblos. Dr. Antonio Ante, Diputado por la Villa de Guaranda y sus pueblos. Dr. Luis Quijano, Vocal Secretario de Estado y Guerra. Dr. Salvador



ELOY ALFARO,

DE LA INMOLACIÓN A LA GLORIA

Por: Jorge Núñez Sánchez
Premio Eugenio Espejo 2010



Cien años después de la masacre de Alfaro y sus compañeros de lucha, la imagen del Viejo Luchador está más viva que nunca en la conciencia de los ecuatorianos. De una parte, la memoria colectiva ha conservado el recuerdo de la revolución liberal como la única transformación social de nuestra historia antes de la Revolución Ciudadana. De otra parte, una mentalidad social generalizada, que incluye a muchas de las antiguas familias conservadoras, ha asumido a Eloy Alfaro como el más grande ecuatoriano de todos los tiempos.

Al mismo tiempo que se ha universalizado el recuerdo alfarista, se ha producido un generalizado olvido de los enemigos de Alfaro.

Y no es solo que la gente haya olvidado sus nombres y acciones, sino que repudia su memoria y se niega a beneficiarlos con la remembranza social. Ahora, ellos están en el verdadero basurero de la historia, constituido por una mezcla de desprecio general y olvido colectivo.

Forman parte de esa memoria colectiva los recuerdos sobre el origen de la revolución alfarista, que se inició en la base de la estructura social y en regiones marginadas, como la Costa Norte y la Cuenca del Guayas, para luego conquistar los grandes centros urbanos, que eran la sede del poder político. En un país gobernado largamente por hacendados, generales de alta clase y doctores de derecha, irrumpieron de pronto en las esferas del poder unas gentes venidas de abajo y de la periferia, que se empeñaron en reformar la estructura del Estado, cambiar las leyes y renovar el modo de ver y hacer las cosas, en un país que la oligarquía y la Iglesia querían mantener quieto y aislado del mundo.

Los curioso es que esos montubios y chagras radicales no llegaron a la capital para imponer una visión regional o provinciana, sino con un gran espíritu de cambio, modernidad y progreso.

Las reformas del Alfarismo y sus efectos históricos

La revolución alfarista estremeció las estructuras sociales y las mentalidades del viejo país.

Hizo reformas políticas, sociales y culturales que sentaron las bases para un país nuevo y distinto, a tono con los tiempos de la modernidad capitalista.

Estableció el Estado laico, separando al Estado de la Iglesia y fijando una saludable distancia entre los espacios público y privado, de modo que quedaron en el primero la acción política, las luchas sociales y las acciones culturales, pasando al espacio privado las cuestiones religiosas y de conciencia. Aunque la jerarquía religiosa no se ha resignado todavía a esta separación y de tiempo en tiempo se empeña en entrometerse en la vida política, no es menos cierto que la mayoría ciudadana repudia ese tipo de intromisiones y actúa políticamente al margen de la influencia religiosa. Y no hay duda que este ha sido uno de los elementos que han contribuido a hacer del Ecuador una "Isla de Paz".

La segunda en importancia fue la gran reforma educativa del alfarismo, que comenzó con el establecimiento de la educación "pública, laica y gratuita", continuó con la creación de los Normales y se completó con la creación de las grandes escuelas de educación artística: el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes.

Todavía no hemos valorado con justeza los alcances de esta reforma. Hay que recordar que, hasta entonces, la educación era un privilegio de pocos, del que estaban marginadas legalmente las mujeres y al que podían acceder únicamente los hijos de familias de buenos recursos. El alfarismo rompió con esa estructura de marginación sexista y privilegio social,

abriendo las puertas de la educación a las mujeres y creando un sistema de escuelas y colegios públicos en todo el país. Pero el esfuerzo revolucionario tuvo que enfrentar la durísima resistencia de los curas y gentes beatas, que se opusieron a la educación pública con tal virulencia que llegaron a apedrear y perseguir a los maestros y maestras laicos.

Una treintena de años más tarde empezaron a verse los frutos de esa reforma alfarista. Por todo el país se levantaba con fuerza la educación pública, laica y gratuita, fortalecida técnicamente con la influencia de la Misión Pedagógica Alemana. Bajo la guía de grandes maestros laicos como Manuel de Jesús Andrade, Leonidas García, Manuel Utreras Gómez, Reinaldo Espinoza, Luis Felipe Torres, César Silva, César H. Semblantes, Francisco Ramón y Fernando Pons, surgió una primera generación de pedagogos ecuatorianos de la talla de Emilio Uzcátegui, Reinaldo Murgueytio, Amarilis Fuentes Alcívar, Justino Cornejo, Darío Guevara, Ernesto Guevara Wolf, Elisa de Aulestia, Lucía Baquero, Gonzalo Abad Grijalva, Edmundo Carbo y Víctor Hugo Maldonado, algunos de los cuales crearon la escuela de “Nueva Educación” a partir de las ideas de Ovidio Decroly.

Paralelamente, en casi todas las provincias emergió, como fruto de ella, una generación de escritores y pensadores populares, que se lanzó a renovar las letras e ideas nacionales. Así, el espacio cultural, donde hasta entonces habían reinado solo los hijos de las familias terratenientes, se vio inundado de nuevos pensadores y escritores que venían del pueblo y se intere-

saban por describir la realidad social existente. De este modo nació una corriente de pensamiento crítico de la que formaron parte Carlos Puig Vilazar, Luis Maldonado Estrada, Rigoberto Ortiz Bermeo, Manuel Donoso Armas, Ricardo Paredes, Pedro Saad, Benjamín Carrión y Manuel Agustín Aguirre. Igual origen tuvo la escuela de literatura realista, que floreció paralelamente en varias provincias, aunque tuvo un vigor especial en Guayaquil. La integraron, entre otros, José de la Cuadra, Demetrio Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, Alfredo Pareja Diezcanseco, Joaquín Gallegos Lara, Angel F. Rojas, Fernando Chávez, Jorge Icaza y Pedro Jorge Vera.

También hay que destacar la vigorosa irrupción cultural femenina, protagonizada por las maestras y escritoras Rita Lecumberri Robles, Lucinda Toledo, Mercedes Elena Noboa Saá y María Luisa Cevallos, primeras egresadas del Normal de Señoritas que inauguró Alfaro en 1901, y por la pedagoga Dolores J. Torres, la cantante de ópera y escritora Blanca Martínez Mena de Tinajero, la lideresa feminista Elisa Ortiz de Aulestia, la filósofa y pedagoga María Angélica Carrillo de Mata Martínez y las poetas Aurora Estrada y Ayala, Mary Corylé, Elisa C. Mariño, Morayma Ofir Carvajal y Matilde Hidalgo de Prócel, la periodista y maestra Hipatia Cárdenas Navarro, la escritora y activista política Nela Martínez, la maestra y activista Luisa Gómez de la Torre y la maestra y polígrafa Raquel Verdesoto de Romo Dávila, todas ellas destacadas feministas.

Similar fenómeno ocurrió en el campo del arte, donde las instituciones creadas

por Alfaro en 1900 produjeron, una generación más tarde, sus primeros frutos en sazón. Así, del Conservatorio Nacional de Música emergió una Escuela Musical Nacionalista, integrada por una pléyade de brillantes compositores, cuyas obras alimentan hoy mismo el espíritu de los ecuatorianos, que las reconocen como un signo de identidad y como parte de un acervo colectivo. Entre otros se destacan los nombres de Sixto María Durán, Juan Pablo Muñoz Sanz, Luis Humberto Salgado, José Ignacio Canelos, Segundo Cueva Celi, Carlos Brito Benavides, Ángel Honorio Jiménez, Francisco Paredes Herrera y Julio Cañar. Y de la Escuela de Bellas Artes, creada también en 1900, surgió tres décadas después la brillante Escuela de Realismo Social, integrada por un conjunto de artistas que han dado justificado renombre a nuestro país: Camilo Egas, Pedro León, Diógenes Paredes, Galo Galecio, Oswaldo Guayasamín, Eduardo Kingman, Carlos Rodríguez, Manuel Andrade Ureta y José Enrique Guerrero.

Otra entidad educativa fundamental creada por Alfaro fue el Colegio Militar que lleva su nombre, destinado a la formación de oficiales del ejército, que se complementaba con la Academia de Guerra, para su posterior perfeccionamiento. Esta institucionalidad marcó un cambio definitivo en la formación militar y la organización del sistema de grados y mandos, hasta entonces inevitablemente sujetas a la improvisación y marcadas por la presencia de generales y coroneles “gritados”, es decir, consagrados por el apoyo de su tropa. Tres décadas más tarde, los primeros oficiales surgidos de esta formación profesional fueron quienes pusieron fin al corrupto

régimen de la “bancocracia” liberal, constituido tras el asesinato de Eloy Alfaro y sus capitanes. Tras apresar a los coroneles y generales que sostenían a ese régimen oprobioso, aquellos jóvenes oficiales, que se proclamaban alfaristas, pusieron en marcha la Revolución Juliana, notable experimento militar nacionalista encaminado a fortalecer al Estado, frenar los desafueros de la banca privada y beneficiar a los sectores más pobres de la población.

El Alfarismo y los alfaristas

La masacre de Alfaro y los líderes del radicalismo, en enero de 1912, fue el punto de partida de nuevos crímenes políticos, cometidos por la misma facción reaccionaria enquistada en el poder. El 5 de marzo siguiente se produjo el alevoso asesinato del general Julio Andrade, quien fuera segundo jefe del ejército gubernamental durante la recién pasada guerra civil y que figuraba ahora como candidato presidencial opositor al general Plaza. Por esos mismos días hubo varias otras muertes misteriosas, de las que fueron víctimas algunos radicales amigos de Eloy Alfaro. Una de ellas fue la del coronel José Ignacio Holguín, un brillante jefe militar que se había distinguido en la contención a las guerrillas conservadoras y el desbaratamiento de las invasiones de “cristeros” colombianos; aunque el anuncio mortuario hablaba de muerte por enfermedad, se sabe que hubo planes oficiales para asesinarlo y que él se hallaba informado de ellos.

Mas también hubo radicales que se pusieron a buen recaudo de la venganza

oficial y que inclusive se alzaron en armas para vengar la muerte de sus jefes y amigos. El más conocido de ellos fue el coronel y doctor Carlos Concha Torres, que lideró en Esmeraldas la llamada “Revolución Conchista”, en nombre del alfarismo superviviente. Ello provocó un eco en Manabí, donde antiguos jefes montoneros se alzaron también contra el gobierno.

Para reprimir esos alzamientos, el régimen de Plaza, aliado abiertamente con la banca porteña, montó varias campañas militares contra los revolucionarios, tan costosas como desastrosas, pues las tropas nacionales fueron vencidas reiteradamente por los guerrilleros, que, pese sus triunfos, quedaron encerrados en los límites provinciales de Esmeraldas. Esa campaña significó un terrible desangre para el país, en razón del elevado número de bajas que causó, pero en cambio resultó ser un fabuloso negocio financiero para la nueva oligarquía en el poder, la cual descubrió que, si no podía ganar prontamente la guerra, en cambio podía sacarle un gran provecho económico, otorgando préstamos al gobierno mediante grandes emisiones de papel moneda sin respaldo, hechas con el conocimiento de las autoridades. Y a esas emisiones se sumaron otras, que la banca hizo por su cuenta y que causaron una terrible inflación. Esto motivó la protesta de los trabajadores, que fueron masacrados en Guayaquil el 15 de noviembre de 1922. Al fin, en 1925 estallaba la Revolución Juliana y era eliminado del poder ese oscuro maridaje entre la bancocracia y el liberalismo placista.

En el futuro nadie reivindicaría al placismo. A partir de los años treinta, aún el

mismo Partido Liberal renegó de aquella tendencia y reivindicó el nombre de Alfaro, en parte por convicción y en parte por oportunismo. Además, los viejos radicales supervivientes, como José Peralta, se encargaron de denunciar a los victimarios de Alfaro y de insuflar en el liberalismo algunas ideas avanzadas del Viejo Luchador.

De otra parte, las nuevas fuerzas políticas surgidas en esa coyuntura levantaron en alto el nombre y el ejemplo revolucionario de Alfaro. Se destacaron en ello personajes como el líder socialista Carlos Puig Vilazar y los líderes comunistas Ricardo Paredes y Pedro Saad. En 1959, la Editorial Viento del Pueblo, vinculada al Partido Comunista, publicó en Quito las “Obras escogidas de Eloy Alfaro”, en dos gruesos tomos. Dos años después, el 8 de octubre de 1961, se inauguraba en Guayaquil un impresionante monumento a Eloy Alfaro, levantado gracias a la gestión de un comité cívico liderado por Genaro Cucalón Jiménez y diseñado por el gran escultor lojano Alfredo Palacio. Otros monumentos a Alfaro se levantan en Quito, Portoviejo, Montecristi, La Habana, Managua, Valparaíso y otras ciudades del mundo. Calles y avenidas en homenaje a Eloy Alfaro cruzan las principales ciudades ecuatorianas.

Varias otras expresiones políticas del siglo XX han asumido la denominación de alfaristas. En 1972, un grupo de antiguos militantes liberales, encabezado por el economista Abdón Calderón Muñoz, fundó el Frente Radical Alfarista (FRA), grupo que reivindicó las ideas y actitudes del liberalismo original y combatió activamente a las dictaduras militares de los años

sesenta y setenta. En noviembre de 1978, Calderón sufrió un atentado criminal encargado por la dictadura militar, a consecuencia de lo cual falleció. Esto provocó una solidaridad nacional con el FRA, que por un momento vio fortalecido su apoyo electoral, aunque luego este declinó.

En 1983 surgió el movimiento guerrillero “¡Alfaro Vive, Carajo!”, más conocido por sus siglas AVC, que se autodefinía como de izquierda revolucionaria. Su líder Arturo Jarrín afirmó que la organización tenía tres objetivos: democracia auténtica, justicia social y una economía nacional independiente. Entre las primeras operaciones de AVC estuvo el robo de las espadas de Eloy Alfaro y Pedro J. Montero del Museo Municipal de Guayaquil, a lo que siguieron algunos asaltos bancarios para financiar sus actividades y el secuestro del banquero Nahím Isaías. Durante el gobierno de León Febres Cordero, el grupo fue muy afectado por la sistemática represión, que incluyó torturas, asesinatos y desapariciones de sus miembros. Con todo, persistió en sus acciones hasta 1991, en que negoció un acuerdo de paz con el gobierno de Rodrigo Borja y entregó sus armas, pasando luego a la acción política legal.

En noviembre de 2005 la opinión popular, recogida por la cadena de televisión Ecuavisa, consagró a Eloy Alfaro como “El mejor ecuatoriano de todos los tiempos”. Y al iniciarse la “Revolución Ciudadana”, la imagen e ideas de Alfaro fueron retomadas para liderar simbólicamente la nueva transformación. En su tierra natal, Montecristi, fue construida la “Ciudad Alfaro”, un gran centro de convenciones destinado a albergar la nueva Asamblea

Constituyente, que se constituyó en un espacio central de la nueva democracia social, a donde acudieron cientos de miles de ciudadanos llevando sus ideas y propuestas para la nueva Constitución. Lo que es más importante: el nuevo gobierno nacional, presidido por Rafael Correa, recuperó y puso en actualidad varios proyectos y planes simbólicos del alfarismo original, restableciendo el sistema nacional de ferrocarriles, ampliando la educación “pública, laica y gratuita” hasta el nivel universitario, impulsando un renovado proyecto de industrialización y estímulo a la producción interna, resistiendo las exigencias extranjeras tendientes a imponer políticas de “libre comercio” y estimulando activamente los proyectos de unidad latinoamericana, con miras a constituir una vigorosa entidad política, que tenga presencia e influencia en la vida internacional.

Cien años después de su inmolación, Eloy Alfaro vive en el alma de los ecuatorianos y sigue ganando batallas contra la injusticia y por la libertad.

INVITACIÓN A LOS
CANCILLERES DEL CONTINENTE
A PARTICIPAR EN UN
**CONGRESO
AMERICANO**



Ministerio de Relaciones Exteriores.-
Guayaquil, Ecuador.
Diciembre 26 de 1895.

Señor Ministro:

Después de la revolución política efectuada en la República del Ecuador, se ha inaugurado un gobierno popular cuyo programa puede reducirse a esta expresión: la prosperidad de la Patria.

Y como para conseguirlo, no sólo debe entenderse al régimen político administrativo, sino también procurar las mejores y más estrechas relaciones internacionales y no sólo entre el Ecuador y las demás repúblicas americanas, sino de todas ellas entre sí; he recibido instrucciones



del señor Jefe Supremo de la República, quien desea dar una prueba de sus elevadas miras respecto de la política en el exterior y procurar que se afiance la paz en el continente, para dirigirme al gobierno de la República de, por el digno órgano de V. E., e invitarle a la reunión de un Congreso Internacional al que concurran dos representantes de cada una de las repúblicas del Continente de Colón.

La realización de este propósito ha sido constante preocupación del Señor Jefe Supremo, quien en sus largos años de ostracismo ha sabido captarse la simpatía de muchos pueblos, de manera que cuenta con la aquiescencia de los gobiernos de varias repúblicas y con la cooperación de varios hombres ilustrados, patriotas de influencia y de prestigio reconocido.

Hoy que se encuentra al frente de los destinos del Ecuador, en observancia de sus principios siempre firmes y favorables a la reunión de las repúblicas americanas, su primer paso fue acreditar un plenipotenciario ante el gobierno de Washington con instrucciones de facilitar dicha reunión, como consta en el oficio dirigido al Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos el 16 de noviembre del presente año, con estas frases:

“Ensanchar las relaciones políticas y comerciales entre los dos países y ocuparse en dar a los intereses de este continente, por medio de un Congreso Internacional, toda la fuerza de cohesión de que han menester para la mutua prosperidad y grandeza de las naciones del Nuevo Mundo, son las labores a que dedicará el representante del Ecuador sus preferentes esfuerzos”.

El ilustrado gobierno de V. E. está, sin duda, penetrado de la necesidad de tal reunión, porque ella es la llamada a resolver puntos de vital importancia para todas las repúblicas de América, en lo político y en lo comercial.

En la actualidad y considerando el impulso que han recibido estas repúblicas por el esfuerzo propio de sus hijos, y por el imprescindible adelanto que proporcionan el tiempo, el estudio y el trabajo, cada una de ellas ha adquirido su importancia y por mutuo interés, por seguridad propia, deben reunirse los representantes de todas las Repúblicas Americanas y discutir y resolver todo lo que se relaciona con su progreso y bienestar; y formar, teniéndose por base la justicia y la confraternidad, el derecho público americano.

Así habremos adquirido respetabilidad y evitaremos conflictos, asegurando la paz entre nuestras repúblicas y las demás naciones.

El Ecuador, por esto, quiere tomar la honrosa iniciativa para la reunión del Congreso Internacional de que he hablado, Congreso que debe tomar en consideración como puntos primordiales:

La formación de un Derecho Público de América, que, dejando a salvo derechos legítimos, dé a la Doctrina Americana, iniciada con tanta gloria por el ilustre Monroe, toda la extensión que se merece y la garantía necesaria para hacerla respetar;

Medios de procurar el adelanto por el perfeccionamiento e implantación de in-

dustrias; impulsar el comercio dictando medidas que vayan extendiéndolo, con desarrollo progresivo, sin dejar de atender a las necesidades, conveniencias y derechos de nación a nación, y aprovechar, en fin, todo aquello que, sin perjudicar a los demás, proporcione a nuestras repúblicas medios adecuados para afianzar las relaciones comerciales y conseguir el engrandecimiento mutuo.

Resolver la reunión del Congreso en épocas determinadas, que bien puede fijarse en cada diez años; y designar la capital de la República, en donde, de un modo alternativo, debe efectuarse la reunión.

Como por desgracia, entre algunas de nuestras Repúblicas, existen hoy diferencias por hechos especiales que traen su origen desde años atrás, como la discusión sobre límites, no debe el Congreso, de ninguna manera ni en forma alguna, ocuparse de estos asuntos, porque ello podría traer dificultades mutuas y hacer hasta perjudicial la benéfica labor que deseamos llevar a cabo.

Los fines principales de la convocatoria están expuestos, dejándose en libertad al Congreso para que determine el tiempo que debe funcionar. Como lugar para la reunión, fíjase, por esta vez, la capital de la República Mexicana y como fecha para la instalación el 10 de Agosto del año próximo, aniversario del Primer Grito solemne de Independencia, lanzado con tanto heroísmo en la cuna de los primeros próceres, quienes como mártires regaron con su sangre el suelo de la antigua capital de los Shyris y hoy de la República Ecuatoriana.

Si el gobierno de V. E. juzga, como lo creo, aceptable la proposición, fácil será llevarla a cabo, sobre todo cuando mi gobierno se propone que el Congreso Republicano de América se reúna, cualquiera que sea el número de representaciones que a él concurran, pues, como es de costumbre, las otras naciones podrán adherirse posteriormente a las resoluciones que se dicten.

Esperando favorable acogida de parte del gobierno de, tengo a honra suscribirme con la mayor consideración y respeto.

De V. E. obsecuente servidor,

f) IGNACIO ROBLES
Ministro de Relaciones Exteriores



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SOLICITANDO LA PROTECCIÓN ESPECIAL A LA MUJER Y PARTICIPACIÓN EN LOS EMPLEOS PÚBLICOS^{1*}



Señores Diputados:

Nada hay tan doloroso como la condición de la mujer en nuestra Patria, donde relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual, y más estrecho aún el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente.

Abrirle nuevos horizontes, hacerla participe en las manifestaciones del trabajo compatible con su sexo, llamarla a colaborar en los concursos de las ciencias y de las artes; ampliarle, en una palabra, su campo de acción, mejorando su porvenir, es asunto que no debemos olvidar.

¹ Tomado de Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes*, t. 5, Guayaquil, Imprenta de El Tiempo, 1908, pp. 334-336.

En el Ecuador, especialmente, nada se ha hecho por mejorar la condición de la mujer; no es justo que una Asamblea ilustrada y compuesta de liberales, clausure sus sesiones sin haber iniciado siquiera la reforma en este sentido.

¿Por qué no franquearle a la mujer las puertas de las Universidades, a fin de que se dediquen al estudio de profesiones científicas?

¿Por qué no proporcionarle, asimismo, institutos especiales para el aprendizaje de artes y oficios que no riñan con su sexo?

¿Por qué no darle participación en los empleos públicos, compatibles también con su sexo?

En los Estados Unidos, la protección especial que las instituciones han dado a la mujer, está proclamando el perfeccionamiento social de ese gran país.

Y no se diga, siguiendo el pesimismo egoísta de muchos, que todas estas reformas en la educación de la mujer alejan del hogar su poesía y su tranquilidad. Todo lo contrario: la mujer instruida, la mujer que posee artes o industrias, la mujer que trabaja y adquiere la experiencia que da al contacto más inmediato con la vida real, lejos de perjudicar en la vida doméstica, es un gran auxiliar para la familia y una prenda valiosa para el esposo, porque, retemplada su alma en el realismo, sus ideas acerca de la fidelidad y del honor —su mejor patrimonio—, llegan a ser más claras y más perfectas, y más sólida, por consiguiente, la educación moral que reciben los hijos de tales mujeres.

Prácticamente proclama el aserto anterior la mujer norteamericana, donde las leyes protegen decididamente al bello sexo, dándole garantías y concediéndole derechos que han levantado su nivel a un grado tal, que es prodigiosa la actividad en que se desenvuelve la influencia femenina en las distintas manifestaciones de la vida social.

Convencido de la importancia de cuanto dejo expuesto, inicien el período de la Jefatura Suprema esa protección a la mujer, ocupándolas en las Administraciones de Correos y estableciendo una clase de Telegrafía para señoritas.

Pero como no es posible quedarnos en el principio, corresponde a la Asamblea de 1897 perfeccionar la protección iniciada dictando leyes que emancipen a la mujer ecuatoriana de ese estrechísimo círculo en que vive, y la brinden oportunidad de levantarse a un nivel que la ofrezca abundancia de recursos para su subsistencia honrada.

El tiempo se encargará de hacer palpar las ventajas de las reformas en este sentido, y la Historia hará justicia a quienes las pusieron en práctica.

Señores Diputados,

ELOY ALFARO

El Ministro de Hacienda,
encargado del Despacho de Fomento,
Ricardo Valdivieso
Quito, junio 2 de 1897.

MENSAJE ESPECIAL DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
A LA ASAMBLEA NACIONAL, SOBRE
**PROTECCIÓN A LA
PRODUCCIÓN NACIONAL**



Honorables Señores Diputados:

Tengo la honra de dirigiros este Mensaje especial, porque, convencido como estoy de vuestra alteza de miras y acendrado patriotismo, no dudo que acogeréis las observaciones que voy a haceros sobre la Ley de Exoneración de derechos de importación de víveres.

El Gobierno, como repetidas veces lo ha manifestado, tiene el mayor interés en remediar las necesidades del pueblo; pero débese ejercer esta filantropía oficial, conciliando los intereses de la clase necesitada

con los de las industrias nacionales y los del Fisco. La Ley que habéis sancionado, desde luego animados de las mejores intenciones, no guarda esta conciliación tan necesaria para la prosperidad del país; y en las objeciones que os presenté, las que ni siquiera han sido leídas en la Asamblea, puse de manifiesto los gravísimos inconvenientes que se originarían de la sanción de la referida Ley.

En efecto, la liberación de derechos sobre la importación de artículos similares a los que se producen en la República, tienen necesariamente, que producir una competencia desastrosa para la agricultura e industrias nacionales; puesto caso que los importadores de productos extranjeros, están en condición de abaratar el precio de esos artículos, hasta el extremo de hacer ruinoso la producción ecuatoriana. La carencia de brazos, el elevadísimo tipo de interés sobre el capital que se emplea en la República, lo rudimentario de nuestra agricultura, los mismos fenómenos meteorológicos que ocasionan la frecuente escasez de víveres, las dificultades de transporte, el casi ningún uso de la fuerza mecánica aplicada a las labores del campo, etc., son obstáculos inmensos para la producción nacional; y, por lo mismo, el precio de nuestros productos resulta excesivamente subido, en comparación de los gastos que los productores extranjeros tienen que hacer en el mismo caso. De aquí es que, por ejemplo, los cereales producidos en California, aun cargando los gastos de conducción hasta Guayaquil, pueden ser vendidos a menor precio que los productos similares del país; lo que, a todas luces, vendría a causar la más completa ruina de la agricultura ecuatoriana; es de-

cir, cegaría esa fuente de riqueza, la primera en todos los pueblos, y la que todos los Legisladores del mundo, han procurado mantener abierta y ensancharla cuanto les ha sido posible.

Y no se diga que así se combate la miseria del pueblo; porque, en épocas anormales, se puede conseguir tan laudable fin, concediendo a los Municipios el privilegio que hoy se ha concedido a todo el comercio. El proyecto que tuve la honra de someteros, al respecto, habría llenado todas las necesidades públicas, sin causar el menor perjuicio a los intereses de la Nación y de los productores.

Añadid a esto la pérdida de más de un millón de sures anuales para el Fisco, con la liberación de los derechos de aduana de que estoy tratando; y veréis que, sin aliviar sensiblemente la condición del pueblo, habéis aumentado las dificultades económicas del Gobierno, precisamente cuando debemos poner todo empeño en aumentar las rentas fiscales para salvar al país.

Por lo que mira a la industria azucarera, ciertamente, debéis poner coto a todo monopolio que encarezca aquel artículo de primera necesidad; pero la Ley que impugno, sin remediar el mal, no ha hecho sino abrir nuestros mercados al libre expendio de azúcar extranjera, en perjuicio de los productores nacionales. Vuestra gran ilustración me dispensa de hacer comentarios sobre este desastroso resultado; pero, sí llamaré la atención de la Honorable Asamblea, sobre las indefectibles leyes económicas que regulan ese equilibrio inestable entre la demanda, la oferta y el precio de un artículo. Abierto un nuevo

y vasto mercado al azúcar del Perú, por ejemplo, su precio debe subir necesariamente; y más, si se toma en cuenta que la producción ecuatoriana viene de sufrir una depresión considerable, y a que no sufra paralización completa, como es de temer. Por consiguiente, no tendremos azúcar barata, como se ha pretendido al expedir la Ley que refuto; sino que, lejos de obtener este beneficio, emigrará el numerario y quedará sacrificada una industria nacional en provecho exclusivo de la República vecina.

Lo mismo digo de las demás industrias perjudicadas, como la fabricación de cerveza y de fideos; pero lo más grave, es la pérdida de trabajo para tantos brazos empleados hasta ahora en dichas fábricas. El problema que más preocupa a los hombres de Estado, en todos los países civilizados, es el de proporcionar trabajo remunerativo al pueblo; porque los brazos desocupados constituyen un peligro mortal para las naciones; el pueblo sin trabajo, es el abismo siempre abierto para las instituciones, para la moralidad y el progreso, para la paz y felicidad públicas. Mas, la Ley que habéis expedido, produciría todo lo contrario; porque privaríais de ese trabajo moralizador a millares de ecuatorianos, los que han de convertirse por necesidad en factores de desorden y de anarquía.

Ahora, si paramos mientes en la manera cómo se ha tramitado la expedición de dicha Ley, no os ocultaré mi extrañeza de que el Ejecutivo haya sido así como sorprendido, en un asunto de tan suma importancia. En oficio de fecha dos del presente mes, marcado con el número 71, el Ministro de Hacienda se dirigió a la

Honorable Convención, acusando recibo de los Proyectos de Decreto sobre liberación de derechos de aduana de artículos alimenticios de primera necesidad, y sobre derogación del Decreto Supremo de 4 de octubre del año anterior; e hizo la observación de que el término para sancionar dichos Proyectos, no debía correr desde el primero de enero, por haber sido feriado dicho día. La Asamblea, tomando en consideración el referido oficio del ministerio, declaró que accedía a las insinuaciones hechas por el señor Ministro Puga; y, por tanto, quedó resuelto que el término para la sanción indicada, debía contarse desde el día dos, como así consta en el oficio del Sr. Secretario de la Asamblea, fechado el día tres y marcado con el número 73. El H. Consejo de Estado, con vista de este oficio y atendiendo a que los términos deben contarse conforme al artículo 44 del Código Civil, resolvió en la sesión del día cuatro, estudiar los Proyectos que se le habían sometido, en la reunión del día siguiente; y así lo hizo, en efecto, y el día cinco fueron presentadas las objeciones del Ejecutivo. El Consejo de Estado, el Presidente de la República y sus Ministros, descansábamos, pues, en la resolución previa de la Asamblea Nacional; y no podíamos suponer, ni por un momento, que habíais de declarar ilegal vuestra resolución del día dos, y sancionado por el Ministerio de la Ley, un Decreto tan lesivo a los intereses de la Nación. Os repito, el Ejecutivo, se ha visto así como sorprendido; pero, aún es tiempo de remediar el mal, modificando el referido Decreto en el sentido de Proyecto que os presenté, o conforme vuestra alta ilustración os aconseje. Evitad, señores Legisladores, todos los graves inconvenientes que a la ligera

os he apuntado en este Mensaje; sin que por esto desatendáis las necesidades del pueblo ni dejéis de reprimir los monopolios, que tan justamente os han alarmado. Como solo el patriotismo y la conveniencia pública inspiran a todos los poderes públicos, espero que acogeréis benévola-mente mis observaciones.

Señores Diputados,

ELOY ALFARO
Palacio Nacional,
Quito, a 9 de enero de 1907.



DECRETO EN FAVOR DE LOS INDÍGENAS

Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República

Considerando:

Que es un deber del Gobierno, proteger de una manera especial a la parte más desvalida y menesterosa de nuestra sociedad, la clase indígena, facilitándole los medios de hacer valer sus legítimos derechos, y poniéndola al mismo tiempo a cubierto de los abusos de que frecuentemente es víctima por su ignorancia;

Decreta:

Art. 1º.-Los individuos de raza indígena pura gozarán del beneficio de amparo de pobreza, en los términos de los artículos 940 y 946 del Código de Enjuiciamientos Civiles, pudiendo aún hacer uso de papel común en sus pedimentos ante cualquiera autoridad.

Art. 2º.-En los juicios en que los indígenas, siendo actores, fueren condenados en costas, el Juez de la causa ordenará que la mitad de éstas sea satisfecha por los procuradores de aquéllos, siempre que aparezca mala fe o temeridad notorias.

Art. 3º.-La disposición anterior es relativa sólo a los indígenas que no sepan leer ni escribir, y para sus efectos, las demandas iniciadas por ellos y todos los escritos subsiguientes, serán firmados por sus respectivos apoderados o defensor, sin lo cual no podrán ser admitidos dichos escritos.

Art. 4º.-Los indígenas que se hallaren actualmente retenidos por costas judiciales procedentes de juicios civiles, serán puestos en libertad, tan luego como sumariamente comprueben su insolvencia.

Quedan reformados el artículo 946 del Código mentado y demás leyes que se opusiesen al presente decreto, cuya ejecución corresponde al Ministro de Estado en el despacho de Justicia.

Dado en Quito, en el Palacio de Gobierno, a 10 de Abril de 1896.

f).-Eloy Alfaro.

ORDEN EN BENEFICIO DE LOS INDÍGENAS

Quito, 8 de Octubre de 1895

Señor Gobernador:

Desde mi llegada a Alausí he venido oyendo quejas incesantes y revelaciones conmovedoras acerca de la suerte tristísima de la raza primitiva y de la crueldad con que generalmente se le trata. Y ha llegado a sorprenderme, en toda su repugnante desnudez, esta novedad tradicional, de que los antiguos pobladores del Nuevo Mundo sean en esta región lo mismo que fueron en los tiempos de Pizarro; y de que la raza negra, importada de África tenga mejores derechos, universalmente reconocidos, que los humildes pobladores de los Andes.

Es necesario que tan monstruosa excepción desaparezca, que la República sea consecuente consigo misma y que nuestra civilización no tenga anchurosos aspectos de barbarie. Así, mientras nuestros Legisladores elaboren leyes prácticas en favor de nuestros afligidos parias, leyes que los levanten de la abyección en que yacen a la dignidad de hombres libres, en posesión de todos los derechos propios de los seres racionales, quiero que Ud. imparta órdenes severas a todas las autoridades que le están subordinadas para que el infeliz indio sea tratado como lo exigen los sentimientos humanitarios de la civilización moderna y se persiga y castigue rigurosamente a los que, abusando de su autoridad, maltratan de cualquier modo a esos nuestros hermanos, desheredados e injustamente vilipendiados.

Usted se servirá dar cuenta al Ministro de lo Interior del modo como se cumple esta prevención del Gobierno en la provincia de su mando.

Patria y Libertad,

f).-Eloy Alfaro.

46



INVESTIGACIÓN

Determinación de la prevalencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i>, en explotaciones ganaderas de los cantones Santo Domingo y El Carmen	49
<i>Angulo-Cruz, A.; Tufiño-Acosta, A.; Ron-Román, J.; Celi-Erazo, M.; Egas-Dávila, R.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Identificación de factores de riesgo y determinación de la seropresencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i> en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía	63
<i>Celi-Erazo, M.; Vizcaino-Ordoñez, L.; Ron-Román, J.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Determinación de la sero-prevalencia de anticuerpos contra <i>Brucella spp.</i>, en trabajadores de camales de la región norte del Ecuador	77
<i>Calva-Pacheco, J.; Ron-Román, J.; Ron-Garrido L.; Celi-Erazo, M.; Benítez-Ortiz, W.</i>	
Aislamiento e identificación del complejo <i>Mycobacterium tuberculosis</i> y análisis de factores de riesgo en pacientes del INH "Leopoldo Izquieta Pérez"-Quito	95
<i>Fernández-Soto, P., Proaño-Pérez, F., Fierro-Aguas, I., Ron-Garrido, L., Andrade, R., Flores, M., Benítez-Ortiz, W.</i>	
Prevalencia de <i>Mycobacterium spp.</i> y análisis de factores de riesgo en poblaciones expuestas del cantón Mejía, Ecuador	105
<i>Ricardo Benítez-Capistros, Freddy Proaño-Pérez, Lenin Ron-Garrido, Maritza Celi-Erazo, Washington Benítez-Ortiz.</i>	
Sistemas lineales autónomos de orden dos	117
<i>Mat. Jorge Lara Prado</i>	



DETERMINACIÓN DE LA PREVALENCIA DE ANTICUERPOS CONTRA *BRUCELLA SPP.*, EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE LOS CANTONES SANTO DOMINGO Y EL CARMEN

Angulo-Cruz, A.^{1,2}; Tufiño-Acosta, A.^{1,2}; Ron-Román, J.¹; Celi-Erazo, M.¹;
Egas-Dávila, R.^{1,2}; Benítez-Ortiz, W.^{1,2}.

¹ Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), Universidad Central del Ecuador.

² Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Central del Ecuador.

Resumen. Se recopilaron un total de 1.200 muestras sanguíneas de bovinos procedentes de explotaciones de los cantones El Carmen (n = 463) y Santo Domingo (n = 737). Para el diagnóstico de brucelosis, en esta investigación se utilizaron tres métodos de diagnóstico: Skin Test (ST) para discriminar reacciones cruzadas con *Yersinia enterocolitica*, mientras que Rosa de Bengala (RB) y Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto (i-ELISA), como pruebas serológicas. En el cantón El Carmen se encontraron prevalencias desde 1.08% hasta 9.73% y en Santo Domingo de 2.17% hasta 9.4%. La sensibilidad de (RB) en el presente estudio, tomando como "Gold Standar" la prueba i-ELISA fue de 32%. Los resultados a la prueba ST no tienen correlación con los obtenidos en las pruebas serológicas.

Summary. This investigation gathered 1200 bovine sanguine samples from cattle exploitations; 463 from El Carmen and 737 samples from Santo Domingo. For the brucellosis diagnosis, this research used three diagnostic methods: Skin Test to discriminate crossed reactions with *Yersinia enterocolitica*. Rose - Bengal Test and indirect Enzyme Linked Immunosorbent Assay as serological tests. The prevalence found in El Carmen goes from 1.08% to 9.73%, and in Santo Domingo from 2.17% to 9.4% in the three diagnostic tests. The sensibility of RB in this study was 32%, with the i-ELISA as "Gold Standard". The results to the test ST don't have correlation with those found in the serological tests.

Corresponding author:

Dr. Jorge Ron Román M.Sc.

Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), 3^{er} piso Hospital del Día, Universidad Central del Ecuador. Apartado 17-03-100. Telefax (593.2) 2904-801 Quito-Ecuador

e-mail: jron-ciz@ac.uce.edu.ec

Introducción

La brucelosis es una enfermedad infectocontagiosa causada por bacterias del género *Brucella*, la cual afecta tanto a humanos como animales, constituyéndose estos últimos en reservorios y fuente de infección. Estimaciones señalan que a nivel mundial anualmente se producirían entre 400 a 500 mil nuevos casos en humanos (Alvarez, 2001).

Pese a los grandes esfuerzos que se realizan por parte de organismos nacionales e internacionales, tendientes al control de esta zoonosis, todavía continúan siendo endémicas tanto en Ecuador como en otros países de la región. Debido a la importancia en Salud Pública, economía, y seguridad alimentaria que esta enfermedad posee (Nicoletti, 2001; Corbel, 2006), se están tomando en todo el mundo, medidas tanto para el control así como para su erradicación, dentro de las cuales se encuentran: la vacunación total o parcial de los animales, el diagnóstico directo e indirecto de la enfermedad y el sacrificio de animales positivos (Nicoletti, 2001; de Olsen & Stoffregen, 2005).

Aunque es reconocido, que el aislamiento y tipificación de *Brucella spp.*, es el diagnóstico concluyente, la disponibilidad de laboratorios debidamente equipados, y personal suficientemente entrenados en el manejo de este tipo de agente patógeno de alto riesgo, compromete su aplicación rutinaria. Actualmente, pruebas diagnósticas de tipo directo (Reacción en Cadena de la Polimerasa - PCR) e indirectas (relacionadas a la inmunidad humoral), están siendo aplicadas en todo el mundo, demostrando su alta sensibilidad y especificidad (Saegerman *et al.*, 1999).

En el presente trabajo se determinó la sero-prevalencia de anticuerpos contra *Brucella spp.*, en explotaciones ganaderas grandes, medianas y pequeñas de los cantones Santo Domingo y El Carmen, mediante la aplicación de pruebas inmuno-diagnósticas. Adicionalmente se determinó la sensibilidad de la prueba Rosa de Bengala (RB), tomando como "Gold Standard" la prueba "Enzyme Linked Immunosorbent Assay" indirecto (i-ELISA).

Materiales y métodos

Muestreo serológico

Entre octubre 2004 y abril 2005, muestras sanguíneas de bovinos ($n=1.200$), fueron colectadas de 58 Unidades de Producción Agrícola (UPA's) en estudio. Cada muestra fue dividida en 2 tubos Eppendorf® (1.5 ml), identificada y conservada a -20°C . Un tubo sirvió para realizar las pruebas serológicas en el Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), de la Universidad Central del Ecuador (UCE).

Distribución y características de las explotaciones ganaderas muestreadas

En la presente investigación se muestrearon un total de 58 explotaciones; 27 en el cantón El Carmen y 31 en el cantón Santo Domingo. Las explotaciones ganaderas, estuvieron distribuidas de la siguiente manera: en El Carmen 8/27 (29.63%) pertenecieron a explotaciones pequeñas; 10/27 (37.04%) pertenecieron a explotaciones medianas y 9/27 (33.33%) a explotaciones grandes; en Santo Domingo 7/31 (22.58%) pertenecieron a explotaciones pequeñas; 10/31 (32.26%) a explotaciones medianas y 14/31 (45.16%) a explotaciones grandes.

Pruebas diagnósticas utilizadas

Las pruebas aplicadas para el diagnóstico de la brucelosis fueron: Rosa de Bengala (RB), "Enzyme Linked Immunosorbent Assay" indirecto (i-ELISA). Adicionalmente una prueba alérgica o "Skin test" (ST) fue aplicada a los bovinos muestreados.

Reactivos utilizados

Bengatest®, suspensión concentrada al 8% de *Brucella abortus* cepa 19 de Weybridge, inactivada por calor y el fenol (5%), dispersa en tampón ácido y coloreada con Rosa de Bengala.

Brucellergene® OCB (brucelina), derivado proteico de *Brucella melitensis*, cepa B115.

Pruebas de inmunidad humoral y celular

Las pruebas serológicas RB e i-ELISA, fueron realizadas según los descrito por Ron, 2003.

Para la prueba alérgica, se aplicó una dosis de 0,1 ml del alérgeno, en el tercio medio de la tabla del cuello, previa depilación y medición del espesor de la piel. La lectura se realizó a las 72 horas de la inoculación, la cual consistió en medir el espesor de la piel

por segunda vez. El resultado de la prueba fue considerado positivo, si existió una diferencia igual o mayor a 2 mm entre la primera y la segunda lectura.

Análisis estadístico de resultados

El análisis estadístico de los resultados fue realizado con la ayuda los programas estadísticos SPSS 12.0 y EXCEL 2003 (Microsoft®). Tomando en consideración la prueba i-ELISA como “Gold Estándar” fue calculada la sensibilidad de la prueba RB.

Resultados

Resultados de las pruebas diagnósticas

En el cantón El Carmen, de 452 animales inoculados con el antígeno de ST, 44 (9.73%) fueron considerados como positivos; de 463 muestras de suero bovino, 5 (1.1%) fueron positivas a la prueba RB, y 26 (5.62%) positivas al i-ELISA. En el cantón Santo Domingo, de 658 animales inoculados con el antígeno de ST, 62 (9.42%) fueron considerados como positivos a la prueba alérgica. De 737 muestras sanguíneas analizadas, 16 (2.17%) fueron positivas a RB y 39 (5.29%) positivas al i-ELISA. Los resultados se observan en las Tablas I y II.

Tabla I. Resultados a las pruebas diagnósticas en el cantón El Carmen.

Resultados	Categorías								
	Grandes			Medianas			Pequeñas		
	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA
(+)	23	4	11	17	1	13	4	0	2
%	12.6	2.12	5.82	9.94	0.57	7.39	4.08	0	2.04
(-)	160	185	178	154	175	163	94	98	96
%	87.4	97.88	94.18	90.06	99.43	92.61	95.92	100	97.96
Total	183	189	189	171	176	176	98	98	98

ST: Skin Test; RB: Rosa de Bengala; i-ELISA Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto; (+): positivo; (-): negativo; %: porcentaje.

Tabla II. Resultados a las pruebas diagnósticas en el cantón Santo Domingo

Resultados	Categorías								
	Grandes			Medianas			Pequeñas		
	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA
(+)	32	9	28	20	4	6	10	3	5
%	9.55	2.56	7.98	8.89	1.43	2.15	10.2	2.8	4.67
(-)	303	342	323	205	275	273	88	104	102
%	90.45	97.44	92.02	91.1	98.57	97.85	89.8	97.2	95.33
Total	335	351	351	225	279	279	98	107	107

ST: Skin Test; **RB:** Rosa de Bengala; **i-ELISA** Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto; **(+):** positivo; **(-):** negativo; **%:** porcentaje.

Resultados positivos según la edad

De un total de 165 casos positivos, 69 pertenecientes a El Carmen tuvieron la siguiente distribución etárea: 5 (7.25%) corresponden a animales entre 6 y 11 meses, 3 (4.38%) entre 12 y 17 meses, 1 (1.45%) entre 18 y 23 meses, 21 (30.43%) entre 24 y 59 meses, 29 (42.03%) entre 60 meses o más y 10 (14.49%) cuya edad no se determinó. En Santo Domingo, se presentaron 96 casos positivos: 1 (1.04%) entre 6 y 11 meses, 1 (1.04%) entre 12 y 17 meses, 4 (4.17%) entre 18 y 23 meses, 30 (31.25%) entre 24 y 59 meses; 35 (36.46%) entre 60 meses o más y 25 (26.04%) cuya edad no se determinó.

Resultados positivos según la raza

En las Tablas III y IV, se han clasificado los casos positivos a las pruebas diagnósticas según la raza de los bovinos, tanto los pertenecientes al cantón El Carmen como los del cantón Santo Domingo. Los resultados positivos totales en estas Tablas varían en ciertas razas, debido a que existen casos positivos a más de una prueba.

Tabla III. Casos positivos según la raza. El Carmen.

Categorías de explotación										
Raza	Grandes			Medianas			Pequeñas			Total No.
	ST	RB	i-ELI-SA	ST	RB	i-ELI-SA	ST	RB	i-ELI-SA	
H	-	-	-	3	-	1	-	-	-	4
BS	8	2*	4	3	1*	1	-	-	2	21
G	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
C	-	1*	1	-	-	-	1	-	-	3
B	3	-	2	7	-	5	1	-	-	18
J	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
SI	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
NE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
M	10*	1*	3	4	-	4	1	-	-	23
Total	23	4	11	17	1	13	4	0	2	75

ST: Skin Test; RB: Rosa de Bengala; i-ELISA Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto; H: Holstein; BS: Brown Swiss; G: Gir; C: Cebú; B: Brahman; J: Jersey; SI: Simental; NE: Nelore; M: Mestiza. *: = presencia de muestras positivas a más de una prueba.

Tabla IV. Casos positivos según la raza. Santo Domingo.

Categorías de explotación										
Raza	Grandes			Medianas			Pequeñas			Total No.
	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA	ST	RB	i-ELISA	
H	7*	1*	3	6	-	1	5	-	-	23
BS	6*	1*	4	3	2*	2	3	-	1	22
G	5*	1*	7	1	-	1	-	-	-	15
B	1	-	2	1	1*	1	-	-	-	6
J	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
M	12*	6*	12	9	1*	-	2	3*	4	50
Total	32	9	28	20	4	6	10	3	5	117

ST: Skin Test; RB: Rosa de Bengala; i-ELISA Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto; H: Holstein; BS: Brown Swiss;

G: Gir; B: Brahman; J: Jersey; M: Mestiza. * : = presencia de muestras positivas a más de una prueba.

Resultados positivos según el sexo

De un total de 69 casos positivos en el cantón El Carmen, 56 fueron hembras y 13 machos. En Santo Domingo, de 96 casos positivos, 91 fueron hembras y 5 machos. El número total de hembras para los dos cantones fue de 147 (89.09%) y de machos fue de 18 (10.91%).

Resultados positivos según la presencia de abortos

En el cantón El Carmen, de un total de 6 abortos, dos de explotaciones medianas tuvieron resultados positivos a las pruebas: 1 a ST y 1 a i-ELISA. En Santo Domingo, de 12 casos de aborto, 3 resultaron positivos a las pruebas: en explotaciones grandes 1 a las 3 pruebas y otro a ST y, en pequeñas 1 a ST.

Resultados positivos según vacunación

De 165 animales positivos, se determinó que 4 (2.42%) fueron vacunados contra brucelosis en el cantón El Carmen y 18 (10.91%) en Santo Domingo, dando un total de 22 (13.33%) animales, los cuales provienen de explotaciones grandes.

Comparación de los resultados a la prueba RB, tomando como “Gold Standar” i-ELISA

De las 1200 muestras bovinas, se encontraron 1135 (94.58%) negativas tanto a RB como i-ELISA y 65 (5.42%) positivas por lo menos a una de las pruebas, como se detalla en la Tabla V, así se pudo establecer que la sensibilidad (Se) de la prueba RB en el presente estudio, tomando como “Gold Standar” la prueba i-ELISA, fue de 32%.

Tabla V. Comparación de resultados entre RB e i-ELISA

RB	i-ELISA		Total
	+	-	
+	^a 21	^c 0	(a+c) 21
-	^b 44	^d 1135	(b+d) 1179
Total	(a+b) 65	(c+d) 1135	1200

RB: Rosa de Bengala; **i-ELISA** Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto

$$Se = \frac{a}{a + b} \times 100 = \frac{21}{21 + 44} \times 100 = 32\%$$

Se: Sensibilidad

Determinación de reacciones cruzadas con Yersinia enterocolítica

En la Tabla VI se resumen los resultados positivos, estableciendo relación entre las pruebas ST, RB e i-ELISA y sus posibles reacciones cruzadas con un total de 16 pruebas positivas a RB e i-ELISA y 43 positivos a i-ELISA que se determinaron como negativos a ST.

Tabla VI. Resumen de resultados positivos a las pruebas ST, RB e i-ELISA.

Pruebas diagnósticas	Casos Positivos					
	El Carmen		Santo Domingo		Total	
	No	%	No	%	No.	%
ST	43	62.32	57	59.38	100	60.61
i-ELISA	21	30.43	22	22.91	43	26.06
ST – i-ELISA	0	0	1	1.04	1	0.61
RB - i-ELISA	4	5.8	12	12.5	16	9.69
ST – RB – i-ELISA	1	1.45	4	4.17	5	3.03
TOTAL	69	100	96	100	165	100

ST: Skin Test; RB: Rosa de Bengala; i-ELISA Enzyme Linked Immunosorbent Assay indirecto;

Análisis estadístico

Al realizar el análisis de variancia de los resultados positivos a las diferentes pruebas tanto en El Carmen como en Santo Domingo, clasificados por categoría de explotación, se determinó una diferencia no significativa (NS), ya que el valor de “F” calculada en todos los casos fue menor que la “F” tabular al 5 y al 1%. Por tanto, se aceptó la hipótesis nula (H0) al 1 y al 5 %, lo que indica que no hay diferencia entre las categorías de explotaciones y los resultados positivos a las pruebas.

Mediante la prueba de Duncan, se pudo observar que existe diferencia significativa únicamente entre las categorías mediana y pequeña, entre grandes y pequeñas a la prueba ST; y entre las medianas y grandes a la prueba RB en Santo Domingo.

La correlación (r) entre la prueba i-ELISA y RB, tuvo un valor de “r” calculada de 0.82, en relación a una “r” tabular al 1% de 0.917 y al 5% de 0.811, lo que determinó una diferencia no significativa al 1%, y una diferencia significativa al 5%. El coeficiente de determinación fue de 67.46 %. Todo esto determina que sí existe correlación entre las pruebas i-ELISA y RB.

Con “Ji” cuadrado “t” de Student combinadas (x² y “t”), se pudo observar que no existe una diferencia significativa entre los resultados positivos de las tres categorías de explotación a las diferentes pruebas, excepto en comparaciones a la prueba i-ELISA, en las que hubo diferencia significativa al 1 y 5% al comparar explotaciones medianas

de ambos cantones y diferencia significativa al 5% al comparar explotaciones pequeñas con grandes, y grandes de El Carmen con medianas de Santo Domingo. Esto indica que la mayoría de los resultados a las pruebas en las diferentes categorías de explotación no se relacionan con el tipo de explotación del que provienen, a excepción de los casos previamente mencionados.

Discusión

Weynants *et al.*, (1995) menciona que aunque la prueba de hipersensibilidad retardada es muy efectiva a nivel de hato, es tediosa y consume gran cantidad de tiempo, ya que los animales deben ser manipulados dos veces y el resultado es obtenido únicamente luego de 2 ó 3 días.

La OIE (2004) menciona que el aumento en el grosor de la piel de un animal para que este se considere positivo, va de 1.5 a 2 mm de aumento a la primera lectura; sin embargo, en este estudio se consideró positivo a todo animal cuya segunda lectura aumentó de 2 mm en adelante, según el método mencionado por Pouillot *et al* (1997). Cabe destacar que la especificidad del ST según el mismo autor es de 99.53% y que su sensibilidad relativa es de 64%.

Las prevalencias encontradas en El Carmen y Santo Domingo (1.08% y 2.17% respectivamente) a RB difieren con las del Programa de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 1979, en el que se estableció una prevalencia de 9.34% para la provincia de Pichincha y de 7.49% para Manabí, mediante pruebas de aglutinación rápida en placa por lo que estas provincias fueron caracterizadas como de alta prevalencia. Zambrano (2002), en el cantón El Carmen reportó un 2% de positividad (25/1.225) diagnosticada mediante la prueba RB, por lo que se puede observar similitud con los resultados del presente estudio, en el que se obtuvo un 1.08% (5/463) a RB. Cabe mencionar a diferencia de aquel reporte, la mayoría de animales muestreados para el presente estudio no eran vacunados, lo que disminuye el riesgo de la presencia de reacciones cruzadas por esta causa.

Estudios de Miño & Pico (2003) y Ron (2003) en el cantón Mejía, encontraron porcentajes de 22.52% y de 32.11% respectivamente con i-ELISA. A la misma prueba, en el presente estudio se encontraron porcentajes de 5.62% en El Carmen y 5.29% en Santo Domingo, lo que denota una prevalencia menor de brucelosis en los cantones estudiados. Esto puede deberse a que en el cantón Mejía gran parte de las explotaciones ganaderas vacunan a sus animales (reacciones cruzadas), o a que la prevalencia puede ser mayor debido a factores como manejo, tipo de ganado y control sanitario. Nicoletti (1983) menciona que pueden observarse diferencias en los resultados entre el número

de casos positivos a la prueba alérgica y a las pruebas serológicas, ya que estas dos clases de pruebas no miden la misma respuesta inmunológica, como en el presente estudio. Los animales también pueden desarrollar reacciones alérgicas durante un largo período seronegativo. Cunningham *et al.*, (1980) añade que otros animales pueden ser anérgicos, particularmente los infectados crónicamente. En esta investigación, se podría establecer que 16 muestras resultaron positivas a RB e i-ELISA, 43 únicamente a i-ELISA y que ninguna de ellas tuvo resultados positivos al ST, descartándose que dentro de estos resultados existan reacciones cruzadas con vacunación.

En la presente investigación podemos observar que la mayoría de casos se han presentado en animales de 60 meses en adelante en ambos cantones, lo que es comprensible según Akakpo (1987), ya que los animales de mayor edad han tenido más posibilidades de contagiarse con la enfermedad. Los resultados muestran que la mayor parte de casos positivos se han presentado en animales de las razas *Bos taurus*, seguidos por las razas *Bos indicus*. Chantal & Thomas, (1976) y Akakpo, *et al.*, (1984) mencionan que las razas *indicus* son más resistentes, debido a su rusticidad en relación a las razas *taurus* y que el producto de su cruzamiento es más sensible a la brucelosis que las razas puras.

No se pudo establecer la relación entre casos positivos y sexo del animal, ya que el muestreo fue de 1084 (90.36%) hembras y 116 (9.67%) machos, lo que no fue equitativo y su comparación no sería correcta. Aunque se hiciera un muestreo equitativo, se debe considerar lo que menciona Akakpo (1987), quien señala que no es posible aclarar la participación intrínseca y exclusiva del factor sexo, ya que no puede ser disociado de factores extrínsecos.

Según Ensminger, (1987) se debe considerar que no todos los animales que abortan están infectados con brucelosis y que no todos los animales infectados con brucelosis necesariamente abortarán, lo que se observó en los casos de aborto encontrados en el presente estudio, donde únicamente 5 se relacionaron con resultados positivos a las pruebas serológicas y de campo.

Según la OIE (2004) la prueba ST, presenta reacciones cruzadas en animales vacunados con Cepa 19; partiendo de esto, podrían considerarse como falsos positivos los vacunados con esta cepa ($n = 2$) y aquellos cuya vacuna fue desconocida ($n = 7$). A i-ELISA se encontraron 7 casos positivos dentro de los animales vacunados con RB-51. Dada la ausencia de cadena O, RB-51 no produce anticuerpos que sean detectables por pruebas serológicas usadas en el diagnóstico de brucelosis. (Olsen, *et al.*, 1996, citado por Shuring, *et al.*, 2002) Por lo tanto estos animales son verdaderos positivos.

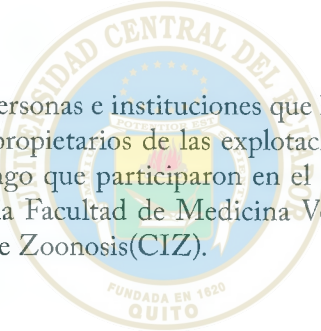
La sensibilidad (Se) de una prueba es la capacidad que tiene la misma de producir una respuesta positiva en un individuo infectado (Toma, *et al.*, 1996). Van Aert, *et al.*, (1984) y Samartino, *et al.*, (1999), citados por Nielsen, (2002) determinan una sensibili-

dad para RB que va del 21 al 98.3%. En el presente estudio la Se fue de 32%, lo que está dentro del rango establecido por los autores previamente mencionados.

El ST es una alternativa para discriminar las reacciones cruzadas que se presenten debido a *Yersinia enterocolitica* y otras bacterias. *Y. enterocolitica* O:9 posee una cadena O muy próxima a la de *Brucella* de tipo liso y su reacción cruzada a las pruebas serológicas es la más intensa. En el Ecuador existe *Y. enterocolitica*, según lo menciona la Public Health Agency of Canada (2004), pero no se ha discutido la existencia del serotipo O:9. Se puede mencionar también que 100 casos resultaron positivos únicamente al ST, los que según la OIE (2004) deben considerarse como positivos, también menciona que la prueba ST no debe ser usada como única prueba diagnóstica con el propósito de comercio internacional.

Agradecimientos

Un sincero agradecimiento a las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación: a los propietarios de las explotaciones ganaderas de los cantones El Carmen y Santo Domingo que participaron en el estudio, a la Universidad Central del Ecuador (UCE), a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) y al Centro Internacional de Zoonosis (CIZ).



Bibliografía

Alvarez, P. 2001. Situación de la brucelosis en América: panorama general. In: Diagnóstico de brucelosis animal. Díaz, E., Hernández, L., Valero, G. & Arellano, B. editors. México, pp. 9-16.

Akakpo, A., Bornarel, P., Almeida, J., 1984. Epidémiologie de la Brucellose Bovine en Afrique Tropicale, Enquête Sérologique en République Populaire du Bénin. *Rev. Elev. Méd. Vét. Pays Trop.* 37 (2): 133-137.

Akakpo, A., 1987. Brucelloses Animales en Afrique Tropicale. Particularités épidémiologique, clinique et bactériologique. *Elev. Méd. Vét. Pays Trop.* 40 (4): 307-320.

Bautista, M., Ochoa, V., 2001. Técnicas de Inmunoensayo ligado a enzimas. In: *Diagnóstico de Brucelosis Animal*. Díaz, E., Hernández, L., Valero, G., Arrellano, B., editores. México, pp 92-95

Chantal, J., Thomas, J., 1976. Etude Sérologique Sur la Brucellose Bovine aux Abattoirs de Dakar. *Revue Méd. Vét.* 69 (2): 101-108.

Corbel M.J. 1991. Brucelosis. In: *Fertilidad e Infertilidad en la Práctica Veterinaria*. Laing J., Brinley Morgan, W., Wagner W., editors. Mc.Graw-Hill Interamericana, Madrid, p. 201-236

Cunningham, B., Miler, J., Dolan, L., McKeon, F., & O Meara, M., Immunological characteristics in cattle of allergens derived from smooth *Brucella abortus* S99. *Vet. Rec.*, 107, 369, 1980.

Ensminger, M., 1987. Brucelosis (Bang's Disease). In: *Beef Cattle Science*. Interstate Printers & Publishers, Inc., Illinois, pp. 442-445.

MAG-SESA, 1999. Prevención y control de la brucelosis bovina en el Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria.

Miño, E. & Pico, V., 2003. *Estudio de la Presencia de Brucelosis Bovina en Explotaciones Ganaderas del Cantón Mejía*. Tesis Doctoral, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Central del Ecuador, Quito- Ecuador, pp. 32-33.

Nielsen, K., 2002. Diagnosis of brucellosis by serology. *Vet. Microbiol.* 90, 447-459.

Nicoletti, P., Winter, A., 1990. The Immune response to *B. abortus*: the cell-mediated response to infections. In: *Animal Brucellosis*. Nielsen, K., Duncan, J., editors, Ontario, Canada, pp. 83-95.

Nicoletti, P., 1983/1984 The use of a Brucella protein antigen in dermal Hypersensitivity as an adjunct Method to Diagnose Bovine Brucellosis, *Vet. Immunol. Immunopathol.*, 5, 27.

Nicoletti P. 2001. Immune Responses and Vaccination. In: *Madkour's Brucellosis*. Madkour M., editor. Springer-Verlag, Germany, p. 267-274

OIE, 2004. Bovine Brucellosis. In: Manual of Diagnostic Tests and Vaccines for Terrestrial Animals. www.oie.int/esp/normes/mmanual/A_00052.htm

Olsen, S.C., Evans, D., Hennager, S.G., Cheville, N.F., Stevens, M.G., 1996. Sero-logic response of *Brucella abortus* strain 19 calfhood-vaccinated cattle following adult vaccination with strain RB51. *J. Vet. Diagn. Invest.* 8. 451-454.



Olsen S.C. & Stoffregen W.S. 2005. Essential role of vaccines in brucellosis control and eradication programs for livestock. *Expert Review of Vaccines* 4: 915-928.

Pouillot, R., Garin – Bastuji, B., Gerbier, G., Coche, Y., Cau, C., Dufour, B., Moutou, F., 1997. The Brucellin skin test as a tool to discriminate false positive serological reactions in bovine brucellosis. *Vet. Res.* 28, 365-383.

Public Health Agency of Canada, 2004. Travel health advisory: Gastrointestinal illness while travel.

http://eslkid.com/msgboard.mv?parm_func=showmsg+parm_msgnum=1001638

Ron, J., 2003. *Validación de Técnicas Diagnósticas para la Detección de Brucelosis y Estudio Epidemiológico en una Región Andina del Ecuador*. Tesis de Maestría, Instituto de Medicina Tropical, Príncipe Leopoldo, Departamento de Sanidad Animal Tropical. Tesis N° 118. Amberes-Bélgica.

Saegerman C., Vo T.K., De Waele L., Gilson D., Bastin A., Dubray G., Flanagan P., Limet J.N., Letesson J.J., & Godfroid J. 1999. Diagnosis of bovine brucellosis by skin test: conditions for the test and evaluation of its performance. *Veterinary Record* 145: 214-218.

Schuring, G., Sriranganathan, N., Corbel, M., 2002. Brucellosis vaccines: past, present and future. *Vet. Microbiol.* 90, 479-496.

Toma, B., Dufour, B., Sanaa, M., Bennet, J., Ellis, P., Moutou, F., Louzâ, A., 1996. Le Dépistage des Maladies Infectieuses Animales. In : *Épidémiologie Appliquée*. Association pour l'étude de l'épidémiologie des maladies animales (A.E.E.M.A.), Francia, pp. 46-62.

Weynants, V., Godfroid, J., Limbourg, B., Saegerman, C., Letesson, J., 1995. Specific Bovine Brucellosis Diagnosis Based on In Vitro Antigen – Specific Gamma Interferon Production. *Journal of Clinical Microbiology.* 33, 706 – 702.

Zambrano, M., 2002. *Actividad Realizada en el Laboratorio Agropecuario de la ULEAM, Extensión El Carmen*. Reporte, Laboratorio de Pecuaria, Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, extensión El Carmen.

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE LA SEROPRESENCIA DE ANTICUERPOS CONTRA *BRUCELLA SPP.* EN TRABAJADORES DE EXPLOTACIONES GANADERAS DEL CANTÓN MEJÍA

Celi-Erazo, M.¹; Vizcaíno-Ordóñez, L.¹; Ron-Román, J.¹; Benítez-Ortiz, W.¹⁻²

¹ Centro Internacional de Zoonosis, Universidad Central de Ecuador

² Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Central del Ecuador



Resumen. La presente investigación tuvo como propósito determinar la seropresencia de anticuerpos contra *Brucella spp.* en trabajadores agropecuarios del cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador; para lo cual se realizó el muestreo serológico de 384 trabajadores en edades comprendidas entre 6 y 80 años, que corresponde al 80.5% de los trabajadores de las haciendas intervenidas (n=50); complementariamente se aplicó una encuesta epidemiológica. Los sueros fueron analizados mediante las pruebas serológicas: Sero-aglutinación en Placa en presencia de EDTA (SAT-EDTA), Rosa de Bengala (RB) y “Enzyme Linked Immunosorbent Assay” indirecto (iELISA).

El 5.5% (21/384) de la muestra, presentaron resultados positivos a por lo menos una de las pruebas diagnósticas, de las 21 personas positivas, el 47.6% no presentaron ningún síntoma de la enfermedad. La encuesta, permitió poner en evidencia posibles factores de riesgo como: la inexistencia de medidas de seguridad del personal (70%); la falta de hábitos alimenticios adecuados, reflejados en el consumo de leche cruda (18.1%), de queso fabricado con leche cruda y elaborado artesanalmente (60.2%), de productos de aborto bovino (11.2%). Adicionalmente, se constató que el 97.1% de las personas encuestadas desconocían aspectos de la enfermedad referente al agente causal, su forma de transmisión y síntomas.

Palabras clave: Brucelosis humana, trabajadores agropecuarios, seropresencia, Rosa de Bengala, SAT- EDTA, iELISA indirecto, Ecuador.

Corresponding author:

Dr. Jorge Ron Román; M.Sc.

Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), 3^{er} piso Hospital del Día, Universidad Central del Ecuador.

Apartado 17-03-100. Telefax (00.593.2) 2904-801 Quito-Ecuador

e-mails: jron-ciz@ac.uce.edu.ec

Introducción

La brucelosis es una enfermedad producida por bacterias del género *Brucella*, la cual ha sido considerada como una de las zoonosis de mayor distribución e importancia en el mundo (Gil & Samartino, 2000). En la actualidad se reconocen seis especies de *Brucella*, cada una de las cuales presenta una marcada preferencia por su huésped animal: *B. melitensis* (cabras y ovejas), *B. abortus* (bovinos), *B. suis* (cerdos), *B. canis* (perros), *B. ovis* (ovejas) y *B. neotomae* (roedores). El hombre es susceptible a infecciones causadas por *B. melitensis*, *B. abortus*, *B. suis* y, en ocasiones por *B. canis* (Lopez, 2002). Se considera que la mayor parte de los casos de brucelosis humana son producidos por *B. melitensis*, aunque su real incidencia es desconocida. *B. ovis* y *B. neotomae* poseen una baja virulencia que las restringe únicamente a ciertos huéspedes (Dajer *et al.*, 1998).

La brucelosis es transmitida por contacto directo con sangre, placenta, fetos o secreciones vaginales de animales infectados; así como, por el consumo de productos de origen animal, principalmente leche y sus derivados no pasteurizados. Aunque, puede ser adquirida por la población en general, es considerada como una enfermedad profesional, que afecta a las personas que se encuentran en contacto directo con los animales (Díaz *et al.*, 2001).

En salud pública, la brucelosis tiene gran impacto al ocasionar en el ser humano: abortos, infertilidad, septicemia, debilidad y graves consecuencias en el sistema nervioso central. Los países en vías de desarrollo son los más afectados, debido a las precarias condiciones sanitarias, los sistemas de explotación animal tradicionales y a que las medidas de prevención, control y erradicación de la enfermedad son deficientes o no existen. (Estupiñán, 1967; Ron, 2003).

La sintomatología de la brucelosis se caracteriza por ser polimorfa con tendencia a las recidivas. En muchos de los casos es de presentación asintomática (Godfróid &

Boelaert, 1995). El período de incubación oscila entre una y cuatro semanas, aunque en algunos casos suele ser más prolongado. Puede presentarse en forma subclínica, aguda o crónica, con tiempo de evolución variable (Díaz *et al.*, 2001).

El diagnóstico certero de la brucelosis tanto en humanos como en animales, se basa en el hallazgo del germen causal a través del examen bacteriológico; sin embargo, su alto costo y elevado riesgo de contaminación durante las manipulaciones no permiten su utilización rutinaria; es por ello que en la actualidad, las pruebas inmunológico constituyen una herramienta indispensable para obtener un diagnóstico precoz de la enfermedad, la mayoría de pruebas se fundamentan en la detección de anticuerpos frente a *Brucella spp.*

Los registros de brucelosis humana en algunos países americanos son de poca magnitud y las cifras notificadas posiblemente sólo reflejen una parte del problema, por falta de declaración de casos y por la dificultad de diagnóstico atribuible al gran polimorfismo clínico de la enfermedad, así como, por la presencia de infecciones asintomáticas. (Serra & Godoy, 1998). Según datos oficiales, en el Ecuador entre 1990 y 2000, se reportaron únicamente 79 casos de brucelosis humana (Aguilar, 2001), en tanto que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC, 2000), reportó que 16 personas fueron tratadas de brucelosis en el país en el año 2000.

Registros hospitalarios obtenidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2003) reportaron 5 casos de brucelosis humana por 100.000 habitantes a nivel nacional para el año 2001, 2 de ellos en la provincia de Pichincha, 2 en la provincia de Cotopaxi y 1 en la provincia de El Oro. De igual forma, en el año 2002, se describen 2 casos de brucelosis en la provincia de Imbabura en tanto que para el 2003, se notificó la existencia de 1 caso por 100.000 habitantes, en la provincia de Napo.

El presente trabajo fue realizado con el objeto de profundizar las investigaciones sobre el tema, a fin de establecer la sero-presencia de anticuerpos contra *Brucella spp.* en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía - Ecuador, a través de las pruebas: Rosa de Bengala (RB), Sero-aglutinación en placa o prueba de Wright en presencia de EDTA (SAT-EDTA) y "Enzyme Linked Immunosorbent Assay" indirecto (iELISA). El área de trabajo fue seleccionada por ser una de las de mayor concentración de ganado lechero (MAG- SESA 2002).

Materiales y métodos

Esta investigación se realizó en trabajadores agropecuarios del cantón Mejía, provincia de Pichincha, localizado al sur este de la ciudad de Quito-Ecuador, zona que posee una altitud promedio de 2.750 msnm y una superficie de 1.459 km². El estudio

comprendió el muestreo serológico de 384 personas de diferente edad (distribuidas en un total de 50 haciendas), para lo cual se utilizaron las pruebas: Rosa de Bengala (RB), Sero-aglutinación en placa en presencia de EDTA (SAT-EDTA) y “Enzyme Linked Immunosorbent Assay” indirecto (iELISA). Adicionalmente, todas las personas que participaron en el estudio fueron encuestadas con el objeto de obtener información e identificar los posibles factores predisponentes de la enfermedad. En esta encuesta se tomó en consideración aspectos como: características socioeconómicas-culturales de la población, riesgos laborales, riesgos por hábitos alimenticios y conocimientos sobre esta zoonosis.

Prueba Rosa de Bengala (RB)

El antígeno (Ag) utilizado fue Bengatest[®] de la casa comercial Synbiotics, suspensión concentrada de *B. abortus* (8% v/v) (cepa 99 de Weybridge) inactivadas por calor y fenol al 5 %, coloreada con Rosa de Bengala. El Ag fue enfrentado al suero del paciente sin diluir. Los resultados fueron reportados por medio de cruces según el grado de aglutinación observada.

Prueba Sero-aglutinación en Placa en presencia de EDTA (SAT-EDTA)

El Ag (Antigene SAW[®]) de la casa comercial Synbiotics (Código # ASAW) utilizado en la prueba de SAT-EDTA, consiste en una suspensión concentrada de *B. abortus* (cepa 1119/3), inactivada por calor y fenol (0.5%) y dispersa en tampón fenolado al 0.5%. Esta prueba enfrenta diluciones crecientes del suero a investigar (1/12.5, 1/25, 1/50, 1/100, 1/200, 1/400, 1/800, 1/1600, 1/3200, 1/6400, 1/12800 1/25600) a una cantidad constante (200 µl) de Ag; los resultados fueron reportados de forma cuantitativa en Unidades Internacionales de Aglutinación (UI), el suero fue considerado positivo a la prueba, cuando el valor fue igual o superior a 30 UI.

Prueba “Enzyme Linked Immunosorbent Assay” indirecto (iELISA)

El antígeno absorbido sobre las placas de poliestireno, fue el lipopolisacárido (LPS) de *Brucella* en fase lisa. Luego de 3:50 horas de incubación a 37°C y toda la noche a 4°C con el antígeno, las placas fueron lavadas 5 veces con una solución de lavado (Cloruro de sodio- Tween 20 al 0.01%).

Seguidamente, se procedió a colocar, en los pocillos, 50 µl de los sueros a investigar previamente diluidos (1/50) y la curva de calibración en diluciones de: 1/270, 1/540, 1/1080, 1/2160, 1/4320, 1/8640 en tampón Glisina-EDTA- Tween 80 (BB). Luego de una hora de incubación a temperatura ambiente, se desechó la solución, se lavó 5 veces y se añadió 50 µl del conjugado (Proteína G-HRPO) a una dilución de 1/1.500 en tampón G-HRPO + NBCS al 2%, con su correspondiente incubación a temperatura

ambiente durante 1 hora. Después de una nueva fase de lavado, se adicionó 100 µl de la solución de sustrato OPD (Ortofenilendiamina, SIGMA), que se preparó diluyendo una tableta (10 mg) en 25 ml de tampón fosfato citrato y 5 µl de H₂O₂ al 30%. Luego de incubar la placa durante 20 minutos a temperatura ambiente en obscuridad, la reacción de color fue detenida adicionando 25 ul de H₂SO₄ (2M) en todos los pocillos. La lectura se realizó en un lector óptico (STAT FX 2100), con filtros de entre 492 nm – 630 nm.

El cut off, en que las muestras fueron consideradas positivas, fue igual o superior a la DO de la dilución 1/2160, correspondiente a 15 unidades.

Los valores promedios de la DO de las muestras, y de la curva, fueron corregidos sustrayendo el valor promedio de la DO de BB. En la Tabla 1, se presenta la relación entre las diluciones de la curva de calibración y las unidades.

Tabla 1. Diluciones de la curva de calibración y Unidades (U)

Diluciones de la curva de calibración						
	1/270	1/540	1/1080	1/2160	1/4320	1/8640
Unidades	1.87	3.75	7.5	15	30	60

Resultados

Diagnóstico serológico

De las 384 muestras analizadas, el 5.5% (21 personas) fue positivo a por lo menos una de las pruebas para el diagnóstico de anticuerpos contra *Brucella spp.* (Tabla 2). El 61.9% de los casos positivos fueron de sexo masculino y el 38.1% de sexo femenino. El 47.6% de los individuos con serología positiva no presentaron síntomas, mientras que, el 53.4% presentó diferentes manifestaciones tales como: dolores articulares y musculares, debilidad, cefaleas y falta de apetito. El 72.6% de las personas afectadas se encontraban en edades comprendidas entre los 13 y 49 años, con un promedio de 32.4 años.

En las Tablas 3 y 4, se muestra la distribución de casos positivos a brucelosis, según los años de trabajo, actividad laboral y contacto con ganado; como también la distribución etárea de los casos positivos a brucelosis, relacionados con los hábitos alimenticios respectivamente.

Resultados de la encuesta

Se encuestaron a 384 personas de ambos sexos, en un total de 50 explotaciones ganaderas del cantón Mejía, provincia de Pichincha. El 60.2% fueron de sexo masculino y el 39.8% de sexo femenino con un promedio de edad de 31.5 años (Rango: 6 – 80 años). Del total de personas que intervinieron en el estudio, el 9.1% fueron niños menores de 12 años. Entre la población femenina, el 13%, manifestó haber presentado abortos, de los cuales el 5.2% fue por causa no determinada.

Tabla 2. Resultados a las pruebas serológicas

RB	SAT-EDTA	iELISA	TOTAL
-	-	-	363
+	-	-	0
+	+	-	0
-	+	-	6
-	+	+	3
-	-	+	1
+	-	+	1
+	+	+	10
TOTAL			384



RB: Rosa de Bengala; SAT-EDTA: Sueaglutinación en tubo con EDTA; iELISA: “Inzyme Linked Immunosorbent Assay” indirecto

La encuesta permitió determinar que el 96.6% de las personas estudiadas, ha mantenido y/o mantienen contacto con ganado (bovino, ovino, porcino, equino y caprino). Según la actividad que realiza la población estudiada, el 66.9% refrieron desempeñar una actividad pecuaria, siendo el ordeño la más frecuente con el 50.3%; seguida de la agricultura, actividad pecuaria, industrias lácteas y profesionales veterinarios en 4.4%, 0.5%, 0.8% y 2.9% respectivamente. En tanto que el 24.5% desempeñan otras actividades en las que se incluyen jornaleros (7%) y mayordomos (5.5%). La investigación permitió estimar que el tiempo promedio de trabajo en las explotaciones ganaderas fue de 10.4 años (Rango: 29.2 días -75 años).

El 82.3% de los sujetos estudiados, respondieron haber observado y/o tener conocimiento de abortos en las vacas; sin embargo, el 10.8% de los casos manifestó haber

realizado la desinfección del área donde se produjo el aborto. El 47.9% de las personas encuestadas aseguraron haber manipulado posible material contaminado como: fetos, placentas abortos y secreciones, de las cuales el 33.1% mantuvieron un contacto esporádico y el 14.8% tuvieron un contacto frecuente. Al analizar si las personas encuestadas, utilizan algún tipo de protección en el trabajo como guantes, el 70% aseguró no utilizar ninguno.

El consumo de alimentos lácteos, en los que se incluyen la leche de vaca, cabra y oveja sin hervir, alcanzaron el 18.2%, 2.6% y 1.3% respectivamente; mientras que, el 62% de los sujetos estudiados hierven leche de vaca, cabra y oveja, antes de consumirla. El 60.2% de los individuos estudiados, ingieren queso elaborado artesanalmente, de los cuales el 33.1% es elaborado por los mismos individuos; el 22.9% adquiere quesos elaborados industrialmente; en tanto que el consumo de queso de cabra y oveja no es consumido de manera habitual.

En relación al consumo de otro tipo de alimentos, el 11.2% de los encuestados, dijeron haber consumido al menos una vez el producto de un aborto, el 4.6% mencionaron haber consumido sangre (cruda o cocida) de bovino y el 10.7% refirieron haber ingerido sangre cocida de ovino y porcino.

Finalmente, el 97.1 % de las personas encuestadas, desconoce qué es la brucelosis y sus vías de transmisión, mientras que el 2.9% manifestó que es una enfermedad bacteriana transmitida por el contacto con las vacas y el consumo de lácteos y sus derivados sin hervir.

Discusión

La brucelosis constituye un problema de salud pública a nivel mundial, y se estima que cada año entre 400 y 500 mil personas se infectan con esta zoonosis (López, 2002). En América, se calcula que 4 de cada 10 personas residen en áreas donde la brucelosis esta presente en bovinos y caprinos (Alvarez, 2001). En esta zona, existen países en los cuales la notificación de casos es de carácter obligatorio, siendo Argentina (Catamarca: 8.58%, Córdoba: 3.03%, La Rioja: 12.06% y San Luis: 8.58% en 1997), México (64% en 1997) y Perú (2.800 casos anuales, durante 1996 y 1997) los países donde se reportan las tasas más altas de prevalencia, mientras que la notificación no es obligatoria en: Brasil, Colombia y Ecuador (PANAFTOSA OPS-OMS 2000).

La presente investigación permitió la detección de anticuerpos contra *Brucella spp* en 5.5% (21/384) trabajadores del sector agropecuario en el cantón Mejía, provincia de Pichincha Ecuador, poniendo en evidencia la existencia de esta enfermedad en humanos,

resultados que no guardan relación con los reportes oficiales emitidos por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP); quienes indican que, la tasa de incidencia de brucelosis a nivel nacional para el 2003 fue de 0.01 por 100.000 habitantes; con una tasa del 0.08 por 100.000 habitantes para la provincia de Pichincha durante el 2001 (MSP, 2003).

Tabla 3. Distribución de los casos positivos a brucelosis según años de trabajo, actividad laboral, contacto con ganado y posible material contaminado.

Expe- riencia laboral	Actividad laboral						Contacto con ganado				Contacto con material contaminado		
años	orde- ñador	vaque- ro	ordeño/ elab. pro- ductos	mayor- domo	jorna- lero	terne- rero y ordeño	bovino	porci- no	equino	ovino	Feto pla- centa aborto secre- ciones	<u>frecuencia</u> esporádico frecuente	
< 5	3	1	0	0	0	1	9	2	1	1	3	2	1
6-10	4	1	1	2	1	0	5	1	2	0	3	3	0
11-15	3	1	0	0	0	0	4	0	0	0	2	2	0
16-20	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0
21-25	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
> 25	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0
TO- TAL	12	3	2	2	1	1	21	5	3	1	10	9	1

Tabla 4. Relación entre la edad de los casos positivos a brucelosis, con el consumo de alimentos lácteos y otros alimentos de riesgo

Edad (años)	Consumo de alimentos lácteos						Consumo de otros alimentos	
	leche de vaca			queso de vaca			feto y placenta	sangre de ovino
	rango	hervida	cruda	inrial	artesanal	industrial		
	0-6	0	0	0	0	700	0	0
	7-12	1	1	0	2	0	0	0
	13-29	6	1	1	4	1	0	0
	30-49	5	2	3	5	3	1	2
	>50	2	1	0	2	0	0	0
	TOTAL	14	5	4	13	4	1	2

Investigaciones complementarias realizadas por el Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), muestran elevadas prevalencias de brucelosis en bovinos en la zona de estudio antes indicada; así según Miño & Pico (2003) de un total de 1.012 muestras el 13.53% presentaron anticuerpos contra *Brucella spp*, en tanto que para Ron (2003), la prevalencia estimada alcanzaría la alarmante cifra del 45%, sobre una muestra de 99 animales no vacunados.

En este estudio el 47.6% de las personas positivas no presentaron ninguna sintomatología, esta información se correlaciona con el estudio de Pila-Pérez *et al.*, (1997), en la provincia de Camagüey-Cuba, en el cual el 45.6% de los afectados no presentaron síntomas indicativos de la enfermedad, así como también con el descrito por Hernández *et al.*, (1999), en donantes de sangre del Hospital General de México, en donde el 99% de los pacientes positivos a las pruebas serológicas fueron asintomáticos. La ausencia de sintomatología evidente en pacientes con brucelosis favorece a la sub-notificación de casos y consecuentemente a la falta de datos estadísticos reales de la enfermedad.

En la distribución de los casos positivos a brucelosis por sexo, se encontró un predominio masculino del 61.9%, correlacionado con lo obtenido en otras investigaciones, Serra & Godoy, (1998) y Barroso *et al.*, (2001), quienes reportaron que el 81.8% y 73.6% de los pacientes afectados fueron de sexo masculino.

En la distribución por edades se destaca que la mayoría de los casos positivos está, entre 13-29 años y 30-49 años. Es importante mencionar que hubieron dos casos en niños en edades entre 7 a 12 años, lo que corrobora al estudio realizado por Guevara *et al.*, (1999), en el Hospital Universitario Pediátrico de la Misericordia de Bogotá-Colombia, quien encontró un caso de brucelosis activa en una niña de 11 años diagnosticada a través de las pruebas: Rosa de Bengala, Fijación de complemento y ELISA competitiva.

Esta investigación se llevo a cabo en 384 trabajadores de 50 haciendas, en las que se muestreo el 80.5% de las personas que laboran y/o residen, convirtiéndose en una muestra importante, si se considera que en el cantón Mejía no existe una base de datos en la que consten el número de explotaciones agropecuarias y el número de personas que en ellas laboran. Debido a la inexistencia de programas de prevención, control y erradicación de esta enfermedad por parte de los ministerios de Agricultura y Ganadería, y de Salud Pública, por tal motivo no existen datos reales de la incidencia de brucelosis en humanos en el área.

El 60.2% de las personas muestreadas, fueron del sexo masculino y el 39.8% del sexo femenino en edades comprendidas entre 6 y 80 años, lo que se contrapone con lo señalado por López *et al.*, (1992, citado por Hernández *et al.*, 1999), quien indica que la población en riesgo de contraer esta zoonosis, esta formada principalmente por hombres entre 20 y 60 años. En la presente investigación, se evidenció que no sólo la

población económicamente activa se encuentra en riesgo de contraer brucelosis, sino también niños menores de 12 años (9.1%), que ayudan a sus padres en sus actividades agropecuarias, manteniendo contacto permanente con secreciones y leche que puede provenir de animales enfermos.

El 66.9% de los individuos, desempeñan trabajos pecuarios, siendo el ordeño la actividad más importante en esta cadena (50.3%). Esta información está correlacionado con lo reportado por Pila *et al.*, (1997), quienes observaron que en 241 personas de la provincia de Camagüey-Cuba, la mayoría (33.2%) eran empleados pecuarios, de los cuales los criadores de terneros y cerdos además de los ordeñadores fueron los más numerosos en esta cadena.

El 82.3% de los encuestados, observaron y/o tuvieron contacto con productos de abortos de vacas y no realizaron la desinfección del área de aborto en la mayor parte de los casos, sumando a que el 70% no utilizan ropa de protección durante el trabajo; pues ello podría ser, una de las posibles causas de contagio con brucelosis en el sector, si bien no todos los abortos en bovinos se produciría por *Brucella spp.*, al existir en la zona de estudio ganado portador de la enfermedad (Ron, 2003), se deben considerar como productos contaminados por lo que deberían ser tratados como tales, al establecer que el contacto con placentas, secreciones y fetos abortados de animales infectados como una de las principales vías de contagio (Vargas, 2003).

Entre los encuestados, se evidencia el hábito de consumo de leche cruda de bovino en el 18.2%, de cabra el 2.6% y de oveja el 1.3%, y la elaboración de productos a partir de esta leche sin pasteurizar; el consumo de productos de abortos y sangre cruda de ganado, hace notoria la falta de conocimientos sobre la brucelosis y las vías de contagio, aspectos que se convierten en aliados de la transmisión de la enfermedad. La OPS-OMS (2002), señala que en México en el año de 1997, la brucelosis humana se caracterizó, en el 64% de los casos, por la infección a través del consumo de alimentos elaborados con leche o derivados lácteos sin pasteurizar, lo cual fue establecido como factor predisponente para la enfermedad. El contacto ocupacional y el consumo de alimentos contaminados es la mayor fuente de infección para los humanos, aunque también se han reportado casos aislados de transmisión interhumana por trasplantes de tejidos y/o relaciones sexuales.

Los resultados de la encuesta aplicada en esta investigación, evidencia que la brucelosis en humanos es subvalorada por: el escaso conocimiento que disponen los profesionales médicos y las personas con respecto a esta zoonosis, formas de transmisión, síntomas y signos, por lo que no se toman medidas de prevención adecuadas como, el uso de equipo de protección en sus labores diarias. La falta de diagnósticos diferenciales y de políticas estatales que permitan establecer programas de prevención y control de la enfermedad en zonas de riesgo, imposibilita conocer la verdadera incidencia de la

enfermedad. El gran número de portadores, que siendo clínicamente sanos, presentan serologías positivas, los cuales viven con la enfermedad por largos periodos.

La poca importancia que se da a la brucelosis en el Ecuador, hace necesario que se diseñen programas de control, para su posterior erradicación de las zonas de riesgo, identificadas utilizando métodos de alta sensibilidad tanto en humanos como en animales, con el fin de determinar la verdadera prevalencia de esta patología antes que se manifiesten los complejos sintomáticos.

Es prioridad, que los dueños de haciendas tomen medidas de prevención y control contra la brucelosis, mediante el establecimiento de un programa integral, encaminado a proteger la salud de sus trabajadores, brindando equipos de protección, capacitación, y evaluación médica periódica; hacer exámenes de manera rutinaria al ganado y concientización sobre la importancia de la vacunación contra brucelosis bovina.



Bibliografía

Acha, P. & Szyfres, B., 1986. Brucelosis. En: *Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y los animales*. Segunda edición, OPS/OMS Washington D.C. pp. 14-24.

Aguilar, E. 2001. Casos de brucelosis humana reportados en Ecuador (1990-2000). Epidemiología. Reporte del Ministerio de Salud Pública, EPI-2.

Alvarez, E., 2001. Situación de la Brucelosis en América: panorama general. En: *Diagnóstico de Brucelosis animal*. Díaz, E., Hernández, L., Valero, G. & Arellano, B., México, pp. 9-15.

Barroso, P., Parrón, T., Rodríguez, R., 2001. *Estudio descriptivo de la brucelosis en la provincia de Almería. Evolución de mecanismos de transmisión*. Medicina de Familia, Vol. 2, N° 1. Granada, pp: 46 – 52.

Dajer, A., Gutiérrez, E. & Zapata, D. 1998. *Uso de las pruebas ensayo Inmunoabsorbente ligado a enzimas y aglutinación con rivanol para diagnóstico de brucelosis bovina en Yucatán*, México: <http://bvs.insp.mx/componen/svirtual/ppriori/05/1099/arti.htm>.

Díaz, E., Leal, M. & Cantú, A., 2001. Brucelosis Bovina. In: *Diagnóstico de Brucelosis animal*. Díaz, E., Hernández, L., Valero, G. & Arellano, B., México, pp. 136-144.

Estupiñán, E., 1967. *Incidencia de leches positivas a brucelosis "Ring Test" en las pasteurizadoras de Quito, Latacunga y Cayambe*. Tesis Doctoral, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Central del Ecuador, Quito-Ecuador, pp. 29-31.

Godfroid & Boelaert., 1995. *Prescriptions pour le diagnostic serologique de la brucellose*. Bélgica, pp. 1-6.

Gil, A. & Samartino, L. 2000. Zoonosis en los sistemas de producción animal en las áreas urbanas y periurbanas de América Latina. *Food and Agriculture Organization. Livestock information and Policy Branch, AGAL*.

<http://www.fao.org/ag/AGA/LSPA/papers/policypapers02.pdf1-65>.

Guevara, F., Fuentes, J., Landínez, G., Barrios, M. 2002. Brucelosis en niños. Una causa de síndrome febril prolongado de difícil diagnóstico-revisión a partir de la presentación de un caso.

<http://www.encolombia.com/medicina/pediatría/pediatría35400brucelo...>

Hernández, A., García, P., Cruz, A., Rojo, J. 1999. Seroprevalencia de brucelosis en disponentes de sangre del Hospital General de México. *Revista Médica del Hospital General de México S.S.* Vol. 62, N° 2. México, pp: 107-112.

INEC., 2000. Anuario de Estadísticas Hospitalarias. En: *Informe Analítico*, Quito-Ecuador, pp. 82, 92, 64.

López, A., 2002. Brucella; <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/microbios/cap7.htm>. México.

Mandell, G., Bennett, J. & Dolin, R., 1996. Especies de *Brucella*. En: *Enfermedades Infecciosas principios y práctica*. Cuarta edición, Editorial Medica Panamericana, Buenos Aires, pp. 2300-2305.

MAG-SESA, 1999. Prevención y control de la brucelosis bovina en Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria.

INEC-MAG-SICA-SESA, 2002. Censo Nacional Agropecuario. Pichincha. Resultados provinciales y cantonales.

Ministerio de Salud Pública (MSP) 2003, Panorama epidemiológico del Ecuador 1990-2003.

Miño, E. & Pico, F. 2003. *Estudio de la presencia de brucelosis bovina, en explotaciones ganaderas del Cantón Mejía*. Tesis de doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador.

PANAFTOSA/OMS/OPS. 2000. Situación de los programas de control de brucelosis y tuberculosis en América. Brasil.

Pila-Pérez, R., Pila-Paláez, R., Paulino M., Hernández O., García J. Torres, G. 1997. Estudio clínico de la brucelosis humana. Camagüey-Cuba. Sindicato Médico del Uruguay (SMU). <http://www.smu.org.uy/publicaciones/rmu/1997v2/pila.hatm>

Ron, J. 2003. *Validación de Técnicas diagnósticas para la detección de brucelosis y estudio epidemiológico en una Región Andina del Ecuador*. Tesis presentada para la obtención del grado de Master en Ciencias (M.Sc.) en Salud Pública. Instituto de Medicina Tropical, Príncipe Leopoldo, Departamento de Sanidad Animal Tropical, Amberes-Bélgica.

Serra, J. & Godoy, P. 1998. *Incidencia, etiología y epidemiología de la brucelosis en un área rural de la provincia de Lleida*. Revista Española de Salud Pública. Lleida-España.

<http://www.msc.es/salud/epidemiologia/resp/200001/brucelosis.htm>

Vargas, F. 2003. *Situación epidemiológica de la brucelosis en Venezuela*. Departamento de Medicina y Cirugía. Decanato de Ciencias Veterinarias. Universidad Centroccidental. Venezuela.

<http://www.pegasus.ucla.edu.ve/ccv/revistala82003/brucelosis%20corregido.htm>

DETERMINACIÓN DE LA SERO-PREVALENCIA DE ANTICUERPOS CONTRA *BRUCELLA SPP.*, EN TRABAJADORES DE CAMALES DE LA REGIÓN NORTE DEL ECUADOR.

Calva-Pacheco, J.¹⁻²⁻⁵; Ron-Román, J.¹; Ron-Garrido L.¹;
Celi-Erazo, M.¹; Benítez-Ortiz, W.¹⁻³

¹ Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), Universidad Central del Ecuador.

² Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Central del Ecuador.

³ Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Central del Ecuador.

⁴ Proyecto de Desarrollo de la Producción de Cárnicos Sanos en el Norte del Ecuador (PROCANOR), Quito Ecuador.

Resumen. La brucelosis, es una enfermedad zoonótica de distribución mundial, cuya incidencia es más alta en personas que mantienen contacto directo con animales domésticos, o que consumen derivados láctea, provenientes de animales contaminados.

Con el propósito de determinar la sero-prevalencia de anticuerpos contra *Brucella spp.*, y los factores de riesgo asociados a la infección en trabajadores de camales, se realizó un estudio de corte transversal en nueve camales de la Sierra Norte del Ecuador (Pichincha, Imbabura y Carchi), entre septiembre 2006 y febrero 2007. Para este efecto, se recolectaron 162 muestras de sangre, los sueros fueron analizados con tres pruebas serológicas: Rosa de Bengala (RB), Seroaglutinación lenta en tubo en presencia de EDTA (SAT-EDTA) y "Enzyme-linked immunosorbent assay" indirecto (iELISA). La investigación permitió determinar una sero-prevalencia aparente del 9.9% (16/162) (I.C 5.2% - 14.81%). Los posibles factores de riesgo asociados a la enfermedad, identificados fueron: tiempo de trabajo en el camal (R.R 4.483, I.C 1.0 - 20.0), ocupaciones que demandan contacto directo con sangre de animales (R.R 3.429, I.C 0.8 - 15.7); identificándose además, que el camal con mayor número de casos positivos (n=9) fue el ubicado en el cantón Tulcán. Adicionalmente, la realización de hemocultivos, a través del sistema semi-automático BACTEC, permitió el aislamiento de *Brucella abortus* bio-tipo 4, de un paciente sero-positivo. Estos datos, difieren con los datos oficiales reportados por el Ministerio de Salud Pública de nuestro país, que expresa que durante el año 2005, únicamente existieron 6 casos de brucelosis a nivel nacional.

Palabras Claves: Brucelosis, *Brucella abortus*, humanos, camales, sero-prevalencia, factores de riesgo, Ecuador.

Corresponding author:

Dr. Jorge Ron Román; M.Sc.

Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), 3^{er} piso Hospital del Día, Universidad Central del Ecuador.

Apartado 17-03-100. Telefax (00.593.2) 2904-801 Quito-Ecuador

e-mails: jron-ciz@ac.uce.edu.ec

Introducción

La brucelosis, también conocida como fiebre de Malta o fiebre ondulante en los humanos, aborto contagioso o enfermedad de Bang en el ganado (Pelczar, 1982), es una enfermedad infecto-contagiosa, ocasionada por bacterias del género *Brucella*, microorganismos Gram-negativos, que presentan morfología coco-bacilar, y que debido a su capacidad de sobrevivir dentro de las células del sistema inmunitario, presenta una elevada tendencia a producir infecciones crónicas tanto en el humano como en los animales (Morriyón *et al.*, 2001; Torres *et al.*, 2004). La brucelosis es una enfermedad prevalente en muchos países del mundo (Guillén, 2006) y desde el punto de vista económico, provoca importantes pérdidas en la producción pecuaria; según estimaciones en el caso ecuatoriano podrían ascender a 5.4 millones de dólares anuales (Torres, 2005; comunicación personal). En la especie humana, las pérdidas causadas por esta zoonosis, están asociadas principalmente, a la pérdida de horas de trabajo y a costos generados por el diagnóstico y tratamiento (Bowden, 1996). Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP); durante el año 2005, a nivel nacional, se reportaron únicamente 6 casos de brucelosis (Aguilar, 2005).

Las vías de transmisión de la brucelosis humana, en el medio urbano, se asocian a la ingesta de productos lácteos contaminados sin higienizar y, en el medio rural, al contacto con el animal enfermo (Segura, 2005). El aislamiento e identificación de los microorganismos, es la prueba inequívoca; sin embargo, en ocasiones no es posible alcanzar este objetivo, por lo cual se hace necesario recurrir a los métodos indirectos, basados en la demostración de anticuerpos específicos frente al antígeno de *Brucella* (Díaz *et al.*, 2001; Lennette *et al.*, 1982).

El Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), de la Universidad Central del Ecuador, ha realizado varias investigaciones, para determinar la sero-prevalencia de la enfermedad en humanos y animales, así: Celi & Vizcaíno (2004) determinaron una seropositividad del 5.5 % en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía; en tanto que en bovinos, Miño & Pico (2003) determinaron una seropositividad del 13.53 % en animales del cantón Mejía; lo cual fue corroborado por Ron (2003), quien determinó una sero-prevalencia de anticuerpos contra *Brucella* spp, entre el 16 al 45% de bovinos muestreados en el cantón Mejía, mediante la aplicación de siete pruebas diagnósticas.

El Ecuador cuenta con más de 200 camales localizados: 45% en la Sierra, 38% en la Costa y 17% en la Región Amazónica y Galápagos, de los cuales la mayoría están bajo una administración municipal; el 81% de los mataderos están ubicados en áreas urbanas, 7% en semiurbanas y 12% son rurales. Con excepción de los mataderos privados, los cuales adquieren los animales de abasto y comercializan carne faenada; los camales municipales únicamente prestan el servicio de faenamamiento e inspección sanitaria ante y post-mortem, que no siempre es realizada por un médico veterinario (MAG, 2007). A pesar de que la notificación de esta zoonosis en el Ecuador, tiene el carácter obligatorio, se desconoce su verdadera incidencia en humanos. El presente trabajo tuvo como objetivo, determinar la sero-prevalencia de anticuerpos contra *Brucella* spp., e identificar el agente causal y los posibles factores de riesgo asociados a la infección, en trabajadores de camales, que se encuentran en la zona de influencia del “Proyecto de Desarrollo de la Producción de Cárnicos Sanos en el Norte del Ecuador” (PROCANOR).

Materiales y Métodos

Entre los meses de septiembre de 2006 y marzo de 2007, fue realizado un estudio de corte transversal, dirigido a la toma de muestras sanguíneas del personal de camales de la zona norte del Ecuador, así como la aplicación de una encuesta epidemiológica. Las personas que intervinieron en el estudio, aceptaron su participación libre y voluntaria.

Zona de estudio

El estudio comprendió el muestreo serológico a trabajadores de nueve camales del norte del Ecuador, localizados en las provincias de Pichincha (Cayambe), Imbabura (Otavalo, Antonio Ante e Ibarra) y Carchi (Mira, Espejo, Montúfar, Julio Andrade y Tulcán), ocho de estos camales son de administración municipal, mientras que uno es administrado por el gobierno parroquial.



Población

Un total de 162 muestras fueron obtenidas de trabajadores, sin límite de edad, sexo u ocupación laboral dentro del camal, entre los cuales hubieron: faenadores, lavadores de vísceras, introductores, comerciantes, transportistas, personal de mantenimiento y seguridad, veterinarios y personal administrativo. Una encuesta epidemiológica, fue aplicada a 158 personas muestreadas, la cual permitió obtener información referente a: identificación del individuo, edad, sexo, residencia, actividad que realiza en la cadena laboral, experiencia laboral, hábitos alimenticios, contacto con animales o sus excreciones.

Pruebas diagnósticas

Para la determinación de los anticuerpos dirigidos contra *Brucella spp.*, se utilizaron tres pruebas serológicas: Prueba de aglutinación rápida en placa Rosa de Bengala (RB), Prueba de aglutinación lenta en tubo de Wright (en presencia de EDTA) “Serum Agglutination Test” (SAT-EDTA), y un “Enzyme-linked immunosorbent assay” indirecto (iELISA). El procesamiento y análisis de las muestras, se realizó en el Laboratorio de Inmunodiagnóstico del Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), de la Universidad Central del Ecuador.

Rosa de Bengala (RB)

Para la prueba RB, se utilizó el antígeno Bengatest®, suspensión concentrada (4% v/v) de *B. abortus* cepa 19 de Weybridge. La observación de cualquier grado de aglutinación fue considerado como positivo.

SAT-EDTA

Para la prueba SAT-EDTA, se utilizó el antígeno SAT, de la casa comercial SYMBIOTICS, suspensión concentrada de *B. abortus* (cepa 99 Weybridge). En una placa de micro titulación, fueron realizadas una serie de diluciones para cada uno de los sueros a investigar. La prueba fue considerada positiva, cuando se formó una fina capa de sedimento, repartido uniformemente sobre todo el fondo de la cúpula, o cuando existió la formación de una gran zona de sedimentación, rodeada de un espacio de líquido completamente transparente. El “cut off”, fue fijado en 30 UI (25% de translucidez en la dilución 1/25) (Godfroid & Boulaert, 1995).

iELISA

En la prueba iELISA, el antígeno que se utilizó para sensibilizar las micro placas de poliestireno fue el Lipopolisacárido (LPS) elaborado por el “Centre d’Etude et de Recherche Vétérinaires et Agrochimiques” (CERVA-Bélgica). El “cut off” fue determinado en 20U, los valores iguales o superiores a este fueron considerados positivos (Godfroid & Boulaert, 1995).

Aislamiento y tipificación de *Brucella spp.* (según lo descrito en Alton *et al.*, 1988)

Para el aislamiento del agente causal, se realizaron hemocultivos - BACTEC de las personas con serología altamente positiva (n=10). Las pruebas empleadas para la identificación y posterior tipificación de *Brucella* fueron las siguientes: 1) observación macroscópica y microscópica de las colonias, 2) pruebas bioquímicas (oxidasa, catalasa, ureasa), 3) producción de H₂S, 4) requerimiento de CO₂ para el crecimiento, 5) crecimientos en medios coloreados (fucsina, tionina, safranina), 6) aglutinación con sueros mono-específicos A y M, 7) PCR - AMOS, según lo descrito por Bricker & Halling, (1994).

Análisis estadístico:

Debido a la sensibilidad y especificidad de las pruebas serológicas utilizadas en el estudio, así como al tipo de inmunoglobulina que cada una de ellas detecta (RB - IgG; SAT - IgM, irisa -IgG), se aceptaron como positivos, a todas las personas que por lo menos hayan tenido un resultado positivo a una de las tres prueba diagnósticas.

Para determinar la asociación entre variables, se utilizó la prueba de chi cuadrado con un nivel de confianza del 5%, y en los casos en los cuales las frecuencias esperadas fueron menores a 5, se utilizó el test exacto de Fisher. Con la finalidad de cuantificar el impacto de cada uno de los factores de riesgo, se calculó el riesgo relativo (RR). Adicionalmente, se determinó la correlación o concordancia de los resultados entre las tres pruebas serológicas mediante la prueba de Kappa. Para el análisis estadístico se utilizaron los programas estadísticos SPSS 12.0 y EXCEL 2003 (Microsoft®).

Resultados

Caracterización de la muestra:

Del total de muestras tomadas (n=162), el 64.2% (104) fueron hombres, en tanto que el 35.8% (58) fueron mujeres. La edad de las personas que participaron en el estudio, estuvo en un rango entre 13 y 77 años, con una media de 41 años, una desviación estándar de ± 12 años, una mediana de 40 años y una moda de 36 años, es importante indicar que los tres pacientes menores de edad, fueron muestreados con el consentimiento de los padres. En la Tabla 1, se observa la distribución de las personas que participaron en el estudio, de acuerdo a la ocupación que realizan en el camal. La categorización de acuerdo al riesgo de cada ocupación, está relacionada con el grado de contacto y exposición que mantienen con los animales o sus derivados.

Tabla 1. Distribución de las personas, según la actividad laboral que realiza en el camal.

Ocupación	Número muestras	Porcentaje muestras	Número positivos	Porcentaje positivos
Faenador ^{***}	75	46,3%	5	31.25%
Lavado vísceras ^{***}	28	17,4%	8	50%
Comerciante/Introducción/ Transporte ^{**}	26	16,1%	2	12.5%
Mantenimiento y limpieza ^{***}	10	6,2%	1	6.21%
Administración y seguridad [*]	11	6,8%	0	0%
Veterinario ^{**}	4	2,5%	0	0%
Otros [*]	9	5,5%	0	0%
Total	162	100%	16	100%

^{***} Alto riesgo; ^{**} Moderado riesgo; ^{*} Bajo riesgo.

La investigación permitió constatar que las personas que participaron en el estudio, utilizan los siguientes materiales para su bioseguridad: en el 74.7% mandil, el 28.5% guantes, 1.9% gafas, 77.2% botas, 10.8% mascarilla, 38.6% overol y 15.2% otro tipo de protección como plásticos o cascos. El promedio de tiempo de trabajo de las personas encuestadas es de 11.9 años, con un rango entre 0.1 y 60 años. La encuesta permitió además, poner en evidencia hábitos alimenticios de riesgo, tales como: consumo de lácteos no pasteurizados (37.6%). La encuesta epidemiológica, también permitió advertir que ocho de los nueve camales, disponían de un médico veterinario, para la realización de la inspección veterinaria, pero es necesario indicar que únicamente cuatro veterinarios, accedieron a participar en el estudio.

Resultados de las pruebas serológicas:

Por la sensibilidad y especificidad de las pruebas serológicas utilizadas en el estudio, se aceptó como positivos, a todas las personas que por lo menos hayan tenido un resultado positivo a una de las tres prueba diagnósticas, determinándose así una seroprevalencia aparente del 9.9% (I.C 5% -14.8%). Los casos positivos se presentaron en los camales ubicados en: Cayambe 18.8% (3/16), Antonio Ante 6.3% (1/16), Ibarra 18.8% (3/16) y Tulcán 56.3% (9/16). La sero-prevalencia a cada una de las pruebas fue la siguiente: a la prueba RB 4.94% (I.C. 1.6% - 8.3%) (8/162), SAT-EDTA 6.8% (I.C. 2.9% -10.6%) (10/162) y 8.64% (I.C. 4.31% - 12.9%) (14/162) a la prueba iELISA. De

los 16 casos positivos, únicamente 6, presentaron resultados positivos a las tres pruebas serológicas, la información detallada de los pacientes positivos, se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Pacientes positivos a las pruebas serológicas y aislamiento de *Brucella spp.*

Datos Generales						Resultados serología			Hemocultivo	
Nº muestra	Edad	Sexo	Camal	Oficio	Antigüedad	RB	SAT-EDTA	ELISA	Realización	Resultado
5	39	Femenino	Cayambe	Lavado vísceras	6	Positivo	50 UI	75.8 U	Si	Negativo
7	39	Masculino	Cayambe	Faenador	30	Negativo	34.4 UI	37.9 U	Si	Negativo
17	42	Femenino	Cayambe	Comerciante	18	Negativo	60 UI	Negativo	No	NA
54	42	Masculino	Antonio Ante	Faenador	3	Negativo	Negativo	30.8 U	Si	Negativo
66	63	Masculino	Ibarra	Faenador	20	Negativo	30 UI	33.5 U	No	NA
74	33	Masculino	Ibarra	Faenador	13	Negativo	Negativo	28.9 U	No	NA
75	45	Femenino	Ibarra	Lavado vísceras	15	Negativo	Negativo	27.5 U	No	NA
150	42	Masculino	Tulcán	Faenador	9	Positivo	40 UI	106.6 U	Si	Negativo
151	55	Masculino	Tulcán	Limpieza	5	Positivo	30 UI	50 U	Si	Negativo
162	54	Femenino	Tulcán	Lavado vísceras	33	Positivo	Negativo	32.5 U	No	NA
163	50	Femenino	Tulcán	Lavado vísceras	20	Negativo	30 UI	48.6 U	Si	Negativo
168	66	Femenino	Tulcán	Lavado vísceras	12	Positivo	60 UI	86.0 U	Si	Negativo
169	36	Femenino	Tulcán	Lavado vísceras	12	Positivo	400 UI	53.3 U	Si	Positivo
172	24	Masculino	Tulcán	Comerciante	6	Positivo	Negativo	Negativo	No	NA
173	35	Masculino	Tulcán	Lavado vísceras	12	Positivo	120 UI	26.2 U	Si	Negativo
175	27	Femenino	Tulcán	Lavado vísceras	10	Negativo	Negativo	40.0 U	Si	Negativo

RB: Rosa de Bengala, SAT-EDTA: Sero-aglutinación en tubo – Wright, en presencia de EDTA, iELISA: “Enzyme-linked immunosorbent assay” indirecto, NA: No aplicable

De los casos positivos, el 50% corresponden a hombres; pero en relación al total de la población muestreada, las mujeres presentaron una prevalencia más alta 13.8% (8/58), que la determinada en los hombres 7.7% (8/104) (R.R 1.920). La investigación, permitió demostrar la presencia de hábitos alimenticios de riesgo, pues de las personas que presentaron resultados positivos el 37.5% (6/16) consumen lácteos crudos sin higienizar. La sintomatología aparente, de las personas que presentaron resultados positivos a las pruebas serológicas, se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Signos y Síntomas de las personas sero – positivas (n=16)

Signos - Síntomas	Nº personas positivas	Porcentaje
Fiebre continua	3	18,75%
Debilidad	5	31,25%
Escalofríos	3	18,75%
Dolor muscular	11	68,75%
Dolor articular	11	68,75%
Cefaleas	3	18,75%
Falta de sueño	2	12,5%
Problemas cardíacos	4	25%
Abortos	0	0%

Análisis estadístico de los factores de riesgo

La realización de la encuesta epidemiológica, permitió cuantificar el efecto de posibles factores de riesgo, en la infección por esta zoonosis, los resultados de las pruebas de chi cuadrado y test exacto de Fisher, así como los valores del Riesgo Relativo (RR) y su Intervalo de Confianza (IC), se observan en la Tabla 4.

Tabla 4. Resultados de la prueba chi cuadrado, test de Fisher y RR, en relación con las variables analizadas

Variables	Muestras positivas/n (%)	Chi cuadrado p	Test Fisher p	RR	I.C (95%)
Género	8/58				
Femenino	(13.8%)	0.212	NA	1.920	0.680-5.421
Masculino	8/104 (7.7%)				
Contacto con sangre	14/112	NA	0.076	3.429	0.800- 15.697
Si	(12.5%)				
No	2/50 (0.04)				
Contacto directo con animales	15/133	NA	0.177	3.559	0.451- 28.087
Si	(11.3%)				
No	1/29 (3.4%)				
Consumo lácteos crudos	6/61 (9.8%)	0.989	NA	0.993	0.342-2.883
Si	10/101 (9.9%)				
No					
Años de trabajo	2/59 (3.4%)	0.036	NA	4.483	1.00-20.00
< 5 años	14/103				
> 5 años	(13.5%)				

p: probabilidad, **RR:** Riesgo relativo, **IC:** Intervalo de confianza, **NA:** No Aplicable

Se determinó, además, mediante la prueba de chi cuadrado ($p= 0.01$), que existe una diferencia significativa entre los resultados de las personas agrupadas por camal, observándose que el camal del cantón Tulcán, fue el centro de faenamiento que presentó el mayor número de personas con anticuerpos contra *Brucella spp.* Se pudo determinar, que existe una asociación entre el tiempo de trabajo y la prevalencia de anticuerpos contra *Brucella spp.*, así, el riesgo de las personas que han trabajado más

de 5 años en el camal, es cuatro veces mayor que aquellos que han trabajado menos de 5 años.

Correlación o concordancia de los resultados de las tres pruebas serológicas

Para conocer concordancia entre los resultados de las tres pruebas serológicas, se aplicó la prueba de Kappa, determinándose de acuerdo a la escala de Londis y Koch, una correlación, “buena” (valor Kappa = 0.612) entre las pruebas Rosa de Bengala y iELISA, “buena” (valor Kappa = 0.61) entre las pruebas Rosa de Bengala y SAT-EDTA y “buena” (valor Kappa = 0.697) entre la prueba SAT-EDTA y iELISA.

Discusión

En el presente estudio, se determinó una sero-prevalencia aparente de anticuerpos contra *Brucella spp.* del 9.9 % (16/162), en trabajadores de nueve camales del norte del Ecuador, lo cual no guarda relación con los datos reportados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), al expresar que existieron 6 casos a nivel nacional para el año 2005 (Aguilar, 2005).

En el Ecuador se han realizado varios estudios, dentro de los cuales se han determinado la sero-prevalencia de brucelosis tanto en grupos de riesgo como en personas sin riesgo ocupacional aparente. Así, Macías (1977) mediante la prueba de Huddleson, determinó una sero-prevalencia del 4.4% (31/700) en personas que acudían al Hospital Regional de Portoviejo (Manabí-Ecuador); Delgado (1992) mediante la prueba de sero-aglutinación rápida en placa, determinó una sero-prevalencia del 2.32% en trabajadores de centros de procesamiento de cárnicos de Cuenca; Álvarez & Pillacela (1985) en un estudio retrospectivo, determinaron que entre 1974 y 1983 en la ciudad de Cuenca se reportaron 4 casos; en un estudio realizado durante 1980 en trabajadores de camales en la Provincia de El Oro, se determinó una sero-prevalencia del 23.83% (Izurieta, citado por Ron, 2003); en tanto que Celi & Vizcaíno (2004), determinaron una sero-prevalencia del 5.5% en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía, mediante la utilización de las pruebas Rosa de Bengala, Suero Aglutinación Lenta en Tubo – Wright y iELISA.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, sumados a los trabajos anteriormente efectuados, sugieren que la brucelosis es una enfermedad que presenta elevadas sero-prevalencias de anticuerpos en humanos, además, pone en evidencia la sub-notificación de casos de esta zoonosis en el Ecuador.

Aislamiento y tipificación de *Brucella spp.*

El hemocultivo, permitió el aislamiento del agente causal de una de las personas positivas a las pruebas serológicas; la bacteria fue tipificada como *Brucella abortus* biotipo 4, los resultados de las pruebas de tipificación se resumen en la Tabla 5; la prueba de PCR (AMOS), ratificó los resultados al constatar que la cepa aislada, pertenecía al género *Brucella*, ver Foto 1.

Foto 1. Resultados PCR (AMOS)



MP: Marcador de peso, **B2:** control *Brucella abortus* biotipo 2, **M1:** Muestra 1 (paciente N° 169), **CB:** Control blanco

Tabla 5. Resultados de las pruebas de tipificación, realizadas en cepas de *Brucella* aisladas.

N° muestra	Acti- vidad ureásica	Necesi- dad de CO ₂	Produc- ción de H ₂ S	Cultivo con colorantes				Aglutinación con sueros	
				Tionina 20 µg	Tionina 10 µg	Fucsina 20 µg	Safra- nina 100 µg	A ¹	M ²
169	+	+	+	-	-	+	+	-	+
B2*	+	+	+	-	-	-	-	+	-
B9**	+	-	+	+	+	+	+	-	+

(B2*) control *Brucella abortus* biotipo 2, (B9**) control *Brucella abortus* biotipo 9, (1) suero monoespecífico anti-A, (2) suero monoespecífico anti-M

La alta prevalencia de la enfermedad en los humanos encontrada en el presente estudio, está relacionada con la alta incidencia de la brucelosis bovina, ya que según el SESA – MAG, las provincias de Pichincha, Imbabura y Carchi se encuentran en la zona de más alta prevalencia de brucelosis bovina (Torres, 1999). Este hecho, concuerda con los trabajos realizados por Morales & Combarías (2004) en Colombia y con Gonçalves *et al.* (2006) en Paraná - Brasil, investigaciones en las cuales se determinó que la prevalencia de la enfermedad en los humanos, está relacionada directamente con la alta prevalencia de la enfermedad, presente en los reservorios naturales que son los animales.

La presente investigación, no sólo permitió poner en evidencia la elevada sero-prevalencia de anticuerpos contra *Brucella spp.*, en trabajadores de camales del norte del Ecuador, sino también permitió el aislamiento y tipificación del agente causal, como *Brucella abortus* biotipo 4. Según la FAO & OMS (1986), es necesaria la identificación del agente causal, hasta la determinación de su biotipo, ya que estos presentan una distribución geográfica particular; el conocimiento más exacto de los biotipos responsables del problema en una determinada región, permitirá comprender de mejor forma la propagación de esta zoonosis (Roux, 1979). Lamentablemente el aislamiento y bio-tipificación de *Brucella spp.*, no es trabajo fácil, pues requiere de un laboratorio especializado, y de alta bioseguridad; es por ello que se ha mencionado que el número de aislamientos reportados en un determinado país, guarda relación directa con el grado de desarrollo de sus laboratorios de referencia, si estos existen.

Debido a que cada prueba diagnóstica, posee valores de sensibilidad y especificidad que están en relación al tipo de prueba, así como al tipo de anticuerpo que detecta, es

necesario disponer de una “batería de pruebas”, con el objetivo de localizar la mayor cantidad posible de individuos infectados. Los resultados de las pruebas diagnósticas, pueden ser combinados, creando así el llamado “gold Standard”; este hecho, permite determinar no solo los individuos con infecciones crónicas (IgG), sino también, aquellos recientemente infectados (IgM), propiciando así un tratamiento eficaz, antes del apareamiento de los síntomas. La utilización de la prueba diagnóstica SAT, permitió determinar un paciente (muestra número 169) con infección aguda (400 UI), lo que posibilitó a través del hemocultivo, el aislamiento y posterior bio-tipificación del agente causal.

En cuanto al riesgo ocupacional, González & Navarro (1980) determinaron mediante RB y SAT-EDTA, una seropositividad del 16.3% de muestras obtenidas de trabajadores en camales en la localidad de Caldas – Colombia, evidenciándose que el grupo ocupacional, que más casos positivos presentó, fue el de las personas que lavan vísceras (52%). Esto, concuerda con los datos obtenidos en el presente estudio, ya que la ocupación con mayor prevalencia de casos positivos para las pruebas serológicas fueron los lavadores de víscera (50% del total de positivos). Las personas que se dedican a ésta labor, trabajan contratados por los introductores de ganado y no directamente por la administración del camal, por lo cual no disponen de una adecuada capacitación, y desconoce las medidas de bioseguridad, para desempeñar su trabajo. El camal que presentó el mayor número de casos positivos, fue el ubicado en el Municipio del cantón Tulcán (9/16), constatándose que el 66.6 % (6/9) de las personas positivas del mencionado centro de faenamiento, se dedican al lavado de vísceras.

Si bien es cierto, el 38% de las personas positivas, expuso haber consumido anteriormente por lo menos una vez en su vida, productos lácteos no pasteurizados, este factor de riesgo (consumo de productos contaminados) descrito hace tiempo atrás, no puede ser correlacionado directamente con los casos positivos, como el factor de riesgo principal; pues es evidente que el contacto directo y frecuente con los animales infectados, sus excretas y secreciones, es el factor predisponente y determinante para la infección de los trabajadores de camales.

El 93,7% (15/16) de las personas que presentaron resultados positivos, manifestaron verbalmente padecer algún tipo de síntoma, siendo los más comunes los dolores musculares (68.75%) y articulares (68.7 %), sin embargo, muy pocas personas padecen cuadros febriles (18.75 %), lo cual puede estar relacionado, a que, por lo general, estos síntomas son confundidos con cuadros gripales.

Aunque, estadísticamente no existió diferencia significativa de los resultados positivos de acuerdo al género, se pudo evidenciar una mayor prevalencia de anticuerpos contra *Brucella spp.*, en mujeres 13.8% (8/58) que en hombres 7.7% (8/104), tomando en consideración la población total muestreada; esto puede deberse a que las mujeres por

lo general se dedican al lavado de vísceras, manejo de fetos o excreciones de todo tipo, siendo el grupo más expuesto a contraer la enfermedad; y dejando a los hombres ocupaciones de menos riesgo aparente ante la enfermedad, como por ejemplo: transportistas, introductores o personal administrativo.

El valor de Kappa entre las pruebas iELISA y RB, fue de 0.612, demostrando una concordancia “buena” entre estas dos pruebas, este hecho está relacionado a que las dos pruebas detectan Inmunoglobulina G (IgG) y a la alta sensibilidad (92.5% – 100.0%) y especificidad (90.6% – 100.0%) de la prueba iELISA; aunque cabe recalcar que RB detecta también pequeñas cantidades de IgM. El valor de Kappa entre RB y SAT-EDTA fue de 0.61, evidenciando una correlación “buena” entre estas dos pruebas, esto se debe a que la prueba SAT-EDTA detecta IgM, y la prueba RB detecta IgG, además al hecho que las dos pruebas tienen una moderada sensibilidad (SAT 29.1% – 100.0%; RB 21.0% - 98.3%) y especificidad (SAT 99.2% - 100.0%; RB 68.8% - 100.0%). El valor de Kappa calculado entre iELISA y SAT-EDTA fue de 0.697, demostrando una correlación “buena” entre estas dos pruebas, esto, está relacionado principalmente al hecho que la prueba iELISA detecta exclusivamente IgG, así como por la diferencia entre las sensibilidades y especificidades de las pruebas (Nielsen, 2002).

La investigación, permitió concluir que la brucelosis sigue siendo una de las principales zoonosis en el Ecuador, en especial en los grupos de alto riesgo (trabajadores de camales). El grupo laboral de mayor riesgo de contaminación, fue el que mantiene contacto directo con la sangre o excreciones de los animales, y dentro de estos, los lavadores de vísceras, así como el personal encargado del faenamiento del ganado. Adicionalmente, la principal causa de contaminación de los trabajadores, es la falta de capacitación y la utilización de material de bioseguridad y protección, la cual se complementa con el consumo de productos lácteos sin pasteurizar, al evidenciarse que el 38% de las personas positivas, declararon haber consumido por lo menos una vez, productos lácteos sin pasteurizar. En base a los resultados obtenidos, es necesario y conveniente, establecer un programa que informe sobre los riesgos que acarrea el contacto directo con animales infectados (sangre, carcasas, excretas), así como, se instruya al personal en riesgo sobre las medidas preventivas para no atrapar esta zoonosis. Se debe informar a las autoridades responsables del manejo administrativo de los camales, sobre las normas de bioseguridad mínimas que deben existir en un centro de faenamiento, y sobre la importancia de dotar al personal, del material de bioseguridad laboral (físicos y químicos) indispensables para salvaguardar la salud de las personas. Complementariamente, es necesario continuar con estudios que permitan aislar e identificar los biotipos de *Brucella spp.*, presentes en el Ecuador.

Agradecimientos

El presente trabajo se realizó dentro del marco del Proyecto de Cooperación entre el Instituto de Medicina Tropical de Amberes Bélgica - IMT, y el Centro Internacional de Zoonosis – CIZ, de la Universidad Central del Ecuador - UCE; y gracias al co-financiamiento del Proyecto de Desarrollo de la Producción de Cárnicos Sanos en el Norte del Ecuador – PROCANOR, y la colaboración de los camales de los cantones: Cayambe, Otavalo, Antonio Ante, Ibarra, Mira, Espejo, Montúfar, Julio Andrade y Tulcán.



Bibliografía

Aguilar E., 2005. Casos de brucelosis humana reportados en Ecuador. Departamento de Epidemiología. Reporte del MSP. EPI-2. Quito-Ecuador.

Alton G.G., Jones L.M., Angus R.D. & Verger J.M. 1988. Techniques for the brucellosis Laboratory 1st edn. Institut National de la Recherche Agronomique, Paris (France)

Álvarez F. & Pillacela C. 1985. Estudio de Prevalencia de Enfermedades Zoonóticas Diagnosticadas en la ciudad de Cuenca durante los años 1974-1983. Tesis de doctorado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Cuenca. Cuenca-Ecuador

Bowden R., 1996. Género *Brucella*. En: Temas de Microbiología Veterinaria. Stan-chi N., Martino P., Gentilini E., Reinoso E. & Pennimpe E., Ediciones Sur. Primera edición, Buenos Aires-Argentina.

Broker B.J., & Halling S.M. 1994. Differentiation of *Brucella abortus* bv, 1, 2, and 4, *Brucella melitensis*, *Brucella ovis*, and *Brucella suis* bv 1 by PCR. Journal of Clinical Microbiology, **32**, 2660-2666.

Celi M. & Vizcaino L. 2004. Determinación de la seropresencia de anticuerpos contra *Brucella spp.* en trabajadores de explotaciones ganaderas del cantón Mejía. Tesis de Licenciatura en Laboratorio Clínico e Histotecnológico. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador.

Díaz R., Leiva J., Rubio M., & Dorronsoro I. 2001. Diagnóstico de la brucelosis humana. En: Diagnóstico de brucelosis animal. Díaz E., Hernández L., Valero G. & Arellano B., INIFAP, México.

Delgado P. 1992. Diagnóstico de Brucelosis en Trabajadores de Centros de Procesamiento Cárnicos de Cuenca, Mediante Seroaglutinación rápida en placa. Tesis de doctorado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Cuenca. Cuenca-Ecuador.

FAO & OMS. 1986. Comité miste FAO/OMS d'Experts de la brucellosis. Sixieme rapporte Organisation Mondiale de la Santé, Genève (Suisse).

Godfroid J. & Boulaert 1995. Prescriptions pour le diagnostique serologique de la brucellose. CERVA – Belgique.

Gonçalves D., Teles P., Reis C., Lopes F., Freire R., Navarro J., Alves L., Muller E. & Freitas J. 2006. Seroepidemiology and occupational and environmental variables for Leptospirosis, Brucellosis and Toxoplasmosis in Slaughterhouse workers in the Paraná State, Brazil, Rev. Inst. Med. Trop. S. Paulo. **48**; 135-140.

Gonzalez I. & Navarro M., 1980. Prevalencia de la brucelosis en el personal de los mataderos en el Departamento de Caldas. Servicio de salud de Caldas-Colombia. <http://telesalud.ucaldas.edu.co/rmc/articulos/v2e4a4.htm>

Guillén A., 2006. *Brucella melitensis* en el hombre: Clínica, tratamiento y bioseguridad. En: Temas de Zoonosis III. Cocchione R., Durlach R., Larghi O. & Martino P. Asociación Argentina de Zoonosis. Buenos Aires-Argentina.

Lennette, Balows, Hauster & Trvant. 1982. Manual de Microbiología Clínica. Editorial Panamericana. Tercera Edición. Buenos Aires-Argentina.

Macías F. 1977. Investigación de Brucelosis Humana a nivel de Centro de Salud y Hospital Regional de la ciudad de Portoviejo. Tesis de Doctorado en Medicina Veterinaria. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo-Ecuador.

MAG, 2007. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador. Panorama de la Cadena Agroindustrial de la carne y subproductos. <http://www.sica.gov.ec/cadenas/carne/docs/panorama.htm>

Miño E. & Pico F. 2003. Estudio de la presencia de Brucelosis bovina, en explotaciones Ganaderas del cantón Mejía. Tesis de doctorado en Medicina Veterinaria, Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador.

Morales O. & Cambariza D., 2004. Seroprevalencia de brucelosis en trabajadores de mataderos de municipios del Tolima (Colombia). Rev. Cienc. Salud / Bogotá. 2; 15-23.

Morilla A. & González D. 1998. Introducción al diagnóstico inmunológico de las enfermedades de los animales domésticos. Inifap. SAGAR, México.

Moriyón I., Díaz R. & López-Goñi I. 2001. Bacteriología del género *Brucella*. En: Manual de brucelosis. Rodríguez T., Orduña A., Ariza X., Morrión I., Díaz R., Blasco J., Almaraz A., Martínez F., Ruíz C. & Abad R. Junta de Castilla y León. España.

Nielsen K., 2002. Diagnosis of brucelosis by serology. Vet. Microbiol, 90; 447-459.

Pelczar M., 1982. Microbiología. McGraw Hill. Quinta edición. México.

Raux J. 1979. Epidemiologie et prévention de la brucellose. Bulletin de l'Organisation Mondiale de la Santé 57, 179-194.

Ron J., 2003. Validación de Técnicas diagnósticas para la detección de brucelosis y estudio epidemiológico en una región Andina del Ecuador. Tesis de Master en Ciencias en Salud Animal. Instituto de Medicina Tropical Príncipe Leopoldo, Departamento de Sanidad Animal Tropical. Amberes – Bélgica.

Segura J., 2005. Brucelosis. <http://www.fisterra.com/guias2/brucelosis.asp>

Torres J., López A., García R. & Gutiérrez J. 2004. Seroprevalencia de anticuerpos anti – *Brucella* en disponentes de sangre con fines terapéuticos en tres bancos de sangre del Instituto Mexicano del Seguro Social. Gac. Méd. Mex. 140: 145-148.

Torres H., 1999. Prevención y control de Brucelosis Bovina. Reporte de Perfil de Proyecto, Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Quito-Ecuador. 26 p.

AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL COMPLEJO *MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS* Y ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES DEL INH “LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ”-QUITO

Fernández-Soto, P.¹⁻², Proaño-Pérez, F.¹⁻³, Fierro-Aguas, I.², Ron-Garrido, L.¹, Andrade, R.⁴, Flores, M.⁴, Benítez-Ortíz, W.¹⁻³

¹ Centro Internacional de Zoonosis (CIZ), Universidad Central del Ecuador

² Escuela de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Central del Ecuador

³ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Central del Ecuador

⁴ Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical (INH) “Leopoldo Izquieta Pérez”, Quito, Ecuador.

Resumen. La tuberculosis (TB) es una enfermedad re-emergente distribuida en todo el mundo. *Mycobacterium tuberculosis* es la especie responsable del mayor número de casos; sin embargo, especies conocidas como micobacterias “atípicas”, así como otras especies del complejo *M. tuberculosis*, especialmente *M. bovis* se encuentran también implicadas en el apareamiento de la enfermedad. El objetivo principal de este estudio fue determinar las especies del complejo *M. tuberculosis* que causan TB en los pacientes que acuden al INH “Leopoldo Izquieta Perez”-Quito. En el estudio participaron 104 pacientes, de los cuales 71 contribuyeron con muestras de esputo y 33 con muestras de orina. Para el aislamiento se utilizaron dos medios de cultivo selectivos Löwenstein-Jensen y Stonebrink, la identificación de especie se realizó por medio de pruebas bioquímicas (Niacina, Reducción de Nitratos, Ureasa, Pirazinamidasas, NaCl 5%, preferencia de Oxígeno y Catalasa pH 7 a 68°C). Como resultados se obtuvo el aislamiento de colonias de muestras de esputo de 15 pacientes y de muestras de orina de un paciente. De estos 16 pacientes con aislamiento positivo, *M. tuberculosis* fue encontrada en 13 de ellos, en 3 pacientes no se pudo identificar la especie aislada con las pruebas bioquímicas utilizadas. Como factores de riesgo se encontraron a las afeccio-

nes respiratorias como neumonía presentada en pacientes hospitalizados ($P=0.0128$), el padecimiento de diabetes ($P=0.0186$) y los síntomas respiratorios como tos productiva y/o tos con flema por más de 15 días ($P<0.001$). En conclusión, *M. tuberculosis* es la especie más prevalente pero no se descarta la posibilidad de encontrar a otras especies del complejo *M. tuberculosis*, por lo que se recomienda mantener una farmacovigilancia epidemiológica apropiada y el estudio de las especies implicadas, en un tiempo de investigación más prolongado.

Palabras claves: tuberculosis, complejo *Mycobacterium tuberculosis*, factor de riesgo

Introducción

La tuberculosis (TB), es una enfermedad infecciosa y crónica considerada como la causa principal de muerte en adultos por infecciones (Ryan & Ray, 2004). Es causada principalmente por *M. tuberculosis*, existiendo también un número desconocido de casos de TB causados por *M. bovis* (OPS, 2004; Cosivi *et al.*, 1998). Actualmente se han detectado casos de TB provocados por micobacterias “atípicas” o ambientales que generalmente atacan a individuos con una inmunidad deficiente (OPS, 2004). El nombre genérico de *Mycobacterium* fue propuesto por Lehmann y Neumann en 1896 basados en las pelliculas, similares a las de algunos mohos, producidas por estas bacterias cuando se desarrollaban en medios líquidos (Jawetz *et al.*, 2002).

La TB se caracteriza por la formación de una lesión conocida como tubérculo, que se forma como resultado de la interacción entre el agente patógeno y la respuesta inmunológica celular del huésped. Las lesiones pueden localizarse en un solo órgano o en varios provocando diseminación generalizada. La TB es reconocida desde la antigüedad como una enfermedad endémica, que aparece citada en los manuscritos de las primeras civilizaciones. Gracias a los conocimientos obtenidos sobre la causa y transmisión de esta enfermedad y el desarrollo de antibióticos eficaces, la TB se controló en los países desarrollados, mientras que en países en vías de desarrollo la mortalidad y la morbilidad se igualan a los niveles del siglo XIX (Ryan & Ray, 2004).

Materiales y métodos

Diseño del estudio

Esta investigación fue del tipo descriptivo transversal realizada en el período comprendido entre junio y agosto del año 2010 en el INH “Leopoldo Izquieta Pérez”-

Quito, que se caracteriza por ser la institución de referencia regional para el diagnóstico de TB. Este estudio contó con el permiso del Comité de Bioética de la Universidad Central del Ecuador, así también de una carta de consentimiento firmada por cada paciente participante.

Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por pacientes que acudieron al laboratorio de Tuberculosis del INH “Leopoldo Izquieta Pérez” de Quito. Estos pacientes pertenecían a diferentes provincias del Ecuador y, a la vez dentro de este grupo se encontraron pacientes hospitalizados. Para formar parte de la investigación los pacientes fueron seleccionados bajo los siguientes criterios de inclusión: pacientes con sospecha de TB, pacientes con resistencia a múltiples drogas (MDR), pacientes diagnosticados con VIH y pacientes con problemas renales, excluyéndose a los pacientes que se realizaban control para TB.

La muestra de estudio estuvo conformada por 104 pacientes entre 5 y 84 años de edad que acudieron directa o indirectamente al INH. De los pacientes que formaron parte del estudio se recolectó una muestra biológica de esputo o cinco de orina por paciente, dando un total de 236 muestras biológicas analizadas, de las cuales 30.08% (71/236) fueron de esputo y 69.92% (165/236) de orina. Para cada muestra se utilizaron dos medios de cultivo selectivos Löwenstein-Jensen y Stonebrink; una vez aislada la bacteria se identificó su especie por medio de las pruebas bioquímicas de Niacina, Reducción de Nitratos, Ureasa, Pirazinamidasas, NaCl 5%, Preferencia de Oxígeno y Catalasa pH 7 a 68°C.

Encuesta sobre factores de riesgo

Una vez seleccionada la muestra de estudio, se procedió a la aplicación de la encuesta para análisis de factores de riesgo. La encuesta se fundamentó en tres aspectos: información general, información del paciente y datos epidemiológicos.

Análisis estadístico

Se calculó la prevalencia de aislamiento de colonias de *Mycobacterium* en muestras biológicas de orina o esputo con un 95% de intervalo de confianza (I.C.) en base a la distribución normal del estimador. Para determinar la relación existente entre factores de riesgo y sintomatología con el cultivo *in vitro* positivo, se realizó un análisis estadístico utilizando las pruebas de asociación de variables categóricas como son: la prueba de chi-cuadrado y el test exacto de Fisher, con un 5% de significación estadística. Adicionalmente en aquellos casos donde se encontró diferencia significativa o altamente significativa, se realizó una comparación de proporciones mediante el *Odds Ratio* (OD). Finalmente se realizó un análisis de regresión logística múltiple con las variables que presentaron diferencia significativa o altamente significativa. Todas las pruebas estadísticas fueron interpretadas, a

dos colas, para estimar los valores *P* a 95% de intervalo de confianza (I.C.). Para el análisis estadístico de los datos se utilizó el software estadístico R versión 2.12.1 Copyright (C) 2010 y Microsoft Excel para la elaboración de las tablas dinámicas.

Resultados

De los 71 pacientes con muestras biológicas de esputo, las muestras de esputo de 15 de ellos presentaron desarrollo de bacterias en medio Löwenstein-Jensen y Stonebrink. Dentro del grupo de los positivos (*n*=15), la edad promedio fue de 47.6 años (edad mínima 19 y máxima 75 años) (*SD* ± 16.7). En lo relacionado al género 26.7% (4/15) de los pacientes fueron mujeres y 73.3% (11/15) hombres. Así mismo, de los 33 pacientes con muestras biológicas de orina, se obtuvo un paciente con resultado positivo para el cultivo *in vitro*, el cual era un paciente hombre de 26 años de edad, que pertenecía al cantón Alausí de la provincia de Chimborazo. El análisis de resultados se realizó únicamente en base a los resultados obtenidos de los pacientes con cultivo *in vitro* positivo para muestras de esputo.

Baciloscopia vs. cultivo *in vitro*

Al relacionar la BK y el cultivo *in vitro*, (Tabla 1) se encontró que del 18.3% (13/71) de los pacientes con BK+, las muestras de esputo de 84.6% (11/13) pacientes presentaron cultivo positivo y 15.4% (2/13) negativo. Se observa también que 5.6% (4/71) de los pacientes presentaron aislamiento positivo y BK-, cuyas muestras se caracterizaron por ser mucopurulentas o sanguinolentas sin BAAR.

Tabla 1. Comparación de resultados del cultivo *in vitro* vs. baciloscopia

Cultivo <i>In vitro</i>	Baciloscopia		Total
	<i>Negativo</i>	<i>Positivo</i>	
	<i>n</i>	<i>n</i>	
<i>Negativo</i>	54	2	56
<i>Positivo</i>	4	11	15
Total	58	13	71

Elaborado por: la autora

La mayor parte de las BK+ se caracterizaron por ser muestras biológicas de esputo mucopurulentas con abundantes BAAR. Cabe mencionar que aún en muestras biológicas de saliva se encontraron escasos BAAR.

Cultivo *in vitro* e identificación bioquímica

Se encontró que de los 71 pacientes, las muestras de esputo de 21.1% (15/71) de los pacientes presentaron desarrollo de bacterias en medio Löwenstein-Jensen y Stonebrink. En el 80.0% (12/15) de estos pacientes, las bacterias aisladas e identificadas por pruebas bioquímicas correspondieron a *Mycobacterium tuberculosis*, mientras que los aislamientos del 20.0% (3/15) de los pacientes no pudieron ser identificados con el protocolo de identificación bioquímica utilizado en este estudio, por tanto solo se los clasificó como *Mycobacterium spp.*

Factores de Riesgo

Se obtuvieron que los posibles factores de riesgo para obtener un aislamiento positivo para *Mycobacterium* fueron: paciente hospitalizado con afecciones respiratorias como neumonía, antecedentes de enfermedad tuberculosa, padecimiento de enfermedad crónica y consumo de leche no pasteurizada.

Análisis de asociación de las variables en estudio

Se elaboraron varias tablas de contingencia para determinar si existió alguna relación entre las diferentes variables en estudio. Encontrándose estadísticamente significativas a las variables: tipo de muestra biológica, baciloscopia positiva, paciente hospitalizado, consumo de leche no pasteurizada, sudoración nocturna y diabetes.

Regresión logística múltiple

El presente análisis se realizó con la finalidad de determinar si realmente las variables anteriormente analizadas formaban parte de los principales factores de riesgo y sintomatología asociados con el aislamiento de colonias en el cultivo *in vitro*. Las variables en estudio se dividieron en dos grupos: factores de riesgo y sintomatología (Tabla 2 y 3).

Tabla 2. Factores de riesgo asociados con el cultivo *in vitro* positivo mediante el análisis de regresión logística múltiple

Variables	P value*	Odds ratio	IC 95%
Hospitalizado	0.0128*	8.210	1.564 - 43.088
Diabetes	0.0186*	25.488	1.719 - 377.804
Bronquitis	0.1782	6.372	0.430 - 94.451
Alcohol	0.1251	4.347	0.665 - 28.442

Elaborado por: la autora

*Cuando $P < 0.05$ variable estadísticamente significativa; $P > 0.05$ variable no significativa.

Como se observa en la tabla 2, se encontró diferencias estadísticas significativas en las variables hospitalizado ($P=0.0128$) y diabetes ($P=0.0186$). Al realizar este análisis se excluyó la variable *consumo de leche no pasteurizada o cruda* de los factores de riesgo para TB, debido a que los valores de respuestas obtenidos fueron bajos y no permitían el estudio de las otras variables.

Tabla 3. Sintomatología asociada con el cultivo *in vitro* positivo mediante el análisis de regresión logística múltiple

Variables	P value*	Odds ratio	IC 95%
Baciloscopia	1.05E-05*	100.857	12.959 - 784.953
Sudoracion nocturna	0.367	3.153	0.260 - 38.266
Pérdida de peso	0.207	4.257	0.448 - 40.437

Elaborado por: la autora

*Cuando $P < 0.05$ variable estadísticamente significativa; $P > 0.05$ variable no significativa.

Como se observa en la tabla 3, se encontró diferencia estadística altamente significativa en la variable baciloscopia ($P<0.001$). Al realizar este análisis se excluyó a la variable *hemoptisis* del grupo sintomatología para TB, debido a que los valores de respuestas obtenidos fueron bajos y no permitían el estudio de las otras variables. Así mismo, no se encontró diferencia estadísticamente significativa en la variable sudoración nocturna dentro de la sintomatología.

Cálculo de prevalencia

La prevalencia de aislamiento se calculó en base a los cultivos *in vitro* positivos obtenidos en este estudio durante el periodo comprendido entre junio y agosto del año 2010. Encontrándose una prevalencia de aislamiento en orina y esputo de colonias de micobacterium de 15.38% (16/104) con un IC: 9.32-24.08.

Discusión

La prevalencia obtenida en este estudio de 15.38% (16/104) correspondiente a los meses de junio-agosto del 2010 guarda similitud con la prevalencia de 16.71% (177/1059) presentada por el INH para el año 2009. La diferencia numérica encontrada en este estudio se atribuye a que el tiempo de muestreo no es el mismo y el número de pacientes muestreados difieren. No podemos generalizar la prevalencia obtenida en este estudio con la prevalencia encontrada por el INH, pero este resultado nos indica que la TB continúa siendo un problema de salud pública en nuestro país.

Baciloscopia positiva y cultivo positivo o negativo

La BK si bien tiene una especificidad muy alta 90-99%, no se considera como un examen totalmente confiable pues su sensibilidad oscila entre 25-30% (Kabra, *et al.*, 2004), es por esta razón que el bacilo no siempre es detectado en las muestras clínicas examinadas. El resultado del cultivo negativo de las 2 muestras con BK+ puede darse por diversas causas (Toman, 2007). Estudios realizados mencionan que no siempre la presencia de BAAR en la BK garantiza que se trate de un bacilo tuberculoso, en pocos casos puede tratarse de una micobacteria atípica o de otro microorganismo que comparta características de alcohol ácido resistencia (*M. leprae*, *Actinomyces*, *Nocardia*), así también en pacientes que reciben quimioterapia los bacilos pueden haber perdido su capacidad para crecer en los medios de cultivo y estar muertos o no viables, como es el caso de pacientes que son tratados con rifampicina que negativizan su cultivo alrededor de la tercera semana de quimioterapia, además otros factores como la exposición de la muestra a la luz solar o al calor, almacenamiento prolongado de la muestra y secado de la misma, descontaminación excesiva antes de la siembra, sobrecalentamiento durante la centrifugación, medios de cultivo inadecuados e incubación deficiente, pueden también generar un cultivo negativo con BK+ (Nava, *et al.*, 2005; Toman, 2007).

Baciloscopia negativa y cultivo positivo

El 5.6% (4/71) de los pacientes presentaron BK- y aislamiento positivo de sus muestras, esto indica que a pesar de la alta especificidad de la BK, la baja sensibilidad de la prueba no siempre nos permitirá observar los BAAR que se encuentren en una muestra, ya que existe la posibilidad que en la porción de muestra seleccionada no se haya tomado aquella que contenga a los bacilos tuberculosos. Como regla deben existir entre 5.000 a 10.000 bacilos por ml de expectoración para que exista un 50% de posibilidades de ser detectados al microscopio (Nava, *et al.*, 2005).

Cultivo *in vitro* e identificación bioquímica

Los datos obtenidos en este estudio de aislamiento y tiempo de crecimiento de colonias en medios Löwenstein-Jensen (LJ) y Stonebrink (ST) son concordantes con los estudios de Sepúlveda, *et al.*, (2001), quienes analizaron el índice de recuperación y tiempo de detección de micobacterias a partir de muestras clínicas empleando dos medios de cultivo a base de huevo, LJ y ST, obteniendo que LJ tiene una sensibilidad del 87.1% y ST del 83.3% para el aislamiento de colonias (Nava, *et al.*, 2005). Demostraron que el uso de ST con piruvato permitió recuperar hasta un 8.6% de las cepas de *M. tuberculosis*, la mayoría de cepas de *M. bovis* y otras especies, lo que sugiere que el uso de ambos medios ayuda en el aislamiento de *M. tuberculosis*. Así también analizaron el tiempo de crecimiento de esta especie, encontrando que era similar para los dos medios con una notable diferencia en días a favor de los medios suplementados con piruvato, debido a la mayor riqueza del mismo.

Si bien las pruebas bioquímicas son extensamente utilizadas, presentan algunos problemas que influyen en la identificación y manejo clínico de las infecciones por micobacterias, como por ejemplo la falta de reproducibilidad de los datos. La reproducibilidad está relacionada con la expresión de un fenotipo determinado, el cual depende de condiciones ambientales, así se pueden observar diferentes resultados al modificarse factores como la preparación de los medios y reactivos, la cantidad y tiempo de crecimiento de la cepa a identificar, e incluso el observador, que debe tener experiencia en este tipo de pruebas (Godoy, *et al.*, 2008). Esta información justifica algunos de los resultados obtenidos; por ejemplo de las micobacterias aisladas de un medio LJ se obtuvo un resultado positivo para la prueba de pirazinamidasa y un resultado negativo cuando las mismas micobacterias fueron aisladas del medio ST, por lo que es importante considerar en el análisis global de los resultados las variabilidades que se pueden presentar en las pruebas bioquímicas.

Factores de riesgo

Dentro de los pacientes con antecedentes de TB, un grupo presentó manifestaciones clínicas de la enfermedad con un tiempo promedio de 3.10 años referidos hasta el año 2010, y el 22.7% (5/22) de este grupo obtuvo nuevamente cultivo positivo para *Mycobacterium*. Estos resultados muestran que aún cuando un paciente recibe tratamiento para TB, tiene la probabilidad de una recaída, por lo que es de suma importancia tomar en

cuenta el surgimiento de alguna manifestación clínica relacionada con la enfermedad en pacientes con antecedentes de TB.

Los síntomas respiratorios como tos productiva y/o tos con flema por más de 15 días son característicos de la TB pulmonar cuando aumenta su grado de severidad (Salazar & Sáenz, 2005). Es por esta razón que dentro de la estrategia DOTS (Tratamiento acortado estrictamente supervisado) se hace énfasis en la captación de sintomáticos respiratorios, por ser éstos uno de los principales factores de riesgo para contagiar a una persona sana con TB. En este estudio al realizar el análisis de regresión logística múltiple se obtuvo que el examen de baciloscopia era altamente significativo, lo que nos llevó a inferir que la sintomatología tos productiva y tos con flema por más de 15 días, requisitos previos para este examen, constituyen uno de los principales factores de riesgo para adquirir TB con respecto a otra sintomatología.

La presencia de enfermedades concomitantes que alteran el sistema inmunitario, tales como la diabetes mellitus y el VIH, incrementan el peligro del paciente a padecer TB (Moreno, et al., 2006). Investigaciones realizadas muestran que un paciente con diabetes tiene mayores probabilidades de padecer TB frente a los que no tienen diabetes (Dooley & Chaisson, 2009). Tal como lo demuestran los resultados obtenidos en este estudio, el padecimiento de diabetes en los pacientes participantes influye directamente para un aislamiento positivo al cultivo.

En conclusión, en base a los resultados obtenidos pudo establecerse que *M. tuberculosis* fue la especie aislada con mayor frecuencia en muestras de orina y esputo de los pacientes que acudieron al laboratorio de TB del INH “Leopoldo Izquieta Pérez” de Quito. Así mismo se encontró que los principales factores de riesgo que provocaron un aislamiento positivo para *Mycobacterium* fueron las afecciones respiratorias como neumonía presentada en pacientes hospitalizados y la presencia de diabetes. Dentro de la sintomatología de TB pulmonar se determinó que la presencia de síntomas respiratorios como tos productiva y/o tos con flema por más de 15 días, constituyen factores de riesgo importantes.

Agradecimientos

Agradecemos al apoyo financiero del Instituto de Medicina Tropical de Amberes, Bélgica. Nuestros sinceros agradecimientos al personal de laboratorio del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical “Leopoldo Izquieta Pérez”-Quito y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador.

Referencias

Cosivi, O., Grange, J.M., Daborn, C.J, Raviglione, M.C., Fujikura, T., Cousins, D., Robinson, R.A., Huchzermeyer, H.F.A.K., de Kantor, I., Meslin, F.X. 1998. Zoonotic Tuberculosis due to *Mycobacterium bovis* in Developing Countries. *Emerging Infectious Diseases* 4: 59-70.

Dooley KE & Chaisson RE. Tuberculosis and diabetes mellitus: convergence of two epidemics. *The Lancet infectious diseases* 2009; 9:737-746.

Godoy, M., Orozco, L., Hernández, C., DaMata, O., De Waard, J., & González, R. (2008). Identificación de micobacterias no tuberculosas: comparación de métodos bioquímicos y moleculares. *Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología* 2008; 28: , 96-104.

Jawetz, M. & Adelberg. (2002). Micobacterias. En: *Microbiología Médica*. Vásquez I., editor, Editorial El Manual Moderno. México D.F. Santafé de Bogotá.

Kabra, S., Lodha, R., & Seth, V. (2004). Some current concepts o childhood tuberculosis. *Indian Journal Medical Respiratory* 120, 387-397.

Moreno, R., Rodriguez, G., & Martinez, O. (2007). Incidencia de recaída y factores de riesgo asociados en pacientes con tuberculosis pulmonar. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc* 45 (4): 335-342.

Nava, O., Hassanhi, M., & Prieto, L. (2005). Evaluación de la baciloscopia, cultivo y reacción en cadena de la polimerasa para el diagnóstico de tuberculosis pulmonar. *Kasmera* v.33 n.2 , 119-131.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). El control de las enfermedades transmisibles. Washington D.C.

Ryan, K., & Ray, G. (2004). Sherris, *Microbiología Médica: Una introducción a las enfermedades infecciosas*. México: McGraw Hill.

Salazar, A., & Sáenz, D. (2005). Criterios Técnicos y Recomendaciones Basadas en Evidencia para la Construcción de Guías de Práctica Clínica para el Primer y Segundo Nivel de Atención. Disponible en internet en: <http://www.ccss.sa.cr/>

Sepúlveda, A., García, P., Rodríguez, M., Márquez, A., Puerto, J., & Saldarreaga, A. (2001). Evaluación del medio de Stonebrink para la recuperación de micobacterias. *Revista de Diagnóstico Biológico* V 50 N(4).

Toman, K. (2007). Tuberculosis: Detección de casos, tratamiento y vigilancia. Preguntas y respuestas. *Revista del Instituto de Medicina Tropical de Sao Paulo*, 376.

PREVALENCIA DE *MYCOBACTERIUM SPP.* Y ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO EN POBLACIONES EXPUESTAS DEL CANTÓN MEJÍA, ECUADOR

Ricardo Benítez-Capistros¹, Freddy Proaño-Pérez^{2,3},
Lenin Ron-Garrido², Maritza Celi-Erazo², Washington Benítez-Ortiz.^{2,3}

¹ Escuela de Ciencias Biológicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

² Centro Internacional de Zoonosis, Universidad Central del Ecuador

³ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Central del Ecuador

Corresponding author: Freddy Proaño Pérez, Ph.D.
e-mail: fproano-ciz@ac.uce.edu.ec

Resumen. La tuberculosis (TB) es causada principalmente por *Mycobacterium tuberculosis* en humanos; sin embargo, el agente patógeno de la TB bovina (TBB), *Mycobacterium bovis*, también puede originar la enfermedad en el hombre, causando la TB zoonótica. Este estudio se realizó con la finalidad de evaluar la prevalencia de *Mycobacterium spp.* en poblaciones de riesgo mediante la prueba cutánea de tuberculina o “tuberculin skin test” (TST), e identificar los factores de riesgo. Esta investigación se aplicó en 157 personas, conformado por trabajadores de haciendas y del Camal municipal del cantón Mejía, provincia de Pichincha – Ecuador. La prevalencia de exposición a *Mycobacterium spp.* fue 29% (0.29 IC95% = 0.22–0.36), los resultados permitieron establecer la existencia de una asociación significativa entre la positividad al TST en relación al género masculino ($P = 0,026$), y consumo de leche proveniente de haciendas ($P = 0,030$); así como, una diferencia altamente significativa con el consumo de quesos elaborados de manera artesanal ($P = 0,003$). El consumo de leche cruda tuvo un valor de *Odds Ratio* (OD) de 4,65 (IC95% = 1,75–12,01). La alta prevalencia de reactores positivos al TST, así como la alta significancia en las pruebas de correlación demuestran la importancia para realizar estudios de control de la tuberculosis bovina en personas y animales.

Palabras claves: *Mycobacterium bovis*, tuberculinización, zoonosis, Ecuador.

Introducción

La tuberculosis (TB) en los humanos es una enfermedad crónica infecciosa causada principalmente por *Mycobacterium tuberculosis*, y en menor grado por *M. bovis*, el agente etiológico de la tuberculosis bovina, lo cual hace de esta bacteria una especie zoonótica importante (Cosivi *et al.*, 1998). En el hombre la tuberculosis causada por *M. tuberculosis* o *M. bovis* es clínicamente, radiológicamente, y patológicamente indistinguible (Wedlock *et al.*, 2002). La respuesta inmune de la tuberculosis es predominantemente celular, la reacción cutánea de hipersensibilidad de tipo retardada es producida por estimulación de los antígenos presentes en las micobacterias (Reece *et al.*, 2005).

La infección con *M. bovis* de humano a humano es considerada usualmente como un evento raro en algunas regiones. Sin embargo, el aumento de casos de VIH y la presencia de varios factores de riesgo, hacen pensar que la epidemiología de la enfermedad podría cambiar y la transmisión humano-humano aumentar (Ayele *et al.*, 2004).

M. bovis se transmite al humano por la inhalación de aerosoles provenientes de animales infectados (Neill *et al.*, 1989), o por medio de la ingestión de leche no pasteurizada proveniente de dichos animales. Las personas que trabajan en la industria ganadera, trabajadores de camales y veterinarios, son los que se encuentran con mayor riesgo de contraer la infección por *M. bovis* (Cousins y Dawson, 1999). Los bacilos tuberculosos sobreviven más de 14 días en quesos elaborados a partir de leche proveniente de animales infectados, y en el caso de la mantequilla más de 100 días (Gallagher y Jenkins, 1998).

En el Ecuador, la TB humana es una enfermedad de notificación obligatoria, el Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó en el año 2009 a nivel nacional 3.317 nuevos casos de TB pulmonar con baciloscopia positiva (BK+), y 584 nuevos casos de TB extra pulmonar (MSP, 2010). En el país solamente se han documentado dos casos de TB zoonótica, reportados por el Laboratorio Nacional de Higiene “Leopoldo Izquieta Pérez (LIP)” en Guayaquil, identificados en un estudio realizado con cepas recolectadas durante el periodo 1998–2005 (de Kantor *et al.*, 2008).

El objetivo de este estudio fue determinar la prevalencia de *Mycobacterium* spp. en poblaciones humanas en riesgo, del cantón Mejía en la provincia de Pichincha, mediante una prueba de tuberculinización (TST), y definir los factores de riesgo que se encuentran involucrados en la transmisión de la enfermedad.

Materiales y métodos

Área y población de estudio:

Esta investigación se realizó en 157 personas mayores a 15 años, trabajadores de 9 haciendas y del Camal Municipal de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha. Las personas menores a 15 años fueron excluidas del estudio para evitar posibles confusiones provocadas por la vacunación con BCG, otros requisitos de exclusión fueron: no reportar enfermedades crónicas, hipertensión, diabetes, vacunación reciente de contra gripe, y tratamiento inmunosupresor.

Encuesta y tuberculinización:

Se realizó una encuesta a 126 participantes y posteriormente, la inoculación intradérmica en la mitad de la superficie anterior del antebrazo derecho de 0,1 ml (2 UI) del derivado proteico purificado (PPD) RT-23 (Statens Serum Institute, Copenhagen, Denmark, lote n° 685461.7). Se comunicó a cada paciente sobre las posibles molestias causadas por la prueba en la zona de administración, y la importancia de no rascarse o frotarse.

Lectura e interpretación de la reacción: La reacción desarrollada fue palpada y medida a las 72 horas después de la inoculación, se procedió a delimitar los bordes por medio del método “ballpoint” (Sokal, 1975). El resultado de la reacción fue registrado en milímetros de induración, y una reacción ≥ 10 mm fue interpretada como positiva (Wang *et al.*, 2002).

Encuesta: Se aplicó una encuesta a 126 participantes, mediante un cuestionario estructurado para determinar los posibles factores de riesgo para la exposición a TB. Esta encuesta se fundamentó en 4 aspectos: condiciones de vivienda, síntomas de la enfermedad, hábitos de consumo de leche y queso y, contacto con ganado bovino.

Análisis Estadístico:

Se calculó la prevalencia estimada de acuerdo con los resultados positivos al TST, con un 95% de intervalo de confianza (IC). Los resultados del TST fueron comparados utilizando pruebas Chi-cuadrado de asociación para dos variables (Chi-cuadrado de Pearson, Razón de verosimilitudes o Prueba G, y prueba exacta de Fisher); así como, medidas de asociación (Coeficiente de contingencia, el índice de correlación de Spearman) para las variables nominales, y tablas de contingencia, dependiendo el caso (Sánchez, 2006). Adicionalmente, se realizó una comparación de proporciones mediante el *Odds Ratio* (OD). El análisis de correspondencias múltiples (MCA) se realizó para correlacionar las variables que mostraron mayores diferencias significativas (Sánchez, 2006). Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS® versión 13.0 para Windows.

Resultados

El 58,6% de los participantes trabajaban en las haciendas, mientras que 41,4% fueron empleados del Camal. La edad promedio de los participantes fue 37,6 años (15-79), tiempo de trabajo promedio de 10,4 años.

De las 157 personas sometidas al TST, el 97,5% manifestaron que nunca se les había realizado esta prueba con anterioridad, el 2,5% sí se había realizado la TST, y solamente una persona (0,6%) declaró haber tenido una reacción positiva. Ningún paciente manifestó haber sido diagnosticado con TB. El 92,4% de los encuestados recibió al menos una dosis de vacuna BCG; el 21,0% se ha realizado la prueba de VIH, de los cuales ninguno manifestó tener resultado positivo.

El 96,8% (152/157) que se realizó el TST, regresaron luego de 72 horas para la lectura, de ellas, 44 personas tuvieron una reacción positiva a la tuberculina (≥ 10 mm), calculándose una prevalencia estimada de 0.29 (IC95% = 0.22-0.36). La edad promedio de los positivos fue 40,5 años con una Desviación Standard (DS): $\pm 13,05$ años, y el tamaño promedio de la reacción a la tuberculina en este grupo fue 13,80 con una DS: $\pm 3,012$.

De las 157 personas a las que se les realizó la prueba, 126 (80,3%) respondieron la encuesta. El promedio de personas por hogar se ubicó en 4,90 personas. Se estableció que 42,0% de la población en estudio habita en la ciudad de Machachi, 27,0% vive concretamente en las haciendas y un 31,0% de las personas habita en pueblos cercanos a su lugar de trabajo.

El 11,9% de los encuestados manifestó tener tos frecuente, el 11,1% haber presentado alguna vez tos durante más de 15 días. Con respecto a otros síntomas reportados en pacientes con TB, en esta población se encontró que 15,0% manifestó sudoración nocturna, el 15,9% pérdida de peso, el 17,5% dolores estomacales, el 7,1% retorcijones espasmodicos, el 3,2% diarreas frecuentes, el 23,0% dolores renales, y el 8,7% ardor al orinar.

Se encontró que el 88,9% de las personas consume leche, de estos, el 34,8% ha consumido o consume leche cruda, mientras que el 65,2% manifestó no ingerir leche cruda o siempre hervirla. El 65,2% manifestó no consumir leche pasteurizada, mientras que el 34,8% sí lo hace. En cuanto a la procedencia de la leche, el 40,2% consume leche procedente de haciendas, 10,7% consume eventualmente leche de haciendas o compran en tiendas, 16,1% consume leche proveniente de sus propias vacas y 37,0% declaró comprar leche pasteurizada. En lo concerniente al consumo de queso, el 7,1% no consumen este producto y por el contrario la gran mayoría (92,9%) sí lo hace. La procedencia fue: queso artesanal 47,0%, tiendas 47,0% y 6,0% fabrican su propio queso. Adicionalmente, se encontró que 29 personas fabrican queso (23,0%) y, de las cuales, 89,7% declaró utilizar leche cruda para la fabricación del queso mientras que sólo 10,3% utiliza leche pasteurizada para la elaboración de éste.

En este estudio se encontraron diferencias estadísticas significativas entre el género (masculino o femenino) y la reacción positiva o negativa al TST ($P=0,026$). El grado de asociación entre ambas variables también fue significativo ($P=0,021$). El valor de OR para el factor de riesgo entre ambas variables fue de 2,52 (IC95%= 5,61–1,131) e indica que, comparando entre ambos géneros, los hombres tienen más del doble de probabilidad de resultar positivos al TST respecto a las mujeres (Tabla 1). No se encontraron diferencias estadísticas significativas ($P>0,05$) entre el resultado del TST y la edad, el tipo de ocupación, el tiempo de trabajo, y el estado de vacunación BCG.

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta sobre factores de riesgo y sintomatología permitieron determinar que tampoco existen diferencias estadísticas significativas ($P>0,05$) entre el resultado positivo o negativo del TST en relación a síntomas indicativos de TB pulmonar y extrapulmonar.

Tabla 1. Agrupación de las medidas de independencia para Tablas de Contingencia

Tabla de contingencia	Prueba Chi-cuadrado de Pearson ²	Prueba de G	Prueba exacta de Fisher (n-colas)	P valor
TST * Tiempo de trabajo	-	7,010	-	0,072 ^{NS}
TST * Género	-	-	x (2)	0,026*
TST * Consumo de leche	-	-	x (2)	0,769 ^{NS}
TST * Tipo de leche	-	-	x (2)	0,000**
TST * Procedencia de la leche	7,025	-	-	0,030*
TST * Procedencia del queso	-	11,562	-	0,003**
TST * Fabricación de queso	-	-	x (2)	0,044*

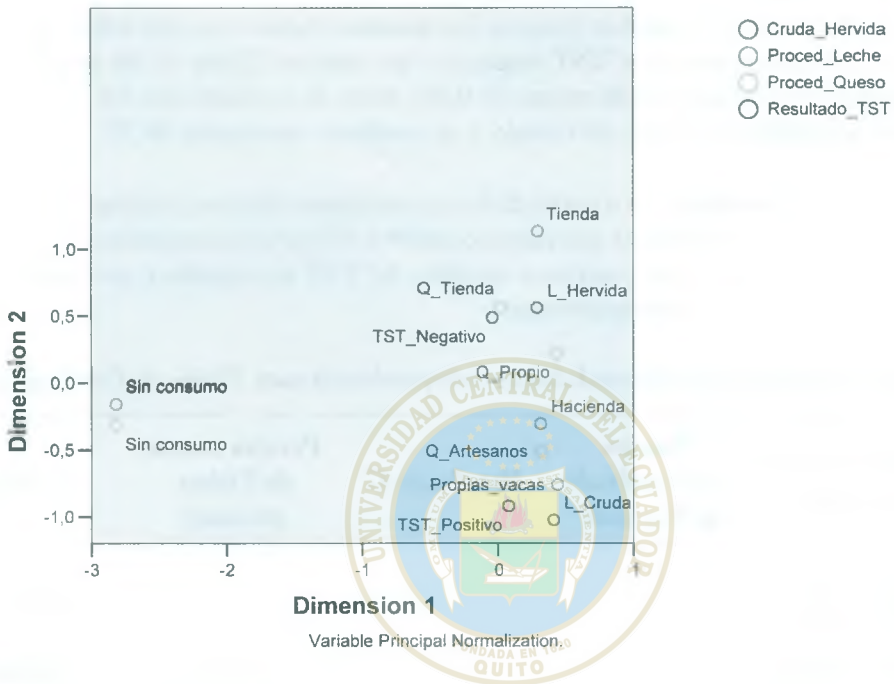
NS = No significativo

*= Asociación significativa

**= Asociación altamente significativa



Joint Plot of Category Points



En relación a los hábitos de consumo de lácteos, se encontró que no existieron diferencias estadísticas significativas ($P>0,05$) entre el resultado positivo o negativo del TST en relación a la ingesta de leche y/o queso. Sin embargo, en los consumidores de leche cruda o leche hervida se determinó que existen diferencias estadísticas altamente significativas ($P<0,01$) con relación al resultado del TST. El valor de OR para la relación de riesgo entre ambas variables fue calculado en 4,65, lo cual indica que los que ingieren leche cruda tienen más de 4 veces la probabilidad de resultar positivos al TST con respecto a los que ingieren leche hervida. De igual manera, se determinó que existe diferencia significativa y altamente significativa entre la procedencia de la leche ($P=0,030$) y del queso ($P=0,003$) con el resultado del TST, respectivamente. El grado de asociación entre ambas variables fue significativo y estuvo dado por un coeficiente de contingencia de 0,245; es decir, según el orden de las categorías, conforme la leche es menos tratada existe un mayor número de casos positivos al TST.

Así mismo, se encontraron diferencias significativas ($P=0,044$) entre las personas que declararon fabricar queso y aquellas que no lo hacen con respecto al resultado obtenido en el TST. El grado de asociación entre ambas variables fue significativo ($P=0,028$) ob-

teniéndose un valor de correlación de Spearman de 0,198 el cual indica que, de acuerdo al orden de las categorías, el hecho de fabricar queso está asociado con un mayor número de resultados positivos (Tabla 1).

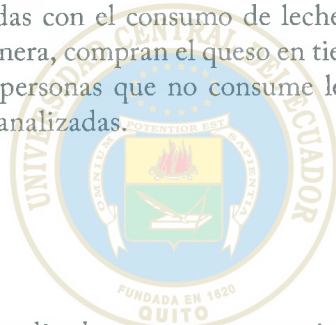
Se analizaron cuatro tablas de contingencia que presentaron diferencias significativas en los análisis de independencia en relación al resultado del TST. Las variables para el análisis fueron: consumo de leche cruda o hervida, procedencia de la leche, procedencia del queso y resultado del TST. Se pudo observar que las personas que presentaron un resultado positivo en este estudio (≥ 10 mm) mayoritariamente estuvieron relacionadas con el consumo de leche cruda, de leche proveniente de haciendas, de aquellos que consumen leche de sus propias vacas y que, además, compran quesos artesanales.

En contraposición, en este estudio las personas que tuvieron un resultado negativo al TST (< 10 mm) estuvieron relacionadas con el consumo de leche hervida, de leche comprada en tiendas, y que, de igual manera, compran el queso en tiendas o los fabrican caseramente. Finalmente, el grupo de personas que no consume leche y/o queso, no tuvo ninguna relación con las variables analizadas.

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio demuestran que casi un tercio de la población muestreada reaccionó al TST (29%), lo que demuestra un elevado porcentaje de contacto con micobacterias. En el país se considera un sub-registro importante de casos de TB, esta situación ha generado que el Programa de Control de la Tuberculosis de la OPS/OMS considere al Ecuador como un país de alta prevalencia/incidencia, encontrándose entre los 10 países con mayor carga de TB. Actualmente se desconoce el número estimado de casos de TBB en humanos (Proaño-Pérez *et al.*, 2011).

Este es el primer estudio en el país relacionado con este tema, que pretendió indagar la relación existente entre la positividad al TST y la exposición a bacterias del complejo *M. tuberculosis* en una población humana en riesgo. A pesar de que los datos no sugieren que el contacto cercano con los bovinos sea un factor de riesgo para un resultado positivo al TST, la alta prevalencia estimada en este estudio, podría reflejar una posible exposición previa a animales tuberculosos en las diferentes localidades de la zona, una transmisión de *M. bovis* desde el ganado hacia los humanos o, simplemente un contacto previo con casos de TB humana en esta región; contradictoriamente, todos los pacientes encuestados manifestaron no haber estado relacionados o conocer casos cercanos de personas con TB activa.



En relación con la mayor probabilidad que tienen los hombres de reaccionar al TST, Cousins y Dawson (1999) explican que esto se debe al hecho de que los varones, de una u otra forma, se encuentran más expuestos a las micobacterias en el momento de trabajar con el ganado. Norval *et al.* (2004) reportan que los resultados falso positivos y falso negativos del TST son causados por la variabilidad intrínseca de la prueba, lo cual comprende posibles variaciones en la dosificación y formulación de la tuberculina, así como en la técnica de administración, la variabilidad en la lectura, la anergia y la sensibilidad a micobacterias no tuberculosas (MNT). En este estudio se minimizó en lo posible esta variación por medio del seguimiento de un protocolo uniforme realizada por una sola persona a lo largo de la fase de campo. En cuanto a la probabilidad de reacciones cruzadas generadas por MNT se estima que estas alcanzarían un 4,0% tal como ha sido reportado por Grabau *et al.* (1995).

Es muy difícil poder determinar con exactitud las vías de transmisión de *M. bovis*, principalmente a causa de la asociación entre este patógeno y la ingestión de productos lácteos infectados, pero también por la probabilidad de infección mediante la vía aérea al momento de respirar aerosoles contaminantes (LoBue *et al.*, 2004). En relación a la posibilidad de transmisión de *M. bovis* desde el ganado hacia los humanos, se ha reportado que el consumo de leche no pasteurizada proveniente de bovinos con TB es un factor de riesgo involucrado en la infección (Winthrop *et al.*, 2005).

Los datos encontrados sugieren la existencia de una alta correspondencia entre el consumo de leche proveniente de hacienda, de leche cruda y de queso artesanal asociada a la positividad al TST. A su vez, los datos sugieren que, por el contrario, la negatividad al TST está asociada con el consumo de leche hervida, en las haciendas, y con el consumo de queso y leche provenientes de comercios formales (pasteurización). En consecuencia, los hábitos de consumo de productos lácteos no pasteurizados, encontrados en esta población, constituirían un factor de riesgo potencial para la infección y transmisión de la TB zoonótica ya que, posiblemente contribuyeron en las reacciones positivas observadas por medio del TST.

En el Ecuador existe un vacío de conocimiento sobre la distribución, los patrones epidemiológicos y la dinámica de transmisión de esta importante zoonosis (Proaño-Pérez *et al.*, 2011), cuyo agente patógeno (*M. bovis*) ha sido aislado por primera vez en Ecuador en bovinos del cantón Mejía (Proaño-Pérez *et al.*, 2006), el último reporte indica que la prevalencia estimada de TBB en el ganado lechero de fincas grandes y medianas del cantón Mejía es de 7.13% para el año 2008 (Proaño-Pérez *et al.*, 2009).

Esta información da la pauta para pensar que existe un riesgo potencial muy elevado de transmisión de la bacteria (por vía aérea y/o digestiva) entre los animales enfermos y los trabajadores que están en contacto cercano, a pesar de que los resultados del presente estudio no mostraron diferencias estadísticas significativas en este aspecto. Sin embar-

go, otros estudios han demostrado que esta posibilidad es una realidad y es un factor predisponente para el desarrollo de la enfermedad en los humanos (Biet *et al.*, 2005), especialmente cuando éstos padecen un debilitamiento del sistema inmune y que, en nuestro contexto, puede ocurrir frecuente y repentinamente debido a las deficiencias en las condiciones de salud y nutrición a las cuales están expuestos los habitantes de la mayoría de sectores rurales de nuestro país.

El principal problema radica en que los trabajadores de haciendas que acostumbran a tomar leche cruda de animales posiblemente enfermos. Por otro lado, en el momento en que la leche proveniente de ganado con TB es vendida a personas individuales o a artesanos, que poseen pequeñas empresas de elaboración de queso, quienes no cumplen con el debido proceso de pasteurización. En el caso de los trabajadores de camal se pudo constatar que éstos, en cierta manera, poseen hábitos de consumo diferentes a los trabajadores de haciendas, principalmente a causa del fácil acceso que tienen a tiendas y comercios dentro de la ciudad de Machachi, ya que en su gran mayoría todos viven en ésta; situación que no se presenta en el caso de los trabajadores de haciendas.

Lo anteriormente expuesto constituiría un motivo para que las personas puedan adquirir productos lácteos pasteurizados, sin embargo, como lo reportan Wilkins *et al.* (2003) el riesgo de infección con *M. bovis*, en el grupo de trabajadores de camal, está dado por la falta de higiene en las instalaciones, por el mercado informal que existe, la ausencia de inspección veterinaria, el desconocimiento de la enfermedad y la carencia en la utilización de medidas de bioseguridad (guantes), lo cual puede facilitar la infección con el patógeno por medio de la vía cutánea, particularmente cuando los trabajadores se cortan con los cuchillos con los cuales han despostado animales enfermos.

En nuestro país, a causa de la falta de políticas bien establecidas, existe un comercio informal que no cumple con normas sanitarias adecuadas y que vende sus productos sin ningún control, a pesar de que las grandes empresas pasteurizadoras adquieren la mayoría de la producción lechera. En este estudio se constató que un alto porcentaje (47%) de personas que manifestaron adquirir queso fresco a comerciantes artesanales, que venden el producto en mercados populares de modo informal, y sin ningún control sanitario.

En conclusión, esta información sustenta la necesidad de cuantificar y evaluar los impactos de la TB zoonótica en las poblaciones humanas para, de este modo, poder proponer a las instancias respectivas, métodos de control costo-efectivos, en especial, para las zonas donde la presencia de la enfermedad es significativa.

Agradecimientos

Los autores presentan sus agradecimientos a todos los participantes del estudio, al Dr. Antonio Viteri, Administrador del Camal Municipal de Machachi y a los propietarios de las haciendas donde se realizó el estudio.



Referencias

- American Thoracic Society (ATS) and Centre for Disease Control and Prevention (CDC). 2000. Diagnostic standards and classification of tuberculosis in adults and children. *American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine* 161: 1376-1395.
- Ayele, W.Y., Neill, S.D., Zinsstag, J., Weiss, M.G., Pavlik, I. 2004. Bovine tuberculosis: an old disease but a new threat to Africa. *International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 8: 924-937.
- Biet, F., Boschirolì, M.L., Thorel, M.F., Guilloteau, L.A. 2005. Zoonotic aspects of *Mycobacterium bovis* and *Mycobacterium avium-intracellulare* complex (MAC). *Veterinary Research* 36: 411-436.
- Cosivi, O., Grange, J.M., Daborn, C.J., Raviglione, M.C., Fujikura, T., Cousins, D., Robinson, R.A., Huchzermeyer, H.F.A.K., de Kantor, I., Meslin, F.X. 1998. Zoonotic Tuberculosis due to *Mycobacterium bovis* in Developing Countries. *Emerging Infectious Diseases* 4: 59-70.
- Cousins, D.V., Dawson, D.J. 1999. Tuberculosis due to *Mycobacterium bovis* in the Australian population: cases recorded during 1970-1994. *The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 3: 715-721.
- de Kantor IN, Ambroggi M, Poggi S, Morcillo N, Da Silva Telles MA, Osório Ribeiro M, et al. Human *Mycobacterium bovis* infection in ten Latin American countries. *Tuberculosis (Edinb)*. 2008;88(4):35-65.
- Gallagher, J., Jenkins, P.A. 1998. Mycobacterial diseases. En: *Zoonoses, Biology, Clinical Practice and Public Health Control* (S.R. Palmer, L. Soulsby, D. Simpson, eds) pp. 155-164. Oxford University Press, Oxford, USA.
- Grabau, J.C., DiFerdinando, G.T., Novick, L.F. 1995. False positive tuberculin skin test results. *Public Health Reports* 110: 703-706.
- LoBue, P.A., Betancourt, W., Cowan, L., Seli, L., Peter, C., Moser, K.S. 2004. Identification of a familial cluster of pulmonary *Mycobacterium bovis* disease. *The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 8: 1142-1146.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP). 2006. Situación de la salud del Ecuador. Imprenta Zenitram, Quito, Ecuador.
- Neill, S.D., Hanna, J., O'Brien, J.J., McCracken, R.M. 1989. Transmission of tuberculosis from experimentally infected cattle to in-contact calves. *The Veterinary Record* 124:269-271.
- Norval, P.Y., Roustit, C., San, K.K. 2004. From tuberculin to prevalence survey in Cambodia. *The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 8: 299-305.
- Proaño-Pérez, F., Benítez-Ortiz, W., Portaels, F., Rigouts, L., Linden, A. 2011. Situation of bovine tuberculosis in Ecuador. *Pan American Journal of Public Health* (30)3: 279-296.
- Proaño-Pérez F., Benítez-Ortiz W., Celi M., Ron L., Benítez-Capistros R., Portaels F., Rigouts L., Linden A. 2009. Comparative intradermal tuberculin test in dairy

cattle in the north of Ecuador and risk factors associated with bovine tuberculosis. *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*. 81:1103-1109.

Proaño-Pérez, F., Rigouts, L., Brandt, J., Dorny, P., Ron, J., Chávez, M.A., Rodríguez, R., Fissette, K., Van Aerde, A., Portaels, F., Benítez-Ortiz, W. 2006. Preliminary observations on *Mycobacterium* spp. in dairy cattle in Ecuador. *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene* 75: 318-323.

Reece, S.T., Stride, N., Ovendale, P., Reed, S.G., Campos-Neto, A. 2005. Skin test performed with highly purified *Mycobacterium tuberculosis* recombinant protein triggers tuberculin shock in infected guinea pigs. *Infection and Immunity* 73: 3301-3306.

Sánchez, J. 2006. Introducción a la estadística no paramétrica y al análisis multivariado. Quality Print, Quito, Ecuador.

Sokal, J.E. 1975. Measurement of delayed skin test responses. *The New England Journal of Medicine* 293: 501-502.

Wang, L., Turner, M.O., Elwood, R.K., Schulzer, M., FitzGerald, J.M. 2002. A meta analysis of the effect of bacilli Calmette Guérin vaccination on tuberculin skin test measurements. *Thorax* 57: 804-809.

Wedlock, D.N., Skinner, M.A., de Lisle, G.W., Buddle, B.M. 2002. Control of *Mycobacterium bovis* infection and the risk to human populations. *Microbes and Infection* 4: 471-480.

Wilkins, M.J., Bartlett, P.C., Frawley, B., O'Brien, D.J., Miller, C.E., Boulton, M.L. 2003. *Mycobacterium bovis* (bovine TB) exposure as a recreational risk for hunters: results of a Michigan hunter survey, 2001. *The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 7: 1001-1009.

Winthrop, K.L., Scott, J., Brown, D., Jay, M.T., Rios, R., Mase, S., Richardson, D., Edmonson, A., MacLean, M., Flood, J. 2005. Investigation of human contacts: a *Mycobacterium bovis* outbreak among cattle at a California dairy. *The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease* 9: 809-813.

World Health Organization (WHO). 2007. Global tuberculosis control: surveillance, planning, financing: WHO Report 2007. Geneva, Switzerland.

SISTEMAS LINEALES AUTÓNOMOS DE ORDEN DOS



Mat. Jorge Lara Prado

Cuando de una ecuación diferencial se conoce la solución general, todos los problemas que se pueden plantear pueden ser estudiados satisfactoriamente. Del estudio de la solución general resultan conclusiones en cuanto a la estabilidad, existencia de soluciones periódicas, etc. Lamentablemente la gran mayoría de las ecuaciones diferenciales no pueden ser resueltas en forma explícita y muchas veces la fórmula que da la solución general resulta excesivamente complicada, que también puede llegar a ser de poca utilidad para una discusión exhaustiva de las propiedades de las soluciones.

Los métodos numéricos, muy eficaces cuando se trata de dar la solución de algún problema específico, tienen en general poco valor para la discusión global de las soluciones, cuando se trate de estudiar las propiedades del conjunto de todas las soluciones. En efecto, el cálculo de una, diez o aun mil soluciones particulares de una ecuación diferencial solo da una idea muy vaga con respecto al comportamiento de todas las soluciones.

También los métodos que permiten obtener la solución en forma de series, presentan dificultades insalvables cuando se trata de discutir el comportamiento de las soluciones.

Por otra parte, para muchas aplicaciones, interesa discutir problemas bien distintos del cálculo efectivo de una solución particular. Interesa, por ejemplo, conocer la existencia y número de puntos de reposo de un sistema físico, la estabilidad de dichos puntos de reposo, la existencia de soluciones periódicas, el comportamiento asintótico de las soluciones, etc. Es imprescindible, entonces, poder atacar el problema directamente, es decir, estudiar las propiedades de las soluciones, sin necesidad de resolver una ecuación diferencial.

En este artículo de carácter divulgativo se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Puntualizar la necesidad de señalar condiciones necesarias y suficientes para la existencia y unicidad de la solución de una ecuación diferencial.
2. Utilizar el análisis cualitativo para el estudio del comportamiento de las

soluciones de una ecuación diferencial autónoma.

3. Clasificar los puntos de equilibrio de una ecuación diferencial en la recta real así como también los puntos de equilibrio de sistemas autónomos lineales y no lineales de orden dos.

Teorema de existencia y unicidad

Antes de intentar determinar la solución a un problema de valor inicial es fun-

damental saber primero si tiene solución (existencia), si es única o no. Consideremos entonces el problema de valor inicial

$$y' = f(x, y); \quad y(x_0) = y_0.$$

Teorema de existencia. Si

$f(x, y)$ es continua en el rectángulo

$$R : a < x < b; \quad c < y < d \quad \text{y si} \quad (x_0, y_0)$$

es un punto de R , entonces existe una

función $y = y(x)$ definida en un inter-

valo $I =]x_0 - \varepsilon, x_0 + \varepsilon[\subset]a, b[$ tal que

$$y(x_0) = y_0 \quad \text{y} \quad y' = f(x, y) \quad \text{para} \quad x \in I.$$

Ejemplo 1. Dada la ecuación diferencial $y' = -\frac{y^2}{x^2} = f(x, y)$, se obtiene

como solución: $y = \frac{x}{Cx-1}$. Debemos agregar la solución $y = 0$. El Gráfico 1 muestra algunas soluciones.

▪ La función $f(x, y) = -\frac{y^2}{x^2}$ es continua en un entorno de cada punto (x_0, y_0) con $x_0 \neq 0$. De acuerdo al teorema de existencia, cada problema de valor inicial con $y(x_0) = y_0$, $x_0 \neq 0$ tiene solución (podría ser única o no) en un entorno de $x = x_0$. Los únicos puntos (x_0, y_0) candidatos a que el problema de valor inicial no tenga solución son los que tienen la abscisa $x_0 = 0$. De estos puntos: Para $(0, y_0)$, $y_0 \neq 0$, no existe solución pues todas las soluciones cumplen la condición $y(0) = 0$ y para $(0, 0)$ hay infinitas soluciones. Todas las soluciones satisfacen la condición inicial $y(0) = 0$.

Notemos que la función f no es continua en $(0, 0)$ pero la ecuación tiene infinitas soluciones que cumplen con la

condición inicial $y(0) = 0$. Es decir que la continuidad de f en (x_0, y_0) es condición suficiente pero no necesaria para la existencia de soluciones del problema de valor inicial con $y(x_0) = y_0$.

Nota. El intervalo de la existencia de la solución al problema de valor inicial puede ser arbitrariamente pequeño o muy grande.

Ejemplo 2

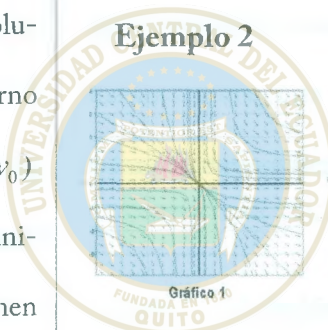


Gráfico 1

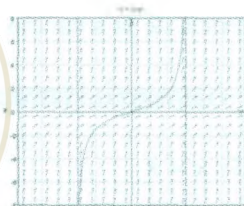


Gráfico 2

Consideremos la ecuación diferencial $y' = 1 + y^2$. La solución general está dada por $y = \tan(x + C)$. Para el problema de valor inicial $y(0) = 0$, obtenemos $C = 0$. El dominio de la solución es $-\frac{\pi}{2} < x < \frac{\pi}{2}$. El Gráfico 2 siguiente muestra el campo de pendientes y una solución.

Si bien la función $f(x, y) = 1 + y^2$ es continua en todo el plano, la solución

explota en tiempo finito. Este ejemplo muestra que es posible que $f(x, y)$ sea continua en todo el plano, pero sin embargo las soluciones tienen intervalos de existencia finitos.

El intervalo $]x_0 - \varepsilon, x_0 + \varepsilon[$ que garantiza el teorema de existencia puede ser arbitrariamente pequeño. Es decir la existencia de la solución está garantizada solo en un entorno (arbitrariamente pequeño) de $x = x_0$.

Teorema de unicidad. Si $f(x, y)$ y $\frac{\partial f}{\partial y}(x, y)$ son continuas en el rectángulo $R : a < x < b; c < y < d$, con $(x_0, y_0) \in R$, entonces existe una única solución $y = y(x)$ que está definida en un intervalo $I =]x_0 - \delta, x_0 + \delta[$ y tal que $y(x_0) = y_0$ y $y' = f(x, y)$ para $x \in I$.

Ejemplo. Consideremos la ecuación diferencial $y' = 3y^{\frac{2}{3}}$. La solución general es $y = (x + C)^3$. Debemos agregar la

solución especial $y = 0$. Para el problema de valor inicial $y(0) = 0$, tenemos dos soluciones: $y_1(x) = 0$ y $y_2(x) = x^3$.

Note que la función definida a tramos por $y_3(x) = 0$ para $x < 0$ y $y_3(x) = x^3$ para $x \geq 0$ es también una solución.

La función $f(x, y) = 3y^{\frac{2}{3}}$ es continua en todo el plano y, $\frac{\partial f}{\partial y}(x, y) = 2y^{-\frac{1}{3}}$ es discontinua solo para $y = 0$. Cada problema de valor inicial $y(x_0) = 0$ no tiene solución única.

La condición de que $\frac{\partial f}{\partial y}(x, y)$ sea continua es suficiente pero no necesaria para que la solución del problema de valor inicial sea única.

Definición. Sea $f : I \rightarrow \mathbf{R}$ una función definida en algún intervalo de la recta. Se dice que f verifica la condición de Lipschitz si: $|f(x) - f(y)| < L|x - y|, \forall x, y \in I$, donde L es la constante de Lipschitz de la función f .

Por ejemplo la función $f(x) = x^2$ es lipschitziana en cualquier intervalo acotado de la recta (aunque no en toda la recta, pues la constante depende del intervalo).

Veamos ahora que toda función derivable con derivada continua es lipschitziana localmente.

Lema. Sea $f : I \rightarrow \mathbf{R}$ una función derivable y con derivada acotada en I . Entonces $f(x)$ es lipschitziana y una constante de Lipschitz es el máximo de la derivada en I .

Hay funciones que no son derivables y sin embargo son lipschitzianas. Por ejemplo la función valor absoluto en el origen. Una función que no es lipschitziana (y por lo tanto no es derivable, aunque si continua) es $f(x) = \sqrt{x}$, continua en $x = 0$ aunque no derivable ni lipschitziana. En efecto, aplicando la definición:

$$f(x) - f(y) = \sqrt{x} - \sqrt{y} = \frac{x - y}{\sqrt{x} + \sqrt{y}}$$

que no se puede acotar en un entorno de cero.

Teorema. Sea el problema $X'(t) = A(t)X(t) + b(t), X(t_0) = X_0$,

donde $A : [t_0, t_1] \rightarrow M_n(\mathbf{R})$, $b : [t_0, t_1] \rightarrow \mathbf{R}$ son funciones continuas.

Entonces existe una única solución al problema de valor inicial dado.

Ecuaciones diferenciales autónomas en la recta

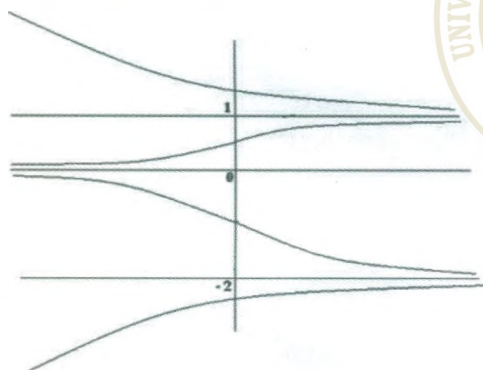
Son ecuaciones de la forma $y' = f(y)$.

Analizaremos las ecuaciones diferenciales autónomas en la recta y nuestro objetivo es mostrar que una buena parte de la información acerca del comportamiento de las soluciones de estas ecuaciones puede deducirse del denominado diagrama de fases.

En el caso de las ecuaciones diferenciales autónomas, el campo de pendientes

es especial. Las pendientes que corresponden a dos puntos diferentes con la misma coordenada x son iguales. Dicho en otras palabras, el campo de pendientes de una ecuación diferencial autónoma es paralelo a lo largo de cada línea horizontal.

Ejemplo. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de las soluciones de la ecuación $\frac{dx}{dt} = x(1-x)(2+x)$.



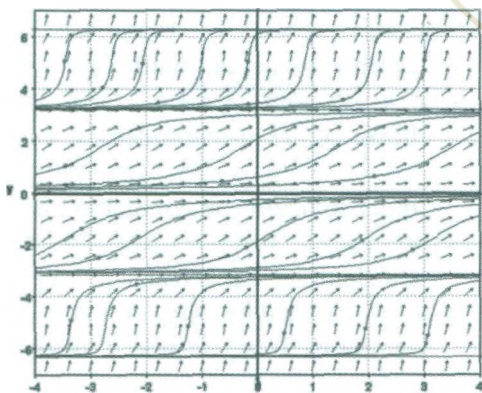
Para la ecuación dada, podríamos haber usado procedimientos analíticos para encontrar su solución. Sin embargo esas integraciones son algo complicadas y las fórmulas que resultan no son fáciles de interpretar.

Esto evidencia la fuerza de los métodos geométricos y cualitativos para estudiar las ecuaciones diferenciales. Con muy poco trabajo, ganamos mucha información sobre el comportamiento de las soluciones. Si bien no podemos utilizar métodos cualitativos para responder preguntas específicas como cuál es el valor exacto de la solución en un tiempo dado, es posible utilizarlo para comprender el comportamiento a largo plazo de las soluciones.

Estas ideas son especialmente importantes si la ecuación diferencial considerada no puede tratarse por procedimientos analíticos. Así por ejemplo, dada la ecuación diferencial: $\frac{dx}{dt} = e^{\frac{x^2}{10}} \sin^2 x$. El lado derecho de la ecuación es siempre positivo, excepto si $x = n\pi$, para cualquier entero n . Estas líneas especiales corresponden a soluciones de equilibrio de la

ecuación. Entre estas líneas de equilibrio, las soluciones deben ser crecientes.

De acuerdo al campo de pendientes, esperamos que sus gráficas se encuentren sobre una de las líneas horizontales o que crezcan desde una de esas líneas a la siguiente superior cuando t tiende a infinito. En consecuencia, podemos predecir el comportamiento a largo plazo de las soluciones aun cuando no sea posible resolver explícitamente la ecuación.



Estabilidad e inestabilidad de los puntos críticos

Si consideramos la ecuación diferencial $x' = ax$, dada una condición ini-

cial $x(t_0) = x_0$, sabemos que la solución de dicho problema de valor inicial es $x(t) = x_0 e^{at}$. Se encuentra tres tipos de comportamientos de sus soluciones respecto al punto crítico según sea $a > 0$, $a = 0$ o $a < 0$.

Para $a < 0$, todas las soluciones se acercan al punto crítico $x = 0$. Para $a > 0$, se alejan y si $a = 0$ todas son estacionarias.

Diremos que un punto crítico es estable si las soluciones que empiezan cerca de él permanecen cerca para todos los tiempos posteriores al instante inicial. Más aún, si las órbitas no solo permanecen cerca, sino que se aproximan al punto de equilibrio (como cuando $a < 0$) diremos que es asintóticamente estable.

Si un punto crítico no es estable diremos que es inestable. (En el ejemplo, ello ocurre si $a > 0$).

Para $a = 2$, y $a = -2$, se tiene los siguientes gráficos.

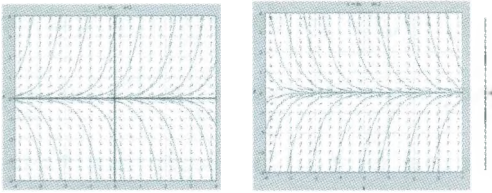


Diagrama de fase para las ecuaciones autónomas en la recta

En la recta real marcamos los puntos críticos de la ecuación diferencial $x' = f(x)$, es decir aquellos puntos para los cuales $f(x) = 0$. La recta queda dividida en intervalos. En cada uno de ellos el signo de $f(x)$ es constante, porque f es continua y no puede anularse.

Si consideramos un intervalo en que $f(x) > 0$, las soluciones solo pueden crecer mientras estén en él. En un intervalo en que $f(x) < 0$, las soluciones decrecen.

Si marcamos con una flecha que apunta hacia la derecha (o hacia arriba) en los

intervalos donde $f(x) > 0$ y con una flecha hacia la izquierda (o hacia abajo) en los intervalos donde $f(x) < 0$. En dicho diagrama está contenido lo esencial de la información. El siguiente gráfico muestra la línea de fase de la ecuación diferencial

$$\frac{dx}{dt} = x(1-x)(2+x)$$



Clasificación de los puntos de equilibrio

- Decimos que un punto de equilibrio x_0 es un sumidero si cualquier solución con condición inicial suficientemente cercana a x_0 es asintótica a x_0 cuando t tiende a infinito. Dicho punto se denomina una fuente si, cuando todas las soluciones que comienzan cerca de x_0 tienden a alejarse de x_0 a medida que t aumenta.

- Una fuente es un sumidero si el tiempo transcurre hacia atrás. Todo punto de equilibrio que no es ni sumidero ni fuente se llama un nodo.



Propiedad. Sea x_0 un punto de equilibrio de la ecuación diferencial $x' = f(x)$, con f una función diferenciable continuamente.

- Si $f'(x_0) < 0$ entonces x_0 es un sumidero.
- Si $f'(x_0) > 0$ entonces x_0 es una fuente.
- Si $f'(x_0) = 0$ o si $f'(x_0)$ no existe, se necesita información adicional.

Cantidades que se conservan o decrecen sobre las órbitas

Si una ecuación diferencial modela un sistema mecánico aislado, entonces la

energía del sistema permanece constante o decrece al evolucionar el sistema. El primer caso corresponde a sistemas donde la energía no se disipa y en la segunda categoría caen los fenómenos en que una parte de la energía del sistema se va perdiendo en la evolución (por ejemplo un sistema en el cual hay rozamiento, lo que hace perder energía mecánica al generar calor).

Por ejemplo, si se considera la ecuación del oscilador armónico $m x'' = -kx$, que se puede escribir como $x'' + \omega^2 x = 0$ con $\omega = \sqrt{\frac{k}{m}}$, o como el sistema $\begin{cases} x' = \omega y \\ y' = -\omega x \end{cases}$ al introducir la variable $y = \frac{x'}{\omega}$. En este sistema hay dos tipos de energía: la energía cinética debido a la velocidad con que se desplaza la masa m y la energía almacenada en el resorte al deformarse. Es conocido que la energía total se conserva y es la suma de las energías cinética y potencial. Veamos cómo nuestro modelo

recoge esos hechos. La energía cinética es $E_c = \frac{1}{2}mv^2 = \frac{1}{2}m(x')^2$. La energía potencial de deformación del resorte es:

$$E_p = \frac{1}{2}kx^2.$$

La energía total del sistema es $E_T = \frac{1}{2}m(x')^2 + \frac{1}{2}kx^2$. Si calculamos la derivada E' de la energía con respecto al tiempo, obtenemos:

$$(E_T)' = m(x')x'' + kxx' = x'(mx'' + kx) = 0,$$

lo que muestra que la energía se conserva a lo largo de las trayectorias del sistema.

Sistemas lineales de orden dos

Consideraremos sistemas de la forma $Y'(t) = AY(t)$ donde A es una matriz a coeficientes reales. Si hacemos el cambio de variable $Y = TZ$ donde T es una matriz constante no singular, se obtiene el sistema $Z' = (T^{-1}AT)Z$, donde la matriz de coeficientes es similar a la matriz A .

• Si $\det(A) \neq 0$, por ser el caso más frecuente), eso significa que cero no es un valor propio de la matriz A y por tanto que el origen es el único punto crítico del sistema.

• Se puede mostrar que existe una matriz no singular T tal que

$T^{-1}AT$ es igual a una de las siguientes seis matrices.

i. $\begin{pmatrix} \lambda & 0 \\ 0 & \mu \end{pmatrix}$ donde $\mu < \lambda < 0$ o $0 < \mu < \lambda$.

ii. $\begin{pmatrix} \lambda & 0 \\ 0 & \lambda \end{pmatrix}$ donde $\lambda > 0$ o $\lambda < 0$.

iii. $\begin{pmatrix} \lambda & 0 \\ 0 & \mu \end{pmatrix}$ con $\mu < 0 < \lambda$.

iv. $\begin{pmatrix} \lambda & 1 \\ 0 & \lambda \end{pmatrix}$ donde $\lambda > 0$ o $\lambda < 0$.

v. $\begin{pmatrix} \alpha & \beta \\ -\beta & \alpha \end{pmatrix}$ con $\alpha, \beta \neq 0$,
 $\alpha > 0$ o $\alpha < 0$.

vi. $\begin{pmatrix} 0 & \beta \\ -\beta & 0 \end{pmatrix}$ con $\beta \neq 0$.

Los casos v) y vi) corresponden a valores propios complejos conjugados de la matriz

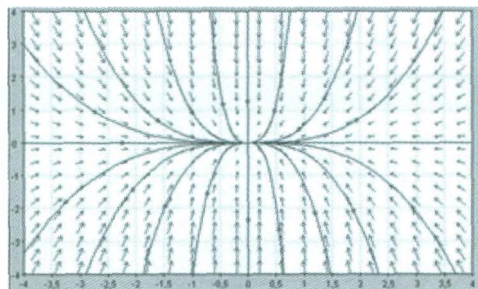
A , $\alpha \pm i\beta$ y $\pm i\beta$, respectivamente.

En los cuatro primeros casos los valores propios son reales.

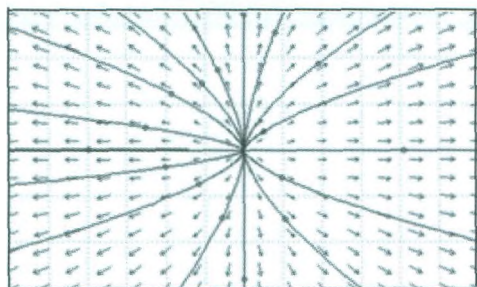
Podemos obtener los retrato fase asumiendo que $T^{-1}AT$ es una de las formas i) a vi).

Caso i) La solución de $Z' = (T^{-1}AT)Z$ que pasa por el punto $(x_0, y_0) \neq (0, 0)$ en $t = 0$ es $\Phi(t) = \begin{pmatrix} x_0 e^{\lambda t} \\ y_0 e^{\mu t} \end{pmatrix}$. Si $\mu < \lambda < 0$ tenemos que $\Phi(t) \rightarrow 0$ cuando t tiende al infinito.

$$\mu < \lambda < 0$$



$$0 < \mu < \lambda$$

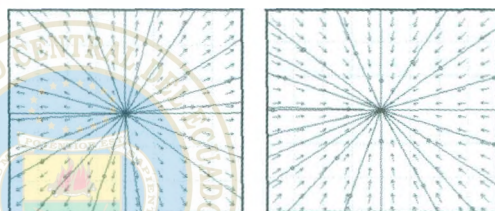


Si $0 < \mu < \lambda$ toda trayectoria tiende hacia fuera del origen cuando $t \rightarrow +\infty$.

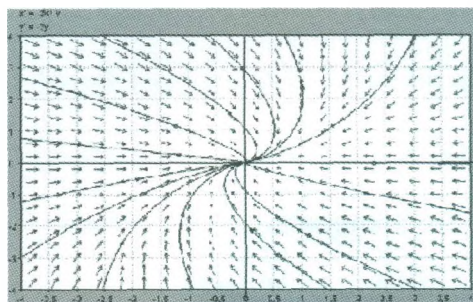
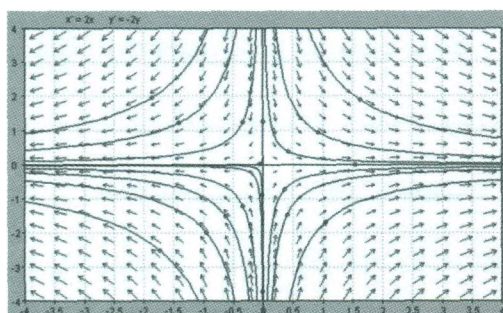
Caso ii) La solución de $Z' = (T^{-1}AT)Z$ que pasa por el punto $(x_0, y_0) \neq (0, 0)$ en $t = 0$ es $\Phi(t) = \begin{pmatrix} x_0 e^{\lambda t} \\ y_0 e^{\mu t} \end{pmatrix}$.

Si $\lambda > 0$.

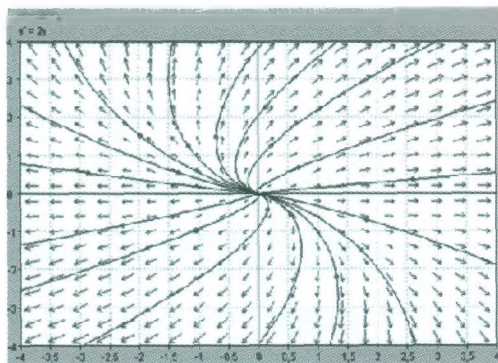
Si $\lambda < 0$.



Caso iii): Aquí $\Phi(t) = \begin{pmatrix} x_0 e^{\lambda t} \\ y_0 e^{\mu t} \end{pmatrix}$, con $\mu < 0$ y $\lambda > 0$. Es la solución que pasa por (x_0, y_0) cuando $t = 0$. Cuando $t \rightarrow +\infty$, $\Phi_1(t) \rightarrow \pm\infty$ de acuerdo a si $x_0 > 0$ o si $x_0 < 0$ y $\Phi_2(t) \rightarrow 0$ cuando $t \rightarrow +\infty$. Es fácil ver que si $|\lambda| = |\mu|$ las órbitas son hipérbolas rectangulares. Para arbitrarios $\mu < 0$ y $\lambda > 0$, se tiene curvas como las que se indican en el siguiente gráfico. El origen es llamado un punto de silla.



Caso iv) Aquí $\Phi(t) = \begin{pmatrix} x_0 + y_0 t \\ y_0 \end{pmatrix} e^{\lambda t}$, es la solución que pasa por (x_0, y_0) cuando $t = 0$ y si $\lambda < 0$ el plano fase está caracterizado por el hecho de que toda órbita tiende al origen cuando t tiende a infinito y tiene como dirección límite a $(0,0)$. Se tiene que $\frac{dy}{dx} = \frac{\Phi_2'(t)}{\Phi_1'(t)} = \frac{\lambda \Phi_2(t)}{\lambda \Phi_1(t) + \Phi_2(t)} \rightarrow 0$ cuando $t \rightarrow +\infty$. El origen en este cuarto caso es llamado un nodo impropio.

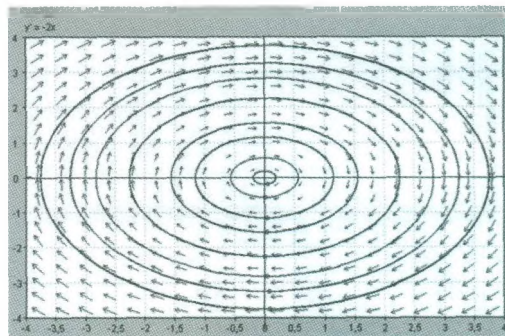


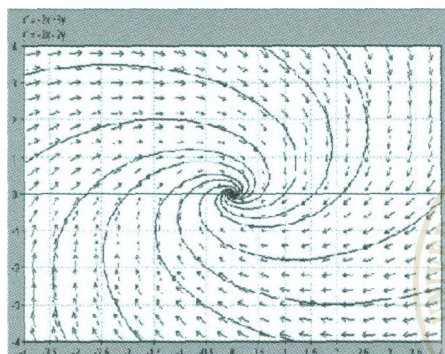
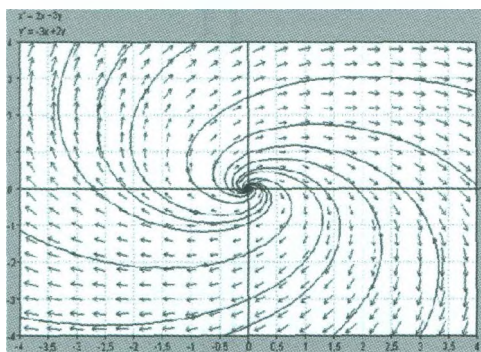
Caso v) La solución para $a > 0$ que pasa por el punto (x_0, y_0) cuando $t = 0$ es

$$\Phi(t) = e^{at} \begin{pmatrix} x_0 \cos(\beta t) + y_0 \sin(\beta t) \\ -x_0 \sin(\beta t) + y_0 \cos(\beta t) \end{pmatrix}$$

Si designamos por $\rho = \sqrt{x_0^2 + y_0^2}$, $\cos \alpha = \frac{x_0}{\rho}$, $\sin \alpha = \frac{y_0}{\rho}$, se puede escribir

$$\Phi(t) = e^{at} \begin{pmatrix} \rho \cos(\beta t - \alpha) \\ -\rho \sin(\beta t - \alpha) \end{pmatrix}$$





Bibliografía

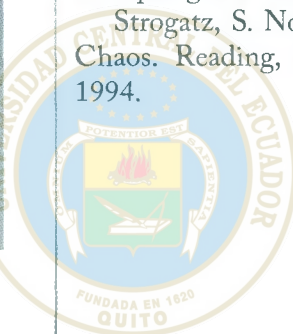
Blanchard, P., Devaney, R., and Hall, G. Differential Equations. Pacific Grove, CA: Brooks – Cole, 2002.

Devaney, R. Introduction to Chaotic Dynamical Systems. Boulder, CD: Westview Press, 1989.

Morris, W., Stephen Smale, Robert Devaney. Differential Equations, Dynamical Systems, An Introduction to Chaos. Academic Press, 2003.

Murray, J. Mathematical Biology. Berlin: Springer-Verlag, 1993.

Strogatz, S. Nonlinear Dynamics and Chaos. Reading, MA: Addison-Wesley, 1994.

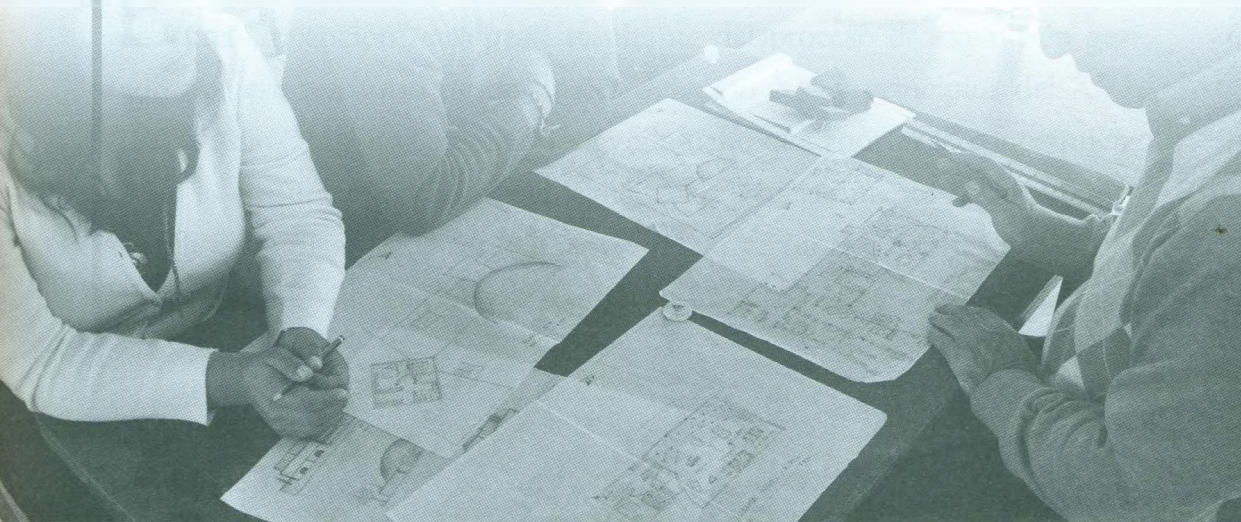


130



ENSAYOS

- El Caribe Oriental en los circuitos comerciales del Mediterráneo Americano** 133
Dr. Arturo Sorhegui
- Las multinacionales norteamericanas y su política imperialista en el Gran Caribe: 1900-1940** 149
Jorge Enrique Elías Caro
- El deceso de Vicente Rocafuerte: "Ciudadano de la América"** 191
Arnaldo Mera Ávalos
- La imposibilidad de las fuentes en la prensa escrita** 209
Carlos H. Celi H.
- La tolerancia y la democracia en John Locke** 229
Daniel Granda Arciniega



EL CARIBE ORIENTAL EN LOS CIRCUITOS COMERCIALES DEL MEDITERRÁNEO AMERICANO



Dr. Arturo Sorhegui

En la concepción de la Geografía Humana el Océano Atlántico fue una “invención” europea, resultante del proceso de expansión gestado por ese territorio desde finales del siglo XV y principios del XVI. Los estudios Atlánticos tienen todavía mucho que aportar al conocimiento de la cultura e historia americana. Muy especialmente en lo referente a la comunicación, hacia el centro de su territorio, con las aguas que conforman el Mar Caribe y el Golfo de México, suerte de Mediterráneo

Americano devenido en principal punto de interconexión de Europa con América, y centro de un nuevo proceso de ocupación/expansión territorial que tendrá en la fundación de ciudades -diferentes a las ya existentes- su principal forma de adecuación.

Las posibilidades de este Mar interior, portador de una masa de agua de unos 3 millones 500 mil kilómetros cuadrados de extensión y punto de inflexión entre Norte, Centro, Sur América y las Antillas resultará, en sus múltiples interconexiones americanas, europeas y asiáticas, centro explicativo de la organización de los nuevos espacios propiciados por Castilla mediante la fundación de ciudades.

La superficie líquida a que nos referimos, aunque resulta uniforme en la acepción de la geografía física, presenta, en la perspectiva de la geografía humana, diferentes conjuntos que queremos singularizar en el del Caribe oriental, abarcador de los actuales estados venezolanos de Monagas, Sucre y Anzoátegui, incluidas las tierras de Cumaná, Paria, islas de Trinidad, Cubagua, Margarita, Tortuga, Golfo de Araya y desembocadura del Orinoco, en una integración de costas, aguas y territorios de la Tierra Firme, indispensable para constatar, en toda su magnitud, la dinámica de la colonización hispana, de la fundación de ciudades y de los circuitos para el trasiego de mercancías, capitales y población.

Recursos y resistencias

La especificidad en cuanto a la Geografía humana del Caribe oriental parte de la singularidad de sus vínculos con la Corriente Ecuatorial Africana, en sus dos vertientes: la Corriente Ecuatorial del Sur y la Corriente Ecuatorial del Norte, la misma que a la altura de Canarias aprovecharía Cristóbal Colón en 1492, para arribar al territorio americano.

Estas corrientes unidas a los vientos alisios del NE y SE establecieron dos “camino marítimos”, que toman una dirección oeste desde África, a través del Atlántico, hasta alcanzar América¹. La Ecuatorial del sur, la más interconectada con el Caribe oriental, se origina frente a la costa de Guinea y se divide al alcanzar el Cabo de San Roque en Brasil (actual estado de Río Grande do Norte). Uno de estos ramales sigue hacia el mediodía, mientras el otro continúa hacia el norte, a lo largo de la costa de Guayana². La especificidad de esta segunda variante, da al Caribe oriental una de sus singularidades: su interconexión con el centro septentrional de la colonización portuguesa en la zona de San Salvador de Bahía para el XVI, y con la de Pernambuco, en el XVII, ejes de un

1 Levi Marrero: “Cuba Economía y Sociedad”, Editorial San Juan, Complejo Artes Gráficas Medinacelli, Barcelona, 1972. Tomo 1, p. 24.

2 Ibíd.

comercio ilegal de esclavos que relacionaba a Cabo Verde —eje principal de la trata en el XVI—, en África, con los territorios hispanos de la Tierra Firme.

La Corriente Ecuatorial del Norte, por su parte, se origina al septentrión de las islas de Cabo Verde, con un eje principal en Canarias. Es la más conocida en su trayecto a través del Atlántico, por ser la de uso común por parte de los pilotos y navegantes que hicieron la travesía al servicio de España. En su derivación oeste se articula con la Corriente Sur y pasan unidas a través de las Antillas Menores y el Golfo de Paria. Y, una vez en el Mar interior, se mueven hacia el noroeste hasta alcanzar el Canal de Yucatán³.

El Caribe oriental fue integrado al proceso de la colonización española durante el tercero de los viajes realizados por Cristóbal Colón (1498) en territorio americano. A partir de este momento comienza una suerte de regionalización del conjunto de aguas y tierras que integran el Mediterráneo Americano, a partir de dos puntos: el que constituía en la isla La Española la ciudad de Santo Domingo, en lo que podríamos denominar el Caribe occidental; y un segundo, muy balbuceante aún en el Caribe oriental, centro de nuestro interés.

Este Caribe oriental era portador de una tradición anterior que se remonta al período prehispánico. A diferencia del occidente venezolano, representado por Maracaibo y relacionado con la influencia de América Central y Yucatán; la influencia en la zona oriental provenía de las tribus del Brasil, mas adictas a la yuca que al maíz. La especificidad de su evolución nos llegó temprano, por el testimonio (1500) de Per Alonso Niño al cronista de Indias, Pedro Mártir de Anglería. Alonso Niño además de puntualizar que estos indígenas acostumbraban a tener constantemente cierta hierba en la boca (coca), participaba de un comercio organizado como el que no existía en la isla La Española. Según este testimonio, se organizaban ferias⁴, a las cuales se llevaban productos de diversos territorios, además de contarse con la sal de la península de Araya, dispuestas en bloques, que era intercambiada por cerámica, oro, pájaros y otros productos, incluidos los de la zona occidental⁵.

La posibilidad de que este Caribe oriental pudiera convertirse junto con Santo Domingo en un lugar de presencia permanente hispana, parte en cierta forma del testimonio del almirante Cristóbal Colón, sobre la presencia en el golfo de Paria de oro, además de abundancia de perlas, lo que alentaba a que se pudiera, sin llegarse a la India, China o Japón, alcanzar beneficios de una cierta consideración en esta parte del mundo durante el llamado proceso de descubrimiento y exploración constreñido —des-

3 Ibid.

4 Pedro Mártir de Anglería: "Décadas del Nuevo Mundo", Editorial Bajel, Buenos Aires, 1949. Pp. 81-86.

5 Carl Ortwin Sauer: "Descubrimiento y dominación española del Caribe", FCE, México D.F., 1984. p. 17

de 1493- a la isla La Española, único espacio colonizado por la península en América hasta alrededor de 1508.

Las contradicciones ya existentes entre Colón y Juan Rodríguez de Fonseca, funcionario al que los reyes habían confiado todo lo relacionado con los viajes para el establecimiento de la ruta de intercambio con el Oriente, se exacerbaban a partir de este momento. El estallido en Santo Domingo de la sublevación del alcalde mayor de la Isabela, Francisco Roldán, impidió al almirante destinar a su hermano, Bartolomé, para que cumpliera el cometido de su explotación⁶. Coyuntura propicia para que Rodríguez de Fonseca, incumpliendo lo establecido por las Capitulaciones de Santa Fe, favoreciera los llamados Viajes menores, protagonizados entre 1499 y 1501, por Vicente Yáñez Pinzón y Diego Lepe; Alonso Ojeda, Américo Vespucio y Juan de la Cosa; Per Alonso Niño y Cristóbal Guerra; y Rodrigo Bastida con Juan de la Cosa. Todas estas travesías tocaron de una u otra forma a Paria, con especial destaque para Cristóbal Guerra, quien llevó el mayor alijo de perlas a España como resultado de su corta permanencia en la zona.

El tercer viaje de Colón (1498), más los ya citados viajes menores y el cuarto viaje del Almirante (1502), influyeron para que en 1508 se abriera un segundo momento de la colonización insular española. Ello fue resultado de que se había llegado, mediante estas travesías, a la certeza de la existencia de un continente que a manera de barrera natural se interponía en el trayecto del viaje al oriente por vía occidente, y que sería necesario sortear mediante el hallazgo de un paso interoceánico. Ello implicó, por parte de Fernando el Católico⁷, la estructuración del primer esbozo de una política colonial: al establecer una expansión de la colonización hispana a otros cinco espacios (Puerto Rico, Jamaica, Castilla del Oro en la actual costa caribeña de Panamá, Nueva Andalucía, con la misma orientación, en la costa colombiana, y Cuba), y privilegiar mediante su inversión directa los viajes de exploración con destino a “descubrir” un paso interoceánico.

El objetivo de organizar el espacio territorial y marítimo, a partir de las posibilidades de interconexión abiertas por el Mediterráneo Americano tuvo en la extensa costa caribeña de la América del Sur –desde el Atrato hasta el Orinoco–, un obstáculo de gran envergadura. Esta ribera constituye un tejido discontinuo que reina desde el delta combinado de los ríos Magdalena y Cauca, en la costa colombiana, hasta las ramas occidentales del delta del Orinoco, carentes de un soporte en su ante país o hinterland, capaz de sostener los emplazamientos costeros. Espacios que quedaban separados de su interior territorial por zonas costeras bravas o la barrera de la montaña, la mayoría de las veces infranqueable. De forma que solo se comunicaban por mar, y el mar era el

6 En criterio de Sauer la intención de Colón en su tercer viaje era la de crear una población en Paria, lo que frustró la sublevación de Roldán. Ob. Cit. (6) p. 165.

7 La reina Isabel la Católica había fallecido en 1504.

único lugar que los unía con el resto del mundo, por lo cual se denominaron islas hasta bien entrado el siglo XVI⁸.

El conocimiento desde el tercer viaje de Colón (1498) de la presencia de perlas en el Golfo de Paria y en sus islas inmediatas, llevaron a que los particulares trataran de asentarse tempranamente en Cubagua (1500), debido a sus extensos criaderos de perlas. La pequeñez de este territorio unido a lo inhóspito de su suelo arenoso y árido, influyó para que las pesquerías de perlas asentadas en su medio debieran tener un lugar de referencia obligada en la vecina isla de Margarita y, principalmente, en la zona de Cumaná, adonde acudían en busca de agua, madera y alimentos para su sobrevivencia. De hecho, la resistencia que implicaba toda la costa del Caribe colombiano-venezolano, y la imposibilidad de alcanzar las bondades de su territorio interior, influyeron para que una buena parte del actual estado de Sucre, se convirtiera en la zona natural de expansión de los de Cubagua.

Objetivo al que estaban predestinados los de Cubagua, tanto por su carencia de agua dulce y maderas, como debido al interés de la colonización española de adentrarse hacia el hinterland de la Tierra Firme. El disponer, además, de recursos suficientes mediante las pesquería de perlas y el tráfico de esclavos indígenas, favoreció las potencialidades de Cubagua para constituirse en el principal centro de expansión de la colonización hispana -en el Caribe oriental- hacia el hinterland continental.

El obstáculo de la costa brava, en lo concerniente a la Tierra Firme, tenía en los grandes ríos, al estilo del Orinoco, para Venezuela, y el Magdalena, en cuanto a Colombia, las condiciones más idóneas para poder sortear la barrera de sus elevaciones. En el Caribe oriental esta opción se alcanzaba a través de la desembocadura del Orinoco, o de algunos de sus afluentes, como ocurrió con el Unare. Las salidas al Mar Caribe se articularían a través de dos ejes principales:

El de Cubagua, incluido la cercana isla de Margarita y Cumaná. Nexo contemplado por la legislación al establecer que los de Nueva Cádiz debían sostener simultáneamente domicilio en Margarita⁹. Sin olvidar Cumaná, en la Tierra Firme, territorio del que dependía para sus abastecimientos. Y el eje de la isla Trinidad, desde el cual se dominaba la entrada al Golfo de Paria y la desembocadura del Orinoco, además de los territorios propios de la Guayana y Paria (Departamento actual de Monagas).

8 Hernández Sánchez-Barba, Mario: "El Mar en la Historia de América", MAPFRE, Madrid, 1992. p. 148.

9 Según el historiador venezolano Pablo Ojer, los comienzos históricos de la isla de Margarita coinciden con los de Cubagua. Ambas atraviesan un período de simbiosis hacia la década de 1530. Desde 1534 los alcaldes de Cubagua ejercían justicia en Margarita, con facultad para hacerse representar por sus tenientes para repartir tierras y solares. Por R.C de 1536, una misma población vive como a horcajadas sobre las dos islas. Pablo S.J Ojer-Celigueta: "La formación del Oriente Venezolano", Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, (s.f.e), pp. 199-200.

Fundación de Nueva Cádiz y expansión desde el Oriente venezolano

La proliferación de asentamientos tempranos en el Caribe oriental estuvo relacionada, desde 1500 con diferentes variantes de la presencia de los particulares en América, a los que España ya había dado beligerancia en 1499, mediante su acción en los ya mencionados Viajes menores. Variante a la que acompañaba la dificultad de ser este territorio motivo de reclamación por parte de Cristóbal Colón, quien consideraba las referidas acciones una violación de lo establecido en las Capitulaciones de Santa Fe (1492). Sin olvidar, el acicate estratégico de la competencia de la corona portuguesa, después del arribo de Pedro Álvarez Cabral (1500) a San Salvador de Bahía; y los testimonios –no comprobados– de que marinos ingleses habían alcanzado el actual territorio venezolano.

El interés de España por participar en la derivación norte de la Corriente Ecuatorial sur a su arribo al Cabo de San Roque, en los actuales territorios de las Guayanas y el Brasil, le dio al Caribe oriental una marcada condición de territorio frontera. Presupuesto claramente detectable en las Capitulaciones firmadas por Juan Rodríguez de Fonseca con Alonso de Ojeda (1501), respecto a la Venezuela occidental. Según el plan, el imperativo de población en la zona, se dejaba en manos de Alonso de Ojeda, para la península de la Guajira y Laguna de Maracaibo –en la llamada Gobernación de Coquibacoa–; y se encargaba de otro tanto a Vicente Yáñez Pinzón, en la región costera del norte brasileño¹⁰. No obstante, los dos empeños fracasaron, y el de Pinzón, ni siquiera comenzó.

Un resultado no menos accidentado, pero mucho más efectivo, se logró en la isla de Cubagua, incluido sus derivaciones para Margarita y Cumaná, en la Tierra Firme. Desde fecha tan temprana como 1500, aventureros procedentes de la isla La Española, fundaron en Cubagua un primer establecimiento, aunque de corta duración. De mucha mayor trascendencia fue la explotación que financiada por Rodrigo de Bastidas, se iniciaría desde Santo Domingo hacia 1505, y duraría unos tres años. La que se robusteció, bajo la misma influencia, en 1510, cuando se denominó al referido establecimiento Nueva Cádiz. En esta ocasión los europeos asumieron el control directo de la explotación de las pesquerías de perlas, y utilizaron la isla como base para expediciones esclavistas en el extenso territorio comprendido entre el Orinoco interior y la franja costera situada a la altura del Cabo Codera; e incluso más allá.

10 María Teresa Zubiri: "La Capitulación del Bachiller Enciso para la costa del Alfojar" (bajo la dirección de Demetrio Ramos), En: Demetrio Ramos Estudios de Historia Venezolana Cap. IV., pp. 181-182. También en Carl Ortwin Sauer: "Descubrimiento y dominación española del Caribe", FCE, México D.F., 1984, p. 176.

Los resultados alcanzados en Cubagua fueron la manifestación más prometedora de la derivación hacia particulares de la colonización hispana, una vez fracasada en 1498 la factoría colombina¹¹. Estrategia reafirmada en las Cortes de Toro (1504), cuando, ya fallecida la reina Isabel la Católica, se busca incrementar las rentas reales y se define la que iba a ser la política de Fernando el Católico: propiciar con fondos reales exclusivamente lo relacionado con la búsqueda del paso interoceánico¹². En una suerte de división de tareas. En que correspondería a colonos, empresarios y armadores españoles (particulares), radicados en Santo Domingo, lo propio a la exploración y explotación de las pesquerías de perlas. Para lo que se auxiliarían con la colonia de comerciantes y agentes de banqueros genoveses radicados en Sevilla. En los casos, entre otros, de Juan Francisco Grimaldo y Gaspar Centurión, con los que estuvo asociado Jácome Castellón, quien reerigió una fortaleza en el río Cumaná (hoy Manzanares).

En resumen, a Cubagua le correspondió, aún en el primer momento de la colonización insular, un lugar de excepción debido a los beneficios que se obtenía de la llamada Costa de las perlas, y su posición de base para armadas destinadas a lograr el abastecimiento de mano de obra indígena, de condición esclava. Fue el único caso que hubo un cierto asentamiento anterior a 1508, cuando con la expansión de la presencia española desde Santo Domingo hacia Jamaica, Puerto Rico, Castilla del Oro, Nueva Andalucía (Caribe colombiano) y Cuba, comienza la segunda etapa de la colonización insular.

El peso de Cubagua en sus derivaciones ya señaladas hacia Margarita y Cumaná, progresaron intensamente a partir del segundo momento de la colonización insular española. Su evolución puede considerarse, después de la muerte de Fernando el Católico, en 1516, una continuación de la expansión de Santo Domingo realizada ocho años antes. En momentos que Jamaica extendía la colonización hispana con destino a México nororiental (Tampico); Puerto Rico lo hacía con relación a la Florida y la isla Trinidad; Cuba a Yucatán y México Central; y Panamá (Castilla del Oro) hacia América Central, y un poco después a Ecuador y Perú. La Española pudo disponer, gracias a su participación en el oriente venezolano, de los recursos necesarios para las acciones de Juan Ampies en Curazao y Coro; Rodrigo de Bastidas, en Santa Marta (Colombia); el Licenciado Villalobos, en Margarita; y Gonzalo Fernández de Oviedo, en Cartagena de Indias, de la que fue nombrado adelantado, sin ninguna derivación práctica.

11 La colonización hispana en Santo Domingo se inició como una empresa de la Corona, en la que todos los que acompañaron al Almirante, en su segundo viaje, estaban sujetos a un salario, y les estaba expresamente prohibido promover rescates o tener indios bajo su tutela.

12 Para ello se le otorgó a Vicente Yáñez Pinzón, la gobernación de Puerto Rico —nunca la hizo efectiva—, con el fin de crear otra base, además de la de La Española, para emprender exploraciones marítimas que hicieran posible acertar con la presencia de la ruta interoceánica. Carl Ortwin Sauer: "Descubrimiento y dominación española del Caribe", FCE, México D.F., 1984, p. 250.

Resulta verdaderamente difícil sacar el monto de lo extraído de la Costa de las Perlas, a través de Cubagua. Un indicio poco confiable, por lo insuficiente, fue el testimonio del tesorero de la isla La Española, Miguel de Pasamonte, de que entre noviembre de 1521 y febrero de 1525, se habían sacado 10 mil pesos oro¹³. Un añadido importante resulta la constancia de que Diego Caballero, envió desde Santo Domingo hacia Sevilla, en 1521, cuatro pipas llenas de conchas, y en 1522 otras cinco. Como resultado del acceso a España de las perlas de Cubagua, en opinión del historiador Enrique Otte, se quebró el monopolio que sobre las perlas venía disfrutando el Asia, y Santo Domingo alcanzó la condición de centro económico más importante de América¹⁴.

El fin de la segunda etapa de la colonización insular (1508-1521), con la conquista este año de México por Hernán Cortés, dio origen a la llamada etapa continental de la presencia hispana en América, y tuvo entre sus consecuencias el traslado del centro de interés de la presencia hispana en la costa Caribe de Tierra Firme. Condición que deberá compartir –a partir de entonces– Cubagua con el llamado territorio de la Nueva Andalucía¹⁵, ubicado entre el Cabo de la Vela y el Golfo de Darién, incluida la desembocadura del río Magdalena, donde se ubicaría la ciudad de Santa Marta, fundada en 1526 por un miembro del grupo dominicano, Rodrigo de Bastidas.

Con la conquista del Perú en 1531 se reafirmó la etapa continental iniciada con la ocupación de México, y ello fue motivo de nuevas influencias para el Caribe oriental. A la presencia tradicional de Santo Domingo y su Audiencia –fundada en 1511–, se sumó la que propiciaron conquistadores enriquecidos en México, como fue el caso de Diego Ordaz, antiguo capitán de Hernán Cortés, quien en 1529 obtiene de la Corona una Capitulación para la Provincia de Maraón o Paria, que tendría una serie de derivaciones importantes para la Guayana y el interior de la Tierra Firme oriental. Otro tanto sucedería con el funcionario de Puerto Rico, Antonio Sedeño, a quien se nombró adelantado de Trinidad, los cuales dieron origen al nuevo eje Trinidad–Paria–Guayana, que resultaría provechoso para la conquista del interior venezolano, y para la apertura futura del Orinoco al comercio caribeño.

La imposibilidad de conquistar de inmediato Trinidad, llevó al tesorero Sedeño a fundar en Paria, territorio no propio de su demarcación, el fuerte de Huyapari (finales de 1530). Sitio al que llegaría Ordaz poco después, a inicios de 1531, apropiándose de la

13 Pablo S.J Ojer-Celigueta: "La formación del Oriente Venezolano", Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, (s.f.e), p. 58.

14 Enrique Otte: "Las perlas del Caribe", Fundación John Boulton, (s.l.e), 1977, pp. 22-37.

15 Con el nombre de Nueva Andalucía se denominó hacia 1509 el territorio que en oposición al de Castilla del Oro, entregado a Diego Nicuesa, se le concedió a Alonso de Ojeda abajo del Darién. En la Capitulación para el adelantamiento del ya sexagenario Rodrigo Bastidas en 1521, se le concedió similar título. No debe ser confundida con la que con igual nombre empezó a relacionarse con el territorio de la Guayana y se asumiría definitivamente con Diego Fernández de Serpa para el oriente venezolano en la década de 1560.

construcción militar e iniciando, a través del Orinoco, una acción que abriría el camino hacia los llanos venezolanos. Tanto Ordaz como Sedeño tratarían de ganar, en sus respectivos empeños, una alianza con los habitantes de Cubagua, y, por su intermedio, con la Audiencia de Santo Domingo.

El enclave de Paria serviría tanto a Ordaz como a sus capitanes Alonso Herrera y Jerónimo Ortal, y a Sedeño de base para llegar al Orinoco superior y a su afluente del Meta, para alcanzar los llanos venezolano-colombianos, y los puertos intramontanos de los Andes orientales, que abrían el acceso a las altiplanicies colombianas de Cundinamarca y Boyacá.

Un momento esencial en esta progresión, significó el descubrimiento, por parte del tesorero de Ordaz, el capitán Jerónimo Ortal, de la depresión del río Unare, capaz de abrir una comunicación por tierra con el río Meta desde la costa de Cumaná, ahorrando el trayecto inicial del Orinoco. En su informe de 1532, Ortal señalaba la existencia de dos grandes portillos para la comunicación hacia los llanos: el del Orinoco y el de la Depresión de Unare, capaces de abrir de consuno el vínculo con el Reino de Nueva Granada (Colombia)¹⁶.

La existencia de una comunicación entre la costa de la zona de Cumaná y la inmediata de Píritu, estado actual de Anzoátegui, con el río Meta, le daba mayores opciones a los de Cubagua-Margarita-Cumaná, con respecto a los de Trinidad-Paria-Guayana. Rivalidades a las que se uniría la Venezuela occidental, a partir de los asentamientos de la Casa Welzer en Coro y Maracaibo. Desde esta ubicación, el capitán Federmann se valdría en 1536 del río Meta, para adentrarse en la altiplanicie colombiana. A la cual llegaron, además del capitán teutón, Gonzalo Jiménez de Quesada, proveniente de Santa Marta, y Sebastián de Belalcázar, desde Quito. Ubicación solo cedida por Federman mediante la entrega de una sustanciosa suma y la decisión de los capitanes de poner en manos de Carlos V la decisión final sobre sus diferencias jurisdiccionales.

La concesión a los Welzer de la Provincia de Venezuela sirvió de punto de referencia para una delimitación del territorio correspondiente al oriente venezolano. La Capitulación establecía este límite a la altura del Cabo Codera, en Maracapaná. La expansión hacia los llanos interiores por parte de los teutones, fue dirigida, en lo esencial, hacia la zona occidental. Tendencia que fue modificada al término de su administración, en 1545, con el emplazamiento de El Tocuyo, actual estado de Lara, devenido en territorio base para un desplazamiento hacia la zona centro-oriental.

El Tocuyo debió su preeminencia al control que alcanzó en el comercio de la sal. La progresión de su acción pobladora llegó hacia la Venezuela central, con la fundación del puerto de Borburata -actual estado de Carabobo-; y hacia occidente, en dirección a la

16 Pablo C. Ojer-Celigueta Ob. Cit. (13) p. 113.

Sierra de los Andes orientales, con la ubicación del emplazamiento de Trujillo. Entre los principales protagonistas de estas jornadas, estuvo el capitán Juan de Villegas, a quien los Welzer habían dejado en la Capitanía General de la Provincia (en 1546), y devendría exponente del grupo familiar de los Bolívar.

En resumen, desde El Tocuyo se inició el gran período poblador que distinguiría la etapa de 1546 a 1561. Gracias a su acción expansiva, se fundó el ya mentado poblado de Trujillo (1552), y desde él Maracaibo, en 1569. Otra base la constituyó Villegas con la erección del poblado de Barquisimeto, en 1551. Desde este se ubicarían los asientos de Valencia, en 1556; Carora, en 1572; y Caracas, en 1567¹⁷. Diego de Losada, fundador de Caracas, fue uno de los hombres que acompañó a Villegas en la fundación de Barquisimeto.

Los centros costeros de Coro y Borburata, derivados de esta acción, mantuvieron una comunicación marítima de intercambio con Margarita y Cumaná. Hay referencias documentales, sobre el comercio esporádico que los vecinos de Margarita mantenían con los indios de la costa central de Venezuela. Situación reiterada por el gobernador Pimentel, en su célebre Relación de 1578. Según este funcionario los margariteños tenían conocimiento de esa zona, dado los tratos que mantenían por la vía de rescate. Influencia manifiesta en las tres expediciones fallidas que desde Margarita llevó a efecto Francisco Fajardo (desde 1555), para fijar bajo la influencia del oriente venezolano y con la autorización del gobernador de El Tocuyo, Gutiérrez de la Peña, un poblado en el valle de Caracas¹⁸.

La expansión pobladora de estos tres lustros, marcó el inicio de un nuevo régimen económico expresado en la paulatina generalización de los repartimientos de indios encomendados entre los pobladores. Fue punto de inflexión para que las expediciones hacia el interior no estuvieran limitadas a la búsqueda exclusiva de futuros “Dorados”. Influyó en el triunfo de la opción de “descubrir” mejores valles en que poder asentar poblaciones estables con destino a una explotación efectiva¹⁹. Y fue razón de la disminución de las armadas destinadas a la esclavización de indios, en la medida que estos eran cada vez más necesarios para la prosperidad de los poblados de españoles.

El avance hacia la zona central de Venezuela expresada en la fundación de Caracas en 1567, no eliminó las potencialidades de expansión territorial del eje Cubagua-Margarita-Cumaná. Al contrario, luego del decrecimiento de los bancos perlíferos de Cubagua, iniciado hacia 1528, de la destrucción del fuerte de Cumaná, en 1530, y los efectos sobre esta misma isla del vendaval de 1543; ocurrió una dinamización con la explotación por Margarita de nuevos ostiales. Ubicados en la isla Testigos, al oeste; en

17 Guillermo Morón: “Los orígenes históricos de Venezuela”, CSIC, Madrid, 1954, p. 93.

18 Castillo Lara, Lucas Guillermo: “Apuntes para la historia colonial de barlovento”, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 1981 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia), p. 28.

19 Eduardo Arcila Fariás: “Economía colonial venezolana”, FCE, México, 1996, p. 59.

la de Píritu, frente al estado de Anzoátegui; las próximas a Trinidad y Tobago; y las más lejanas de Curazao, y los territorios costeros de Cabo de la Vela y Río Hacha, en franco territorio colombiano.

El eje Cubagua-Margarita-Cumaná no fue ajeno, a la vez, a diferencias con el polo Trinidad-Paria-Guayana. Si bien este último fue objeto de Capitulaciones con Diego Ordaz y Juan Sedeño entre 1529 y 1530, los de Cubagua lo seguían considerando parte efectiva de su territorio, como consecuencia de la ocupación de facto originada por sus expediciones esclavistas hacia la zona. Especialización a la que debió recurrir el mismo Ordaz, al utilizar baquianos de Cubagua en su exploración del Orinoco.

El sucesor de Ordaz, el capitán y tesorero Jerónimo Ortal, fue más hábil que su fracasado jefe, y trazó la estrategia de adelantarse a las discrepancias con los de Cubagua, mediante la solicitud en enero de 1533, de la contaduría de la isla. Los cubagüenses, sin embargo, se le habían adelantado. A partir de solicitudes anteriores, Carlos V les concedió en 1532 la facultad de nombrar alcaides en la fortaleza de Cumaná, y un año después, reconoció y aún aumentó el rey el término de su jurisdicción, establecida ahora desde Maracapana hasta el Golfo de Cariaco²⁰.

Hasta llegó a comentarse que los de Cubagua se trasladarían definitivamente a la Tierra Firme de Cumaná. En 1532 sus acciones se intensificaron en la zona limítrofe de Maracapana. Lo que coincidió con un permiso otorgado por el alguacil mayor de Nueva Cádiz, Hernando Carmona, a Luis Sanabria para rescatar en su barco con los indios de las Provincias de Píritu, Cúpira, Paparo y los Caracas, si esta fuera la voluntad de los indígenas²¹. Y de un infructuoso intento de fundación en 1534 del poblado de Barcelona, en la zona de Píritu (estado actual de Anzoátegui).

El Caribe Oriental y la Ruta del Contrabando

La ocupación y organización del espacio marítimo y terrestre del Mediterráneo Americano y el Caribe oriental, tuvo un momento trascendental hacia 1561 cuando se organizó el sistema de flotas, ante la posibilidad de que las vitales comunicaciones marítimas entre la península y América, pudieran quedar interrumpidas como consecuencia de los constantes ataques a sus embarcaciones y territorios por parte de corsarios y piratas.

La estabilización de un sistema de flotas destinado a recoger anualmente los metales preciosos de los virreinos de México y Perú, estaba destinada a evitar que los navíos que emprendían el trayecto americano fueran presa de los enemigos de España. En el

20 Pablo C. Ojer-Celigueta Ob. Cit. (13) pp. 115-116.

21 Lucas Guillermo Castillo Lara Ob. Cit (18), p. 26.

caso de la flota de los galeones se dispuso que antes de llegar a Nombre de Dios, en la costa caribeña de Panamá, entrara al Caribe oriental a la altura del canal entre Tobago y Trinidad, y siguiera al suroeste al Cabo de la Vela y de allí a Cartagena. Frente a Margarita se desprendía un patache armado, con el objeto de visitar la isla y recoger las rentas reales. Previéndose que las naves mercantes que iban a comerciar a la costa, se apartaran en su momento del convoy dirigiéndose a la Guaira, Maracaibo o Santa Marta, para abastecerlas de las mercaderías españolas²².

Este trayecto sería modificado en diferentes ocasiones. En lo referente a la flota de los galeones, Nombre de Dios sería sustituido por Porto Belo, y Cartagena de Indias, devendría, hacia finales del XVI, el verdadero enclave referente para la plata del Perú, dado el carácter de puertos de tránsito que desempeñaban tanto Panamá como Porto Belo. La poca seguridad brindada por este último para los vientos del norte, llevó a que la flota siempre permaneciera en Cartagena, de donde salían a cargar cuando se conocía —mediante un navío de aviso— de la presencia de la plata peruana en su lugar de embarque. Realizada la transacción, regresaba a Cartagena y desde aquí se iniciaba el viaje de retorno, con una obligada estadía intermedia en La Habana.

La organización del sistema de flotas estableció variantes para la organización del espacio marítimo terrestre. Entre las más importantes, estuvo el privilegio que gozarían, a partir de este momento, las ciudades marítimas portuarias de Cartagena, Veracruz y La Habana, devenidas enclaves del comercio oficial. La elección de La Habana como principal puerto escala del comercio de Indias, significó un duro golpe para Santo Domingo, sustituido en estas funciones. Y afectado, también, por la ubicación de Cartagena, situada muy al occidente de la corriente marítima utilizada por La Española para su comunicación con Coro, Santa Marta y el Caribe oriental.

El establecimiento del sistema de flota era la alternativa de respuesta articulada por España a la recién iniciada lucha por el dominio del Mediterráneo Americano. Acción dirigida en estos primeros años contra Francia y Portugal. Los galos habían extendido sus prácticas piráticas de las aguas europeas, a las americanas, donde llegaron a apresar doce navíos en 1549; mientras sus corsarios mostraban preferencia en el merodeo de la costa de Guayana, el estrecho de la Mona —entre Puerto Rico e Islas Vírgenes—, Jamaica y La Española. En la década de 1530, atacaron Cubagua y las Antillas Mayores, e hicieron otro tanto hacia 1550, con Puerto Rico, Santiago de Cuba y La Habana, entre otros emplazamientos.

Los portugueses, por su parte, habían empezado a introducir negros esclavos en las posesiones americanas, en especial después que la Corona lusa autorizó en 1559 su importación legal con destino a sus asentamientos en Brasil. Los colonos de Santo Domingo, por ejemplo, recibían de los portugueses esclavos africanos baratos, a cambio

22 Eduardo Arcila Farías, *Ob. Cit.* (19), p. 424.

de cueros²³. Otro tanto comenzarían a hacer los negreros ingleses, quienes hacia 1560 ya comenzaban a visitar las costas de Paria²⁴. Y en 1580, la presencia holandesa ya se hacía sentir. Fruto de todo ello, el monto del contrabando era altísimo, al punto que en solo tres años (1588) se vendieron en La Española unos 60 mil cueros, que los corsarios contrabandistas pagaron con mercancías y 600 esclavos²⁵.

Entre los resultados de la progresión del comercio ilícito estuvo la estructuración, a partir del Caribe oriental y el eje Margarita-Cubagua-Cumaná, de una Ruta del Contrabando. Su significación estuvo en representar: una alternativa comercial bien organizada que ampliaba el número de los territorios beneficiados por el comercio europeo, diversificaba las rutas, y privilegiaba las producciones coloniales, sobre los metales preciosos. Una primera referencia a su existencia data de 1577, cuando la mencionó el escribano de la Yaguana, occidente de La Española, Jerónimo Torres, quien en un memorial enviado a Felipe II hacía constar que en Guanahibes y la Yaguana se realizaba una feria de productos que era el resultado de este tipo de actividades²⁶.

Para la práctica de este contrabando “libre” –agrega Torres–, se han establecido almacenes en la costa norte de Santo Domingo y se realizaba la ya mentada feria, surtida por la Ruta que comienza a la altura de la isla Margarita, continúa por las Antillas menores, alcanza Puerto Rico en su parte norte, toca el extremo de Santo Domingo por la ya referida Yaguana y Bahayá, en su zona de mayor despliegue, y termina en la costa sur de la parte oriental de Cuba, en el Golfo de Guacanayabo.

El ataque a las principales plazas del comercio indiano saqueadas por los ingleses a partir de 1580, abrió una nueva etapa en la lucha por el dominio del Mediterráneo Americano. Las acciones de Sir Francis Drake, en sus ataques a Panamá, Portobelo, Cartagena de Indias, Santo Domingo y otras ciudades, obligaron a España dar una respuesta. Luego del fracaso de la “Armada invencible” en su intento de ocupar Inglaterra. Los esfuerzos se centraron en el territorio americano, con la construcción de un sistema de fuertes militares, que ubicados en La Habana, Puerto Rico, Porto Belo, Cartagena, y Veracruz, fuera capaz de evitar nuevos saqueos de sus principales plazas, y protegiera sus vitales rutas marítimas, en especial la de las flotas.

La efectividad del sistema defensivo construido por el ingeniero militar, Juan Bautista Antonelli, llevó a Inglaterra a desistir de la organización hacia finales del XVI, de las

23 Frank Moya Pons: “Manual de Historia Dominicana”, Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana, 1978, p. 252.

24 F. A. Kirkpatrick “Los conquistadores españoles”, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946, p. 229

25 Frank Moya Pons: “Historia del Caribe”, Ediciones Ferilibro, Santo Domingo (República Dominicana), 2008, p. 71

26 Bosch, Juan: “De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial”, Ediciones Casa de las Américas, Ciudad Habana, 1981, pp. 91-92.

grandes flotas necesarias para la ocupación de los centros del comercio hispano. Y dio origen a una nueva modalidad de la lucha con la ocupación de las zonas marginales de la colonización hispana, situadas en las Antillas Menores, las Guayanas, y los territorios de la costa este de los actuales EEUU, como fue el caso de Virginia. El establecimiento por franceses, ingleses y holandeses, de enclaves de permanencia en algunas de las islas de las Antillas Menores, además de otras ubicadas en la costa caribeña de Venezuela, Colombia y la América Central, fortaleció las posibilidades de la ya descrita Ruta del Contrabando, cuyos perjuicios empezaron a ser valorados por España entre los más dañinos a la conservación de su imperio.

En la nueva estrategia le correspondió a Holanda un papel protagónico. Su confrontación con España tenía varios fundamentos. La guerra que por su independencia libraba desde 1568, y el hecho de que al unirse en Felipe II las coronas de España y Portugal (1580), les fue negada en Lisboa la sal que le era indispensable para la sobrevivencia de sus manufacturas de pescado. En la búsqueda de la sal los holandeses vinieron a América, y muy especialmente al Caribe oriental, donde además de asentarse en el cercano Surinam, acudieron a las salinas de Araya, considerada de las de más alta calidad.

En el caso de Francia e Inglaterra, aún con la firma de una paz con España, algunos de sus aventureros, como Charles Leigh, Robert Harcourt, Walter Raleigh y Roger North, intentaron establecer por su cuenta colonias en las Guayanas y el Amazonia, en los años de 1604, 1609, 1617 y 1620²⁷. Lo cual, además de fortalecer el ya conocido papel de zona frontera del Caribe oriental, abría alternativas comerciales que favorecieron el afán poblador en las vías fluviales del Orinoco y sus afluentes con destino a disponer de los géneros tropicales necesarios para surtir la Ruta del Contrabando.

Con la ocupación por parte de holandeses, ingleses y franceses de los territorios marginales de la colonización hispana, la Ruta del Contrabando -existente desde la década de 1570- se fortaleció, al punto de ser considerados los implicados, los territorios más perjudiciales a los intereses de España. A finales del XVI y principios del XVII, Felipe III organizó una suerte de cruzada contra el contrabando, en la que estaban implicados además del oriente venezolano, las Antillas Menores, Puerto Rico, y Cuba, la zona de Bahayá, la Yaguana y Guanahibes en el extremo occidental de Santo Domingo.

Fruto de esta cruzada: fue la despoblación, por la fuerza, de la porción occidental de la isla La Española; la ocupación, "manu militari", de la población de Bayamo, en el oriente de Cuba; y las prohibiciones de siembra de tabaco, género considerado junto con los cueros, los dos principales artículos del comercio ilícito. Aunque nunca se le ha atribuido la debida importancia, la proscripción del cultivo del tabaco, y las acciones punitivas librada contra la amplia zona del oriente venezolano, el conjunto de sus llanos,

27 Frank Moya Pons: "Historia del Caribe", Ediciones Ferilibro, Santo Domingo (República Dominicana), 2008, p. 81.

más las Antillas Mayores y Menores, pueden ser consideradas al inicio del siglo XVII, lo que las Leyes Nuevas significaron hacia 1542 para los territorios de México y el Perú.

La articulación de la Ruta del Contrabando, aunque afectada momentáneamente, se fortaleció en el resto del siglo XVII. En ello influyó la ocupación por los holandeses, en 1636, de las islas de Curazao y Bonaire, así como la paulatina proliferación de colonias de plantación en las Antillas, muy especialmente hacia 1655, cuando los ingleses ocuparon Jamaica. La opción de una explotación colonial que privilegiara los productos coloniales, fue en parte fruto de una nueva etapa de la formación del capitalismo, en que las manufacturas europeas necesitaron progresivamente de estos géneros, además del comercio de esclavos para disponer de la mano de obra con que sustentar las referidas colonias.

Aún las posesiones de la misma España, que no alcanzó el desarrollo de manufacturas, fueron influidas por esta evolución. Así lo advirtió, al menos para la carrera de Indias, el historiador francés Pierre Chaunu, quien señaló el peligroso equilibrio alcanzado hacia 1620 por el comercio oficial del azúcar y el tabaco americanos, con respecto al trasiego del oro y la plata²⁸. Transformación no ajena, en el caso venezolano, al avance de la ganadería y el hecho de que los cueros se elevaran, entre 1620 y 1665, al primer lugar de su comercio exterior²⁹.

La organización del espacio marítimo debió amoldarse a los cambios ocurridos a partir de 1561, y muy especialmente a los del siglo XVII, cuando se interrumpió por períodos el sistema de flotas. El seiscientos fue, en opinión de los especialistas, una centuria formativa de lo que proliferará con posterioridad en América. En el oriente venezolano, llegó a fortalecerse el trasiego con las Antillas, a la par que surgió un comercio intercolonial con México, que alcanzará su mayor desarrollo en el siglo XVIII. Y a la ganadería y al tabaco, se unió el cacao como principal género productivo, que influyó en el progreso de Cumaná y otros territorios.

La ocupación del espacio terrestre también será fruto de algunos cambios. Los asentamientos hacia el hinterland logrado por intermedio de El Tocuyo y Barquisimeto, fueron superados por Caracas en la Venezuela central. La expansión caraqueña se proyectó hacia el sur: por las Valles del Tuy medio y bajo, con sus montañas espalderas, y más allá hacia los confines del llano. Y hacia el este: en dirección a las Provincias de Píritu y Cumanagoto, en los límites de lo que se denominará la Gobernación de Nueva Andalucía³⁰.

28 José Luis Barea Ferrer: "La importancia de Cádiz a fines del siglo XVII: el arriendo de las aduanas". En Instituto de Estudios Gaditanos. "La burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)". (s.e), Cádiz, 1976, pp. 131 - 132.

29 Arcila Farías: Ob. Cit. (19), p. 77.

30 Lucas Guillermo Castillo Lara Ob. Cit (18), p. 34.

Los polos de expansión representados por Margarita-Cubagua-Cumaná y Trinidad-Paria-Guayana, beligerantes en la primera mitad del XVI, tendieron a unirse. Ello se reflejó en el resultado de las acciones del capitán Diego Fernández de Serpa, quien no ajeno a la influencia de Santo Domingo, y colaborador con Juan Villegas de la fundación de Barquisimeto, obtiene una Capitulación en España. En ella une bajo su mando los territorios de Cumaná, Guayana y Caura, a los que denominó, de conjunto, Nueva Andalucía; y llevó a efecto una nueva fundación de Cumaná (1569), a la que estatuyó centro de los actuales territorios de Anzoátegui, Monagas y Sucre³¹.

En búsqueda de las fantasías de “El Dorado”, vino a la Guayana y la isla Trinidad en 1590 Antonio de Berrio. Fue este capitán, con experiencia en las guerras europeas, y casado con una sobrina del conquistador de Santa Fe de Bogotá, Gonzalo Jiménez de Quesada, quien logró la conquista de Trinidad. Y fundó, a orillas del Orinoco, la ciudad de Santo Tomás de Guayana, primer punto de referencia estable para la comunicación con el Caribe de los llanos venezolanos. La referida Santo Tomás, fue el antecedente remoto, después de varios cambios en su lugar de asiento, de la ciudad Angostura (actual ciudad Bolívar).

Un nuevo avance en el progreso de la ocupación del Oriente venezolano, significó la labor pobladora llevada a efecto por Juan Orpí. Este capitán, que hizo funciones de asesor para la Gobernación de la Nueva Andalucía en la década de 1620, fue comisionado desde Caracas, diez años después, para lograr la pacificación de los indios cumanogotos y el acceso a las importantes cuencas de los ríos Neverí y Unare, que estos habían puesto a disposición de holandeses y otros extranjeros.

La acción de Orpí estuvo dirigida a lograr la fundación de nuevas poblaciones mediante la agrupación de indígenas dispersos, y el establecimiento de haciendas ganaderas. Estrategia que le asegura las fundaciones del establecimiento de Santa María de Manapire (1632), de la antigua San Cristóbal de Ecija de Cumanagoto, y Nueva Barcelona (1638).

El surgimiento de una Venezuela costera fue uno de los logros alcanzados por Orpí en beneficio de la Gobernación de Venezuela. Resultado solo comparable, con la apertura a través del Orinoco, en su afluente del Apure, de un segundo conducto –además del río Meta– para el acceso de los llanos a una salida directa al mar.

A diferencia de lo que es común a otras latitudes, los americanos no hemos estudiado los efectos que para nuestra evolución ha significado el Mediterráneo Americano, como principal punto de inflexión en términos de intercambio y cultura común con respecto a otras partes del mundo. Tal pareciera, que la única vía de comunicación fue la del comercio oficial, organizado a través de las flotas. Cuando el Caribe oriental fue el centro de la Ruta del Contrabando, y uno de los ejes fundamentales para la salida de los géneros tropicales que abastecieron las demandas del avance de las manufacturas y comercio europeos.

31 Aguilera Rojas, Javier: “Fundación de ciudades hispanoamericanas”, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 164.

LAS MULTINACIONALES NORTEAMERICANAS

Y SU POLÍTICA IMPERIALISTA EN EL
GRAN CARIBE:
1900-1940



Por: Jorge Enrique Elías Caro¹

*Un enclave es una isla o un tentáculo de un poder foráneo,
lo que lo hizo un problema legítimo²*
David Hotman

A manera de introducción

Los países europeos en los siglos XVIII y XIX y posteriormente Estados Unidos en el veinte buscaban como imposición el incorporar de forma definitiva a los países latinoamericanos y caribeños en la dinámica de la economía internacional y consecuentemente con

1 Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena (Colombia).

2 David Hotman: "From Mexican Plantation to Chilean Mines: the theoretical and empirical relevance of enclave theories in contemporary Latin America". En: *Interamerican Economic Affairs*, vol. XXXIX, Nro. 3, Winter, 1985. p. 9. Cita traducida por el autor.

ello, promover internamente -pero controlada por ellos- la restructuración política, social y económica. Así las cosas, estas estrategias de dominación hacia las sociedades regionales en países latinoamericanos y caribeños buscaban ir más allá de un simple esquema de división y de especialización internacional del trabajo, pues con todo esto lo que persiguieron las grandes potencias era la de obtener supremacía industrial, comercial y por supuesto financiera, a partir del control de las corrientes mercantiles e inversoras³. Todo ello, convirtió a los países receptores en productores de materias primas agropecuarias y mineras a bajo precio, dedicados exclusivamente para abastecer el mercado de las potencias y para promover el desarrollo en inversiones de capitales procedentes del mismo país de origen.

La especialización de sectores y funciones, ligado al nacimiento de nuevas estructuras y procesos hizo que se presentara -de acuerdo con las características que cada condición presentó- una predisposición favorable para fomentar la integración internacional, primordialmente los promovidos, como lo dijo Norman Kaplan "por grupos urbanos y de los sectores terratenientes más poderosos"⁴. Este mecanismo fue el utilizado como norma general por las multinacionales *yanquis*, ya que como estratagema, con ello se permitió el control sobre todo tipo de movimiento, al igual que sobre los distintos canales de distribución y cualquier otro tipo de inversión extranjera, además porque al estar en alianza con los grupos dominantes originarios, se constituyó en la herramienta perfecta para forjar un modelo de crecimiento hacia afuera, donde la parte más favorecida fueron las multinacionales. A su vez, hubo escasos beneficios para ciertos empresarios regionales, pero sobre todo sin una profunda modificación a las estructuras sociales y económicas de la población⁵. Lo peor del asunto es que, la inversión pública estatal, regional y local no giró en torno a mejorar las condiciones de su población, sino en función de favorecer el desarrollo de la infraestructura y los servicios de la empresa foránea. Fuera de eso, el crédito público fue utilizado para que el Estado funcionará en un sentido favorable hacia los intereses extranjeros, hasta el punto que alcanzaron a desarrollarse con un poder absoluto y monopolístico⁶, haciendo a su vez que, en ciertos sectores se concentraran actividades económicas relacionadas única y exclusivamente con su objeto

3 Marcos Kaplan: *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Buenos Aires. Amorrortu Editores. Segunda Edición. 1983. p. 143.

4 Es el caso de los recursos naturales disponibles, los sistemas heredados de producción, la localización o ubicación geográfica, las condiciones sociopolíticas internas, la diversificación de la demanda y de las técnicas operativas de producción y mecanismos de transporte.

5 Cuando hay una economía de enclave y ésta se promueve bajo el esquema de la dependencia, sólo se desarrollan las ramas, sectores y regiones que coinciden con los parámetros y exigencias de la política de las multinacionales, así con ello, en la medida que se incrementan las ganancias, la capitalización y el poder de las potencias y las clases dominantes y de sus aliados nativos, por consecuencia directa las otras posibilidades y oportunidades se verán truncadas y el resto de la población se verá afectada de forma negativa. Por otra parte, los recursos naturales son objeto de una intensa y desordenada explotación, pues las multinacionales en su hambre de predominio buscan formas extensivas de producción agropecuaria, el talado de bosques es inmenso, el uso de los recursos hídricos es incalculable y el mecanismo de producción -tipo monocultivo- es sobreexplotador.

6 Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 145.

social, es el caso de la producción minera y de combustible, las industrias elaboradoras de materias primas⁷, los transportes⁸, los servicios públicos, la banca y hasta en muchos casos y así parezca demagógico de las finanzas públicas regionales.

Sentados estos axiomas, con la producción local dirigida hacia el comercio exterior y la inversión extranjera, no sólo se incorporaron hechos hacia la dinámica económica, sino que de forma colateral iban implícitos: valores, ideas, costumbres, instituciones, bienes, pautas y aspiraciones de consumo, variables éstas que nutren también a la organización social, la política y la cultura. Parámetros, que por ende, refuerzan una vez más la estructura y por simple lógica la dependencia⁹.

Ante eso es bueno advertir, que desde el punto de vista histórico los países de América Latina y del Gran Caribe, sin importar en que periodo se esté tratando, como regla o norma general una vez entraron en el proceso de independencia y se constituyeron en Estados-nación¹⁰, justamente por no contar con los recursos económicos suficientes para mantener su auto sostenibilidad vendieron su alma al “diablo” y de forma inmediata entraron en un escenario de dependencia y, por ende, de subdesarrollo¹¹. Es decir, obtuvieron la independencia política de un país imperio, pero de igual forma, generaron colateralmente una dependencia económica de otra potencia¹². Con ello, las multinacionales y los gobiernos extranjeros reconocen la soberanía política formal, justificada

7 En especial las refinerías y empresas agroindustriales.

8 Ferrocarriles, navegación marítima y fluvial, aeropuertos, puertos, tranvías y carreteras.

9 Cuando una economía gira de forma dependiente se expresa en la expansión de las actividades existentes y en la creación de otras nuevas, por cambios en la demanda, la organización y la tecnología. A su vez el producto y el ingreso nacional aumentan, hay una transferencia masiva de capitales, técnicas, mano de obra y formas organizativas y empresariales. Sin embargo, el desarrollo hacia afuera no representa la proyección un complejo integrado de actividades primarias, industriales y de servicios, sino de la venta de uno o unos pocos productos agrarios o mineros. Tomado de Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 147-148.

10 Prácticamente -como lo definió Kaplan en el libro *Formación del Estado Nacional en América Latina*- todos los países de América Latina e incluso posteriormente los del Gran Caribe después de los procesos de independencia vivieron en mayor o en menor medida, por un periodo de luchas entre las oligarquías centrales (centro de poder administrativo y político) y locales (hacendados, agricultores, comerciantes, mineros, ganaderos, artesanos e intermediarios urbanos y rurales) y a su vez, entre ellas mismas con los grupos intermedios y de trabajadores. Estas rivalidades conceptuales y de hechos, estaba dada en darles solución a los problemas de la hegemonía de unos sobre otros, del control del sistema de decisiones, de la política económica y de lógica, por la distribución equitativa y uso racional del ingreso nacional.

11 Para comprender estos conceptos y la relación de dependencia económica, se hace necesario revisar los trabajos de F. H Cardoso y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina (Ensayo de interpretación sociológica)*. Instituto. Santiago de Chile, 1967. p. 48-63. Una segunda versión sale impresa en 1969 denominada *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI editores, la cual tuvo 20 ediciones hasta 1986.

12 Jorge Enrique Elías Caro. “Las convenciones de comercio, navegación y relaciones internacionales firmadas por Colombia con Estados Unidos y Reino Unido en 1825: al rescate de su memoria, a propósito del TLC”. *Jangwa Pana* Nro. 8. Revista de Antropología. Santa Marta. Universidad del Magdalena. Diciembre 2009. pp. 213-232.

en el hecho de incorporarlas a la economía capitalista mundial y extender las clases dominantes criollas¹³, en las que se traduce un alto grado de concentración monopolística¹⁴, manifestada en “la propiedad y el control de los recursos naturales y productivos; la superioridad comercial, financiera y tecnológica; el dominio de los sistemas de transporte y almacenaje; el goce de posiciones superiores en lo social, político, administrativo, militar¹⁵, cultural e ideológico”¹⁶. Por eso, el enclave no solamente se circunscribe en el ámbito geográfico y económico, sino también desde el punto de vista étnico, cultural, político, administrativo, sociológico o antropológico¹⁷.

Por todo lo anterior y lo que implican estas relaciones, este trabajo está orientado en analizar las distintas problemáticas que tuvieron las multinacionales norteamericanas con los países que integran la Gran Cuenca del Caribe, principalmente en el periodo comprendido entre 1900 y 1940. Lapso de alta actividad económica especialmente por la masiva sobreexplotación agrícola y petrolera, aunado a procesos políticos y sociales que hicieron posible que estas compañías extranjeras acrecentaran sus imperios y buscaran la dominación total de una región desde la óptica geográfica, pero sin región desde el punto de vista identitario.

El modelo de la dependencia en los países latinoamericanos y caribeños

Tratar sobre el modelo de dependencia económica, en buena medida, implica la incubación de un desarrollo subordinado y controlado desde los intereses partidistas de las multinacionales y los gobiernos extranjeros. Desarrollo que a su vez es inequitativo, parcializado y desbalanceado, en el que los cambios estructurales de la sociedad en general no es significativo. Las empresas multinacionales norteamericanas y europeas como

13 Dentro de este grupo dominante se enlazan terratenientes, mineros, comerciantes, financistas urbanos, autoridades políticas, civiles, militares y eclesiásticas.

14 Esa concentración no sólo se representa en lo económico, sino también en que la organización social en el entorno regional en dónde se establece el enclave se jerarquiza de tal forma que se vuelve rígida y polarizada, lo que hace que se promueva de forma acelerada la concentración de riqueza, poder y prestigio en un pequeños grupos de personas, especialmente de la élite local, es el caso de propietarios de tierras, comerciantes, autoridades civiles, eclesiásticas y judiciales.

15 Para este caso en específico, está dado claramente en la intervención militar que se hiciese en diciembre de 1928 en la región bananera del Magdalena (Colombia) donde soldados del Ejército colombiano acribillaron a mansalva a cientos de personas, justificados en el hecho de que eran huelguistas y estaban deteriorando el orden, sólo para satisfacer las demandas de la *United Fruit Company*.

16 Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 171.

17 Hotman, *From Mexican...* op. cit. pp. 27-28.

impulso a los sistemas capitalistas y centrados en políticas imperialistas¹⁸, como estrategia de expansión internacional promovieron la unificación de la economía mundial a costa de las dinámicas originadas en su periferia, es decir, de los países latinoamericanos y caribeños. Esta promoción buscó desencadenar un modo de crecimiento económico y de ordenamiento sociopolítico que en últimas acentuaron las brechas regionales y las diferencias de formas, ritmos y niveles de desarrollo, multiplicando así de forma acelerada las oposiciones entre naciones y clases sociales¹⁹. Las anteriores desigualdades originaron polos, los cuales se materializaron en formas adelantadas y atrasadas de organización socioeconómica, de vida política y de cultura²⁰. En definitiva, todo ello hizo que surgieran en los países latinoamericanos y caribeños economías subordinadas, superespecializadas, deformadas, inestables y demasiado vulnerables a los factores y movimientos externos de la economía internacional²¹, máxime que las actividades de “comercio exterior, de inversiones públicas y privadas, el valor de la moneda, la demanda interna, los ingresos fiscales y las decisiones fundamentales de política económica, se determinaron y operaron en función de los intereses de las metrópolis, las empresas extranjeras y sus aliados nativos, y dichos intereses tienden a prevalecer sobre los auténticamente nacionales”²².

La estructura socioeconómica dependiente y vertical, como es la de América latina y el Gran Caribe, no surge ni se impone rápida y automáticamente como respuesta a esos hechos de dependentismo. Por el contrario, las élites locales, requieren de un proceso prolongado y complejo para obtener el monopolio de los recursos y soportes esenciales de la economía regional, en aras de definir e imponer -mediante subterfugios de beneficios conjuntos- la hegemonía sobre las clases y grupos intermedios y dominados²³,

18 El sistema funciona en la medida que se mantenga una especie de circuito continuo, donde el incremento de las exportaciones y de las inversiones extranjeras se hace latente. Determinantes que a la postre generan ingresos suficientes que permiten importar de forma masiva bienes de consumo y elementos destinados a la explotación primaria y al desarrollo de la infraestructura, de modo aumentar así las exportaciones e importaciones y así con ello, atraer nuevos capitales.

19 Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 147.

20 Como consecuencia de estos polos se entrelazan por consiguiente tendencias contradictorias y conflictuales, de nivelación y de disparidad.

21 Las rivalidades entre clases sociales, fuera de mantener el tema de la oligarquía estaba representado en el hecho que había una pretensión hegemónica de unos pocos sobre grupos regionales constituidos básicamente desde la herencia colonial, ya fuese hispana, portuguesa, francófona, anglófona u holandesa, me refiero al artesano, los pequeños industriales (textileros como ejemplo) y comerciantes que lograron cierta acumulación de capital y su producción estaba orientado a satisfacer el mercado interno y por consiguiente, eran los que se oponían al libre comercio e inversiones extranjeras, por lo cual demandaban de un política proteccionista, para preservar sus intereses sobre los de la nueva oligarquía dominante y de las multinacionales de manera especial.

22 Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 148.

23 Las sociedades y economías regionales que se constituyen por sus propias condiciones, de forma más rápida que otras, son aquellas en las cuales las clases dominantes locales logran controlar los recursos y sistemas productivos de bienes, y las exportaciones que interesan al mercado mundial; reorientar las relaciones y alianzas externas; imponer acuerdos internos operativos con grupos subordinados, subdominantes o marginales y conseguir en su totalidad la sumisión de las clases dominadas, me refiero a los grupos intermedios y populares. Kaplan. *Formación...* op. cit. p. 172.

para así con ello, organizar un Estado centralizado y estable, y sobre todo, para crear las condiciones de inserción a como diera lugar de incorporarlas a las dinámicas del sistema capitalista internacional²⁴.

“La hegemonía se constituye y ejerce a través de una alianza de grupos e intereses nacionales y extranjeros, en los que los terratenientes (hacendados y plantadores; modernos y tradicionales; del litoral y del interior); comerciantes exportadores e importadores; financistas e intermediarios; luego también cierto tipo de empresario industrial; élites políticas, militares y eclesiásticas. La importancia de los extranjeros acrece con el incremento de inversiones que se van agregando a la relación mercantil-financiera. Los elementos de la dominación y por consiguiente, de la hegemonía son los siguientes: El control del aparato productivo, de los recursos naturales y de la mano de obra, y de la oferta de bienes con demanda internacional; el control de las corrientes comerciales (puerto, intermediación, aduana); la capacidad para la formación directa de capitales y para la tracción de recursos externos (préstamos e inversiones); el poder de decisión respecto a la inversión productiva, según los movimientos de la demanda internacional; el monopolio del aparato estatal, a través de la administración, las Fuerzas Armadas, los resortes de la política económica y el ejercicio de las relaciones internacionales, a ello debe agregarse el apoyo financiero, político y militar de las potencias a las oligarquías dominantes”²⁵.

Capitalismo, monopolios e imperialismo incesante

La dependencia económica se convierte en catalizadora del capitalismo monopolístico e imperialista, el cual cuando se implementa reemplaza al modelo del capitalismo liberal clásico que se venía pregonando desde la época de la revolución industrial. Este nuevo modelo que se acrecenta con la entrada de las multinacionales, primero europeas en el siglo XIX, sobre todo con empresas de navegación fluvial y marítima, ferrocarrileras, agro exportadoras tradicionales (tabaco, cacao, caucho, palos de tinte, azúcar de caña, etc.), mineras y comerciales, y después de los Estados Unidos, primordialmente en las primeras décadas del siglo XX, con la entrada de compañías petroleras, de servicios especializados y agro exportadoras diversificadas como el banano, azúcar de remolacha, café, henequén, entre otras. Todo ello, permite crear unas nuevas sociedades de tipo urbano-organizacional²⁶ en las ciudades o regiones enclaves²⁷, y de manera colateral, en grado

24 Ibid. p. 172

25 Ibid. p. 173.

26 Entendidas éstas como industrias, empresas, compañías, sociedades, etc.

27 Un Enclave desde un punto de vista histórico y de la espacialidad es el fruto de la inversión extranjera directa. Su existencia está supeditada al monopolio que se ejerce en la explotación de un producto principal, pero dónde también es posible incorporar la producción alternativa de carácter agrícola, debido principalmente a la propiedad de grandes extensiones de tierra que se utilizan.

decreciente, se forja un tejido socio-empresarial débil, con bajas formas dependientes, desiguales, desorganizadas y sin algún modo de proyección hacia el mercado internacional. Este modelo impulsa aceleradamente la centralización y la concentración de capitales y empresas, debido prácticamente a que las multinacionales al concentrarse²⁸ aumentan la capacidad productiva y competitiva, con respecto a las medianas y pequeñas de la región, desplazándolas en el tiempo, ya sea porque las hace liquidar, las reduce, las compra o las absorbe, convirtiéndose así en monopolio²⁹. Más aún, porque al configurarse un enclave se genera otro problema, que viene siendo el hecho de que al no estimularse la industria manufacturera doméstica y no conformarse un tejido socio-empresarial sostenido, la economía local se contrae.

El agente director de la estructura productiva y del proceso de capitalización es una empresa multinacional, la cual responde a la dinámica de la política y la economía metropolitana y, por ende, se encarga de la explotación de la economía huésped³⁰. En este sentido y condiciones, se crea un principio de extraterritorialidad, logrado a través de concesiones estatales, lo cual en principio genera un universo definido tanto territorial como socioeconómico, donde se tiene la imagen de que el estado huésped pierde cualquier injerencia³¹, ya que las relaciones con la economía local se conciben como prácticamente nulas, puesto que la mirada de la producción y la comercialización de los productos está destinada única y exclusivamente a satisfacer las demandas de los clientes en los mercados internacionales, a través de la exportación del producto bandera, ya sea azúcar, banano, cacao, caucho, etc., monopolizando de esta forma toda actividad productiva conexas, así fuese de forma vertical u horizontal. Así con ello, se configura el enclave, pues, como postulado:

“... en suma, condiciones de monopolio asentado en el control absoluto de los factores productivos; se produce así una autonomía relativa que se rodea de un fuero legal protector por el que no pasan las leyes y acciones de la nación huésped.”³²

Para el caso de todas las costas del Caribe, ya fuera insular o continental, estos regímenes fueron una fotocopia de lo anteriormente explicado. Carlos Araya, en su libro *Historia Económica de Costa Rica*, muestra cómo las dinámicas sobre el acontecer económico, político, social y cultural de otras regiones del Caribe actuaron de forma similar.

28 La concentración empresarial necesita de gran cantidad de mano de obra, diversificación inducida a la estructura socioeconómica y mercado de masas.

29 El proceso monopolístico adopta una amplia gama de formas que van desde los acuerdos, los convenios de precios, los *pools*, los cárteles, los *trusts*, los *holdings* y consorcios, hasta la fusión completa de las empresas.

30 Ronny José Viales Hurtado: *Después del Enclave: 1927-1950. Un estudio de la Región Atlántica Costarricense*. Colección Nueva Historia. San José de Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica y Museo Nacional de Costa Rica. 1988. p. 27.

31 *Ibíd.* Véase también el trabajo de Jeffrey Casey: *Limón 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José. Editorial Costa Rica. 1979.

32 Edelberto Torres Rivas: “Poder nacional y dependiente. Notas sobre las clases y el Estado en Centroamérica”. En varios autores. *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. 3ª. Edición, San José. EDUCA. 1981. p. 260.

Lo que hizo en sí, que la región de la cuenca del Caribe en toda su dimensión fuera un gran enclave. Definiéndolo para el caso de las multinacionales bananeras y azucareras que operaron en la Gran Cuenca del Caribe en la primera mitad del siglo XX, así:

“porque tanto la producción como la comercialización del fruto responden a una prolongación directa de la economía metropolitana de los Estados Unidos en donde las decisiones de inversión dependen directamente del exterior, a la vez que las relaciones comerciales se establecen en el ámbito de los mercados centrales”³³.

Al analizar otra definición de enclave planteada por David Hotman, este concepto no dista mucho de la pretérita realidad latinoamericana y caribeña reciente, pues este autor arguye, que:

“Aparte de ser una actividad económica, posiblemente localizada geográficamente, con pocos vínculos... con el desarrollo local, o donde esos vínculos son mucho menos importantes que las fugas, otra característica asociada frecuentemente con los enclaves es la propiedad extranjera. Un enclave es una isla o un tentáculo de un poder foráneo, lo que hizo un problema legítimo de estudio de la teoría de la dependencia”³⁴.

Por medio del monopolio y del oligopolio, en algunos casos, las empresas gigantes eliminan o reducen a la competencia, con ello logran mantener y aumentar sus precios de venta y, por ende, su rentabilidad financiera, incluso muy por encima de los estándares o promedios normales de producción y de tasas de beneficios. Estas dimensiones de concentración empresarial otorgan a las multinacionales un posicionamiento superior en los rangos o escalas del mercado internacional, especialmente en lo que tiene que ver con la producción de bienes y servicios, fuerza de trabajo especializada, discriminación de precios y tarifas y de fuentes de recursos financieros. En todo sentido, el monopolio produce efectos de dominación irreversibles en lo empresarial, económico, social y político-administrativo, fuera de influir en grandes proporciones sobre las decisiones y la vida política, cultural e ideológica de la región donde opera la multinacional³⁵.

No cabe mención a dudas que el monopolio va acompañado del imperialismo capitalista, ya que debido a la aparición de excedentes de capitales en los propios países potencias, los beneficios de las multinacionales en ellos son cada vez más decadente, por lo que para poder dimensionar sus utilidades les toca buscar con urgencia una inversión en otro país con economía debilitada, donde existe abundancia de mano de obra barata, lo que permite proporcionar costos fijos más óptimos y así con ello, obtener un flujo de capital con mejores ponderaciones muy por encima de lo que pudiesen ganarse en sus países.

33 Carlos Araya, *Historia Económica de Costa Rica: 1821-1871*. 4ª. Edición. San José de Costa Rica. Editorial Fernández Arce. 1982. p. 56.

34 Hotman, *From Mexican...* op. cit. p. 29.

35 Kaplan. *Formación...* op. cit. pp. 267-268.

Fuera de lo anterior, el sistema permite que aparte de las exportaciones que realizan, de forma adyacente también se consienta la exportación de capitales, es decir, se exporta la mercancía o el producto del país dominado, pero los recursos entran al país hegemónico, sin que tenga algún tipo de retorno o beneficio. Dentro de este contexto, nace el concepto de lo que podría denominarse como *Company Countries*, pues dominan naciones enteras, deformando sus estructuras socioeconómicas, controlan las instituciones del Estado y fomentan políticas de beneficio, donde los únicos favorecidos son las multinacionales y sus asociados, como quién dice, tras el implante del imperialismo llega su doctrina³⁶.

Muchas son las multinacionales norteamericanas que pregonaron políticas imperialista en América Latina y el Gran Caribe, entre ellas: *La Standar Fruit* y la *Cuyamel Fruit*, pero dentro de todas sobresale la *United Fruit Company*³⁷, esa misma que ha sido objeto de estudio y base primordial para realizar diversos trabajos académicos y literarios, hasta el punto que tres escritores que ganaron el premio nobel tuvieron como eje central a esta compañía, es el caso del colombiano Gabriel García Márquez con *Cien años de soledad*, el chileno Pablo Neruda con *United Fruit Company* y el guatemalteco Miguel Ángel Asturias con el “*papa verde*” y “*viento fuerte*”³⁸.

“*Company Countries*” y “*Banana Republics*” como marco de referencia

Después de haberse dado el apoyo de Estados Unidos a Cuba en 1898; de igual forma presentarse el protectorado de Puerto Rico en 1899 y la separación de Panamá de Colombia -con la construcción y puesta en marcha del canal- a partir de 1903; la compra de las islas Vírgenes a Dinamarca en 1917, hicieron en suma que el poder político norteamericano en su traspaso (el Gran Caribe) se fortaleciera. En Cuba por ejemplo, después del apoyo militar realizado en la guerra sostenida contra España para que obtuviera su independencia a fines de la centuria decimonónica, se acuerda la Enmienda Platt³⁹, en la cual el nuevo Gobierno se comprometía a arrendar o vender a los Estados Unidos determinadas partes del territorio en donde serían establecidas bases navales o estaciones carboneras, obligaba

36 Ibid. p. 271.

37 *United Fruit* no es la empresa más grande o importante que haya invertido en América Latina, pero no ha dejado de ser señalada como la representante del imperialismo norteamericano por excelencia.

38 Marcelo Buchelli “Tras la visita del señor Herbert: United Fruit Company, élites locales y movimiento obrero en Colombia”, en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia Siglos XIX – XX. Una colección de estudios recientes*, CEPAL, Ediciones Uniandes - Norma, Bogotá 2002, pp. 737-739.

39 Las condiciones y retribuciones de EE.UU para apoyar militarmente a Cuba en su lucha por la independencia estaban representadas en los articulados establecidos por el senador Orville H. Platt, los cuales fueron convertidos en Ley de los Estados Unidos para ser impuesta como una enmienda que la nueva constitución cubana debía contener desde 1901 y que con ella, el primer gobierno no militar y elegido por elección popular debía cumplir a cabalidad. En virtud de esta enmienda los cubanos le otorgaron el derecho a los Estados de Unidos de intervenir en su territorio.

de igual forma a realizar programas de prevención tipo sanitarios para evitar epidemias, debido a su relación permanente con el sur de la Florida y Louisiana y sobre todo, facilitar las inversiones norteamericanas en ese país. Ante esos hechos, el Gobierno cubano facilitó las inversiones estadounidenses que de forma masiva empezaron a adquirir industrias y tierras para producir especialmente azúcar de caña y remolacha, tabaco y servicios hoteleros y turísticos, entre otros negocios. Las primeras inversiones norteamericanas en Cuba fueron de tipo plantacionista, agroindustrial (ingenios) y ferrocarrileros. La primera en comprar tierras para cultivar fue la *Cuban American Sugar Company*, que en 1899 adquirió en promedio 12.140 hectáreas⁴⁰ para construir el Central Chaparra en la región nororiental de la isla⁴¹.

A partir de aquí comienza la proliferación de adquisiciones de empresas locales y compra de terrenos en grandes extensiones⁴². En 1901, entra la *United Fruit Company* a invertir no sólo en Cuba, sino en todo el Caribe, especialmente cerca de las costas centroamericanas y suramericanas. Para el caso cubano, de entrada compró 80.937 hectáreas a diferentes propietarios. La *United* hizo estas adquisiciones de forma directa, pero también utilizando firmas intermediarias o subsidiarias, para así acaparar el mayor terreno posible y sobre esa base poder dominar a las otras compañías, es el caso de la *Nipe Bay Company* que actuaba como subsidiaria y para 1901 compró 16.187 hectáreas⁴³.

Otro mecanismo que utilizaron las multinacionales norteamericanas para dominar en el territorio fue el de las concesiones, pues a través de esta estrategia no sólo monopolizaba un negocio sino sus ramificaciones mercantiles. Verbigracia de ello, la *Cuban American Sugar Company*, adicional a las 12.140 hectáreas que había comprado de manera directa a los propietarios para construir el Central Chaparra, en 1899 adquirió 20.234 hectáreas como parte de una concesión otorgada por el Gobierno militar, con el fin de restaurar las líneas férreas y llevar el tren hacia el oriente de la mayor de las Antillas. Ante esos hechos, la misma empresa de ferrocarriles *La Cuban Central Railway* compra más de 7.000 hectáreas para cultivar. En la tabla 1 se muestra algunas de las inversiones hechas por las compañías estadounidenses en Cuba para el periodo comprendido entre 1899 y 1902, periodo en el cual estas empresas norteamericanas adquirieron un total de 409.943 hectáreas, equivalente al 37% sobre el total del territorio de la isla, siendo que para 1905 las corporaciones estadounidenses controlaban ya más del 60% de las propiedades rurales. Para 1913 estas multinacionales ya habían instalado solamente para el Oriente en la mayor de las Antillas 31 centrales que producían 611.000 toneladas de azúcar que se explotaban en casi 90.000 hectáreas de tierra⁴⁴.

40 La información estaba dada en acres, equivalente a 30.000.

41 Frank Moya Ponds, *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo Atlántico*. Ediciones Ferilibro. Santo Domingo (Rep. Dominicana). 2008. p. 391.

42 Entre julio de 1898 y mayo de 1902 las compañías norteamericanas en Cuba adquirieron grandes extensiones de tierra, que fluctuaban entre 4.000 y 70.000 hectáreas, primordialmente en la región nororiental de la isla, pero también en Camagüey, Las Villas y Matanzas.

43 Frank Moya. *Historia...* op. cit. p. 391.

44 *Ibíd.* pp. 392-393.

Tabla 1. Tierras adquiridas en Cuba por las multinacionales norteamericanas 1899-1902

Multinacional	Procedencia	0	Hectáreas compradas Aproximadas
Cuban American Sugar Company	New Jersey	1899	12.140
Cuban American Sugar Company	New Jersey	1900	20.234
United Fruit Company	Boston	1901	80.937
Nipe Bay Corp.	New York	1901	16.187
Cuban Central Railway	N.D	1901	7.000
Taco Bay Commercial Land Company	Boston	1901	8.093
New York Commercial Company	New York	1901	75.000
Illinois Cuban Land Company	Illinois	1902	4.046
Herradura Land Company	Florida	1902	9.500
Carlson Investment Company	Los Ángeles	1902	60.702
Cuba Colonial Company	N.D	1902	16.187
Canada Land and Fruit Company	Canadá	1902	9.500
Cuban Land and Steamship Company	New Jersey	1902	22.500
Cuba Development Company	Detroit	1902	5.000
Cuba Agricultural and Development Company	Pittsburgh	1902	52.000
Cuban Realty Company	New Jersey	1902	10.117
TOTAL			409.143

Fuente: Cálculos del autor. Tomado de Frank Moya Ponds. *Historia del Caribe...* op. cit. p. 391-392. Los datos originales estaban en acres.

Otras compañías multinacionales norteamericanas que no sólo invirtieron en Cuba, sino en Puerto Rico y Santo Domingo fueron las vinculadas a los *Holding American Sugar Refining* y *National Sugar Refining*, entre ellas están la *Cuba Cane Sugar Corporation*, la *Punta Alegre Sugar Company* y la *South Porto Rico Sugar Company*⁴⁵. Todo este aparato productivo y de latifundio que se presentó con el tema del azúcar, el tabaco, la minería, los ferrocarriles y el servicio de energía en las porciones insulares del Gran Caribe, también sucedió de la misma manera con el banano en Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras y Colombia, donde no sólo monopolizaron el negocio bananero, sino los trenes, el comercio en general –a través de comisariatos– e incluso hasta la actividad portuaria con la Gran Flota Blanca de la *United Fruit Company*.

En la primera mitad del siglo XX y sobre todo durante las cuatro primeras décadas en el marco de la política “*Company Countries*”, existieron dos casos primordiales para los países del Gran Caribe, me refiero a las que se podrían llamar como “*Banana Republics*” y la de la industria petrolera. En la primera de ellas la producción y comercialización del banano se desarrolló o giró en torno a los propietarios transnacionales. Aquí, los productores independientes proveyeron siempre una importante porción de la fruta hacia las compañías bananeras, sin embargo, las plantaciones de la multinacionales *United Fruit* y *Standar Fruit* dominaron tanto la producción como a los agricultores que trabajaron para ellos. Según Steve Striffler este sistema de producción de propietarios multinacionales puede ser ampliamente reconocido no sólo por la producción bananera, sino adicionalmente por aquello que el advenimiento de las compañías extranjeras en Latinoamérica y el Gran Caribe trajo consigo: 1.) el reclutamiento de mano de obra en varias regiones de América Central y de las islas del Caribe; 2.) la transformación de grandes espacios de selva en plantaciones; 3.) la construcción de ciudades, puertos y de medios de transporte –como el ferrocarril– en regiones fronterizas y por último; 4.) la relación desigual entre las compañías bananeras extranjeras y los estados emergentes de América Latina y en especial en el Gran Caribe, donde una industria global como la bananera en materia de organización del trabajo⁴⁶, a pesar de ser muy fuerte, terminó siendo la más débil⁴⁷.

Vale la pena recordar que, cuando estas compañías foráneas compraban tierras para adecuar sus plantaciones bananeras, el suelo que utilizan lo hacían para tres formas de explotación: La primera de ellas para las áreas de cultivo en sí de banano, que en últimas eran las de mayor extensión; la segunda que eran las que se podrían denominar como

45 César Ayala. *Reino de azúcar de América. La economía de plantación del Caribe español 1898-1934*. Chapell Hill. Universidad Carolina del Norte. 1999.

46 Estas compañías transnacionales siempre trataron de mantener una imagen pública positiva ante la comunidad internacional desde varias formas de promoción, es el caso de la política paternalista empleada sobre la administración de sus haciendas o plantaciones, además del estricto control de trabajo hacia sus empleados.

47 Steve Striffler. “El fruto del neoliberalismo: Organización laboral transnacional en el contexto de la industria bananera global, y el caso ecuatoriano”. *Clío América*. Nro. 4, Junio-diciembre. Universidad del Magdalena. Santa Marta. 2008. p. 180.

tierras “mejoradas”, y eran aquellas que incluían las áreas de asentamientos humanos, de infraestructura, pastizales para bestias y tierras dedicadas a otros cultivos de pan coger y de diversificación como cacao o caña de azúcar y en tercera medida, aquellas tierras catalogadas como reserva o de bosque tropical virgen, los cuales después de un tiempo servían para rotar agronómicamente el sistema de cultivo implementado, lógico devastando a su paso los bosques por plantaciones y después por sabanas⁴⁸.

La presencia de las multinacionales bananeras estaba dada prácticamente en toda la Gran Cuenca del Caribe, comenzando por el Caribe continental de Sur América y Centro América, donde: Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belize tenían su mayor representatividad⁴⁹, aunque eventualmente en México hubo cierta presencia de este negocio a través de la *Standar Fruit Company*⁵⁰. Para el caso del mundo insular caribeño dicha industria estuvo instalada en Santo Domingo, Jamaica, St. Lucía, St. Vincent, Dominica y Grenada⁵¹ y en menor escala en Cuba a finales de la centuria decimonónica⁵² y en la que la *United Fruit Company* a comienzos del siglo XX era fuerte pero en el cultivo y comercialización de azúcar⁵³. Por ser una fruta exótica tropical, el banano resultó siendo un producto muy apetecido, de ahí que la producción y comercialización no sólo estaba destinado para abastecer el mercado norteamericano⁵⁴ sino también para el europeo, en especial para el Reino Unido. Su aceptación fue de extraordinarias condiciones, hasta el punto que el gobierno británico en 1913 permitió la explotación de las tierras en sus colonias antillanas del Gran Caribe para cultivar banano⁵⁵. Caso similar aconteció en 1901 con España en el marco del mundo atlántico sobre las Islas Canarias⁵⁶.

48 R. Funes *De bosques a sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba, 1492 -1926*. Siglo XXI Editores, México D.F, 2004.

49 Steve Striffler y Mark Moberg. *Banana War. Power, Production and History in the Americas*. Duke University Press. Durham and London. 2003. pp. 2-19. Ver también el trabajo de Charles Kepner. *Social Aspects of the banana industry*. New York. Columbia University Press. 1936. p. 67.

50 Tomas Karnes. *Tropical Enterprise: The Standar Fruit and Steamship Company in Latin America*. Baton Rouge. Louisiana State University Press. 1978.

51 Steve Striffler y Mark Moberg. *Banana War...* op. cit. pp. 2-19; Charles Kepner. *Social Aspects...* op. cit. p. 67.

52 Aquí es bueno mencionar que Cuba figuraba entre los mayores productores del momento con una exportación que -en 1892- superaba los siete millones de racimos. Alejandro García Álvarez. “Entre la Guerra y la Paz. Cuba en tiempos del auge bananero (1878-1895)”. *América Latina en la Historia Económica* Nro. 30. México. Instituto Mora. 2008. pp. 99-126.

53 Oscar Zanetti Lecuona. “La United Fruit Company en Cuba: Organización del trabajo y resistencia obrera”. *Clio América*. . Nro. 4, Junio-diciembre. Universidad del Magdalena. Santa Marta. 2008. pp. 238-258. Ver así mismo el trabajo de Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *United Fruit Co.: un caso del dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales. 1976.

54 Gracias a los avances registrados en materia de navegación y almacenaje, así como al cultivo de una variedad más productiva -*Gros Michel*-, el consumo bananero había crecido rápidamente en los Estados Unidos, mercado que en los años finales del siglo XIX importaba ya unos 17 millones de racimos.

55 Keith Nurse y Wayne Sandiford. *Winward Islands Banana: Challenges and Options under the single european market*. Kingston, Jamaica. Friedrich Eber Stiftung. 1995. Ver también el trabajo de Peter Davies. *Fiffes and the banana musa Sapientum: A Centenary History, 1888-1988*. Atlantic Hightlands, N.J.: Althone. 1990.

56 Charles Kepner. *Social Aspects...* op. cit.

En la tabla Nro. 2 se muestra como fue el comportamiento del comercio bananero mundial y el monopolio multinacional entre 1900 y 1932, basado en el total de las exportaciones por racimos de la fruta. De las cifras dadas en dicha tabla, el 69% del total de las exportaciones mundiales de banano para el año de 1929 correspondía de forma conjunta a la *United Fruit* y la *Standar Fruit*, en la que la primera de ellas estaba con un 53% y la segunda con un 16%. Lo paradójico del asunto es que después de haberse presentado la crisis económica mundial de 1929, para 1932 esa ponderación aumentaba en beneficio de las multinacionales, ya que su dominio aumentó en menos de tres años en un 8%, pues de 69% pasaron a manejar el 77% del total de las exportaciones, siendo la *United* la que seguía dominando el mercado mundial con un 59% y la *Standar* con un 18%, es decir incrementaron su producción y comercialización de forma global en un 6% y 2% respectivamente, a pesar que las exportaciones se redujeron en 9.345.772 millones de racimos en sólo tres años (Ver tabla 2).

Tabla 2. Comercio bananero mundial y monopolio multinacional 1900-1932

Año	Total Exportaciones/ racimos
1900	19.848.692
1913	50.111.764
1929	97.233.972
1932	87.888.200



Fuente: Charles Kepner y Jay Soothill. *The banana empire. A case study in economic imperialism*. New York. Rusell and Rusell. 1935.

En el contexto centroamericano y colombiano para inicios de la década de los años 20, la expansión de la industria bananera fue particularmente espectacular. Entre 1920 y 1929, las exportaciones de banano de Guatemala, Honduras y Nicaragua se triplicaron, mientras tanto en Costa Rica las cifras se mantenían y después de 1930 comienzan a decrecer motivado en la pérdida constante de áreas cultivables. Por su parte, el aumento de las exportaciones bananeras en Honduras llevó a ese país hasta la posición dominante en cuanto a la oferta mundial⁵⁷.

Costa Rica en cuanto a hectáreas de áreas cultivadas de banano, decreció paulatinamente -como se dijo en el párrafo inmediatamente anterior- producto de varios aspectos, entre los que se pueden citar están: el mal de Panamá que azotó esa región, el rendimiento cada vez menor de las “viejas” tierras bananeras, el impacto de la crisis de 1929, el traslado de la producción bananera a la zona del pacífico sur y los cambios

57 Víctor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José. BCIE/EDUCA, 1989. pp. 40-41.

constantes de la política organizacional de la *United Fruit*⁵⁸. Para 1893 Costa Rica tenía 2.500 hectáreas sembradas de banano, a partir de ahí comienza un ascenso vertiginoso en cuanto a cultivo, pues ya para 1900 tenía 6.000 hectáreas y para 1915 contaba ya con 18.000. No obstante, a partir de 1930 por las razones expuestas disminuye a 10.000 y en 1935 a 5.000 hectáreas sembradas de la fruta⁵⁹.

En cuanto a las exportaciones bananeras, la tabla 3 y la gráfica 1 muestran las cifras de algunos países del Caribe entre 1929 y 1939 y su respectivo comportamiento representados en millones de racimos.

Tabla 3. Exportaciones Bananeras en millones de racimos 1929-1939.

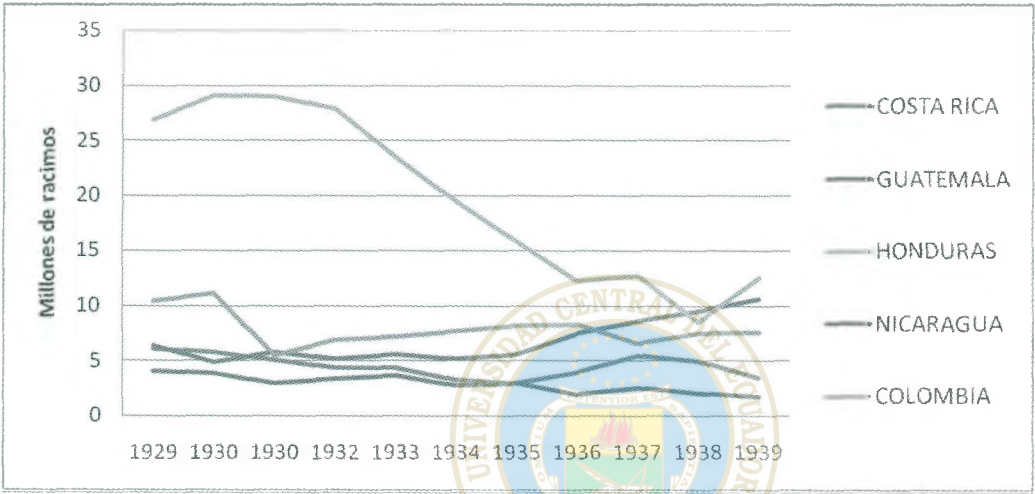
AÑO	COSTA RICA	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	COLOMBIA
1929	6,1	6,4	26,9	4,1	10,4
1930	5,8	4,9	29,1	3,9	11,1
1930	5,1	5,8	29,0	3,0	5,5
1932	4,3	5,2	27,9	3,4	6,9
1933	4,3	5,6	23,5	3,7	7,2
1934	3,2	5,2	19,5	2,7	7,7
1935	2,9	5,6	15,8	3,0	8,2
1936	3,9	7,5	12,2	1,9	8,3
1937	5,5	8,6	12,7	2,5	6,6
1938	5,0	9,5	8,5	2	7,5
1939	3,4	10,6	12,5	1,7	7,6

Fuente: Para el caso de los países centroamericanos en: Víctor Thomas Bulmer, La economía política de Centroamérica desde 1920. San José. BCIE. 1989. p. 64; Ronny José Viales Hurtado: Después del Enclave: 1927-1950. Un estudio de la Región Atlántica Costarricense. Colección Nueva Historia. San José de Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica y Museo Nacional de Costa Rica. 1988. p. 81. Para el caso de Colombia en: Rafael Uribe Uribe, “El banano”, Revista nacional de agricultura, N° 1-3, Mayo, 1908; Manuel J. Díaz-Granados, Geografía económica del Magdalena Grande (1946-1955), Instituto de Cultura del Magdalena, Santa Marta, 1996, pp. 287-291; Theodore Nichols, Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, Banco

58 Ronny Viales. *Después...* op. cit. p.34.
59 Escuela de Ciencias Agrarias (UNA)/Cooperación técnica Francesa. La colonización de la región atlántica. Heredia: Proyecto Investigación Desarrollo/UNA. 1990. p. 19.

Popular, Bogotá 1973; Adolfo Meisel Roca, “La economía de Ciénaga después del Banano”, en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, Banco de la República, Cartagena 2004. Joaquín Viloria De La Hoz, “Historia Empresarial del Guineo: Empresas y Empresarios Bananeros en el Departamento del Magdalena, 1870-1930”, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Nro. 23, Centro de Estudios Económicos Regionales Banco de la República, Cartagena 2009.

Gráfico 1. Exportaciones Bananeras en millones de racimos 1929-1939.



Fuente: Tabla 3.

La *United Fruit* desde su creación en 1899, después de la fusión entre la *Boston Fruit Company* y la compañía de Minor C. Keith, empieza a desarrollar de forma sistemática operaciones durante la primera década del siglo XX, especialmente en las zonas costaneras del Caribe en casi toda Centro América y la parte norte de Colombia⁶⁰. Esta masificación de la producción -basado en la escasa mano de obra que imperaba en los sitios para labrar la tierra, sembrar las plantas, mantener los cultivos, limpiar las malezas, cortar los racimos, y por supuesto, empacar y transportar la fruta- hizo que se presentara de forma masiva una trashumancia desde las islas del Caribe hacia las zonas de producción bananera, en especial en su mayoría procedían de Haití, Jamaica, Martinica y Barbados. Personas éstas a quienes en Colombia de forma particular llamaron como

60 La creación de *United Fruit*, fue el resultado de la fusión de la *Boston Fruit Company* con varias empresas involucradas en la industria bananera en América Central, el Caribe y Colombia. La historia de la compañía se remonta hasta 1872, cuando Minor C. Keith comenzó a adquirir plantaciones bananeras y construyó un ferrocarril en Costa Rica. Mediante sofisticadas técnicas de comercialización y su compleja red logística, *United Fruit* consiguió convertir las bananas, una fruta tropical antes desconocida, en un alimento básico en los Estados Unidos y Europa occidental. A pesar de estos logros, *United Fruit* fue blanco de la oposición política en los países en los que operaba, acusada de descuidar a sus trabajadores y de manipular a los gobiernos para sus propios fines, de ahí el término “república bananera”. Charles Kepner. *Social Aspects of the banana industry*. New York. Columbia University Press. 1936.

Yumecas y en Honduras como *Garifunas*⁶¹. De forma similar aconteció con El Salvador, país centroamericano desde el cual se inmigró más del 60% de los trabajadores bananeros en Centro América, primordialmente para Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Entre 1887 y 1926 en los censos de Honduras, las estadísticas muestran que en menos de 40 años la población de inmigrantes -que llegó a las regiones bananeras para trabajar en el negocio mismo y en las actividades económicas conexas- que venían procedentes de las islas británicas del Caribe creció en 385%, de salvadoreños en 673% y de haitianos en 1.083%⁶². Ahora bien, en cuanto a la distribución de cargos y labores por persona, en cada una de las multinacionales bananeras instaladas en Honduras, la *Standar Fruit* aumentó su capacidad de puestos de trabajo en tan sólo doce años en 175%, pues de 1.400 obreros que tenía para 1912 pasó a 2.450 en 1925. Por su parte, la *United Fruit* en ese mismo período lo hizo en 570%, pues de 960 trabajadores pasó de forma acelerada a 5.474.

La tendencia de incremento fue igual para todas las compañías bananeras, pues otras multinacionales extranjeras que tenían base en la región también lo hicieron de forma abismal. Es el caso de la *Cuyamel Fruit*, la cual creció en 333.4%, ya que de 1.500 empleados pasó a 5.000. Todo esto da por suponer que la tasa de crecimiento en cuanto a cantidad de empleados requeridos para labores en esta docena de años para todas las empresas transnacionales fue de 325%, máxime que de 3.980 trabajadores que tenía la economía bananera en Honduras para 1912, ya para 1925 la totalidad de empleados utilizados para todos los trabajos era de 12.924⁶³.

El levantamiento laboral de 1928 en Colombia y la masacre subsecuente, mostró la primera de una larga lista de asaltos políticos en las haciendas de propiedad extranjera, planteando el principio del fin de un sistema de producción organizado alrededor del enclave extranjero. La revuelta en sí mismo era parte de un amplio proceso democrático, populista y nacionalista en América latina, que coincidió con el período de la gran depresión. Esta nueva apertura política pudo ser fácilmente exagerada, y posteriormente sería desmoronada por la guerra fría en América Central, pero durante los años 30 y los años 40 amenazó la gran libertad con la cual las compañías extranjeras productoras de banano trabajaron en América Latina, como lo asevera Steve Striffler:

61 El porcentaje de *Garifunas* del total de la población hondureña hacia 1910 era del 3%, equivalente a 14.466. Para 1930 y 1935 era del 2% consecuente con 18.092 y 22.979 respectivamente. Esta disminución porcentual se debe a que para estos años la inmigración haitiana y salvadoreña fue en grandes proporciones, lo que hizo que esta población se viera mermada de forma considerable. Ver en: Darío A. Euraque. "The Threat of Blackness to the Mestizo Nation: Race and Ethnicity in the Honduran Banana Economy, 1920 and 1930s". En Steve Striffler y Mark Moberg, *Banana War. Power, Production and History in the Americas*. Duke University Press. Durham and London. 2003. p. 242.

62 Cálculos propios con base en Carlos Zúñiga Figueroa. *Estadísticas demográficas, 1926-1951*. Tegucigalpa, Honduras: Dirección General de Estadísticas y Censos. 1953.

63 Darío A. Euraque. *The Threat...* op. cit. pp. 229-237.

“El impulso democrático, planteado en esta época, fue general y específico al mismo tiempo: general desde la forma en que el populismo, el reformismo, y el nacionalismo, fueron puestos en la mesa de negociaciones, aunque no siempre desde el palacio presidencial (Arbenz fue la más conspicua expresión). Y fue específico en el sentido que sus expresiones más radicales emergieron en el sector de la exportación, y particularmente dentro del sector bananero, el cual estaba dominado por las compañías extranjeras. La movilización de 1928 en Colombia fue el primer y principal traspie de la producción bananera dominada por multinacionales; pero otras acciones de una escala más pequeña, muchas de las cuales fueron ligadas a movimientos más amplios, amenazaron las operaciones de *United Fruit* en Panamá, Costa Rica y Honduras durante los años 30. En poco tiempo, el enclave extranjero del banano se había convertido en un blanco político”⁶⁴.

La *United Fruit Company*: Un caso de dominación e imperialismo en el Gran Caribe

Para las primeras tres décadas del siglo XX, la industria bananera se expandió rápidamente, en donde la *United Fruit Company* desarrolló sus operaciones de manera simultánea en Colombia, Jamaica, Cuba, República Dominicana⁶⁵, Costa Rica, Panamá, Honduras y Guatemala⁶⁶. Según Catherine Legrand, la UFC en la década del 20 tenía

64 Tomado de Steve Striffler. “El fruto del neoliberalismo: Organización laboral transnacional en el contexto de la industria bananera global, y el caso ecuatoriano”. *Clío América*. Nro. 4, Junio-diciembre. Universidad del Magdalena. Santa Marta. 2008. p. 180.

65 Las compañías multinacionales bananeras norteamericanas desde fines del siglo XIX habían adquirido grandes extensiones de tierra para cultivar la fruta en la zona de Puerto Plata. Ver los trabajos de Ariel James. Banes: Imperialismo y Nación en una plantación azucarera, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1976; Chales Wilson, *Empire in green and gold*, New York, Holt & co. 1947. Pp. 82-93.

66 Para comprender mejor la situación mundial del negocio bananero, ver a Steve Striffler y Mark Mo-berg, *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London 2002. Para el caso de Centroamérica se recomienda ver los trabajos de Darío Euraque, “*El Imperialismo y Honduras como “Repúblicas Bananera”: Hacia una nueva Historiografía*”, en ponencia presentada en la Conferencia de Latino American Studies Association (Lasa), Guadalajara 1997; así mismo en su libro: Darío Euraque, “*Reinterpreting the Banana Republic. Region and State in Honduras, 1870 – 1972*”, Chapel Hill and London 1996; en el capítulo: Darío Euraque, “The Threat of Blackness to the Mestizo Nation: Race and Ethnicity in the Honduran Banana Economy, 1920s and 1930s”, en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London 2002. Para el caso de Cuba, aunque no fue de plantaciones bananeras sino de Caña de Azúcar, la dinámica fue la misma. Ver los trabajos de Oscar Zanetti Lecuona, “La United Fruit Company en Cuba: Organización del Trabajo y Resistencia Obrera”, en *Revista Clío América*, Nro. 4, Universidad del Magdalena, Santa Marta 2008, pp. 238-258; de igual forma a Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *United Fruit Company: un caso del dominio imperialista en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana 1976.

Mapa 1. Rutas comerciales dominadas por la United Fruit Company en el Gran Caribe para 1909.



Fuente: Biblioteca Digital Mundial de la Unesco. Ver en: http://www.wdl.org/es/item/62?&r=NorthAmerica&a=-8000&b=2010&view_type=list

Este mapa que fue elaborado en 1909 por la misma compañía estadounidense, aparte de las rutas comerciales, enseña de igual forma la extensa red de transporte, ferrocarril y telégrafo inalámbrico construida y mantenida por la compañía para llevar a cabo su principal negocio, la producción y comercialización de bananas⁶⁹. De igual forma, fuera de los puertos antes citados con frente al Mar Caribe, también manejaban las rutas entre estos puertos y ciudades europeas, es el caso de Manchester, Bristol y Southampton en Inglaterra⁷⁰ y Paramaribo en las guyanas suramericanas.

69 Tomado de la Biblioteca Digital Mundial de la Unesco el 3 de mayo de 2010. Ver en: http://www.wdl.org/es/item/62?&r=NorthAmerica&a=-8000&b=2010&view_type=list

70 Estas rutas eran administradas por la firma *Elders and Fiffes*, sobre todo aquellas que salían de Santa Marta-Colombia y Puerto Limón-Costa Rica, los cuales eran los puertos centros de acopio bananero más grandes en el Caribe.

En Colombia la *United Fruit* fue protagonista de una huelga que contó con la participación de más de 25.000 trabajadores de las plantaciones bananeras, los cuales se negaban a cortar la fruta, hasta tanto sus condiciones laborales y prestacionales no fueran mejoradas⁷¹. Esta huelga obrera básicamente tuvo como finalidad presionar a la multinacional estadounidense para que legalizara las condiciones contractuales de los obreros que por jornal laboraban en sus plantaciones⁷². Se estimaba que había 150.000 obreros dedicados al negocio bananero a cargo de la UFC en toda la Gran Cuenca del Caribe. Lo que da por entendido que el 16.7% del total de los trabajadores de la compañía multinacional correspondía a empleados colombianos y por ende, los huelguistas. La producción de la UFC en la región bananera del Magdalena, para el año del conflicto, ascendía a 10,3 millones de racimos exportados, lo que dio como resultado que Colombia se ubicara como el tercer productor de banano en el mundo. Además hizo que, este producto estadísticamente fuera el 7% del total de las exportaciones del país⁷³ y una de las mayores fuentes de empleo en el Caribe colombiano⁷⁴.

Los cultivadores de banano en Colombia para la década del 20 poseían 35.000 hectáreas sembradas de la fruta, contribuyendo con el 57% de las exportaciones del Caribe colombiano⁷⁵. Los pequeños cultivadores que tomaron parte de la huelga,

71 Aviva Chomsky, "Linked Labor Histories, New England, Colombia and the Making of Global Working Class", Duke University Press, Durham and Londres 2008.

72 Toda la información concerniente a la *United Fruit Company* y su relación con los trabajadores y los movimientos obreros, los sintetizó en su trabajo Marcelo Buchelli "Tras la visita del señor Herbert: United Fruit Company, élites locales y movimiento obrero en Colombia", en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia Siglos XIX – XX. Una colección de estudios recientes*, CEPAL, Ediciones Uniandes - Norma, Bogotá 2002, pp. 737-770. Para el caso del Movimiento Obrero ver el trabajo de Enrique Valencia, "El movimiento Obrero Colombiano", en *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM - Siglo XXI Editores, México 1984, pp. 9-151.

73 Antonio Luís Rodríguez Acosta, *El banano y su desarrollo en Colombia*, Fondo Editorial Universidad del Magdalena, Santa Marta. 2001. Para una mayor comprensión de la capacidad productiva y de exportación de la fruta, fuera de este autor, también ver estadísticas en Theodore Nichols, *Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá 1973; Manuel Díaz Granados: *Geografía Económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta, Instituto de Cultura del Magdalena, 1996. pp. 284-289; Adolfo Meisel Roca, "La economía de Ciénaga después del Banano", en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, Banco de la República, Cartagena 2004. Joaquín Viloria De La Hoz, "Historia Empresarial del Guineo: Empresas y Empresarios Bananeros en el Departamento del Magdalena, 1870-1930", en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Nro. 23, Centro de Estudios Económicos Regionales Banco de la República, Cartagena 2009.

74 Para las estadísticas de exportaciones de banano a nivel mundial, ver a John Soluri, "Banana Cultures: Linking the Production And Consumption of Export Bananas, 1800 – 1980", en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London 2002.

75 Carlos Payares González, "Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya", en *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*, Alcaldía Municipal de Ciénaga, Santa Marta 2008, pp. 447-113.

fueron básicamente por el monopolio que ejerció la compañía en la comercialización del banano en los mercados internacionales⁷⁶, máxime porque no les permitía vender la fruta a ellos de manera directa sin tener que acudir a su intermediación y en segunda medida, porque dependían de la UFC para realizar operaciones de crédito, riesgo y mercadeo de su producto a nivel mundial, lo que le permitía a la multinacional manipular los precios del banano e imponerle a los productores condiciones para comprar y vender sus productos⁷⁷. Para el caso de los créditos, si uno de ellos lo quería hacer, debía firmar un contrato de producción exclusiva para la UFC por un término no inferior a cinco años, cuyas cláusulas eran diseñadas unilateralmente por la multinacional, todo con el fin de asegurar la exclusión de compañías competidoras locales y garantizar su posición como única comercializadora internacional, manipular la demanda global de la fruta y asegurar su posición económica frente a los cambios políticos, sociales y, por ende, económicos que apareciesen en el entorno internacional⁷⁸.

En todos los pueblos de la región bananera vivían negociantes que comercializaban ron, alimentos, herramientas para el trabajo y ropa. Su prosperidad dependía de los que le vendían a los trabajadores de las bananeras. Pero cómo la *United Fruit* tenía sus propios Comisariatos, y se convirtió en competencia directa de éstos, originó que los comerciantes locales tomaran partido en contra de la multinacional y participaran de la huelga, primordialmente porque los almacenes de la Compañía vendían hasta un 20% más barato que los tenderos locales. La compañía como estrategia de venta conservaba los precios bajos para mantener a ese mismo nivel los salarios en periodos de inflación general. Por eso, los comerciantes se sublevaron, además porque la compañía ya no pagaba los salarios en moneda sino en forma de vales, para que sacaran todo lo requerían de sus comisariatos. (Ver figura 1).

76 La dinámica mundial del banano en esta época la ilustra de manera detallada RAYNOLDS Laura T., "The Global Banana Trade", en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London 2002.

77 Los casos más importantes de manipulación del precio del fruto por parte de la compañía ocurrieron en Costa Rica y Honduras, pues el racimo de nueve manos que en Costa Rica para 1909 tenía un valor de 60 centavos de dólar para 1932 llegó a estar en 24 centavos. Lo mismo pasó en Honduras que de 50 centavos en 1930 en tan sólo dos años, o sea en 1932 el precio bajó a 30 centavos de dólar el racimo de nueve manos.

78 Jorge Enrique Elías Caro. "La masacre obrera de 1928 en la Zona Bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa". En Sergio Grez Tosso y Jorge Enrique Elías Caro (Eds.). *Masacres Obreras y Populares en América Latina*. Santiago de Chile. LOM Ediciones. 2010.

Figura 1. Bodega y Almacén de los Comisariatos de la *United Fruit Company* en Ciénaga-Colombia 1929.



Fuente: Colección Fotográfica de la *United Fruit Company*, box 30, No. 643. Fotografía del 14 de marzo de 1929. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Después de los sucesos de la masacre de los trabajadores de las plantaciones bananeras de la UFC ocurrida en diciembre de 1928 en la región del Magdalena (Colombia) a cargo de fuerzas del Ejército⁷⁹, la *United* como estrategia de olvidar los

79 Sobre este hecho se han escrito numerosas novelas y cuentos, entre las que se pueden citar están: Gabriel García Márquez, "Vivir para contarla", Norma, Bogotá 2002, p. 7. Y la premiada tantas veces "Cien años de soledad", Alfaguara, edición conmemorativa, Madrid 2007, pp. 349-350. Autor que precisamente nació en Aracataca (Zona Bananera del Magdalena) en el año de ocurrencia de los hechos; Álvaro Cepeda Samudio, "La casa grande", Ancora editores, Bogotá 1994, pp. 14-15. En cuanto a trabajos científicos ver en los trabajos de: Catherine Legrand, "El conflicto de las bananeras", en *La Nueva Historia de Colombia*, Vol. III, Cap. 8, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 183-217; Eduardo Posada Carbó, "La novela como historia: Cien años de soledad y la matanza de las bananeras", en *Desafío de las ideas. Ensayo de historia intelectual y política en Colombia*, Fondo Editorial Universidad EAFIT - Banco de la República, Medellín 2003, p. 253; Judith White, "Historia de una Ignominia: La United Fruit Company en Colombia", Presencia Ltda., Bogotá 1978; Gabriel Fonnegra, "Bananeras, un testimonio vivo", Tercer Mundo Editores, 1ª edición, Bogotá 1980. Círculo de Lectores, 2ª edición, Bogotá 1987; Jorge Enrique Elías Caro. "La masacre obrera de 1928 en la Zona Bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa". En Sergio Grez Toso y Jorge Enrique Elías Caro (Eds.). *Masacres Obreras y Populares en América Latina*. Santiago de Chile. LOM Ediciones. 2010.

hechos acaecidos donde perecieron cientos de obreros, sumado a los factores originados por la crisis económica suscitada en 1929, para mantenerse en la arena de los mercados internacionales y promover cada vez más la penetración de sus productos hacia todo el mundo, decide cambiar de denominación social en 1930, es el caso de Costa Rica y Colombia, por el cual en la primera pasó a llamarse “Compañía Bananera de Costa Rica” y en la segunda “Compañía Frutera de Sevilla”. Como se puede ver, lo único que hizo la multinacional, para este caso en particular fue cambiar de razón social, ya que sus políticas de dominación y expansión imperialista continuaron de igual forma⁸⁰.

En los años 30, debido a las amenazas de trabajadores y de enfermedades agrícolas, la *United Fruit Company* continuó haciendo lo que caracterizó a la economía global. Empezó a buscar por todas partes, condiciones más baratas y mejores de producción; amenazó con suspender sus actividades para manipular a los trabajadores y conseguir más concesiones por parte de los gobiernos. Cuando los movimientos populares amenazan los beneficios corporativos, las multinacionales pueden simplemente retirarse y encontrar condiciones mejores para la acumulación de capital en otra parte. En este caso particular, la respuesta a los problemas de la *United Fruit* en América Central, las islas del Caribe y Colombia, fue: Ecuador.

“Cuando la *United Fruit* comenzó a explorar nuevos nichos de producción a finales de los años 20, Ecuador se veía como el sitio ideal. No sólo porque sus organizaciones de trabajo era relativamente subdesarrolladas, sino que la producción del cacao se había derrumbado, desocupando cantidades grandes de tierra útil y libre de plagas, además de la presencia de élites desesperadas por una alternativa de exportación. La dificultad, sin embargo, consistía en que el rápido auge y caída del cacao, a mediados de los años treinta, desencadenó fuerzas que alterarían definitivamente el paisaje político ecuatoriano haciendo particularmente difícil la vida de las corporaciones extranjeras”⁸¹.

Las actividades de la *United Fruit* en Cuba representaron hasta cierto punto una anomalía dentro de las líneas operativas de esa empresa, puesto que en la mayor isla antillana fue el azúcar, y no el banano, el centro de su interés. Si la condición azucarera imprimió indiscutible singularidad a las divisiones cubanas en el ámbito de la corporación frutera, el traslado a estas de las experiencias acumuladas en la gestión de las plantaciones y el comercio bananero, otorgó también un perfil distintivo a la *United* entre las compañías azucareras norteamericanas que actuaban en Cuba. Las propiedades de la UFCo. en Cuba se establecieron en los territorios que rodean a las bahías de Banes

80 De forma similar la *Standar Fruit Company*, también hizo lo mismo, cambiando su denominación a la que se conoce en el mundo de hoy como DOLE.

81 Steve Striffler: *El fruto...* op. cit. p. 181.

y Nipe, al noreste de la isla, una región que al finalizar el siglo XIX aún se mantenía relativamente aislada y escasamente habitada⁸².

En 1899, al iniciar la *United Fruit* sus operaciones en Cuba, la densidad de población de las zonas donde asentaría sus propiedades resultaba muy inferior a la media nacional. Dicha circunstancia, unida a la concepción organizativa con que la corporación enfrentaba sus negocios, determinaría que durante más de dos décadas su panorama laboral estuviese caracterizado por un crónico déficit de fuerza de trabajo. La búsqueda de trabajadores se convertiría a partir de entonces en una verdadera obsesión para los funcionarios de la compañía⁸³.

“Bajo el nuevo régimen la compañía ensayó la contratación de trabajadores de Canarias, aprovechando sus estrechos vínculos con una firma frutera británica -*Elders&Fyffes*- que operaba en aquellas islas, pero esta demostró ser una variante azarosa que no garantizaba la puntual disponibilidad de los trabajadores necesarios. Mejores perspectivas ofrecía la importación de braceros de Jamaica, isla vecina en la cual la *United* había explotado algunas plantaciones bananeras. No obstante, las autoridades cubanas no se mostraban tan favorables al ingreso de esos inmigrantes negros, que además solían arribar de manera clandestina a la costa sur de la provincia oriental, por lo cual la *UFCo.* optó por aprovechar dichos trabajadores de manera subrepticia, a través de contratistas. El bracero antillano, acostumbrado a las duras faenas de la caña de azúcar en condiciones tropicales, e impulsado por la miseria a aceptar una baja remuneración, se perfilaba como el jornalero idóneo para la compañía, ya que además siempre podía echársele de la propiedad si una vez concluida la zafra no se le necesitaba. Sólo que el empleo masivo de este tipo de trabajador requería vencer ciertas prevenciones del gobierno cubano para que este legalizara las contrataciones; la concesión finalmente se obtuvo en 1913, cuando el gobierno de José Miguel Gómez autorizó a la *Nipe Bay Company* para “traer mil trabajadores antillanos, que habrá de emplear en las labores del central Preston...”⁸⁴

En todo caso, las tierras de la *United Fruit* constituían la mayor propiedad territorial de la empresa; por sí solas representaban el 19,3% de todos los terrenos controlados

82 Oscar Zanetti. *La United Fruit*.. op. cit. pp.238-239.

83 La carestía de trabajadores no se sintió demasiado en los primeros momentos, porque la desolación en que habían quedado los campos cubanos al finalizar la lucha independentista propició que las necesidades de mano de obra en Banes se solventasen con jornaleros locales o inmigrantes procedentes de las provincias occidentales del país. Sin embargo, a partir de 1905 la situación comenzó a complicarse, en parte por el aumento de capacidad productiva del central *Boston*, pero sobre todo por el acrecentamiento de la demanda de trabajo, tanto en el entorno inmediato -debido a la instalación de nuevos establecimientos, incluidos los de la propia *Nipe Bay Co.*- como en el resto del país.

por la firma bostoniana en la macroregión del Caribe. Para mediados de 1916 ya había también unos 1.300 jamaicanos radicados en las propiedades de la *United* en Banés; por el manejo del idioma inglés estos asalariados eran preferidos por los funcionarios de la UFCo., tanto para ciertas labores industriales como para el servicio doméstico, actividad en la cual se empleaban unas 200 mujeres de las Antillas británicas. Con la expansiva coyuntura creada por la Primera Guerra Mundial la demanda de trabajo se potenció en toda Cuba, principalmente en las provincias orientales, y el gobierno liberalizó la importación de braceros que comenzaron a entrar al país por decenas de miles. Aunque Jamaica y otras posesiones inglesas continuaron proporcionando buen número de obreros, la vecina y empobrecida república de Haití –recientemente ocupada por la Marina de EE.UU.– se convirtió en la principal fuente de braceros⁸⁴. Escenario que fue replicado de forma simultánea por todos los países caribeños en los que la *United Fruit* tenía presencia.

En la tabla 5 se muestra la relación de los braceros entrados para las plantaciones de la *United Fruit* en el caso cubano, la cual incluye los que ingresaron por primera vez, más los repatriados. Personas éstas que en el promedio del total de la población que inmigró entre 1923 y 1928 fue de 83.261, siendo que los primeros constituyeron el 48% y los segundos el 52% restante (Ver tabla 5).

Tabla 5: Entradas de braceros en las propiedades de la UFCO en Cuba 1923-1928.

1923	3.904
1924	9.943
1925	12.411
1926	17.469
1927	20.115
1928	19.419

Fuente: Cálculos del autor, adaptados de Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *United Fruit Co; un caso del dominio imperialista en Cuba, La Habana, Ciencias Sociales, 1976. Cuadro 20.*

Dadas sus características operativas, la *United Fruit* tuvo una destacada participación en esta suerte de moderna trata; agentes radicados en distintas ciudades haitianas se encargaban de contratarle miles de trabajadores que en ocasiones eran trasladados a las plantaciones que poseía en todo el Caribe en barcos de la propia Flota Blanca. Para el caso cubano un par de años después de concluir la guerra, el gobierno de La Habana dejó sin efecto la libre importación de braceros y dispuso la obligación de obtener un permiso oficial previo para dicha operación. No obstante, en los demás países del Caribe en donde la *United* hacía presencia no hubo regulación al respecto, lo que hizo que la migración fuera incontrolable

84 Oscar Zanetti. *La United Fruit*. op. cit. pp. 238-239.

A partir de 1928, producto de la masacre bananera de Colombia, el empleo de braceros y demás obreros comenzó a dificultarse; por una parte las autoridades haitianas decidieron poner coto a un tráfico humano cuyas condiciones a menudo resultaban humillantes y, por otra, las restricciones de las zafras azucareras en Cuba y de los cortes bananeros en el resto de plantaciones en el Caribe redujo la demanda de fuerza de trabajo y acentuó la tradicional hostilidad de la opinión pública respecto a la importación de esos trabajadores, en especial de Haití, Jamaica, El Salvador, Martinica y Barbados.

No obstante lo anterior, la condiciones de trabajo y de calidad de vida de los trabajadores no eran la más óptima. La evolución del salario nominal, aún correlacionándola con el índice del costo de la vida, sólo puede ofrecernos una imagen aproximada de la situación efectiva de los trabajadores de la compañía durante estas primeras décadas del siglo, pues el ingreso real de los jornaleros se veía afectado por una diversidad de factores. En primer término estaba la propia efectividad del pago, pues a menudo este no se efectuaba en la moneda circulante, sino en vales o fichas, una práctica que a pesar de quedar prohibida por las leyes se mantuvo vigente de manera más o menos encubierta durante los años posteriores a través de sus comisariatos. Igualmente extendida era la práctica de abrir crédito al trabajador en la tienda de la compañía –unas veces de manera directa por parte de esta y otras por el contratista–, con lo cual solo se hacía efectivo el pago de las cantidades remanentes una vez cubiertos los gastos en que había incurrido el jornalero. Este sistema ofrecía al empleador una ventaja adicional, pues aherrojaba al trabajador que, endeudado o no, se veía impedido de abandonar libremente sus labores. (Ver figura 1)

Dicho mecanismo revestía gran importancia, pues durante toda esta etapa formativa del mercado de trabajo, cuando regía la libre concurrencia, moverse de un empleo a otro en busca de zonas en las cuales la escasez de mano de obra generase mejores ofertas salariales, representaba el único recurso defensivo del trabajador. De ahí que uno de los principios básicos de la “política laboral” de la UFCO fuese mantener a sus obreros tan aislados como resultase posible, evitando tanto sus movimientos como el posible contacto con elementos externos a la plantación⁸⁵. El hecho de que la compañía determinase las condiciones de asentamiento de buena parte de sus empleados constituía una ventaja indiscutible para alcanzar dicho objetivo, todavía mayor en el caso de los jornaleros agrícolas y, particularmente, los braceros antillanos, albergados en barracones con los cuales el único medio de comunicación existente era la vía férrea propiedad de la empresa. Los campamentos de las plantaciones donde los alojaban, éstos eran unos ranchos de aspecto miserable, insalubres, con poca capacidad de alojamiento, lo que hacía se presentara hacinamientos y estuvieran atestados de insectos. Estos más que campamentos eran unos “cambuches”, en donde dormían hasta siete personas en un sólo cuarto de tres por tres metros, en el cual para poder dormir debían colgar sus hamacas unas por

85 Ibid. p. 248.

encima de otras, además de no poseer ventilación, agua potable y duchas o retretes⁸⁶ (Ver figuras 2 y 3).

De ahí que el pliego de peticiones que hicieran los trabajadores de la bananeras en el Caribe colombiano, cuando sucedió lo de la huelga, era precisamente eso, mejorar sus condiciones laborales y de calidad de vida. Las exigencias hechas a la *United Fruit Company* por parte de los obreros, fueron: 1) seguro colectivo obligatorio; 2) reparación por accidentes de trabajo; 3) habitaciones higiénicas y descanso dominical remunerado; 4) aumento en 50% de los jornales de los empleados que ganaban menos de 100 mensuales; 5) supresión de comisariatos; 6) cesación de préstamos por medio de vales; 7) pago semanal; 8) abolición del sistema de contratistas; y 9) mejor servicio hospitalario.

Figura 2. Campamento de labores “Indiana” en las plantaciones bananeras del Magdalena-Colombia 1928.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 30, No. 600. Fotografía del 10 de octubre de 1928. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

⁸⁶ *Ibid.* p. 189.

Figura 3. Condiciones sociales de las familias que vivían en las zonas bananeras de la United Fruit Company.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 31, No. 299. Fotografía del 24 de abril de 1925. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Caso contrario, la *United* supo siempre aprovechar muy bien la posibilidad de disponer libremente de la escenografía en la cual habría de desarrollar sus relaciones laborales. Como la mayor parte de sus asalariados los trabajadores estadounidenses habitaban en casas lujosísimas de la compañía. Las diferencias en las categorías y esferas de las viviendas entre trabajadores gringos y los criollos y negros inmigrados eran abismales, haciendo de ello de igual forma un factor de división. En las figuras 5 y 6 se muestra la vivienda de un solo trabajador estadounidense de la *United Fruit*, mientras que en las figuras 2, 3 y 4 se muestran los albergues en los que habitaban más de 40 familias de trabajadores rasos.

Figura 4. Actividad social y económica en días de comisariatos.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 30, No. 720. Fotografía del 10 de noviembre de 1929. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Sumado a ello, los productores de bananos locales, quienes eran de la élite local y pertenecían a las familias de la “bananocracia” más adineradas de la región, mediante alianzas se asociaron con las corporaciones extranjeras no sólo para aumentar su capital sino para propagar cada vez más el acrecentamiento de las brechas sociales. Los bananeros más poderosos de la región descendían de viejas familias aristócratas coloniales de extracción española, mezclados con comerciantes procedentes de origen foráneo, especialmente italiano, francés, británico, alemán, holandés y sirio-libanés. Núcleos familiares, que de acuerdo con Catherine Legrand, desarrollaron una relación casi que simbiótica y mutuamente provechosa con la *United Fruit*, pues esto les favoreció para desempeñar cargos políticos muy importantes no sólo a nivel local, sino en puestos a nivel nacional, ya que eran alcaldes, gobernadores, secretarios departamentales, jueces, senadores, representantes a la cámara, rectores de colegios y hasta ministros de despacho. De ahí que, sus decisiones administrativas siempre

beneficiaban a la compañía y a cambio de esos favores políticos, la *UFC* les daba un trato preferencial.

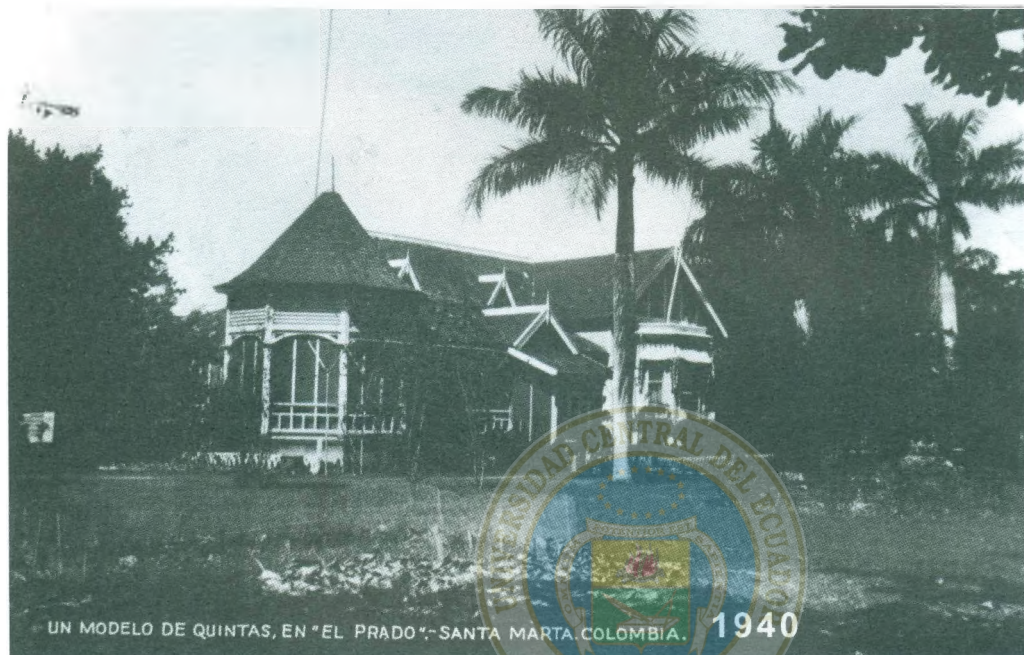
Figura 5. Vivienda de un dirigente de la *United Fruit Company* en la región bananera del Caribe colombiano.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 76, No. 106. Fotografía de marzo de 1924. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Como se puede notar en la figura 5, no sólo la fotografía muestra las condiciones de lujo en las que vivían los dirigentes norteamericanos en las regiones bananeras, sino que enseña que las propiedades de la multinacional le hacían honor a la bandera de los Estados Unidos, como se puede evidenciar además en la correspondencia emitida por el Departamento de Estado Americano con los dirigentes de la *United Fruit Company* y los funcionarios públicos colombianos en alusión a la masacre obrera de 1928 (Ver anexos). Esto da a entender que el Gobierno estadounidense se valía de las compañías multinacionales para dominar y ejercer su política imperialista en los gobiernos de América Latina y en especial de su traspatio, el Gran Caribe.

Figura 6. Vivienda de dirigentes de la *United Fruit Company* en la región bananera del Caribe colombiano 1940.



Fuente: Arturo Bermúdez Bermúdez. *Santa Marta a través de la Fotografía*. Santa Marta. Universidad del Magdalena. 2004.

Consideraciones finales

Cuando una multinacional norteamericana realiza operaciones de manera directa en un país subdesarrollado de América Latina y el Caribe, lo hace con el fin de imponer sus condiciones. De sus actividades económicas y sociales conexas derivadas de la actividad principal, subyacen unas estructuras de forma colateral, es el caso de la presencia de migraciones, de formulación y aplicación de políticas de Estado hacia la región, de cambios en el uso del suelo, de distribución y organización de la tenencia de la tierra y por supuesto, de los cambios en el paisaje⁸⁷. Asimismo, porque cambia la dinámica de la estructura productiva en la región que se invierte; se modifica la composición demográfica y étnica de la población, la estructura socio-ocupacional, las condiciones de vida y el papel del Gobierno local⁸⁸.

87 Carolyn Hall, "La geografía histórica: un campo interdisciplinario entre la geografía y la historia". En Elizabet Fonseca (Comp.) *Historia, teoría y métodos*. San José: EDUCA. 1989. p. 31

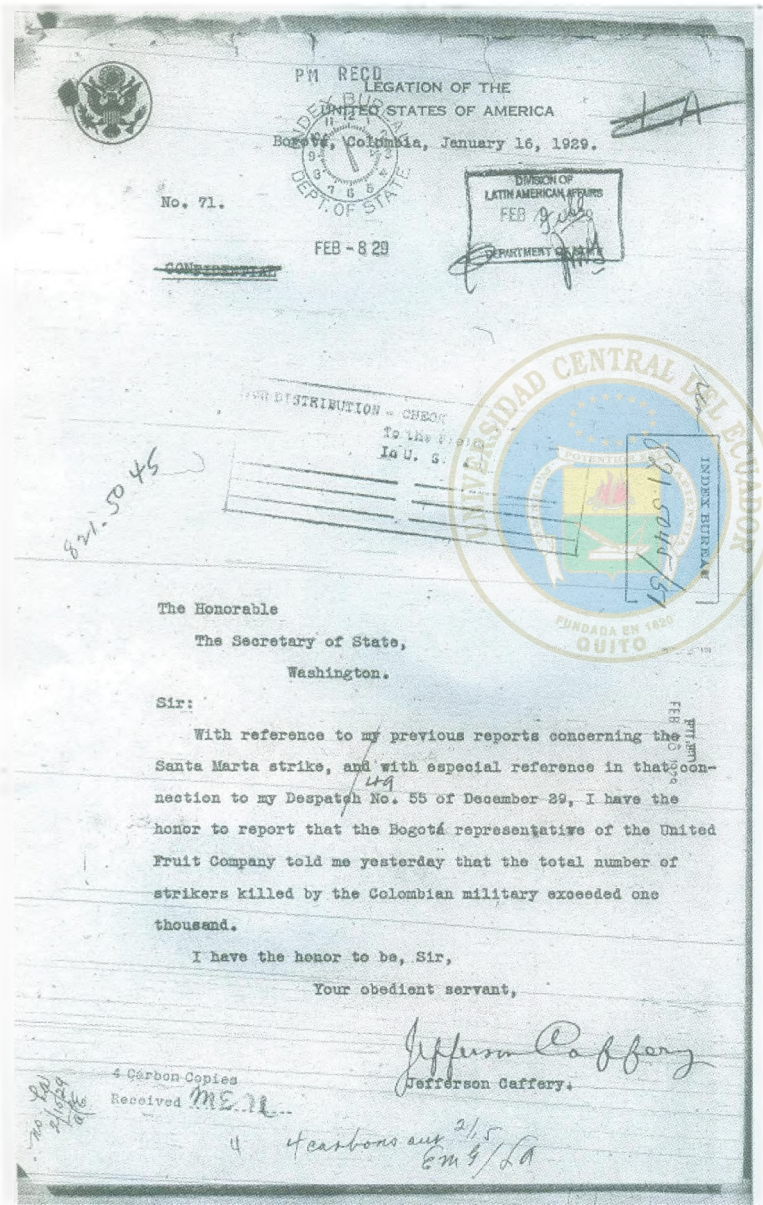
88 Ronny Viales. *Después...* op. cit. p. 32.

Por todo lo anterior se podría decir que los Estados Unidos a través de sus compañías multinacionales bananeras ejercían presiones sobre los Gobiernos central y regional donde éstas tenían asentada sus plantaciones, ya que dentro de la estructura administrativa y/o aparato orgánico en los países del Gran Caribe de manera consecuente estas multinacionales se convirtieron en un Estado dentro de otro Estado.



Anexos

Anexo 1. Telegrama de la Legación de los Estados Unidos en Bogotá, fechado Enero 16 de 1929.



Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

Anexo 2. Telegrama enviado a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos desde Bogotá, fechado Diciembre 5 de 1928.

TELEGRAM RECEIVED



TO: **EG**
 FROM: **BOGOTA**
 Dated December 5, 1928
 Recd. 11.55 a.m. 6th

9-1.5045
 Secretary of State
 Washington

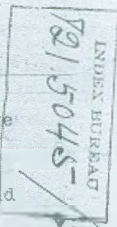
183. December 5, 9 p.m.
 Department's 80, December 5, 6 p.m.

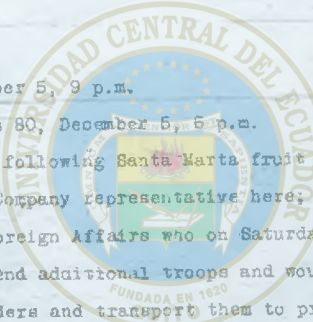
I have been following Santa Marta fruit strike through United Fruit Company representative here; also through Minister of Foreign Affairs who on Saturday told me government would send additional troops and would arrest all strike leaders and transport them to prison at Cartagena; that government would give adequate protection to American interests involved.

Martial law was declared today.

I shall see Minister again in the morning and report developments if any.

TSB
 CAFFERY


 FILED
 DEC 22 1928



7

D. S. INTERNATIONAL TELEGRAPH MESSAGE BOOK 249325

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

Anexo 3. Telegrama urgente enviado a la Secretaría de Estado, fechado Diciembre 6 de 1928.

TELEGRAM RECEIVED

DIVISION OF
LATIN AMERICAN AFFAIRS
DEC 7, 1928
File
DEPARTMENT OF STATE

FROM GRAY

Santa Marta

Dated December 6, 1928

Rec'd 3:50 p. m.

Secretary of State, DEC 8-1928

Washington, D. C.

URGENT.

December 6, 5 a. m.

Martial law in banana zone and Santa Marta province declared by Colombian Government last night. Demonstrations against the Government were held and broken up by the few soldiers in Santa Marta. Feeling against the Government by the proletariat which is shared by some of the soldiers is high and it is doubtful if we can depend upon the Colombian Government for protection. May I respectfully suggest that my request for the presence within calling distance of an American war ship be granted and that it stand off subject to my call and that the United Fruit Company wireless station in Santa Marta, call letters UJ, be used as we are without telegraphic communication and there is no other means of communication with Santa Marta. It is admitted that the character of the strike has changed and that the disturbance is a manifestation with a subversive tendency.

COTIE

CSB

821.5045
note
821.72
821.74
10/15/28
821

Tel to Am Consul
as Santa Marta
12/7 - SWM

821.5045/26
Rec'd X Bureau



DL 28 1928
FRED

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

Anexo 4. Telegrama del Departamento de Estado dirigido al Cónsul de Santa Marta, fechado Diciembre 7 de 1928.

PREPARING OFFICE
WILL INDICATE WHETHER
~~XXXXXXXX~~
Charge Department
X_{ca}

TELEGRAM SENT

TO BE TRANSMITTED
CONFIDENTIAL CODE
NONCONFIDENTIAL CODE
PLAIN

Department of State

To be transmitted via
Washington Tropical Radio.

DEC 8 22

Washington, Dec. 7, 1928

American Consul,
Santa Marta (Colombia)
Your December 6, 5 a.m.

The Legation at Bogota, reports that categorical orders,
have been given the local authorities at Santa Marta to protect
all American interests. The Department does not (repeat not)
desire to send a war ship to Santa Marta. Keep the Department
informed of all developments, by telegraph.

100

Killogg

DISTRIBUTION

SWM/EMG

LA 821.5045/26

Dec. 7, 1928

signature
DEC 8 1928

Enciphered by

Sent by operator M. 19

Indexing Unit - No. 25

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

Anexo 5. Telegrama enviado desde Bogotá a la Secretaría de Estado de los EE.UU.,
 fechado Diciembre 7 de 1928.

TELEGRAM RECEIVED

DIVISION OF AMERICAN AFFAIRS
DEC 8 1928
DEPARTMENT OF STATE

GW

FROM

Bogota

Dated December 7, 1928

Received 9 p.m.

8215745
8215745
8215745

Secretary of State
Washington

CLASSIFICATION CANCELED
Authority: Letter 1-8-58
W. H. Anderson, State Dept.
Date 20 August 1959

185. December 7, 4 p.m.

Situation outside Santa Marta City unquestionably very serious: outside zone is in revolt; military who have orders "not to spare ammunition" have already killed and wounded about fifty strikers. However I have now before me original telegram sent today from Governor to the President saying "Santa Marta City completely quiet and railroad traffic restored as far as Cienaga".

Government now talks of general offensive against strikers as soon as all troopships now on the way arrive early next week. I am concerned about some 20 Americans still in outside zone and hope to learn they are in safety before any such offensive begins in view of danger otherwise of possible repercussions on them.

CAFFERY

OX

CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

8215745
8215745
8215745

DEC 8 1928

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

186

Anexo 6. Telegrama enviado desde Santa Marta a la Secretaría de Estado, fechado Diciembre 9 de 1928.

TELEGRAM RECEIVED

EG

FROM

GRAY

SANTA MARTA

Dated December 9, 1928

Recd. 12.14 a.m. 10th

Secretary of State

Washington

December 9, 2 p.m.

Troop train from banana zone just arrived in Santa Marta with all American citizens. No Americans killed or wounded. Guerilla warfare now continuing in the zone but military forces are actively engaged in clearing the district of the Communists. As all danger to American citizens is now past, I shall not continue to report by cable unless you wish me to do otherwise.

COTIE

WSE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL COLOMBIA

INSTITUTO VICELEADO

821.3045/31

DEC 22 1928

FILED

DEC 10 1928

DEPARTMENT OF STATE

821.5045

174

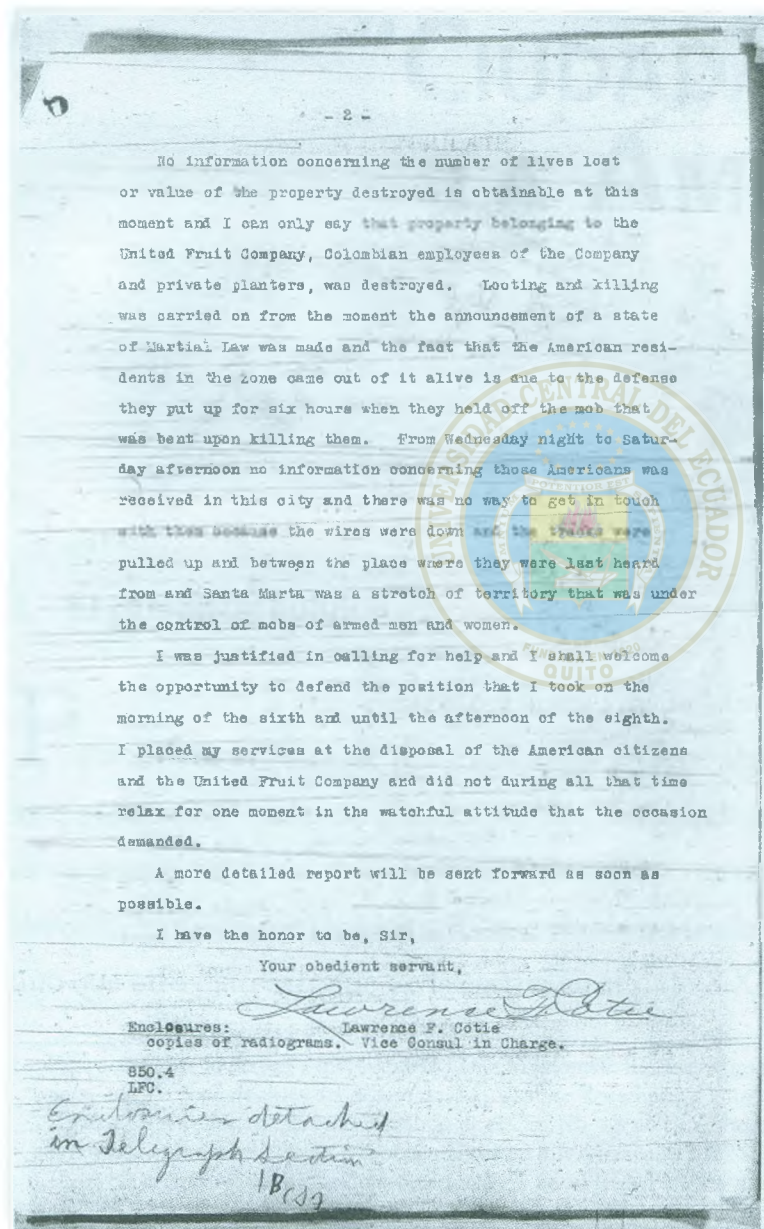
U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1927

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional “80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico”. Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.



Anexo 8. Carta del Cónsul de Santa Marta dirigida al Departamento de Estado Parte II.



Fuente: Aviva Chomsky. En ponencia leída sobre los hechos ocurridos en la masacre de las bananeras en el marco del Coloquio Internacional "80 del Conflicto de las Bananeras: Un hecho de historia económica y social más allá del Realismo Mágico". Santa Marta. Diciembre 5 y 6 de 2008.

EL DECESO DE VICENTE ROCAFUERTE, "CIUDADANO DE LA AMÉRICA"*



Por: Arnaldo Mera Ávalos
IRA-PUCP, PERÚ.

1.- El personaje público

Para entender la importancia del deceso de nuestro personaje es necesario que abordemos de manera sucinta y breve algunos episodios de su vida pública; los cuales de manera profusa nos brindó a la semana siguiente de su deceso sin firma, su secretario Pedro Carbo en el periódico oficial "El Peruano"; así como en la biografía que el mismo Carbo publicase en 1874 y uno que otro dato extraído de la escrita en el siglo XX por Pérez Pimentel¹.

1 - Este artículo se lo dedico a mi bisabuela Juana Maldonado de Ávalos, guayaquileña, de familia de larga data, nacida poco después del deceso de don Vicente Rocafuerte y a mi otra bisabuela materna María Aguirre de Arcelles, nacida en la provincia de el Oro. Mi agradecimiento al Dr. Ismael Pinto por la lectura y comentario del mismo y por ayudarme en mis referencias a los Srs. Omar Huirse y Sra. Roxana Pozzi Scott encargados de la Colección Denegri en el IRA-PUCP y a la Srta. Leonor Zamalloa Díaz en la BCPUCP. Para la breve exposición de su vida publica nos hemos basado en la extensa "Memoria histórica de la vida del Sr. D. Vicente Rocafuerte, Ministro Plenipotenciario del Ecuador cerca de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia" publicada en El Peruano periódico oficial N° 42, Lima, sábado 22 de mayo de 1847 pp.175-176 y N° 43, Lima, miércoles 26 de mayo de 1847 pp. 179-180. que como hemos dicho creemos sea autoría de Pedro Carbo y en la biografía de Pérez Pimentel, Rodolfo, Diccionario Biográfico del Ecuador. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1994. Tomo XII, pp. 311-323.



Había nacido Vicente Rocafuerte en Guayaquil el 3 de mayo de 1783, se educó en su niñez en Madrid donde conoció al amigo de la infancia y luego su cuñado, general José de la Mar; trasladado a estudiar a Francia tuvo por compañero de clases a Jerónimo Bonaparte y otros miembros de la nobleza napoleónica, lo que permitió ser introducido en el círculo de Napoleón, asistiendo a su coronación conoció a Simón Bolívar, Carlos Montúfar, Cabal de Buga, Landaburu, Toro y Rodríguez, en cuya sociedad hablaba con entusiasmo sobre la Independencia y libertad americana; también conoció al barón von Humboldt y a Bonpland, de regreso en Guayaquil en 1807 imbuído de ideas emancipadoras fue arrestado en 1809 por su gobernador Bartolomé Cucalón, siendo elegido por sus paisanos, alcalde ordinario en 1810, procurador general en 1811, diputado a las cortes de Cádiz en 1812, recorrió Inglaterra, los reinos nórdicos y Rusia (en donde cenó con la zarina y el gran duque heredero) antes de llegar a su destino, conocido por sus ideas se vio obligado a escapar por los Pirineos de la persecución de Fernando VII en 1814; recorriendo Italia antes de regresar a Guayaquil vía La Habana. Enviado por su madre a Lima por negocios, conoció tanto a patriotas como al virrey Pezuela, quien quiso prenderlo por difundir sus ideas pero con la ayuda de su cuñado La Mar sólo se lo desterró; saliendo de las costas del Perú fue capturado por Cochrane, el corso le arrebató una preciada suma de dinero y luego nuestro personaje regresó a La Habana en donde fue admitido por manifestar sus ideas en la "Sociedad Rayos y Soles de Bolívar", viajó a Madrid en agosto de 1820 y de regreso viajó a los Estados Unidos en donde dio todo su apoyo a la causa de los patriotas mejicanos en contra del reconocimiento del imperio de Iturbide; nombrado representante en Londres por la nueva república mejicana prestó invalores servicios a la nueva nación permaneciendo en el cargo desde 1824 hasta inicios de 1829, pasando a Francia a visitar a Lafayette antes de retornar a Méjico donde permaneció hasta 1832 año en que de paso por Colombia, donde sostuvo una agria entrevista con Bolívar², regresó en febrero de 1833 a Guayaquil; participando de la intensa vida política de su país hasta ocupar la presidencia del Ecuador por el período de 1835 – 1839; siendo senador por Cuenca, en la convención de 1843 de manera voluntaria se expatrió; como consecuencia de su tenaz oposición a la tercera reelección del general Juan José Flores a la presidencia de su país aquel mismo año y vino a radicarse en nuestra capital. En Lima desataría una terrible campaña contra el régimen de Flores, mediante cartas impresas "a la nación" que fueron las que produjeron la revolución del 6 de marzo de 1845, conocida como "marcista" y que terminó por derrocar al gobierno del general.

Rocafuerte fue nombrado en marzo de 1845 por el gobierno provisorio del Ecuador Encargado de Negocios cerca del Perú "con el objeto de apoyar la transformación del 6 de marzo, como lo hizo, excediendo los deseos de sus comitentes, y comprometiendo su fortuna particular para mandar armas, pertrechos y toda clase de elementos de guerra

2 Dato errado de Pedro Carbo ya que el Libertador Simón Bolívar falleció el 17 de diciembre de 1830. En Campos, Jorge. Bolívar. Barcelona, 1985. p. 184 y p. 192.

con oportunidad”³; Villacrés nos acota que recién sería reconocido el 9 de julio como Agente Confidencial del Gobierno revolucionario por el gobierno del Presidente, general Ramón Castilla, quien le concedió audiencia en varias ocasiones expresándole su simpatía por la revolución marxista⁴.

Al poco tiempo partió de Lima como diputado a la Convención de Cuenca, al estar de regreso en nuestra capital, ya que era encargado de la legación⁵, vino a enterarse que había sido elegido senador por la provincia de Pichincha⁶ al Congreso Constitucional, enfermándose en el camino cuando se dirigía hacia Quito; en dicha ciudad ante la alarma de la posible aproximación de una flota desde Europa comandada por el general Flores; conocida como la “expedición floreana”⁷ el gobierno del presidente Roca a través de su canciller Manuel Gómez de la Torre presentó una protesta formal a las representaciones diplomáticas de los reinos de Inglaterra, Francia y España y pasó una nota circular a las cancillerías latinoamericanas, exponiéndoles el grave peligro que podría representar la “expedición floreana” no sólo para la integridad de su país sino para la independencia de las naciones vecinas; por lo que les solicitó “cooperación para hacer frente al peligro, designando a varios plenipotenciarios para que vayan a representar al Ecuador ante los Gobiernos vecinos y tomar con ellos las medidas más conducentes para formar un frente común que vendría a oponerse en forma conjunta a los fines que perseguía el plan floreano”⁸; el designado para los gobiernos del Perú, Chile y Bolivia fue Rocafuerte, el gobierno ecuatoriano enterado de su estado de salud entregó a Pedro Carbo, quien acompañaba a Rocafuerte como secretario de la legación en Lima, credenciales de encargado de negocios para los dos países restantes “para el caso de que por falta de salud, no pudiese Rocafuerte seguir a esas dos Repúblicas, como se temía, pues al tiempo de su nombramiento se hallaba bastante enfermo”⁹ y ésta fue la última misión encomendada por su patria que como veremos a continuación no pudo concluir, porque la muerte lo arrebató de sus deberes públicos .

3 En “Memoria histórica sobre la vida del señor D. Vicente Rocafuerte...” El Peruano periódico oficial N° 44, Lima, miércoles, 26 de mayo de 1847 p.180.

4 Villacrés Moscoso, Jorge W. Historia Diplomática de la República del Ecuador. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1971 Tomo II, p. 217.

5 Carbo, Pedro. D. Vicente Rocafuerte. En Revista Latino – Americana París Librería española de E. Denne Schmitz, 1874 Tomo II, p. 40.

6 Artículo de Pedro Carbo en El Comercio, N° 2367, Lima lunes 17 de mayo de 1847. s/n.

7 Véase sobre esta materia en bibliografía peruana los estudios de: Denegri Luna, Félix. “Perú y Ecuador: Apuntes para la historia de una frontera en el cap. IV, el sub cap. “Las expediciones floreanas. Decisiva intervención peruana” Lima: Bolsa de Valores de Lima Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996. pp. 140-151 y Garibaldi Rosa, “La Política Exterior en la Era de Ramón Castilla defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional”. Lima: Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003 el cap. VIII “La expedición armada de Juan José Flores 1846-1847, pp. 170-188.

8 Villacrés Moscoso, Jorge. “Historia diplomática...” Tomo II. p. 239.

9 Carbo, Pedro. D. Vicente Rocafuerte, Tomo II, p. 41.

2.- El deceso y entierro en la ciudad de Lima: mayo de 1847

Rocafuerte llegó a Lima en diciembre de 1846. Si bien Carbo nos dice que se puso de inmediato en comunicación con los tres gobiernos afirma que su enfermedad hacía “alarmantes progresos, que ya no pudo él desconocer que se acercaba el término de su existencia”¹⁰ dispuso su última voluntad mediante un testamento el 21 de abril de 1847 ante el notario de Lima Baltazar Núñez del Prado¹¹. Carbo nos da otros detalles al exponer en “El Comercio” que al retornar a nuestra capital para su desempeño diplomático diciendo cual era el objeto del mismo consideraba que “las molestias y el estropeo del camino empeoraron el estado de su salud”¹² en alusión a la tortuoso y difícil ruta que iba de Quito a Guayaquil sin olvidarnos del viaje a vela desde el Guayas hasta el Callao. En palabras de quien estuvo a su lado “Vio al fin la muerte sin alterarse y la recibió tranquilamente el 16 de mayo a la edad de 64 años”¹³, a la una de la mañana¹⁴ había fallecido a pesar de “haberse empleado todos los recursos del arte y la más esmerada asistencia para salvarlo”¹⁵; pues así lo reiteró en su comunicación oficial dirigida a su ministro de relaciones exteriores: “mas posteriormente ni los recursos de la medicina ni la esmerada atención de su familia, pudieron contener el mal que puso funesto término a sus días”¹⁶ según Pérez Pimentel se trataba de un cáncer al estómago¹⁷.

El lunes 17 de mayo de 1847 aparecía en el diario “El Comercio” bajo el título de necrología la noticia del deceso:

“Ayer a la una de la tarde ha fallecido en esta capital el distinguido americano señor D. Vicente Rocafuerte Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, cerca de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia y Plenipotenciario de

10 Ibid., loc. cit.,

11 Reproducción y transcripción del testamento del 7 de agosto de 1946. En: Colección Rocafuerte “Rocafuerte Perfiles y Perennidad”. Quito, Edición del Gobierno del Ecuador Homenaje a don Vicente Rocafuerte en el primer centenario de su muerte, mayo, 17 de 1947. Volumen 1º p. 6. de la transcripción (s/ f. Continua en el volumen.).

12 Artículo de Pedro Carbo en El Comercio N° 2367, Lima, lunes 17 de mayo de 1847. s/ n.

13 Carbo, Pedro. D. Vicente Rocafuerte. París: Librería española de E. Denne Schimitz 1874, Tomo II p. 42.

14 Comunicación oficial sobre el deceso de Vicente Rocafuerte enviada y suscrita por Pedro Carbo al ministro de relaciones exteriores publicada en El Nacional Año 8, Trimestre 6º N° 93, Quito. Viernes 18 de junio de 1847. p. 1491. Reproducción facsimilar en Colección Rocafuerte “Rocafuerte Perfiles y Perennidad” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte. Mayo 17 de 1947. Vol. 1. s/ n.

15 Artículo de Pedro Carbo en El Comercio N° 2367, Lima, lunes 17 de mayo de 1847. s/ n.

16 “Comunicación oficial...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte. Mayo 17 de 1947. Vol. 1. s/ n.

17 Pérez Pimentel, Rodolfo “Diccionario Biográfico...” . Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1994. Tomo VII, p. 322.

la misma república al Congreso americano tan lamentable acontecimiento fue precedido de una penosa enfermedad, que el Señor Rocafuerte contrajo en su último viaje a Quito, a donde marchó en el año próximo pasado...”¹⁸

La necrología del diario limeño fue escrita por su secretario Pedro Carbo y junto con la “Memoria Histórica Sobre la vida del Señor D. Vicente Rocafuerte...” publicada en “El Peruano” pueden ser consideradas como los primeros bosquejos para la biografía que publicaría 5 lustros después en París.

En esta necrología nos daba ya abundantes detalles sobre la personalidad de Rocafuerte al calificarlo como un “celoso y constante defensor de la causa de los pueblos ha muerto sacrificado en servicio de esta misma causa” y de su calidad humana “su alma noble y grande, que siempre lo inclinó al ejercicio de las más bellas acciones, lo hizo tan recomendable en su calidad de hombre de estado, como en su carácter de individuo”. Refiriéndose a su patriotismo expuso que este iba más allá de la patria chica afirmaba que “los votos que él formaba eran por el bien general de toda la América”, Carbo hizo una mención a su labor intelectual en la que hacía referencia a la traducción de una teología natural de Paley por Villanueva y en los Elementos de la ciencia de Hacienda por Canga Argüelles que se publicaron en Inglaterra a instancias suyas; fuera de otras publicaciones que realizase el mismo en diversos países, por último relataba de manera amplia el notable desempeño en el gobierno cuando ejerció no sólo la más alta magistratura de su país sino también la gobernación de Guayaquil pequeñas observaciones de su vida particular y finalizaba diciendo que “el debía estar preparado para el postrer momento de su existencia y tal ha sucedido realmente: ha muerto con la tranquilidad del justo y con la calma del cristiano y del filósofo” y continuaba Carbo haciendo una dolorosa reflexión “¡acaso en su tumba quedaran también sepultadas las esperanzas de todo un pueblo, que tanto debía prometerse de su noble civismo y de su alma grande y generosa!”¹⁹

El martes 18 de mayo de 1847, en la iglesia de Santo Domingo a partir de las diez y media de la mañana se reunieron “muchas personas respetables de la capital que iban a dar la prueba de la amistad al distinguido diplomático”²⁰. Los miembros del cuerpo diplomático y consular presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores José Gregorio Paz Soldán²¹ se colocaron a la derecha del túmulo en que descansaban los restos mortales del finado; en los asientos sobrantes de aquel lado así como los del

18 Artículo de Pedro Carbo en El Comercio N° 2367, Lima, lunes 17 de mayo de 1847. s/ n.

19 Ibid. loc. cit.,

20 El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/n.

21 El notable desempeño de este ministro en esta cartera es estudiado por Garibaldi, Rosa “La política exterior del Perú...” Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003 pp. 6, 23-24, 26-27, 29-32, 34, 36, 39, 45, 51-54, 61-62, 126, 157, 173, 177, 180, 184, 194, 195, 198, 200, 203-205, 207-209, 226 y 307, respectivamente.

lado izquierdo del túmulo estuvieron ocupados por personas de las más distinguidas de nuestra capital²². Representaron al presidente de la república general Ramón Castilla dos de sus edecanes, los señores Carrillo y Pérez expresamente enviados para cumplimentar en estas exequias; además se encontraba el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores Manuel Morales²³; de estos tres últimos personajes no se nos indica el sitio que ocuparon cerca del túmulo pero creemos que tuvieron una posición más que destacada cerca del cuerpo diplomático y consular. A las 11 de la mañana empezó la vigilia y luego el padre prior de la orden de Santo Domingo cantó la misa de los muertos; durante las exequias se le hicieron a Vicente Rocafuerte “los honores militares debidos a su alto empleo por una parte de las tropas de la guarnición formada delante de la Iglesia. Luego que se entonó el último responso se condujo el cadáver al cementerio general, acompañado por un lúcido séquito que ocupaba cerca de cuarenta carruajes”²⁴.

En el cementerio hoy conocido por el nombre de su diseñador el Presbítero Maestro y que el editor del diario señaló en aquella oportunidad sólo como el panteón; ni bien “fue bajado de la carroza de lujo en que se llevó el ataúd que contenía el cadáver”²⁵ las cuatro cintas que pendían de aquel fueron tomadas por 4 personalidades diplomáticas que debieron de señalarse previamente, las cuales lo hicieron en este orden: el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministro de la República de Chile, el Ministro de la República de Bolivia acreditado para asistir al congreso americano y, por último el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Siendo llevado de esta manera el féretro hasta frente del nicho donde debía ser introducido, pero previamente se colocó en tierra el ataúd y en aquel momento pronunció un discurso el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Gregorio Paz Soldán, del que vemos un magnífico elogio que comenzaba así:

22 Así tenemos que asistieron los señores Manuel Ferreyros, Felipe Barrera, Pio Tristán, Francisco Javier Mariátegui. Domingo Elías, Manuel Sierra, José Manuel Tirado, Juan José Sarratea Juan Ugarte, Aquiles Allier, los señores Espantoso, Convoy, Demaquet, Armeros, Luzurraga, Phlucuer, Carbo, Aldea, Herce, Tabara, Ros, Barrios, Soyer, Gonzales, Mendoza, Boulanger, generales Pardo Zela y Jaramillo. En El Comercio N° 2368. Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

23 En cuanto al oficial mayor Garibaldi haciendo referencia a Bákula, Juan Miguel, “Perú: entre la realidad y la utopía”, 180 años de política exterior “Lima Fondo de Cultura Económica, Fundación Academia Diplomática, 2002 tomo I, pp. 105 y 106 nos dice “Dado que el despacho de Relaciones Exteriores estuvo a cargo de un ministro que también lo era de Gobierno o Interior, los asuntos diplomáticos quedan frecuentemente en manos del oficial mayor. Dedicado a la política interna y preocupado por su asistencia a las cámaras, el titular se limitaba a tratar los asuntos internacionales en el Consejo de Ministros y daba sus instrucciones al oficial mayor responsable de la redacción de toda la correspondencia diplomática y consular.” En Garibaldi, Rosa “La Política Exterior del Perú...” Lima, Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003, p. 31.

24 En El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

25 En El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

“¡Restos preciosos de un americano ilustre descansa en paz. La tierra que os cubre, no será pesada aunque no sea la tierra de la patria. El filósofo que se sacrificó por la causa del género humano, tiene por patria al mundo...” y luego seguían otros párrafos, sabemos por el enviado del diario que el ministro no había tenido tiempo de prepararlo pero sus palabras fueron muy sentidas y nos reflejan un hondo sentir por parte de una autoridad peruana hacia un ecuatoriano eminente:

“Colocado en el sepulcro va a principiar para ti el juicio de la posteridad. Ella como la presente generación sólo tiene un fallo que debe pronunciar – que tu corazón perteneció siempre a la causa de la América, que fuiste defensor de la libertad y que en la silla del poder, o en el asilo del proscrito, fuiste filósofo patriota y un ejemplo de civismo (...) Tu alma activa hacía sentir el fuego sagrado que la animaba. Sombra querida, sombra ilustre de Americano Rocafuerte ¡La América toda congregada en esta fúnebre mansión de la muerte y de la eternidad viene a derramar lágrimas sobre tu tumba; justo era que sus representantes te diesen el último adiós, y que en vida fuiste el defensor más celoso de los derechos del mundo que descubrió Colón! Los demás gobiernos cuyo aprecio supiste merecer nos acompañan con sus lágrimas. El eterno había premiado tus virtudes, descansa en paz...”²⁶

El espíritu que animaba la ocasión no fue exagerado cuando el ministro Paz Soldán finalizó su discurso diciendo que “el sepulcro que hoy recibe tus restos, será custodiado por la ternura de los hijos del Perú. Yo no tengo que ofrecer mas que lágrimas... recíbelas”²⁷. Ya que como veremos su recuerdo y memoria quedo no sólo en el sentir de los peruanos nacidos en su época sino del siglo XX inclusive.

Luego de finalizadas las palabras del ministro Paz Soldán se adelantó ante el ataúd el Encargado de Negocios de la República de Nueva Granada, señor José del Carmen Triunfo, pronunció un discurso que el enviado del diario no pudo reproducir de manera íntegra porque, no lo escuchó con la comodidad que se requería para dicho fin; pero sí nos presentó un extracto que hace referencia biográfica sobre la vida pública de Rocafuerte de la que hemos hablado al inicio y parte de aquel verso dice así:

“Creando Dios al hombre a su imagen y semejanza depositó en él los principios de lo justo y de lo bello, y con ello fundó en ese día los derechos de la humanidad. Desenvolver esta verdad en sí mismo generalizada después fue la obra y la carrera de Rocafuerte en toda su vida. Su familia lo advirtió desde temprano; y con ese motivo hizo saliese de Guayaquil y viniese a Lima donde al lado del Gran La Mar continuó nutriéndose en esas verdades...”²⁸.

26 El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

27 El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

28 El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n.

Finalizado este discurso que pronunció el Encargado de Negocios de aquella República en nombre del cuerpo diplomático residente en Lima; se colocó en su nicho al finado y regresaron todos los que habían concurrido al cementerio a casa del difunto Rocafuerte en el momento de despedirse de los deudos el señor Diego J. Benavente Ministro Plenipotenciario de la República de Chile,²⁹ Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país pronunció unas últimas palabras que fueron las siguientes:

“En infausta ocasión me cabe la honra de ser el órgano del Cuerpo Diplomático residente en Lima para manifestar su profundo sentimiento por la irreparable pérdida del señor Ministro Plenipotenciario del Ecuador don Vicente Rocafuerte, uno de los más ilustres colegas, uno de los más esclarecidos americanos y uno de los más fervorosos apóstoles de la ilustración. Si alguna cosa puede mitigar tan justo dolor, será sólo el público reconocimiento de sus preclaras virtudes y de sus eminentes servicios a la causa americana...”³⁰.

Por último, aquel día 18 de mayo “los diversos ministros públicos y agentes consulares” manifestaron su duelo haciendo enarbolar a media asta los pabellones de sus respectivos domicilios; según lo expuesto por el enviado del diario.

Al día siguiente el 19 de mayo, el periódico oficial “El Peruano” bajo el título de funerales reproducía íntegramente en su sección editorial el discurso del ministro de Relaciones Exteriores del Perú José Gregorio Paz Soldán, señalando en un párrafo inicial que los funerales se habían realizado con la solemnidad del caso indicando sólo de forma genérica quienes concurrieron al mismo además de las “muchas personas de respeto amigas del ilustre finado que justamente mereció la estimación general de cuantos le conocían”³¹; anunciaban la pronta publicación de lo que el editor considero “algunos datos biográficos” y que como hemos visto era ya una completa biografía del personaje y aparecieron en los siguientes dos números de “El Peruano”³².

El sábado 22 de mayo en el diario “El Instructor Peruano” en la sección “Historia de la semana” se refería al deceso de Rocafuerte, como un acontecimiento “desgraciadamente irreparable” que había “causado la más profunda sensación en la capital”³³ haciendo hincapié en su vida pública la resumía de la siguiente manera:

29 El cargo diplomático lo mencionó Pedro Carbo en una comunicación dirigida al ministro de Relaciones Exteriores de su país el 20 de mayo de 1847 y publicada en El Nacional N° 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1492.

30 El Comercio N° 2368, Lima, martes 18 de mayo de 1847. s/ n

31 El Peruano N° 41, Lima, miércoles 19 de mayo de 1847. p. 171.

32 El Peruano N° 42, Lima, sábado 22 de mayo de 1847. pp. 175- 176. y el N° 43 Lima, Miércoles 26 de mayo de 1847. pp. 179-180.

33 El Instructor Peruano. Tomo I, N° 37, Lima, sábado 22 de mayo de 1847. p. 5.

“Este ilustre Americano que tanto ha trabajado por el progreso del nuevo mundo, ya de ministro de Estado en Méjico, ya de viajero en Europa donde por su influjo se han publicado multitud de obras útiles destinadas a la instrucción de la juventud americana ya de Presidente en el Ecuador donde no obstante el predominio militar supo mantener con dignidad su benéfico gobierno, ya de Gobernador de Guayaquil en la fatal época de la fiebre amarilla salvando millares de víctimas con sus acertadas disposiciones y su heroico valor, ya de senador en el Congreso ecuatoriano, donde sostuvo con intrepidez digna de un romano los derechos del pueblo en la época de la revolución ecuatoriana, donde contribuyó poderosamente al triunfo moral y positivo del 6 de Marzo, ha dejado tras de sí el dolor en todos los corazones patriotas. Sus virtudes privadas han correspondido a su gloriosa carrera; el recuerdo de sus virtudes será consuelo para su desolada familia”³⁴.

El día martes 25 de mayo aparecía en la sección “comunicados” la invitación que los parientes y deudos realizaron para que asistieran el jueves 27 a las diez de la mañana, en la misma iglesia de Santo Domingo, a “las exequias por el alma del Sr. Ministro del Ecuador D. Vicente Rocafuerte” rogando a sus amistades “se dignen solemnizar con su asistencia este acto religioso”³⁵. No encontramos ninguna mención u comentario sobre este acto religioso que sabemos bien era de estricto índole particular; pero sí apareció publicado el mismo día que se celebró la misa unos versos titulados “A la memoria del Sr. D. Vicente Rocafuerte”, de los cuales, la primera estrofa decía así:

“América te llora....! fuiste un astro
Que vino a iluminar su oscuro suelo:
Cumplida tu misión volaste al cielo,
En pos dejando refulgente astro”³⁶.

A diferencia de un remitido que fue pagado por un remitente de iniciales M. V. que fue publicado siete días antes, el 20 de mayo y que consistió en un soneto titulado “A la llorada Muerte del Sr. D. Vicente Rocafuerte”, aparecido en la sección “comunicados”³⁷. Estos versos fueron insertados por decisión de los editores de “El Comercio” dentro de la parte que correspondía a noticias de las que se daban divulgación por cuenta propia del diario; los mismos que recibieron en la sección “historia de la semana” de “El Instructor Peruano” un elogioso comentario que se expresaba así:

“son tan raros los buenos versos que bien podemos citar como un acontecimiento de esta semana el hermoso canto fúnebre dirigido a la memoria del Sr. Rocafuerte publicado en “El Comercio” del jueves. En toda la composición se advierte el sentimiento

34 El Instructor Peruano. Tomo I, N° 37, Lima, sábado 22 de mayo de 1847. pp. 5 y 6.

35 El Comercio N° 2373, Lima, martes 25 de mayo de 1847. s/ n

36 El Comercio N° 2375, Lima, jueves 27 de mayo de 1847. s/ n.

37 El Comercio N° 2370 Lima, jueves 20 de mayo de 1847. s/ n.

más puro y elevado. Las imágenes más felices y el más armonioso y elegante estilo. La idea madre del canto no podía ser más noble y más fecunda. “El hombre que trabaja por la libertad de su país sin más armas que la razón y la justicia y que tiene en ellos esa fe invencible que le hace omnipotente.” No podemos resistir al deseo de presentar la primera estrofa como una preciosa muestra de la composición mencionada”³⁸.

Por lo que reprodujeron la primera estrofa que ya hemos insertado en esta investigación y además pidió el editor de esta sección de “El instructor Peruano” que “En nombre de la poesía americana no podemos menos de invitar al autor de este canto a cultivar una musa que sabe tan valientemente lanzarse en el difícil campo de la poesía lírica”. Encontramos una respuesta a lo largo de su vida por parte del joven de 15 años autor del verso transcrito pues identificamos sus iniciales con las del insigne poeta guayaquileño Numa Pompilio Llona³⁹.

Al día siguiente el 28 de mayo aparecía en la sección comunicados del diario “El Comercio” el último canto métrico encontrado titulado “Sobre la tumba del Eminentísimo ciudadano Sr. D. Vicente Rocafuerte”, que fue firmado por H. Quemare⁴⁰; con lo cual acaban las piezas poéticas en honor del finado y la información sobre su deceso en nuestra capital. Como hemos visto los sectores políticos y sociales se sintieron conmovidos por la muerte de este ilustre patriota guayaquileño que sirvió con desinterés a la causa de la emancipación americana y que el Estado peruano consideró en el momento de determinar los honores que se le rindió en nuestra capital.

3.-La noticia del deceso en la ciudad de Quito: junio de 1847

La noticia de la muerte del ex presidente Vicente Rocafuerte llegó a conocimiento de sus compatriotas de manera coloquial antes del 14 de junio de 1847 y por la publicación de la comunicación oficial que cursó el secretario de la legación en Lima, Pedro Carbo al Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 20 de mayo de 1847 y que se imprimió en la edición de “El Nacional” del viernes 18 de junio se hizo de conocimiento a la población quiteña en general. Debemos considerar que a pesar de la rapidez de los vapores rumbo a Guayaquil (a donde la noticia llegó el día 7 de junio) tardó casi un mes en llegar a la capital de la vecina República del norte y por ende fue publicada casi coincidiendo por un par días, pasado el mes de su deceso; la que nosotros hemos denominado “comunicación oficial” iba escrita para las autoridades diplomáticas del gobierno ecuatoriano; prueba de ello será que se publicó con el siguiente requerimiento:

38 El Instructor Peruano N°39 Lima, sábado 29 de mayo de 1847. p.?

39 Que como sabemos había pasado a estudiar en el Convictorio de San Carlos en Lima el año de 1846. En Tauro del Pino, Alberto. Enciclopedia Ilustrada del Perú. Lima: Peisa, 2001 volumen 9, p. 1481.

40 El Comercio N° 2376, Lima, viernes 28 de mayo de 1847. s/ n.

“Habiendo quedado en mi poder el archivo de la Legación, espero se sirva Ud consultar la voluntad de S.E. el Presidente acerca de la persona a quien deba entregarlo en esta Capital a fin de que yo pueda verificar mi regreso a esa República”⁴¹.

Será interesante contrastarla con la única versión del entierro que hemos presentado; la que provenía del enviado del diario “El Comercio” a cubrir dicha ceremonia. Carbo se refirió al deceso de Rocafuerte como una pérdida irreparable que había sufrido el Ecuador pues “había perdido un hombre esclarecido, un patriota distinguido y desinteresado, cuya fama quedará inscrita en sus anales...”⁴² y acoto una circunstancia muy peculiar que no fue divulgado en su momento en la prensa limeña y concernía al gobierno peruano, que según Carbo tuvo a bien hacerle los honores de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a pesar de no haber podido realizar aquel, la presentación oficial de sus credenciales ante el gobierno del general Castilla, debido a la grave enfermedad que lo aquejaba y que terminó por llevarlo a la tumba, por ello Carbo pudo decir que: “El entierro de sus restos mortales se hizo el día 18 con toda pompa y una concurrencia proporcionada a su alto carácter público y a sus relaciones sociales”⁴³, dijo que entre los concurrentes estuvieron la mayoría de ecuatorianos residentes en Lima fuera de varios extranjeros distinguidos y del gran número de peruanos a quienes calificó de “respetables”⁴⁴.

Expuso brevemente sobre la importancia de la asistencia al funeral de las autoridades peruanas así como de la presencia de una parte de las tropas de la guarnición; la que según el propio Carbo “le hizo al ilustre difunto todos los honores militares que le correspondían a su elevado empleo”⁴⁵. Prosiguió exponiendo sucintamente la presencia del cuerpo diplomático y consular y nombró a quienes leyeron los discursos tanto en el cementerio como en la casa del difunto agradeciendo en particular al “señor José del Carmen Triunfo, Cónsul General y Agente Confidencial de la Nueva Granada (quien con suma bondad se encargo de todo lo relativo a la concurrencia del cuerpo Diplomático y Consular, y de otros para la solemnidad del acto)”⁴⁶. Este hecho es muy curioso

41 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de Junio de 1847. p. 1493 “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

42 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1491. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

43 Ibid. loc. Cit.

44 1492 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1491. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947.

7. Vol. 1, s/ n.

45 Ibid. loc. Cit.

46 1492-1493 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1491. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

pues deja ver que no sólo el gobierno le hizo las exequias de acuerdo a su rango sino que el cuerpo diplomático y consular acreditado en Lima respondió al llamado de uno de sus miembros para asistir en conjunto a este hecho luctuoso.

Carbo remitió los periódicos y diarios de los días 17 y 18 de mayo aparecidos en Lima agradeciendo a los que consideró “ilustrados escritores públicos” los cuales según él : “con la mejor buena voluntad y solo animados de la estimación que les merecía el finado, han hecho por medio de las preces las publicaciones que han de transmitir a la posteridad sus prominentes calidades y al aprecio que de ellos hace la presente generación”⁴⁷.

Por lo antes expuesto Carbo consideró dignas “de la gratitud de la nación ecuatoriana las señaladas consideraciones y las distinguidas demostraciones de aprecio con que se ha honrado la memoria de un ilustre hijo suyo en esta fúnebre ocasión ya por parte del gobierno y pueblo hermano...” con lo que hace alusión directa tanto al gobierno y población peruana de aquel entonces.

En la misma edición de “El Nacional” en la sección “Despacho del Interior” se publicó el mismo día un decreto dado por el presidente Vicente Ramón Roca el 14 de Junio en el cual atendiendo a los esclarecidos servicios prestados a su patria se mandó celebrar honras fúnebres el día 28 de junio en las Iglesias catedrales de toda la República “consagradas a la memoria del finado Señor Vicente Rocafuerte; procurando que el acto sea con la pompa y solemnidad posibles”⁴⁸ aquel día llevaron luto “todos los empleados civiles, militares y de hacienda de toda la República”⁴⁹. Además se hizo hincapié en las ceremonias ha realizarse en Quito; donde se mandó que hubiese asistencia de los funcionarios y empleados del Estado tanto de primera como de segunda clase en todas las catedrales de la ciudad⁵⁰. Quedó encargado de llevar a cabo la ejecución de este decreto “el Ministro Secretario de Estado en el despacho del interior”⁵¹, quien debía de hacerlo llegar en forma oportuna a todos los gobernadores de la República.

La misma edición de “El Nacional” presentaba una crónica titulada “fallecimiento del Sr. Vicente Rocafuerte y descripción de su mérito por un edicto”⁵² de autor desconocido en ella se aseveró con justicia que:

47 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1493. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

48 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1496. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

49 Ibid. Loc. Cit.

50 Ibid. Loc. Cit.

51 Ibid. Loc. Cit.

52 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1498 a 1503. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

“La muerte de un ciudadano ilustre es una especie de calamidad pública; y el gobierno animado de un sentimiento de justicia y verdadera pena desea se consagre a la memoria del Señor Rocafuerte, el homenaje de alta estimación y gratitud que le han dado un indisputable título sus distinguidas cualidades y virtudes republicanas”⁵³.

El redactor de esta crónica daba una síntesis de su vida pública en México, en la Presidencia de la República, en la campaña que dirigió desde Lima alentando “con sus escritos la opinión de sus conciudadanos, la ensancha y la dispone a un regeneración: raya el 6 de Marzo, y con eficaces recursos fomenta esa revolución consagrada por sus votos favorecida y honrada por su cooperación”⁵⁴. Antes de concluir su texto pedía a sus compatriotas que recuerden al finado porque:

“innegables han sido la grandeza del alma, el patriotismo desinteresado y anheloso, la probidad sólida, el amor a la libertad, el valor imperturbable para combatir contra la tiranía, el entusiasmo por la civilización, las ciencias y las artes y en fin las virtudes de la época que han distinguido a Rocafuerte. Acátenlas todo ecuatoriano, reconozca los bienes que han producido, y haga que a su corazón sea grata la memoria de tal hombre”⁵⁵

Finalizaba haciendo ver la orfandad en la que quedaba por su trágica desaparición el pueblo ecuatoriano diciendo:

“cuanta falta os va hacer en adelante!! El habría contribuido a consolidar vuestra recuperación, a hacerla gloriosa – el habría allanado la senda de vuestro progreso a la sombra de las instituciones liberales que se os han dado – él, con su nombre, que se ha hecho oír en dos mundos, os habría proporcionado más respetabilidad y consideración en el exterior”⁵⁶.

El Congreso ecuatoriano de 1847 decretó el traslado de sus restos desde Lima a Guayaquil; la convención nacional de Quito en 1851 y la de Guayaquil en 1853 expedieron iguales decretos que no se llegaron a cumplir⁵⁷.

53 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1498. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

54 comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1501. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

55 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1502. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

56 “comunicación oficial...” El Nacional, Año 8, Trimestre 6º, Nº 93, Quito, viernes 18 de junio de 1847. p. 1503. “reproducción facsimilar...” Quito, Edición del Gobierno del Ecuador. Homenaje a don Vicente Rocafuerte..., mayo 17 de 1947. Vol. 1, s/ n.

57 Nota a pie de página en Carbo, Pedro. “D. Vicente Rocafuerte” En “Revista Latino Americana . Primer año. Paris, Librería Española de E. Denne Schimtz, 1874. Tomo II, p. 43.

4.- El monumento fúnebre en el cementerio de Lima: mayo de 1851

En el cuarto aniversario del deceso de Vicente Rocafuerte, el 16 de mayo de 1851 su viuda Baltazara Calderón de Rocafuerte realizó el acto del traslado de los restos del nicho donde había sido enterrado a un monumento que ella había mandado hacer en Italia con el objeto de perpetuar la memoria de su finado esposo.



Los deudos amigos, paisanos, compatriotas, el cuerpo diplomático, encabezado por el ministro de S.M.B., así como diferentes representantes del Congreso peruano se reunieron en el cementerio a las 9 de la mañana para tal efecto⁵⁸ celebrándose una misa de difuntos, concluida la misma se encaminaron al “nicho que contenía los restos del ilustre Rocafuerte” formados en debida procesión todos los asistentes; luego de exhumarse los restos “fueron conducidos a la puerta del monumento, situado frente al lugar donde estaban las notabilidades militares. Al introducir bajo el monumento la triple caja de madera de rosa que encerraba las cenizas del virtuoso republicano,” el señor cónsul general del Ecuador, Francisco Javier Espinoza, pronunció un discurso que comenzaba así:

“Este es el día consagrado a la memoria de un hombre ilustre, el día de la recompensa debida a un talento bienhechor a un apóstol de la moderna civilización, a un antiguo prócer de la independencia americana que desde muy temprano hizo valer las santas máximas de la libertad y los principios democráticos bajo los cuales se ha rejuvenecido el nuevo mundo...”⁵⁹.

El cónsul se refirió en su discurso a la viuda de Rocafuerte de quien afirmó:

“agobiada cuatro años por acerba pena, ha dedicado a los restos de su esposo este monumento, que quiere que lo sea de su propio dolor, de su lealtad y de su ternura, y vosotros señores oficiosos para secundar el impulso de las pasiones

58 Se mencionaron a los siguientes personajes : “diferentes representantes del pueblo, entre Cabero, Tirado, Forcelledo, Costas; y muchos otros ciudadanos de diferentes clases de cuyo número eran los señores Mariátegui (vocal de la Suprema), Ortiz Zevallos, Paz Soldán, Ugarte, Ramos Conroy, Codecido, General Lagormarcino, Herce, Rivero, Tristón, Ros, Moreyra, Cotes, Espantoso, Bergmanes, Lembecke, Ollague, los RR. PP. Urias, Torres, Elizalde, (J. Domingo) los jóvenes Elías”. En El Comercio N° 3553 Lima, viernes 16 de mayo de 1851. s/ n.

59 El Comercio N°3553, Lima, viernes 16 de mayo de 1851. s/ n.

generosas y poseídos de un sentimiento puro y exquisito de estimación por una notabilidad americana, por el hijo de mi patria, por el ínclito Rocafuerte: lleváis en este momento un bálsamo de consuelo al quebrantado corazón de su esposa;⁶⁰...

Finalizaba su discurso con los agradecimientos donde incluyó no sólo al gobierno sino también al pueblo peruano:

“un sentimiento de vehemente gratitud en nombre de la viuda de Rocafuerte, no menos que del gobierno y pueblo ecuatorianos: sí, señores del gobierno y pueblo ecuatorianos que tan sinceramente han deplorado la muerte del hombre de sus esperanzas y en cuya vida veían cifrado el porvenir próspero y venturoso de la patria: del gobierno y pueblo ecuatorianos, que si tuvieron de apurar un cáliz de amargura por aquella irreparable pérdida recibieron el consuelo de esos oficios respetuosos y desinteresados que honraron al merito que dejaba el mundo de esos testimonios de duelo y consideración, tan dignos de reconocimiento que el ilustrado gobierno peruano, los individuos de más posición nativos y extranjeros, y en suma este pueblo culto, sensible y generoso, ofrecieron a la memoria del Ecuador en su día supremo”⁶¹.

En la misma edición de “El Comercio”⁶² además de explicar que la obra había sido ejecutada en Génova por el celebre José Gaggiani quien había sido primer escultor de Carlos Alberto de Saboya, rey de Cerdeña⁶³ y de decirnos que el monumento fúnebre pesaba 445 quintales y sus dimensiones eran: “de 4 varas y tercia de alto, 2 varas 2 tercias de largo y vara y tercia de ancho”; realizó una descripción del monumento el cual con su reja ocupa un espacio de veinte varas y es de mármol blanco – consta de dos cuerpos, de los cuales el interior descansa sobre una base de mármol negro y está adornada de diversos bajos relieves de exquisito trabajo, dos de ellos representan al Guayas bajo el emblema de un anciano coronado de juncos y rodeado de animales y plantas acuáticas, en actitud de verter las aguas de una urna ; los demás figuran los genios de la historia y de la aflicción -- y en uno de los lados están esculpidas las armas del Ecuador. El segundo cuerpo es una elegante urna llena de vistosas moldaduras, sobre la cual descuelga una hermosa estatua de la beneficencia en ademán de dar limosna y el epitafio hecho por el insigne y destacado codificador Andrés Bello decía lo siguiente:

60 Ibíd. Loc. Cit.

61 Ibíd. Loc. Cit.

62 Ibíd. Loc. Cit.

63 Rey de Cerdeña de 1831 a 1849. En Williamson David. *Kings and Queens of Europe* Boston, 1988. p. 200

TUS RELIQUIAS VICENTE ROCAFUERTE,
AQUÍ GUARDÓ LA MUERTE
PERO QUEDA TU NOMBRE PARA GLORIA
DEL MUNDO AMERICANO Y PARA EJEMPLO
DE CÍVICAS VIRTUDES TU MEMORIA.

VICENTE ROCAFUERTE NACIÓ EN GUAYAQUIL
EL 3 DE MAYO DE 1783 Y MURIÓ EN LIMA
EL 16 DE MAYO DE 1847

Ese mismo día apareció un comunicado titulado “En la Exhumación de los restos del preciado señor D. Vicente Rocafuerte” elogiando a través de la prosa la egregia figura de nuestro personaje; el sábado 17 de mayo de 1851 aparecieron varios comunicados el primero de ellos titulado “Rocafuerte” empezaba por decir que entre los asistentes al campo santo “para solemnizar la instalación de los mortales restos del preclaro americano Rocafuerte en el mausoleo que debe custodiarlos como un precioso legado a la posteridad...” había notado la ausencia “de dos muy distinguidos conciudadanos” determinando por su redacción que era ecuatoriano incidiendo que nada salvo alguna imposibilidad física debía de haber sido un obstáculo al cumplimiento de un deber sagrado” y en una nota al pie del remitido señaló con nombre propio que estos eran el ex presidente Vicente Ramón Roca y el general Antonio Elizalde, vencedor de Flores; finalizaba diciendo que allí se había visto “a floreanos que se florizan y se enorgullecen al solo nombre del general Flores” retomando su elogio al finado exponía brevemente su desempeño en filadelfia en 1821 y 1822 contra de la monarquía mexicana y lo calificaba del “Franklin de la América” y el remitido fue firmado por “Guatemotzin”⁶⁴. El segundo comunicado de aquel sábado daba una relación de los asistentes⁶⁵.

El día lunes 19 de mayo ambos comunicados fueron tuvieron replica el primero por un remitido firmado por “un amigo” en el que se defendió sólo al ex presidente Vicente Ramón Roca, al señalar que aquel no “estuvo convidado, a pesar de que hubo convite especial para dicha función”⁶⁶ El segundo comunicado fue criticado por un remitente que firmo como el “críticón” y luego de definir que significaba categoría consideraba bien aplicada a los miembros de las cortes pero no a los que poseyeran sólo fortuna y menos a los que esperaban heredarlas y con esta crítica mordaz a algunos asistentes al traslado de los restos concluye la información que poseemos para aquel mes de mayo de 1851.

64 El Comercio N° 3554, Lima, sábado 17 de mayo de 1851. s/ n.

65 Decía textual : “ +El 16 de mayo de 1851+ A las diez del día de hoy se bendijo en nuestro panteón el monumento del Excmo. Señor D. Vicente Rocafuerte, Ministro y Enviado Extraordinario cerca del Perú &c. El Acto fue presenciado por muchas personas de categoría, entre los señores Adams, Barton, Toro, Codecido, Armero, Oyague, Julio Pflucker, Federico Bergmann, Jesús Eldredge, Prieto, Espinosa, Costas y varios otros. Gloria y loor al inmortal ;j Vicente Rocafuerte!! En el Comercio N° 3554, Lima, sábado 17 de mayo de 1851. s/ n.

66 El Comercio N° 3555, Lima, lunes 19 de mayo de 1851. s/ n.

5.- Epílogo en la ciudad de Lima

Los restos de Vicente Rocafuerte serían trasladados a Guayaquil sólo 33 años después de la inauguración del monumento en el cementerio de Lima, en 1884⁶⁷. En Lima se le recordó 103 años después de su traslado con un homenaje en la Biblioteca Nacional del Perú y con una romería a su monumento llevada a cabo en la mañana del martes 16 de diciembre de 1997 organizada por la facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú representada por su profesor honorario y presidente de la Academia de Historia del Perú, en aquel entonces Dr. Félix Denegri Luna así como de la embajada de la república de Ecuador representada por su embajador Horacio Sevilla Borja dentro de las actividades del coloquio peruano-ecuatoriano de historiadores que tuvo a nuestro personaje como su tema de exposición⁶⁸ con esto podemos concluir que en un primer momento fue el estado peruano el que supo estar a la altura de las circunstancias cuando cumplimento a Rocafuerte en el momento de su deceso y a fines del siglo XX las instituciones privadas culturales de mas alto nivel recordaron al eminente e insigne guayaquileño con el respeto que la posteridad le debe.



67 Esto es motivo de una investigación aparte.

68 El coloquio peruano-ecuatoriano de historiadores “Vicente Rocafuerte en la Relación Ecuatoriana-Peruana” que tuvo como sus participantes a los doctores, Carlos Calderón Chico, José Santiago Castillo Illingworth, Félix Denegri Luna y José Agustín de la Puente Candamo y se llevó a cabo el 16 de diciembre a las 6.30 pm en la sede del Instituto Riva Agüero de la PUCP.

Bibliografía

Bákula, Juan Miguel

2002. *Perú: entre la realidad y la utopía, 180 años de política exterior*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Fundación Academia Diplomática, t. I.

Campos, Jorge

1985. *Bolívar*. Barcelona: Salvat, p. 184, 192. Carbo, Pedro

1874. "D. Vicente Rocafuerte". *Revista Latino-Americana*. París, 1 Tomo II, p. 40.

1847. *El Comercio*. Lima, 17 de mayo, s/n.

1847. "Memoria histórica de la vida del Sr. D. Vicente Rocafuerte, Ministro Plenipotenciario del Ecuador cerca de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia". *El Peruano: Diario oficial*. Lima, 22 de mayo, p. 175-176 y 26 de mayo, p. 179-180.

El Comercio

1851. Lima, 16 de mayo, s/ p.

1847. Lima, 18 de mayo, s/ p.

Denegri Luna, Félix

1996. "Las expediciones floreas. Decisiva intervención peruana". En *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Bolsa de Valores de Lima: PUCP. Instituto Riva Agüero, p. 140-151.

Garibaldi, Rosa

2003. "La expedición armada de Juan José Flores 1846-1847". En *La política exterior en la era de Ramón Castilla: defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Academia Diplomática del Perú. Fondo Editorial, p. 170-188.

Homenaje a don Vicente Rocafuerte

1947. Quito: Gobierno del Ecuador, vol. 1.

El Instructor Peruano

1847. Lima, 22 de mayo, p. 5, y 29 de mayo, s/p.

El Nacional

1847. Quito, 18 de junio, s/p.

El Peruano

1847. Memoria histórica sobre la vida del señor D. Vicente Rocafuerte... *El peruano: Diario oficial*. Lima, 26 de mayo, p. 180.

Pérez Pimentel, Rodolfo

1994. *Diccionario Biográfico del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, Tomo XII, p. 311-323.

Tauro del Pino, Alberto

2001. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima: Peisa, volumen 9, p. 1481.

Villacrés Moscoso, Jorge W.

1967-78. *Historia Diplomática de la República del Ecuador*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1971, volumen II, p. 217.

LA IMPOSIBILIDAD DE LAS FUENTES EN LA PRENSA ESCRITA



Por: Carlos H. Celi H.¹

RESUMEN

Este texto discutirá alrededor de las nociones de acontecimiento, noticia, verosimilitud, objetividad y fuentes; poniendo en cuestión dichas categorías cuando se abordan tópicos como narcotráfico o FARC, debido a las imposibilidades que plantean la constatación y contrastación de fuentes en torno a dichos temas. Las noticias percibidas aquí tienen una gran dosis de verosimilitud pero muy poca objetividad, develando así representaciones morales y socialmente aceptadas. Esto supone una espectacularización de

¹ Sociólogo de la Universidad Central del Ecuador, Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México. Máster en Estudios Latinoamericanos de la UASB (Universidad Andina Simón Bolívar).

dichos abordajes noticiosos tramados desde la imposibilidad de la autorepresentación. Se muestra como las noticias son construcciones sociales que obedecen a sentidos comunes, políticas de los medios e intencionalidades. La noticia es un campo en disputa que intenta validar ciertas visiones de mundo, mantenerlas y amplificarlas.

Palabras clave: Noticia – Objetividad – Construcción social

Introducción

El presente trabajo surge en el marco del proyecto *Deslindes: las fronteras en la prensa escrita*² del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y la base de noticias es propiedad de dicha entidad. Este conjunto de información se desarrolla en el contexto de la ruptura de las relaciones con Colombia luego del primero de marzo del 2008. El abordaje noticioso se hace concretamente en el vaivén por el intento de retomar de manera formal dichas relaciones.

Este escrito se centrará en dos de los temas recogidos a lo largo de los once meses de análisis: *delincuencia y narcotráfico* (delincuencia común, decomiso de armas, narcotráfico y paramilitares), con 389 noticias revisadas y, *FARC en frontera* con 111 noticias sobre el tema, recogidas durante ese periodo.

A partir del análisis del conjunto de noticias recopiladas sobre estos dos temas se trabajará alrededor de los criterios de construcción de la noticia, de las nociones de objetividad -o de la imposibilidad de ella- y también a la forma en que se consiguen y construyen las fuentes en prensa para observar los criterios de veracidad que de allí se desprenden.

Desprendiéndose de lo anterior, se intentará observar cómo se constituye un sentido común hegemónico alrededor de estos temas, se incurrirá en una reflexión alrededor de la violencia y las formas que tiene la prensa escrita para topar el tema de fronteras en ese periodo.

Se abordará el tratamiento que se hace desde la prensa sobre la frontera ecuatoriana-colombiana, como se construye un territorio semántico en las noticias plagado de acontecimientos sin fuentes, con un protagonismo alto y con altos niveles de noticiabilidad y verosimilitud pero sin contrastación de fuentes, lo cual pone en duda la posibilidad de la

2 El corpus de observación de la investigación está conformado, por un lado, de 2.063 noticias, 423 primeras planas y 62 editoriales, publicados entre enero y noviembre del 2010 en seis diarios de distribución nacional: Extra, Hoy, El Universo, El Comercio, El Telégrafo y La Hora. Por otro lado, registramos 91 noticias digitales de tres medios colombianos: El Tiempo, El Espectador y La Semana, entre el 14 de octubre y el 1 de diciembre del 2010.

objetividad de la prensa en este tipo de temas, asentados en el sentido común y que no se vuelve necesario para los medios una mayor argumentación; pero que a su vez sirven de pretexto para posicionar y espectacularizar temas que inciden en la vida política y en las relaciones de ambos países.

Con el afán de construir noticia y de generar sentidos comunes adversos, estas se encuentran repletas de inconsistencias, contradicciones y datos imprecisos que a nadie interesa desmentir o corregir debido a la carga negativa que esto implica, pues cuestionarlo significa dentro de un sentido común binario y maniqueo, decir que estás a favor, callar por el contrario quiere decir que estás en contra; se dejan de lado los manuales de periodismo para hacer valer una posición que nada tiene de investigativa, pero si mucho de teológica y esencialista, en donde se pretende hacer creer que se libra la batalla final entre el bien y el mal.

La noticia: una construcción social

Tomando en cuenta que los sucesos, acontecimientos y hechos son contruidos y relatados por seres humanos, necesariamente son sociales, para que algo exista de manera social, es necesario que se lo enuncie, pero esta posibilidad de enunciación solo puede darse si antes ciertos sonidos, signos o códigos han sido transmitidos, interiorizados y contruidos colectivamente.

En ese sentido la realidad existe a partir del lenguaje, de la representación que este hace de la misma, no por ello la realidad deja de acontecer pero necesariamente debe atravesar por la significación para que adquiera pregnancia social. Entonces diríamos que lo social es una urdimbre de significados (Geertz: 2000) que establecen una continuidad a través de la palabra. Para que lo social se vuelva acontecimiento es necesario que rompa con lo continuo e irrumpa desde lo discontinuo, altere lo lineal (Bourdieu: 2000) (Echeverría: 2001), El acontecimiento se vuelve parte de lo sucedido y por tanto es narrable, contable.

Con el advenimiento de la modernidad y del capitalismo impreso (Anderson: 1993) la difusión de los acontecimientos a través de los periódicos -a partir de 1700- producto además de una alfabetización masiva que permitía entender bajo los mismos signos un conjunto de ideas, se lograba generar la sensación de que una gran parte de la población está realizando actividades similares al mismo tiempo, es en esa conjunción de tecnología de la información (imprensa), relaciones productivas (capitalismo) (Anderson, 1993: 70) y acortamiento de las distancias (máquina de vapor) que se consigue hablar de tiempos simultáneos, en ese sentido el periódico permite pensar en el aquí-ahora de una nación, pero también -y continuando con Anderson- en una nación en tanto comunidad, limitada y soberana.

El acortamiento progresivo de las distancias físicas debido al incremento de la tecnología para el desplazamiento, por un lado, y por otro, el desarrollo tecnológico en términos informacionales, permiten hablar de globalización y de una radicalización del aquí-ahora en términos planetarios. Por tanto la generación de acontecimientos está destinada a una obsolescencia precoz, debido también al exceso de información que se puede llegar a tener en la actualidad.

Tras esta brevísima contextualización y retomando el debate que nos ocupa, nos preguntamos junto con Anderson ¿Qué es lo que hace que el hombre moderno utilice al periódico como sustituto de las plegarias matutinas de manera silenciosa y masiva? ¿Que convierte a un acontecimiento en noticia? Una primera respuesta la daríamos en palabras de Stella Martini:

La selección y clasificación de los acontecimientos que serán noticia se apoya en los ejes información-sociedad, en términos de necesidades y expectativas, y de reconocimiento-realidad, en términos de verosímiles que constituyen la realidad cotidiana, y tiene que ver con los valores de noticiabilidad de los que se carga en cada situación y en cada medio en particular. (Martini, 2000: 2).

Y continúa:

Un acontecimiento es noticia por su valor informativo, que incluye importancia y gravedad de lo que se informa, y si concierne a una parte notable de la población en un margen de tiempo corto o largo, pero de modo profundo, ya que la noticia establece un lazo con un sector amplio de la población que se siente implicado o afectado, identificado o interesado. En este sentido la noticia puede referirse tanto a grandes colectivos sociales (nación, conjunto de naciones, regiones), como a personajes representativos o jerarquizados por diversas razones, o a individuos comunes. (Martini, 2000: 13)³.

Así para esta autora: “La noticia es la divulgación de un suceso (definición que abarca a todo tipo de noticias), [...] la noticia puede ser definida como la *construcción periodística*

3 A manera de síntesis la autora plantea: “Para sistematizar los diferentes criterios que operan en la noticiabilidad se puede recurrir a dos variables básicas, *el efecto del acontecimiento sobre la sociedad* y sobre otros medios en términos de transformaciones, y *la cualidad del acontecimiento* en términos de trabajo periodístico y de percepción por los sujetos sociales. Según los efectos que un acontecimiento puede tener sobre la sociedad, los valores-noticia más importantes son: -novedad, -originalidad, imprevisibilidad e ineditismo, -evolución futura de los acontecimientos, -importancia y gravedad, -proximidad geográfica del hecho a la sociedad, -magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados, -jerarquía de los personajes implicados, -inclusión de desplazamientos. Según las cualidades que el acontecimiento presenta en relación con los procesos productivos, los criterios más importantes son: -la comprensión e inteligibilidad, -credibilidad, -brevedad, -periodicidad, -exclusividad, -la noticia como resultado de una ideología de la información. (Martini, 2000: 13-17) Tendríamos entonces que la noticia y lo noticiable es un campo en conflicto, existiendo muchos factores para que un acontecimiento se vuelva noticia. Las cursivas son nuestras.

de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento". (Martini, 2000: 2).

Para discrepar ligeramente en lo que se refiere al criterio de novedad planteado por Martini, debido a la diversificación actual de intereses noticiosos en un colectivo social, la novedad no es exclusivamente un argumento que sirva para definir lo noticioso, aunque el grosso corpus de noticias periodísticas se asientan sobre la pretensión de dicha novedad y es un tanto lo que articula a estas construcciones; así más bien compartimos la definición que hacen de noticia Mayorga y León:

...la noticia es todo relato mediático que no siempre es verdadero e inédito o actual y que, incluso, no genera en todas las audiencias un interés absoluto, puesto que las nuevas audiencias segmentadas han logrado diversificar los contenidos en particularidades para evitar las generalidades. Estamos entonces en una época donde la noticia es considerada como un producto informativo dentro de la gran gama de productos mediáticos que existen en el mercado y que en virtud de su característica central de actualidad se comunica, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los periodistas que trabajan en un medio de comunicación, a un público específico que puede considerarse masivo. (Mayorga, León, 2007: 2)

La noticia al ser construida por individuos que a su vez están insertos en medios de comunicación con políticas específicas y estos a su vez se encuentran inmersos en una sociedad concreta que se relaciona local-regional-globalmente con actores sociales y realidades diferentes, obedece a criterios de conformación, selección y producción para ser elaborada, por tanto se encuentra en permanente conflictividad y se sujeta a distintas visiones de construcción de mundo.

Siguiendo con Mayorga y León:

Se entiende a los medios de comunicación como agentes sociales que ostentan un poder simbólico a través del cual son capaces de construir realidad. Así, los mass media elaboran discursos mediáticos, donde el proceso de construcción discursiva permite la generación de representaciones mediáticas a partir de la cobertura de un acontecimiento. [...] la representación mediática es un producto humano que busca construir y/o reforzar actitudes, creencias e ideologías sobre la base de una producción de significados que poseen un sustento socio-cognitivo en el conjunto de creencias socialmente compartidas por el colectivo de un país. (Mayorga, León: 2).

En el proceso de construcción discursiva noticiosa el periodista a su vez trabaja sobre los sentidos comunes tanto suyos como del lector, en ese sentido, Mayorga, siguiendo a Rodrigo Alsina, afirma que en ese proceso de construcción inacabada de mundo intervinen tres tipos de mundo distintos e interrelacionados a la vez:

1. **El mundo real:** Es la fuente que produce los acontecimientos que el periodista utilizará para confeccionar la noticia, corresponde al mundo de los acontecimientos, hechos, datos y circunstancias que son conocidos por el periodista. 2. **El mundo de referencia:** Son modelos en los cuales se puede encuadrar el acontecimiento del mundo real. Este mundo permite determinar la importancia social del acontecimiento. Son construcciones culturales que establece el periodista según su enciclopedia. El mundo de referencia escogido para la explicación de un hecho debe ser el de mayor verosimilitud. [...] Es fundamental este mundo, porque a partir de éste se van a tener en cuenta unos hechos y se descartarán otros. 3. **El mundo posible:** El periodista es el sujeto capaz de construir un mundo posible que se manifiesta en forma de noticia. Este corresponde al mundo narrativo construido por el sujeto enunciador a partir del acontecimiento ocurrido en el mundo real y que ha sido valorizado y encuadrado por medio de un modelo que otorga el mundo referencial y, que a su vez, asegura la comprensión del hecho noticioso. El periodista en este mundo, debe desarrollar la veridicción, es decir, el enunciador debe hacer parecer verdad el mundo posible que construye. (Mayorga, León: 2).

Con lo dicho “la noticia vista como un producto informativo que se elabora por medio del trabajo diario de un periodista, no contempla, a modo de premisa inicial, una condición objetiva en lo que respecta a su cualidad determinista clásica, sino más bien está delimitada por una subjetividad que el sujeto-observador de un acontecimiento adscribe en el proceso interpretativo de los fenómenos...” (Mayorga, León: 3)

Las trampas de la objetividad

Lo afirmado hasta ahora para con la noticia nos permite enfocar el tema de la objetividad como algo deseable en medios, pero no posible debido a que la representación está mediada por palabras y estas a su vez por un sentido de construcción del mundo que se instala en los seres humanos ya que a partir de allí intelegiza e interpreta realidades. Por tanto la objetividad a su vez sería un discurso construido a través de pretensiones de científicidad, que traslapa la intencionalidad noticiosa, muchas veces desde el mismo desconocimiento por parte de quienes trabajan en la producción de las noticias.

Si asumimos que “la noticia es un vehículo construido con el propósito de transportar significados, es probable identificar que en toda sociedad donde los medios de comunicación producen y distribuyen un producto informativo, hay un proceso discursivo configurador de un mundo subjetivo”. (Mayorga, León: 3).

Por tanto si la noticia es:

“el resultado del ejercicio periodístico, la interpretación como eje central de la labor profesional de los periodistas, apunta a la creación de un relato que se encarga de narrar estratégicamente el acontecimiento para que el sentido de las proposiciones discursivas en conjunto con las figuras dispuestas en el texto, procuren establecer una legitimación del contenido que se acepta y apropia, por parte de las audiencias, como un todo coherente”. (Mayorga, León: 3).

Entonces más que de objetividad Miquel Rodrigo Alsina, reafirma la noción de noticia entendida como narración discursiva verosímil por medio de la siguiente idea: “El enunciador debe hacer parecer verdad el mundo posible que construye. Para ello se vale de las marcas de veridicción que permite crear una ilusión referencial que es condición necesaria para la virtualidad del discurso”. (Rodrigo, 1996: 190).

De esta forma Mayorga y León nos plantean -citando a Mar de Foncuberta- una tipología a partir de la noción de noticia que se construye sobre la base de un no-acontecimiento en coincidencia con la característica de verosimilitud del discurso periodístico y las divide en: noticias inventadas, noticias erróneas, noticias basadas en la especulación⁴, es decir, lo verosímil no necesariamente atraviesa por lo ocurrido.

Esto permite llegar a una definición de noticia que da cuenta de:

...un discurso periodístico verosímil, construido sobre la base de un acontecimiento noticioso seleccionado por un principio ideológico-institucional y capaz de configurar una representación mediática de un fenómeno social que, por una parte, se legitima y manifiesta en un mundo posible y, por otra, tiene un sentido que se adscribe al conjunto de creencias socialmente compartidas por las audiencias. [...] es primordialmente un discurso elaborado por una institución social con el objetivo manifiesto de informar a las audiencias sobre un determinado acontecimiento que ha sido seleccionado previamente, pero con la capacidad de disponer en el plano de su contenido, determinados elementos de significación que subyacen en el texto y producen una representación

4 a) *Noticias inventadas*: se refiere a las noticias construidas a partir de elementos que no existen en la realidad, las cuales no son rectificadas por parte de los medios. Se puede decir, que esta tipología de noticia es una mentira, ya que falta a la veracidad. Asimismo, este no-acontecimiento no implica que el propio medio sea el que inventa, éste sólo puede ser el transmisor de versiones filtradas. b) *Noticias erróneas*: son aquellas noticias construidas con antecedentes que se han entregado como verdaderos, pero que finalmente resultan ser falsos. Este error puede provenir de una información insuficiente, de una incorrecta interpretación del periodista de los datos o también, de una deliberada intención desinformadora por parte del emisor o las fuentes de la noticia. c) *Noticias basadas en la especulación*: son las noticias que se fundamentan en rumores no confirmados. Este tipo de no-acontecimiento es el que más se repite, debido a que introduce temas nuevos, sin ningún tipo de antecedentes que respalden las informaciones. De esta manera los medios de comunicación amplían su temario a partir de hechos no acaecidos, asignándole la categoría de noticias a hipótesis sin confirmar o a filtraciones. En este aspecto, la información filtrada “es la que llega a un medio a cambio de que éste mantenga el secreto de quien suministra” (Mayorga y León: 5).

mediática como mecanismo de (re)producción incompleta e inacabada de un objeto. Mayorga y León: 5).

La noticia entonces vendría a ser “una interpretación que engendra interpretación” (Mayorga y León: 7) afirmando con ello la no existencia de la objetividad noticiosa elaborado a partir de la decodificación de un suceso al interior de determinadas políticas de producción discursiva en permanente (re) definición y (re) construcción, siguiendo a Mayorga.

De esta forma los autores utilizados, Martini, Rodrigo Alsina, Mayorga y León coinciden en lo imposible de la objetividad, pero además, observa Rodrigo Alsina citando a Gouldner:

El objetivismo es un discurso que carece de carácter reflexivo; enfoca unilateralmente el “objeto”, pero oculta al “sujeto” hablante para quien es un objeto; así, el objetivismo ignora el modo en que el objeto mencionado depende, en parte, del lenguaje en que es mencionado, y varía de carácter según el lenguaje o la teoría usados. [...] el objetivismo es una patología de la cognición que supone el silencio sobre el hablante, sobre sus intereses y sus deseos, y sobre cómo se sitúan éstos socialmente y se mantienen estructuralmente. (Rodrigo: 5).

La imposibilidad de las fuentes

Para efectos de nuestro análisis y con todo lo dicho hasta ahora tenemos que la noticia al ser una construcción social obedece a criterios subjetivos, institucionales y políticos de elaboración de la misma, junto a eso podemos observar que la objetividad recurre a una intención por generar verosimilitud en los lectores.

Si ya de por sí la intención por construir objetividad resulta harto engorrosa, en lo que se refiere a determinados temas (delincuencia, narcotráfico y FARC en frontera) los sentidos comunes generados en esa triada “noticia-representación-sujeto” (Mayorga y León: 3) dan como resultado una construcción noticiosa poco argumentada, generalmente peyorativa y radicalizada en su contra.

Tratando de entender de mejor manera el tema se vuelve necesario saber que entendemos por fuente, Ruiz parte de una definición -citando a Fontcuberta- en la cual afirma que “las fuentes están dadas por aquellas personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias”. [...] la relación con las fuentes es una de las más complejas y básicas de todo el proceso de producción periodística”. (Ruiz, 2007: 1). La autora retoma a Manuel

López para decir que “las fuentes informativas [...] han visto u oído algo, o que tienen documentos sobre ese algo y que están dispuestos a proporcionarlo a algún medio informativo por interés público o porque conviene a sus propias estrategias”. (Ruiz, 2007: 2)

Los parámetros de validación de la fuente, afirma Ruiz junto con Martini, son: “productividad, confiabilidad, honradez, autoridad, corrección e inteligibilidad” (Ruiz, 2007: 4) Es decir, la fuente es sustancial a la hora de construir la noticia y para que esta deje de ser acontecimiento, a su vez es necesario relacionar “la cercanía que presentan las fuentes con la información que aportan”. (Ruiz, 2007: 4-5). Pero qué ocurre cuando los protagonistas a analizar son las FARC, o el narcotráfico, ¿Cómo se accede a esas fuentes, si desde las mismas categorizaciones están imposibilitados para autorepresentarse?

Para Ruiz siguiendo a Borrat hay que diferenciar entre:

- Fuentes primarias o de primer orden: aquellas que están informadas por su propia participación en el hecho noticiable, ya sea como partes (participantes) o como testigos (observadores directos) de lo ocurrido.
- Fuentes secundarias o de segundo orden: aquellas que se informan mediante los relatos informativos que, de manera oral o escrita, buscan o reciben de las fuentes primarias. (Ruiz, 2007: 5).

En ese mismo sentido -tal como señala Fontcuberta- en palabras de Ruiz la autora hace la distinción al hablar de:

- Noticias de primera mano: aquellas en las que el periodista, como ha asistido personalmente al acontecimiento, se basa en su testimonio directo.
- Noticias de segunda mano: aquellas en las que el periodista conoce la información a través de las declaraciones de un testigo directo; no personalmente.
- Noticias de tercera mano: aquellas que se basan en la información suministrada por una fuente que, a su vez, fue informada por un testigo del hecho. (Ruiz, 2007: 5).

Continuando con Ruiz, ésta retoma a Camps y Pazos para tipificar la índole de la fuente, así en apretada síntesis tenemos: **1)** La observación directa, **2)** La gente, categoría en la que consideran a los protagonistas (víctimas, culpables/sospechosos, familiares, autoridades, etc.), **3)** Los documentos, **4)** Otros medios, **5)** La parainformación, considerando aquí a la información “no buscada expresamente por el pe-

riodista” sino generada a partir de fuentes no convencionales, los autores consignan: visitas y llamados a la redacción, anónimos, rumores, chistes y apodos, campañas y avisos clasificados y “leer” la ciudad (en alusión a la capacidad del periodista de obtener información de afiches, volantes, pasacalles, pintadas, graffitis, etc.). (Ruiz, 2007: 7-9)

Retomando la reflexión iniciada líneas atrás nos preguntamos ¿Cómo se pueden volver fuente seres o grupos humanos que se encuentran al margen de lo social? Un primer acercamiento podría darse a partir de la categorización que hacemos de Fontcuberta líneas atrás al referirse al no-acontecimiento y que se basan más en la verosimilitud que tienen determinadas afirmaciones y las caracteriza como noticias inventadas, noticias erróneas, noticias basadas en la especulación, es decir, mucha de la información generada acerca de los temas de narcotráfico, delincuencia y FARC no son factibles de ser contrastadas, ya que además se mueven en el ámbito de la parainformación, de rumores no confirmados, de fuentes reservadas.

Con esto no se quiere afirmar que los hechos ocurridos alrededor del tema no hayan sucedido, pero la necesidad de argumentar, justificar, contrastar no se encuentra atravesada por una revisión o comprobación exhaustiva por parte de las fuentes, ya que la información suele venir dada por fuentes oficiales: militares, policías, funcionarios del gobierno, autoridades locales; en menor cantidad las fuentes son tomadas de la población civil y prácticamente nunca a los implicados en el tema; pero cuando lo hacen, sus afirmaciones son desestimadas y deslegitimadas inmediatamente, esto se debe a que habitan por fuera de lo social, no son ciudadanos, viven en los confines de lo real y acechan permanente para destruir la sociedad.

Aquí observamos que existe una construcción de sentidos comunes que no necesitan constatación, pues la unidireccionalidad de la proveniencia de la fuente es la regla, el ciudadano común no va a refutar sobre el tema, pues corre el riesgo de ser acusado de estar a favor, en ese sentido se esencializa para reducir moral y binarizadamente en términos de bondad-maldad y la objetividad periodística queda develada en su imposibilidad, es decir, en tanto discurso que se autoconstruye para obtener legitimidad. Los sentidos comunes alrededor del tema no admiten crítica ni de quienes construyen la noticia ni de quienes la reciben ya que obedece a criterios de construcción naturalizada de monstruosidad y sedimentadas en el sentido común lo que no hace necesaria la contrastación de fuentes o una argumentación sólida.

Pasamos ahora a observar como en primer término la proximidad de la cobertura en cuanto a producción de la noticia se da desde los centros:

PROXIMIDAD DE LA COBERTURA, NARCOTRÁFICO

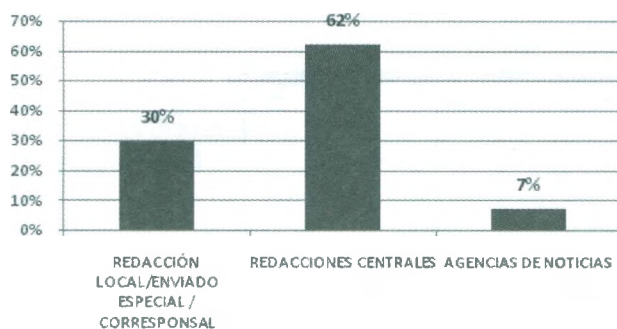


Gráfico 1. Fuente base de datos IAEN

Tenemos que para el gráfico de narcotráfico y delincuencia el porcentaje de redacción local/corresponsalía llega al 30% versus un 70% que se obtiene del sumar redacción central y agencias de noticias que en este caso es bajo.

PROXIMIDAD DE LA COBERTURA, FARC

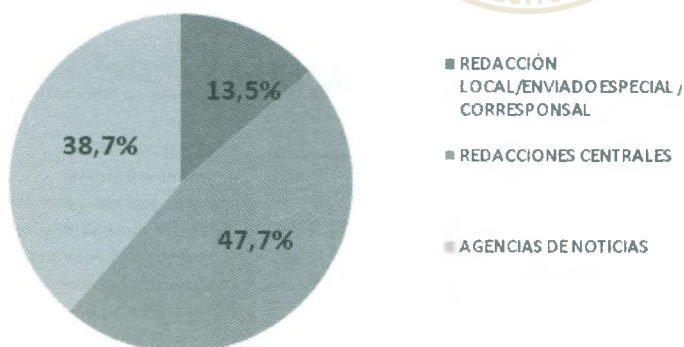


Gráfico 2. Fuente base de datos IAEN

En cambio la proximidad de la cobertura en el gráfico de las FARC, en redacción local es del 13.5% versus un 86.5% que se adicionan entre agencias de noticias y redacciones central. Buena parte de la información obtenida acerca de las FARC viene de los centros, llámese Quito, Bogotá o Estados Unidos, dándose así una construcción noticiosa agendada.

LUGAR DE ORIGEN DE LA INFORMACIÓN, NARCOTRÁFICO

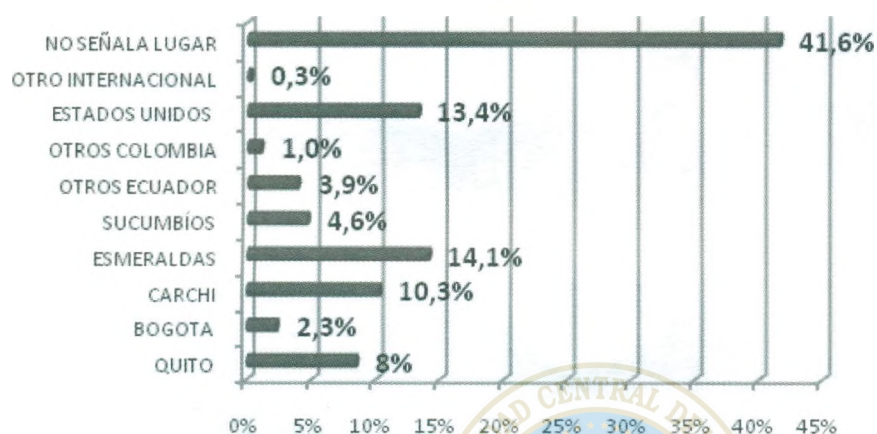


Gráfico 3. Fuente base de datos IAEN

El gráfico 3 nos muestra que la información en su gran mayoría no señala su lugar de origen, sin embargo Estados Unidos provee relativamente un porcentaje si no alto, por lo menos considerable en comparación con Quito o Bogotá.

LUGAR DE ORIGEN DE LA INFORMACIÓN, FARC

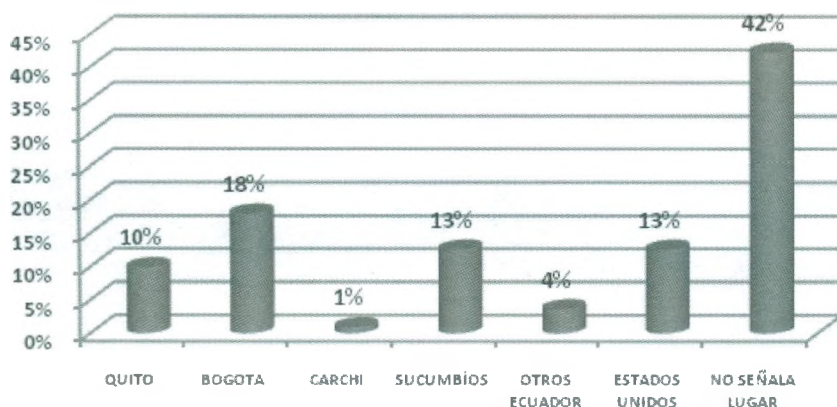


Gráfico 4: Fuente base de datos IAEN

En cambio para hablar del lugar de origen de la información para el tema de las FARC, Bogotá si tiene una representatividad considerable con respecto al tema, al igual que Estados Unidos.

Podríamos concluir con esta parte retomando lo que Arteaga (2011) afirma en su texto sobre centralidad mediática “La centralidad mediática es la que marcó las pautas de las informaciones sobre las fronteras del norte del país, resultando un contrasentido a nivel de tratamiento a dicho campo noticioso, pues lo local carece de generación propia de lógicas de noticiabilidad” (Arteaga, 2011: 15) es decir, la necesidad de la cercanía de la fuente queda en segundo plano para redactar desde criterios centrales, -no solo en términos de capitales sino también en relación a centralidades económicas o políticas como en el caso de los Estados Unidos- lo que ocurre en los márgenes; por otra parte una gran cantidad de información no señala el lugar de origen de la misma.

Con respecto a las fuentes y protagonistas de la información, en ambos temas se confirma lo que se ha venido diciendo a lo largo del escrito, ya que habría una imposibilidad de la fuente para estos temas, yéndose contra los criterios de la ética periodística, pero al estar elaborada al interior de sentidos comunes sencillamente no se plantea cuestionarlos, ni desde el lado de quien produce la noticia, ni desde quienes la leen, pues estos protagonistas pertenecen al ámbito de lo execrable.

FUENTES Y PROTAGONISTAS DE LA INFORMACIÓN, NARCOTRÁFICO

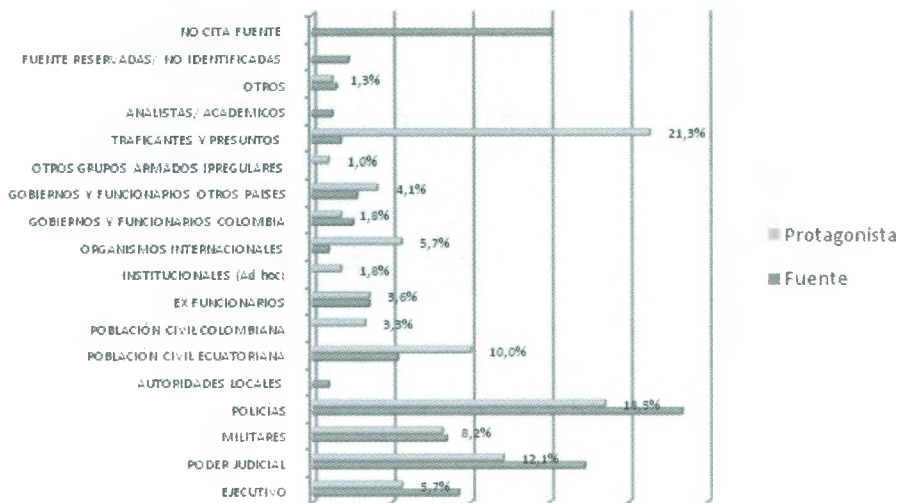


Gráfico 5. Fuente base de datos IAEN

FUENTES Y PROTAGONISTAS DE LA INFORMACIÓN, FARC

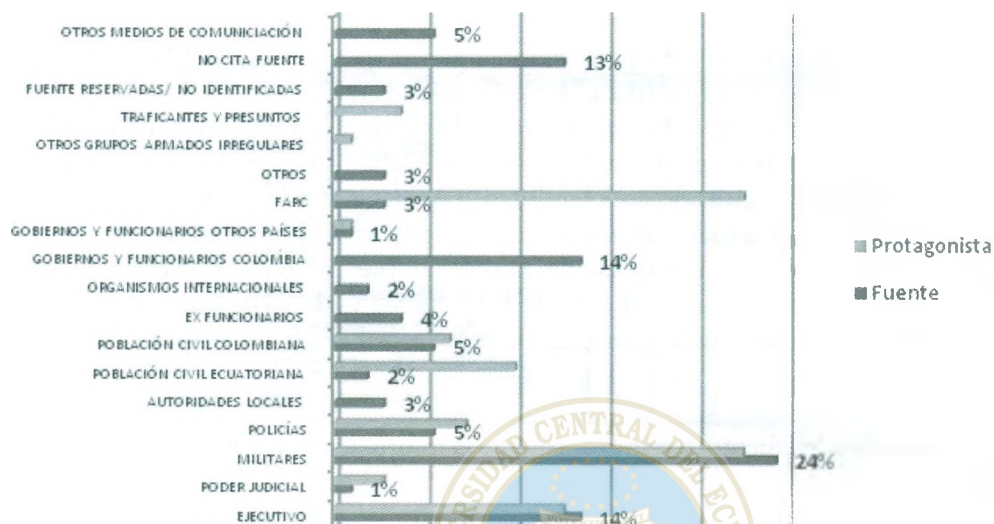


Gráfico 6. Fuente base de datos IAEN

Tanto en el tema del narcotráfico como en el de las FARC se genera una imposibilidad y una necesidad de demostrar su (in)existencia, basada en la imposibilidad de la fuente. Al no afirmar que existe un conflicto, en el sentido de sujetos en disputa habría una construcción que no permite la existencia de las fuentes, ya que se daría una terrorización, y por tanto no amerita la búsqueda de fuentes.

Al mismo tiempo se da una espectacularización producto de noticias que fabrican monstruos sin rostro, que hablan desde la parainformación para intentar mostrarnos sociedades asediadas.

Como desprendimiento de lo anterior podemos observar que la contrastación de fuentes en estos temas es baja (entre el 17 y el 19%) debido sobre todo a la imposibilidad de hacerlo, pero además a que no interesa; ya que los sentidos comunes generados alrededor de esto, da por descontado la necesidad de contrastación.

CONTRASTACIÓN DE FUENTES, NARCOTRÁFICO

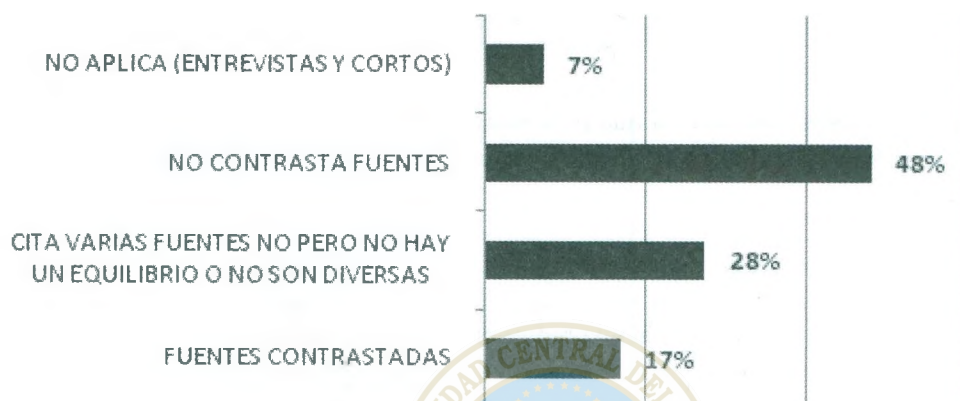


Gráfico 7. Fuente base de datos IAEN

CONTRASTACIÓN DE FUENTES, FARC

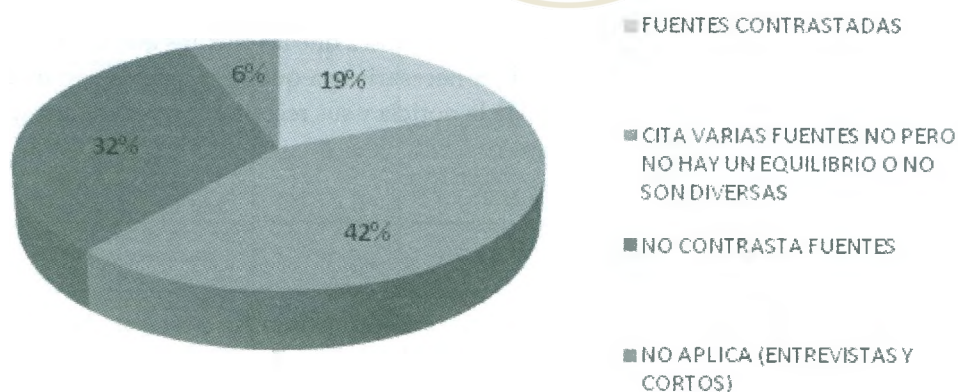


Gráfico 8. Fuente base de datos IAEN

Se reitera lo dicho a lo largo del texto y es que la noticia al ser una construcción social obedece también a criterios ideológicos, a políticas de los medios, a los contextos concretos en que se desenvuelven las relaciones internacionales, en este caso a las relaciones Ecuador-Colombia inmersas en el marco de su ruptura de relaciones bilaterales para ese momento.

Por otra parte, los criterios requeridos para que un acontecimiento sea noticiable se dan y en exceso, puesto que ambos son temas que se mueven dentro del ámbito del espectáculo, con esto se afirma que para posicionar en prensa tanto narcotráfico como FARC resultan funcionales para movilizar opiniones públicas y sentidos comunes en su contra.

Al cumplir los requerimientos -novedad e imprevisibilidad- para que se vuelvan noticia ambos temas, y se mueven en el campo de la verosimilitud, a partir de formas de comprensión del mundo, el problema radica en que se pierden los parámetros de objetividad o, mejor aún, la objetividad se queda atrapada en sus propias trampas semánticas evidenciando su inexistencia.

Así citamos a Rodrigo Alsina quien a su vez habla en palabras de Gouldner (1978, pág. 73): “El objetivismo es un discurso que carece de carácter reflexivo; enfoca unilateralmente el “objeto”, pero oculta al “sujeto” hablante para quien es un objeto...” (Rodrigo: ⁵) para retomar la idea de que la objetividad es un ritual estratégico que permite a los medios establecer una posición de verosimilitud frente a sus lectores.

Pero dicha verosimilitud se encuentra en duda debido a que las fuentes que la validan no existen, aunque como se afirmó no resultan necesarias ya que los sentidos comunes instituidos hacen que tanto los productores de la noticia y sus receptores no la requieran.

La imprecisión es lo de menos

La idea de este apartado consiste en intentar mostrar cómo ha partir de la construcción de cierto hecho noticioso⁵ se pueden visualizar las imprecisiones de la prensa ecuatoriana en torno a un acontecimiento en concreto, que fue la narración de un bombardeo narrado a partir del 16 de noviembre del 2010 en la cual perdieron la vida algunas personas.

5 La idea general de esta parte es tomada de: Celi, Carlos y Peñafiel, Diego: *Márgenes narrativos, representaciones, estereotipos y monstruos en la prensa colombiana, en el marco del restablecimiento de las relaciones Ecuador-Colombia (octubre - diciembre 2010)*. Ensayo presentado en la convocatoria al VI Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales. México: UNAM. 2011.

La intención es observar como esta secuencia de noticias que duro 7 días estuvo plagada de inconsistencias en torno al número de muertos y heridos, la cantidad de armas incautadas y la nacionalidad de un niño primero y luego de una niña.

Información sobre menores afectados tras el bombardeo del Ejército colombiano a campamento de las FARC			
Titular	Fecha de noviembre	Medio	Afirmación
Bombardeo en frontera: mueren 13 guerrilleros	16	La Hora	herido menor de edad ecuatoriano
14 guerrilleros mueren cerca de Ipiales		El Comercio	herido ecuatoriano menor de edad, que después murió
Niño muerto era refugiado en Ecuador, dice Colombia	17	Hoy	Un niño de 12 años murió, era ecuatoriano
Muertos en Colombia podrían ser dos		Hoy	un niño habría perdido la vida
Menor abatido no era ecuatoriano		El Telégrafo	El menor de 12 años muerto era de nacionalidad colombiana y no ecuatoriana.
30 muertos en combates		La Hora	El menor de 12 años era de nacionalidad colombiana
Más desplazados tras el ataque a las FARC		El Comercio	afirmaron que el niño era colombiano y no ecuatoriano.
Dudas de nacionalidad de niño muerto en frontera	18	Universon	se investigará la muerte de un menor de 12 años
Amplio despliegue militar entre Carchi y Sucumbios		El Comercio	La madre del niño afirmó que tenía 13
Menor muerto en ataque a las FARC es colombiano		Universon	no hay información oficial sobre la muerte de un segundo menor ecuatoriano
Confirman nacionalidad colombiana del menor		La Hora	confirmó ayer que un niño de 12 años muerto
Mi hijo era colombiano		Extra	Las declaraciones de la madre del niño fallecido aseguran que era de nacionalidad colombiana.
Joven ecuatoriano murió en ataque contra FARC	19	La Hora	Una joven de 15 años de nacionalidad ecuatoriana muerta
Colombia confirma muerte de ecuatoriano	20	Extra	entre los muertos una joven ecuatoriana de 15 años
FARC reclutan a niños ecuatorianos		La Hora	hay denuncias de cuatro jóvenes de 14 a 17 años desaparecidos y que habrían estado en Colombia
Ecuador instó a los irregulares a no utilizar niños		El Comercio	Los padres de los chicos no se explican qué hacían en el campamento
El reclutamiento de niños por las FARC preocupa en la frontera	21	El Comercio	la muerte de dos infantes generó protestas
menor ecuatoriana solo tenía diez días en las filas de las FARC	23	Universon	El niño siempre hablaba de la guerrilla y logró convencer a su enamorada Doris Cadena.

Tabla 1. Fuente base de datos IAEN

También hay que mirarlo en el contexto de una cumbre de UNASUR en Georgetown (Guyana) en donde fue anunciado -el 27 de noviembre- el restablecimiento de las relaciones con el vecino país, para finalmente restablecerse formalmente a partir del 2 de diciembre del año 2010.



Las FARC se volvieron necesarias en cuanto a generar noticiabilidad en una coyuntura de esta índole, pues además, la temática generó rápidas y fáciles tomas de posición de tipo moral, en su contra, claro está. Resulta que contar con su presencia noticiosa se vuelve indispensable y estratégico. (Celi y Peñafiel, 2011: 26)

Desplazando así la “hoja de ruta” trazada con respecto a los asuntos sensibles, hacia la construcción noticiosa del tema de las FARC y la muerte de los niños ecuatorianos; apenas fue mencionado lo que se iba a tratar en este encuentro [encaminado a reanudar las relaciones bilaterales]. Se podría afirmar que hubo un efecto distractor tanto en los titulares como en el despliegue de las noticias y una agenda mediática hegemonizada por la prensa colombiana”. (Deslindes No. 32)

Entre el 16 y el 21 de noviembre los diarios analizados citaron una determinada cantidad de muertos en 21 informaciones. Tenemos que en 18 de las 21 informaciones se especula en torno a la nacionalidad de un niño primero, luego de una niña, se puede observar cuáles son las variantes a lo largo de estos días, si era ecuatoriano o colombiano, si tenía estatus de refugiado o con doble nacionalidad, lo mismo con la niña.

Consideraciones finales

A la noticia hay que entenderla como una construcción social y de campos discursivos en disputa, en donde se pone en juego la subjetividad del periodista (su formación, sus referentes culturales) la política y la postura ideológica del medio en que se trabaja, lo que se quiere que el lector del medio reciba.

Apela a sentidos comunes instituidos, a construcciones de mundo preformateadas, por tanto la objetividad de las noticias está dada en función de marcos regulatorios, que definen la noticiabilidad del acontecimiento en función de intereses creados y espectacularización de ciertos hechos.

La verosimilitud mediática se basa en la construcción de ciertas articulaciones narrativas: la contrastación de fuentes, la validez pública de los entrevistados, en temas como el narcotráfico o las FARC, su verosimilitud se adopta *per se*, es decir, no es necesaria la contrastación de fuentes para ser validada.

Si las fuentes constituyen la parte axial en la noticiabilidad de un acontecimiento, en los dos temas tratados a lo largo del escrito resulta la excepción. A su vez la apelación a la objetividad es más una estrategia mediática que una posibilidad en sí misma en donde se traslapa la intencionalidad noticiosa. La imposibilidad de la objetividad queda develada cuando se apela a este tipo de temas; y siguiendo a Rodrigo Alsina

sirve para entender el tipo de ideología sobre la que se encuentra asentada la prensa ecuatoriana.

El exceso de protagonismo y la ausencia de fuentes nos permiten observar que muchas de las noticias se basan en no-acontecimientos y en parainformación basada en rumores, lo cual supone una espectacularización de dichas noticias, que desaparece las fuentes en función de su imposibilidad narrativa.

Se monstrifica y terroristiza basándose en ocultamientos narrativos que muestran una noticiabilidad construida en ausencia de las fuentes, pretendiendo mostrar una sociedad asediada por dichos monstruos. La escasa correspondencia entre el protagonista y las fuentes permiten ver un vacío representacional llenado por la postura del medio.

Los márgenes se construyen desde el centro, llámese Quito, Bogotá o Washington, a partir de ciertas intencionalidades como son la restauración de relaciones diplomáticas Ecuador-Colombia, evidenciar el avance del narcotráfico y del terrorismo, aunque también se muestra a unas FF.AA. y a una Policía comprometidas en la lucha contra estos.

El acontecimiento, la noticia, la verosimilitud, la objetividad y la presencia de fuentes, no existen en sí mismas, o su existencia se encuentra plagada de intencionalidades que hablan de realidades socialmente construidas.

Bibliografía

Arteaga, Christian.

2011. Centralidad Mediática. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (En revisión).

Anderson, Benedict.

1993. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre.

2000. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.

Celi, Carlos; Peñafiel, Diego.

2011. Márgenes narrativos, representaciones, estereotipos y monstruos en la prensa colombiana, en el marco del restablecimiento de las relaciones Ecuador-Colombia (octubre - diciembre 2010). Ensayo presentado en la convocatoria al VI Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales. México: UNAM.

Deslindes, 2010. Revista Semanal No 32. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales. Echeverría, Bolívar.

2001. Definición de la cultura. México: Editorial UNAM.

Geertz, Clifford.

2000. La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa.

Martini, Stella.

2000. Periodismo, noticia y noticiabilidad. Bogotá: Editorial Norma.

Mayorga, Alberto; León, Carla.

2007. La noticia en la prensa nacional ¿Narración discursiva verosímil o hecho verdadero? Una propuesta teórico-crítica acerca del discurso mediático. Concepción: Revista F@ro N° 5- Estudios.

2007. La representación mediática del terrorismo en el discurso periodístico del diario El Mercurio (Chile). Análisis de los discursos mediáticos publicados a partir de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo de 2004. Ámbitos. N° 16.

Rodrigo Alsina, Miquel.

1996. La construcción de la noticia. Barcelona: Paidós.

S/f. La objetividad. Tomado de Nombre falso. Disponible en: [http:// www. nombre-falso. com. ar /index. php? pag=98](http://www.nombre-falso.com.ar/index.php?pag=98). s/f

Ruiz, Adela.

2011. Decir lo dicho. Las fuentes periodísticas en el discurso informativo. Disponible en: [http:// www. redcomunicación. org/ memorias/ pdf/ 2007Adruiz. pdf](http://www.redcomunicación.org/memorias/pdf/2007Adruiz.pdf). Ingreso 11 de septiembre de 2011.

LA TOLERANCIA Y LA DEMOCRACIA EN JOHN LOCKE

Daniel Granda Arciniega¹



Sumario:

En este trabajo nos proponemos analizar, desde el punto de vista histórico y teórico-político, los contenidos fundamentales de la obra de John Locke, Carta sobre la Tolerancia, aparecida en 1689. Trataremos de demostrar que el filósofo inglés, en medio de una guerra religiosa y política, lanzó el grito de tolerancia, como un grito de paz, y como un derecho, necesaria para la construcción del nuevo orden inglés y europeo.

¹ Granda Arciniega Daniel, Doctor en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás de Roma, Italia; Máster en Sociología Política. Diplomado en Seguridad y Desarrollo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador IAEN; Profesor de Teoría Política de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central y Profesor en varios Posgrados de diferentes Universidades del Ecuador. Autor de varios libros sobre ciencias sociales: d-granda@hotmail.com

Descubriremos que la tolerancia es la expresión de la actitud racional del hombre, es la lucha por la armonía en las diferencias, es el respeto a los derechos del hombre, es la condición para la justicia y el requisito necesario para la democracia y la paz. La tolerancia se convierte en un derecho natural, muy vinculado al derecho natural de la libertad y la igualdad, propio del aporte de la modernidad. El planteamiento de Locke sobre la tolerancia incluye la no tolerabilidad de ciertos planteamientos, estableciendo una relación estrecha entre tolerancia-intolerancia, en beneficio de la seguridad del Estado y de la sociedad.

Al proponer estas reflexiones sobre la tolerancia, queremos poner en el debate académico-político, un tema que no podemos olvidar, luego de las experiencias trágicas del siglo XX, de las dos guerras mundiales y de la guerra fría. La construcción de los nuevos y alternativos modelos económico-políticos, solo pueden ser tales, en la medida que respeten, efectivamente, los derechos humanos, incluida la tolerancia.

La tolerancia y la democracia en John Locke

1.- La intolerancia y la tolerancia en la historia

Locke, a finales del siglo XVII había participado activamente en todos los debates importantes de su tiempo. En cuanto filósofo, presentó su Ensayo sobre el Entendimiento Humano, donde desarrolló sus investigaciones epistemológicas, estableciendo una ruptura con el pensamiento escolástico. En cuanto filósofo comprometido e involucrado en la política de Inglaterra y de Europa presentó su Ensayo sobre el Gobierno Civil, donde desarrolló su concepción sobre el estado de naturaleza, el contrato social y la sociedad civil, estableciendo varias rupturas con el pensamiento medieval. En todas sus obras, Locke toma posición en la guerra religiosa que vive Europa, y toma posición en el debate filosófico entre la visión del mundo y del hombre de la Iglesia católica y la escolástica, y la visión protestante y burguesa del mundo y del hombre. La posición de Locke en el mundo antagónico de finales del siglo XVII fue en favor de la razón, de la construcción de un nuevo orden, de libertad, igualdad, propiedad y paz. El objetivo de la teoría política de Locke era apoyar el proceso de construcción del nuevo orden religioso, social, económico y político. En este nuevo orden, la convivencia racional, requería de actitudes tolerantes, necesitaba descartar toda actitud intolerante, que había caracterizado los tiempos inmediatos pasados. Para superar la guerra religiosa, con mucho optimismo, Locke, escribe, Carta sobre la Tolerancia, que parece, en medio de la guerra religiosa, ideológica y política, como un grito de paz, dirigido a la Iglesia católica y a la monarquía. Este grito de paz, puede ser interpretado, como parte de un espíritu de conciliación entre los actores en conflicto, que prevaleció en la Inglaterra de finales

del siglo XVII y que culminó con la Revolución de 1688-1689. Este grito de paz, en la medida que no se logró del todo a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII en Europa continental y por el contrario, las contradicciones se profundizaron, con mayor razón, lo reeditará en 1795, Kant en su obra, *La Paz Perpetua*.²

Estudiar este texto de Locke, luego de las trágicas experiencias de la humanidad durante el siglo XX, que han sido vistas como el resultado de actitudes de intolerancia ideológica y política, de racismo, de antisemitismo, de xenofobia, de etnocentrismo y de un nacionalismo agresivo, tiene como propósito, ayudar a comprender el concepto y la práctica de tolerancia, como un antídoto a todas esas prácticas perversas en contra de la humanidad, y como una virtud fundamental de la democracia y de la convivencia racional entre los hombres.

En los países con experiencias de dictaduras, el período de transición a la democracia está fuertemente dominado por la exigencia de tolerancia, frente a la intolerancia de la dictadura. Este fue el caso de España y de varios países de América latina.

A inicios del siglo XXI, cuando la intolerancia religiosa entre islamismo y cristianismo, ha exacerbado los espíritus belicosos del hombre y que los nacionalismos cerrados y agresivos conducen a comportamientos **guerrerristas**; que las posiciones ideológicas parecen irreconciliables, desatando actitudes de intolerancia; que los intereses económicos son los determinantes en la definición de posiciones geopolíticas, se hace más necesario que nunca entender el mensaje fundamental sobre la tolerancia del filósofo inglés. En tiempos de globalización el encuentro entre diversas culturas, el respeto a los pueblos en minorías, a la diversidad étnica, de género, a los niños a las personas adultas mayores, y los procesos migratorios masivos, el discurso y la práctica de la tolerancia es indispensable para evitar cualquier tipo de discriminación. La primavera árabe, los indignados españoles y europeos y los ocupas de Estados Unidos, lo que exigen es detener los actos de intolerancia de quienes tienen el poder político y el poder económico mundiales, capaces de crear verdaderas agresiones y violaciones de los derechos fundamentales de las personas.

En América Latina, en Venezuela, Bolivia y Ecuador, han surgido gobiernos cuyos actores principales propusieron la crítica y destrucción de las prácticas corruptas del pasado y las actitudes intolerantes desde la tradición y desde el poder; se caracterizaron por la defensa de los derechos humanos y por el derecho al desarrollo de toda la población. Esta posición ideológica política fue aceptada por la mayoría de la población que se adhirió democráticamente a tales propuestas eligiendo gobernantes a dichos nuevos actores políticos. Una vez que accedieron al poder, los nuevos actores políticos, en el ejercicio del poder, han caído en las mismas prácticas de intolerancia y de violación de

2 Cf. Granda Arciniega Daniel, *De la guerra a la paz en Kant*, en, *Revista Ciencias Sociales*, N° 29, Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador, pp. 121ss.

los derechos del hombre. Luego de acceder al poder, el objetivo fundamental, parece ser, el mantener y expandir el poder, al más claro estilo maquiavélico. Para conseguir este objetivo, cualquier medio está justificado. Cambio de Constitución, de las leyes, de las instituciones, de personas; concentración del poder y ejercicio autoritario del mismo. Con la concentración del poder, el Ejecutivo controla al Legislativo, al Judicial y a las nuevas instituciones creadas para facilitar el ejercicio del poder. El fin justifica los medios. Es el grito de los nuevos actores en el poder. Con este principio de la política real, se rompe la relación de la ética y la moral con la política, que caracteriza, precisamente, a la democracia y a una posición de tolerancia. Con la libertad de expresión controlada, la expansión del poder política hasta los niveles privados de las personas, la judicialización de la protesta social y la intolerancia como norma de conducta del gobernante, no le queda al pueblo otra alternativa que la resistencia social, como decía Locke. Esta resistencia es un proceso largo y duro de un conflicto social y político que se traduce en conflicto armado y en la inevitable destrucción de la tiranía. En estas condiciones, estudiar la Carta sobre la Tolerancia de Locke, es una necesidad para salvar la democracia, la tolerancia y la convivencia racional entre los hombres.

En esta dirección han trabajado muchos intelectuales, y varios organismos internacionales, para evitar que se repitan las prácticas de intolerancia del siglo XX. Hoy, podemos decir que vivimos en una verdadera cultura de la tolerancia. De aquí que una religión o un gobierno que tenga actitudes intolerantes, resulta doblemente cuestionable y condenable. Cuestionable al interior del país por parte de su pueblo, y cuestionable a nivel internacional, por parte de los organismos internacionales. Las Declaraciones Universales y Resoluciones Internacionales, que se han logrado, en defensa de la tolerancia y en rechazo de todo tipo de intolerancia, como acción de discriminación, utilizando cualquier motivo de diferencia, deben funcionar en forma oportuna, para evitar, las guerras de intolerancia que se dieron en el pasado.³

2.- Los fundamentos de la tolerancia

2.1.- La Revolución Inglesa y la tolerancia

La situación que vivía Europa y por tanto, también Inglaterra, a finales del siglo XVII era de guerra religiosa y política. Los reformadores europeos del siglo XVI cuestionaron la validez de la intermediación de la iglesia entre el hombre y Dios y plantearon que solo la Escritura, solo la gracia, solo la fe, solo Cristo y solo la gloria a Dios, era lo importante para obtener la salvación. Este antagonismo se agudizó y frente a la reforma

3 Cf. Vinuesa José María, La tolerancia. Contribución crítica para su definición, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2000, pp. 27ss.

protestante, la iglesia organizó la contrarreforma católica. La contrarreforma construyó la respuesta en el plano dogmático con el Concilio de Trento y en la práctica reactivó la inquisición y por tanto, la persecución a protestantes y a contestatarios, protestantes o no. La guerra religiosa que se desató estaba fundamentada, en unos casos por la iglesia católica y en otros casos por los protestantes, en la vieja teoría de la guerra justa, utilizada en las cruzadas y durante toda la historia del pueblo hebreo. “Conviene tener claro que la noción de guerra justa no se refiere a una acción defensiva..., la noción de guerra justa se utiliza para justificar una agresión, aduciendo razones morales. Si queremos concebir como defensa esa guerra justa, habrá que postular que se trata de defender unos valores morales amenazados, y por ahí la teoría contemporánea de la guerra justa enlaza con la antigua concepción pre moderna que se reveló tan eficaz para las largas guerras de religión en Europa”.⁴

Las guerras de religión se desataron, fundamentalmente, en los países que adoptaron el protestantismo, como Alemania, parte de Francia e Inglaterra. Inglaterra, se convertirá en el escenario de una guerra religiosa que se expresará en una guerra armada entre católicos y protestantes ingleses, escoceses e irlandeses y también en el escenario internacional de una guerra religiosa entre católicos y protestantes europeos. La religión había construido la teoría de la guerra justa, es decir, aquella que se produce en defensa del bien, de la verdad y de la religión, en definitiva de un bien moral. “El procedimiento lógico que ha empleado esta teoría es la distinción entre dos clases de conflicto: puesto que no todas las guerras son iguales, no todas serán igualmente condenables; hay guerras injustas, y por tanto, condenables, y guerras justas, y por tanto aceptables”.⁵ Con esta teoría, en ocasiones la iglesia, y en otras ocasiones el protestantismo, pretendieron justificar la creación y la acción de actos de violencia, en ocasiones en defensa, y en ocasiones de agresión. La inquisición, por ejemplo, fue el instrumento de la iglesia católica, que utilizó todo tipo de medio violento, supuestamente, en defensa de la religión católica. En esta guerra que aparecía como religiosa se expresaban intereses económicos y políticos.

La Revolución de 1689 consistió en la derrota de la posición del Rey que quería mantener la prerrogativa de aprobar la ley y de nombrar a los jueces, y el triunfo del imperio de la ley aprobada por el Parlamento y la inamovilidad de los jueces. Con esto quedó resuelta la pugna entre el Rey y el Parlamento. Bajo estas condiciones el Parlamento-Convención resolvió la sucesión del trono en beneficio de Guillermo y de María, marginando la teoría del derecho divino hereditario e imponiendo el resultado de una Ley del Parlamento. Esta solución se dio en medio del conflicto religioso de protestantes y católicos, en perjuicio de los católicos, que por acuerdo unánime y

4 Hardt Michael- Negri Antonio, Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio, Barcelona, DEBATE, 2004, p. 392.

5 Bobbio Norberto, El conflicto termonuclear y las justificaciones tradicionales de la guerra, en, El Tercero ausente, Madrid, Ediciones cátedra, 1997, p. 33.

convenir a Inglaterra, jamás podrá ser gobernada por un príncipe católico. El triunfo del acuerdo entre los Tories y los Whigs, salvó la Monarquía-Parlamentaria y destruyó, tanto el absolutismo, como la república.⁶

La Revolución Inglesa fue el resultado de una conciliación de clase, expresada en los partidos Tories y Whigs, de ahí su contenido burgués-conservador, en beneficio del desarrollo del capitalismo en Inglaterra. “Si la “respetable” revolución inglesa de 1688 desembocó en un compromiso social y político que vinculó al poder, a la burguesía y a la aristocracia terrateniente, es porque antes la primera revolución inglesa del siglo XVII no solamente había sustituido una monarquía absoluta en potencia por un gobierno representativo (no democrático) y puesto fin al dominio exclusivo de una Iglesia de estado perseguidora, sino que también en gran medida había despejado el camino para el desarrollo del capitalismo: según uno de sus más recientes historiadores, “puso punto final a la Edad Media””.⁷

La conciliación de clase de la Revolución Inglesa marca su importancia, pero también sus límites. No surgió el compromiso del respeto de los derechos del hombre y, por lo tanto, no existió una declaratoria de los derechos del hombre, como sucederá en Francia, un siglo más tarde. En lo fundamental, la Revolución Inglesa, se limitó a solucionar los conflictos de intereses entre las clases sociales, creando un sistema político con una institucionalidad que garantice la participación de dichas clases sociales. La defensa de los derechos el hombre será una tarea posterior, determinada por las circunstancias para que no altere la paz y el orden que necesitaba el desarrollo del capitalismo y el entendimiento político.

En este escenario se explica la aprobación de la Ley de Tolerancia, en mayo de 1689, que pretendía eliminar la persecución religiosa y moderar la eterna lucha religiosa. La vigencia de la Ley de Tolerancia, producto de la conciliación ideológica y política de las clases, permitió bajar el nivel de enfrentamiento religioso, lo cual creó condiciones de relativa paz religiosa y orden social, necesarios para el desarrollo del capitalismo inglés. Sin embargo, la conciliación no funcionó de la misma manera en Escocia y en Irlanda, donde el conflicto religioso, por el contrario, se agudizó. La Ley, llamada de Tolerancia, porque en verdad era Ley de Indulgencia, expresa las ambigüedades y generalidades propias de una situación de compromiso y conciliación. Con todas las limitaciones de un momento de gran conflicto, donde los actores son muy sensibles y dispuestos a agudizar sus contradicciones, la Ley de Tolerancia ayudó a terminar la guerra religiosa y a conseguir la paz posible. “Con este cuidado de asentar bien los pies en una senda resbaladiza, Inglaterra avanzó después hacia la tolerancia práctica más que

6 Cf. Trevelyan G. M., El Ordenamiento de la Revolución, en, La Revolución Inglesa, 1688-1689, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 103ss.

7 Soboul Albert, La Revolución Francesa, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, p. 142.

ningún país Europeo, salvo Holanda”.⁸ Al desarrollo de la tolerancia práctica y el clima de conciliación económica y política en Inglaterra, colaboró mucho la obra de Locke.⁹ Concluida la revolución se hacía necesaria la tolerancia, para crear el clima de paz y orden que las fuerzas triunfadoras requerían para su desarrollo económico y político. Esta tolerancia religiosa se ampliará en toda Europa.

2.2.- Los fundamentos de la tolerancia

En este escenario de guerra, todos tomaban partido. Locke, tomó partido a favor de la razón en contra de la escolástica, a favor del liberalismo en contra de la tiranía, a favor de la monarquía parlamentaria en contra de la monarquía absoluta. Locke, toma posición en contra de la guerra religiosa y en contra de cualquier guerra y plantea el concepto y la actitud de tolerancia como antídoto en contra del concepto y la actitud de guerra.

En dichas circunstancias, Locke, después de haberse conquistado ciertos objetivos religiosos, ideológicos, jurídicos y políticos, responde a las demandas de paz de aristócratas y burgueses. Por tanto, luego de ciertas conquistas los actores sociales, aristócratas y burgueses, requieren la paz para construir el nuevo orden religioso, económico, social y político. A estas demandas, muy sentidas por los nuevos actores triunfadores, responde Locke con su Carta sobre la Tolerancia, que aparece unos pocos meses después de la Ley de Tolerancia. “Ya que os es preciado, ilustrísimo señor, saber lo que pienso sobre la recíproca tolerancia entre los cristianos, habré de contestaros brevemente que considero que es ésta la característica primordial de la verdadera iglesia”.¹⁰

2.2.1.- La tolerancia y su fundamentación en la escritura

Locke establece una diferencia entre los hombres que luchan por el poder y los hombres que pertenecen a la iglesia de Cristo. Los que luchan por el poder usan cualquier medio sin importar la caridad, la benevolencia y la humildad. Mientras que los miembros de la iglesia de Cristo se caracterizan por su humildad, su benevolencia y su caridad con todos los seres humanos sin excluir a los paganos. Locke, para fundamentar esta diferencia cita el Evangelio según San Lucas, XXII, 25-26: “Los reyes de la naciones gobiernan como señores absolutos, y los que ejercen la autoridad sobre ellos se hacen llamar Bienhechores, pero no así vosotros”. Locke desde el inicio de esta Carta está interesado en desviar el escenario de la guerra. La guerra no es entre los cristianos por el poder, la guerra de los cristianos es en contra de los vicios, el orgullo y la concupiscencia de ellos mismos. “Quien deseara militar en la iglesia de Cristo debería guerrear contra sus propios vicios, contra su orgullo, contra su concupiscencia, pues de otro modo en

8 Trevelyan G.M., La Revolución Inglesa: 1688-1689, op. cit., p. 121

9 Jutglar Antonio, La sociedad y la cultura europeas del siglo XVII, en, Walter Gérard, La Revolución Inglesa, México, Ediciones Grijalbo, 1971, pp. 645ss.

10 Locke John, Carta sobre la Tolerancia y otros escritos, México, Editorial Grijalbo, 1970, p. 17.

vano se llamaría cristiano al faltarle santidad de vida, pureza de costumbres, bondad de corazón y mansedumbre”.¹¹ Además, Locke subraya que el instrumento del cristiano es el amor y no la fuerza. Por lo tanto, no es propio del cristiano utilizar la fuerza: “Apelo a la conciencia de quienes torturan, maltratan, hieren y degüellan a otros hombres pretextando la religión”.¹² Locke, está pensando en las expresiones horribles de la inquisición y de la persecución por causas religiosas; en el uso de la violencia en contra de quienes piensan y actúan en forma diferente: “Me maravilla grandemente y creo que también a los demás el que intente obligar a otro hombre, a quien desea salvar, por medio de torturas que lo matan y muchas veces en condición de no converso. Nadie creará que tal comportamiento puede proceder de amor, benevolencia o caridad. Si los hombres deben ser obligados con hierro y fuego a abrazar cierta doctrina y deben ser reducidos a actuar por la fuerza en un culto exterior, sin prestar ojos a la vida interior, si se intenta convertir al heterodoxo imponiéndole lo que no cree y permitiéndole lo que el Evangelio censura en sus fieles, no es de dudar que quien así obrara desea un contingente de su misma opinión, mas ¿pensaríamos que anhela formar, mediante estas prácticas, una verdadera iglesia cristiana?”¹³. El medio para convencer a las personas del mensaje cristiano no es la violencia y la fuerza, sino el diálogo y la paz y sobre todo el ejemplo del cristiano que actúa con caridad y amor a Dios y a su prójimo. En esta misma dirección de Locke, Voltaire en su *Diccionario Filosófico* dice: “Es obvio que de todas las religiones, la cristiana debía ser la más tolerante; lo malo es que, hasta hoy, quienes han profesado esa religión superaron en intolerancia a los demás hombres”.¹⁴

Locke, supone la necesidad de predicar el Evangelio y de convertir al mundo a la religión cristiana, lo que discrepa es el medio por el cual, algunos cristianos lo hacen. Con esto, Locke reconoce el carácter expansionista de la religión, aunque los medios para hacerlo, sean el amor y la caridad y no la fuerza y la violencia. Este es un nivel del problema. El otro nivel del problema es si los infieles no aceptan el mensaje cristiano, ¿qué actitud se debe tener con ellos? “Tolerar a aquellos que difieren de los demás en asuntos de religión es asunto que concuerda con el Evangelio y con la razón, y extraña que ciertos hombres cieguen ante esta luz”.¹⁵ De este texto se desprende que el fundamento de la tolerancia, según Locke, está en la Escritura y en la razón.

Locke, recurre al Nuevo Testamento, para demostrar que el mensaje cristiano debe expandirse por todo el mundo no con violencia, sino con amor y caridad. Según el Evangelio de San Lucas, capítulo 5, 10 “Jesús dijo a Simón: No temas. Desde ahora serás pescador de hombres.” El sentido de este texto es que los primeros discípulos de Jesús, convencerán a los hombres del mensaje cristiano por medio del diálogo y no por

11 Ibid.

12 Ibid., p. 18.

13 Ibid., p. 19.

14 Voltaire, *Diccionario Filosófico*, Tomo III, Madrid, Ediciones Daimon, 1977, p. 334.

15 Locke John, *Carta sobre la tolerancia*, op. cit., p. 20.

la fuerza o la imposición. En la misma dirección podríamos citar a San Lucas en el Capítulo 6, 27 y siguientes: “Pero yo os digo a los que me escucháis: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian, bendecid a los que os maldigan, rogad por los que os maltraten. Al que te hiera en una mejilla, preséntale también la otra; y al que te quite el manto, no le niegues la túnica. Da a todo el que te pida, y al que tome lo tuyo no se lo reclames. Y lo que queráis que los hombres os hagan, hacédselo vosotros igualmente. Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tenéis? Pues también los pecadores aman a los que les aman. Más bien, amad a vuestros enemigos; haced el bien, y prestad sin esperar nada a cambio; y vuestra recompensa será grande, y seréis hijos del Altísimo.”

En este intento de fundamentar la tolerancia en la Escritura, y sobre todo en el Nuevo Testamento, Locke le ha dado al término y al concepto tolerancia un contenido de amor y caridad. La tolerancia con las otras personas que piensan y actúan en forma diferente a nosotros se identifica con el amor que nosotros tenemos por las otras personas. El mensaje cristiano debe hacerse con amor, es decir, con tolerancia, a la diversidad de pensamiento y de acción de los demás.

2.2.2.- La tolerancia y su fundamentación en la razón

La tolerancia como idea y como actitud **ha surgido** de una situación de intolerancia, es decir, de la presencia de la diversidad de **pensamiento** y de actitudes de las personas, expresada en conflictos bélicos, como el caso de Inglaterra, que hemos descrito anteriormente. Porque ciertos cristianos han demostrado intolerancia y han aplicado la violencia y la fuerza para convertir a los infieles al cristianismo, se hace necesario adoptar un pensamiento y una actitud de tolerancia con las personas que realmente son diferentes a nosotros. Locke, fundamenta la tolerancia en las características del estado de naturaleza, planteado en su Ensayo sobre el Gobierno Civil, donde los hombres eran libres, iguales y propietarios por naturaleza, y por tanto, deben ser rechazadas todas aquellas actitudes de intolerancia, como atentatorias en contra de la libertad y la igualdad entre los hombres: “Para comprender bien en qué consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente, será forzoso que consideremos cuál es el estado en que se encuentran naturalmente los hombres, a saber: un estado de completa libertad para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca, dentro de los límites de la ley natural, sin necesidad de pedir permiso y sin depender de la voluntad de otros. Es también un estado de igualdad, dentro del cual todo poder y toda jurisdicción son recíprocas, en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la Naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento.”¹⁶ El hombre tiene la libertad para pensar y actuar, como le parezca, sin necesidad de pedir permiso y sin depender de la voluntad de otro. Al ser todos iguales,

16 Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, Madrid, Ediciones Aguilar, 1973, p. 5.

nadie tiene la atribución de constituirse en autoridad sobre otro, como para apropiarse de la verdad y del bien. Nadie está por encima de los otros. En consecuencia, todos somos libres e iguales para pensar y actuar, de conformidad con nuestro querer y poder, dentro de los límites de la ley natural. Este es el fundamento, desde el estado de naturaleza, y por lo tanto, fundamento racional de la tolerancia. En este caso, el concepto tolerancia está estrechamente vinculado con el concepto libertad e igualdad de los hombres.

3.- La separación de la Iglesia del Estado

Con el propósito de identificar claramente la actitud de una persona motivada por sus ansias de poder y la persona movida por los principios cristianos de amor y de caridad, Locke, considera necesario distinguir la Iglesia y el Estado: “para que nadie cubra su ansia de persecución y su impía crueldad con el pretendido cuidado de la comunidad social o el respeto a la ley; de que otros se escuden en la religión para buscar libertad a sus desarreglos e impunidad para sus delitos; de que, haciéndose pasar por subditos del príncipe o servidor de Dios se engañe a sí y a los demás, considero que es necesario distinguir el menester civil y el religioso estableciendo la frontera entre la Iglesia y el Estado.”¹⁷

3.1.- La Iglesia y la tolerancia

“La Iglesia es una asociación libre de hombres, que de común acuerdo se reúnen públicamente para venerar a Dios de una manera determinada que ellos juzgan grato a la divinidad y provechosa para la salvación de sus almas”.¹⁸ Para Locke, el pertenecer a una iglesia es resultado de un acto libre y voluntario de una persona, un acuerdo común y no el resultado de un acto natural de las personas. Como el pertenecer a una iglesia es el resultado de un acuerdo libre y voluntario, salir de dicha iglesia, también es el resultado de un acto libre y voluntario. En esta concepción sobre la iglesia Hans Küng diría que Locke, bajo la orientación del derecho natural, ve a la iglesia como una *societas* dotada de distintos derechos, a la cual se puede entrar y salir libre y voluntariamente.¹⁹

La iglesia como asociación tiene sus normas y sus reglas: “es necesario que toda iglesia tenga su código: reglas para lugar y tiempo de reunión, condiciones para la admisión y exclusión de los miembros, fijación de las jerarquías, en fin, orden general de las cosas”.²⁰

Locke, cuestiona la validez de la sucesión ininterrumpida de la autoridad papal y por el contrario, argumenta el hecho de acuerdo mutuo para la existencia de la iglesia.

¹⁷ Ibid., p. 20.

¹⁸ Ibid., p. 23.

¹⁹ Cf. Küng Hans, *La Iglesia*, Barcelona, Editorial Herder, 1970.

²⁰ Locke John, *Carta sobre la tolerancia*, op. cit., p. 24.

Por otro lado, el mantener dicha sucesión pone en discrepancia con otros sectores que defienden lo mismo. En tercer lugar, dice Locke, se puede aceptar que alguien tenga un superior, con una sucesión ininterrumpida, pero se debe aceptar que otra persona pueda unirse a la iglesia que crea conveniente para su salvación. Locke, con estos tres argumentos lo que pone en cuestionamiento es la autoridad papal, como autoridad que desciende directamente de Cristo. De todas maneras, dice Locke: “no he leído en ningún lugar del Nuevo Testamento que la verdadera iglesia deba obligar por la fuerza, a hierro y fuego”.²¹ Con estos planteamientos Locke pone en debate algo que deliberadamente dejó pendiente el Concilio de Trento que es la autoridad del papado y la sucesión de dicha autoridad eclesiástica que fue cuestionada por la reforma protestante.

Locke cree que el uso de la fuerza es parte del proceso de construcción, y ejercicio del poder político, más no del poder de la iglesia: “Las armas de esta sociedad, mediante las cuales los miembros se mantendrán unidos, son exhortaciones, consejos. Si mediante este medio no se corrigen los que violan los preceptos y rectifican los que yerran, solo queda arrojar de la sociedad a estas testarudas personas. Esta es la última y extrema fuerza de la autoridad religiosa, que no debe infligir ningún otro castigo sino la expulsión”.²² Con este planteamiento, Locke demuestra su visión contractualista y la ambigüedad entre tolerancia-intolerancia. Lo que a Locke le interesa es el no uso de la violencia y de la fuerza, razón por la cual rechaza el uso de estos medios por parte de la iglesia. Sin embargo, admite que se expulse a una persona de una sociedad por no compartir con todas las tesis de dicha asociación. Este también es un acto de violencia, producto de una posición de intolerancia. Sin embargo, Locke la admite como una posición extrema y contraria al uso de la violencia. Es obvio que Locke está condicionado por el ejercicio de la violencia y la fuerza física en contra de los infieles por parte de la iglesia.

3.1.1.- La tolerancia como un derecho.- Locke se ha preocupado de la persona en el estado de naturaleza y ha descubierto que el hombre en el estado de naturaleza es libre igual y propietario, que vive en paz, como consecuencia de una justicia natural. El ejercicio de la libertad y la igualdad le permitirá forjar una persona con identidad y los demás deben reconocerla y respetarla. De aquí surgen los derechos naturales de las personas. El mérito de Locke está en fundamentar en la naturaleza del hombre el derecho a la libertad, igualdad y propiedad y ahora, el derecho natural de ser respetado en su pensamiento en sus actitudes y en sus bienes. Locke insiste en la necesidad de ser tolerantes, sobre todo por parte de la iglesia y de la autoridad política, pero esta tolerancia es una obligación de frente a los derechos naturales de las personas. Aunque Locke no plantea en forma directa algunos derechos, la tolerancia es una obligación, sobre todo de la iglesia y de las autoridades políticas, de frente a los derechos naturales. Estos derechos y estas obligaciones son:

21 Ibid., p. 25.

22 Ibid., pp. 25-26.

1.- Derecho a ingresar o salir libre y voluntariamente de una sociedad.- Todas las personas tenemos el derecho de ingresar cuando nos convenga, y salir cuando no nos convenga, de una sociedad, cualquiera que esta sea. En consecuencia, y con mucha lógica jurídica, Locke plantea que ninguna iglesia está obligada a mantener en su seno a una persona que viola leyes de su sociedad, porque siendo el respeto a las mismas la esencia misma de la sociedad, no se puede mantener a alguien que atenta contra las mismas. Sin embargo, su salida no debe ser por la fuerza y tampoco deben involucrarse sus bienes. “Mas hay que cuidar que la sentencia de excomunión no conlleve insultos y violencia por las cuales la persona excluida sea dañada en su cuerpo o en sus bienes, pues la fuerza, como se ha argumentado, pertenece al gobernante y no está permitida a ningún particular como no sea para repeler la violencia injusta.”²³

2.- Derecho a pertenecer o no a una u otra religión.- En consecuencia, el ser miembro de una religión es el resultado de un acto de libertad y voluntario de una persona. Locke diferencia entre los derechos civiles de una persona y el derecho de pertenecer a una u otra religión. El pertenecer a una religión u a otra religión no tiene que ver con la afectación de sus derechos civiles. Los derechos civiles provienen de los derechos naturales y no siendo la religión de una iglesia un derecho natural, sino un acto de libertad y voluntad de una persona para asociarse, no debería afectarse los derechos civiles, el hecho de pertenecer a una u otra religión. “Ningún hombre puede atentar o disminuir los derechos civiles de otro por el hecho de que éste se declare ajeno a la religión y rito de aquél. Los derechos que le pertenecen como ciudadano deben rodearlo permanentemente, ya que no son asunto de religión. Trátese de un cristiano o un pagano, hay que evitar la violencia y la injusticia.”²⁴

3.- Derecho a crear una iglesia como una sociedad libre.- Las personas libre y voluntariamente tenemos el derecho de crear una sociedad religiosa si la consideramos conveniente para nuestra salvación. Igualmente, podemos, libre y voluntariamente, salir de ella si consideramos que ya no nos conviene. “El Estado no puede dar a la iglesia ningún derecho ni ésta a aquél. Sea que el gobernante pertenezca a una comunidad o a otra, sea que se separe de ella, la iglesia en cuestión continuará siendo lo que era, una sociedad libre; no adquirirá el respaldo de la espada porque el gobernante venga a ella ni perderá el derecho a adoctrinar o excomulgar porque el gobernante se separe.”²⁵ Los derechos del hombre son sus derechos en cuanto seres humanos, no en cuanto pertenezcan a una u otra religión. Es evidente la separación del poder que la religión tiene sobre sus miembros, del poder de la autoridad política sobre los miembros del Estado.

4.- Derecho a la separación de la Iglesia con el Estado.- Los hombres tienen el derecho, por acuerdo mutuo, de crear un Estado para que garantice el ejercicio de sus dere-

23 Ibid., p. 26

24 Ibid.

25 Ibid., p. 27

chos naturales; y tienen el derecho de crear una religión para garantizar su salvación. El Estado y la Iglesia tienen sus propias y específicas funciones, por lo tanto, deben actuar por separado. Iglesia y Estado, como sociedades libres, tienen el derecho de funcionar en forma separada. Para Locke, el poder político está fundado en el contrato social y no deriva de una fuente religiosa. Por tanto, la religión no tiene nada que ver en el proceso de construcción del poder del Estado. De igual manera, la religión como sociedad libre de los hombres para garantizar la salvación de sus almas, no tiene nada que ver con el ejercicio de la autoridad política. “Por esto, ninguna persona, iglesia o Estado pueden tener derechos para invadirse recíprocamente en sus terrenos civiles y despojarse sus posesiones bajo el pretexto de la religión. No habrá seguridad ni paz si triunfa la opinión de que el “señorío está fundado en la gracia, y la religión ha de ser difundida por la fuerza de las armas”.²⁶ Este es uno de los aportes más importantes del pensamiento de Locke y de la modernidad europea en cuanto a la relación Religión-Estado. Desde este momento se iniciará un proceso de separación e independencia de las funciones y actividades de la religión y del Estado, que terminará en sendos documentos de acuerdo entre Estado e Iglesia que mantendrán separadas sus actividades y funciones. La Iglesia mantendrá una autoridad moral para los fieles que la reconocen y aceptan, sin el manejo de la fuerza y la violencia; y el Estado tendrá el poder político con el manejo monopólico de la fuerza. Estas funciones se mantendrán por separado y sin inmiscuirse la una en las actividades de la otra. He aquí uno de los grandes aportes de la modernidad y específicamente, de Locke, que diferencia la cultura occidental europea de otras culturas. La separación entre iglesia y Estado, progresivamente, será una realidad, en occidente y facilitará la relación entre iglesia-Estado, lo cual conducirá a actitudes de mayor tolerancia religiosa. Esta es una gran diferencia, por ejemplo, con los Estados bajo la influencia islámica, donde no existe la separación entre Religión-Estado y por lo tanto, el poder religioso y político son compartidos, creando varios problemas de racionalidad política y de gobernabilidad, donde la intolerancia religiosa, se convierte también en intolerancia política.

5.- Derecho a la propiedad.- Uno de los derechos naturales, según Locke es la propiedad y por lo tanto, nadie y por ningún motivo puede atentar contra los bienes de las personas. “Por ello nadie, cualquiera que sea su cargo eclesiástico, puede desposeer a un hombre ajeno a su iglesia, ni puede quitarle alguna parte de sus bienes civiles por motivo de religión, que lo no legítimo para la iglesia en su conjunto tampoco lo es para alguno de sus miembros”.²⁷ La propiedad como derecho natural, no solo que debe ser respetado por el Estado, sino también por la iglesia. Locke, además de la adquisición de los bienes por la fuerza por parte de la iglesia, está pensando también que la iglesia tiene como práctica pedir bienes a cambio de la salvación. Estas prácticas de la iglesia son ilegítimas y atentan contra el derecho natural de la propiedad y del trabajo. El respeto al derecho natural de la propiedad es el producto de una actitud de tolerancia por parte de

26 Ibid., pp. 28-29.

27 Ibid., p. 29.

la iglesia y de sus autoridades: "Quien se considere sucesor de los apóstoles y tiene a su cargo la tarea de adoctrinar, está obligado a aconsejar a sus oyentes el deber de la paz y buena voluntad hacia todos los hombres, sean disidentes u ortodoxos, piensen igual que ellos o en contra de su fe y sus ritos; exhortar a los hombres, sean gobernados o gobernantes (si los hay en la iglesia) a una profesión de caridad, mansedumbre, tolerancia, así como a minimizar la repugnancia por los disidentes".²⁸ La preocupación de Locke es el respeto tanto del Estado, como de la iglesia de la propiedad privada, y constata que una de las amenazas a la propiedad privada proviene de la práctica de la iglesia para desposeer la propiedad de las personas. Por lo tanto, se defiende levantando el argumento del respeto a los derechos de los demás, como parte fundamental del mensaje cristiano. En este sentido, la carta sobre la tolerancia a más de ser un grito de paz, es un grito en defensa de la propiedad. En este caso, el término tolerancia que utiliza Locke, está identificado con el término de amor, caridad y mansedumbre y contrario al término de repugnancia. Además, la defensa de la propiedad de la amenaza de expropiación por parte de la iglesia, Locke la construye sobre la base de que la propiedad es un asunto que pertenece al ámbito de las cosas terrenales. "Tratándose de asuntos domésticos y bienes corporales, a cada uno le toca ponderar ante sí lo que cuadra a su conveniencia y seguir el camino que mejor dicte su juicio. Todos están dispuestos a ser vengadores de tan grande crimen y los fanáticos tienen poco descanso hasta que oigan sentencia para el disidente, hasta que éste sea llevado a la cárcel y sus bienes sean rematados".²⁹ Locke, no ve en esta actitud de algunos miembros de la iglesia, sino la búsqueda de incrementar su poder mundano, escondido en la supuesta lucha por el amor eterno. Locke construye su concepto de tolerancia desde una relación de arriba hacia abajo, es decir, desde las autoridades de la iglesia hacia las personas. En dicha relación, son las autoridades de la iglesia, que están arriba, las que deben ser tolerantes con las personas que están abajo. La reflexión de Locke, por tanto, prioriza la actitud de las autoridades de la iglesia, al comportamiento de las personas sujetos de derechos. Son las autoridades de la iglesia y del Estado las que deben ser tolerantes, el pueblo de hecho ha sido tolerante, aunque en casos extremos, también responde con intolerancia a la intolerancia de las autoridades. Este planteamiento es comprensible desde el punto de vista histórico, ya que Locke está junto a las personas con sus derechos y que buscan su desarrollo, a partir de liberarse de algunas ataduras, impuestas por las autoridades tradicionales.

6.- Derecho a los bienes terrenales.- Locke contrapone los intereses religiosos de una persona que consisten en salvar su alma, de los intereses terrenales que consisten en tener bienes, salud y otras cosas. De los asuntos del alma se encarga la iglesia; de los asuntos terrenales se encargan los gobernantes del Estado. Y los asuntos terrenales son el producto del estudio, de la razón, del discernimiento de las personas y no de las decisiones de las autoridades. El Estado lo que debe hacer, según Locke, es garantizar que las personas tengan la libertad para obtener sus objetivos.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid., p. 30.

7.- Derecho a decidir por sí mismo.- Locke expresa una gran confianza en sí mismo. En este sentido ratifica la recuperación del sujeto, iniciada por Descartes. El hombre tiene el derecho de decidir por sí mismo. Incluso, en cuanto a su salvación, tiene el derecho de decidir qué religión es la que más le satisface a sus convicciones y conveniencias. Igualmente, en cuanto al trabajo y sus bienes tiene el derecho de decidir en qué trabaja, qué tipo de bienes tiene y en qué debe utilizarlos. “Pero lo principal del asunto y lo expone claramente es lo siguiente: aunque la opinión del gobernante sea sana y el camino que señala resulte verdaderamente evangélico, si no tengo convicción íntima de sus verdades, éstas no son válidas para mí. Ningún camino que recorra contra mi voluntad me ha de llevar al paraíso de los bienaventurados. Puedo enriquecerme en un oficio que desdeño, puedo curarme con remedios que no ganaban mi confianza, pero no me ha de salvar una religión que me parece errada y cuyo culto detesto... Ninguna religión que yo no crea verdadera puede ser verdadera y provechosa para mí. Por ello, es en vano que el gobernante obligue a sus súbditos a que vengan a su religión pretextando salvar sus almas, que si ellos creen vendrán por su propia voluntad y si no creen han de perecer, después de todo. Por más que quieras el bien del prójimo y trabajes para la salvación ajena, nadie puede ser obligado a salvarse; el hombre debe ser dejado a sí mismo y a su propia consciencia”.³⁰ Es obvio que Locke, rechaza todo intento de imposición por la fuerza, con más razón el tema de la **salvación**, con clara alusión, a la práctica de la iglesia. Y está claro que Locke defiende al hombre convertido en el sujeto de su propia salvación y de su propia historia.

8.- Derecho a la reunión en público.- A partir del reconocimiento de la libertad e igualdad como derechos naturales del hombre se deduce que el hombre tiene el derecho de crear sociedades religiosas y de reunirse en asambleas públicas para realizar actos que consideren convenientes a sus objetivos. Desde este punto de vista, Locke coincide con todos aquellos que recogiendo el mensaje cristiano, plantean el derecho del hombre a reunirse en nombre de Dios: “Jesús se acercó a ellos y les habló así: Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.” (Mateo, 28, 18ss.). La iglesia es esta asociación de creyentes que se reúnen públicamente para alabar a Dios y alcanzar su salvación. “Llamo a estas sociedades religiosas iglesias y el gobernante debe tolerarlas ya que se trata en estas asambleas solo cuanto la ley permite a cada hombre en particular, o sea, la salvación del alma. Y en esta materia no existe ninguna distinción entre la iglesia oficial y las que difieren de ella”.³¹ Locke, distingue por tanto, la iglesia oficial, de otras iglesias y a todas les da el mismo valor. La iglesia, por tanto, no es solamente la iglesia oficial, institucional, sino que puede ser la iglesia de los fieles, que no necesariamente está vinculada con el poder del Vaticano, de Roma. Esta es la idea central de Hanz Küng, en su obra *La iglesia*, donde reconoce a la iglesia histórica, con elementos perma-

30 Ibid., pp. 34-35.

31 Ibid., p. 36.

nentes, esenciales, y hechos históricos, producto de las circunstancias de los diferentes tiempos de la iglesia: “La fidelidad a la esencia originaria dentro del cambio histórico del mundo, por cuya razón existe la iglesia, no es posible en la inmovilidad (“inmovilismo”), sino en la mutabilidad (aggiornamento): en un empeño siempre renovado por el día (girno), en entrega siempre nueva al cambio y a nuestra transformación, en reforma y renovación constante, en reflexión radical”.³²

9.- Derecho a la justicia.- Locke ha planteado la fundamentación de la tolerancia en el respeto a los derechos naturales del hombre. Estos derechos naturales, según Locke se han positivizado, gracias al mutuo acuerdo entre los hombres. De tal manera que, si bien la fundamentación de los derechos está en la naturaleza, su vigencia real, depende de la voluntad de los hombres. Tanto la libertad, la igualdad, la propiedad y como consecuencia el derecho a la justicia, si bien se fundamentan en la naturaleza, adquieren completa vigencia, con el acuerdo mutuo y, además, provienen de una acuerdo libre y voluntario. La justicia surge de la naturaleza en general, como de la naturaleza del hombre, en tanto ser racional, capaz de llegar a acuerdos mutuos. El hombre, en aplicación de su razón, encuentra las leyes de la naturaleza como normas justas y sobre las cuales llega a acuerdos mutuos. “Normas que prescriban la conducta humana pueden tener su origen únicamente en la voluntad y esta voluntad puede ser sólo humana si se excluye la especulación metafísica, dice Kelsen. La afirmación de que el hombre debe conducirse de una determinada manera —una cuando quizá él no se conduzca realmente en esta forma—, puede ser formulada por la razón humana únicamente suponiendo que por un acto de voluntad se haya establecido una norma que prescriba dicha conducta. La razón humana puede comprender y describir pero no prescribir. Pretender encontrar en la razón normas de conducta humana es una ilusión semejante a la de querer obtener tales normas de la naturaleza”.³³ Kelsen critica el intento de los teóricos de la doctrina del derecho natural para fundamentar la justicia y la propiedad privada en el derecho divino (Filmer), o en el derecho natural del hombre y plantea que la doctrina del derecho natural es un sofisma, con el cual se puede probar todo, o nada. “Con un método fundado en un sofisma, como lo es el de la teoría del derecho natural, se puede demostrar todo, o, lo que es lo mismo, no es posible demostrar nada.” Sin embargo, Kelsen estaría de acuerdo con Locke en que el derecho de la justicia provenga del acuerdo mutuo, expresado libre y voluntariamente. La justicia proviene de lo que los hombres se han puesto de acuerdo y este acuerdo es la expresión de la razón. El ejercicio individual de la razón puede conducirnos a una visión relativa de las cosas, es decir, cada hombre ve las cosas desde su particular punto de vista y por lo tanto, todo se relativiza a sus propios intereses. Por tanto, si la justicia la concebimos, únicamente, como resultado del ejercicio individual de cada persona, debemos concluir que la justicia es relativa y no tiene valor absoluto. “La justicia absoluta es un ideal irracional. Desde el punto de vista del conocimiento racional existen sólo intereses humanos y, por tanto, conflicto de

32 Küng Hans, La Iglesia, op. cit., p. 26.

33 Kelsen Hans, ¿Qué es la justicia?, op. cit., pp. 71-72.

intereses. Para la solución de los mismos existen sólo dos soluciones: o satisfacer el uno a costa del otro o establecer un compromiso entre ambos”.³⁴ Entre los seres humanos, con visiones racionales individuales, con intereses individuales diferentes, la posibilidad de establecer principios de acuerdo, pasa por la aceptación del principio de la tolerancia. “El principio moral fundamental que subyace a una teoría relativista de los valores o que de la misma puede deducirse, es el principio de la tolerancia, es decir, la exigencia de buena voluntad para comprender las concepciones religiosas o políticas de los demás, aun cuando no se las comparta o mejor dicho, precisamente por no compartirlas, y, por lo tanto, no impedir su exteriorización pacífica.”³⁵ El objetivo principal de la libertad e igualdad, en la sociedad civil, se garantizan con el principio de la tolerancia. El nuevo orden en el que está pensando Locke y todos los pensadores de inicios de la modernidad es el resultado de la tolerancia y no de la intolerancia, como había pensado y practicado la iglesia, a través de la inquisición. La forma de gobierno que mejor expresa el principio de la tolerancia es la democracia, por lo tanto, la democracia será la forma de gobierno más conveniente para el nuevo orden. La democracia se fundamenta en el principio de la tolerancia. Por tanto, la democracia en cuanto defensa de la libertad y por tanto, de la tolerancia, se diferencia sustancialmente de la tiranía y de la autocracia. En democracia el ejercicio de la tolerancia es una práctica, tanto de los ciudadanos entre sí, como de los gobernantes para con los gobernados. Más es lo que se consigue con una actitud tolerante, que con una actitud intolerante, que utilice la violencia o la persecución judicial y penal en contra de las personas que piensan y expresan su pensamiento diferente. La historia de la inquisición le demostró a la iglesia y al mundo que con la fuerza y la violencia, no solo que estaban en contra del mensaje cristiano, sino que como medio de evangelizar fue muy perjudicial para la humanidad y muy injustas con todos los pueblos a los cuales se les pretendió imponer visiones del hombre y del mundo muy diferentes. La tolerancia es el reconocimiento de los demás, el respeto a sus libertades y, por tanto, un acto de justicia y de paz, entre los seres humanos.

3.1.2.- La tolerancia, el dogma y la liturgia

Toda religión se caracteriza por tener una parte dogmática como consecuencia de sus concepciones sobre la verdad, producto de su esfuerzo intelectual y de sus creencias, que crea sus mandamientos, sus sacramentos y sus principios fundamentales; y una parte litúrgica, que hace relación a la voluntad y a las costumbres de los pueblos, es decir, a la forma cómo los creyentes practican sus mandamientos, sus sacramentos. “Mas como en toda iglesia hay que considerar principalmente dos cosas: el culto externo o rito y el dogma, es preciso tratar cada cosa por separado, para referirlas con precisión a la tolerancia”.³⁶

34 Ibid., pp. 75-76.

35 Ibid., pp. 76-79.

36 Locke John, Carta sobre la tolerancia, op. cit., p. 36.

3.1.2.1.-La tolerancia y la liturgia de la iglesia.- En primer lugar, el gobernante del Estado debe respetar la libertad de los hombres y si éstos, en uso de su libertad han creado una iglesia, como sociedad libre, el gobernante debe respetar las prácticas de esta iglesia. Además, los ritos y las prácticas de la iglesia son cosas indiferentes, en cuanto corresponden solamente a los miembros de dicha iglesia y no a todos los miembros de la sociedad civil. “La regla y medida de toda legislación, dice Locke, es el bienestar público y si algo no resulta provechoso a la comunidad, aunque sea cosa indiferente no debe ser instituido como ley”.³⁷

En segundo lugar, las prácticas de la religión tienen que ver con su objetivo de venerar a su dios y lograr la salvación de su alma y esto no concierne a la república, con lo cual quedan fuera de la jurisdicción civil. “Donde se trata solamente de la salvación de las almas, no concierne a la república ni a uno de sus miembros dictar el culto que debe emplearse. La observancia o la no observancia de ciertas reglas religiosas no perjudica la vida, libertad o patrimonio ajenos”.³⁸ Si la práctica religiosa no afecta la vida, la libertad y el patrimonio de las personas, el Estado no tienen razón alguna para intervenir en dichas prácticas religiosas. Dichas prácticas litúrgicas en la medida que son el producto libre y voluntario de las personas organizadas en una sociedad libre y que no afectan en nada a la colectividad, el Estado no tiene porqué intervenir en ellas.

En tercer lugar, el culto y los ritos dentro de la religión, como sociedad libre, han sido creados, según sus creyentes por su respectivo Dios, quien les ha otorgado validez. “Las cosas indiferentes en religión sólo son válidas si están instituidas por Dios mismo y en cuanto Dios, por su voluntad, les ha conferido dignidad para que formen parte del culto que el divino Numen se digne aprobar, aun viniendo de manos de pobres hombres pecadores”.³⁹ Además, en la liturgia, es necesario diferenciar lo esencial del culto y lo que es accesorio. Pero esto lo define la propia iglesia, sin intervención del gobernante.

En cuarto lugar, el gobernante no debe prohibir los ritos y el culto religioso ya que al prohibirlos estaría afectando a la iglesia misma. “El gobernante no tiene poder para prohibir en las asambleas religiosas de cualquier iglesia los ritos sacros y el culto ya establecidos que si así lo hiciera, suprimiría la iglesia misma, cuyo fin es adorar a Dios a su manera”.⁴⁰ En los ritos y cultos religiosos está permitido, por tanto, todo lo que los miembros de la iglesia decidan y que según ellos lo han recibido de Dios y que está permitido en la vida civil y no afecta a la comunidad. Si en la vida civil no es permitido, por ejemplo, sacrificar niños, tampoco debe ser permitido en el culto religioso. “Estas cosas no son permitidas en una casa particular o en la vida civil y por ello no lo son en

37 Ibid.

38 Ibid., pp 36-37.

39 Ibid., p. 37.

40 Ibid., p. 39.

ninguna asamblea o culto religioso... Lo que es asunto del gobernante es cuidar que la comunidad no reciba ningún perjuicio".⁴¹ El objeto para el cual se ha creado el Estado y por lo tanto, la función de los gobernantes es velar por el bien público, es decir, respetando la libertad de las personas. Lo que las personas hagan en uso de su libertad no debe ser prohibido por el gobernante, incluso si se trata de asuntos religiosos. En nombre del bien público, el gobernante no debe intervenir en contra de la libertad de las personas. "Las cosas que en la vida ordinaria son perjudiciales a la comunidad y por motivos de bien común están proscritas por la ley, no deben ser permitidas en uso sacro ni merecen impunidad. Mas los gobernantes deben tener mucho cuidado de no abusar de su autoridad para reprimir su libertad a cualquier iglesia so pretexto del bien público. Por el contrario, las cosas de la vida ordinaria que son lícitas, no pueden prohibirse si son materia de culto y se llevan a cabo en lugares sacros".⁴²

En quinto lugar, el gobernante no tiene poder para dirimir cuándo una iglesia es o no idólatra, y cuándo es o no ortodoxa. En nombre del combate a la idolatría se han cometido grandes violaciones a los derechos y grandes robos de los bienes de las personas. "Así, se revela abiertamente lo que puede el celo por la iglesia unido al deseo de dominación, y queda demostrado a las claras cuán fácil es que la religión y la salvación de las almas sirvan de pretexto para la ambición y el robo".⁴³ Locke, no solo que plantea la separación de las funciones del Estado, con las funciones de la iglesia, sino que denuncia muchos de los comportamientos de la iglesia, que en nombre de la religión, de su ortodoxia y en contra de la idolatría ha cometido muchas violaciones de los derechos de las personas y ha abusado de sus bienes, en evidentes robos de propiedades. La idolatría, en todo caso es un asunto que debe aclararse en el ámbito de la religión, pero en ningún caso con la intervención del Estado: "Si dijeras que la idolatría es un pecado y por ello ha de ser evitada, discurrirías bien, pero no diría lo mismo si concluyeras que por ser un pecado debe castigarse mediante el gobierno, pues no corresponde al magistrado castigar con las leyes o reprimir con la fuerza lo que él cree ofensa contra Dios".⁴⁴

3.1.2.2.- La tolerancia y el dogma de la iglesia.- En primer lugar, el dogma si bien es el resultado de un proceso especulativo, abstracto, de reflexión y meditación de los pueblos, que construyen sus propias verdades, fundamentalmente, es un acto de fe, y en consecuencia, sobre dichas opiniones y sobre dichos actos de fe, no tiene nada que ver el gobernante del Estado. "El gobernante no puede prohibir que se enseñen opiniones especulativas en cualquier iglesia, pues no tienen ninguna relación con los derechos civiles... el deber del gobierno no radica en dar opiniones, sino sostener la protección y la seguridad de la comunidad".⁴⁵

41 Ibid., pp. 39-40.

42 Ibid., p. 40.

43 Ibid., p. 41.

44 Ibid., pp. 41-42.

45 Ibid., p. 45.

En segundo lugar, en lo que sí coincide el interés de la religión y el interés de la vida civil, es la rectitud de las costumbres. “En esta rectitud reside tanto la salud del alma como el bienestar de la comunidad política. Por ello, las acciones morales pertenecen a una y otra jurisdicción, tanto a la externa como a la interior, y se sujetan a uno y otro dominios: Tanto al magistrado como a la conciencia”.⁴⁶ Las acciones morales, que no son otra cosa que el comportamiento cotidiano de las personas, deben estar sujetas tanto al objetivo de la salvación, interés personal de las personas, como al objetivo de satisfacer sus necesidades materiales. Con respecto al objetivo religioso, cada hombre debe resolverlo de conformidad con sus verdades, creencias y costumbres, pero respetando las normas de la comunidad. Con respecto a la satisfacción de sus necesidades materiales, el hombre debe desarrollar su racionalidad a través del trabajo, con el cual crea su propiedad, es decir, los medios para satisfacer sus necesidades materiales. Según Locke, en el comportamiento cotidiano y público de los hombres, éstos están sujetos tanto a las leyes civiles del Estado, como a las normas que provienen de su religión y que deben estar acordes con los mandamientos para alcanzar la salvación. La conducta de los hombres debería ser una conducta ética jurídica, en cuanto respeta los principios y las leyes de la sociedad, y moral, en cuanto respeta los principios y mandamientos de la religión. Las leyes de la sociedad política tienen como función respetar la libertad y la propiedad de las personas. “El poder legislativo tuvo este origen y se sostiene hoy dentro de estos límites y es el poder supremo de cualquier comunidad política, en tanto que ofrece seguridad de las posesiones privadas, el florecimiento de la paz, bienestar y riqueza del pueblo y protección mediante la fuerza de una invasión extranjera”.⁴⁷

3.1.3.- La tolerancia, la herejía y el cisma

3.1.3.1.- La tolerancia y la herejía.- Locke, aclara que los hombres de una religión diferente no pueden ser heréticos o cismáticos, los unos con respecto a los otros, sino que son apóstatas o infieles. “No es de dudar esto y por ello es claro que hombres de una religión diferente no pueden ser heréticos o cismáticos para otros hombres”.⁴⁸ El problema es saber qué hace una religión para poderla diferenciar de otra religión. Una religión es el resultado de un dogma producto de su verdad y su fe, y de un culto como efecto de su voluntad y sus costumbres. Desde este punto de vista, el mahometanismo y el cristianismo son dos religiones diferentes, porque los primeros tienen el Corán, como su libro sagrado, y los segundos, la Sagrada Escritura. Igualmente, entre “papistas y luteranos, dice Locke, aunque se confiesan cristianos, no son de una misma religión puesto que los últimos solo reconocen la Sagrada Escritura como regla de su religión, en tanto que los primeros agregan la tradición a las decisiones papales, de lo cual hacen regla de religión.” Locke utiliza esta diferencia para sostener que: “acordemos que la herejía es una separación que se realiza en la comunidad eclesiástica entre hombres de la misma reli-

46 Ibid.

47 Ibid., p. 47.

48 Ibid., p. 57.

gión a causa de opiniones no contenidas en la regla”.⁴⁹ El problema según Locke está en querer imponer una interpretación de la escritura como verdadera y clara, cuando para los demás no lo es tan esencial y clara. En este caso el herético, es quien pretende imponer un tipo de interpretación que para otros no lo es en el mismo sentido. La herejía es un problema que surge por la interpretación en torno de opiniones doctrinarias. “Si los artículos que exiges sean profesados pertenecen a la Sagrada Escritura, obrarás por cierto bien al creer y profesar cuanto concuerde con las reglas de la fe, mas obrarás muy mal al imponerlas a quienes no les parecen doctrinas indudables y eres herético si por este motivo haces nacer una separación, que no concibo a ser alguno que se atreva a ostentar sus conclusiones e interpretaciones de las Escrituras como asunto de inspiración divina ni a comparar artículos de fe que él ha creado con la autoridad que representa la Biblia.”⁵⁰ Es obvio que en la Escritura existen reglas muy claras que no representan ninguna posibilidad de disidencia, pero, igualmente, existen otros textos en los cuales podrían existir varias interpretaciones que den diferentes sentidos. Según Locke, estas interpretaciones diferentes deben ser aceptadas como normales dentro de la comunidad de la iglesia y es herético el que provoca, por su intolerancia a otros sentidos de ciertos textos de la Biblia, la separación de otros miembros de la comunidad. Según Locke, por tanto, deben existir acuerdos fundamentales sobre el texto de la Escritura y una gran tolerancia sobre otros textos que pueden dar origen a varios sentidos. Quien pretende ser el único y autorizado intérprete de la Escritura refleja una gran arrogancia y es fuente de violación de los derechos de los demás. “No deja de extrañarme la infeliz arrogancia de quienes piensan que son precisamente ellos quienes pueden ofrecer con mayor luminosidad y nitidez que el Espíritu Santo es lo más necesario para la salvación”.⁵¹

3.1.3.2.- La tolerancia y el cisma.- Mientras que la herejía tiene que ver con la diferencia en torno de las opiniones doctrinarias y por lo tanto, con temas esenciales de interpretación y de concesión de sentido; el cisma está relacionado con la voluntad y las costumbres, practicadas en la liturgia, en el rito religioso: “el cisma, falta vecina a la herejía, que ambas palabras, a mi entender, significan separación de la comunidad eclesiástica, misma que se realiza por causas superfluas. Puesto que el uso, que es norma y juez en materia de lenguaje, ha determinado que la herejía se relaciona con errores de la fe y el cisma con los del culto, hemos de verlos a la luz de esta distinción.” A pesar que la parte dogmática en una religión es una parte muy importante, ya que tiene que ver con el mensaje y las reglas divinas; la liturgia como expresión de la voluntad y las costumbres expresadas en la liturgia, el propio Locke ha dicho que también son parte importante de la religión. En consecuencia, tanto la herejía, como el cismo son problemas importantes en la comunidad eclesiástica. Sin embargo, Locke quiere diferenciar el grado de importancia entre la herejía y el cisma. Le concede mayor importancia a la herejía y al cismo como una división sin mucho fundamento y sin mayor importancia. “El cisma,

49 Ibid., p. 58.

50 Ibid., p. 59.

51 Ibid.

habiendo acordado las razones antes apuntadas, no es más que una separación en la comunidad de la iglesia por causas del culto, el cual no es parte necesaria. Y, bien, nada en el culto divino ni en la disciplina puede ser necesario para la comunidad cristiana, salvo lo que Cristo, nuestro legislador, o los apóstoles por inspiración del Espíritu Santo, han dispuesto con palabras expresas”.⁵²

Para Locke, el buen cristiano consiste en vivir de acuerdo con el mensaje de cristo, tanto en lo que para todos es evidente, como en los temas que no son tan evidentes para todos, pero que no los convierte en el motivo de división, sino que vive tanto en su pensamiento, como en su práctica cotidiana, con mucha tolerancia, para con el pensamiento y la práctica de los demás. Esta actitud de Locke responde a su profunda convicción del respeto a la libertad de los hombres, incluso en los temas religiosos. “Quien no niega nada de lo expresado evidentemente ni toma motivo de lo no evidente para separarse, no puede ser herético ni cismático, aunque sea mal visto por algunas sectas cristianas o por más que sea declarado por algunas personas como un hombre falto de verdadera religión cristiana”.⁵³

4.- El Estado y la tolerancia

En Locke existe una teoría del hombre, de la naturaleza y del Estado, como también una clara concepción sobre Dios y en toda esta cosmovisión, es necesario inscribir su concepción sobre la tolerancia. La tolerancia como término y como concepto, según Locke, es parte de su teoría política. Dentro de su teoría política está la concepción de la democracia y la tolerancia, según Locke, es una actitud propia de la democracia, es una forma racional de convivencia. La tolerancia es una actitud propia del hombre de inicios de la modernidad y, por lo tanto, Locke pone mucha esperanza en las actitudes tolerantes de la iglesia y los gobernantes para alcanzar la paz y poner fin a las guerras de religión que azotan a Inglaterra y Europa. Si en Locke encontramos algunas ambigüedades en el manejo del concepto tolerancia en el sentido de darle un contenido expansivo muy cercano a otros conceptos como el amor, la caridad, la solidaridad, la libertad, el respeto y la justicia, es porque su propio planteamiento sobre el hombre y sobre la naturaleza del hombre es ambiguo. Esta ambigüedad, en el desarrollo de la filosofía, facilitará la concepción dialéctica, planteada por Hegel.

La concepción que tiene Locke sobre el Estado condicionará su concepción sobre la tolerancia, incluso, aparece en contradicción, cuando plantea que el Estado, si bien debe ser tolerante, sin embargo, hay cosas con las que no puede ser tolerante. La tolerancia que debe ser una característica del Estado, está muy vinculada con la rebelión,

⁵² Ibid., p. 60.

⁵³ Ibid.

la resistencia y la guerra cuando desde la autoridad existen actos de intolerancia, es decir, de abuso en contra de los derechos y los bienes de las personas. Locke, confía que la tolerancia de los gobernantes conduzca a la paz en la relación entre las personas; y que la tolerancia de la iglesia conduzca a la paz religiosa. Lo contrario, la intolerancia de los gobernantes conducirá, inevitablemente, a la disolución social; y la intolerancia de la iglesia conducirá a las guerras religiosas. Si el concepto de Locke sobre el Estado es de un poder limitado por los derechos naturales de las personas, la tolerancia como requisito de los gobernantes, limitará aún más el poder del Estado. Pero esta limitación va en beneficio del hombre, para cuyo bienestar existe el propio Estado. En Locke, la tolerancia con contenidos de amor y caridad cristiana, propios de la Edad Media, transita a la tolerancia como respeto a los derechos naturales del hombre, propio de la modernidad. Con este diagnóstico y pronóstico de Locke, su Carta sobre la Tolerancia es un grito de paz, tanto a los gobernantes, como a la iglesia. Si estas autoridades son tolerantes, al estilo de Locke, tendremos paz y prosperidad; si estas autoridades no son tolerantes, y por el contrario, continúan tan intolerantes como en la Edad Media, las guerras surgirán por todas partes.

4.1.- El origen y las funciones del Estado

Locke, en su Carta sobre la Tolerancia, se ha preocupado tanto de la tolerancia que deben tener las autoridades de la iglesia, como la tolerancia que deben tener las autoridades del Estado. Ha desarrollado su concepción sobre la tolerancia, tanto en el nivel religioso, como en el nivel político y a qué están obligados tanto los gobernantes, como los jefes de la iglesia. Sin embargo, más son las reflexiones en torno a la tolerancia religiosa, seguramente, porque Locke, ha desarrollado sus concepciones sobre el Estado en su obra Dos Ensayos sobre el Gobierno Civil, y también porque las principales guerras que vive Europa, desde el siglo XVI, son guerras religiosas. Por lo tanto, aquí desarrollaremos lo estrictamente necesario en torno del origen y las funciones del Estado, con el propósito de demostrar que el Estado, a más de democrático y liberal, es también tolerante, con lo cual Locke, completa su concepción sobre el Estado. Sin embargo, el Estado, según Locke, también es intolerante. Estado, tolerante e intolerante a la vez. Con esto, Locke introduce un tema sumamente interesante para comprender la historia política moderna, que va de la intolerancia a la tolerancia y viceversa. Deja planteado el problema de qué se debe tolerar y qué no se debe tolerar. Es decir, el derecho de la tolerancia, pero también el derecho de la no tolerabilidad.

El Estado es el resultado del contrato social que se establece entre los hombres para garantizar su sobrevivencia, sobre la base del respeto a la libertad, la igualdad y la propiedad. Por lo tanto, el Estado no solo que debe permitir, sino tolerar la libre expresión de las opiniones sobre cualquier tema, incluido el religioso, y permitir y tolerar las expresiones litúrgicas, como resultado del libre ejercicio de la libertad. La religión, según Locke es el resultado del ejercicio de la libertad, del entendimiento, del pensamiento

que encuentra sus verdades religiosas, y cree en ellas, como también de las costumbres practicadas en los actos litúrgicos. En este sentido el respeto a la tolerancia, equivale al respeto a la libertad de los hombres.

En Locke es muy claro que una de las razones por la cuales surge el Estado es para proteger la propiedad: “La necesidad de defender al hombre con sus riquezas, obliga a entrar en sociedad unos con otros para que con ayuda recíproca y unida fuerza se pueda dar a cada quien las cosas que constituyen el desahogo en la vida temporal, dejando a cada hombre en particular el cuidado de su salvación eterna, cuya dotación no puede ser facilitada por la diligencia de otro hombre, cuya pérdida no podría perjudicar a otro, cuya preocupación y posición no podrían serle arrancadas por ninguna violencia.”⁵⁴ El Estado, por tanto, surge para proteger la propiedad privada, incluso de quienes utilizan la religión como pretexto para expropiarla. El Estado tiene como objetivo velar por el bien público: “resulta fácil entender las finalidades a que está sujeto el gobernante al dictar leyes: estas constituyen el bien común temporal, mundano, que es la única razón de que los hombres constituyan sociedades.”⁵⁵ El establecimiento de la sociedad política y las leyes que el estado apruebe deben responder a la necesidad de proteger la libertad y la propiedad de las personas. “La sociedad política está instituida solamente para asegurar a cada hombre la correcta marcha de las cosas en esta vida y el cuidado de las almas debe quedar para cada particular. Así, la tutela sobre la vida terrenal y lo que rodea a ésta es asunto de la comunidad y la conservación de este estado compete al gobernante, quien no puede, por caso, quitar estas cosas para dárselas a otros escudándose en la religión, la cual sea falsa o verdadera, no causa ofensa pública en cosas terrenales, única materia de cuidado de los gobernantes.”⁵⁶ El gobernante, según Locke, solo tiene las funciones que se le han encomendado, es decir, garantizar la sobrevivencia de la población, sobre la base del respeto a la libertad y la propiedad. Nadie le ha encomendado la salvación de las almas, ni Dios, ni los hombres.

Locke, que está preocupado por la paz en Inglaterra y en Europa, sobre todo a partir de las guerras religiosas, plantea que no es la diversidad de opiniones, que es normal y debe aceptarse, sino la intolerancia a la diversidad de opiniones, la que ha producido la violencia y las guerras: “no es la diversidad de opiniones, que no puede ser negada, sino la tolerancia nula a quienes difieren la que ha producido disputas y guerras que han surgido en el mundo cristiano por motivo de religión.”⁵⁷ Los dirigentes de la iglesia, movidos por sus ansias de dominación, utilizando la ambición de los gobernantes y la superstición de la multitud, se han lanzado contra los heterodoxos para apoderarse de sus bienes. Estos falsos dirigentes de la iglesia y del Estado mezclaron dos cosas diferentes: la iglesia y el Estado. La iglesia y el Estado han actuado, en muchas ocasiones, juntas para violar

54 Ibid., pp. 46-47.

55 Ibid., p. 47.

56 Ibid., p. 48.

57 Ibid., p. 56.

los derechos de las personas y para apropiarse de sus bienes. “Tal ha sido de ordinario el acuerdo entre iglesia y Estado, en tanto que si se hubieran mantenido dentro de sus propios límites, atendiendo la salvación de las almas y el bienestar mundano, respectivamente, no existirían discordias entre ellos.”⁵⁸ Locke, plantea nuevamente, que son los gobernantes que ejercen violencia, irrespeto a los derechos y expropian los bienes de las personas particulares los que inician la guerra, y que los pueblos tienen el derecho a responder, igualmente, con la resistencia y con la violencia. “como suele ocurrir, los hombres no llegan a soportar con paciencia el despojo de los bienes que han obtenido con su honesto trabajo, ni el ser entregados a la rapiña humana, menos cuando son irreprochables y el motivo por el cual son vejados no concierne al poder civil, sino a su conciencia, de la cual sólo se debe dar razón a Dios. Y, así, ¿qué puede esperarse sino que estos hombres, cansados de soportar estos males, piensen que es legítimo defenderse con fuerza de la fuerza y que apelen a las armas para defender los derechos que Dios y la naturaleza les han concedido?”⁵⁹ Este es el origen de las guerras y de no cambiar la actitud de los gobernantes y de los dirigentes de la iglesia, las guerras continuarán. La violencia de las autoridades es generadora de violencia del pueblo. Locke dirá que: “sólo hay algo que une a la gente bajo la bandera de la rebelión, y esta cosa es la opresión... suprime la pena de suplicio y todo se volverá seguro.”⁶⁰ Con este planteamiento, Locke ha destacado un hecho que los pueblos no toleran, es decir, que existen actos de los gobernantes que no deben ser tolerados por los gobernados. Si el Estado y los gobernantes deben ser tolerantes, los gobernados, el pueblo no debe tolerar la opresión, por parte de los gobernantes. En Locke existe una relación dialéctica entre tolerancia de la autoridad y tolerancia del pueblo. Si la autoridad es tolerante, el pueblo será tolerante; si la autoridad es intolerante, el pueblo será intolerante. Con este planteamiento, Locke crea las condiciones para la comprensión de las revoluciones y las guerras del siglo XVIII, XIX y XX.

4.2.- Lo que el Estado no debe tolerar

Locke, que en su Carta sobre la Tolerancia, ha planteado las obligaciones de las autoridades de la iglesia y de los gobernantes del Estado, como consecuencia de la tolerancia, plantea también su teoría del Estado, y como parte de esta teoría y en defensa del Estado, propone algo que puede parecer contradictorio, pero que cobra mucho sentido si se la inscribe dentro de la teoría del Estado. Nos referimos a unos temas sobre los cuales el Estado, por razón de Estado, es decir, por su propia sobrevivencia, no debe tolerar. Locke, en una actitud, aparentemente, ambigua, que se presenta tan amante de la libertad, sin embargo, en lo que tiene que ver con la sobrevivencia del Estado, subordina la libertad y la propia tolerancia a la seguridad del Estado, con lo cual coincide con la tesis fundamental de Hobbes. Además, aquí podemos hacer otra reflexión: Cuando Locke plantea que existen algunos temas sobre los cuales el Estado no debe ser tolerante, abre

58 Ibid., p. 56.

59 Ibid., p. 56.

60 Ibid., p. 53.

la posibilidad para determinar algunas actitudes e ideas con las cuales no se puede ser tolerante. Es obvio, por ejemplo, que en su tiempo, ser ateo, era un pensamiento y una actitud inaceptable y por tanto, intolerable. A partir de este planteamiento, podemos decir, siguiendo a Locke, que hay pensamientos y actitudes que no se las puede tolerar, por ser claramente falsas y anormales. El problema está en quién define lo verdadero y lo normal. Es probable que Locke tuviera estas consideraciones, por lo cual, planteó solamente algunos casos específicos, en los cuales el Estado no debe ser tolerante. “Locke, por ejemplo, dice Vinuesa José María, se negaba a confesar raíces teórico-sistemáticas a su intolerancia respecto a los católicos y los ateos. La fundaba en un doble a priori sociológico prejuicioso sobre ambos grupos; unos eran inexorablemente traidores, y los otros, indignos de toda confianza”.⁶¹ De todas maneras, al plantear la existencia de ciertas cosas con las cuales no se puede ser tolerante, Locke, pone límites a la tolerancia. No todo se puede tolerar. La tolerancia no puede ser ilimitada. La no-tolerabilidad de ciertas cosas dependerá de la aceptación mayoritaria del momento histórico. Con esto Locke, deja abiertos, por lo menos, dos problemas: Uno teórico-político: la tolerabilidad dependerá de la seguridad del Estado. El segundo de carácter sociológico: la tolerancia dependerá de la sensibilidad de la mayoría de una población.

El Estado, según Locke, tendría como característica el ser un Estado democrático, liberal y tolerante, pero al mismo tiempo, por razón de Estado, no ser tolerante, con algunos temas que podrían poner en riesgo su seguridad y su sobrevivencia. Los temas que el Estado no debe tolerar son:

En primer lugar, y en defensa de la sociedad y el orden, el Estado no debe tolerar dogmas que estén en contra de la sociedad y de las buenas costumbres: “Ningún dogma opuesto a la sociedad o a las buenas costumbres ha de ser tolerado por el gobernante”.⁶² Locke, justifica este acto de intolerancia por parte del Estado por motivos de seguridad y de paz, no solo del Estado, sino de los propios miembros de la iglesia que creerían en estos dogmas. En una interpretación extensiva de este texto de Locke, podemos decir que ningún pensamiento o actitud, claramente y ante el común de las personas, errático, debe ser tolerado, ya no solo por el Estado, sino por el conjunto de la sociedad. Aquí se hace una diferencia entre la opinión, claramente falsa, y la persona que emite dicha opinión. Lo no tolerable, en todo caso, es la opinión, aunque se siga tolerando a la persona.

En segundo lugar, y en defensa del derecho natural de la igualdad y de la propiedad, no se debe tolerar ninguna prerrogativa que sea contraria al derecho civil. Quien se atribuye la autoridad por encima del poder civil del gobernante, lo que pretende en el fondo, sin ninguna legitimidad, es apropiarse de la autoridad civil y de los bienes de los gobernantes. “Estos y otros hombres semejantes que atribuyen a los fieles, ortodoxos (o sea ellos mismos) cualquier privilegio y poder sobre los demás en asuntos civiles

61 Vinuesa José María, La tolerancia. Contribución crítica para su definición, op. cit., p. 70

62 Locke John, Carta sobre la Tolerancia, op. cit., p. 49

y que bajo el pretexto de la religión reclaman para sí autoridad sobre los ajenos a su comunidad eclesiástica, éstos no deben ser tolerados por el gobernante, como tampoco quienes predicán intolerancia en materia de religión.” Locke se refiere a los dirigentes de la iglesia que en nombre de Dios, pretenden estar por encima de la autoridad civil. Esta pretensión que otorgaría prerrogativas no debe ser tolerada por el gobernante. En este texto de Locke se puede diferenciar dos cosas: Primero, el pretendido interés de las autoridades de la iglesia para constituirse, en base de prerrogativas, de autoridad religiosa en autoridad política, lo cual no debe ser tolerado. Segundo, la intención de las autoridades eclesiásticas, para en base de su autoridad religiosa, apoderarse de los bienes del Estado o de particulares. En ambos casos, Locke plantea que el Estado, en defensa del derecho a la libertad, la igualdad y la propiedad, como derechos naturales del hombre, no debe tolerar tales pretensiones de los clérigos.

En tercer lugar, y en defensa de la seguridad y unidad del Estado, el gobernante no debe tolerar una iglesia, cuyos miembros pasan a ser súbditos de otra autoridad estatal. “No puede ser tolerada por el magistrado una iglesia en la que todos los que entran en ella pasan a ser súbditos de otros príncipe, pues por esto el gobernante daría lugar al establecimiento de una jurisdicción extraña a su propio país y toleraría que sus propios ciudadanos se alistaran contra su patria”.⁶³ En este texto de Locke, está implícito el concepto de soberanía del Estado, en nombre de la cual no pueden existir dos poderes y dos autoridades a las cuales el ciudadano debe obedecer. El Estado es la expresión de la soberanía y por lo tanto, es al Estado al único que el ciudadano le debe obediencia.

En cuarto lugar, y en defensa del orden y estabilidad social, el gobernante no debe tolerar al ateo, porque al negar a Dios, niega toda posibilidad de acuerdos y pactos, que son el origen de la sociedad civil y del cumplimiento de los compromisos de la sociedad. “No han de ser tolerados de ningún modo quienes niegan la divinidad, pues para el ateo los juramentos, pactos y promesas, que son lazos de la sociedad humana, no pueden ser algo estable y santo. Al apartar a Dios, aunque sólo sea de pensamiento, se disuelven todas las cosas. Y quien por su ateísmo destruye de raíz toda religión no puede pedir para sí privilegios de tolerancia en nombre de otra religión. En lo que atañe a otras opiniones prácticas, aunque no estén totalmente libres de error, con tal que no busquen dominar sobre las demás, no hay razones por las cuales no deben ser toleradas”.⁶⁴ Locke lo que trata de defender en este texto es la validez y legitimidad del contrato social, de los compromisos y los acuerdos entre los hombres y su necesaria estabilidad y respeto, sin los cuales no existe ni sociedad, ni Estado. Locke, en expresión de su auténtica religiosidad, piensa que el creer en Dios es una garantía para el respeto de los compromisos y pactos, que entre otras cosas, dan origen al mismo Estado, lo cual evita la disolución de los compromisos y acuerdos. En la segunda parte de este texto, Locke, vuelve sobre lo planteado en el primer punto, es decir, sobre las opiniones de los hombres. Con respecto

63 Ibid., p. 50.

64 Ibid., p. 51.

a las opiniones de las personas, Locke, reconoce, que muchas opiniones son claramente equivocadas y por lo tanto falsas, y que debe denunciarse su falsedad, pero no por eso, se debe ser intolerante, a condición de que dichas opiniones, claramente falsas, no pretendan imponerse sobre las demás. La única razón por la cual no se deben tolerar dichas opiniones es su pretensión de imponerse sobre las demás.

En el mundo de la intolerancia y la tolerancia planteado por Locke, se desarrollará la historia de la humanidad. La intolerancia y la tolerancia autocalificadas de legítimas, serán el campo de la lucha religiosa, ideológica, política y militar. Para comprender mejor las posiciones de unos y otros, Bobbio ha planteado la clasificación siguiente:

“Tolerancia positiva: aceptación de lo diferente, exclusión de la discriminación. Principio fundamental de la vida social libre y pacífica.

Tolerancia negativa: Indulgencia culpable, pasotismo, condescendencia cómplice, indiferencia, cobardía, ceguera a los valores...

Intolerancia positiva: severidad, rigor, firmeza de los principios, justa o debida exclusión de todo lo que pueda dañar al individuo o a la sociedad. (Tiene que ver, como causa, con la decisión puntual de no tolerar, tras ponderación adecuada).

Tolerancia negativa: Indebida exclusión de lo diferente”.⁶⁵

Locke, ha demostrado que el concepto y la necesidad de las actitudes de tolerancia, históricamente, han surgido como reacción, al concepto y a las prácticas de intolerancia. Filosóficamente, Locke diría que el hombre es malo y bueno al mismo tiempo, es decir, sería tolerante e intolerante al mismo tiempo. De aquí que la intolerancia, en la historia de la humanidad, haya tomado formas religiosas, políticas, nacionalistas y raciales. Igualmente, la tolerancia se ha expresado en sus diferentes formas, y Locke ha sido el primero en la modernidad, en la lucha en contra del fanatismo religioso y en plantear la tolerancia como un imperativo racional, necesario para la vigencia de la democracia, la justicia y la paz.

65 Bobbio Norberto, El tiempo de los derechos, Madrid, Sistema, 1991, pp. 250-251.

Bibliografía

- Biblia de Jerusalén, Bilbao, Editorial Española Desclée de Brouwer, 1966, Génesis.
- Bobbio Norberto, El conflicto termonuclear y las justificaciones tradicionales de la guerra, en, El Tercero ausente, Madrid, Ediciones cátedra, 1997.
- Bobbio Norberto, El tiempo de los derechos, Madrid, Sistema, 1991.
- Granda Arciniega Daniel, De la guerra a la paz en Kant, en, Revista Ciencias Sociales, N° 29, Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador.
- Hardt Michael- Negri Antonio, Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio, Barcelona, DEBATE, 2004.
- Jutglar Antonio, La sociedad y la cultura europeas del siglo XVII, en, Walter Gérard, La Revolución Inglesa, México, Ediciones Grijalbo, 1971.
- Kelsen Hans, ¿Qué es la justicia?, México, Fontamara, 2009.
- Locke John, Carta sobre la Tolerancia y otros escritos, México, Editorial Grijalbo, 1970.
- Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, Madrid, Ediciones Aguilar, 1973.
- Küng Hans, La Iglesia, Barcelona, Editorial Herder, 1970.
- Soboul Albert, La Revolución Francesa, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985.
- Trevelyan G. M., El Ordenamiento de la Revolución, en, La Revolución Inglesa, 1688-1689, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Vinuesa José María, La tolerancia. Contribución crítica para su definición, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2000.
- Voltaire, Diccionario Filosófico, Tomo III, Madrid, Ediciones Daimon, 1977.

258



DOCUMENTOS

**Manifiesto de la Reforma
Universitaria de 1918**

261



Manifiesto de la Reforma Universitaria de 1918



*La juventud argentina de Córdoba
a los hombres libres de Sudamérica*

Córdoba. Argentina. 1918

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el

mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opona a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos. Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir las aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy por ti, mañana por mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de

que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria! Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión. La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

266



UNIVERSIDAD

**De los Colegios Coloniales a la primera
Universidad Pública quiteña** 269

Jorge Núñez Sánchez

Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925 285

Ricardo Melgar Bao

**La Universidad de Puerto Rico cuestiona la
dominación colonial** 307

Héctor Lerín Rueda

**Declaración del claustro académico del Departamento
de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile** 313

**El rol de la educación superior en los sistemas de protección
y garantía de derechos de la niñez y adolescencia** 315

Ximena Ponce



DE LOS COLEGIOS COLONIALES A LA PRIMERA UNIVERSIDAD PÚBLICA QUITENA



Jorge Núñez Sánchez

Introducción

Los colegios son en la actualidad instituciones de educación media, colocadas bajo el nivel universitario, y a nadie se le ocurriría hoy confundir a estas entidades educativas, más bien modestas, con las solemnísimas Universidades o Escuelas Politécnicas. Empero, en la época colonial, los colegios eran las instituciones educativas fundamentales, bajo cuyo amparo se hallaban adscritas las universidades y, en general, los estudios superiores, que aparecían como un apéndice del sistema colegial.

De ahí que el presente estudio comience por enfocar la realidad de los colegios coloniales, para poder entender cabalmente el surgimiento de la primera universidad pública quiteña.

El Colegio de San Luis

El primer colegio instituido en la Audiencia de Quito fue el Colegio-Seminario de San Luis, que fuera fundado por el Obispo de Quito fray Luis López de Solís, el 29 de septiembre de 1601, en conformidad de lo prevenido por el Concilio de Trento y los Concilios de Lima de 1577 y 1583, y en cumplimiento de sucesivos mandatos reales dados a los prelados de América con tal finalidad.

Siguiendo tales mandatos, el obispo “fundó y erigió, ‘ad perpetuam rei memoriam’, un Colegio Seminario con la advocación de San Luis, donde se criasen en virtud y letras los niños y mancebos que quisiesen dedicarse al servicio de Dios, y de su Santa Iglesia”.¹

En cuanto al gobierno y administración de la nueva entidad educativa, aunque estas tareas se hallaban reservadas legalmente al Obispo de la diócesis, éste los delegó a la Compañía de Jesús, “excluyendo algunas cosas”. Igualmente, el obispo formó y puso en vigencia las Constituciones Generales de dicho colegio, y dispuso que “quedasen firmes y permanentes, sin que en ninguna sede vacante, ni por otro sucesor del dicho Obispo se pudiesen quitar, innovar y alterar en manera alguna”.²

El nuevo colegio significó un impulso al desarrollo educativo y al progreso urbano de Quito. Los hijos de la nobleza encontraron aquí el espacio más adecuado para su formación intelectual, lo que les permitiría desarrollar sus talentos personales, pero también constituirse en una elite intelectual, cuya labor resultó fundamental para el desarrollo de una cultura quiteña y, por ende, de un aguzado sentido de pertenencia, que finalmente devendría, ya en el siglo XVIII, en una significativa toma de conciencia patriótica.

También se distinguió este colegio por la eficiente administración que ejercieron los jesuitas, quienes, preocupados en emular exitosamente con los colegios de otras órdenes religiosas presentes en la ciudad, y usando su notable habilidad financiera,³ consiguieron para el Colegio-Seminario de San Luis sustanciosas rentas, construyeron para él un magnífico edificio y lo dotaron de excelentes maestros y de una gran biblioteca, todo lo cual produjo la atracción de un creciente número de alumnos y el logro de un muy buen nivel

3 Para entonces, los jesuitas constituían la avanzada del capitalismo en Hispanoamérica y en particular en Quito. Explotando con habilidad las riquezas recibidas por medio de legados y donaciones, desarrollaron la agroindustria, la industria manufacturera textil, los negocios de exportación e importación y los negocios financieros. Poseían enormes propiedades, inmensos hatos ganaderos, gran número de esclavos y un importante capital en giro, que financiaba sus exportaciones textiles hacia el mercado peruano-chileno, las que eran recibidas y vendidas por sus casas instaladas en esos países. Eran también el único banco existente en la Colonia, al que recurrían inevitablemente todos los hacendados, mineros y comerciantes de la región, y a veces las propias autoridades, en busca de préstamos.

1 Real Cédula del 18 de marzo de 1697, en AGI, Sección Audiencia de Quito, legajo 203.

2 Ibídem.

educativo. En resumen, para fines del siglo XVII este colegio era ya el más prestigioso de la Audiencia de Quito.

El Colegio de San Fernando

Por diversas razones, hacia mediados del siglo XVII el colegio de San Luis resultaba ya insuficiente para las necesidades de la ciudad y el país quiteños, por lo que se hizo necesaria la creación de otro colegio, para atender a la creciente población estudiantil. Y a ello se agregó, naturalmente, la emulación existente entre las órdenes religiosas más poderosas y de mayor potencia cultural, cuales eran la Compañía de Jesús y la Orden de Predicadores o de Santo Domingo, que llevó a estos últimos a promover ante las autoridades la creación de un *“Colegio de Seglares, en donde se lea Gramática, Artes y Teología, y enseñe la doctrina de Santo Tomás, y que le harían a su costa, así en lo material del edificio, como en todo lo demás de cátedras y maestros”*.⁴

El argumento principal esgrimido por los frailes dominicos era el siguiente: *“Aunque en esta ciudad hay un Colegio Seminario, que está a cargo de la religión de la Compañía de Jesús, es el concurso de estudiantes tan crecido que cada día se experimentan embarazos (dificultades), sobre no poder entrar todos los que lo pretenden, malográndose sujetos de quienes se pueden esperar muy copiosos frutos en la enseñanza de los indios que habitan en esta dilatada provincia.”* Pero a ello se agregaba un argumento adicional, cual era el de la necesidad de una sana competencia

que debía existir en la educación quiteña y sobre lo que decían los peticionarios: *“Con la emulación que tendrían entre sí los dos Colegios, , se adelantarían los ingenios y crecería el lucimiento de las Escuelas”*.⁵

El pedido fue presentado por la Orden de Predicadores ante el tribunal de la Audiencia Real de Quito, respaldado por cartas e informes favorables del obispo de la diócesis, del cabildo eclesiástico y del cabildo secular (municipalidad), por lo cual el presidente Lope Antonio de Munnive y los oidores de Quito lo consideraron favorablemente y de seguido lo elevaron al rey de España, con carta de primero de junio de 1677. También elevaron cartas al rey, en el mismo sentido, el Cabildo Eclesiástico y el Cabildo Secular (o municipalidad de la ciudad), el veinte de mayo y cinco de junio del mismo año.

Como se estilaba en estos casos, el rey pidió a sus autoridades americanas aclaraciones y puntualizaciones, especialmente en lo referido a los asuntos económicos en juego, esto es, cuál sería el valor de las construcciones y el costo de mantenimiento de las cátedras y a cuánto ascenderían los ingresos de los dominicos, por haciendas, capellanías y otros rubros, pues quería estar seguro de que la creación de nuevo colegio no representaría una carga para la Real Hacienda. Hechas las consecuencias aclaraciones por el obispo y los cabildos eclesiástico y secular, en cartas del diecinueve y veintiséis de agosto de 1680, el rey concedió *“licencia y facultad a la Religión de Santo Domingo de esta ciudad (de Quito), para que pueda fundar el colegio de seglares, con el título del Santo Rey Don Fer-*

4 “Expediente sobre creación de un colegio de regulares”, AGI, Quito, l. 213.

5 “Expediente...”, citado.

nando”, y lo hizo el 10 de marzo de 1683.⁶ Dispuso también que las constituciones del nuevo colegio fuesen redactadas por el Presidente de la Audiencia de Quito con el Provincial de los Dominicos y le fuesen remitidas para su aprobación. Pero esta última cláusula dejaba una duda respecto a la hora de la fundación del colegio, pues parecía que ella solo podría hacerse tras la aprobación de los estatutos. Ello motivó al representante de los dominicos en Madrid a solicitar al rey una cédula aclaratoria, que autorizase y mandase la inmediata apertura del colegio y posesión de sus autoridades, sin menoscabo de la futura aprobación de su estatuto legal por la corona. El rey consideró muy justa la solicitud y dispuso lo pedido por los dominicos, en cédula emitida el 30 de marzo de 1683, dirigida al Presidente y Oidores de Quito, que decía: *“Os mando, que en conformidad con lo dispuesto por la dicha mi cédula de diez de este mes, dispongáis se haga la fundación del dicho Colegio de Seglares, sin permitir, ni dar lugar a que se impida, ni retarde, ... sino que luego se dé la posesión al Rector y Cate-dráticos que nombrare la dicha Religión, que así es mi voluntad”*.⁷

Pese a esa taxativa voluntad del rey, la institución del nuevo colegio tropezó con grandes dificultades, siendo la mayor la oposición de los jesuitas, que consideraban que la creación del nuevo Real Colegio atentaba contra los privilegios concedidos antes al Real Colegio-Seminario de San Luis, creado por el obispado de Quito, pero administrado por ellos, y a su ad-junta Universidad de San Gregorio. Estos

elevaron protestas al tribunal de la Real Audiencia y se colocaron en plan de guerra contra los dominicos, hasta que finalmente se impuso la autoridad del obispo don Sancho de Andrade y Figueroa, que ostentaba el Patronato de dicho colegio, e impuso a los belicosos jesuitas un acuerdo de paz con los dominicos, tendiente a facilitar el establecimiento del nuevo colegio de San Fernando, que él estimaba útil para la religión, para la sociedad quiteña y para la nación española. Fue así como las partes acordaron una *“Escritura de Concordia”*, suscrita por el obispo, los dignatarios dominicos padres Bartolomé García, Antonio Coronel y Pedro de la Barrera, y el padre Juan Martínez Rubio por la Compañía de Jesús; en ella se acordaba facilitar la instalación del nuevo colegio dominico, pero reconociendo todos la primacía y precedencia del colegio de San Luis y obligándose ambos colegios a graduar únicamente a sus propios estudiantes. Sin embargo, los padres García y Coronel concurrieron ese mismo día (20 de junio de 1688) a donde un notario e hicieron constar que suscribieron esa “concordia” contra su voluntad, puesto que les había sido impuesta por el obispo.⁸

Esto fue el preludio de un segundo acto del drama, pues el procurador de los jesuitas, padre Diego Francisco Altamirano, elevó nuevas quejas y protestas a las autoridades, puntualizando que ellos no se oponían al establecimiento del colegio dominico, sino a que se le atribuyera a éste potestades propias de una universidad, lo que él estimaba iba a perjudicar a la ya

6 La Real Cédula de autorización en “Expediente...”, cit.

7 El documento en “Expediente...”, cit.

8 Ver al respecto: Julio Tobar Donoso, “La Iglesia, modeladora de la nacionalidad”, La Prensa Católica, Quito, 1953, págs. 237–238.

existente Universidad de San Gregorio, regentada por los jesuitas.

Todo lo expuesto llevó a que, una vez cerrado el conflicto de los jesuitas con los dominicos, se abriera otro entre los jesuitas y el obispado, que en el futuro provocaría nuevos incidentes y complicaciones, como puede verse en la historia titulada *“La primera huelga de colegiales”*, en este mismo libro.

Mientras esto ocurría en Quito, en Madrid avanzaba el trámite de aprobación de las Constituciones y Estatutos del nuevo colegio, puesto que las informaciones recibidas disiparon todas las preocupaciones del monarca y lo convencieron, además, de la conveniencia de establecer en esta ciudad una competencia educativa, que rompiera el monopolio detentado por los jesuitas. Y en el mismo sentido se pronunció el fiscal del Consejo de Indias, lo que acabó de motivar al monarca para aprobar las Constituciones y Estatutos del Real Colegio de San Fernando, cosa que hizo el 21 de diciembre de 1694.⁹

De las cátedras

Las cátedras autorizadas y concedidas por el Rey para el Real Colegio de San Fernando eran las siguientes: *“dos de Gramática, tres de Artes, dos de Teología Escolástica, otra de Teología Moral, y la de Sagrada*

Escritura... Otra cátedra de lengua de los Indios del Perú.” Además de estas cátedras de provisión real, existían las dotadas por la Orden de Predicadores de Quito, que eran tres de Sagrados Cánones, de Prima, Vísperas e Instituta, cuyo sostenimiento estaba financiado por un capital de veinticuatro mil pesos, puesto a intereses y con hipoteca en fincas buenas y seguras. También otra de Medicina, financiada con un legado del Secretario de la Audiencia, don Pedro de Aguayo.

Detalles de las Constituciones y Estatutos

De los profesores

Para la provisión de cátedras y nombramiento de catedráticos, los estatutos fijaban un riguroso sistema de concursos de merecimientos y oposición, efectuado ante un tribunal integrado por el rector, los catedráticos, los colegiales más antiguos y algunos profesores y graduados en dichas facultades, nombrados por el rector. Tras la exposición del candidato sobre el tema asignado veinticuatro horas antes, los miembros del tribunal se reunían a puerta cerrada y votaban en secreto por los candidatos, tras lo cual se formaba una terna con los mejor puntuados, para ser presentada al Vice Patrono, que designaba a uno de ellos, lo posesionaba en su cátedra y le tomaba el juramento de rigor.

Sus sueldos eran los siguientes: el catedrático de Instituta, trescientos pesos anuales; el de Sagrados Cánones, cuatro-

⁹ Aprobación de las Constituciones y Estatutos del Colegio Real de San Fernando, en la ciudad de San Francisco de Quito, fundado por la Religión de Santo Domingo de aquella provincia”, en *“Expediente...”*, AGI, Quito, l. 213.

cientos; el de Prima de Sagrados Cánones, quinientos; el de Medicina, trescientos. La cátedra de lengua del Inca estaba dotada, por una antigua cédula real, de un estipendio de cuatrocientos ducados de plata, pagados por la corona, y se debía dictar en la mañana, de ocho a nueve, y en la tarde, de tres a cuatro. A los catedráticos defectuosos, se les podía multar con penas pecuniarias, rebajando sus rentas o salario.

De los estudiantes

Ante todo, los estatutos precisaban que el colegio no estaba destinado a colegiales religiosos sino únicamente a seculares, que para ingresar debían cumplir y probar una serie de requisitos indispensables. El primero de ellos era tener o haber tenido en todo tiempo *“un vivir honesto y ejemplar”*, prohibiéndose que se recibiera a alumnos de mala conducta, que pudieran contagiar con su mal ejemplo o distraer a los demás colegiales. El segundo era probar su *“limpieza de sangre y calidad de cristianos viejos, sin mezcla de mulatos o mestizos, y que no desciendan de moros, indios, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni de los públicamente infamados, y también que ni el pretendiente, ni sus padres y abuelos han ejercido algunos de los oficios que las leyes del reino numeran y señalan por infames”*.¹⁰ Agregaba en este pun-

to que, en cuanto a los hijos ilegítimos, podría dispensar su ingreso el padre rector, previa consulta con los catedráticos, consiliarios y el Vice-Patrono eclesiástico (que era el Presidente de la Audiencia, en representación del Real Patronato), *“como no sean espurios,¹¹ porque estos han de quedar siempre excluidos, para que con ellos no se pueda dispensar”*.

Los estudiantes tenían un horario de trabajos que comenzaba a las cuatro de la mañana, cuando eran despertados por dos sirvientes encargados de esto y quienes también les proveían de luz (velas encendidas) para que se pusieran a estudiar. Luego del toque de campanas, asistían a misa de seis, siempre bajo la vigilancia de sus maestros. Tras la misa, iban al refectorio para tomar un desayuno ligero, adecuado al tiempo, y luego iniciaban sus clases matutinas, que se extendían hasta el mediodía, cuando tenían un breve descanso antes de pasar al refectorio, para el almuerzo. Terminado el almuerzo, tras otro breve descanso, iniciaban sus clases vespertinas, que se extendían hasta las cinco, cuando iban a tomar una merienda con fruta del tiempo. Luego de ello, asistían a rezar el Santo Rosario, tras lo cual volvían al refectorio para la cena. Después de ella venía el toque de silencio y los colegiales se reclusían en sus celdas para estudiar, cosa que hacían hasta las diez de la noche, cuando la campanilla tocaba la última señal, que mandaba apagar las lu-

10 Según la legislación española, eran considerados legalmente infames ciertos oficios que, sin ser punibles, como la prostitución, se consideraban absolutamente viles; tales eran los de juglar, farsante o actor y torero. Ver: Francisco de P. Mellado, “Enciclopedia Morena. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio”, Madrid, 1854, tomo XXIII, p. 76.

11 Según el Derecho español, eran estimados por espurios los hijos incestuosos (habidos entre hermanos o entre ascendientes y descendientes), adulterinos (hijos de padre o madre casado con otro), sacrílegos (hijos de cura y/o monja) o mancercos (hijos de prostitutas).

ces y acostarse. Durante las comidas, los alumnos guardaban silencio y escuchaban con atención la lectura de algún libro de provecho, que era efectuada por uno de sus compañeros.

Ese ritmo de trabajo se rompía los días jueves, que estaban destinados, en todo o en parte, a que los estudiantes salieran al campo, a caminar, jugar y correr, siempre bajo la vigilancia de sus maestros y los bedeles de la institución. El domingo era día de descanso obligatorio y se destinaba a funciones religiosas, paseos y lectura en la librería (biblioteca) del colegio.

Las vacaciones comenzaban el 21 de julio y duraban hasta el quince de septiembre. Según los estatutos, tampoco se dictaban clases *“los días de precepto de la Iglesia, los de nuestros gloriosos santos San Fernando y Santo Tomás,... los tres días de Canestolendas, y la Semana Santa desde el Domingo de Ramos hasta la feria cuarta del Domingo de Pascua, y todos los jueves del año, en las semanas que no hubiere otro día vacante”*.

Los estudiantes eran todos internos, así fuera que su familia viviera en Quito, y les estaba totalmente prohibido salir fuera del colegio sin licencia del rector y, aun en este caso, sin la compañía de otro colegial, del que no debían separarse jamás, *“so pena de ocho días de cárcel, la primera vez, y por la segunda quince días, y por la tercera expulsión del colegio”*. La misma pena se imponía al colegial que pernoctase fuera del colegio sin licencia, lo que el rector debía evitar, *“visitándolos de noche por lo menos una vez cada noche”*.

También les estaba vedado a los estudiantes y catedráticos asistir a entierros y funerales *“si no es tan solamente en los entierros de padre o madre del rector, catedráticos o colegiales, o de las autoridades de la Audiencia y sus mujeres, o de los obispos”*, en cuyos casos debían asistir en comunidad y nunca solos.

En cuanto a las festividades, el colegio solo podía participar en las de su patrono, unas pocas del culto religioso y las Fiestas de Capilla, puesto que *“el fin principal de este colegio (era) la educación y enseñanza en los estudios y el total empleo en las letras, y no se les (había) de ocupar y divertir el tiempo de su fin principal en fiestas”*.

Tema de muy especial cuidado era el del uniforme y vestuario de los colegiales, que se estimaba parte de la virtud y honestidad personales. Según el mandato real, debía estar conformado por:

“sotana clerical de paño negro y no de otro color ni materia, y sea en la longitud proporcionada sobre el empeine del pie; la beca ha de ser blanca, poniendo sobre ella la Corona Real... En la cabeza usarán bonete negro, y en las manos guantes para la decencia, y se vestirán en esta forma para todas las funciones públicas, domésticas o foráneas, las veces que lo advirtiese o mandase su Rector. Y en cuanto al vestuario interior exhortamos la honestidad posible y necesaria para el buen ejemplo de los que se emplean en aprender las ciencias y deben tratar de agradar a Dios. Y mandamos que ninguno traiga medias de color, de seda u otra materia, sino que sean negras, ni que se vistan de tela entretejida con oro o plata”.

La escuela popular

La Constitución XLVII disponía que, además las cátedras propias de la secundaria, hubiera en esta institución educativa *“una escuela muy capaz de niños debajo de los portales del Colegio, con puerta a la calle, y sobre ella un rótulo que dice Escuela de Caridad, porque se enseña de valde (gratuitamente) a leer y escribir, y los rudimentos de la fe a toda suerte de muchachos, pobres y ricos, nobles y plebeyos, españoles o indios, mestizos, mulatos o negros, sin coste alguno que se pueda causar a sus padres.”*

También deja constancia de que, a la hora de redactarse las Constituciones y Estatutos, dicha escuela ya estaba en pleno funcionamiento, teniendo como profesor a *“un religioso lego de la Orden de Predicadores, que es tal su cuidado, que concurren de (modo) preferente a dicha escuela más de quinientos muchachos”*, lo que servía de base para disponer que *“por la utilidad que de obra tan piadosa resulta a toda la ciudad de Quito, y muy en especial a los pobres y desvalidos, mandamos y ordenamos que dicha escuela se conserve y mantenga para siempre, atendiendo a su conservación con especial cuidado.”*

Otras interesantes disposiciones

Mezcladas con las disposiciones estrictamente académicas, el estatuto del colegio contenía otras de tipo administrativo, que resultan del mayor interés para entender los usos sociales y las mentalidades colectivas de aquella época.

Así, el Título IX, nombrado *“Del refectorio, manjares y platos que se han de mi-*

nistrar a los colegiales”, señalaba la forma y turnos con que debían sentarse a la mesa del refectorio tanto los colegiales como los catedráticos y el rector. Ante todo, mandaba que todos ellos comieran en el refectorio, en acto común (comensales) y *“sin diferencia alguna en los manjares”*. Luego, disponía que los comensales que no pudieran concurrir a la primera mesa fuesen a una segunda, siempre que tuviesen permiso para atrasarse dado por el Rector.

Sin embargo, el detalle más importante de este capítulo era el menú que se disponía para los comensales del colegio fernandino, que era el siguiente:

“Se les dará por principio un asado, o gigote¹², y por segundo plato un guisado de carnero u otro semejante; por tercero plato la olla (o cocido), y a cada uno se le pondrá un pan de a libra del mejor trigo que se pudiere. A la noche se les suministrarán dos platos, uno de carne y otro de berzas¹³, legumbres o ensalada. Los viernes de Cuaresma y días de ayuno (si hubiere posibilidad) se dará al padre rector, a los catedráticos y a los dos teólogos más

12 “Se denomina Gigote a un guisado a base de carne picada generalmente de ternera rehogada en manteca. Es frecuente la preparación de este plato en cazuelas en las que se cuece. Durante su preparación se van añadiendo diversas especias para aromatizar el plato al gusto del cocinero: algunas veces es pimentón. El nombre de este plato proviene del francés *gigot* que significa *pierna*. En la cocina del siglo XVIII se denominaba así, por extensión, a cualquier tipo de carne picada o de carne hecha en piezas. Hoy en día se puede traducir como picadillo.” Wikipedia.

13 Picadillo de coles guisado con zanahoria, cebolla y mantequilla, y acompañado de chorizos o cueros de cerdo cocidos.

antiguos colegiales una puchuela de vino, y de noche un plato particular, como se hace con los lectores en la religión.

En los días de Pascua y de santos de la Orden de Predicadores se les dará a todos, demás de lo referido, fruta del tiempo y dulce. Los días que no son de carne, se darán a medio día los platos siguientes: por principio dos huevos, el segundo plato de pescado, tercero plato de dulce, cuarto plato de legumbres y el quinto plato de arroz o leche. Los días de nuestros santos San Fernando, Santo Tomás y nuestro padre Santo Domingo se podrán dar hasta ocho platos, según y como alcanzare el posible del colegio, y así se deja a la prudencia del padre rector. Y en este Estatuto queremos que de ninguna manera se falte, porque será cargo de visita (motivo de juzgamiento legal)."

Por lo visto, los colegiales del San Fernando estaban siempre bien alimentados, como debe de ser, pero uno no deja de preguntarse cómo podían asistir a clases por la tarde, después de semejantes almuerzos y contando solamente con quince minutos de reposo...

Desde otro punto de vista, también era muy interesante la constitución número XXVII, titulada "De las haciendas del Real Colegio", que establecía una inicial forma de "cogobierno económico" en la institución, en el que participaban las autoridades y los profesores y estudiantes de mayor categoría. Por ella, el rey declaraba que las haciendas que poseía el Real Colegio de San Fernando para financiar el sustento de los religiosos catedráticos

eran: una ubicada en María Magdalena, a media legua de la ciudad, que fue del difunto Secretario Pedro de Aguayo, quien la legó por cláusula testamentaria a la Orden de Santo Domingo, para financiar la educación pública; otra sobre el puente del río Pisque, que poseía ingenios de azúcar, cultivos de frutas y ganados; otra en el valle de Tocache, destinada a la producción de ganado de cerda, algún ganado mayor y frutos agrícolas.

Pero lo particular del asunto radicaba en el manejo contable y financiero que establecía esta Constitución, por la cual debía llevarse en el colegio un libro de asiento y registro de todos los bienes que poseyera la entidad y otro libro de gasto y recibo, en el que debían cada mes firmar el Rector, dos catedráticos y los dos colegiales más antiguos, reconociendo con toda precaución lo que se recibía y gastaba. Y para la custodia de esos libros se mandaba que hubiera "una arca con tres llaves, y cada uno de los depositarios nombrados, y el colegial decano, tendrán la suya, de modo que ninguno de ellos pueda por sí solo abrir dicha arca, so pena de que se la hará cargo gravísimo en la visita."

La visita de Carondelet

En 1802, en ejercicio del Real Patronato, el Presidente de Quito, Barón de Carondelet, efectuó la visita o inspección periódica oficial al Real Colegio de San Fernando de Quito, acompañado por el inteligente e ilustrado Secretario de la Presidencia, doctor Juan de Dios Morales y Leonín.

Previamente cabe aclarar que, para entonces, mucha agua había corrido bajo los molinos y el sistema educativo quiteño había sufrido hondas transformaciones: los jesuitas habían sido expulsados de Hispanoamérica por el rey español Carlos III, el Colegio-Seminario de San Luis había pasado a estar bajo el control de su patrono original, el obispo de Quito, y la jesuita Universidad de San Gregorio había sido convertida, por mandato real, en la Real y Pública Universidad de Santo Tomás.

De esa visita, que se desarrolló entre el 9 y 17 de noviembre de ese año, quedó un preciso “Informe de visita”, de 16 folios y 59 artículos, que fue suscrito por Carondelet y enviado al rey, aunque sin duda fue redactado por Juan de Dios Morales.¹⁴

En este documento, Carondelet hizo constar algunos valiosos detalles sobre la situación y marcha del colegio dominicano. En general, encontró que la educación se desenvolvía con normalidad, aunque existían fallas menores en el ámbito administrativo y se requerían algunas reparaciones en el edificio y especialmente el refectorio, afectado por el terremoto de 1797.

Se observó cierto desorden en la biblioteca, por lo que se dispuso que el rector hiciera un inventario de ella y lo elevara al Vice Patrono, recomendándole, en todo caso, que los estudiantes tuvieran libre acceso a ella.

14 Este “Informe...” de Carondelet fue hallado por el padre Roberto M. Tisnés, que lo cita en su libro “Juan de Dios Morales. Prócer colombiano-ecuatoriano” (Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1996) aunque no precisa el repositorio en que lo encontró.

En el ámbito de la comida de los colegiales y profesores, el Presidente halló que era buena y su calidad se ajustaba a las disposiciones del estatuto, aunque con algunos cambios impuestos por la realidad. El detalle que se hizo constar de ellas es el siguiente: Almuerzo (el desayuno actual): una jícara de chocolate y un panecillo. Comida (el almuerzo actual): sopa, olla, dos platos y uno de dulce. Cena: dos platos.

En cuanto al vestido, se disponían algunas medidas para mantener entre los colegiales el uso del traje estatutario, aunque adecuándolo a los nuevos tiempos. Así, para actos o funciones públicas se les imponía vestir con “*bonete, guantes, medias negras, mangas negras o chupa (cazadora o chaqueta) entera*”, pero se les reiteraba una prohibición dictada ya por el Visitador Pizarro, para que no siguieran con la costumbre de usar birretes o gorros académicos en actos públicos, salvo en los actos de graduación. En cuanto a su vestuario de casa, se disponía que fuera “*cómodo, abrigado y decente*”, autorizándoles para usar fraques (abrigo con cola) “*de bayetón oscuro del país, pantalón de lo mismo, media bota y sobre todo el balandrán (abrigo talar usado sobre la sotana, con capucha de quita y pon) prevenido en la Constitución 16, artículo 28.*”

Un detalle curioso de la moda de la época era el uso de polvos en la cara, que los colegiales habían venido usando desde antes y que Carondelet aprobó junto con el tipo peinado en uso, como parte de su arreglo personal y “*para mayor adorno y decencia*”. En cambio, prohibió “*el uso de pañuelos negros o blancos al cuello, debiendo abrocharse o ajustarse bien el del manto u opa.*”

Adicionalmente, dispuso que los *gramáticos* llevaran una cinta negra sobre el cuello de la opa, los *filósofos* azul entera y los *teólogos* azul y blanca, los *civilistas* encarnada entera y los *canonistas* y *publicistas* encarnada y verde.

Estos signos de identificación impuestos por el Vice Patrono tenían directa relación con las violaciones estatutarias existentes y la necesidad de que el público pudiera identificar fácilmente a los colegiales por su especialidad. La principal de esas violaciones era causada por las fiestas y se precisaba en el informe que, aunque estaba prohibida la salida de colegiales de su recinto educativo para participar en fiestas públicas, *“apenas hay alguna en la ciudad donde no se encuentren los colegiales de San Fernando”*. En consecuencia, se prevenía a las autoridades del colegio para que sancionaran estas desobediencias al estatuto institucional.

Según parece, también se habían relajado un tanto las pruebas de ingreso de los estudiantes, aflojando la rigidez en la comprobación de las calidades sociales exigidas en el estatuto. Por ello, Carondelet observó que debían extremarse los cuidados para comprobar la *“Información de Vita e Moribus”*, esto es, que los aspirantes eran de buena conducta y de vivir honesto y ejemplar, y también la referida a la limpieza de sangre y calidad que exigían los Colegios Reales,

“reduciéndose no solo a las pruebas de cristianos viejos, sin mezcla de mulatos, moriscos e indios ordinarios; que no descienden de moros, judíos ni penitenciados por el Tribunal de la Fe, o

infamados de hecho o de derecho, y que sus padres y abuelos paternos y maternos no han ejercido oficio vil ni mecánico,¹⁵ sino también que han estado o están en la cuasi posesión de nobles, acreditándolo con las respectivas partidas de bautismos, casamientos, testamentos o equivalentes como cartas de dote, fes de entierros y con ocho testigos superiores a toda excepción”.

Y esto se cerraba con la aclaración de que podrían obtener becas en el colegio los hijos naturales de padres nobles y los expósitos, aunque no los adulterinos, incestuosos y sacrílegos o los llamados vulgarmente *“quesitos”*, ni tampoco los hijos de artesanos *“y de todos los demás cuyos oficios no sean bien recibidos en la opinión pública, y quiten el Don,¹⁶ conforme a las leyes del reino”*.

15 Esta exigencia venía usándose en España desde tiempos de la Guerra de Reconquista, en la que los cristianos del Norte (ganaderos o terratenientes) luchaban contra los moros del Sur (artesanos, hortelanos, arquitectos, herreros, orfebres). Obviamente, estaba enfilada a excluir de hecho y de derecho la presencia, en cargos públicos o funciones nobiliarias, de moros o judíos, entre los cuales había muchos artesanos, orfebres y sujetos hábiles en tareas técnicas y mecánicas. Y por acaso esto no bastara, se agregaba la exigencia de que los aspirantes acreditaran no tener “tienda abierta de ninguna clase”, con lo cual se eliminaba la presencia de comerciantes o negociantes de cualquier especie. Burlándose de esta exigencia legal y de la nobleza española que la creara, el escritor mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) anotó en su obra “El periquillo sarniento”: *“No hay oficio vil en las manos de un hombre de bien, ni arte más ruin, oficio o ejercicio más abominable que no tener arte, oficio ni ejercicio alguno en el mundo.”*

16 Don: tratamiento deferencial dado a ciertas personas, que en la época colonial española se usaba como una abreviatura de la definición “De Origen Noble”.

Cuestión importante fue la fijación de horarios de trabajo que hizo este ilustrado Presidente de Quito, según cada especialidad. Valga el ejemplo de lo fijado para los Gramáticos: señaló que se levantarían a las 4:30 de la mañana y de 5 a 6 estudiarían en su claustros. A las 6 asistirían al capilla, para oír misa, y de 6:30 a 8 volverían al estudio. A las ocho tendrían su almuerzo (desayuno) y descanso por media hora, para luego ir al aula y permanecer en clases hasta las 10:30. Tras ello darían un paseo hasta las 11 y luego tendrían tiempo para un “*desahogo en diversiones lícitas y comunes*”, antes de almorzar a las 12 y reposar un rato. Por la tarde, de 1:30 a 2:30 volverían al estudio en el claustro y de 2:30 a 5 trabajarían en las aulas. Posteriormente tenían tiempo para “*esparcimiento en juego de pelota, damas, ajedrez o en otro cualquiera ejercicio honesto y diversión*”, antes de asistir a la capilla para rezar el rosario, de 6 a 6:30, y luego participar en tareas de estudio con el Prefecto, hasta las 8 de la noche. A esa hora tomarían la cena y luego conversarían libremente con los demás hasta las 9, siempre bajo la vigilancia de sus superiores, para luego irse a dormir.

Como podemos ver, los tiempos habían cambiado y también las costumbres del colegio, que ahora se guiaba por conceptos más abiertos y modernos de formación de los estudiantes, a tono con el espíritu ilustrado de la época. Y en ese mismo espíritu debe entenderse la disposición por la cual el Vice Patrono advirtió solemnemente al catedrático de filosofía que procurase

“no fatigar ni oprimir la memoria de sus discípulos, hacerles comprender lo que enseña, que es lo principal, simplifi-

*car en cuanto sea posible las materias, y elegir las más útiles, entretanto, para el curso siguiente, se dé por el Vice Patrono un nuevo plan que se estima del todo necesario a fin de ilustrar a la juventud en los elementos matemáticos y física experimental”.*¹⁷

La primera Universidad Estatal y Pública de Quito

Es sabido que la actual Universidad Central del Ecuador tiene su origen en las antiguas universidades coloniales quiteñas y más precisamente en la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, creada por las reformas borbónicas en sustitución de las antes existentes Universidades de San Gregorio Magno, jesuita, y de Santo Tomás de Aquino, dominica.

Esa creación estuvo determinada por la voluntad gubernativa de reformar el sistema de estudios superiores en todo el imperio español, siguiendo el modelo aplicado en los Reales Estudios de San Isidro, de Madrid, que renovaba el pensum académico con miras a fortalecer las ciencias sobre la escolástica y que, en general, imponía el control del Estado sobre unas entidades hasta entonces manejadas libremente por las comunidades religiosas. También estuvo impuesta por la expulsión de los jesuitas y la desaparición de la Compañía de Jesús, que dejaron al Colegio de San Luis y su Universidad de San Gregorio bajo la gestión no muy eficiente del obispado de Quito, hasta que esta

17 Informe de Carondelet, cit., folios 51 a 53.

universidad fue extinguida legalmente por Real Orden del 4 de abril de 1786.

Esa misma disposición suprimió a la antigua universidad dominicana de Santo Tomás de Aquino y aprobó los estatutos de la nueva “Universidad Real y Pública de Santo Tomás”, formados a partir de los que antiguamente rigieran en las dos universidades quiteñas y “con arreglo a lo que se observa en las capitales de Lima y México, y disponen las Leyes del Título 22, Libro 1º”.

La Universidad Real y Pública se trasladó a su nuevo local, ubicado en parte del edificio donde funcionara el jesuita Colegio de San Luis, recién el 9 de abril de 1788. Tres días más tarde, los miembros del claustro se instalaron en junta general para proceder a la elección del rector y demás autoridades universitarias, saliendo “electo a pluralidad de votos el Lcdo. Nicolás Carrión, de estado secular y viudo”.

La nueva universidad estatal vino a reactivar la vida académica de la ciudad y del país de Quito. Por una parte, se trataba de una universidad mayor, es decir, creada por la autoridad del Estado monárquico, abierta al público y con capacidad de emitir grados académicos para uso social o externo, lo que contrastaba con sus predecesoras, que eran universidades menores, creadas por autorización papal y autorizadas para emitir solamente grados internos, meramente eclesiásticos, a sus alumnos, que generalmente también eran eclesiásticos.

También hubo un cambio estructural en la nueva casa de estudios. Las antiguas

universidades habían sido algo así como extensiones y complementos de los colegios coloniales de San Luis y San Fernando, que eran sus instituciones madres. Por el contrario, la nueva Universidad, estatal y pública a la vez, era una institución en sí misma, diferenciada y totalmente autónoma del nivel secundario, y que se gobernaba por sus propios estatutos y autoridades.

No fue fácil implantar esa nueva estructura legal y académica en la universidad quiteña. De una parte se le oponía el peso de la tradición y, de otra, las ambiciones eclesiásticas, dado que curas y frailes suponían que la nueva institución debía estar bajo su control. Es más, los dominicos pretendían que la nueva universidad, al llamarse de Santo Tomás, debía ser dirigida y gobernada por ellos.

De ahí que, al ser electo el primer rector de la universidad estatal, los deanes de las universidades extinguidas (don Ramón Yépez y don Juan Ignacio de Aguilar) y otros varios eclesiásticos impugnaran su elección ante el presidente Villalengua, argumentando que se habían violado disposiciones estatutarias y que el rector electo adolecía de defectos morales e insuficiencias intelectuales que lo inhabilitaban para presidir la universidad quiteña. Una vez encendida la disputa, ésta caldeó los ánimos de la universidad y la ciudad toda.

El presidente Villalengua solicitó la ayuda del obispo para aplacar las pasiones, pero todos sus esfuerzos resultaron vanos, ante lo cual el gobernante solicitó que el rey designase directamente al primer rector de la universidad quiteña, como único arbitrio para restablecer la paz. “La

discordia y división de ánimos, es como inseparable de semejantes asuntos, y no menos embarazosa para el Gobierno más imparcial, cediendo todo en un lastimoso perjuicio y atraso de los estudios, y del adelantamiento de los jóvenes que los habían empezado con bastante aplicación y progreso”, decía Villalengua en su comunicación al ministro Porlier.

En esa misma fecha, escribió al Ministro de Gracia y Justicia, planteando que, en caso de que el rey decidiese elegir al primer rector de la nueva Universidad de Santo Tomás, excluyese de la lista de candidatos a los sujetos eclesiásticos y seculares que habían participado en los escándalos y problemas de esa casa de estudios, cuya nómina adjuntaba. A su vez, presentaba como candidatos adecuados a ese cargo a las siguientes personas: de entre los eclesiásticos, los doctores José Cuero, canónigo penitenciario; Manuel de Aguirre, cura, y Pedro Gómez, arcediano; y, de entre los seculares, los doctores Juan Ruiz de Santo Domingo, catedrático; Mateo Ayzpuru, relator jubilado, y Manuel Matheu, del que informaba que era “actual Vice Rector, pero que no ha tomado partido en los disturbios que ha causado la elección del presente Rector”.

Terminado el gobierno del Presidente Villalengua, lo sustituyó el Presidente Mon, quien hizo nuevos esfuerzos por arreglar el conflicto universitario, con tan malos resultados como su predecesor. Y la lenta burocracia española resolvió el asunto recién cuatro años más tarde, cuando el rey nombró como nuevo rector de la universidad quiteña al doctor Jacinto Sánchez

de Orellana, II Marqués de Villa Orellana y estrecho amigo del nuevo Presidente de Quito, general Luis Muñoz de Guzmán. Poco después, el claustro académico, debidamente autorizado por la autoridad real, eligió como Vicerrector al doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, abogado nacido en el Alto Perú.

Entre tanto, mientras ocurrían estos sucesos administrativos, algo más trascendente se agitaba en las profundidades de esa universidad y era la efervescencia creciente de un espíritu patriótico, que buscaba rescatar a Quito de su ya larga crisis económica y que cuestionaba los fundamentos políticos de la dominación colonial. Siendo, como era, el principal centro educativo del país, devino también en heredera natural de toda la acumulada experiencia cultural de la Real Audiencia y particularmente de las ideas y reflexiones patrióticas desarrolladas a lo largo del siglo XVIII quiteño, entre las que destacaban los aportes científicos y geopolíticos del sabio riobambeño Pedro Vicente Maldonado, los estudios económicos y sociales del erudito Juan Romualdo Navarro, las grandes ideas económicas del notable Miguel de Gijón y León, las revolucionarias teorías históricas del padre Juan de Velasco y los audaces planteamientos políticos del revolucionario doctor Eugenio de Santacruz y Espejo.

Toda esa acumulación de estudios científicos, reflexiones patrióticas y creaciones culturales fue el antecedente de los hechos trascendentales que ocurrirían en los años posteriores, cuando la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, con-

vertida desde años atrás en el cenáculo esencial del patriotismo quiteño, asumiera como propias las ideas revolucionarias de su difunto bibliotecario el doctor Espejo y se lanzara a liderar la primera revolución anticolonial hispanoamericana.

En esa revolución, destacarían en el primer momento su antiguo Vicerrector, doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, junto con su profesor de Derecho Civil, doctor Juan de Dios Morales. En orden inverso al mencionado, ellos encarnarían el espíritu revolucionario de 1809, convirtiéndose en Ministro de Estado y Guerra, y en Ministro de Gracia y Justicia de la Junta Soberana de Quito, pero serían derrocados por una conspiración aristocrática y terminarían siendo apresados y finalmente asesinados por las autoridades españolas, el 2 de agosto de 1810.

A partir de 1811, una vez reiniciada la Revolución Quiteña con el establecimiento de la segunda Junta de Gobierno, ese espíritu revolucionario sería liderado por su antiguo Rector, doctor Jacinto Sánchez de Orellana, quien fungió como líder del republicano “Partido sanchista”, opuesto al aristocrático y moderado “Partido Montufarista”. A fines de aquel año, el 4 de diciembre de 1811, del claustro de la universidad pública de Quito salieron los hombres y las ideas que alimentaron el “Congreso de los Pueblos Libres de la Presidencia” y la Constitución Quiteña de 1812, elaborada por profesores universitarios de la talla de Miguel Antonio Rodríguez, Calixto Miranda, Jacinto Sánchez de Orellana, Francisco Rodríguez Soto, Mariano Merizalde, Luis Quijano y Salvador Murgueytio.

Por todo lo expuesto, bien podemos afirmar que la Universidad Pública de Santo Tomás, antecesora directa de la Universidad Central del Ecuador, fue la madre de la naciente conciencia nacional quiteña y de la Patria en Armas de 1809–1812.



LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN AMÉRICA LATINA 1910-1925



Por: Ricardo Melgar Bao

A Pancho Aricó y sus filosas preguntas sobre las Universidades Populares y la APRA.

A Horacio Crespo, rememorando diálogos sobre muchos tiempos, desde nuestro real e imaginario Ateneo de Estudios Latinoamericanos.

Resumen:

Las lecturas sobre la Reforma Universitaria latinoamericana, han sobredimensionado el peso de sus reales rupturas ideológicas e institucionales, subvaluando o negando ciertas líneas de continuidad, por lo menos en lo que compete al campo de la “extensión universitaria”, es decir, su moderna y civilizadora búsqueda del pueblo. Por ello, iremos a



Biblioteca obrera

contracorriente recuperando dos olvidadas experiencias de las Universidades Populares, la mexicana tan ligada a las presencias simbólicas y reales de Manuel Ugarte, Pedro Henríquez Ureña y Lombardo Toledano entre 1913 y 1920, y la portorriqueña bajo el influjo de Julio R. Barcos en los primeros meses de 1918, pasaremos luego a reseñar las opciones propiamente reformistas de la primera mitad de los veinte y su quiebre político, para finalmente, destacar en el marco de las representaciones, las claves utópicas y de autoctonía política que portaron las Universidades Populares, apelando al ejemplo guatemalteco, a través del pensamiento de Miguel Angel Asturias.

Palabras clave: *América Latina, reforma universitaria, educación, autonomía, renovación.*

La “extensión universitaria”: entre dos tiempos

A partir de 1918 aunque el movimiento universitario de Córdoba proyectado sobre América Latina, exhibió con razón y fuerte sensibilidad las banderas de la Reforma, en particular la de “la extensión universitaria”, no pueden obviarse sus antecedentes. Estos, en la medida en que se situaron en un campo de transmisión intergeneracional, entre los jóvenes arielistas y los de la Reforma o del Centenario según quiera llamárseles, nos permitirán redimensionar algunas líneas de continuidad como las que significaron a las Universidades Populares.

Antes de la tempestad universitaria que conmovió a la América Latina entre

1918 y 1930, hubo un ciclo menor pero significativo de luchas, movilizaciones y encuentros internacionales estudiantiles cumplidos a partir de 1903 hasta vísperas de la Primera Guerra Mundial, en los que se vislumbraron ya sus aproximaciones a los nuevos modos de la protesta popular y la reapropiación de los espacios públicos.

A las movilizaciones y rebeldías universitarias bajo el signo arielista, realizadas entre 1903 y 1906 en la Universidad de Buenos Aires, le sucedieron otras en Chile en 1906, en el Perú en 1909, en Guatemala en 1911 y en México en 1910, 1912 y 1914. Las tempranas movilizaciones callejeras, el derecho a la plaza pública y a la fiesta obrera, así como las episódicas y balbuceantes huelgas estudiantiles, fueron indicios significativos del comienzo de un proceso de mimesis cultural de la resistencia, que aproximaron gradualmente y sin confundirlos, los ideales, las acciones estudiantiles y obreras. En este horizonte, las propuestas de la "extensión universitaria" y de la autoeducación obrera, lograrían una cierta convergencia, configurando un proceso de recomposición y reinención de los campos educacionales y culturales contrahegemónicos. Sin embargo, fue en los años de la Reforma Universitaria, particularmente entre 1918 y 1925, donde las Universidades Populares, devinieron en capital simbólico en los imaginarios estudiantiles y obreros.

De fondo, asistimos a la emergencia de una nueva cultura política popular en buen número de las ciudades latinoamericanas, en la cual las universidades populares y las escuelas obreras cumplieron un rol más o menos significativo, atendiendo

a sus reales circunstancias políticas y educativas. No fue casual que las miradas de las elites sobre las Universidades Populares se endurecieran al significarlas como espacios reproductores del caos social y la antipatria, pasando luego a hostilizarlas, reprimirlas y prohibirlas en el curso de los años veinte. Fue en ellas, donde las nuevas elites intelectuales y obreras, aprendieron un nuevo modo de eslabonar política y pueblo, según Aricó, se cumplió otra manera de relacionar política y masas. Más recortada es la visión de Portantiero, de ver en las Universidades Populares únicamente los elementos de pasaje de la lucha estudiantil a la política.¹

Pero revisemos antes el proceso que dio curso a la existencia y afirmación de las Universidades Populares en nuestro continente. La crisis del modelo liberal de la educación superior, entrampada entre su inconclusa orientación positivista y su anquilosado legado humanista, nos remite a una crisis mayor que fue erosionando los pilares de la cultura oligárquica. Los nuevos flujos de bienes culturales sobre las cambiantes ciudades latinoamericanas, se proyectaron sobre la configuración de las emergentes capas medias y obreras, a partir de sus sectores más dinámicos e ilustrados. El Partido Socialista Argentino fundó al parecer en 1904, una efímera Universidad Popular en Buenos Aires que relevó sin línea de continuidad a otros experimentos de educación popular. En 1909 en la misma ciudad, se constituyó una Universidad Obrera de breve existencia.² Un poco más referido pero no estudiado, es el proyecto

1 Portantiero, 1978:80.

2 González, 1935:15; Portocarrero, 1994:9.

de la novísima Universidad Popular Mexicana, impulsado por el Ateneo de la Juventud hacia 1912.

Para entender la real significación de la Universidad Popular, debemos aproximarnos al conocimiento del panorama estudiantil de la época. Tres congresos internacionales de estudiantes se habían cumplido ya en igual número de ciudades latinoamericanas: Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912). Estos recreaban en clave latinoamericana los eventos que venía promoviendo desde Europa la Federación Internacional de Estudiantes (Corda Fratres), desde su fundación en Turín en 1898. Esta entidad, logró congregarse hasta 15 delegaciones universitarias de países latinoamericanos en uno de sus congresos internacionales celebrado en la ciudad de Milán, ya entrada la primera década del siglo XX.³

Desde el primer evento estudiantil realizado en Montevideo (1908), el eslabonamiento entre el ideal arielista y la vocación moderna de ir al pueblo, preanunció el perfil de la nueva generación universitaria:

“El santo cumplidor de la bella profecía está, como Dios, en todas partes; podemos verlo en Méjico y en el Perú, en Colombia y en Chile, en toda la América: es el pueblo americano, es la muchedumbre, es el inmenso rebaño”.⁴

Bajo esta clave un tanto neobolivariana y otro tanto populista que venía echando raíces en los imaginarios de los jóvenes

universitarios, el tópico de la extensión universitaria, apuntaba a cumplir un rol de mediación político-cultural. Así lo refrenda el tenor de la intervención de un congresista, al recuperar la experiencia de Valentín Letelier en la Universidad de Chile, y proyectarla como el mejor camino a seguir por los proto-reformistas: “Vincular la obra de las Universidades al Pueblo,⁵ al trabajo nacional, llevando a las filas del pueblo la noción de que éste es respetable y proficuo...”.

Sin embargo, fue en el congreso de Buenos Aires, donde se enunció por vez primera el término de Universidad Popular como sinónimo de extensión universitaria; luego vendrían sus muchas traducciones: escuelas obreras, departamentos, universidades, ateneos, etc. Estos eventos corrieron paralelos a la emergencia de organismos estudiantiles universitarios, las primeras protestas contra el anquilosado régimen de enseñanza y gobierno universitario, y el reconocimiento de las primeras representaciones estudiantiles en las facultades de las universidades uruguayas y mexicanas entre 1909 y 1910.⁶

Mirada en su conjunto la denominada “extensión universitaria”, exhibía tanto como tejido de representaciones en el imaginario universitario y popular latinoamericano, como en el despliegue de sus diversas prácticas político-culturales, varias entradas. Traducía no sólo los particularismos propios del movimiento de reforma universitaria en su deseo, voluntad y compromiso moral de incidir en el nuevo curso de una modernidad excluyente, sino tam-

3 Biagini, 1997: 84.

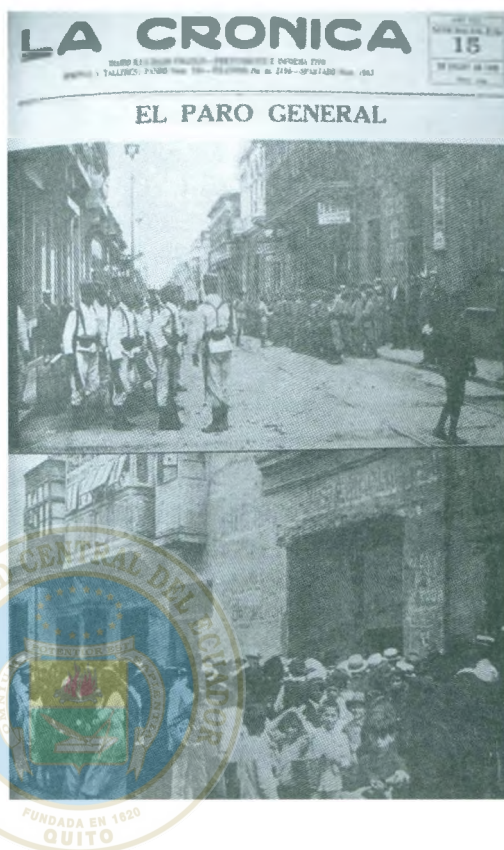
4 Citado por Biagini, 1997:84.

5 Citado por Biagini, 1997:86.

6 Portantiero, 1978:36; Portocarrero, 1994:9.

bién los límites institucionales que fijaban los gobiernos de turno y las propias autoridades educativas, incluyendo en estas últimas a las universitarias. Por otro lado, la recepción popular-urbana de los proyectos de extensión universitaria, no puede ser considerada pasiva. Los liderazgos obreros y de la propia intelectualidad extra-académica, presionaron en diversas direcciones para recrear los alcances de las Universidades Populares y las escuelas obreras. También contó en el éxito de estas, la calidad intelectual y la sensibilidad social de sus profesorado, la actualidad y pertinencia de los cursos y actividades programadas, y obviamente la colaboración o resistencia de sus públicos reales o potenciales.

Cierto es que las Universidades Populares, restringidas en número y capacidad de gestión y apoyo por parte de las instancias del gobierno universitario, expresaron mayoritariamente el punto de vista estudiantil. De cualesquier modo, marcaron un hito en el camino hacia la búsqueda de un nuevo modelo de Universidad, menos elitista, tradicional y autoritaria. De estos congresos, emanó también otra mirada sobre el papel de la juventud universitaria de cara a la construcción de un nuevo proyecto de nación, hermanado a un proyecto mayor, donde las coordenadas arielistas y aquellas otras, propias al clima celebratorio del centenario de la independencia de nuestras repúblicas, hicieron lo suyo. El mensaje generacional y juvenil, abrevó no sólo de mentores como Ortega y Gasset, Unamuno, Rolland, Barbusse, el príncipe Kropotkin o Lutnacharsky, sino que bajo el paraguas simbólico de los "maestros de la juventud", fue decantando sus preferencias, así sucedió por ejemplo en el Perú con



el presidente Leguía y en Guatemala con Estrada Cabrera. En su defecto, contaban las preferencias juveniles por los intelectuales mayores como José Vasconcelos, Alfredo Palacios, Pedro Henríquez Ureña, Víctor Andrés Belaúnde o José Ingenieros, quienes de manera consentida o subrepticia escribían y hablaban sobre la nueva generación universitaria o en su nombre.

En 1921, el tema de las Universidades Populares logró una centralidad sin precedentes en el movimiento reformista latinoamericano gracias a una iniciativa vasconceliana. En dicho año, se celebró el Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México bajo los auspicios de

José Vasconcelos. Este evento consignó en sus resoluciones no sólo su compromiso estudiantil "por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y político", sino también y más allá de su soñada reforma universitaria, definió la trascendencia y el perfil ético-político de su programa de extensión universitaria, al decir que:

"... es una obligación de los estudiantes el establecimiento de universidades populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidarista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social".⁷

Dichas así las cosas cabe preguntarse: ¿Qué papel jugaron las Universidades Populares en el horizonte político-cultural de nuestras repúblicas oligárquicas en el primer cuarto del siglo XX? ¿Cómo se insertaron en los medios estudiantiles y populares urbanos?

La cultura política latinoamericana en las primeras décadas del siglo XX, asistió a una serie de cambios, de los que las Universidades Populares, fueron por un lado expresión de ellos, pero también su vehículo dinamizador y recreador.

El primer rasgo, supone la proyección de las bases de una cultura letrada de nuevo tipo, donde el periódico obrero o estudiantil abrió juego a una inédita percepción de la simultaneidad de los eventos nacionales e internacionales, a través de la

cual sus escogidos públicos vieron multiplicados sus rostros. Pensemos únicamente en las imágenes fuertes de los grandes eventos, reiteradas cotidianamente por la prensa: la Reforma Universitaria de Córdoba, la Revolución Mexicana, la gesta de Sandino en Nicaragua, la propia Revolución Rusa. Gracias a ello, en el horizonte celebratorio del centenario de nuestras repúblicas, se afirmó también, la propia reconstrucción de las imágenes latinoamericanistas de Simón Bolívar y de José Martí, pero también la de los maestros de la juventud (Rodó, Ugarte, Ingenieros, Palacios, Vasconcelos, Barbusse, Rolland), sin olvidar a la de los guías obreros (Kropotkin, Malatesta, Lenin y Trotsky). El segundo rasgo, fue la construcción de espacios y prácticas educativas, artísticas y culturales cruzadas con las de carácter gremial o político. La Universidad Popular, implicó periódicas sesiones de clases o conferencias, la formación de cuadros artísticos-literarios, pero también la realización de eventos político-sindicales, así como el ejercicio militante de muchas acciones solidarias. El tercer rasgo, registra la circulación y consumo de una literatura de libros y folletos que borrraron fronteras entre sus distintos campos disciplinarios, tanto por la vía semiformal de las Universidades Populares y entidades afines como por los caminos propios del autodidactismo. A la más frecuentes importaciones de libros y folletos de las casas europeas Maucci, Sempere y Garnier, se sumaron las iniciativas editoriales estudiantiles y obreras, conflictuadas las más de las veces con los filtros de la censura y la represión gubernamental. Un cuarto rasgo, marca la construcción de un abanico ritual y sus respectivos espacios

7 Del Mazo, 1968: II, p. 82.



simbólicos en los marcos de estas culturas subalternas o contrahegemónicas, los cuales permitieron armar memorias y claves identitarias, así como demandas sociales y utopías. Por esos años, las universidades populares, al igual que las federaciones estudiantiles, los sindicatos y los balbuceantes partidos de izquierda, concurren a la construcción de sus respectivos martirologios estudiantiles y obreros.

Las Universidades Populares en México y Puerto Rico

Una aproximación a dos casos concretos, como el de la Universidad Popular Mexicana y el de la Universidad Popular de Puerto Rico, nos permitirán entender

más allá de sus lógicas diferenciales, las tendencias en curso en la América Latina previas a la Reforma Universitaria.

Veamos el caso mexicano. Bajo el primer gobierno revolucionario mexicano de Francisco Madero, teósofo y liberal, el Ateneo de la Juventud, que aglutinaba a la nueva generación universitaria, impulsó su proyecto de Universidad Popular, el cual puede ser considerado su más lograda proyección sobre el ámbito cultural de la ciudad de México. Por otro lado, el experimento mexicano por lo poco conocido y por presentarse como el primer antecedente de esta tradición educativa y popular de la extensión universitaria, merece ser revisitado, ya que sobrevivió a los avatares y signos políticos encontrados del maderismo, el huertismo y el carrancismo. Así los hechos, equívoca resultó la afirma-





ción de Luis Alberto Sánchez, al negarle al México revolucionario la posibilidad de constituir una Universidad Popular, acaso en favor de alimentar una de las primordiales mitologías apristas.⁸

El 3 de diciembre de 1912, catorce jóvenes intelectuales procedentes de las filas ateneístas, fundaron la Universidad Popular Mexicana, eligiendo rector a Alberto J. Pani, vicerrector a Alfonso Pruneda y secretario a Martín Luis Guzmán. Las conferencias y visitas guiadas a museos y lugares históricos fueron el centro de las actividades de la Universidad Popular y corrían por cuenta de los ateneístas. Las temáticas de las conferencias eran libremente escogidas por los disertantes, bajo el entendi-

do de que los tópicos políticos quedarían excluidos. En cierto sentido, la Universidad Popular Mexicana, fue una respuesta generacional al “conflicto entre el viejo y el nuevo proyecto de educación cultural, entre el viejo y el nuevo concepto sobre la responsabilidad de los intelectuales”.⁹

La proyección hispanoamericana de la Universidad Popular Mexicana se debió a la mediación entusiasta de dos influyentes intelectuales extranjeros: el dominicano Pedro Henríquez Ureña y el hondureño Rafael Heliodoro Valle, quienes al lado de Alfonso Reyes, Antonio Caso y José Vasconcelos, entre otras figuras mexicanas, habían constituido en 1909, el Ateneo de la Juventud, desplegando una activa campaña antipositivista.¹⁰ La vocación americanista de los ateneístas se hizo pública en 1910, mientras Alfonso Caso reivindicaba el pensamiento de Eugenio María de Hostos, Pedro Henríquez Ureña hacía lo propio con el de José Enrique Rodó, posturas que marchaban a contracorriente de su ala más filohispanista. Gracias a Henríquez Ureña, se abrieron vínculos con figuras destacadas y polémicas como la del socialista argentino Manuel Ugarte y la del español Pedro González Blanco, este último traductor de Nietzsche al castellano. En 1910 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad de México, movilizándose los estudiantes en defensa del poeta Rubén Darío impedido de viajar de Veracruz a la ciudad de México, por orden del régimen porfirista. Las consignas y arengas estudiantiles tuvieron, además, un carácter fuertemente

8 Sánchez, 1974:46.

9 Garcíadiego, 1996: 187.

10 Machuca, 1996:63.

antinorteamericano.¹¹ En enero de 1912, los estudiantes mexicanos con motivo de la visita de Manuel Ugarte, lo hicieron portador de su mensaje fraternal hacia los estudiantes sudamericanos, a contracorriente de la administración maderista que no veía con buenos ojos la prédica antimperialista del intelectual argentino. Una multitudinaria manifestación estudiantil de apoyo a Manuel Ugarte se extendió a la defensa de las agredidas soberanías de Cuba y Nicaragua por los Estados Unidos, culminando en un repudio al Presidente Madero por antipatriota. El Ateneo de la Juventud al ponerse al margen del evento filo-ugartista resintió la renuncia pública de Nemesio García Naranjo, uno de sus socios fundadores. El 3 de febrero, Manuel Ugarte ante un público estimado en tres mil personas, disertó una conferencia de título inconfundible “Ellos y Nosotros”.¹²

Bajo ese horizonte, la Universidad Popular buscó en la figura de Justo Sierra y en la del propio Pedro Henríquez Ureña, a sus maestros guías. Al primero le brindaron un reconocimiento público un 28 de septiembre de 1913 y al segundo, un 21 de enero de 1914. Ese mismo año, Henríquez Ureña defendió su tesis sobre la Autonomía universitaria frente a los avatares de la política, para recibirse de abogado.¹³

El proyecto de Universidad Popular Mexicana, estableció así un puente intergeneracional, o más propiamente una cierta legitimidad simbólica al apoyarse en la figura de Justo Sierra, quien había tomado

la iniciativa de reinaugurar la Universidad de México bajo las banderas de la renovación pedagógica y de la autonomía académica y administrativa.¹⁴ El ideario de la Universidad Popular Mexicana fue resumido en su primera presentación del año 1913, gracias a la pluma de Alfonso Reyes:

“Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es la Universidad Popular, la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación”.¹⁵

Después de la breve gestión de Pani, la Universidad Popular, fue conducida a lo largo de su existencia hasta 1923, por el médico cirujano Alfonso Pruneda (1879-1957), quien había transitado por diversos cargos públicos en materia educativa, entre el porfiriato y los primeros gobiernos revolucionarios.¹⁶ La UP centró sus actividades en sucesivos ciclos de conferencias presentadas en teatros de la ciudad de México y en plazas públicas. La conferencia como práctica docente y cultural dominante, ataba a la UP, a un gastado autoritarismo educativo, no obstante las iniciativas renovadoras de los ateneístas en otros campos de la vida cultural. Aparte de ello, publicó tanto un boletín como algunos ensayos de sus profesores, como por ejemplo las Tablas cronológicas de la literatura española (1913) de Pedro Henríquez Ureña.

11 Garcíadiego, 1996:48.

12 Yankelevich, 1996: 199-200; Machuca, 1996:63-68.

13 Roggiano, 1989:178 y 181; Krause, 1982:50.

14 Machuca, 1996: 59.

15 Citado por Krauze, 1982:49.

16 Enciclopedia de México 11, 1988: 6620.



Comité de Huelga, Vitarte Abril de 1911

Una reseña del programa de conferencias de la UP para ser cumplidos en el curso de la tercera semana de enero de 1915, impartidas en horario nocturno de lunes a sábado, nos da una idea aproximada de sus profesores, temáticas y orientaciones: Lic. Carlos Vargas Galeana "Astronomía", Dr. Jesús Díaz de León, "La vida en los animales superiores", Ing. Francisco M. Ortiz "Pequeñas industrias", Prof. Luz Vera "Moral", Prof. Miguel Salinas, "Lengua y literatura castellanas", Sr. Rafael Sierra Domínguez "El problema obrero X las horas de trabajo". Las conferencias quedaban enmarcadas en series temáticas, así ésta última se ubicaba en la denominada "El problema obrero". Sierra Domínguez, fungía como director del Departamen-

to del Trabajo.¹⁷ La periodista Luz Vera, elogió a la Universidad Popular Mexicana, por la labor educativa inserta en el horizonte del emergente nacionalismo cultural bajo el carrancismo:

"Es plausible la tarea que se ha impuesto este centro de propaganda; en él se dan conferencias de Sociología, Moral, Geografía, Lengua Nacional, etc., etc., ligando directamente las leyes de estas ciencias o artes con los fenómenos sociales de nuestra patria. De esta manera no estará lejano el día de "conocernos a nosotros mismos", pues con frecuencia tenemos entre nosotros, por ejemplo, grandes sociólogos "eu-

¹⁷ *El Radical*, 18/1/1915, p. 4.

ropeos", que son mexicanos, es decir, conocen la sociología extranjera, sin preocuparse de nuestro pueblo ni aplicar sus leyes para estudiarlo y satisfacer sus necesidades más superiores".¹⁸

El 1º de septiembre de 1917, Pruneda y Alberto Pani, promovieron al dirigente estudiantil Vicente Lombardo Toledano, a la secretaría general de la Universidad Popular, en circunstancias que el Congreso discutía el futuro de la Universidad como anexo de la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Gobernación. Lombardo, desde su reforzado liderazgo, convocó a la comunidad estudiantil a una movilización callejera en demanda de la autonomía universitaria, la cual se cumplió exitosamente el 29 de septiembre. El 4 de octubre, Lombardo y Gómez Marín, entre otros, remitieron un memorial al Congreso en defensa de la autonomía universitaria a nombre de los profesores y alumnos. Pero el Congreso decidió votar en contra de la autonomía universitaria.¹⁹

Los estudiantes disconformes, se volcaron a reforzar las bases sociales de la Universidad Popular extendiéndola a otros lugares del país bajo el lema mesiánico de "Laboremos como si no fuésemos a morir nunca". Por esas fechas, el presidente Venustiano Carranza, a petición de la Federación de Estudiantes, aceptó abrir en las embajadas mexicanas las agregadurías estudiantiles para impulsar una red de solidaridad continental hacia México, pero que de manera paralela, fueron tejiendo más horizontalmente

hermandades bolivarianas estudiantiles. Fue así como la Federación de Estudiantes envió a: Carlos Pellicer a Venezuela y Colombia; Luis Padilla Nervo a la Argentina, Pablo Campos Ortiz al Uruguay, Esteban Manzanera al Brasil y Luis Norma a Chile.²⁰

A partir de entonces, la aproximación de Lombardo Toledano a los sectores obreros fue creciente y decisiva en su futuro político nacional y continental. Los ecos de la Reforma Universitaria en la Argentina y otros países sudamericanos, acicatearon otras demandas, pero fueron incapaces de reanimar a la vieja Universidad Popular Mexicana, quedando agotada al filo del Primer Congreso Internacional de Estudiantes (1921).

Es posible que la búsqueda itinerante e intermitente de públicos obreros y populares en la ciudad de México, haya contribuido a lograr esas escasas concurrencias señaladas por el historiador Javier García-diego, síntoma crónico de una fallida alternativa para "lograr el enriquecimiento cultural de las masas urbanas capitalinas". Coadyuvó también a esta precoz obsolescencia de la Universidad Popular, la disgregación política e ideológica de los ate-neístas hacia 1914, así como el retiro de los apoyos materiales que otrora le brindaba la Dirección de Bellas Artes. Pero fue la proficua gestión cultural de José Vasconcelos, emprendida a través de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Nacional, que terminaron de convertir en superflua la existencia de la Universidad Popular Mexicana.²¹

18 *El Radical*, 15/1/1915, p. 2.

19 Fell, 1989: 322; Krause, 1982: 79-81.

20 Krause, 1982:101.

21 Garcíadiago, 1996:188 y 337.

En lo que respecta a la experiencia puertorriqueña de la UP, debemos decir que aparece más ligada al movimiento intelectual argentino, aunque se gesta dos meses antes de la huelga general de los universitarios cordobeses y de su manifiesto liminar. Revisemos los hechos. Hacia 1917, Julio R. Barcos, joven profesor argentino viajó a los Estados Unidos en compañía de su esposa para perfeccionar sus estudios pedagógicos a instancias de las autoridades educativas de su país. Nuestro personaje remitió informes pedagógicos de cada ciudad norteamericana que visitó sin recibir la ayuda ofrecida. En abril de 1918, convencido de haber sido engañado y abandonado a su suerte, emprendió el retorno por vía marítima a su país, haciendo escala en Puerto Rico. Barcos se aproximó con éxito a los círculos sociales boricuas de Ponce y San Juan, proponiéndoles su proyecto de montar una Universidad Popular, en donde al mismo tiempo que se brindase instrucción a los obreros y artesanos, se hiciera prédica hispanoamericana y por ende, antinorteamericana, orientación que no parecía tener mayor recepción después de los sentidos decesos de Hostos y Betances. A fines de abril, desde el local de la Biblioteca Carnegie, dirigida por Manuel Fernández Juncos, éste a propuesta de Barcos, convocó a un grupo de 18 intelectuales, varios de ellos socialistas, para fundar la Universidad Popular, siendo elegido como presidente de la misma. El 16 de mayo de 1918, se inauguró el primer ciclo de trabajo docente de la Universidad Popular, en el local de la Biblioteca Carnegie.²²

El socialismo radical de Barcos, tenía escasos márgenes de recepción dados los consolidados y hegemónicos filtros fabia-

nos del núcleo de maestros puertorriqueños. La Universidad Popular en la ciudad de San Juan, resintió así desde sus orígenes el voluntarismo revolucionario de Barcos, enfrentado al perfil más reformista de sus reales anfitriones. Una reseña del programa de la UP, en las palabras inaugurales de Fernández Juncos, expresaba una orientación contraria a la de Barcos, al decir que ésta intentaba:

“...difundir en el gran público ideas de orden social, de régimen higiénico para conservar la salud, de economía y de ahorro, de ética o filosofía de las buenas costumbres, de armonía entre el capital y el trabajo, de conocimientos geográficos, históricos y estadísticos del país, de historia de los Estados Unidos, de Derecho, en sus ramas de mayor actividad para la educación cívica del pueblo, de propaganda escolar y las artes liberales y a la poesía, de filosofía social y de otras materias de verdadera utilidad para la vida y el bienestar de la sociedad”.²³

Julio R. Barcos acompañado del socialista boricua, Nemesio R. Canales, se trasladó a Ponce, buscando imprimirle otra orientación a su pedagogía popular. Sin embargo, Canales distaba de compartir plenamente el ideario radical de Barcos. Desde el teatro “La Perla” lograron convocar a un nutrido público de obreros y artesanos. La serie de conferencias dadas por Julio R. Barcos, asumieron un tono beligerante, socialista, hispanoamericanista, antimperialista contrario al prevaleciente en la Federación Obrera liderada por Santiago Iglesias. Barcos a solicitud de las damas

22 Natal, 1978.

23 citado por Natal, 1978.

asistentes, programó una nueva conferencia sobre el feminismo en la Argentina. No obstante este éxito efímero en Ponce, el proyecto de Barcos no sólo no ganó eco entre los intelectuales, sino que fue arrinconado. El único adherente intelectual fue Canales, sin olvidar sus diferendos y reservas ideológicas.²⁴

El último intento de Barcos en favor de su proyecto se situó en el campo ideológico, abriendo fuego contra sus oponentes. En su artículo "Lo que creo debe ser la Universidad Popular", reivindicó para tal entidad, la hegemonía de una concepción político-educativa revolucionaria, próxima al legado de la escuela racionalista de Ferrer Guardia. Veamos en las propias palabras de Barcos la disyuntiva por la que atravesaba este organismo a principios de junio de 1918:

"En términos más claros, si en vez de personas de mente abierta a las corrientes filosóficas del pensamiento moderno, son hombres retardatarios, aferrados al panteón de las tradiciones y al polvo de las ideas pretéritas, los que pretenden paralizar en nombre de las ideas viejas a las inteligencias nuevas, entonces la Universidad Popular será un sarcófago de momias del que no tardará de alejarse el pueblo guiado de su fino instinto crítico".²⁵

Dos meses más tarde, el experimento de la Universidad Popular estaba virtualmente cancelado por ambas partes, tres meses de intensa actividad educativa y beligerante confrontación ideológica resulta-



ron agotadores. En lo general, la atmósfera ideológica para impulsar un proyecto revolucionario como el de Barcos, iba a contracorriente de las expectativas del sindicalismo portorriqueño y del propio Partido Socialista, interesados en las posibles extensiones de los derechos laborales de sus pares norteamericanos. Días después, tanto Barcos como Canales se fueron de Puerto Rico, el primero siguiendo la ruta del retorno y el segundo, la del exilio.²⁶

En lo general, estas dos experiencias educativas, se distanciaron de aquellas otras promovidas por la intelectualidad universitaria en los diversos países de la región, adoptando lo que un autor ha denominado "la primaria forma de la extensión cultural".²⁷ Los proyectos de la Universidad Popular en México y Puerto Rico, emergieron de entidades ajenas a las instituciones universitarias, aunque sus promotores intelectuales, particularmente en el caso de la primera,

24 Natal, 1978.

25 La Democracia, 4/6/1918.

26 Natal, 1978.

27 Sánchez, 1974:46.



Trabajadores huelguistas ingresan a Lima

lograron captar algunos apoyos circunstanciados de sus instituciones académicas de origen. Los intelectuales al asumir su misión civilizadora de ir al pueblo, en el recorrido de un sinuoso camino, pusieron en evidencia un cúmulo de variantes ideológicas y resultados heterogéneos no siempre exitosos como los que hemos reseñado. A pesar de todo ello, nuestros jóvenes intelectuales persistieron en los años veinte en seguir tejiendo el mismo sueño con nuevos ribetes.

Las ideologías en juego

Las Universidades Populares si bien tradujeron los proyectos reformistas y el ideario latinoamericano de los estudiantes

universitarios, sirvieron al mismo tiempo de vehículo de algunos nacionalismos culturales alternativos. Veamos primero la dimensión más continental de las Universidades Populares, y luego las tensiones ideológico-políticas que fue suscitando en algunos países.

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes (septiembre de 1921), realizado en México bajo el paraguas protector de José Vasconcelos, en sus conclusiones segunda y tercera, sostenía por un lado que “la extensión universitaria” fuese obligación propia a toda asociación estudiantil, mientras que por el otro, reivindicaba como compromiso moral de todo estudiante hacia la sociedad, el de “difundir la cultura que de ella ha recibido entre

quienes la han de menester". Y en que lo respecta puntualmente a las Universidades Populares el acuerdo rezaba:

"Que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de Universidades Populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de la justicia social".²⁸

Las Universidades Populares en el continente, aún cuando aparentemente ganaron en legitimación a raíz del Congreso Internacional de 1921, construyeron algunos campos de tensión ideológico-cultural que afectaron su proyección futura dentro de los marcos legales como: el ideario latinoamericano versus los patrioterismos y nacionalismos culturales, la lucha por la hegemonía política y educativa de los líderes estudiantiles sobre su pretendida clientela obrera versus un proyecto co-gestivo estudiantil-obrero, la definición de un tradicional programa escolarizado nocturno basado en clases y conferencias versus un programa de actividades político-culturales beligerante en lo social y político y renovador y semi-formal en lo educativo. De todos ellos, seleccionemos el primero, es decir, el que reivindica el legado bolivariano y martiano de la unidad e independencia de América. Algunos ejemplos como el argentino, el chileno y el mexicano ilustran la tensión nacional de la proyección ideológica de las Universidades Populares. En el Cono Sur, más allá de las críticas chauvinistas de la Liga Patriótica a la Universidad Popular "Alejandro

Korn" en la Argentina por la retórica internacionalista de sus manifestos, pesó la dura represión patrioterista ejercida contra la Universidad Popular "Victorino Lastarria" y la Federación de Estudiantes en Chile el año de 1921.

La Universidad Popular "Lastarria", había sido fundada en 1918 por Pedro León Loyola, bajo los ecos de la Reforma Universitaria y bajos los auspicios de la Federación de Estudiantes.²⁹ Además de los conferencistas itinerantes de los países vecinos que renovaban la hermandad latinoamericana, la Universidad Popular, incorporó a su planta profesoral a algunos residentes como el ecuatoriano Emilio Uzcátegui García.³⁰ Hacia 1920 esta entidad había entrado en una fase de redefinición obrerista que llegó a su punto más álgido, con la campaña de hermandad obrero-estudiantil chileno-peruana, en demanda la devolución de Tacna y Arica, territorios cautivos con motivo del triunfo chileno en la Guerra del Pacífico (1879). Por tal motivo, los profesores y alumnos de la Universidad Popular "Victorino Lastarria" al igual que los líderes de la Federación de Estudiantes, fueron presentados por el diario La Nación de Santiago, como voceros mercenarizados por el gobierno peruano. Esta fue una de las coartadas legitimadoras esgrimidas por el gobierno chileno para inducir a una turbamulta a atacar duramente al movimiento reformista de ese país y saquear sus locales. Resulta claro que la Universidad Popular, al fungir como bisagra de una sostenida aproximación entre la vanguardia estudiantil y la obrera, resultaba ya preocupante por la presencia en su seno de dos corrientes

28 *Claridad*, núm.1, 1ra Qna./5/1923:9.

29 Sweitzer, 1922:1.

30 *Claridad*, 11/12/1920:9.

de izquierda, la IWW y el Partido Comunista liderado por Recabarren, pero su movilización pacifista y su herética visión del más candente tema fronterizo bajo arbitrio internacional, resultó inaceptable. Cuando Roberto Meza Fuentes, escribió en 1921, que la Universidad Popular “era la obra más bella de la federación de estudiantes”, no hacía más que ratificar su condición de capital simbólico aunque olvidase su tenor explosivo.³¹ En noviembre de 1921, Claridad, el vocero de la Federación de Estudiantes, acusa los primeros síntomas del hostigamiento gubernamental, suspendiendo su distribución en el Perú con una reblandecida disculpa.³² A fines de mayo de 1922, Víctor Raúl Haya de la Torre, el líder estudiantil peruano visitó Santiago de Chile, reactivó y renovó los lazos de cooperación con los dirigentes de la Federación de Estudiantes y de la Universidad Popular “Lastarria”, pero también con los dirigentes obreros de la IWW.³³ Los encuentros y hermandades estudiantiles entre estos dos países se diluyeron por los efectos de la deportación y encarcelamiento de los principales líderes estudiantiles y obreros peruanos entre 1923 y 1924. Una nueva oleada represiva que se proyecta entre 1924 y 1925, afectaría duramente a la Universidad Popular “Lastarria”.

Los ciclos represivos acicatearon las experiencias de los líderes estudiantiles más allá de sus países de origen, fuese por razones de exilio o de visita fraterna, alimentando una doble veta, la primera más conocida por su latinoamericanismo militante,

mientras que la otra menos visible fue deudora de un nacionalismo cultural contrahegemónico. Al respecto de esta última, en noviembre de 1923, Haya de la Torre, desterrado en México, en su primer mensaje a los universitarios peruanos, les dice:

“Puedo afirmar que las Universidades Populares del Perú, constituyen quizá la más eficaz, la más hermosa y la más original de las organizaciones estudiantiles y obreras de Sud América, de Centro América, las Antillas y México. No tiene paralelo... Es lo mejor que tiene el Perú como algo moderno”.³⁴

Lo que no tenía claro Haya de la Torre, es que mientras él escribía este mensaje, José Carlos Mariátegui, el nuevo director de la Universidad Popular “González Prada” reorientaba su curso en otra dirección, cuyas señas son más conocidas por nuestros latinoamericanistas. Haya y Mariátegui, retomaban a su manera el legado del Clarté parisino y el puntual mensaje americanista de Barbusse. Las sucesivas represiones de los años 1923 y 1924 en el Perú, mandaron a la clandestinidad a las Universidades Populares.

Revisemos ahora el nuevo escenario mexicano. Más allá de las previsiones de Vasconcelos, la resolución principista del Primer Congreso Internacional de Estudiantes operó como un detonante ideológico en el medio estudiantil. Este estaba marcado por una explícita proclama izquierdista radical que implicaba la adhesión a: la abolición del estado dominador y su ideología del poder público, la destruc-

31 Meza, 1968, II: 57.

32 Claridad, 5/11/1921:5.

33 Claridad, 27/5/1922:4; Verba Roja, 1ªQna/6/1922:4.

34 Haya de la Torre, 1973:13.

ción de la explotación del hombre por el hombre y el régimen de propiedad que le corresponde, la oposición al "principio patriótico del nacionalismo" que atenta contra la integración universal de los pueblos y la hermandad latinoamericana. Estas fueron puestas en cuestión por el nuevo líder de la Federación de Estudiantes de México, Benito Flores. El dirigente estudiantil, argumentó la incompatibilidad estatutaria entre su organismo y los acuerdos del Congreso, es decir, entre el programa político revolucionario de éste y el programa cultural de aquella, entre el americanismo militante filo obrerista y el nacionalismo cultural mexicano, entre el ataque al estado y la defensa del mismo. En este contexto, aunque desde posturas más moderadas, la ruptura entre Lombardo Toledano y Vasconcelos fue inminente, y terminó envolviendo a Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso. La propia Federación de Estudiantes, apostó entre 1922 y 1923, a una revisión de la Universidad Popular al fundar la Universidad Obrera como su proyecto de extensión universitaria, despolitizando sus espacios y quehaceres.³⁵ En 1922, Lombardo acompañado de otros intelectuales, entre los que se encontraban, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Caso, Daniel Cosío Villegas, Diego Rivera, Salomón de la Selva, Carlos Pellicer, optaron por constituir el Grupo Solidario del Movimiento Obrero, de inspiración socialista fabiana, renovaban sus últimas experiencias en la agotada Universidad Popular Mexicana, en una controvertida cruzada obrerista desde las filas de la CROM.³⁶ Hacia 1924, la Universidad Obrera había muerto por inanición ideológica y política.

35 Fell, 1989:350.

36 Krause, 1982:157.

La Universidad Popular González Prada

a todos los ciudadanos libres del Perú

La imposición del clericalismo que en el país viene desarrollando tan creciente y pernicioso influjo en los más primordiales aspectos de la vida nacional impone a los hombres conscientes del Perú la constitución del **PRENTE ÚNICO** en defensa de los derechos de la libertad de pensamiento que la invasión del sectorismo religioso pretende ahogar.

La Universidad Popular "González Prada" que desde 1921 realiza su obra liberadora de la conciencia de las masas, subyugada por la ignorancia en que deliberadamente se las mantiene, para afirmar mejor el fantasma idolátrico de un culto cuya moralidad y verdadero espíritu ha sido grotescamente desvirtuado, —aunase ahora, con más fervor que nunca, la trascendente responsabilidad de su obra, ante la pretendida Consagración oficial de la Nación al culto de la religión del "Corazón de Jesús".

Ninguna promesa que se haga en su favor y cualquier en poderosas formas actuar a todos los espíritus libres del país, que este en que culminará rotundamente la influencia de la Iglesia sobre el Estado, comprometiéndose la soberanía popular y la dignidad de la República. América y el mundo, contemplarán con estupor esta entrega pública y sin reservas que la conciencia de un pueblo hace —en pleno siglo XX— a la devoción rendida de una efígie.

Constituido en el Perú la religión en idólatra y el **PRENTE ÚNICO** en esta trágica que explota la voluntad fanática de la mayoría del pueblo, privado de toda luz y de toda autenticidad y honda educación moral, el clericalismo, después de cuatro siglos de imperio limitado no formó ni espíritu social ni fuerzas duraderas, ni engendró fructífero virtudes.

En la hora singular en que vivimos, todos los hombres libres tienen el deber de unirse. Ninguna diferencia de credo político, social, o religioso deberá separarnos. Comiendo todos en la convicción de sostener la más amplia libertad de pensamiento, una sola bandera habrá de cobijarnos.

Que la coherencia y la solidaridad idealista sostenga nuestros prestigios de libertad ante los pueblos del mundo!

Universidad Popular González Prada.

LIMA - VITARTE - AREQUIPA - TRUJILLO

El **PRENTE ÚNICO** de la Universidad Popular González Prada de Lima y Vitarte, en protesta ante la pretendida consagración oficial de la Nación al culto del "Corazón de Jesús", invoca la adhesión de todos los hombres

libres, a la constitución de un **PRENTE ÚNICO** en defensa de los derechos de la libertad de pensamiento que la invasión del sectorismo religioso pretende ahogar.

La Universidad Popular "González Prada" que desde 1921 realiza su obra liberadora de la conciencia de las masas, subyugada por la ignorancia en que deliberadamente se las mantiene, para afirmar mejor el fantasma idolátrico de un culto cuya moralidad y verdadero espíritu ha sido grotescamente desvirtuado, —aunase ahora, con más fervor que nunca, la trascendente responsabilidad de su obra, ante la pretendida Consagración oficial de la Nación al culto de la religión del "Corazón de Jesús".

Ninguna promesa que se haga en su favor y cualquier en poderosas formas actuar a todos los espíritus libres del país, que este en que culminará rotundamente la influencia de la Iglesia sobre el Estado, comprometiéndose la soberanía popular y la dignidad de la República. América y el mundo, contemplarán con estupor esta entrega pública y sin reservas que la conciencia de un pueblo hace —en pleno siglo XX— a la devoción rendida de una efígie.

Constituido en el Perú la religión en idólatra y el **PRENTE ÚNICO** en esta trágica que explota la voluntad fanática de la mayoría del pueblo, privado de toda luz y de toda autenticidad y honda educación moral, el clericalismo, después de cuatro siglos de imperio limitado no formó ni espíritu social ni fuerzas duraderas, ni engendró fructífero virtudes.

En el marco de una primavera de los nacionalismos culturales asociada a la celebración del centenario de varias de nuestras repúblicas independientes, la ideología latinoamericanista del movimiento de reforma universitaria, a través de la Universidad Popular, fue perdiendo espacios frente a la construcción de claves de autoctonía política de alta gravitación simbólica. El primer referente lo fue el darles el nombre de sus mentores predilectos: Korn, Lastarria, González Prada, Martí. El segundo, la manera en que la representación de las universidades populares, nutrió una dimensión utópica eslabonada a su clave de autoctonía política. Veamos con algún detalle el caso de Guatemala.



estudiantes reformistas al que perteneció Asturias. Por otro lado, el proyecto unionista de los países de América Central, marchaba a contracorriente de los nacionalismos culturales en curso y la corrosiva política norteamericana. Mientras tanto, la idea vasconceliana de extender la propuesta de la Universidad Popular a través del Congreso Internacional de Estudiantes en 1921, al que asistió Asturias, echó raíces en la Asociación General de Estudiantes Universitarios de Guatemala y más tarde en el cuerpo directivo de la Universidad de San Carlos. Tal iniciativa en favor de la creación de la Universidad Popular fue formulada por el poeta colombiano Miguel Angel Osorio (Ricardo Arenales, Porfirio Barba Jacob) en 1922 y recogida por tres estudiantes guatemaltecos: Clemente Marroquín Rojas, David Vela y Alfonso Orantes. Tal proyecto estaba signado por tres ideas: desanalfabetización de las masas, divulgación científica y formación del “alma nacional” según rezaba una editorial de la revista Cultura del mes de marzo de 1922. Exactamente un año más tarde, bajo la influencia vasconceliana del embajador mexicano, Juan de Dios Bojórquez y el auspicio del Dr. Carlos Federico Mora, a la sazón rector de la Universidad de San Carlos, fue fundada la Universidad Popular.³⁷

Asturias, para ese entonces miembro de la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (AGELA) con sede en París, consideraba a la Universidad Popular portadora de lo que él llamó el “nuevo Evangelio”. Nuestro joven escritor, en su primer mensaje a sus alumnos, les tradujo la trilogía de sentidos fuertes que portaba su breve himno, cantado a la clausura de

En Guatemala, la Universidad Popular, al decir de Miguel Angel Asturias, representó por un lado un proyecto de renovación popular-nacional y por el otro, una clave de autoctonía política. La entusiasta mirada de Asturias sobre la Universidad Popular de su país, anudada desde su fundación en 1922 marcó un fuerte compromiso hacia ella; lo refrendan tres de sus artículos escritos a manera de balance de las jornadas cumplidas entre los años 1924 y 1926, no obstante encontrarse residiendo en París. Pero empecemos por resituar la propuesta de Asturias en su tiempo y contexto.

La agitación estudiantil contra el régimen de Estrada Cabrera, a partir de 1920, perfiló en Guatemala al grupo de

37 Taracena, 1989: 684.

las actividades escolares de 1924. Resumiendo, Asturias postuló: el amor como eje de unidad popular (profesionales, campesinos, obreros) frente a los pequeños y corrosivos odios; la dignificación y politización del trabajo como base de la renovación nacional frente a la esterilizante pereza de la inercia y la fatiga, y por último, el pensar colectivo y creador, aquél que refundará la nueva Guatemala. Digámoslo con sus palabras: “¡Sólo cuando todos nos amemos, cuando trabajemos todos y pensemos todos, Guatemala será mejor, será un gran pueblo!”³⁸

La lectura de Asturias sobre la Universidad Popular, revela más una representación utópica referida por su clave de autoctonía política, que la apuesta a un proyecto político-cultural. En la perspectiva de nuestro autor, se manifiesta una fuerte carga moral, y a veces, una esperanza de corte milenarista en las posibilidades de cambio que porta la Universidad Popular. Esta fue considerada el escenario primordial sobre el que se fundaba la posibilidad de generar la nueva Guatemala, gracias al apostolado ejemplar de sus sostenedores. A fines de 1925 esta representación quedó dibujada con mayor claridad:

“Crear esos hombres, renovar esas ideas, sacudir constantemente la realidad que cambia en todos los momentos, y, ante todo, generar una gran esperanza en nuestro porvenir como nación y como raza, es el papel de la Universidad Popular. La revolución de las ideas no puede hacerse entre nosotros sino a base de pequeños sacrificios, de perseverancia, de mutua ayu-

da (...) No concluyo sin formular mi esperanza muy cierta de que la actual juventud, ayudando a la Universidad del Pueblo, renovará las energías y con ella los ideales que le dieron vida”.³⁹

La Universidad Popular como proyecto utópico nacional en el imaginario de Asturias y de algunos de su coetáneos, tuvo un marcado acento fabiano. La revolución que auspició esta entidad, abarcó el campo de las sensibilidades afirmando el amor y el optimismo, la nueva moral y sus valores, las ideas de cambio temperado y disciplinado. Con motivo de una reseña de la tercera memoria editada por la UP, Asturias reafirmó estos planteamientos, pero, además, terminó definiendo su llamado a los grupos de poder, en favor de la unidad nacional y la idea de una gran Guatemala, así dijo:

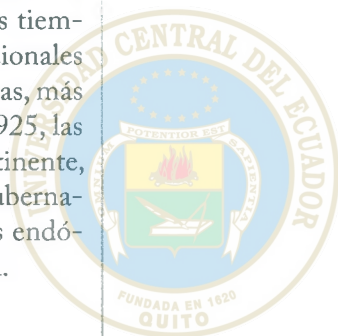
“Para concluir, debemos quejarnos con nuestros hombres pudientes de su indiferencia criminal. Las revoluciones sociales que ahora conmueven el mundo, se justifican en presencia de hechos como el que señalamos. Guatemala, y oíganlo bien, señores propietarios y adinerados, carece de problemas sociales que deben resolverse a sangre y fuego, nuestro indio no está preparado para eso, pero no por tal deben ustedes aislarse en sus torres de oro y olvidarse del pueblo que gime bajo el peso del vicio y de la miseria. Salgan de sus estériles egoísmos, siéntase guatemaltecos y ayuden a las instituciones que de una y otra forma cooperan al mejoramiento de sus ciudadanos”.⁴⁰

38 Asturias, 1925 a: 20.

39 Asturias, 1925 b: 76.

40 Asturias, 1926:137.

En general, y a manera de breve conclusión, diremos que las Universidades Populares en América Latina, constituyen todavía un campo por explorar y discutir en sus ámbitos educativos, políticos y culturales. Hasta aquí sólo hemos reseñado algunas entradas, pero que demuestran por un lado que las Universidades Populares constituyeron para las juventudes universitarias del primer cuarto del siglo XX, un vehículo privilegiado de expresión y búsqueda de renovación nacional, moderna y popular, y por el otro, que la denominada extensión universitaria, marcó una sostenida línea de continuidad entre dos tiempos y sus respectivas claves generacionales e ideológicas arielistas y barbussianas, más allá de sus reales rupturas. Hacia 1925, las universidades populares en el continente, más por razones de represión gubernamental que de disensos y tropiezos endógenos, concluyó su ciclo primaveral.



Bibliografía:

Asturias, Miguel Angel, 1925 a: "A los alumnos de la Universidad Popular de Guatemala" (París, marzo), reproducido en París 1924-1933. Periodismo y creación literaria, UNESCO-CONACULTA, México, 1989 (Colección Archivos núm.1; edición crítica y coordinación de Amos Segala), pp. 20-22.

--- 1925 b: "Hacia el futuro. Las primeras realizaciones" (30 de diciembre), reproducido en París 1924-1933. Periodismo y creación literaria, UNESCO-CONACULTA, México, 1989 (Colección Archivos núm.1; edición crítica y coordinación de Amos Segala), pp. 75-76.

--- 1926: "Memoria de la Universidad Popular" (11 de diciembre), reproducido en París 1924-1933. Periodismo y creación literaria, UNESCO-CONACULTA, México, 1989 (Colección Archivos núm.1; edición crítica y coordinación de Amos Segala), pp. 136-137.

Biagini, Hugo, 1997: "Un sugestivo capítulo en blanco: los primeros congresos de estudiantes americanos", Estudios Latinoamericanos (Chile), Solar nº7, pp. 83-90.

Enciclopedia de México, Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, México, 1987-1988.

Fell, Claude, 1989: José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925), UNAM, México.

Garciadiego, Javier, 1996: Rudos contra científicos. La Universidad Nacional

durante la Revolución Mexicana, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, México.

González, Julio V., 1935: Universidad Popular Socialista. Bases y plan orgánico, s.p.i., Buenos Aires.

Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1973: Por la Emancipación de América Latina, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima (edición mimeografiada).

Krause, Enrique, 1982: Caudillos culturales en la Revolución Mexicana, Siglo XXI Editores, México.

Machuca Becerra, Roberto, 1996: América Latina y el Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921 (La generación de la Reforma Universitaria), Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FyL/UNAM, México.

Melgar, Ricardo, 1993: "Los proyectos político-culturales en América Latina: de la Universidad Popular a la Autoeducación Obrera (1918-1934)" en Educación y Cultura en América Latina de Manola Sepúlveda y Ma.Teresa Bosque Lastra (coordinadoras), Ccydel/UNAM, México, pp.109-129 (Panoramas de Nuestra América, vol. 5).

Meza Fuentes, Roberto, 1968: "Crónica del Movimiento de los Estudiantes de Chile" en La Reforma Universitaria, de Gabriel del Mazo (compilador), Tomo II, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, pp.57-65.

Natal, Carmelo Rosario, 1978: "El Precoz Ensayo de Una Universidad Popular",

El Mundo, San Juan de Puerto Rico, 29 de Octubre.

Portocarrero G., Ricardo 1994: "Introducción a *Claridad*" en Claridad, edición en facsímile, Empresa Editora Amauta, Lima, pp. 7-18.

Roggiano, Alfredo A., 1989: Pedro Henríquez Ureña en México, UNAM, México.

Sánchez, Luis Alberto, 1974: "Las Universidades Populares", 7 Días (Lima) suplemento dominical de La Prensa, 31 de mayo, pp. 46-47.

Sweitzer, Daniel, 1922: "La Universidad Popular Lastarria en 1922", Claridad (Santiago de Chile), mayo 13, p.1.

Taracena Arriola, Arturo, 1989: "Miguel Angel Asturias y la búsqueda del "Alma Nacional" guatemalteca. Itinerario político, 1920-1933" en París 1924-1933. Periodismo y creación literaria, Unesco-Conaculta, México, 1989 (Colección Archivos núm.1; edición crítica y coordinación de Amos Segala), pp. 679-705.

Yankelevich Rosembaum, Pablo S., 1996: La revolución propagandizada. Imagen y proyección de la Revolución Mexicana en Argentina: 1910-1930, Tesis de Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, D.F.

Hemerografía:

Claridad (Chile) 1920-1922

Claridad (Perú), 1923-1924

El Radical (México), 1915

La Democracia (Puerto Rico), 1918

Verba Roja (Chile), 1922



LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CUESTIONA LA DOMINACIÓN COLONIAL



Por: Héctor Lerín Rueda

El pasado 26 de julio de 1911 festejamos la independencia de Cuba, pero el 25 de julio de 1898 Puerto Rico perdió la suya.

La serie de movilizaciones universitarias que ocurrieron en Puerto Rico en abril de 2010 fueron un pequeño 1968 francés, dada la solidaridad que incitaron. Las medidas “económicas” ordenadas por Washington al presidente Luis Fortuño en contra de la Universidad de Puerto Rico (UPR) fueron su origen. Para no quedar mal, el gobernador aplicó el único lenguaje que conoce: el garrote policiaco. Pero con tan mala suerte que, ante una protesta que

empezó a asemejar a los indignados de España, no le quedó más opción que negociar con los estudiantes: el movimiento agitó las delicadas estructuras en que se asienta tanto la pseudoautonomía universitaria, como la arcaica dominación colonial en ese país.

Contexto

Si se desea conocer una nación que haya sido invadida, sometida a bombardeos, a la criminalización social y crimen político; donde el 65 por ciento de la población fue obligada a abandonar el país y al resto se le otorgó una “ciudadanía” de segunda que no le permite votar, pero sí enrolarse en el ejército; donde la expropiación de sus tierras ha dejado a la población sin empleo y la ha sumido en la pobreza; además, donde se ha impuesto la cultura del dominador, así como su sistema económico, entonces no se debe ir a buscar esa nación a Gaza –o el “gueto” de Israel contra los palestinos–, sino a unos cuantos kilómetros de México, justo en Puerto Rico, que, en nombre de un supuesto “destino manifiesto”, fue invadido por Estados Unidos en 1898.

Ésta es la “tierra del Edén” que cantaba Rafael Hernández, el Jibarito. Obviamente él pensaba en las playas y mares hermosos, en el calor que atonta, en sus verdes montañas, su gente noble. Pero esta “perla de los mares” está asentada sobre un volcán social que, recurrentemente, explota. Esto es lo que pasó en 2010, cuando todas las estructuras políticas y sociales fueron cuestionadas por los estudiantes y

gran parte de la población. Esas protestas embonaron con la lucha que libran contra la dominación colonial, como sucedió en 2003, cuando la marina estadounidense fue expulsada con un puntapié de la isla de Vieques, perteneciente a Puerto Rico.

Tal fue el peso de la lucha y el miedo de Washington que fue necesaria la visita del presidente Barack Obama el pasado 14 de junio para dar un espaldarazo político al virrey Luis Fortuño, y formular enésimas promesas de autonomía para los boricuas. Pero para matar dos pájaros de un tiro, la visita del jefe de la Casa Blanca también buscaba fondos para su reelección, y enviar un mensaje de acercamiento a la comunidad puertorriqueña en Estados Unidos, aunque los habitantes de la isla no tengan derecho a votar en las elecciones federales de ese país. Pero Obama sí regresó a Washington con las alforjas llenas de dólares, a cambio sólo dejó promesas vacías a los boricuas.

Respecto del gobernador Fortuño, cabeza del Partido dizque Nuevo Progresista, debe mencionarse que por primera vez vio frenada su imposición de medidas ultraliberales, que en el último año expulsaron a más de 30 mil empleados públicos. Dicho funcionario aseveró que tales medidas debían aplicarse a la universidad, pues lo “costoso de su presupuesto” convierte en un “privilegio” estudiar en ella (ipse dixit).

“Perdone los inconvenientes, estamos creando una universidad pública”

Sin estos antecedentes es imposible entender la trascendencia de la victoria de los

estudiantes. Pero esta lucha inició en abril de 2010, cuando se lanzaron a la huelga en respuesta al intento de la administración universitaria por eliminar las exenciones de matrícula a los alumnos talentosos en las áreas artísticas, deportivas y académicas. Dichas medidas no prosperaron ante la oposición de la comunidad que, para variar, sufrió una fuerte represión policiaca.

Luego, en diciembre del mismo año, el gobernador y las autoridades universitarias (de 13 síndicos que la componen, 10 son designados por el alto funcionario) intentaron imponer una “cuota” de 800 dólares por encima del costo de matrícula. El presidente de la UPR, Ramón de la Torre, anunció también un “recorte” de 100 millones de dólares al presupuesto de 2011, la eliminación de las exenciones en el pago de matrícula y un aumento de ésta. Cabe señalar que desde la huelga de abril, los estudiantes acordaron con las autoridades que no se harían “recortes” ni exenciones, y que responderían si eso se violaba, por lo que al ser traicionados pasaron a los hechos y se apoderaron de las instalaciones: se encerraron en ellas.

Se inició así uno de los movimientos políticos más valientes de los últimos años, ya que las autoridades nunca imaginaron esa respuesta. Tomado por sorpresa, el gobernador ordenó a la policía cercar las instalaciones, cortar la luz y el agua e impedir el ingreso de alimentos y medicinas. El barrio estudiantil de Río Piedras, en San Juan, se convirtió en una zona sitiada.

Entonces los universitarios procedieron a implantar la autogestión en sus es-

cuelas, ajena al individualismo y el consumismo: empezaron a sembrar sus propias hortalizas, sin fertilizantes ni pesticidas; con ello, demostraron que se puede buscar la soberanía en un país que importa el 90 por ciento de sus alimentos. Pese a las dificultades de comunicación, organizaron turnos de cocina, limpieza y reciclaje, con un sistema de distribución cooperativo y ecológico en bicicletas. Asimismo, fundaron la estación Radio Huelga, que tuvo un impacto político y educativo en la isla que los cooptados medios de “comunicación” boricuas apenas pudieron desacreditar.

Así este sistema empezó a ser un “escaparate democrático” tal, que la solidaridad popular y la protesta que concitó obligaron a la policía a retirarse de los centros de estudio y algo más, que un juez digno prohibiera a la policía evitar pasar provisiones y medicinas a los estudiantes. Mientras el éxito de la huelga empezaba a vislumbrarse, no faltaron locutores histéricos tipo Televisa que comparaban el desafío estudiantil con ¡la Comuna de París! Pero uno sí puede conjeturar lo que estos eventos provocaban en una población previamente diezmada y exasperada por la crisis económica, el desempleo de 16 por ciento de la población (en Estados Unidos es del 9 por ciento) y los recortes a los gastos sociales. Y encima, que sus hijos fueran hostilizados por la policía y los medios.

“Perdone los inconvenientes, estamos construyendo una universidad pública”, escribieron los descontentos en grandes pancartas frente a la universidad. Así se centró el fondo del problema ante los intentos de las autoridades para quebrarla y justificar su privatización.

El asunto tomó tal sesgo para el gobierno que su “política” económica quedó cuestionada al percibir la población que la línea contra la UPR, era la que se aplicaba contra el país. Y al ser el país un “proteccionado”, se sabe que existía una directiva de la calificadora de universidades de Estados Unidos que apremiaba reducirles la contribución. Esto hizo recordar que en 1903 el Comisionado de Instrucción, Samuel Lindsay, dispuso que todas las asignaturas en escuelas públicas debieran ser enseñadas en inglés. El español pasaba a la categoría de idioma extranjero. Los maestros fueron los primeros en oponerse a esta barbarie. Desde luego, ahí no hay lideresas “charras”.

La revuelta estudiantil empezó a ligarse con la lucha estructural de los puertorriqueños contra la dominación, pues la mayoría de las asociaciones de profesores se sumaron a la huelga, así como 72 sindicatos y asociaciones nacionales e internacionales, incluidas algunas de Estados Unidos. Llegó un momento en que se cumplió un paro nacional, respetado por muchos sectores: ahora el fantasma de Grecia empezaba a rondar en Puerto Rico, más cuando la solidaridad con la UPR empezó a ser conocida en Europa, Latinoamérica y México, donde hubo protestas de apoyo.

Semejante situación no se había vivido desde que la rebeldía popular expulsó de Vieques a la Marina en 2003. Pero Washington ya no podía realizar una matanza similar a la de 1950 en Jayuya, cuando bombardeó y asesinó a decenas de independentistas. Primero porque Puerto Rico ya está ocupado. Segundo, porque

se supone que la isla es un Estado “libre asociado”, ficción jurídica con que los estadounidenses engañaron al mundo el 25 de julio de 1952.

Por todas estas razones el gobernador recibió una orden: dar marcha atrás a sus medidas económicas y administrativas y, ante su falta de capacidad política y negociadora, ceder la razón a quienes, por tenerla, le habían ganado la partida. Fue así como el pasado junio cesó la parte huelguística del movimiento; pero al tratarse de un proceso, el mismo no ha concluido, pues los estudiantes aún deben consolidar sus victorias y sumar otras, enfrentar la represión que todavía ejercen los aparatos gubernamental y administrativo de la UPR. Desde luego, el presidente de la Universidad debió renunciar; también, el jefe de la policía, aunque no los síndicos cínicos ni el repudiado “gobernador” Fortuño.

Conclusiones

La huelga universitaria que se inició por razones económicas escaló hasta ser una reafirmación de la autonomía, la autogestión y la educación. También contra la privatización, la política neoliberal y la sujeción del país. Ahora estas victorias se verán reforzadas por la combatividad de sus estudiantes y sociedad civil, pues frenaron al gobernador y sus burócratas de la UPR. La propia posibilidad de una reelección para el republicano Fortuño está cuestionada, no obstante que, transitoriamente, Obama lo respaldara por razones electorales.

Al sumarse a la huelga los que luchan por la autonomía, Washington debe meditar que la única solución es devolverles lo que les robó: su independencia. El plebiscito que Obama anunció en su visita, sólo quedan 3.7 millones de boricuas en la isla, y 4.5 millones en Estados Unidos, busca que se pronuncien por la “estadidad”, es decir, la anexión a este país, pero mediante un proceso viciado y con todo el peso de los aparatos de dominación ideológica, política y financiera que juegan a favor de esta “opción”, sin dejar a los boricuas que decidan libremente.

Al conectarse con el movimiento social mundial, los puertorriqueños cuestionan el decrepito colonialismo estadounidense, que receta fórmulas de ajuste presupuestal que no se aplica a sí mismo: ahí está su gigantesca deuda externa generada por los republicanos que amenaza la estabilidad mundial.

Puerto Rico necesita la solidaridad internacional para acceder a la independencia, porque ha defendido su nacionalidad, sus valores y, en general, su cultura pretendidamente borrada por sus dominadores. La violación de derechos humanos y el genocidio contra una nación no es un asunto “interno” de Estados Unidos.

Finalmente puede observarse cómo la lucha de la UPR tiene continuidad con la que libran en estos momentos los estudiantes chilenos contra la privatización de los gerentes de Sebastián Piñera. Es la reversión del proceso neoliberal inaugurado por el corrupto Pinochet, que se suma a la lucha de los pueblos y gobiernos latino-

americanos por su autonomía económica y su independencia.

México, 7 de agosto de 2011.

El autor, Héctor Lerín Rueda, fue Cónsul de México en Puerto Rico y catedrático en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.



DECLARACIÓN DEL CLAUSTRO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Los (as) académicos (as) del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, reunidos en Claustro, después de analizar la situación generada por el desarrollo en nuestro país de un gran movimiento por la Educación pública, laica, gratuita, democrática, igualitaria y de calidad hemos acordado la siguiente Declaración que dirigimos a la comunidad universitaria y a la opinión pública nacional:

1°) Rechazamos Categóricamente el Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE) propuesto por el Presidente de la República por cuanto:

No se trata de una propuesta para salir del actual modelo de educación “de mercado”. Sino de reformarlo en aspectos secundarios para mejor afirmarlo. En lo relativo al lucro, por ejemplo, se propone legalizarlo en la Educación Superior y consolidarlo en la Educación Básica y Media, destinando buena parte de los “recursos frescos” ofrecidos a los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados.

No aborda los temas de fondo ya que la solución a los problemas educacionales no pasa solo por la inyección de recursos frescos sino que requiere un tratamiento integral en todos sus niveles y cambios estructurales.

No contempla una reforma constitucional que establezca el rol prioritario del Estado como garante del derecho a la educación, por sobre su rol subsidiario como ocurre actualmente.

Aunque anuncia mayores aportes basales para las universidades del Estado, no precisa montos, plazos de implementación, si estos serán permanentes ni cuáles serán los criterios de asignación.

El fondo de U\$4.000 millones para la Educación ya tiene comprometido alrededor de 55% de sus recursos para las subvenciones de la Educación Básica y Media, lo que significa un apoyo a los sostenedores en su objetivo de obtención de lucro.

La reforma del Sistema de Crédito con Aval del Estado significa subsidiar al sis-

tema financiero en la medida que los bancos no traspasen a esos créditos la ventaja de contar con el aval del Estado hasta en un 90% de la deuda.

Las medidas relativas al Crédito Solidario se limitan a una reprogramación y el gobierno no se ha comprometido a aumentar los Fondos Solidarios de las universidades públicas.

No se menciona la democratización de las universidades.

2°) En consecuencia, reiteramos nuestro apoyo a las siguientes demandas:

Financiamiento basal del Estado para sus universidades equivalente a un mínimo del 50% de sus necesidades, por medio de fondos regulares, no asociados a convenios de desempeño, lo que debería traducirse en un impacto directo tanto en la baja de los aranceles de los estudiantes como en el mejoramiento de los sueldos de los funcionarios y académicos.

Creación de una Superintendencia de Educación Superior que prohíba el lucro y fiscalice a todas las universidades.

Desmunicipalización de la Educación Básica y Media sin privatización y creación de una red nacional de Educación Técnica estatal y pública.

Incluir todas las demandas y la participación de los estudiantes secundarios en el debate general sobre la Educación Pública.

Santiago, 18 de julio de 2011.

EL ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Por: Ximena Ponce
Ministra de Inclusión Económica y Social
Presidenta del Consejo Nacional
de la Niñez y Adolescencia

Red Académica Universitaria por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia tiene como funciones vigilar y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades hacia los niños, niñas y adolescentes y buscar el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñez y Adolescencia. En este marco y con el fin de incluir en los programas de estudios universitarios el enfoque de derechos, invitó a los centros de educación superior para conformar la Red Académica Universitaria por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El 8 de septiembre del 2010 se realizó una primera reunión con las universidades Central del Ecuador, Escuela Politécnica del Ejército, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Católica de Santiago de Guayaquil, Nacional de Loja, Tecnológica Equinoccial, Ministerio de Educación y Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Ahí, estas entidades ratificaron su compromiso con la niñez y adolescencia, considerando a la Red Académica Universitaria –representada por la Universidad Central del Ecuador– como la instancia articuladora entre las universidades y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Actualmente esta Red Académica Universitaria está integrada por 19 universidades a nivel nacional y trabaja en cinco temáticas fundamentales: malla curricular, investigación y tesis de grado, vinculación con la Comunidad y Comunicación.

La Universidad Central, como instancia coordinadora de este proceso académico, ha iniciado esta inserción del enfoque de derechos en los programas de estudio de varias facultades y busca extenderla al resto de ellas. Este proceso se efectivizó a través del Vicerrector Académico, Dr. Clímaco Egas, y del Director Académico General, Ec. Mario Muñoz.

En el Ecuador vivimos un proceso de transformación desde 2007, una vez que el Gobierno del Economista Rafael Correa fue electo mayoritaria y democráticamente por la población ecuatoriana, y que las tesis de la Revolución Ciudadana han recibido el respaldo social en siete procesos electorales. Estas tesis han ido adquiriendo

forma en diversos instrumentos: el Plan de Gobierno 2007 – 2011, la Constitución aprobada en el 2008, el Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013, llamado también Plan Nacional para el Buen Vivir, los documentos de políticas sectoriales de cada ministerio rector que se han ido construyendo y alimentando de manera permanente.

En materia de Inclusión Económica y Social, la Constitución de Montecristi establece un nuevo régimen de desarrollo basado en un sistema económico social y solidario, que tiene como objeto y fin al ser humano. Importante definición que reorienta la conducción de la política hacia el ser humano sobre el mercado. Este sistema económico propende a una relación **dinámica** y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, y en armonía con la naturaleza, a la vez que debe permitir el mejoramiento de las capacidades de la población, así como su calidad y esperanza de vida. En este instrumento se reconoce entonces a la economía popular y solidaria como una de las formas de organización que integran el sistema económico, conjuntamente con la economía de tipo pública, privada y mixta.

Por otro lado, el régimen del Buen Vivir de la Constitución establece el sistema nacional de inclusión y equidad social, que es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el goce de los derechos. Los principios de este sistema son los de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y debe funcionar bajo los criterios de calidad, eficacia, eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación.

Otro elemento importante que señala la Constitución tiene que ver con la responsabilidad del Estado de generar las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que asegure sus derechos, y priorizar la acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o discapacidad.

En el siguiente nivel de instrumentos, para la gestión de gobierno, se encuentra el Plan Nacional del Buen Vivir, el mismo que, dentro de las estrategias que define, incluye al Ministerio de Inclusión Económica y Social en dos de las doce que contiene el documento.

La octava estrategia se refiere a la inversión para el buen vivir en el marco de una macroeconomía sostenible, en la cual se identifica que entre las tres condiciones básicas para lograr el buen vivir, está la potenciación de las capacidades humanas y las oportunidades sociales que hagan posible un cambio del modelo de acumulación, una organización económica más equitativa y una convivencia social más justa. Para ello, se requiere de políticas que orienten el desarrollo de la inversión, expandir la cobertura y elevar la calidad en la provisión de bienes y servicios de: seguridad y soberanía alimentaria, salud preventiva y de atención primaria, educación básica, vivienda y saneamiento.

La novena estrategia, correspondiente a la inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, se-

gún la cual los mecanismos de previsión y seguridad constituyen un componente esencial de desarrollo. En ella se contempla:

El fortalecimiento de una economía social territorializada de carácter solidario que funcione con principios diferentes a los del mercado, como los de reciprocidad, redistribución, autarquía y autosuficiencia.

El reconocimiento y la retribución social del trabajo reproductivo, inmaterial y de diversas formas de autoproducción.

La ampliación de los mecanismos de protección social orientados a la niñez, a través de la ampliación de la cobertura de los programas de desarrollo infantil, y el fortalecimiento de los programas de salud y nutrición materno-infantiles.

Una revisión más exhaustiva del Plan Nacional del Buen Vivir, específicamente de sus Objetivos 1 y 2 (ver Anexo 1), lleva a la reflexión sobre las políticas necesarias para su cumplimiento, que deberán ser marco de las acciones que la sociedad realice en términos del cumplimiento del mismo. Se detalla con cierto nivel de precisión en esta parte lineamientos de acciones a nivel de política pública, pero también de las que recaen en el ámbito de responsabilidad de la sociedad y el sector privado, pues todos son constituyentes del conjunto de actores hacia los cuales va dirigido el Plan.

Mayores detalles de la gestión de la Política Pública que se requiere para concretar tanto los principios constitucionales, como los determinados en el Plan, se los ha trabajado en las políticas del sector

a través de la Agenda de Desarrollo Social 2009 – 2011, dentro de la cual se encuentran las correspondientes para el sector que trabaja el MIES (ver Anexo 2).

Este recorrido por el marco general resulta necesario, pues en la lógica del proyecto de una transformación del Ecuador es imprescindible recuperar la rectoría del Estado sobre la conducción de tal proceso, anteriormente entregado hacia ciertos grupos. Por ello, los esfuerzos de todo este instrumental, por llamarlo de alguna manera, de gestión del país y no solo del sector público, deben estar presentes, previo al análisis sobre el rol de los diversos actores ecuatorianos para identificar con claridad e incluso con facilidad nuestro aporte.

Enfocando ahora el análisis hacia el sector de niñez y adolescencia, vale la pena señalar que en las últimas dos décadas, el Ecuador ha sido escenario de un sustantivo avance de la sociedad ecuatoriana en el reconocimiento a sus derechos; sin embargo en casi todas las universidades, espacio privilegiado del trabajo académico, estos procesos no han concitado mayor atención ni interés, evidenciando así la distancia que existe entre los centros de educación superior y la problemática de un sector importantísimo para el presente y el futuro de nuestro país.

De entrada hay que destacar el trabajo fructífero en estos temas de Universidades como la Politécnica Salesiana y su Maestría de Política Social en Infancia y Adolescencia, las investigaciones y publicaciones de la FLACSO y de la Universidad Andina Simón Bolívar; pero estos

ejemplos, lamentablemente no son la norma, sino la excepción.

Esta afirmación da cuenta que hasta ahora la relación entre buena parte de las Universidades y la temática de niñez y adolescencia ha sido preparar profesionales para los servicios que ellos precisan, pensado siempre en el ejercicio liberal de la profesión, más no en las características del sujeto social con el que van a intervenir: niños, niñas y adolescentes de distinta condición social, provenientes de distintos entornos socio-culturales, que reclaman cada vez con mayor fuerza el respeto y cumplimiento de sus derechos. Quizá la mirada hacia el mercado y la universidad como proveedora de insumos para su funcionamiento ha sido la que ha primado, sobre la que ahora la Constitución plantea y ha sido señalado en párrafos anteriores.

Han sido más bien programas públicos como los del MIES, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, y algunos otros implementados por iniciativas privadas con el apoyo de Agencias de Cooperación y ONG, los que en estos años han generado la reflexión sobre estos temas, el diseño de programas y metodologías buscando dar cuenta de sus derechos y necesidades. Han sido los programas e institutos públicos el espacio del debate que ha involucrado también el debate académico, de la confrontación de distintos enfoques conceptuales, de la implementación de nuevas modalidades de atención, del debate alrededor de las evaluaciones sobre sus resultados e impacto.

Desde las experiencias y capacidades generadas por ella, se puede establecer

a través de la Agenda de Desarrollo Social 2009 – 2011, dentro de la cual se encuentran las correspondientes para el sector que trabaja el MIES (ver Anexo 2).

Este recorrido por el marco general resulta necesario, pues en la lógica del proyecto de una transformación del Ecuador es imprescindible recuperar la rectoría del Estado sobre la conducción de tal proceso, anteriormente entregado hacia ciertos grupos. Por ello, los esfuerzos de todo este instrumental, por llamarlo de alguna manera, de gestión del país y no solo del sector público, deben estar presentes, previo al análisis sobre el rol de los diversos actores ecuatorianos para identificar con claridad e incluso con facilidad nuestro aporte.

Enfocando ahora el análisis hacia el sector de niñez y adolescencia, vale la pena señalar que en las últimas dos décadas, el Ecuador ha sido escenario de un sustantivo avance de la sociedad ecuatoriana en el reconocimiento a sus derechos; sin embargo en casi todas las universidades, espacio privilegiado del trabajo académico, estos procesos no han concitado mayor atención ni interés, evidenciando así la distancia que existe entre los centros de educación superior y la problemática de un sector importantísimo para el presente y el futuro de nuestro país.

De entrada hay que destacar el trabajo fructífero en estos temas de Universidades como la Politécnica Salesiana y su Maestría de Política Social en Infancia y Adolescencia, las investigaciones y publicaciones de la FLACSO y de la Universidad Andina Simón Bolívar; pero estos

ejemplos, lamentablemente no son la norma, sino la excepción.

Esta afirmación da cuenta que hasta ahora la relación entre buena parte de las Universidades y la temática de niñez y adolescencia ha sido preparar profesionales para los servicios que ellos precisan, pensado siempre en el ejercicio liberal de la profesión, más no en las características del sujeto social con el que van a intervenir: niños, niñas y adolescentes de distinta condición social, provenientes de distintos entornos socio-culturales, que reclaman cada vez con mayor fuerza el respeto y cumplimiento de sus derechos. Quizá la mirada hacia el mercado y la universidad como proveedora de insumos para su funcionamiento ha sido la que ha primado, sobre la que ahora la Constitución plantea y ha sido señalado en párrafos anteriores.

Han sido más bien programas públicos como los del MIES, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, y algunos otros implementados por iniciativas privadas con el apoyo de Agencias de Cooperación y ONG, los que en estos años han generado la reflexión sobre estos temas, el diseño de programas y metodologías buscando dar cuenta de sus derechos y necesidades. Han sido los programas e institutos públicos el espacio del debate que ha involucrado también el debate académico, de la confrontación de distintos enfoques conceptuales, de la implementación de nuevas modalidades de atención, del debate alrededor de las evaluaciones sobre sus resultados e impacto.

Desde la experiencias y capacidades generadas por ella, se puede establecer

una primera conclusión, que la problemática de la niñez y adolescencia es compleja, abigarrada, y que para asumirla se precisaban varias entradas filosóficas y disciplinarias, paradigmas innovadores, una mirada plural para dar cuenta de dicha complejidad, todo ello enhebrado por un solo hilo conductor: el enfoque de derechos de niñez y adolescencia.

Tradicionalmente las universidades han asumido a la niñez y adolescencia como grupos etáreos con características y necesidades particulares, que demandan un conjunto de servicios como salud, estimulación, educación, apoyo y tratamiento psicológico, etcétera; en consecuencia la especialización en la profesionalización es únicamente para la atención y prestación de servicios. Ese enfoque tiene que enriquecerse sustantivamente para asumir a las niñas, niños y adolescentes ya no como objetos únicamente de protección, sino como sujetos de derechos, sujetos sociales que deben ser abordados también desde otras entradas disciplinarias como las de las ciencias humanas (sociología y antropología); desde la sociología y la antropología, asumiéndolos como parte de las familias, comunidades y socio-culturas, estudios que deben ser enriquecidos desde paradigmas como: ecología, interculturalidad, género, economía solidaria, ética comunitaria, participación, tolerancia e innovación continua.

La protección social entendida como una política que neutraliza, reduce, a través de la acción colectiva, el impacto de determinados riesgos sobre el individuo, la sociedad y los sistemas de protección, aquellos que suponen la acción pública

para resguardar a la sociedad de enfermedad, vejez, invalidez, desempleo y abandono. Dentro de este concepto, la Protección Integral a niñas, niños y adolescentes se basa en los siguientes pilares: el niño como sujeto de derechos, el derecho a la protección especial y el derecho a condiciones de vida que permitan su desarrollo integral.

Urge entonces renovar las formas tradicionales de comprender a los niños, niñas y adolescentes por parte de la sociedad y, en especial, por el sector académico y educativo.

El rol de las entidades de educación superior siempre ha estado concebido en los ejes de docencia, investigación y extensión. En ellos mismos se deberá buscar la especificidad del aporte hacia la protección de niños, niñas y adolescentes y la garantía de sus derechos, concibiéndolos por tanto como sujetos sociales, que interactúan con los otros grupos etáreos y por tanto incorporan un acumulado de experiencias y capacidades que la política de niñez y adolescencia pueda proveer o garantizar.

En cuanto a las actividades de docencia al interior de las universidades, se requieren no solamente procesos formativos con la especialidad en niñez y adolescencia en los diferentes ámbitos y con el nivel de complejidad que se requiera, como ya se indicó; sino que también se precisa la transversalidad del concepto de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en las diversas disciplinas del conocimiento. Por citar algunas: derecho, medicina, educación, formación empresarial, mercadeo, de tal forma que exista la comprensión social desde las diversas

profesiones y ramas del conocimiento de las necesidades y aportes que este grupo poblacional tiene en el contexto social.

En cuanto a docencia se refiere, la formación de profesionales para Desarrollo Infantil es un tema muy sentido desde la práctica de actividades de este tipo que se realizan desde el MIES INFA. Existe una brecha entre las necesidades de Desarrollo Infantil en los territorios rurales y urbanos de diferentes tipos frente a la oferta que se consolida en los centros de formación universitaria, es necesaria entonces una revisión del pensum y orientación de este tipo de carreras.

Al momento, los esfuerzos del Gobierno Nacional se están enfocando hacia un mejoramiento sustantivo de la calidad de las Universidades y para ello, la investigación necesariamente debe fortalecerse, tanto en su profundidad como en su pertinencia. Un país en revolución no puede desperdiciar ni un solo recurso, ni un solo minuto en temas que no contribuyan con lo esencial del proceso: la formación de talento humano. Se ha priorizado la educación universitaria, así como la inicial, básica y secundaria al consolidar los preceptos constitucionales de gratuidad y universalización, pero si no existe desde los primeros meses, procesos adecuados de desarrollo infantil integral, se generará una asincronía en el proceso de creación de capacidades del ser humano, difícil de superar en los años posteriores.

Siendo un tema complejo, requiere entonces un máximo de comprensión y, para ello, las tareas de investigación pura y aplicada, son absolutamente relevantes. Tanto

la caracterización del problema o situación de la primera infancia, como las técnicas más innovadoras para garantizar el mejor de los desarrollos del ser humano en temprana edad, deben ser temas de investigación y reflexión en la academia. En particular, existe la necesidad de profundizar en Protección Integral: modelos y políticas públicas integrales, nutrición, metodologías de desarrollo infantil particulares a diferentes tipos de hogares y condiciones, educación inicial, sistemas de administración que permitan la entrega de servicios más eficientes entre el Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados y organizaciones de la sociedad civil. Tópicos que respondan también a la dura problemática de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando se dan situaciones de trabajo infantil, mendicidad, violencia, trata y tráfico de personas, son imprescindibles para un enfoque adecuado de la solución y erradicación de estas lacras sociales.

Si no se comprende el problema, difícilmente se podrán establecer sus soluciones, por tanto una acción conjunta para llegar a esta comprensión y la respuesta desde las diversas instancias, es imprescindible. Crear espacios de debate al interior de las universidades que coloquen también a actores políticos de manera que deban demostrar conocimiento y postura frente a los temas de niñez y adolescencia; son iniciativas que pueden gestarse en las instituciones de educación superior.

El tercero de los ejes de la universidad, la extensión; esa puesta en tierra de los conceptos, modelos y supuestos que desde las aulas se pueden ir preparando y llevar-

los hacia y desde la comunidad, alimentarán en un proceso iterativo, la generación de más conocimiento en torno a los niños, niñas y adolescentes. Voluntariado, pasantías, coparticipación en servicios desde el Estado en colaboración con universidades por ejemplo, pueden ser mecanismos que cohesionen más esta sociedad que transita hacia el buen vivir.

Urge entonces que las Universidades apresuren el paso, hasta ponerse a la par de la dinámica de los procesos sociales vinculados con los derechos de quienes son el presente y el futuro del país; las políticas que el Estado implementa respecto de este y otros grupos prioritarios deberían sustentarse en el trabajo investigativo de la universidad ecuatoriana, que debería arrojar luces para esclarecer las nuevas realidades en las que se desenvuelven las familias, los niños, las niñas y los adolescentes en la actualidad. La Universidad tiene que regresar a ver a las múltiples iniciativas que se desarrollan en todo el país para potenciarlos como sujetos de derechos desde la primera infancia hasta que cumplen la mayoría de edad, alinearse con esas iniciativas y contribuir a mejorarlas y transformarlas; ese es el reto.



322



LETRAS

Antonio Preciado, poeta de la diáspora

325

Michael Handelsman

Dora Isella Russell, una embajadora lírica de América Latina 353

Jenny Londoño López



ANTONIO PRECIADO, POETA DE LA DIÁSPORA

Por: Michael Handelsman
University of Tennessee, Knoxville

"No blanco aún, no del todo negro ya, yo era un condenado. Jean Paul Sartre olvidó que el negro sufre en su cuerpo de manera distinta que el blanco. Entre el blanco y yo hay, ciertamente, una relación de trascendencia".

Frantz Fanon¹

"Un siglo después, otras manos fuertes y callosas baten los mismos tambores, ya olvidados de sus dioses africanos. Pero en ello hay algo más que simples evocaciones: la persistencia del propio pueblo negro".

—Manuel Zapata Olivella

La identidad afro en tensión

Durante una entrevista en mayo del 2010, Antonio Preciado Bedoya (Esmeraldas, 1941) expresó categóricamente su desacuerdo con todo intento de categorizarlo como poeta negro o afro y, además, rechazó el valor de las antologías dedicadas estrictamente

¹ *Piel negra, máscaras blancas*. La Habana: Instituto del Libro (1968), 174.

a los escritores afros, señalando que tales proyectos solamente contribuían a marginar a dichos escritores del canon literario, sea éste nacional o latinoamericano. De hecho, Preciado volvió a insistir varias veces que él es un poeta sin calificativos —“a secas”, como quien dice— dedicado a escribir una literatura para todos. Pero, curiosamente, en esta misma conversación él fue igualmente categórico al reconocer su identidad y herencia como afrodescendiente, producto del Barrio Caliente de Esmeraldas, Ecuador.² Más que una contradicción de conceptos, este doble posicionamiento de Preciado frente a su condición de poeta, por un lado, y afrodescendiente por otro, se remite a una larga historia de la diáspora africana en las Américas. La observación de Fanón citada en el epígrafe de este ensayo ayuda a contextualizar esta doble condición existencial, la misma que W.E.B. Dubois había presentado en términos de una doble conciencia desde las páginas de su clásico *The Souls of Black Folk* publicado en 1903:

Es una sensación peculiar, esta doble conciencia, este sentido de siempre estar mirándose mediante los ojos de otros, de estar midiendo el alma con una cinta métrica de un mundo que contempla todo con un desdén divertido y con lástima. Uno siente siempre su dualidad —un americano, un negro; dos almas, dos pensamientos, dos aspiraciones irreconciliables; dos ideales en guerra en un solo cuerpo oscuro, cuya fuerza tenaz de por sí lo mantiene intacto.
(³; traducción mía).

De manera que, el comentario expresado por Preciado en la entrevista citada arriba requiere una lectura detenida y matizada, especialmente por no ser la única vez que él se había pronunciado sobre el tema. En otra entrevista publicada en *Letras del Ecuador* en 1990, Preciado compartió las siguientes observaciones con su interlocutor, Santiago Estrella:

[. . .] mi poesía en su totalidad, aunque toque los temas negros como afirmación de mi identidad cultural, de la que me enorgullezco, voy al abrazo del hombre en general. [. . .] Yo voy al abrazo de todos los seres humanos porque la humanidad es de todos los seres humanos. (26)

La necesidad de encontrar el pasado africano es un eje referencial inevitable. Sin embargo, creo que estamos en la obligación de asumir la realidad actual y actuante que vivimos. [. . .] No podemos tampoco retozar en una evocación masoquista del dolor. (26)

Ese reconocimiento ancestral en nosotros es una necesidad, es bueno saberlo—¡cómo no!—pero no como para quedarse anclado en ese reconocimiento. (26)³

2 Esta entrevista fue realizada por Rebecca Howes en Managua en la residencia de Antonio Preciado, actual embajador del Ecuador en Nicaragua. Howes es estudiante de doctorado en Lenguas Modernas en la Universidad de Tennessee y está escribiendo su tesis sobre la poética de Preciado.

3 *Letras del Ecuador*, 174 (septiembre-noviembre de 1990), 24-28.

Indudablemente, Preciado comprende las implicaciones nocivas de ser categorizado como negro por los demás (los que en su mayoría no son negros, claro está). La historia racista que constituye una de las principales columnas vertebrales de la colonialidad como sistema hegemónico ha construido un imaginario deshumanizante para los afrodescendientes y, por lo tanto, Preciado siente la responsabilidad de deconstruir los estereotipos concomitantes y afirmar su propia totalidad como ser humano. Como Fanón ha enseñado: “Mi piel negra no es depositaria de valores específicos” (293). Es precisamente este mismo esencialismo que Preciado lucha por superar y vencer junto a otros esmeraldeños. Según ha constatado Papá Roncón, músico y maestro de jóvenes de la provincia:

Son muchos los activistas del pueblo Afroecuatoriano que se resisten a ser identificados sólo con la música y el baile de la marimba y con mucha razón insisten en que “los negros de Esmeraldas no somos sólo música de marimba, somos mucho más que eso. Somos un pueblo culturalmente diferente, con todo lo que eso significa”.⁴

Es así que Paul Gilroy escribió en su aclamado libro, *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness* (1993), que apremia llevar a cabo una ponderación de las similitudes y las diferencias que marcan a las culturas afros. Para Gilroy, esta propuesta depende del concepto de diáspora que todavía es indispensable para la reconstrucción de la dinámica ética y política de la historia incompleta de los negros del mundo moderno (80). Aunque han corrido casi veinte años desde la publicación de *The Black Atlantic*, el llamado a pensar lo afro desde la diáspora sigue vigente y pertinente y, además, es ahí donde se encuentra aquella totalidad que Preciado y muchos otros reclaman.

Curiosamente, mientras Gilroy advertía a sus lectores que hacía falta evitar proyectos exclusivamente étnicos y nacionalistas ya que la diáspora de por sí ha de trascender tales fronteras (218), el dominicano Blas Jiménez asumió otro discurso al contemplar la situación doble de los afrodescendientes a lo largo y ancho de la diáspora. Según la propuesta de Blas Jiménez,

[. . .] debemos, como dice Césaire, exigir “la reivindicación racial, la afirmación de un pasado cultural africano común a todos los negros del mundo . . . la afirmación racial como un acto de solidaridad entre los negros del mundo.”

Debemos comprender que esta reivindicación racial no es una vuelta ni un vivir en el pasado, pero sí un darnos cuenta de que no somos europeos y que no tenemos que sentirnos europeos

4 Juan García Salazar, comp. *Papá Roncón (Historia de vida)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar (2003), 6. Para más información biográfica sobre Papá Roncón, cuyo nombre de pila es Guillermo Ayoví Erazo, véase este mismo libro compilado por Juan García.

para ser hombres. Somos antes que nada negros; una vez aceptada esa realidad, podemos hacernos universales.⁵

Evidentemente, sin desconocer la gran diversidad de los pueblos afros, Blas Jiménez define el debate sobre lo afro a partir de su condición racial compartida. Pero, lejos de cualquier intento de confundir lo racial con los archiconocidos estereotipos esencialistas que inevitablemente han negado a los negros su protagonismo histórico como agentes de pensamiento y justicia social, Blas comprende la raza como la visibilización de aquella historia que todavía espera completarse. No estará de más recordar que ese enfoque se presta(ba) a acusaciones simplistas de un racismo al revés o, en términos actuales, de fundamentalismo. Sin embargo, en el fondo, sigue siendo imposible eludir las consecuencias de un sistema hegemónico de poder que Aníbal Quijano data desde el siglo XVI y resalta por su manipulación de lo racial como justificación de lo que él ha nombrado la colonialidad del poder.⁶

Lo afro y la recuperación de la historia

Antonio Preciado, el poeta, no ha sido inmune a esta lucha contra el racismo en general, ni tampoco contra el racismo que él mismo ha sufrido por ser negro. Al contemplar un artefacto arqueológico precolombino, “la cabeza ‘tolita’ de un negro indiscutible”, experimentó un reencuentro con sus raíces y, por lo tanto, comprendió que

desde ese instante ya éramos
casi toda la tribu
en pie de guerra contra los historiadores,
contra su historia,
contra su silencio.⁷

5 “Para definir la negritud,” *Hoy* (16 noviembre 1984), 6.

6 Para los que todavía duden de la dolorosa vigencia de prácticas y políticas racistas en el contexto ecuatoriano, por ejemplo, conviene recordar que en el diario *El Telégrafo* del 9 de junio de 2011, bajo el título de “Concurso Nelson Estupiñán Bass se cierra el 17 de junio”, ha constatado: “Según cifras recolectadas a través de la Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación racial en el Ecuador, realizada por la Secretaría Técnica del Frente Social y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 65% de los ecuatorianos admite que en el país existen prácticas racistas”. Además, en un artículo recientemente publicado en *Latin American Research Review*, se hace referencia a numerosos estudios actuales que dan testimonio de una discriminación sistemática contra indios y afroecuatorianos en espacios públicos, centros educativos y en los medios de comunicación (Beck, Mijeski y Stark, 104-05).

7 “Poema para ser analizado con carbono 14”, *Antología personal* (244-47). Hemos de mencionar que la cultura “Tolita” fue un asentamiento precolombino ubicado en lo que hoy es la provincia de Esmeraldas y data desde 500 a.C. hasta 700 d.C. Según las investigaciones arqueológicas, la cultura “Tolita” se distinguió como un importante centro de cerámica y metalurgia. Aunque los orígenes de dicho asentamiento siguen siendo un enigma, lo que sí se sabe es que toda la costa del Pacífico de América absorbió constantes contactos migratorios de una gran diversidad de gente que procedía de tierras lejanas. La referencia a “la cabeza ‘tolita’ de un negro indiscutible” que hemos citado arriba consta como una sugerente manifestación de esa historia de encuentros y desencuentros culturales.

Esta guerra declarada contra las historias oficiales que atraviesan los imaginarios nacionales del continente americano entero apunta a todo un proceso de resignificación y reapropiación de las múltiples identidades de los afrodescendientes, muchas de las cuales han sido silenciadas y olvidadas por fuerzas tanto externas como internas.⁸ En cuanto al lugar que debe jugar la poesía en ese proceso, hay que identificar la representación como un sitio de lucha. Stuart Hall ha señalado al respecto que las prácticas de la representación

[. . .] siempre implican los posicionamientos desde los cuales hablamos o escribimos—los posicionamientos de la *enunciación*.
[. . . Es decir], el que habla, y el sujeto del cual se habla, nunca son idénticos, nunca están en el mismo lugar. La identidad no es tan transparente o simple como la imaginamos. [. . . Por eso],
hemos de pensar [. . .] la identidad como una “producción,”
la cual nunca es completa, siempre en proceso de realizarse,
y siempre constituida desde adentro, nunca fuera de la representación.
(222; traducción mía).

Como parte de la misma reflexión, Hall también puntualizó que “todos escribimos y hablamos de un lugar y un tiempo particulares, de una historia y una cultura que son específicas. Lo que decimos está siempre ‘en contexto,’ posicionado” (222; traducción mía).

Conviene recordar a Wolfgang Iser y su concepto de la recepción para armar una estrategia de lectura e interpretación pertinente a las literaturas de la diáspora afro. Retomando la idea de Hall de que la representación es un permanente proceso, comprenderemos la lógica de Iser que insta a los lectores a prestar más atención al texto como proceso que como un producto definitivo. Por lo tanto, según Iser, más que explicar una obra, el objetivo del que interpreta debe “revelar las condiciones que dan lugar a sus múltiples efectos posibles. Si clarifica el *potencial* de un texto, dejará de caer en la trampa fatal de tratar de imponerle al lector un solo significado, como si éste fuera la interpretación correcta, o por lo menos la mejor” (18; traducción mía).

8 Según ha advertido Manuel Zapata Olivella de Colombia, “los literatos latinoamericanos contemporáneos, al menos los más sumisos al colonialismo intelectual, se proclaman a sí mismos europeos y burgueses. Para ellos no existen el mestizaje, la recreación de los valores impuestos, la tradición oral ni la memoria ancestral” (*La rebelión de los genes*, 16-17). Por su parte, el poeta dominicano Blas Jiménez ha puesto de relieve el origen de esta misma sumisión denunciada por Zapata al escribir: “La alienación que vivimos como negros americanos se la debemos a las fuerzas de las culturas europeas que han tratado de borrar las imágenes del pasado africano para darnos una existencia vacía en la cual no podemos reconocer nuestro status como negros que somos (exceptuando pequeños movimientos de auto-reconocimiento en Haití, Estados Unidos, Cuba y Brasil), estamos completamente desposeídos de todo contacto con una corriente intelectual o política que nos pueda ayudar a reconocer nuestra propia identidad” [“Negritud y trabajo agrícola,” *Hoy* (25 diciembre 1984), 5].

Se comprenderá que la literatura afro como proceso está arraigada en una historia profundamente abigarrada donde gran parte de la representación estética como tal sigue disputándose desde las diferencias coloniales, tanto las impuestas como las apropiadas. En el fondo, toda reflexión sobre lo afro a través de la diáspora ha de partir de la esclavitud como origen de infinitas discontinuidades sociales y culturales. Al referirse al Ecuador y la Comarca del Pacífico, por ejemplo, el Abuelo Zenón ha señalado que “no podemos olvidar que el camino que nos trajo a estas tierras no es el camino de andar y apropiar el mundo por nuestra voluntad de colonizar y conquistar. Llegamos aquí siguiendo el camino de la injusticia, de la dispersión obligada que para los pueblos de origen africano significó la esclavitud en esta región y en otras de América” (citado en García y Walsh, 349). Será por esto que Fanón ha insistido que “el negro sufre en su cuerpo de manera distinta que el blanco”—la esclavitud dejó su marca indeleble en aquellos cuerpos negros donde la raza sí importa todavía. De manera que, el texto como proceso es siempre referencial, especialmente cuando se trata de comunidades cuya historia oscila entre las múltiples fuerzas de colonización y descolonización. De ahí la conclusión de que la literatura de los afrodescendientes es inevitablemente conflictiva y plural donde la representación no deja de conllevar una lucha de poder y control, producto ésta de

[. . .] la tensión entre la visión eurocéntrica que circula, envuelve y acota las posibilidades de autodeterminación del pensamiento y las difíciles búsquedas de autodefinición de la intelectualidad afrodiaspórica por producir su identidad cognitiva, instalar su legítimo derecho a un pensamiento con validez e igualdad de condiciones al eurocéntrico y trazar sus caminos formativos y sus maneras de organización social, política, económica y cultural. (Arboleda 8-9)

Volviendo a la preocupación de Preciado, esta misma tensión que Arboleda comenta al referirse al caso vecino de Colombia se manifiesta de múltiples maneras, tanto en sus declaraciones personales como en su poesía. Siempre alerta al peligro de esencializar lo racial—es decir, deshumanizarlo—Preciado lucha por no perderse en una suerte de callejón sin salida existencial. Para él, ser reducido al color de su piel equivale a convertirse en un mero objeto sin ninguna posibilidad de autodeterminación. Lo paradójico, sin embargo, es que lo negro es historia. Por eso, el poeta Aimé Césaire, ha constatado que la negritud es cultural e histórica y no biológica (citado en Clifford, 178).

Este mismo concepto de la referencialidad de lo racial—de lo negro, de lo afro—se escucha a lo largo y ancho de los territorios diaspóricos. De hecho, el teórico afrocéntrico de Estados Unidos, Molefi Kete Asante, ha comentado que la crisis del intelectual afro es precisamente cultural (125). De ahí, la pertinencia del pensamiento de Stuart Hall quien enseña que las identidades culturales vienen de lugares de origen con sus propias historias. Pero, como todo lo histórico, se encuentran en un estado de transfor-

mación constante. Es decir, en vez de estar eternamente congeladas en algún pasado esencializado, están sometidas a los continuos vericuetos de la historia, la cultura y el poder. Por consiguiente, lejos de tratarse de una mera recuperación del pasado que espera ser descubierto, y al descubrirse asegurará para la eternidad nuestro sentido de nosotros mismos, las identidades son los nombres que damos a las diferentes maneras de ser posicionados y de posicionarnos dentro de las narrativas del pasado (Hall 225). Esta transformación identitaria que se debate simultáneamente desde la historia, la cultura y el poder es siempre conflictiva precisamente porque es el producto de una constante negociación entre intereses muchas veces antagónicos y contradictorios. La poética de Antonio Preciado consta como un registro vivo y creativo de esta misma conflictividad propia de aquel posicionamiento destacado por Hall.

En su poema titulado, “Sincretismo”, Preciado revela la medida en que su identidad como persona y como poeta nace de su esfuerzo por posicionarse ante su herencia de afrodescendiente y su condición de hombre moderno y occidental. Según reza dicho poema:

Si Exú le corresponde a San Antonio
(o viceversa),
sin ser un arribista
o cualquier otra cosa
[. . .]
yo vengo a ser, entonces,
la indiscutible parte que me toca
de una divinidad.
Soy mi lado de acá,
mi nombre en carne propia,
una de las dos sombras de hace tiempo
moviéndose en la sombra más sombra del siglo,
el otro subrepticio del encuentro;
soy, pues, ahora con toda claridad
y de tú a tú,
medio tocayo con un ser de luz,
o sea que tengo
parte en algún fulgor del firmamento. (197)



Aunque Preciado pone de manifiesto un sincretismo cultural que se podría leer como una feliz reconciliación del pasado con el presente y, por lo tanto, una superación de aquella tensión y conflictividad ya señaladas arriba, ser afro y asumirlo como un proceso eternamente abierto a representaciones no resuelve las contradicciones de la colonialidad. Si bien es cierto que el Antonio moderno se reconoce como hijo de una doble herencia religiosa expresada en términos de Exú y San Antonio—lo cual evoca

el poema “Los dos abuelos” de Nicolás Guillén—, y que él se considera “la indiscutible parte [. . .]/ de una divinidad”, la supuesta fusión se fragmenta al leer “Desolación”, otro poema de la misma colección titulada *Jututo* (1996). Lo que más se resalta aquí es la ausencia: “mis más altos parientes consanguíneos/ [. . .]/ hace mucho no están”. Luego, el yo poético confiesa su dolor y sufrimiento:

ellos no me hablan,
tampoco yo los llamo
y nos vamos sintiendo cada día más lejos.
Es estricta justicia,
deberían ser dos culpas
porque son dos olvidos;
pero tan sólo a mí
me toca el peso enorme de sentir
todo el remordimiento. (195-6)

Leer estos dos poemas juntos es fundamental para captar con profundidad la tensión que permea toda la obra poética de Preciado. Debido a su identificación con el oricha Exú y su contraparte católica San Antonio en “Sincretismo”, el poeta parece asumir el papel de ellos como intermediarios entre los difuntos y los vivos.⁹ Al referirse a Exú (que es uno de varios nombres conferidos a Elegba), Zapata Olivella ha explicado: “Es imprescindible su invocación y presencia para que descendan las demás deidades. Sin su ayuda ningún difunto encuentra el camino que conduce hacia la Morada de los Ancestros” (*Changó el gran putas* 517). De manera que, lo que aparentaba ser una unión armoniosa del pasado con el presente emerge en “Desolación” como una ruptura (“ellos no me hablan,/tampoco yo los llamo”) y, luego, como la imposibilidad de lograr un estado existencial de completitud (“y nos vamos sintiendo cada día más lejos”). Puesto que este estado no realizado evoca toda una historia de silenciamientos e invisibilizaciones de la memoria colectiva de los afrodescendientes a través de toda la diáspora, se comprende el por qué del remordimiento y la sensación de desolación que Preciado lamenta en su poema. Es decir, para el poeta, llamarse Antonio no constituye una mera casualidad. Más bien, ha despertado en Preciado la noción de ser un designio divino que conlleva la responsabilidad de asegurar la continuidad de las tradiciones ancestrales afro, las mismas que dan testimonio, según Zapata Olivella citado en el segundo epígrafe de este ensayo, a “la persistencia del propio pueblo negro”.

Para los lectores que quisieran relegar esta separación de los ancestros a un tema abstracto o inocentemente “poético”, conviene recordar a Juan García y su recopilación

9 Se recordará que en las tradiciones africanas, San Antonio fue recogido como el homólogo católico de Elegba y otros orichas encargados de “abrir los caminos y las puertas de los devotos, hijos o servidores de ellos” (véase: <http://santeriarreligion101.com/blog/african-traditions/espiritismo/oracionesprayers/oracion-a-san-antonio-padua/>).

de décimas esmeraldeñas titulada, *Los guardianes de la tradición*, donde él sitúa históricamente la problemática de lo ancestral para las comunidades afro de Esmeraldas. Según explica:

Los guardianes de la tradición es una obra clave en un momento crítico para las comunidades afro esmeraldeñas; es un momento en que el gran capital agro industrial y minero avanza de manera sostenida en el territorio ancestral de las comunidades del norte de Esmeraldas; es el momento del “peligro del desarraigo, es el momento de la tentación del embelesco del desarrollo que en su nombre sacrifica todo lo que está a su paso incluyendo culturas e identidades”. (8)

Más adelante en el mismo texto, Juan García precisa aún más lo que significa dicho “desarraigo” cultural:

Las historias de vida de los guardianes de la tradición decimera son, sin duda, la afirmación de que los pueblos de origen africano que viven en la gran comarca del Pacífico son dueños de una amplia tradición cultural que pocos conocen en su real dimensión y que hoy está en peligro de perderse de manera definitiva, como consecuencia de la pérdida sistemática de sus territorios ancestrales. (13)

Aunque Juan García y Antonio Preciado piensan y actúan desde espacios distintos —llamemos éstos metafóricamente “ciudad real” y “ciudad letrada”—, apuntan a una misma desolación frente a una doble desterritorialización. Por un lado, están los territorios geográficos, especialmente los del norte de la provincia de Esmeraldas y, por otro lado, los culturales que demarcan casi quinientos años de existencia y persistencia afro, tanto en la Región Andina como en el resto de América.¹⁰ En efecto, mientras que García recopila la poesía decimera e identifica a los decimeros como “guardianes de la tradición” —la misma que constituye un territorio y cuerpo de vivencias tangibles de lo afro—, la oralidad que le preocupa complementa y contextualiza la escritura del poeta Preciado. Pero, esta complementariedad y contextualización no vienen sin sus tensiones y conflictos.¹¹

10 No estará de más recordar aquí: “Las comunidades saben que sin el territorio como testigo histórico, los derechos colectivos, la reparación histórica y otros derechos particulares que las comunidades de raíces ancestrales pudieran ganar, no tienen cabida real” (García y Walsh 353).

11 Santiago Arboleda analiza el mismo tema de complementariedad entre la oralidad y la escritura en el caso de los intelectuales afro-colombianos: “Dicho intelectual es el sujeto reconocido socialmente en una determinada comunidad, por su prácticas de producción y socialización de ideas y conocimientos, que para el caso de estas comunidades subalternizadas, no pasa como requisito indispensable por la escritura alfabética. Esto es, que dicho ejercicio puede corresponder exclusivamente a la oralidad u otras formas de lenguaje, asumiendo que en los regímenes intelectuales un código no niega el otro y, por el contrario en la gestión de este tipo de proyectos tienden a ser complementarios” (3).

En el fondo, como se habrá percibido al citar aquellas entrevistas en páginas anteriores, hay cierta reticencia de parte de Preciado de ser visto o leído como guardián de las tradiciones afro. De hecho, en su poema, “Juan García”, sale a la luz esa complementariedad conflictiva que acerca y aleja a los dos compañeros de ruta.

En primera instancia, brilla en el poema la gran admiración que Preciado siente por aquel hombre que tantos años ha dedicado a la recuperación de lo ancestral, concientizando y educando a todos los que encuentra en el camino de sus andares.¹² Así reza una de las estrofas:

Transeúnte,
andariego,
desaparece como por encanto,
y cuando vuelve viene rebosante
de la sabiduría de la gente sencilla,
lunas silvestres
y soles que se le han emparentado;
y sobre la cabeza bullidora,
perpetua soñadora,
trae cada vez más nidos de pájaros. (232)

Pero, junto a esta admiración, sale a la luz una ligera recriminación personal ya que Preciado se incomoda ante los esfuerzos del amigo por encontrar en el poeta los mismos rastros afros que Juan García ha asimilado como suyos y que reconoce como propios —aunque olvidados en muchos casos— de los demás afrodescendientes del Ecuador. Primero, Preciado destaca la persistencia inquebrantable del compañero: “Este Juan, no conforme/con ir (cuan largo es) por su propia negrura,/suele también andar por el pellejo ajeno/siguiendo en los demás el mismo rastro” (231). Luego, el poeta vuelve a su propia experiencia con Juan García:

Alguna vez le dio
por husmear palmo a palmo en mis alrededores
buscando las pisadas de un esclavo
que hizo la hazaña de fundar un reino.
Ya le dije que no,
que no era por mi lado,

12 Por más de cuarenta años, Juan García ha recorrido toda la provincia de Esmeraldas recogiendo testimonios de los mayores y, en base a miles de horas de grabaciones y miles de fotografías (materiales disponibles en el Fondo Afro de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito), él ha logrado reconstruir la dignidad y creatividad de la historia y pensamiento de los afrodescendientes. Además, para las comunidades afro de Esmeraldas y del Valle del Chota, principalmente, Juan García ha sido una fuerza catalizadora de la creación y promoción de la etnoeducación.

que mi modo de ser,
que mis ideas,
que en mi pobre cabeza
quedaría muy grande una corona,
que entre tantos aprietos del presente,
por cierto, no cabría
la majestuosidad de ese pasado.

Pero él rebuscaba

debajo de las letras de mi nombre,
detrás de cada uno de mis pasos,

hasta que supo

que, aparte de ser yo
uno más entre todos los amos y señores
de aquella irreductible parcelita de orgullo,
nada tan solo mío

de modo alguno se ajustaba al caso. (231-32; las itálicas son mías)

Los versos copiados en itálica son instructivos para nuestra lectura del poema. Después de aludir a los orígenes históricos de los primeros esclavos del siglo XVI en lo que hoy es Esmeraldas, Preciado rechaza toda vinculación con aquellos proto-afroesmeraldeños y “la majestuosidad de ese pasado”. Aunque su reacción se explique por una naturaleza modesta (“nada tan solo mío/de modo alguno se ajustaba al caso”), lo que realmente llama la atención es lo contundente del “Yo le dije que no”. Pero la resolución de su discusión con la supuesta aceptación de Juan García al escribir “hasta que supo” es solamente aparente, especialmente si se recuerdan otros poemas como “Sincretismo” y “Desolación”. Es decir, Juan García y todo lo que representa dentro de la recuperación de la memoria colectiva en el Ecuador y el papel que han de jugar los guardianes de la tradición, sean éstos decimeros populares o poetas letrados, no dejan de inquietar a Preciado al final del poema. De hecho, el poema “Juan García” es una suerte de testimonio personal acerca de la imposibilidad de abandonar aquella historia y no responsabilizarse por su continuidad.

Es más. Ya hemos señalado la medida en que Preciado identifica su nombre con el de sus ancestros, Exú y San Antonio, marcando su herencia como poeta (constructor de palabras) y posible comunicador entre los difuntos y los ancestros. ¿No será esta misma relación la que Juan García “rebuscaba/debajo de las letras de mi nombre/. . .”, según escribe Preciado?

Finalmente, lo que se pretende sugerir aquí es la doble condición que Juan García ocupa en el poema. Primero, es el Juan García real, de carne y hueso; luego, emerge una figura metonímica que despierta en Preciado una amplia panoplia de inquietudes irresueltas que lo rondan casi obsesivamente, creando aquella tensión poética que mantiene su poesía tan viva y vigente después de cincuenta años de producción literaria. Dice el poema:

hace mucho no sé por dónde anda,
atareado en qué pieles
intentando senderos,
perdido en qué negros palpita,
y sin embargo,
por su repleto corazón, *espero*
que haya ido dejando latidos desgranados
que su sombra todavía no haya recogido,
y que, por ese olvido,
lo reencuentre este abrazo. (233; las itálicas son mías)

Si bien es cierto que aquel abrazo representará la amistad y la admiración que Preciado siente por Juan García, apunta también a una conexión existencial de afrodescendientes cuyas labores de representación se complementan, aunque de maneras a veces contrarias y desde espacios distantes entre sí.¹³ Al terminar de leer el poema, hemos de preguntar si Preciado consciente o inconscientemente pensaba en sí mismo como receptor de aquellos “latidos desgranados/que su sombra todavía no haya recogido”. De una manera u otra, la imagen de Juan García persiste en el imaginario del poeta.

Si hubiera dudas de la presencia de Juan García en la obra poética de Preciado—y de todo lo que pueda representar respecto al desafío (y necesidad) de asumir lo afro como un proceso constante de recuperación histórica (es decir, de sobrevivencia) y posicionamiento ante la identidad—, vendría al caso volver al poema titulado “Poema para ser analizado con carbono 14”.¹⁴ Ya hemos hecho referencia

13 Al referirse al investigador colombiano, Arturo Escobar, en su tesis doctoral Santiago Arboleda hace un comentario muy pertinente a nuestra lectura de este poema y la relación que une a Antonio Preciado y Juan García: “[...] sin negar la importancia del conocimiento académico en la búsqueda de alternativas sociales, éste [Escobar] no cree que los elementos significativos para la construcción de alternativas se encuentren en círculos académicos, críticos e intelectuales. Se trata de que éstos tengan articulación concreta con los grupos populares u organizaciones que pueden comportar en algo las alternativas, siendo entonces mucho más un diálogo permanente y una colaboración comprometida; construcción activa de utopía” (56). De ahí, el verdadero significado de la relación entre Preciado y García, dos intelectuales que trabajan desde dos orillas paralelas.

14 Lejos de constituir un tema puramente filosófico o académico, en el pensamiento de Juan García dicha recuperación apunta a un problema profundamente político y jurídico. La urgencia de la situación actual de las comunidades afroesmeraldeñas se patentiza en las siguientes palabras de este “trabajador del proceso”: “Hoy, en los territorios ancestrales la mayor amenaza es la que los mayores llaman la desterritorialización, entendida como la pérdida del derecho ancestral y el desconocimiento y negación desde el Estado del derecho jurídico, del reconocimiento legal para vivir en los espacios territoriales. [...] Cuando los pueblos o las nacionalidades que tienen derechos ancestrales reconocidos en las leyes y los convenios internacionales pierden ese derecho (ancestral) frente a unos derechos nuevos, entonces decimos que el Estado desterritorializa a esas comunidades, es decir, les niega el reconocimiento de uno de los derechos fundamentales que asiste a estos colectivos: el derecho al territorio donde siempre han vivido” (García y Walsh 353).

a este poema en páginas anteriores al resaltar la medida en que aquel artefacto arqueológico precolombino (“la cabeza ‘tolita’ de un negro indiscutible”) estremeció a Preciado. Pero no mencionamos que fue Juan García quien le había enseñado la pieza cuyo descubrimiento le revolvió los conceptos coloniales de la existencia afro en el Ecuador y el resto de la región vecina. En el poema, después de reconocer “la dimensión enorme del suceso”, Preciado reflexiona sobre el significado enigmático de la cabeza y, poco a poco, lo interioriza como si fuera algún designio ancestral de identidad que esperaba que alguien (¿algún poeta u otro guardián de la tradición?) lo descifrara. Así que, mientras contemplaba dicha cabeza, Preciado confiesa “que, además, me resulta un fiel retrato/de alguien que no he acertado a esclarecer/de dónde tiene cara de viejo conocido,/a saber desde cuándo lo he tenido presente” (244).¹⁵

La necesidad del esclarecimiento y la evidente identificación con ese “alguien” obliga al poeta a trascender los olvidos y silencios de la historia oficial (es decir, de la colonialidad). Por eso, al tocar la pieza y “recorrer la nariz insospechada”, Preciado—el Exú y Antonio moderno—se entrega a un paulatino proceso de transformación. Al leer que “el olfato a sus anchas,/el intrépido instinto que olió de orilla a orilla/aromas similares/y el clima adelantado de ahora estar **yo en mí**/madurando palabras”, se comprende que esas palabras no son gratuitas ni inocentes y, por extensión, tampoco lo es el rol del poeta.

En efecto, mientras Preciado continúa revisando detenidamente toda la cabeza (nariz, boca, cabello), este descubrimiento de “dimensión enorme” conduce, primero, a una mayor sensibilización de los contornos de su propia herencia/existencia como afrodescendiente y, luego, a la responsabilización de dar sentido a aquella boca “que no habla y, sin embargo,/visiblemente a gritos/dice a los cuatro vientos lo que calla”. De ahí, la identificación con el pasado, el mismo que ya es el suyo, se intensifica cuando el poeta reconoce la cabeza como “[. . .] guardiana del secreto/ del mar y nuestras propias singladuras,/de nuestras propias brújulas,/de nuestro propio rumbo/de nuestros propios remos”. De la constatación de un “nosotros” colectivo, Preciado pasa a lo más íntimo de la experiencia al revelar que sentía en sus manos

15 Aunque los arqueólogos que han hecho sus investigaciones en la zona de la Tolita en la provincia de Esmeraldas no han identificado a África propiamente como uno de los centros de procedencia de los grupos migratorios que habían llegado a la costa norte del Ecuador, no estará de más resaltar la importancia simbólica y existencial de esa “identificación con el pasado” al verse Preciado reflejado en ciertos rasgos físicos del artefacto que contemplaba. Sin ningún afán de entrar en un debate acerca de procedencias y orígenes de la región, lo cual rebasaría los propósitos de este ensayo, conviene reiterar una vez más que en el contexto de una historia republicana que había minimizado (cuando no borrado) la presencia de lo afro, este reconocimiento personal adquiere una gran trascendencia tanto para el poeta como para muchos otros afrodescendientes del Ecuador dedicados a su propia (re)construcción (¿liberación?) como individuos y como grupos sociales colectivos.

algo así como el peso de un orgullo vecino,
de mi alto privilegio de testigo,
mi propio testimonio,
mi huella,
mi marchamo;
y que de cierto modo
en ese instante yo también tenía
reflejos de oro dócil
y platino doméstico,
al lado de los rastros confidenciales de la arcilla,
secándose de súbito en mi tacto. (245)

La referencia “a mi propio testimonio/mi huella” convierte el tema de la identidad afro en una experiencia existencial, profundamente humana, que poco tiene que ver con las superficialidades que han querido congelar lo afro en los archiconocidos estereotipos del negrismo tan en boga durante las primeras décadas del siglo XX. En realidad, el testimonio que Preciado pone de relieve aquí es su búsqueda del sentido de las palabras que las historias oficiales se han negado a escuchar y que las mismas comunidades afro han olvidado. Se entenderá, pues, que las palabras que busca vendrán desde él, desde lo más profundo de su ser que existe simultáneamente en lo ancestral y lo moderno.

La envergadura y lo trascendental de dicha búsqueda, la misma que pertenece a toda la diáspora, salen a la luz al escuchar al poeta dominicano, Blas Jiménez, por ejemplo, que ha advertido a sus lectores:

Históricamente los hombres negros hemos sido privados del más mínimo derecho a la iniciativa. La esclavitud en el continente americano y la colonización del África destruyó nuestras religiones, costumbres, culturas y humanidad. Los negros no sólo tenemos que auto-definirnos; tenemos, además, que crear todas las cosas necesarias para la formación de una nueva sociedad, y esta sociedad tiene que ser diferente, pues no podemos adoptar la ideología de los amos coloniales y esclavistas, pero tampoco podemos retornar al pasado ancestral. (“Para definir la negritud”, 6).

Por eso, Preciado declara en el poema que, junto con Juan García y Magdalena Gállegos, “experta desvelada/en las escurridizas revelaciones que convierten/en luz asible viejos espejismos”, iban a arremeterse con toda su fuerza “contra los historiadores” y sus historias oficiales. Pero no para quedarse en idealizaciones del pasado, sino para hacer justicia a partir de la imagen de aquella boca de “la cabeza ‘tolita’” que “dice a los cuatro vientos lo que calla” y que Preciado y sus compañeros de lucha han querido apropiarse y contemporaneizar—cada uno a su manera, por supuesto. De nuevo, hay que inventar

(¿activar?) las palabras, y esa invención/creación es lo que define y potencializa la poesía de Preciado.¹⁶

Para los que quisieran reducir la experiencia comentada aquí a un mero incidente en la vida del poeta y no como un momento decisivo que ha trazado gran parte de su trayectoria como poeta, solamente hace falta recordar los últimos versos del mismo poema en que Preciado se refiere a “otro portento de ese barro insomne:/una suerte de ídolo que aún tengo en la retina.” La impresión inicialmente sentida y llevada al poema persiste aún en esta otra experiencia ante el silencioso llamado del pasado ancestral; no hay cómo eludirla, pues: “Todavía retengo en la memoria su terrible mirada,/y busco en su oscuridad algún indicio/de que yo le haya sido/—algo vago siquiera—/parecido a un recuerdo” (247).

De modo que, determinar en qué manera es él un recuerdo del pasado o, si se prefiere, una borrosa y ambigua representación del pasado en el presente donde Exú y Antonio Preciado se contemplan a través de “viejos espejismos”, es lo que define al poeta como descifrador de los muchos misterios (y silencios) de la vida. Es decir, la labor del poeta nunca conducirá a conclusiones definitivas; las palabras insinúan más que cuentan, son más sugerentes que concluyentes. Por eso, como comentamos en líneas anteriores, al teórico Wolfgang Iser le interesaba el potencial de las palabras de estimular en los lectores múltiples e infinitos significados y, de ahí, se explicará la lógica del pensamiento crítico de Stuart Hall que conceptualizó la representación como un proceso permanente de descubrimientos y autodescubrimientos. Es en este mismo sentido que Hall ha puntualizado que las identidades diaspóricas “are those which are constantly producing and reproducing themselves anew, through transformation and difference” (235).

En el caso particular de Preciado, el reencuentro con sus orígenes ancestrales es un inicio de dicha transformación y nunca un destino final. Es decir, lo afro como historia y memoria que reclama una descolonización total no se ha de entender solamente como un asunto de negros ya que todo el mundo es producto —aunque desde diversas historias— de la misma colonialidad del poder, del saber, del ser y de la Naturaleza. Por eso, con mucha razón, el crítico Richard L. Jackson ha comentado que el acto de leer la literatura afrohispanica “obliga a los lectores a abrir las mentes a múltiples interpretaciones y perspectivas de la realidad” (*Black Writers and the Hispanic Canon*, 1; traducción mía). Además, según el mismo Jackson, “Black literature in Latin America is definitely Afro-

16 Hemos de anotar que una propuesta de reivindicación está implícita en la referida apropiación. Lejos de cualquier idealización del pasado, las palabras recientes de Juan García adquieren su propia resonancia actualizada: “Al construir el derecho sobre los territorios donde actualmente viven nuestras familias negras de esta región, no podemos olvidar que el derecho que tenemos sobre estos territorios del Pacífico, nace como una reparación histórica del daño que significó la dispersión de nuestra sangre africana por América, dispersión que por la voluntad y la codicia de los otros “tuvimos que vivir cientos de años antes que se configuren los Estados que ahora nos ordenan. Esa reparación es nuestra principal fuente del derecho sobre los territorios que nuestros troncos familiares reclaman al Estado” (García y Walsh 349-51).

centered but it is also Latin American. [. . .]. The black experience is one of the most universal experiences the world has ever known 'because it includes all the pain, sorrow, hardships and frustrations that are fundamental to man' (*Black Literature and Humanism in Latin America*, xv).

Lo que Jackson ha planteado, entonces, adquiere su verdadero sentido cuando se piensa lo afro desde la colonialidad, la misma que hemos de abordar como el conjunto de continuidades económicas, sociales, culturales y políticas responsables—desde el siglo XVI—por sistemas de poder de exclusión, invisibilización y silenciamiento. De manera que, el reencuentro de Preciado con su ancestralidad afro, junto a su poema (¿toda su poesía?) que reclama “ser analizado con carbono 14”, apunta a una reconstrucción y resignificación de toda la historia occidental moderna.

Pertinencia, pertenencia y persistencia

Por lo tanto, ser poeta de la diáspora no debe comprenderse aisladamente; la historia son todas las historias—y los silencios, también. Ahí está el significado de penetrar aquella “oquedad” y buscar “algún indicio/de que yo le haya sido/—algo vago siquiera—/parecido a un recuerdo”. Sin duda alguna, el poeta siente la urgencia de activar dicho recuerdo, volverlo “testimonio” de su pertenencia a una comunidad, a un territorio, a su sangre que, en el fondo, es la sustancia misma que convierte la poesía en afirmación de su existencia y humanidad.

Pero, afirmar esa pertenencia no es fácil puesto que el poeta se mueve entre ambigüedades, sean éstas oquedades, silencios o espejismos. Lo que se refleja allí es siempre indeterminable y, por consiguiente, surge la tensión que mantiene al poeta Preciado y a sus lectores en un estado creativamente desequilibrado. La pertenencia, pues, siempre está en peligro debido al asedio de las historias incompletas y de otras fuerzas modernas que amenazan con desterritorializar territorios, cuerpos, e identidades. No ha de sorprendernos, entonces, que la poesía de Preciado aspire a un estado elusivo de completitud e integración. Así hemos de leer, por ejemplo, los tres poemas titulados “Yo y mi sombra”, “Yo y mi sangre” y “Yo y mis versos” que se publicaron en 1993 en su *De ahora en adelante*. Conjuntamente, en estos tres poemas Preciado se perfila como un poeta que se contempla a sí mismo y, a través de los reflejos borrosos e inciertos de la reflexión, el “yo” se esfuerza por reconstruir sus múltiples identidades de afro, ecuatoriano, latinoamericano y, claro está, de poeta sobre todo.

En el primero de los referidos textos la sombra absorbe la mirada y la ponderación del poeta ya que la relación entre ambos exige una interpretación. ¿Perseguido o acompañado, traicionado o ignorado? El “yo” necesita demarcar sus límites existenciales

para, así, completarse en la integración de su ser múltiple y fragmentado. Sin dicha integración, él advierte que “me quedaría solo/y no habría en el mundo soledad más completa” (149). Se comprende que esta soledad es la fragmentación que el yo poético teme porque lo deja a la deriva, sin brújula y, sobre todo, sin la aceptación de otros por la ruta que él ha escogido como persona y como poeta. Por eso, escribe:

Lo digo porque temo
que llegues a cansarte de ser como yo soy
o que tal vez descubras
que vamos a pasar sobre nuevos abismos
y entonces te dé miedo
de aquí en adelante
seguirme la carrera.

La escritura como práctica angustiada y producto de la duda —es decir, el cuestionamiento de lo que significa ser un poeta con expectativas propias y ajenas— emerge como el eje alrededor del cual el “yo” se busca en su sombra: “has hecho innumerables cosas mías/como esta de pasarte mis noches/escribiendo poemas”. De modo que, en “Yo y mi sombra”, el poeta se mira en el espej(ism)o de la poesía para interpelarse:

A veces se me ocurre
que bien pudo gustarte tener algotra vida,
por ejemplo, ser blanca,
hacer cosas distintas,
oír música suave
y no andar alelada al son de mis tambores
desde que eras pequeña,
volverte contra mí,
ser anticomunista,
o por tu cuenta ir
cuando yo, en cambio, ya estaba de regreso;

Este monólogo/diálogo de introspección parece anticipar la misma experiencia que el poeta tendrá en otra ocasión con aquella “cabeza tolita” ya comentada; también evoca una hipotética conversación entre Antonio, el poeta, y Exú, el oricha de los ancestros. ¿Quién interpelará a quién? La imagen del “son de mis tambores” es especialmente sugerente al recordar el epígrafe en que hemos citado a Zapata Olivella: “Un siglo después, otras manos fuertes y callosas baten los mismos tambores, ya olvidados de sus dioses africanos”. En efecto, volver a los dos epígrafes de este ensayo facilita una posible contextualización de las referencias a la negritud como un punto de partida de identidad(es) puesto que, en palabras de Fanón: “Entre el blanco y yo hay [. . .] una relación de trascendencia”.

Al final del poema, a manera de consuelo, primero, y de afirmación, luego, el poeta reconoce que encima de las dudas y el miedo de “que vamos a pasar sobre nuevos abismos,” la sombra le será siempre leal y “comprometida,/al lado de mis culpas”. No hay cómo separarse, pues:

Definitivamente,
tú vales mucho más de lo que pesas.
Sombra mía,
sopórtame,
no me falles jamás,
yo soy tu cuerpo.

Y como cuerpo, el poeta con su palabra es la encarnación y representación de aquel recuerdo ancestral —su otra sombra impalpable, pero siempre presente consciente o inconscientemente— que evoca sus orígenes como un afrodescendiente que sigue buscándose a través de las múltiples distorsiones propias de la historia de la colonialidad. No con poca razón ha señalado Zapata Olivella que “la tarea del escritor es combatir por la desalienación de su cultura” (*La rebelión de los genes* 18). En el caso concreto de Preciado, añadiríamos que dicha “desalienación” es totalmente absorbente ya que él combate desde múltiples frentes entrelazados: la literatura, la docencia, la diplomacia, la política.¹⁷

No pasemos por alto que la frase “yo soy tu cuerpo” expresa un ferviente deseo —cuando no una afirmación— de pertenencia e identidad. Esta misma concreción del ser también aparece en el segundo de los tres poemas seleccionados para comentar aquí. En efecto, “Yo y mi sangre” es una celebración de los antepasados que lograron echar raíces y, en el proceso, fundaron comunidades seguras y ordenadas fundamentadas en el amor. Pero, poco a poco, el poema cuestiona ese orden familiar y comunitario, caracterizándolo por el secretismo y un aislamiento social general:

y a la vez que escondía lo que teníamos,
la sangre misma lo desenterraba
y en secreto también lo repartía,
vale decir que lo multiplicaba,
tan solo entre nosotros,
[. . .]. (151)

Es lógico asumir que “la sangre” como fuerza cohesionadora servía para defender a las familias afros ante un racismo sistémico de larga trayectoria que amenazaba

17 El crítico, Marvin Lewis, puntualizó al respecto que, en todos los escritores afrohispanoamericanos que él había estudiado, “hay un conflicto entre la identidad étnica y la identidad nacional debido a la dimensión cultural de las sociedades hispanoamericanas” (84).

con borrarlas de la historia. Por lo tanto, el sentido de pertenencia como una estrategia efectiva de sobrevivencia les competía a los abuelos que eran los guardianes de los secretos ancestrales debido a la envergadura de su experiencia colectiva y su mayoría de edad:

Así era,
los abuelos entraban
y, siempre solitarios,
se quedaban por siglos,
encendían hogueras,
tocaban sus tambores
y danzaban,
y entre nosotros,
sólo entre nosotros,
la sangre cada día convocaba
a esas congregaciones familiares
en que solo la sangre tenía la palabra.

Hay implícita en la imagen proyectada del último verso una suerte de intolerancia o, por lo menos, un enclaustramiento sofocante frente a otros posibles horizontes culturales. Por eso, a través del poema emerge paulatinamente un deseo por alguna apertura, o sea, por la oportunidad de pensar más allá de la sangre/de los abuelos/de lo afro. Recordemos una vez más lo ya citado de Preciado que había puntualizado: “Ese reconocimiento ancestral en nosotros es una necesidad; es bueno saberlo —¡cómo no!— pero no como para quedarse anclado en ese reconocimiento”. “Yo y mi sangre”, pues, reitera este mismo concepto:

Ahora,
en buena hora,
la sangre y los abuelos se salen de nosotros
y no regresan solos de sus desbordamientos,
andan con otras sangres
y con otros abuelos
cada vez siendo más,
tomándose las manos,
durmiendo juntos bajo nuevas lunas,
soñando luces,
procreando soles. (153)

Sin duda, el andar “con otras sangres” despertará en nosotros, los lectores, diversas imágenes de mestizaje, hibridez y multiculturalismo como proyectos deseables y necesarios para consolidar definitivamente la nación moderna, cuando no la globalizada. Pero, el poema no termina en ese punto simplistamente optimista.

Es a partir de este momento del poema cuando Preciado altera su enfoque poético; en vez de ponderar el (sin)sentido de la sangre y los abuelos como guardianes de la misma, especialmente en nuestros tiempos modernos, el poeta invierte la mirada al asumir las consecuencias de su propia posición de abuelo al contemplar a su primera nieta. Lo que debe ser una experiencia feliz, termina provocando en él un profundo temor de pérdida personal puesto que la imagen de la niña como símbolo de ese nuevo conjunto de diversas sangres diluye el espesor de los orígenes. Según reflexiona el poeta:

y en ella es que me asalta este supuesto
de que tal vez un día,
por compartir la sangre de ese modo,
al fondo de la sangre ya no pueda
en alguien más lejano dar conmigo
y olvide, sangre a sangre en el camino,
la antigua obstinación
de regresar a mí
y de siempre a mí mismo parecerme. (153-54)

Expresarse en estos términos de asalto de un posible olvido apunta tanto al presente como al pasado. El poeta de “Yo y mi sangre” es el producto de su circunstancia —vale la posible perogrullada—, y esa circunstancia está arraigada en la historia que es, simultáneamente, personal y colectiva. De nuevo, surge el recuerdo incesante de la relación entre Exú y el poeta Preciado, por un lado, y el mismo poeta que contempla a los ancestros olvidados que se esconden en aquella “cabeza tolita”, por otro. ¿Cómo explicar de otra manera la sacudida emocional que Preciado experimenta frente a la nieta o, si se prefiere, a la(s) nueva(s) generación(es) que vive(n) distanciándose permanente e inevitablemente de los orígenes? Y con ese distanciamiento, ¿qué decir acerca de la pertinencia del abuelo Preciado?

La pertinencia es trascendental aquí porque se remite a la pertenencia; sin la una, no hay la otra. El poeta comprende las consecuencias de tal desmembración que el olvido de la nieta simboliza: “en lo hondo me asedia un innegable miedo/como si es que pudiera/alguna vez llegar/a despertecerme”. De manera que, la identidad es siempre colectiva; y esa pertenencia potencializa “la persistencia del propio pueblo negro” destacada por Zapata Olivella (ver el segundo epígrafe de este ensayo) y tan creativamente articulada en la poesía de Preciado.

Esta misma pertinencia tan enlazada con la pertenencia y la persistencia es lo que le preocupa a Preciado como poeta, también. Es decir, además de su constante lucha por aprehender su totalidad como afrodescendiente con miras hacia el pasado y el futuro, y consciente del desafío de reinventarse desde la diferencia colonial, la poesía como oficio es igualmente un sitio de introspección. ¿Poeta o poeta afro? De nuevo, encontramos

la pregunta que incita en Preciado y los lectores tanta controversia debido a los riesgos que la puedan conducir a respuestas esencialistas.

Recordemos con el crítico, Henry Louis Gates, Jr., que la literatura escrita por los afrodescendientes pertenece a dos tradiciones, por lo menos: una tradición europea/estadounidense y una de numerosas —pero, siempre distintas— tradiciones afro relacionadas entre sí. “La ‘herencia’ de cada texto afro escrito en una lengua de Occidente es, pues, doble, doblemente matizado si se quiere. Sus matices visuales son blancos y negros, y los auditivos corresponden a la norma y son vernáculos (*Black Literature and Literary Theory* 4; traducción mía)”. Por su parte, Paul Gilroy ha resaltado la misma condición “doble” que, según él, “potencializa las formas culturales expresivas de los afros precisamente por su vacilante ubicación simultáneamente dentro y fuera de los convencionalismos, presupuestos y normativas estéticas que distinguen y periodizan la modernidad” (73; traducción mía).

La pertenencia de la obra poética de Preciado, entonces, se remite a esta tradición de “doble”, la misma que es constitutiva de la literatura afro que es siempre diaspórica y local a la vez. O sea, es una literatura en un estado de constante negociación consigo misma y, como tal, exige un posicionamiento doblemente ético y estético de parte de los escritores y los lectores. Por eso, Gates ha puntualizado (al referirse al caso de EEUU) que “la negritud de la literatura negra no es absoluta o una condición metafísica [. . .], ni tampoco alguna esencia trascendente que existe fuera de su manifestación textual. Más bien, la ‘negritud’ de la literatura afroamericana se desprenderá solamente por medio de lecturas minuciosas. Por ‘negritud’ aquí, quiero destacar los usos específicos del lenguaje literario que se comparten, se repiten, se critican y se revisan” (*The Signifying Monkey* 121; traducción mía).

En otras palabras, la literatura afro—no importa su procedencia—es histórica y referencial y, en América Latina, por ejemplo, el “doble” que se comprende en términos de la “dualidad entre el intelectual colonizado, que cuida ciertos privilegios que le otorga el colonialismo interno y el intelectual descolonizado o en ruta de descolonización [. . .], fragua”, según el análisis que Arboleda hace acerca del caso afrocolombiano, “un terreno interno de luchas y contiendas en la viabilidad de los proyectos decoloniales, llegando a puntos álgidos en que los discursos étnico raciales ceden el paso en su articulación compleja a los de clase. Dejando claro también, como lo señala Soyinka, que a estos intelectuales tiranos, serviles al colonialismo para nada les interesa realmente el avance de un proyecto afrocolombiano común, que consulte las realidades comunitarias” (Arboleda 73).

Las múltiples tensiones que marcan el camino del escritor afro en América Latina son las mismas que asedian a Preciado. Por eso, en su “Yo y mis versos”, el tercer poema de la serie a analizarse, él se pregunta:

si no hubiera existido
entre las mismas gentes
y en estos mismos tiempos,
¿habría algotro yo,
tal como soy,
cargando así solito por la vida
la soslayada culpa colectiva,
la numerosa culpa de mis versos? (155)

Esta interpelación ante la imagen del supuesto doble es un recurso poético recurrente en la poesía de Preciado e ilustra su capacidad de apropiarse de una tradición literaria canónica y, así, darle un significado original, refundándola desde y dentro de la experiencia diaspórica de los afrodescendientes. Es decir, la convergencia entre las múltiples manifestaciones del “doble” que se vislumbra en el proyecto poético de Preciado no es un mero convencionalismo. Más bien, deja al descubierto su pertenencia como afro y como poeta. Pero como hemos comentado varias veces a lo largo de este ensayo, dicha pertenencia se encuentra en un estado permanente de resignificación y afirmación. Por eso, sus poemas rebosan de preguntas incesantes que impulsan al poeta a posicionarse frente a su “sombra”/su “sangre”/sus “versos”.

Como revela el fragmento citado arriba de este tercer poema, Preciado es consciente de su rol como poeta socialmente responsable. Le ha tocado a él confrontar “la soslayada culpa colectiva”, lo que otros no han querido (o no han podido) asumir, y el resultado ha sido “la numerosa culpa de mis versos”. Las dos referencias a dicha culpa son ambiguas a propósito; despiertan múltiples lecturas. ¿No será la “soslayada culpa colectiva” la de ser negro (es decir, no ser blanco, con todas sus consecuencias psicológicas y sociales según Fanón analizó en su *Piel negra, máscaras blancas*)? Sea la que sea, lo cierto es que Preciado la interioriza a través de su poesía cuya “numerosa culpa” tal vez refleje la frustración del poeta de no captar plenamente lo que los silencios de la historia mantendrán eternamente soterrado.

Sin embargo, dejando a un lado los posibles significados de la mentada culpabilidad, Preciado no deja lugar a dudas respecto a su compromiso con su oficio de poeta. Sin la poesía, la vida no tendría sentido para él. Por lo tanto, al imaginar la existencia paralela de otro Antonio, quedándose con otro destino fuera de la poesía, Preciado teme su propia anulación como hombre pensante y creativo:

¿cuál de los dos sería un total desacierto,
este Antonio, baldío,
un frío interrogante con nombre paralelo,
mi propia negación en el espejo,
mi yo en el vacío? (155)

Una vez más, conviene insistir que, en el fondo, a Preciado le preocupa ser un poeta pertinente y fiel a su herencia ancestral arraigada en aquellos inicios puestos en marcha por el oricha Exú, el Antonio de sus orígenes. De ahí la noción de la poesía como su destino, el mismo que asume con responsabilidad, aunque siempre con cierta trepidación por comprender que su papel de *griot* y comunicador entre las generaciones debe contribuir a la permanencia de la palabra, tan esencial ésta para la memoria colectiva. Además, frente al espej(ism)o de la reflexión, Preciado se siente frágil y vulnerable mientras se pregunta: ¿lo acompañarán los lectores de sus versos? ¿Valorarán sus intentos imperfectos por dar vida al lenguaje? ¿Lo entenderán? Concretamente, escribe:

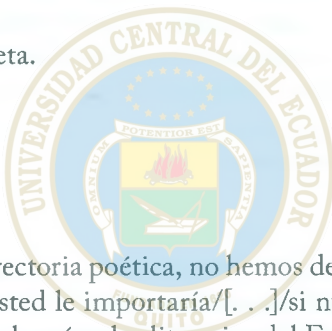
pienso,
de veras, pienso
si, por ejemplo, a usted le importaría
que no anduviera con el mundo a cuestas,
[...]
si nunca hubiera sido este poeta.

Poeta de la diáspora

Después de cincuenta años de trayectoria poética, no hemos de dudar que la respuesta a esta última pregunta (“si . . . a usted le importaría/[...] /si nunca hubiera sido este poeta”) será afirmativa. De hecho, en los círculos literarios del Ecuador, Preciado consta en todas las principales antologías e historias críticas de literatura nacional. Hernán Rodríguez Castelo, por ejemplo, ha comentado: “Hace ya bastante tiempo que Preciado es la gran voz de la negritud en el Ecuador. Con lenguaje recio y tierno, sustantivo; original y vigoroso en el juego imaginativo; rítmico y musical. Y con una poética enraizada en lo negro —de donde le vienen antiguas sabidurías y resonancias mágicas—, pero abierta, generosamente abierta, a lo contemporáneo” (583).

Se supone que esta apertura “a lo contemporáneo” habrá marcado algún progreso o evolución positiva dentro de su producción poética. Así piensa, también, el crítico estadounidense Marvin Lewis que señala que, como muchos otros poetas afro de América del Sur, “Preciado comienza su trayectoria poética interpretando sus experiencias más inmediatas—las vidas de los afrodescendientes de su comunidad en el Ecuador. Pero, como ha sido el caso de la mayoría de los artistas dedicados, Preciado aspira a trascender sus circunstancias locales inmediatas y entrar en el *poetic mainstream* de su cultura” (120; traducción mía).

Ahora bien: hace falta matizar estas dos apreciaciones críticas, aparentemente elogiosas, en el contexto específico de la poesía de la diáspora y su trascendencia



intrínseca dentro de la historia de la colonialidad del poder. Toda referencia a un supuesto *poetic mainstream* junto a “lo contemporáneo” es problemática, especialmente en países arraigados en la colonialidad del poder/del saber/del ser como el Ecuador donde la retórica de los proyectos “nacionales” ha sabido favorecer, más bien, procesos desarrollistas de blanqueamiento importados desde los archiconocidos centros metropolitanos de poder que, en el fondo, han sido acogidos como la realización por excelencia del progreso y la modernidad. Aunque un detenido análisis de este legado colonial y sus efectos nocivos sobre las poblaciones ancestrales de toda América rebasa los propósitos inmediatos de este ensayo, quisiéramos poner de relieve el peligro de confundir la intención positiva de los dos críticos citados arriba y las maneras coloniales de leer *mainstream* y “lo contemporáneo” como la antítesis de las tradiciones y los saberes no occidentales.

Mucho se ha escrito en los últimos años sobre la relación entre colonialidad y modernidad y, básicamente, se ha enseñado que lo colonial es el lado oscuro de lo moderno ya que se complementan mutuamente, aunque sea a menudo de maneras violentas.¹⁸ Es decir, desde el siglo XVI, todo concepto del “otro” (la barbarie versus la civilización, en términos generales) ha servido para justificar la dominación en América. ¿Quién habrá sido más moderno en su tiempo, pues: el esclavizado o el que esclavizaba?

De modo que lo afro, en el contexto de las estructuras coloniales de poder, siempre ha sido contemporáneo y *mainstream*. No olvidemos que sistemas como la esclavitud y el concertaje han constituido el verdadero centro de gran parte de los recursos naturales (y de la mano de obra) responsables por la industrialización y la modernización de las economías de la metrópoli. Por supuesto, la verticalización de las relaciones sociales del poder entre los colonizados y los colonizadores ha ofuscado y negado conscientemente lo que Javier Sanjinés ha tildado “la contemporaneidad de lo no contemporáneo”.¹⁹ Sean vivencias o saberes, estas diferencias coloniales han sido la sustancia misma de las identidades subalternizadas, las mismas que siempre han coexistido con sus contrapartes “civilizadas” del Norte y, por lo tanto, hemos de considerarlas constitutivas de la modernidad.

En cuanto a la poesía de Preciado, concretamente, por supuesto ha habido un proceso de maduración y superación a través de los años, pero siempre entendido éste en términos lingüísticos y de su capacidad expresiva como poeta. Por consiguiente, lo

18 Para una mayor explicación de este concepto, recomendamos la entrevista que Catherine Walsh le hizo a Walter Dignolo: “Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder”, en *Indisciplinar las ciencias sociales*, eds. Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya-Yala, 2002.

19 Véase Javier Sanjinés C. *Rescaldos del pasado. Conflictos culturales en sociedades postcoloniales*. La Paz: PIEB, 2009.

afro como herencia formativa tan evidente en su obra juvenil no se ha trascendido, ni tampoco se ha vuelto contemporáneo con los años, precisamente porque siempre ha sido trascendente y contemporáneo, aunque victimizado por las infinitas formas de la injusticia social.

Lo que realmente caracteriza la poesía de Preciado es la transformación de una visión principalmente descriptiva de lo afro a una complejización del mismo. En otras palabras, en vez de una preponderancia de onomatopeyas, jitanjáforas y otras figuras poéticas típicas del puertorriqueño Palés Matos o del Guillén de los años 30 del siglo veinte, y tan evidentes en *Jolgorio* (1961), el primer poemario de Preciado, lo que define su obra posterior es una mayor metaforización de los referentes y una ambigüedad de imágenes que potencializa múltiples lecturas e interpretaciones de lo afro.

De modo que, lo afro nunca está lejos de su mirada o imaginación como poeta. De hecho, somos de la opinión de que su poesía afro más lograda es la que pone a un lado los estereotipos trillados para, así, tomarle la posta a aquel artefacto arqueológico cuya boca “que no habla y, sin embargo, visiblemente a gritos/dice a los cuatro vientos lo que calla”. Como hemos tratado de demostrar con los siete poemas analizados en este ensayo, Preciado transforma al negro como objeto de la mirada exterior a un sujeto que se piensa desde su diferencia y, en el proceso, frente a los paradigmas oficiales de la colonialidad del poder, se reinventa desde los silencios de la historia.

Sin embargo, comprendemos muy bien por qué Preciado se incomoda al escuchar que es “el mayor poeta de la negritud en el Ecuador.” Lamentablemente, para las mayorías blancomestizas, el calificativo todavía es excluyente; de acuerdo a los esquemas conceptuales heredados de la colonialidad, lo negro existe fuera de los centros arbitrariamente inventados por los que han escrito la historia oficial. Con el deseo de contribuir, pues —modestamente, por cierto— a una descolonización de las estructuras mentales de poder, hemos optado por insistir en la centralidad de lo afro que, paradójicamente, Preciado pone de relieve magistralmente en su poesía de madurez, la misma que muchos lectores prefieren debido, frecuentemente, a una confusión —cuando no una tergiversación— de criterios y valores equivocadamente “cosmopolitas”.

Conscientemente, a lo largo de nuestras reflexiones, en este ensayo hemos homologado lo afro y la diáspora y, paralelamente, el “ser poeta afro” y el “ser poeta”, pero con la esperanza de no haber homogeneizado conceptos. Se comprende que a través de toda nuestra historia occidental —y en la actualidad, también— ha habido muchas diásporas. De hecho, el concepto mismo de diáspora sigue evolucionando debido a su multiplicidad y según los “flujos” de las circunstancias (y de las gentes más afectadas). En el sentido clásico, las diásporas evocan múltiples etnias que han sufrido desplazamientos violentos, y estas dispersiones forzadas constituyen un “proceso [. . .] en relación dialéctica con ideas de soberanía, identidad nacional y nomadismo”

(Briceño y Castillo 85). Con el tiempo, los tradicionales antagonismos de centros y periferias empleados como referentes obligatorios al analizar las diásporas se han complejizado, convirtiendo el tema general “en un concepto múltiple, criollizado, flexible, contingente, situacional, adaptado, maleable. Los pensadores más recientes también buscan cuestionar conceptos claves como ‘hogar’, ‘movimiento’, ‘identidad’ y ‘regreso’ desde una comprensión de la diáspora como una categoría de práctica, como un proyecto o un reclamo, más que como un grupo étnica y espacialmente ligado necesariamente” (Briceño y Castillo 88). Esta panoplia de significados y experiencias, por un lado, y de historias particulares y compartidas, por otro, la misma que se siente con más fuerza cada día en nuestra época de migraciones globalizadas, es un testimonio más de la permanente contemporaneidad y pertinencia de ser afro, por ejemplo.

Es así que, en nuestro mundo pluralista, lo afro marca uno de muchos centros de pensamiento y, como tal, complementa y completa los otros. Por lo tanto, como hemos puntualizado numerosas veces ya, lo afro como pertenencia no es inferior a otras identidades, sean los que sean sus orígenes. Lo afro, lo mestizo, lo blanco, lo indígena, lo asiático y un largo etcétera representan experiencias particulares desde las cuales hemos de ponderar nuestra totalidad heterogénea (y conflictiva) como seres humanos en proceso de interculturalización. En este sentido, si eludimos toda referencia a lo afro como indicador de la identidad por el temor de que se le reduzca a uno a un estatus menor, implícitamente estaremos aceptando el racismo que sigue sustentando la exclusión y marginalización.

En conclusión, durante este 2011, Año Internacional de los Afrodescendientes, al identificar a Antonio Preciado como poeta de la diáspora, reconocemos a un poeta que ha llegado a la plenitud de la creación artística precisamente por ser negro. Y esta pertenencia es trascendente porque no conoce fronteras geográficas, temporales o nacionales. De igual manera, la poesía afro de Preciado es trascendental porque, también, pertenece a todos.

Obras citadas

Arboleda Quiñónez, Santiago. "Le han florecido nuevas estrellas al cielo: Suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano". Disertación doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Quito, 2011.

Asante, Molefi Kete. *The Afrocentric Idea*. Philadelphia: Temple University Press, 1987.

Beck, Scott H., Kenneth J. Mijeski, Meagan M. Stark. "¿Qué es racismo? Awareness of Racism and Discrimination in Ecuador". *Latin American Research Review* 46.1 (2011): 102-25.

Briceño, Ximena y Debra A. Castillo. "Díaspóra", en *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Coord. Mónica Szurmuk y Robert McKee Irwin. México: Instituto Mora y Siglo Veintiuno Editores, 2009: 85-89.

Clifford, James. *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature, and Art*. Cambridge: Harvard University Press, 1988.

Dubois, W.E. B. *The Souls of Black Folk*. New York: Bantam Books, 1989.

García Salazar, Juan. *Cuentos y décimas afro-esmeraldeñas*. 2ª ed. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1988.

_____. *La tradición oral: Una herramienta para la etnoeducación (Una propuesta de las comunidades de origen afroamericano para aprender casa adentro)*. Esmeraldas: FEDOCA, sin fecha.

_____. Comp. *Los guardianes de la tradición (compositores y decimeros)*. Esmeraldas: PRODEPINE, 2003.

_____. Comp. *Papá Rincón (Historia de vida)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

García Salazar, Juan y Catherine Walsh, "Derechos, territorio ancestral y el pueblo afroesmeraldeño". *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya-Yala, sin fecha: 345-60.

Gates, Jr., Henry Louis. Ed. *Black Literature and Literary Theory*. New York: Methuen, 1984.

_____. *The Signifying Monkey. A Theory of Afro-American Literary Criticism*. New York: Oxford University Press, 1988.

Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, 1973.

Gilroy, Paul. *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.

Fanón, Frantz. *Piel negra, mascarás blancas*. La Habana: Instituto del Libro, 1968.

Hall, Stuart. *Cultural Identity and Diaspora. Identity, Community, Culture, Difference*. Ed. Jonathan Rutherford. London: Lawrence and Wishart, 1990: 222-37.

Iser, Wolfgang. *The Act of Reading: A Theory of Aesthetic Response*. Baltimore: The Johns

Hopkins University Press, 1978.

Jackson, Richard L. *Black Literature and Humanism in Latin America*. Athens: University of Georgia Press, 1988.

____. *Black Writers and the Hispanic Canon*. New York: Twayne Publishers, 1997.

Jiménez, Blas R. "Para definir la negritud". *Hoy* 16 noviembre 1984: 6.

____. "Negritud y trabajo agrícola". *Hoy* 25 diciembre 1984: 5.

Lewis, Marvin. *Afro-Hispanic Poetry (1940-1980). From Slavery to "Negritude" in South*

American Verse. Columbia: University of Missouri Press, 1983.

Preciado, Antonio. *Antonio Preciado. Antología personal*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2006.

Rodríguez Castelo, Hernán. Comp. *Lírica ecuatoriana contemporánea*, tomo 2. Quito: Círculo de Lectores, 1979.

Zapata Olivella, Manuel. *La rebelión de los genes (El mestizaje americano en la sociedad futura)*. Bogotá: Altamir Ediciones, 1997.

____. *¡Levántate mulato!* Bogotá: Rei (Letras Americanas), 1990.

____. *Changó el gran putas*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, sin fecha.



DORA ISELLA RUSSELL, UNA EMBAJADORA LÍRICA DE AMÉRICA LATINA



Por: Jenny Londoño López¹

Dora Isella Russell, de nacionalidad uruguaya, pero nacida en Argentina, fue una de las poetas más activas en el mundo literario durante el período en que vivió y viajó a varios países latinoamericanos, en donde dejó recuerdos imperecederos entre sus amigos y amigas intelectuales.

¹ Escritora, socióloga e historiadora ecuatoriana. Es Miembro de Número de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, del Ecuador. También pertenece a la Sociedad Ecuatoriana de Escritores (SEDE), de la que fue Secretaria entre los años 2000 y 2002, y a la Asociación de Historiadores del Ecuador (ADHIEC).



Nacida en Buenos Aires el 15 de marzo de 1925, fue llevada por su familia a vivir en Uruguay en el año de 1933, cuando apenas contaba con 8 años de edad. Allí se graduó de bachiller en la rama de Derecho, en 1942. Empezó a escribir poesía desde muy joven y trabajó esporádicamente como profesora agregada de Literatura. De este modo, en 1943, publicó su primer poemario, titulado: "Sonetos",² y para el año siguiente dio a la luz su primer ensayo literario, que sirvió como prólogo a la edición uruguaya del Peer Gynt de Ibsen.

De 1944 a 1945 colaboró en la clasificación de manuscritos de José Enrique Rodó, en el Instituto Nacional de Investigaciones y en archivos literarios, pero la poesía ya había anidado en ella un nuevo vástago: "El Canto Irremediable", que publicó en 1946.

Entre 1947 y 1948, Dora escribió varios ensayos sobre la poesía de su admirada amiga Juana de Ibarbourou, publicados como separatas de la Revista Nacional. El 10 de agosto de 1947, Dora Isella Russell escribió en un artículo extenso y cargado de gran convicción sobre la calidad literaria de su amiga Juana:

"En nuestro tiempo de fáciles y perecederas entronizaciones, que asumen la pretensión de desterrar lo consagrado y lo tradicional; en nuestro tiempo iconoclasta e inconsecuente, mantenemos una fidelidad y una emoción que redimen nuestra proverbial inconstancia y reafirman el tono de nuestras lealtades. El nombre de Juana de Ibarbourou conserva la integridad de su invulnerable prestigio, en el correr de los días; el tiempo, ese gran nivelador -justiciero inconsciente- que concede por igual consagraciones y olvidos, que devora contornos y lima pedestales, da, en el caso de Juana de Ibarbourou, la necesaria perspectiva para penetrar el alcance de su personalidad singular, y la duración inalterable de su mensaje lírico.

"Hace 18 años, América testimonió, dando su nombre a una hija de excepción, algo que era, más que su pleitesía y admiración de entonces por aquella joven maravillada, vaticinio y convicción de su destino. Videncia de un continente que ya se honraba a sí mismo, anticipando el sentido ascensional de su gloria futura. Es innegable que Juana explica y justifica su celeste permanencia en el primer cielo de las poetas americanas".³

2 Editorial Hiperión, Montevideo, 1943.

3 Dora Isella Russell: "En un nuevo aniversario de la consagración de Juana de América", Montevideo, 10 de agosto de 1947. En: letras-uruguay.espaciolatino.com



Dora Isella Russell visita la imprenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en 1958. Junto a ella pueden verse, en primera fila, Benjamín Carrión y Alfredo Pareja Diezcanseco, y, en segunda fila, Jorge Enrique Adoum y Humberto Salvador. Figuran también otros escritores y artistas, así como los trabajadores de la Editorial de la CCE.

Así Dora Isella se convirtió en una especie de paladín de la gloria poética de Juana de Ibarborou, a quien hizo conocer en varios países del continente americano, a los que viajó llevando conferencias sobre la obra poética de su admirada compatriota.

Un año después, en 1949, veía la luz su nuevo poemario, titulado “Oleaje”, que fue prologado por el afamado escritor Ventura García Calderón.⁴

En 1948 fue socia fundadora de la Asociación Uruguaya de Escritores, en la que fue nombrada Secretaria de Actas, cargo que ocupó hasta 1953, cuando fue electa Vicepresidenta de la Institución. Dos años después, cuando terminó su período, se retiró de la Asociación.

Posteriormente, en el año de 1951, publicó una “Compilación, Anotaciones y Noticia Biográfica a las Obras Completas de la poeta uruguaya Juana de Ibarbourou”,⁵ y en el mismo año, se imprimió la segunda edición de su poemario “Oleaje”, como parte de un homenaje que le brindaron varios de sus amigos y con un epílogo de su querida ami-

4 El libro fue publicado por Impresora Uruguaya; Montevideo, 1949. En la portada figura una acuarela de Vicente Martín.

5 En colección JOYA, Aguilar, Madrid, 1ra. ed. 1953, 2da. 1960.

JUANA DE IBARBOUROU

OBRAS COMPLETAS

Edición preparada por
DORA ISELLA RUSSELL

INDICE

Juana de Ibarbourou, por Ventura García Calderón. — Noticia biográfica de Juana de Ibarbourou, y Cronología de la vida y obras de Juana de Ibarbourou, por Dora Isella Russell.

Las lenguas de diamante. — Raíz salvaje. — La rosa de los vientos. — Perchida. — Dualismo. — Amor. — Mensajes del escriba. — El cántaro fresco. — Laures de Nuestra Señora. — Estampas de la Biblia. — Chico Carlo. — Los sueños de Natacha. — Puck. — Destino. — Páginas varias.

Única edición de las obras completas de la gran poeta uruguaya.

AGUILAR, S. A.  DE EDICIONES

ga Juana de Ibarbourou. Ese mismo año vio la luz su primera Antología Poética, publicada por la prestigiosa Editorial Garnier, de Francia, con el nombre de *Premiere Antologhie*, con traducciones de Miomandren y Vandercammen.

En 1951 se publicó *Lírica Hispana*, en Caracas, con prólogos de la editora Connie Lobell, con el nombre de “Cinco poetas de América: Juana de Ibarbourou, Clara Silva, Meira Delmar, Dora Isella Russell, Jean Aristiguieta”.⁶

Nuestra poeta preparó luego una Antología de Poetas Uruguayos, que fue publicada por la Editora Lírica Hispana, de Venezuela, con el No. 111, que apareció en mayo de 1952, y adicionalmente le dedicaron el volumen No. 114, en el que aparecieron sus tres libros de poemas ya publicados y su poemario

“El otro olvido”. Este último fue también impreso en “Cuadernos Americanos”, en México, en 1952.⁷

Además de gran escritora, Dora Isella tenía el don de la palabra hablada y era una gran conferencista, que abarrotaba los salones literarios de la época con sus interesantes alocuciones. Los títulos de algunas de ellas fueron: Vida y obra de Juana de Ibarbourou; Artigas en la poesía uruguaya; Dimensión y mensaje en la “Tempestad”, de Shakespeare; José Martí; José Pedro Varela y la Democracia Uruguaya; Elvira Reyes, la última romántica; José Santos Chocano; y, El niño y su isla, en donde habló de la influencia del cuento en la formación de los niños.

Como delegada oficial del Ministerio de Instrucción Pública de su país, dio sendas conferencias sobre la literatura uruguaya en Argentina y Chile.

En 1954 publicó un nuevo poemario: “Los Barcos de la Noche”.⁸ Posteriormente fue nombrada delegada del Poder Ejecutivo al Consejo de Derechos de Autor. Más tarde visitó Chile, Argentina y México, pronunciando discursos sobre la obra poética de Juana

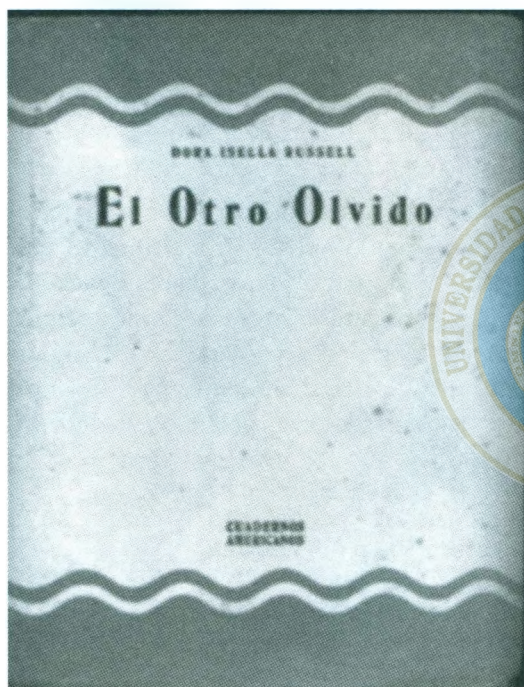
6 Lírica Hispana, No, 104, Año IX, Caracas, octubre de 1951.

7 Dora Isella Russell, *El Otro Olvido*, México D.F., Cuadernos Americanos, 1952, 98 p.

8 Edición de la autora, Montevideo, Uruguay, 1954.

na de Ibarbourou y otros diversos temas literarios, siendo recibida en aquellos países con mucho entusiasmo y calidez.

En 1960, Dora fue invitada al IV Congreso de Poesía, que se celebró en Puerto Rico, donde fue recibida con honores por sus organizadores. Allí dictó conferencias en la Universidad de Río Piedras, en la Universidad Católica, en los Ateneos de San Juan y Ponce. La Universidad de Puerto Rico publicó su poemario “Había una vez una isla”, en 1968. En el camino de vuelta a Uruguay, la incansable viajera hizo escalas para visitar Panamá y Lima, en donde fue acogida con afecto por los escritores de aquellos países.



En 1960, Dora Isella publicó con la Editorial Aguilar, de Madrid, un libro sobre poesía lírica uruguaya del siglo XX, titulado: “Del Alba al Mediodía”, con un prólogo de Ventura García Calderón y un epílogo de Juana de Ibarbourou, sus dos amigos entrañables.

En marzo de 1961 fue invitada al Ecuador por el Presidente Dr. José María Velasco Ibarra, quien la condecoró con la Orden Nacional al Mérito, en el rango de Gran Oficial. La poeta hizo grandes amistades en nuestro país, sobre todo con los escritores más prestigiosos de la época, y dio conferencias en varias ciudades del Ecuador, entre ellas Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca, despertando una inmensa simpatía, que llevó a los ecuatorianos a colocarle su nombre a la Biblioteca del Colegio Dolores Sucre,

ubicada en el puerto de Guayaquil. También su nombre ondeó generosamente en una escuela pública de la Provincia del Chimborazo y en una Escuela Municipal de Quito. De su presencia en el Ecuador quedaron innumerables y hermosas huellas literarias, pues escribió varios poemas dedicados a los escritores con los que estableció lazos de amistad. Algunos de ellos fueron Benjamín Carrión, Isaac J. Barrera, Enrique Garcés, Jorge Icaza, Ileana Espinel, Aurora Estrada y Ayala, Galo René Pérez, Leopoldo Benítez Vinuesa; César Andrade y Cordero; Agustín Cueva Tamariz, Adalberto Ortiz; Luis Antonio Falconí Villagómez. También dedicó un sentido poema a su compatriota y amigo Gilberto Gatto Sobral, un notable arquitecto que por entonces vivía en el Ecuador, donde había diseñado los vanguardistas edificios de la nueva Ciudad Universitaria.

Convertida en admiradora entusiasta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, dirigida entonces por el gran Benjamín Carrión, le impresionó vivamente su Museo de Instrumentos Musicales, sobre el cual escribió un interesante artículo para el periódico “El Día”, de Montevideo, que fue publicado el 21 de mayo de 1961 y reproducido más tarde en la revista quiteña Letras del Ecuador.⁹

Como personaje de la cultura latinoamericana de su tiempo, participó en encuentros literarios con Alfonso Reyes, Ventura García Calderón, Ricardo Rojas, Federico Sainz de Robles, Cayetano Córdova Iturburu, Ramón Gómez de la Serna, y otros. Además de su propia obra literaria, la otra tarea cultural que le dio fama en el ámbito hispanoamericano fue su preocupación por difundir la obra de Juana de Ibarbourou. Entre otras cosas, ello la llevó a preparar una edición de homenaje a esta gran poeta uruguaya. Esta antología poética de Juana de Ibarbourou vio la luz en 1970. En el mismo año, Dora Isella publicó su nuevo libro “Los sonetos de Simbad”, en Madrid.¹⁰

Juana de Ibarbourou también profesaba una afectuosa amistad por Dora Isella Russell. El escritor riobambeño Galo Vaca Acevedo, quien conoció a esta última, dice de ella que: “Existen varias historias sobre su paso por las artes, Juanita habla de su voz, pero es la Editora Aguilar la que imprime su nombre para la primera y única edición dedicada a su amiga donde aparece un ramillete de las mejores poesías. La foto original me obsequió el escritor ecuatoriano Dr. Carlos de la Torre Reyes en su casa-finca del Valle en Quito, junto con otras historias de arte, letras, viajes, encuentros y amistades”.¹¹

Obra poética y ensayos en prosa

Dora Isella Russell hace parte de una rica tradición de la lírica femenina hispanoamericana. Su primer libro, “Sonetos”, publicado en 1943, fue bien recibido por la crítica literaria y desde allí su obra se fue volviendo más profunda. Su estilo literario fue comparado con el de Elisabeth Barrett Browning, por el afamado intelectual mexicano Alfonso Reyes, y su poesía mereció los más destacados elogios.

Buena parte de los poemas de Dora Isella hablan de una soledad existencial, dolorosa, permeada por la angustia de la finitud del amor. Sin embargo, los suyos no son versos apocalípticos, que denuncien un sufrimiento sin límites; son delicadas quejas amorosas, que rayan con la resignación, con una aceptación serena de ese destino que a veces no podemos cambiar. Es como si ella hubiera estado preparada ya para los profundos des-

9 Letras del Ecuador, pp. 8-9, año XVI, Quito, sept-dicbre-1961.

10 “Los Sonetos de Simbad”, Madrid, Cultura Hispánica, 1970. 1ª edición.

11 Galo Vaca Acevedo en: Mundo Literario, pág. Web. <http://web.mac.com/galovaca/Web/galovaca/.html>



Revista Literaria Pegaso N° 1 (p.14)

samente la tierra que lo enmarca. Fue así que ese río de versos se derramó por Puerto Rico, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Panamá, en donde fue dejando pedazos de su alma, enhebrados en cálidas palabras, con genuinos aderezos de un amor sideral, monumental, hermanado de lunas y cantos ancestrales. Así escribió sus "Poemas andariegos", en donde volcó su amor hacia nuestra América Latina.¹²

"El canto irremediable" es una de sus mejores obras, tal vez la que escribe en el momento de su mayor madurez poética y por la cual recibió el premio del Ministerio de Instrucción Pública de Uruguay.

La Universidad Central del Ecuador, con sede en Quito, fue uno de los espacios donde relució la calidad intelectual de Dora Isella Russell, por medio de recitales, conferencias y reuniones académicas. De ahí que esta centenaria casa de estudios publicara en 1958, en la Revista prestigiosa Anales, su poemario: "Sonetos del mal tiempo y otros poemas", que recogía textos escritos por Russell en el año de 1953.¹³ Algunos de

laves de las relaciones afectivas; como si a pesar de la fuerza del amor puesta en cada nueva ruta, ella supiera que todo es pasajero, que todo puede cambiar con el tiempo, con esa avalancha de las horas, de los días, de los años, que inexorablemente se abalanza sobre nuestra humanidad ansiosa para mostrarnos que lo que fue un río incontenible y arrasador, más tarde puede llegar a ser un tranquilo y delgado riachuelo, o incluso, peor, un lecho desértico y silencioso.

Pero hay en Dora Isella un amor poderoso por la tierra, por los maravillosos confines de Nuestra América, que ella recorrió atravesando largos y sinuosos caminos, a través de los cuales creció espiritualmente, humanamente, hasta llegar a sentirse repleta, plena, confortada de angustias, para llegar a desbordarse, a su vez, como un río que riega generosamente

12 Publicado en el Suplemento Cultural del diario "EL DIA", el 3 de agosto de 1980.- Directora Dora Isella Russell (Suplemento dominical fundado en Montevideo, capital de la Republica Oriental del Uruguay, por don Lorenzo Batlle Pacheco, el 2 de octubre de 1932). El diario "EL DIA" fue fundado por don José Batlle y Ordoñez, el 16 de junio de 1886.

13 Universidad Central del Ecuador, Revista Anales, Tomo LXXXVII, marzo 18 de 1958, No. 342, Editó-

aquellos poemas estaban dedicados para escritores ecuatorianos con quienes estableció relaciones de estrecha amistad. A Jorge Carrera Andrade le dedicó el poema "Tellus Ecuatoriana"; a Isaac J. Barrera, "Crear como la tierra"; a Enrique Garcés, "El indio no domado"; a Jorge Icaza, "la India madre"; "El bebedor de la noche andina" fue dedicado a la poeta guayaquileña Aurora Estrada y Ayala. También dejó poemas de exaltación del Ecuador, de su variada geografía, de sus gentes diversas, de sus alegres ciudades. Al río Guayas y a la ciudad de Guayaquil le escribió el poema "El río y la ciudad"; otro "A la ciudad de Quito", dedicado a Galo René Pérez; "El Chimborazo", para Leopoldo Benítez Vinuesa; "A la ciudad de Cuenca", para César Andrade y Cordero; "Al tomabamba, desbordado", para Agustín Cueva Tamariz; "El sueño de los soles", para exaltar los Andes; "La noche extática", para Adalberto Ortiz; "La solitaria isla de la Plata", para Gilberto Gatto Sobral, y "El hijo del sol", para L.A. Falconí Villagómez.

Varios escritores de la época se expresaron con comentarios elogiosos sobre su quehacer poético. Citamos algunos de ellos:

Henri de Montherlant escribió que su poemario "Oleaje" estaba «pleno de ese auténtico canto interior que se basta a sí mismo y al cual el comentario más sutil no podría añadirle nada».¹⁴

Jorge Carrera Andrade, candidato que fuera al Premio Nobel de Literatura y uno de los mayores escritores latinoamericanos de su tiempo, dijo de ella: "Toda su poesía delata un ardiente fervor lírico, encauzado sabiamente por una virtuosa disciplina espiritual y un gran anhelo de perfección".¹⁵

Federico Sainz de Robles expresó: "Dora es una de las más admirables y personales poetas de Hispanoamérica, cuyos países, tantas incomparables poetas han dado al idioma Castellano...cabe afirmar que su lirismo sugestivo, original, impresionante, de emoción y eterno destino, enraíza en una sensibilidad en carne viva".¹⁶ "Su libro "El Otro Olvido", con la mayor sinceridad he de decirlo, lo reputo como una obra lírica fundamental".¹⁷

Ricardo Rojas, cuando hacía la presentación de su excelente libro: "El tiempo del regreso", que publicó la argentina Editorial Losada, alabó su capacidad poética y su triunfal versatilidad, pues, aunque en este libro la mayoría de los poemas eran sonetos, abordaba también otras formas y otros tonos. "Su arte está en plena sazón, y su confi-

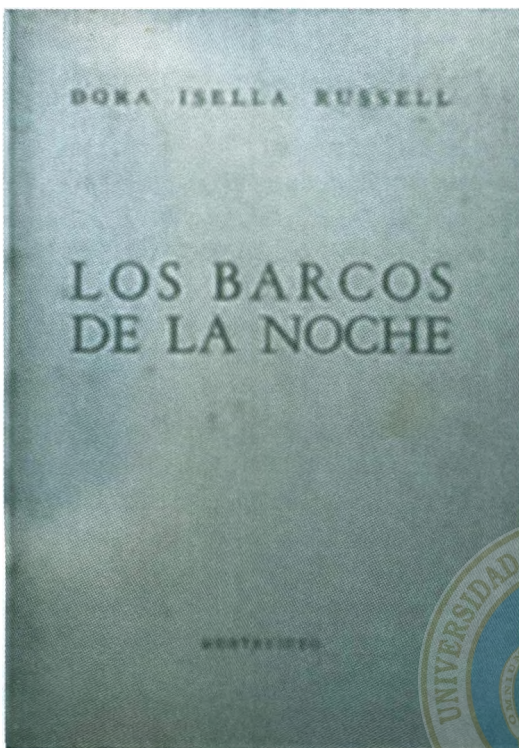
rial Universitaria, Quito. Pp. 443-473.

14 En Dora Isella Rusell, "Tiempo y Memoria" No. 251, , Casa de Poesía Lírica Hispana, Directoras Connie Lobell y Jean Aristiguieta, Caracas. Venezuela, Año XXI, marzo 1964, p. 54.

15 Ibidem.

16 Idem, p.51-52.

17 Idem, p.55.



dencia lírica es inquietante y densa. Ha crecido hasta ser la mayor poetisa actual de nuestra América”.¹⁸

El periodista Cayetano Córdova Itúrburu, que fue uno de los decanos de la crítica de arte en Argentina, señalaba sobre la obra de Dora Isella: “Creo sin reservas que es dueña de uno de los idiomas poéticos de mayor dignidad y de más total intensidad, que se han dado entre nosotros y, particularmente, en la ya admirable lírica femenina de esta parte del mundo”.¹⁹

El afamado escritor español Ramón Gómez de la Serna, expresaba por su parte: “Ha dicho Ud. en sus versos cosas que ya no podrán desvanecerse nunca y cuya sinceridad poética nos llevará a releerla siempre”.

Y Arturo Torres Río Seco afirmaba: “Es Ud. un alto poeta de fina angustia y ardientes alegrías, es decir poeta intenso, genuino... Sigue Ud. triunfando en la clásica estructura de sus sonetos, vasos fríos, donde Ud. pone el fuego de su alma con una extraña mezcla de realismo y exaltación ideal, que a veces turba”.²⁰

Dora Isella Russell era también una destacada prosista. Realizó un estudio completo sobre «Roberto de las Carreras», el dandy hermoso, el “Luzbel del Montevideo de fines del Siglo XIX», que al parecer era un ascendiente familiar. En 1964, en el Cuaderno No. 251 de *Lírica Hispana*, se publicó su ensayo: “Tiempo y Memoria”, en la ciudad de Caracas.

Otra obra de Dora Isella es “El tiempo del regreso”, constituida por relatos en los que recrea sus recuerdos de los paisajes, la gente y la vida cotidiana de los países que conoció en sus viajes por Iberoamérica. Fue publicada en Ediciones Cultura Hispánica, en 1966.

Entre los ensayos que escribió encontramos un artículo curioso que Juan Carlos Montalván, en su Artículo: “Primer Periodo 2011” reseña así:

18 Ibídem.

19 Idem, ambos comentarios en pág.54.

20 Idem, p. 55.

“En el artículo llamado “Eternidad de la Columna” de Dora Isella Russell se puede encontrar, según Umberto Eco, un registro que recoge todos los significados que se asocian con la columna, los cuales se pueden ver como opiniones generales que la sociedad reconoce. Como primer punto, dentro de las características morfológicas de la columna se pueden mencionar la base, el fuste y el capitel. A lo cual se le asigna una metáfora con respecto a un árbol, el cual posee raíz, tronco y copa. Dora Isella Russell hace mención al respecto, planteando que del árbol nació la columna. De aquí que algunos arquitectos tomen su idea rectora, por ejemplo, Toyo Ito con la Mediateca de Sendai, él utiliza la forma de los árboles en la concepción de la estructura”.²¹

La fuerza poética de Dora Isella produjo reacciones volcánicas en escritores que nunca llegaron a conocerla, como fue el caso del escritor Felipe Elvir Rojas, quien escribió un poema a propósito de otro escrito por Dora: “Los barcos de la noche”. A continuación transcribimos su poema:

“A Dora Isella Russell, después de leer su libro: “Los Barcos de la Noche”.²²

*“Los Barcos de la Noche”, Dora Isella
llegaron a mi mundo sin orillas.
En la albura perenne de sus velas
se incorpora tu noble fantasía.*

*Yo los miré llegar. Estaba en vela,
pensando en el dolor de la agonía.
Yo les miré llegar. En las estelas
dejaron la expresión de tu poesía.*

*En sus quillas y cascos relucientes
y en sus nautas callados, obedientes
se eterniza la voz de tus quimeras.*

*¡Oh pleamares con rudas sacudidas!
¡En tus barcos hay teas encendidas
y una fiesta perpetua de banderas!*



21 Juan Carlos Montalván: *Una denuncia hacia el deber y/o derecho de la arquitectura sostenible. Ensayo Primer Periodo 2011.* (Blogspot de la Clase de Teoría Superior de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 18 de julio de 2011).

22 Felipe Elvir Rojas: 1927-2005, escritor, periodista y editor hondureño, A Dora Isella Russell. *Revista Literaria Pegaso* N° 1, p. 14, Marzo de 1957. Compilado por Sheila Bocanegra, *Apreciación Literaria*, UNITEC.

Este poema es un texto digno para despedir esta evocación de tan insigne poeta latinoamericana, que dejó tan bellos recuerdos en quienes la conocieron y tan honda huella en la cultura de nuestra América. Dora Isella Russell murió en 1991.



Bibliografía

Letras del Ecuador, pp. 8-9, año XVI, Quito, sept-dicbre-1961.

Lírica Hispana, No, 104, Año IX, Caracas, octubre de 1951.

Montalván, Juan Carlos: *Una denuncia hacia el deber y/o derecho de la arquitectura sostenible. Ensayo Primer Periodo 2011*. (Blogspot de la clase de Teoría superior de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 18 de julio de 2011).

Revista *"Tiempo y Memoria"*, Casa de Poesía Lírica Hispana, Directoras Connie Lobell y Jean Aristiguieta, No.251, Caracas. Venezuela, Año XXI, marzo 1964, p. 54.

Russell, Dora Isella: *"En un nuevo aniversario de la consagración de Juana de América"*, Montevideo, 10 de agosto de 1947. En letras-uruguay.espaciolatino.com

.....*"Los Sonetos de Simbad"*, Madrid, Cultura Hispánica, 1970. 1ª edición.

Sainz de Robles, Federico Carlos: *Diccionario de la Literatura (Escritores españoles e Hispanoamericanos)*, Tomo II, Ed. Aguilar, Madrid, 1953.

Suplemento Cultural del diario *"El Día"*, el 3 de agosto de 1980.- Directora Dora Isella Russell, Montevideo.

Universidad Central del Ecuador, *Revista Anales*, Tomo LXXXVII, marzo 18 de 1958, No. 342, Editorial Universitaria, Quito. Pp. 443-473.

Vaca Acevedo, Galo: *Mundo Literario*, página web. <http://web.mac.com/galovaca/Web/galovaca/html>

POESÍA DE DORA ISELLA RUSSELL

Como un homenaje a la memoria de esta gran poeta uruguaya, ANALES se complace en reproducir este libro suyo, que fuera publicado originalmente en su número 342, de marzo 18 de 1958.

SONETOS DEL MAL TIEMPO Y OTROS POEMAS

SONETOS DEL MAL TIEMPO

Soneto de septiembre

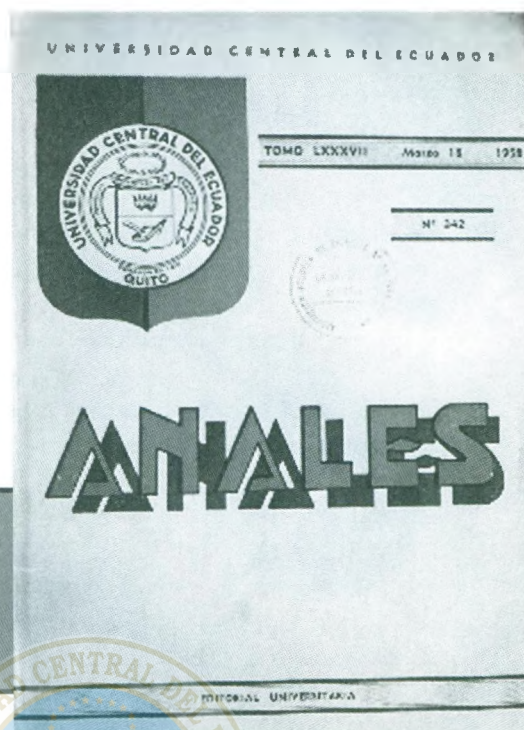
Dicen que es Primavera, y no me importa.
Una ebriedad de cielo claro y bueno,
como si fuera en su delirio pleno
el sueño largo y la tristeza corta.

Dicen que es el Amor, y no me importa.
A ratos, de relámpagos y trueno,
otras, inverosímil de sereno;
toda distancia su distancia acorta.

Estoy en medio de la luz del día;
me dicen que es la Vida, y no me importa:
no le conozco el rostro al mediodía.

Quiero la noche, siempre, la que aporta
sus vestiduras de melancolía.
Me dicen que es la Muerte. Y no me importa.





Juego

Amor, ni me eres fiel, ni yo he de serlo.
Juega tu juego libremente, afina
la puntería de tu flecha, inclina
el corazón herido para verlo...

Por cada blanco errado, a devolverlo:
dardo por dardo contaré, mezquina,
para saber cuál de ellos te conmina
o dar el corazón y retenerlo.

y no me pidas más de lo que entrega
tu reticente salto equilibrista.
Cuando caiga la venda que te ciega,

cuando en hallarme tu pasión insista,
descubrirás que en el amor se juega
un ágil truco de malabarista.

Llamamiento

Está el amor enfrente. Está golpeando
con mano de cristal, frágil y aleve,
está pidiendo que alguien se lo lleve,
al fin su cautiverio desatando.

Yo digo no. Acaso voy nombrando
su nombre eterno con palabra breve,
y duele el ala de la herida leve
pues aunque digo no, lo estoy llamando.

Viene a mi boca el renovado agravio;
cuando voy a decirlo, está delante
del corazón lo que se calla el labio,

y enmudece mi voz, sueño adelante
—¿quién dijo al sueño que el callar es sabio?—
No sabe de perdones el infante.

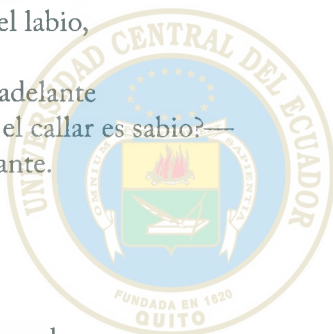
Aniversario

Termino el día que no trajo nada.
Ni una seña en el aire que dijera
de la memoria de un amor cualquiera,
ni una mano en el tiempo levantada.

Algo aguardaba yo de esta jornada,
algo que nunca más se repitiera.
Quédame ahora sólo la frontera
del día exiguuo que no trajo nada.

Día de otoño cándido y liviano,
con pena que no es pena, que es fatiga
por este corazón como un vilano

a todo viento dando su cantiga,
y un dolor sin dolor, que es tan lejano,
y una muerte sin muerte, casi amiga.



Piruetas

Amor protagonista, compañero
de mis vigiliass sin ningún sentido,
aire de trasnochado y mal vestido,
y de ti mismo el agrio carcelero:

perdona el verso juguetón y huero
—no te pido perdones si te he herido
pues sólo tengo lo que tú has traído—
mas no quiero decir lo que no quiero.

y te disfrazo con mi luz secreta,
te vuelvo intrascendente y casi nada:
págame el drama sólo una pirueta,

moneda de oro con la efigie usada.
Y no reclamo más que la obsoleta
palidez de una luna almidonada.

Libro

Amor es como un libro: en la portada
rótulo en letras de oro, que vocea
un nombre que no dice a quien lo lea
nada de esa pasión encuadernada.

Muchas hojas en blanco, mucha nada;
de lomo adentro, todo lo que sea
una tristeza dulcemente fea.

Está el amor enfrente. Está golpeando
y un silencio de página cerrada.

Quiere hallar el amor algo que asombre,
raro infolio de autor desconocido;
sin pensar que el autor no es más que un hombre

cambia de autor mas con igual sentido:
un índice que tiene sólo un nombre,
y un ex-libris al fin que reza: olvido.



Amor pequeño

Vaso a medio colmar, amor pequeño,
trasiego de la noche, vino oscuro:
de un sorbo triste su tristeza apuro,
de su falsa embriaguez al fin me adueño.

Un solo mal. Un solo llanto. Un dueño
de aquel jazmín impersonal y puro.
Ni llanto ni jazmín ni mal auguro;
tragicomedia del amor risueño.

Si doy en preguntar —no sé cómo era—
nadie me da razón del acertijo.
Me halló dé frente y se cambió de acera,

Inútilmente, que yo nada exijo
y oculto en mi bolsillo una quimera
y un capital de sueño a plazo fijo.

Creencia

¿De qué recuerdo he de valerme cuando
al fin mi juventud sea un recuerdo?
Sé que no ha de volver lo que ahora pierdo,
ni me darán lo que ahora estoy buscando.

Este es mi hoy, mas vivo regresando,
y estoy en el perpetuo desacuerdo
del loco corazón y el amor cuerdo,
echados al camino que desando.

Los cuatro rumbos a mi sangre pido:
sur del deseo, norte de la pena,
este del llanto, oeste del olvido;

por talismán, un trozo de cadena,
por patria el cautiverio preferido
y acaso creerme que la vida es buena.



Episodio

Cambio el amor por una baratija,
hago un guiño a la luna, digo nunca,
y le perdono la cornada trunca,
y no me importa más su luz prolija.

No quiero nada, nunca más, que aflija,
ni una pasión que se me quede trunca.
Torno a decir que nunca, nunca, nunca,
y no vuelvo a entreabrir ni una rendija.

Porque mi herida es toda mi victoria,
porque no guardo, ni ternura ni odio,
porque llevé tu nombre en la memoria,

y hoy que te olvido hasta un adiós salmodio.
Porque es la vida verdadera historia
y el amor nada más que un episodio.



Palabra, inútil

¿A qué distancia del amor me muevo,
si me invade de nuevo esta ternura
que la enconada lágrima inaugura
en otro llanto que entre el pecho llevo?

Amor, ¿por qué te vivo y sobrellevo,
torva pasión con la pasión más pura,
blanda caricia bajo mano dura,
y el sí y el nó donde la sed renuevo?

Mírame descubriendo otra mirada,
buscando en la palabra repetida
una oculta palabra inusitada:

ruego, esperanza, adiós, sueño o herida.
Esas palabras que no dicen nada,
esas palabras que ya son mi vida.

Ayer

Digo te quise, nunca más te quiero;
hoy eres el ayer que ya no importa,
que amor eterno es la pasión más corta
y el olvido su nombre verdadero.

Vida de cada día, mentidero
de bien y mal donde la sangre acorta
el largo de ala y la memoria absorta,
beso fugaz y encono duradero.

Estoy pensando en ti. En la dulzura
suave de otoño que me diste un día,
único cielo y única ventura,

y en seguida el adiós y la elegía,
y acaso el nunca más de la ternura.
Mas esa hora sigue siendo mía.



Recuerdo

Si no era el amor, se parecía.
Traía gesto ausente, paso leve,
una rosa de agosto nueva y breve
y el vaticinio de la alegoría.

Si era el amor, no era de alegría.
Algo como ha de ser besar la nieve,
algo como un abrazo cuando llueve,
como un hermano de melancolía.

Amor, ¿fuiste o no fuiste en mi destino,
viniste a mí o no viniste, acaso?
Todo, ¿qué fue? Naufragios del camino,

dicha fugaz, llanto de otoño, ocaso,
... todo bebí como se bebe un vino,
todo cabía dentro de mi vaso.

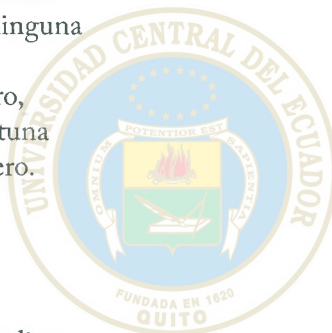
Dádiva

Tendré, si vuelves, para darte, acaso
ese jirón de cielo; me parece
que sí te lo daré: me pertenece;
también —que es mío— te daré mi abrazo;

un verso exiguo que hable de fracaso,
del drama repetido en que perece
siempre el amor eterno, y si no crece,
el menguante con cara de payaso;

aquel mar con su noche, sí. Y alguna
de todas estas cosas que enumero
como jugando, como si en ninguna

arriesgase mi bien perecedero,
te dirán que era toda mi fortuna
un puñado de polvo verdadero.



Soneto para tu sueño

En tu mano mi mano: así te digo
con qué nombre bautizo mi quimera.
¡Qué importa que no sea verdadera
si la verdad es caminar contigo!

Porque el amor es soledad, castigo,
remordimiento de la primavera,
llanto cautivo y dominada fiera,
llevo la pena del amor conmigo.

De todo bien y todo mal le acuso,
por todo mal y todo bien le quiero.
De acierto y desacierto igual le excuso,

y el daño triste del amor prefiero.
Róbate un beso de mi tiempo iluso
para alumbrar tu sueño, pasajero.

Soneto para tu ternura

Vivo detrás de su ternura, quiero
agamuzar el aire que atraviesa,
y ser la eternidad en donde empieza
a existir en mi tiempo verdadero.

Conmigo irá por sueño y por sendero
—¿existió alguna vez otra promesa
que ésta, la suya, de sonrisa ilesa?—
hasta la hora del final lindero.

No lo tengo y es mío. Pero ampara
dentro del corazón como un escudo
el hombre suave que hasta mí llegara,

—nunca en hora mejor llegarme pudo—.
Mas si mi amor le pesa, siempre hallara
fácil de atar y desatar el nudo.



OTROS POEMAS

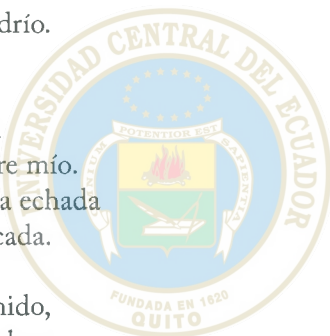
Salmo de amor y sueño

Más allá de este rostro pasajero
ha de quedar mi canto enamorado,
canto que acaso guarde algún viajero
como un himno de amor en el costado;
y así seré el juglar de algún sendero
en otro corazón resucitado.
Mirando en otros ojos el paisaje,
al fin seré en mi voz, razón del viaje.

Hoy sólo sé que digo todavía,
hoy sólo sé mi torre y mi albedrío.
Mínima criatura, no sabía
la meridiana flama del estío,
ni el dorado racimo de alegría
maduro en luz para ser siempre mío.
y ahora a mis pies es una leona echada
mi tremenda pasión, domesticada.

Perdí la libertad que no he tenido,
conquisté el paraíso que no hube;
fácil presea le cedí el olvido,
difícil paz, hacia la sangre anduve,
y en mitad de la sangre detenido
el nombre intacto del amor sostuve.
¿Perdí la libertad? Ya no me importa:
siempre lleva el amor cadena corta.

Domo del pecho, carne victoriosa,
apretada lujuria de mi cielo;
encendida lucerna milagrosa
alerta cuando duermo y cuando velo:
rosal de eternidad de eterna rosa
y allí sosiega el pájaro su vuelo.
Ansia mortal, rescata su ceniza
la quimera inmortal de la sonrisa.



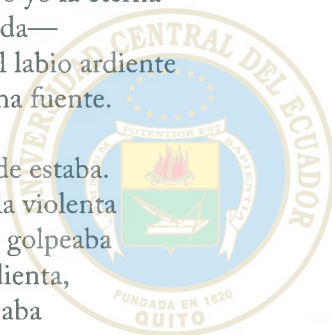
Empina el sueño riendas de aventura
y lanza su corcel a la carrera.
De pie en el canto —soledad madura—
el auriga celeste descubriera
que en el amor tan sólo se perdura
en la entrega total y verdadera.
Y él me doblega su ademán seguro;
obstinado, dichoso, vivo, oscuro.

Vara del árbol jubilosa y tierna,
brizna del tiempo en lumbré incorporada:
la linfa inmemorial de la cisterna
le presta su frescura alucinada
—Que al fin no sé si es ella o yo la eterna
criatura sin mal ni encrucijada—
y hundo en su cuerpo leve el labio ardiente
buscando el agua de la misma fuente.

Niño de amor: yo supe dónde estaba.
En mi hueso, en mi luz, en la violenta
sangre que con su oleaje me golpeaba
esta orilla carnal ardua y sedienta,
el ángel en mi espejo señoreaba
su voluntad maravillada y lenta.
Espacio anduvo y vino con premura,
dándome libertades y clausura.

Niño de amor: acaso te me fuiste
al rostro adusto que me salva el cielo,
recostado en el pecho donde hiciste
tu primera guarida, puma en celo.
Si te pude perder, igual viniste.
por el camino de mi desconsuelo.
Y estás en mí más empinado y fuerte
que tiempo y llanto y fiebre y vida y muerte.

... Niño de amor, de rostro vuelto al huerto
en vigilancia de la nueva rama:
te ampare Dios el corazón despierto,
el corazón que solamente ama,
y a mí me des tu resplandor abierto,
tu prodigiosa plenitud de llama,



y la mirada sin enigmas, recta,
de mi celeste soledad perfecta!

Tierra interior, perdida transparencia,
suelo que quise, predio que fue mío,
perfil del aire, vertical ausencia:
mi patria tuve, con lucero y río,
incendio y flor, colinas de inocencia,
y un mar con un juguete de navío.
A ratos sed y hambre, nunca hartura,
mas siempre renaciendo en la ternura.

¡Mástil de profecías! ¿En qué hora
alcé de mí la fuerza del torrente,
saldo de juventud que se desdora
al roce de los días? El presente
es el viajero que jamás demora,
atroz, inexorable, indiferente.
Hoy es mañana. Que el ayer perdido
no vuelve ya, volcado hacia el olvido.

Niño de mi delirio, niño antiguo:
yo iba entre la muerte y el asombro
-deseo urgente, ambicionar exiguo,
y apenas la nostalgia con que nombro
el paso breve y el temblor ambiguo-
cuando sentí tu brazo sobre el hombro.
(Transfigurada melodía, sola,
recogí su rumor de caracola).



Carta confidencial a Arturo Torres-Rioseco

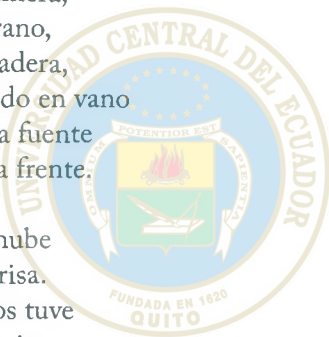
Torres-Rioseco, noble amigo, un cielo
que tú conoces mas que no es el tuyo,
me da la dimensión de mi desvelo,
de todo cuanto en mí busco y rehuyo,
y de cada imposible y cada anhelo,
de todo eso que ignoro y lo que intuyo,
el contraluz de bien y mal en donde
la sangre joven su pleamar esconde.

Fui adolescente sin saber qué era
tener el universo entre la mano,
y al universo convertí en quimera,
y preferí el otoño y no el verano,
y anduve así, ya triste y verdadera,
en fuego y sombra, dialogando en vano
con el murmurio de la oculta fuente
que me golpea el hueso de la frente.

Amigo mío, desencuentros hube
desde la iniciación de la sonrisa.
Fui espectadora, y aún a ratos tuve
un papel protagónico en la brisa,
mas, tal la brisa, yo jamás retuve
el beso breve que marchó de prisa.
Siempre el mismo reloj marcó a deshora
el mismo ensueño con distinta hora.

De tal modo sumisa y agresiva,
de tal modo dulcísima y violenta
—contradictoria la muchacha esquiva
que la aventura renovada intenta,
porque sabe que sufre y está viva
y en su dolor la herida se alimenta—,
volví siempre los ojos hacia adentro,
y allí razón de vida y muerte encuentro.

Allí el tumulto de la ola, el arco
del brazo que señala los luceros,
allí la proa intemporal del barco,
y todos mis fantasmas marineros,



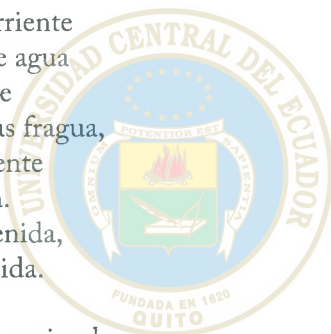
allí el navío donde no me embarco,
allí los nombres de mis pasajeros...
Allí el cándido símbolo del viaje,
nave y poema sobre el mismo oleaje.

Historia, amigo mío, sin historia:
itinerario de una pena, acaso,
que llevo desde siempre en la memoria,
con la melancolía de un fracaso,
siguiendo la obstinada trayectoria
que va del corazón hasta el ocaso.
Melancolía cuando cae la tarde.
Melancolía que me dice: es tarde.

Estoy hundida al fin en la corriente
del río eterno. Mi talismán de agua
roza la sien antigua e inocente
donde el recuerdo sus enigmas fragua,
y acaso torno a ser la adolescente
enamorada del amor del agua.
Soy la piedra en la orilla, detenida,
el río corre y permanezco herida.

Porque ignoré la gracia de ir sonriendo,
fui hasta el abismo y me volví. Detuve
mi paso al borde del temor, huyendo
de la caída. Por mi mal, sostuve
alas de arcángel sobre el pecho ardiendo,
y allí donde hubo algún sollozo, estuve.
Hoy te lo digo como sé: en un canto
sencillo y verdadero como el llanto.

A ti, Torres-Rioseco, te adelanto
este recuento, un tramo de mi vida,
mi deambular por entre sueño y canto,
y mis regresos con la nueva herida,
culpándome de amor por tanto y tanto,
quieta en la rada, nave sin partida,
igual que la pasión sin el deseo,
fuego sin llama y mar sin Odiseo,
¿Qué más puedo decirte? Te confío

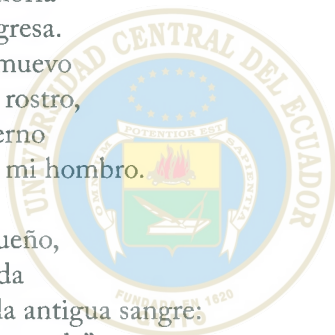


que al fin estoy amando el cotidiano
tropiezo donde muere mi albedrío
y, como Solveig, mi aguardar en vano,
pero sabiendo que no hay nada mío.
Guarda el secreto, amigo tan lejano:
y tan aproximado a mi tristeza:
yo sé que en mí, la Soledad empieza.

El recuerdo

Amor del otro lado de las cosas,
amor que pudo ser sobre la tierra
de nuevo el paraíso, la memoria
de una rosa perdida que regresa.
Estás detrás del aire, si yo muevo
la mano puedo acariciar tu rostro,
y viene a mí alucinado y tierno
un cielo que desciende por mi hombro.

¡Cifra cerrada de mi solo sueño,
definitiva lumbre enamorada
que incendia el bosque de la antigua sangre,
alondra matinal que dice “es tarde”,
sediento ocaso que susurra “aguarda”
agua clara de Dios que serpentea
con su frescor selvático en la carne!
Relampaguea en mi pasión tu beso
mientras la lluvia azota los tejados,
y es verano, y pienso que estás lejos
bajo mi lenta noche americana.



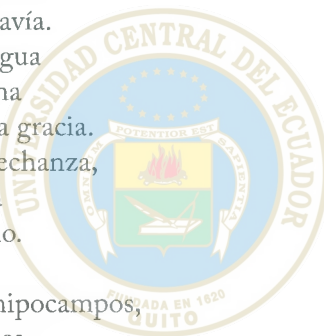
El viaje verdadero

Sobre este mar me marcharé a buscarte.
Iré costeanando nuestra orilla atlántica,
dirá el norte mi aguja navegante,
me cruzaré con otros argonautas
y les preguntaré: —¿Quién vive, amigos?
Entre el mar y el amor, ¿a qué distancia
debo arrojar, cuando al fin llegue, el ancla?
y sin oírles, seguirá su andanza
bajo la Cruz del Sur mi sueño intacto.

Para breve esperanza, viaje largo.
Una sirena, en la mitad, me canta.
No es la noche ni el alba todavía.
Y yo la escucho sin oír, y el agua
en torno de la proa arremolina
la espuma joven de la antigua gracia.
Singla la nave en rutas de acechanza,
y la criatura del peligro pulsa
el arpa delirante del naufragio.

Sé que me salva un coro de hipocampos,
una guardia callada de delfines,
fieles bestias del mar, agradecidas,
que buscan ramos de algas y corales,
despiertan caracolas rumorosas,
forman diademas con estrellas ciegas,
¡mi cónclave de leales submarinos,
para flanquear el paso a la muchacha
que siempre halló en su oleaje, el compañero
de la tremenda sombra y de la herida!

El mascarón de proa me señala
con el índice en alto, los luceros.
Está el amor temblando entre las jarcias
y todo el barco suena en los cordajes
con invisibles músicas marinas,
embanderado con un solo nombre,
un solo nombre que es, Amor, el tuyo ...



Apoyado mi rostro sobre el viento,
la rosa sideral marca la tierra.
Estoy de pie en la nueva geografía,
toca mi sangre iluminado puerto.
Sólo puedo decirte: -Esta es mi vida.
Este, mi corazón. Te los entrego.

Si dices no, la nave fatigada
hacia la Muerte, emprenderá el regreso.

Canto al amor

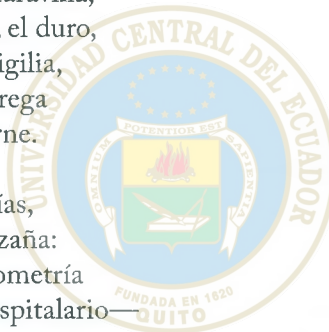
Canto el amor, su oscura maravilla,
el cuerpo dócil de la gracia, el duro,
despiadado ademán de la vigilia,
y la ternura de la diaria entrega
al insaciable oficio de la carne.

Amor de desatadas fronteras,
llama de pie, arbolada hazaña:
instaura en la verdad su geometría
de isla remota —abrazo hospitalario—
y una paloma sin pasado vuelve
a besarme los labios de la herida.

Tacto de los delirios, claro río,
pánico del incendio donde empina
el dios secreto aljaba involuntaria:
canto el amor perenne, alucinado,
su dardo de oro, el escondido fuego
que mueve las mareas de la sangre.

Canto el amor y su inmortal navío,
su arboladura de éxtasis y miedos,
el amor sin naufragio y sin orillas,
de tritón y sirenas compañero.

Vertical de mi sueño, sueño vivo,
bosque del beso y la razón del bosque:
la dríada salvaje en la espesura
inicia en rebelión y desafío
la libertad de sonreír desnuda.



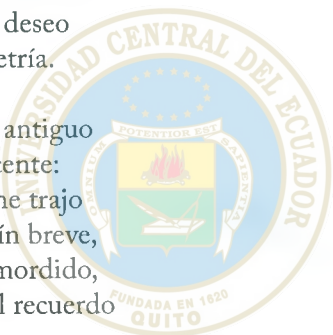
Relámpago y torrente, en la morada
tibia del pecho donde se recuesta
la sagrada cabeza; hilo de agua
dando a la sed exigua, sorbo eterno.
Canto el amor incorporado en ascuas
y curvo como el cielo en la caricia.

Amor, amor, amor, amor, te entrego
de cuanto soy, la intacta primavera;
de cuanto tengo, el incendiado y nuevo
delirio que en la sien relampaguea.

Cubre mi luz la orla del misterio,
y el mar sellado de la doble herida
para doblarse al cuerpo del deseo
rompe su clausurada geometría.

Amor, amor, amor, mi dios antiguo
mi despiadado dios adolescente:
¡qué ademán de tu cólera me trajo
la desmedida lumbre, jazmín breve,
de prisa ardiente y pétalo, mordido,
ya, nada más que aroma del recuerdo
su extinguida blancura!

Amor, la rosa de los vientos dice
el signo de tu abrazo. Cuatro puntos
clavan en lejanías tu bandera.
Alzas tu tienda en la mitad del tiempo
y los maduros frutos se te ofrecen.
Amor custodio, el del grillete tierno,
Amor de sumisión y de mandato,
Ángel de esclavizada tiranía:
Su aliento vivo marcha a mi costado
Infatigable marcha a mi costado
¡El lebel de la Vida!



Tellus Ecuatoriana

Para Jorge Carrera Andrade

Esa casa infinita, de pánicos alientos,
la ebriedad de los bosques, las savias, las resinas,
los vedados jardines de las algas marinas,
la frotación de ramas en los húmedos vientos;

los valles resonantes bajo rayos violentos,
las selvas enceladas, las cúpulas felinas,
las eróticas lianas entre flores y espinas,
el jaguar estival de mudos crispamientos;

las eléctricas brisas de alas, las palomas
saeteantes de ansia sobre las rubias lomas,
la orilla de los ríos donde el agua es bebida

por desnudas raíces, por aves y serpientes,
todo el flujo inmortal me arrastra en sus corrientes
cual si ser una vida fuera toda la Vida.

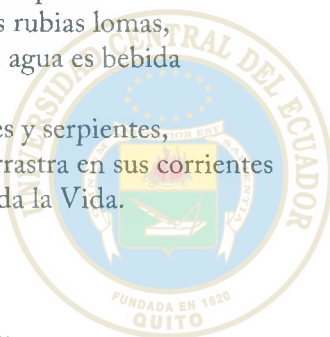
Crear como la tierra

Para Isaac J. Barrera

¿Y si entrara a las selvas embriagada de vida
y abrazase los árboles, y en radiantes furores
me frotara las manos con lianas y con flores?
¿Y, sagrada de instinto a la rama adherida
mi sed, ebria bebiese la savia, y sensitiva
el ansia, retornara a los rojos amores,
y cerrara en la herida los ácidos rencores,
y volviese a la sangre la tempestad perdida?

¿Y fuera como el sol, como el mar, cual los vientos,
ola en la ola, y huracán en los huracanes,
río en el río, fuego en el fuego, llama en guerra

en donde juntos danzan júbilos y tormentos?
¿Y encendiese el abismo del ser y sus afanes
pánicos, y crease como crea la Tierra?



Al Tomebamba, desbordado

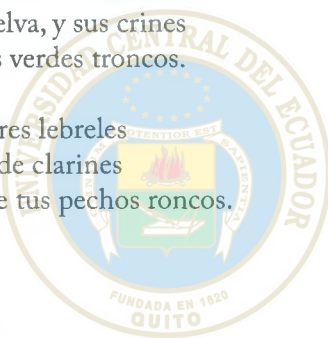
Para Agustín Cueva Tamariz

Iba. . . Y yo era en el río, era en el agua loca,
era entre los oleajes y en la racha valiente,
río y hombre bajábamos la montaña caliente
del trópico, y hendíamos la volcánica roca.

¡Tomebamba ... ! Aún mi piel estremecida toca,
en memorias profundas, tu piedra y tu corriente,
aún tu espuma blanquea, casi en sueños, mi frente,
aún bebe tu delirio el ansia de mi boca.

Aún te siento caer del Ande, aún tus corceles
líquidos, se desbandan en la selva, y sus crines
al sol, serpean llamas entre los verdes troncos.

Aún lanzas a la Tierra cazadores lebreles
de plata, y te rodea un viento de clarines
que brillan todo el canto sobre tus pechos ronc.



El indio no domado

Para Enrique Garcés

Allá, en un hondo río del Ecuador, un día,
bronce y fuego tenaz, remando en su piragua,
iba un indio, en el pecho un espasmo de fragua
y en los cimbreantes brazos una roja alegría.

Moviente llamarada de su sangre fluía
mientras su nave rústica quebraba brisa y agua.
A lo lejos un verde de palmera y de tagua,
y sobre el bosque pánico la tarde en agonía.

Cazador de las selvas, remero de los ríos,
indio de soledades inmensas, libre, solo,
allá, en las tierras anchas que van al Amazonas ...

Ante la rebeldía de tu llama y tus bríos.
Las mil ciudades tristes de mi dolor te inmoló,
oh, fecundo de instintos que jamás aprisionas!

El indio de los despojos

Para Rodrigo Pachano L.

Indio, yo te seguí por las calles de Ambato,
Seguí tu pie de tierra, tu heroico pie desnudo,
y seguí tu silencio y tu destino mudo,
y el ritmo de tus hombros bajo el peso del hato.

Tal vez un huracán crujía en tu recato,
freno del sufrimiento y el sacrificio rudo,
dolor de cuatro siglos que extinguirte no pudo,
doma y desgarramiento del íntimo arrebatado.

Comprendí tu tensión y el temblor de tu hazaña.
Dejaste la ciudad, subiste la montaña
cuando sangra el crepúsculo en los neveros rojos.

Tú también como el monte, sangrabas de tu herida.
Todos te despojaron, y te quedó la vida
de la muerte, y el dulce suplicio de tus ojos.



La india madre

Para Jorge Icaza

India que vas a ser la madre, en el sagrado
bosque, cerca del río, en las nocturnas horas.
Ni por el miedo tiemblas. ni en los dolores lloras,
ya tu fruto, asomándose al aire, reposado.

¡Nació...! ¡Lo tienes...! Íntima, lo acuestas a tu lado
y en un sueño divino sueñas grandes auroras,
las mañanas de pájaros, las tardes cazadoras,
el arco de tu hijo, el rendido venado.

¡Flor de tu sangre pura en la tierra florida!
Distes tu propia sangre para crear la vida,
Y con la sangre fértil la noche oscura sellas.

Los árboles te cantan, te adora la corriente,
duermes en el dios cósmico que te besa la frente,
y entre las ramas húmedas te miran las estrellas!

A la ciudad de Cuenca

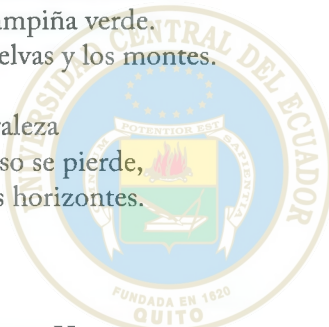
Para César Andrade y Cordero

Cuenca de mis recuerdos, entre montes, combada
en curva femenina y en voluptuosa hondura,
Cuenca del día mágico de paz y de dulzura,
en éxtasis y en sueños, ciudad maravillada.

Vienen ríos por verte en su luz reflejada,
vienen del Ande trágico, amor los apresura,
y vienen aves rítmicas a tu diáfana altura,
y de las cumbres recias, la racha apasionada.

Más que vivir, tú viertes la vida en la belleza.
Eres la novia blanca de la campiña verde.
Te abrazan de armonía las selvas y los montes.

Alucinas el valle. Y la Naturaleza
por subir tu poesía, de su peso se pierde,
cual si fuera volando divinos horizontes.



El Chimborazo

Para Leopoldo Benítez Vinueza

Quiero decir tu signo cuando en amor te abrazo,
del Ecuador andino la cumbre de las cumbres,
cacique geológico de torvas reciedumbres,
cumbre para las cumbres, violento Chimborazo.

A veces, al crepúsculo, sangras como un hachazo,
en la llama del Sol, o hiendes los vislumbres
del cielo, entre las noches de astrales muchedumbres,
o sientes de la aurora el dorado aletazo.

Héroe mítico, cima heroica, radiante grada
donde trepó Bolívar, mil rayos en su espada,
y un pensamiento rojo en la frente cimera.

En ti, fue su delirio, su vuelo sobrehumano,
ebrio bajo los cóndores del Ande americano,
en ti, Monte profético del sueño y la quimera!

Juan Montalvo

Para Gonzalo Zaldumbide

Fue en la montuosa Ambato, y él fue el más bello brote,
del caballero errante, del hidalgo idealista,
y a la vez que el andante caballero, el artista
hermano de Miguel y hermano del Quijote,

Pluma de Oro y de hierro, vara de luz y azote,
daba al bronce y al mármol la más tallada arista,
o en el combate humano era el recio agonista,
y alanceaba tiranos su lanza, en recio bote.

Fue libre por estilos de varón y de orgullo,
Para cada grandeza brotó un fino capullo
o deshojó la rosa que en sus manos crecía.

Trepó las ciencias todas con heroico arrebató,
y cuando por las noches sueña, dormida, Ambato,
su alma es el Clavileño que vuela todavía.

La lluvia sobre las montañas

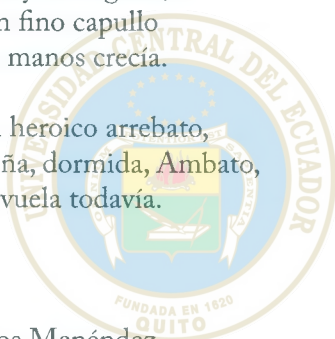
Para Carlos Zevallos Menéndez

Enormes, redondeadas, de abismales negruras,
levantan el oeste las nubes tropicales,
en eléctricos tajos relámpagos fatales
hachan los senos lóbregos y azoran las alturas.

Debajo el Ande ríspido. Pétreas arquitecturas
de colores salvajes y cuerpos colosales,
montes de la soberbia, roquedos inmortales,
geometrías titánicas, geológicas fracturas.

¡El agua, el agua, el agua! Por los rayos crispadas
y heridas en su sombra, ebrias y desbordadas
se derraman las nubes por cimas y laderas.

Los volcanes sedientos beben hasta la entraña,
mil torrentes en fuga nervian cada montaña,
y el galope del trueno rechina en las neveras.



El bebedor de la noche andina

Para Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez

Sufro el vicio nocturno de beber en el vaso
de la noche sombría los mágicos licores.
Bebedor de la noche, olvido los amores,
olvido las heridas y olvido mi fracaso.

Detengo en las tinieblas el lastimado paso,
cubro de puras nieves las efímeras flores,
hielo en la sangre pánica los lúbricos ardores,
y bebo el vaso eterno y en su llama me abraso.

Arden las sombras dentro del ánfora inefable
con un fuego visible sólo al pecho vidente
y bebo el mismo abismo que sólo yo contemplo.

Todo es luz en el cuerpo de la noche insondable.
Bebo esa luz arcana, bebo infinitamente,
hasta que el bebedor es la verdad del templo.

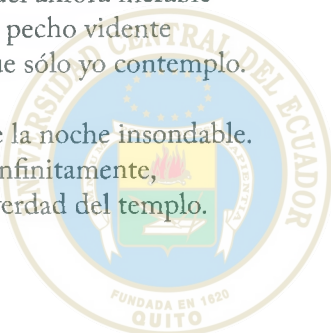
Muerte en la selva

Muralla de la selva, crispado laberinto
de troncos y de sombras, de lianas y ramajes,
interminable boca de deseos salvajes
que sorbes de la tierra la savia y el instinto.

Te quisiera en la muerte ... Que fueses el recinto
vital, la urna inmensa que oyera los mensajes
del polvo de mis huesos, y en tus verdes cordajes
me dieras a la música desde mi fuego extinto.

De no ser hombre, ¡oh selva!, ser tu drama y tú canto,
subir por raíces con un sagrado espanto,
vibrar en savia y polen, amar con tus corolas,

beber las ebrias lluvias, crecer tus primaveras,
sombrear el paso elástico y rojo de tus fieras,
y bajo el huracán estirarme en tus olas.



El drama salvaje

Era el jaguar. Urgía los ojos. Fulguraba.
El cuello estremeciéndose, erguía la cabeza.
En la zarpa el instinto, el vigor, la destreza,
y bravío el incendio en su pecho bramaba.

Era en la selva innúmera. La vida se crispaba
en delirante raptó de horror y de fiera.
Tremendo de silencio, de espasmo y de belleza,
ante el jaguar, el indio, crujiendo, se encorvaba.

Choque mudo y salvaje. Lucha de dos abismos.
Hombre y bestia se hundieron en sus impulsos mismos
como para subirlos después en ebrio empuje.

Salta la fiera. La vigila el indio. Vuela y brilla
el dardo. Se enrojece la piel de maravilla,
y se mezcla a la muerte una sangre que ruga!

La sed vital

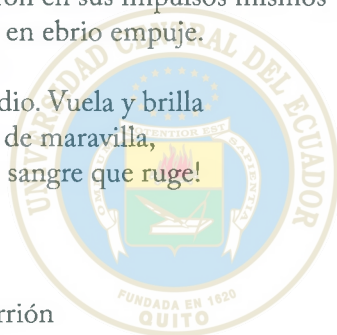
Para Benjamín Carrión

Bebe en sangre la vida, en la sangre implacable,
bebe en savia la selva; bebe en la selva pánica,
bebe los ebrios vientos en la racha huracánica,
bebe el néctar nocturno de la esfera inefable.

Bebe la esfinge, bébela con la sed insaciable,
bebe las olas ácidas y la sal oceánica,
bebe los paraísos del amor en la adánica
inocencia, y el óleo de la tierra insondable.

Bebe en tu propia fuente. Exprime tu alegría,
apresa la manzana de espasmo y agonía,
hurta el racimo mágico que el loco vino vierte.

Y bebe al dios que afirma y al satán que blasfema;
bebe los infinitos de la sombra suprema,
y bébele el abismo al pavor de la muerte.



La pausa del puma

Para Augusto Arias

Puma de noche y sol, oro entre sombras vivas,
lento, flexible, elástico, bordeando la arboleda
hasta llegar al río y hollar la fina greda,
únicas de misterio sus miradas altivas.

Era al ocaso, entonces.. Las luces sensitivas
le besaban la piel con un beso de seda,
y una brisa de aroma y de deleite, leda,
le atenuaba de amor las garras impulsivas.

Noche ya. Entra al bosque. Cae profundamente
a la tierra, y se duerme sobre el oscuro lecho
y bajo de los ébanos vibrantes del ramaje.

Sólo el silencio puede acariciar su frente.
Es enorme la pausa divina de su pecho
y el sueño que le abraza su corazón salvaje.

Una noche en los Andes

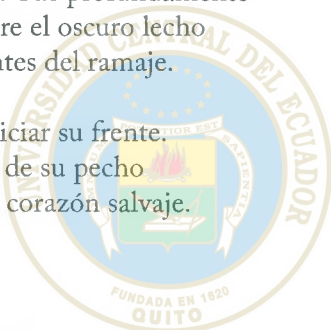
Para Emilio Uzcátegui

Cae la luz del sol al lejano occidente.
Se recuesta en el Ande un oro delicado.
Pesa casi la sombra en el perfil dentado
de los montes, y a poco, la noche es inminente.

Y es ella en el Cayambe de diamantina frente,
ella en el Cotopaxi, de orgullo levantado,
y en el Altar enhiesto, misterioso y callado,
y sobre el Chimborazo, y el Pichincha potente.

No hay más que las estrellas y las cumbres nevadas,
y entre las albas cimas y los astros divinos,
la Madre Noche, inmensa sobre mis soledades.

Tiembla un temblor recóndito en las sombras sagradas.
Son dos eternidades que borran mis caminos,
y una mística muerte sobre mis tempestades.



La selva del Cuyabeno

Para Alfredo Pérez Guerrero

En ti voy penetrando, selva de titanismos
trágicos, verde templo, columnas colosales,
cúpulas en impulso, sombrías y vitales,
y raíces hambrientas en los sordos abismos.

No cabes en la rígida virtud de los guarismos.
Tus tentáculos suben, erguidos y fatales.
Arden en la luz fálica tus ramajes sensuales,
y sorbes la energía de tus espasmos mismos.

Deliras el color en el lúbrico oleaje
de la techumbre, ardida de una ansiedad salvaje.
Pájaros como nervios te vibran y te cantan.

Fieras como relámpagos te crujen y te erizan.
Te agrietan las corrientes, las noches te agigantan,
y entre infinitas cúpulas las savias te electrizan.

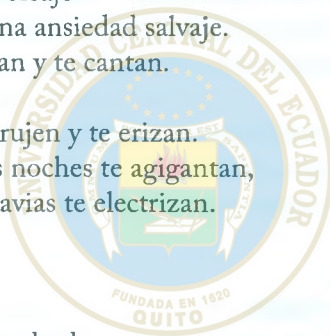
La montaña de fuego

Para César Dávila Andrade

Una noche infinita se ciñe al Tungurahua,
en la cumbre la sombra y la estrella bruñida.
La nieve es una frente, el río es una herida,
y le sangra en las rocas el descenso del agua:
Aguardo. Ya es la aurora. Se empurpura su fragua.
Hasta el monte le salta la luz enardecida.
Brumas dentro del valle, niebla al árbol asida,
De cielo es el Pastaza, y de oro, la piragua.

Una sangre de polen, mil arterias calientes
en el monte derraman. El hielo vibra. Quema
en los voraces ojos un incendio lascivo.

Sobre el túrgido seno arden ansias potentes,
Arquea la montaña su seducción suprema,
y el Sol muerde, en un beso, el pezón sensitivo.



El río y la ciudad

Para Clodoveo Alcívar Cevallos

Verde y azul, el Guayas, en tributo
de sus fecundidades tropicales,
bordea la ciudad con sus caudales,
aguas de selvas y de risco hirsuto.

Con pecho de cristal dona su fruto,
y deslizando espejos siderales,
duplica las estrellas inmortales
y el mediodía recto y absoluto.

¡Ved la diáfana luz de su trabajo!
Desde las cumbres recias, por su tajo
mueve sin fin la rueda viajadora

y en tanto lo contempla y lo agradece,
la ciudad, como el río amado crece,
sangre del tiempo, voluntad creadora!



El sueño de los soles

Dorando nubes y dardeando montes
el dios arquero en el portal del día,
acústico, desata la armonía,
y enrojece los vagos horizontes.

Sangra sobre las cúspides bifrontes,
y en la selva recóndita y bravía.
bate la noche, y clava su energía
en la brumosa paz de los trasmontes.

Los Andes arden ilusorias llamas,
los inclinados ríos precipitan
oro y pasión en la vital corriente.

El pez es fuego y luz en las escamas.
Ebrias las aves el rubí palpitan,
y el indio sueña soles en la frente.

A la ciudad de Quito

Para Galo René Pérez

Enamorada de los soles, Quito,
palomar de celestes campanadas,
torres del hombre al cielo levantadas
en el hondón que enfrenta el infinito.

Calles en arco, trillos de granito,
dulces a Dios en horas sosegadas,
y en días de pasión, ensangrentadas
de voluntad y arrebatado grito.

Sentí tus noches al silencio asidas,
sentí el replegamiento de tus vidas
en avidez de abismo y de pureza.

Y vi en tus albas vigilantes montes
sobre los desgarrados horizontes,
celándote el primor de tu belleza.



La noche extática

Para Adalberto Ortiz.

El ebúrneo menguante siega estrellas,
nevado filo entre los astros mudos,
y tras los montes altos y desnudos
vierte al bajar los lirios de sus huellas.

Orión pulsa venablos y centellas
Contra el Toro celeste, y vuelan rudos
los ladridos del Can, agrios y agudos,
y las Pléyades gimen sus querellas.

Los volcanes, con ojos asombrados,
miran la comba de la noche eterna,
la mística armonía de su vuelo.

Los valles se levantan, extasiados,
y la pupila ideal de la cisterna
bebe hasta el fondo la emoción del cielo.

La solitaria isla de La Plata

Para Gilberto Gatto Sobral

Los multiformes labios de las ondas curvadas
cantan, bocas azules, ¡isla!, tus soledades.
El águila del viento te arquea tempestades,
rápidas de tragedia las alas agitadas.

Aves, como jardines florecen reposadas
en la nupcial arena de finas claridades,
y te besa el ocaso las verdes oquedades,
la cintura gemífera y las conchas labradas.

No indagues tu destino de virgen casta y sola.
La sal muerde tu pecho y te ciñe en la ola.
Tierno, el musgo se encrespa al tacto de la brisa.

El sol quema su cópula en tus muslos de piedra,
te platea la luna con su sensible yedra,
y te bajan los astros su dorada sonrisa.

El hijo del sol

Para L. A. Falconí Villagómez

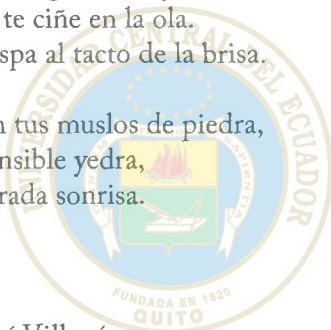
¡Oh Sol ecuatorial! vertical mediodía,
abres tu pecho inmenso y llueves tus saetas
sobre los ríos ágiles, sobre las cumbres quietas,
y en el vuelo del cóndor pregonas tu armonía!

Desde el Sur he venido a sentir la ufanía
de tu poder fecundo, de tus claves secretas,
a viajar con tu luz las temerarias metas,
a germinar mi trigo en tu llama bravía.

Quema esta piel de nieve en tu rayo divino,
dale el bronce del trópico al blando peregrino,
condúceme a tus templos, donde feraz expandes,

desde el oro sagrado, tus siembras silenciosas,
y haz de mí el hijo pánico, mientras ardo en tus rosas
y subo las plegarias azules de los Andes!

En Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca.-Año de 1953.



394



COLABORADORES:

Washington Benítez Ortiz. Científico ecuatoriano (Loja, 1950). Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia por la Univ. Nacional de Loja y Ph.D. en Medicina Tropical por la Universidad de Lieja, Bélgica. Es catedrático de la Universidad Central del Ecuador, profesor de Inmunología y Profesor-Investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. También es Coordinador del Grupo de Académicos Ph.D. de la Universidad Central del Ecuador y Coordinador Nacional del Comité Nacional de Investigadores en enfermedades infecciosas y tropicales. Ha sido Miembro Consultivo del Comité de Biotecnología de la UNESCO. Es autor de 7 libros y 42 publicaciones científicas en español, inglés y francés. Ha recibido, entre otros, el Premio Internacional Armand Feron (1988) y el Premio UNESCO – UREL) “por el aporte a la Ciencia y a la Tecnología de nuestro país y del mundo” (1999).

Carlos H. Celi H. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha sido profesor de Historia de América Latina, Realidad Nacional, Teorías Sociales y Políticas en la FACSIO (Facultad de Comunicación Social), profesor ayudante de Antropología Social, Teorías de la Cultura en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la UCE. Autor de artículos en diferentes revistas y publicaciones. Actualmente es investigador en el IAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales) y doctorando de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Jorge Enrique Elías Caro. Historiador colombiano. Doctor en Ciencias Históricas por la Univ. de La Habana. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena. Director de Clío América, revista de ciencias sociales para estudios de Latinoamérica y el Caribe. Actual Secretario Ejecutivo de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y directivo de la Asociación de Historia Económica de Países del Caribe (AHEC). Ha publicado en libros y revistas científicas de Alemania, Inglaterra, España, Austria, México, Cuba, Chile, Venezuela, Honduras, República Dominicana, Argentina, Ecuador y Colombia. Es autor de: *“Hombre, Espacio y Medio Ambiente: Trilogía de Reflexión para el Desarrollo”*, Fondo Editorial Universidad del Magdalena, 2008; *“Ciudades Portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: Visión Histórica”*, Edcs. Uninorte, 2010.

Daniel Granda Arciniega. Científico social ecuatoriano (Loja, ...) Doctor en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás, Roma. Ha sido diputado por la Provincia de Loja (1990–1992), Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador, profesor de la PUCE, Director fundador de la Revista Ciencias Sociales, profesor de Ciencias Políticas de la Academia de Guerra del Ejército, Asesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Subdirector Ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Secretario General del Congreso Nacional (2006). Es

autor de varias obras, entre ellas: *"El Estado Nacional: Efectos de la Revolución Burguesa"*, Ed. Universitaria, Quito, 1984. *"Modernización del Estado"*, Edcs. Conacyt, 1992. *"La transición al capitalismo"*, 1993.

Michael Handelsman. Investigador y crítico literario norteamericano (New Jersey, 1948). Maestro y Doctor en Lenguas Romances, y Doctor Estudios Latinoamericanos. Desde 1976 ejerce la cátedra de Literatura Latinoamericana en la Universidad de Tennessee; donde es director de Estudios Latinoamericanos y Profesor Distinguido en Humanidades. Ha estado vinculado al Ecuador desde 1970. Ha publicado doce libros y más de sesenta artículos en revistas de literatura sobre temas ecuatorianos y latinoamericanos. En 2005, fue nombrado profesor honorario de la Universidad Andina Simón Bolívar, de Quito. Ha sido profesor visitante en la Universidad Católica de Guayaquil y la Universidad de Kentucky en EE.UU. Cofundador de la Asociación de Ecuatorianistas y directivo de la Sección de Ecuatorianistas de LASA.

Jorge Aníbal Lara Prado. Matemático y académico ecuatoriano. Licenciado en Filosofía, especializado en Matemáticas y Física, y Matemático, por la Universidad Central del Ecuador. Maestro en Docencia Matemática, por la misma universidad. Actual Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Central. Es autor de "Ecuaciones Diferenciales" y "Cálculos en varias variables" y coautor de "Análisis Matemático", "Fundamentos de Análisis Matemático" y "Matemática Básica para las carreras técnicas".

Héctor Lerín Rueda. Académico y diplomático mexicano. Licenciado en Estudios Latinoamericanos. Fue cónsul de México en Puerto Rico y jefe de cancillería de la embajada mexicana en Nicaragua. Es profesor de la cátedra América Latina Hoy, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Jenny Londoño López. Socióloga, historiadora y escritora ecuatoriana. Estudios de Sociología en la U. Central del Ecuador y de Maestría en CC. SS. en la FLAC-SO Ecuador. Académica de la Historia (CCE y ANH). Directora de la Coordinadora Política de Mujeres, de Quito. Principales libros: *¿Ángeles o Demonios? Las mujeres y la Iglesia en la Audiencia de Quito* (U. Estatal de Bolívar- CDS, 1995); *Entre la sumisión y la resistencia, las Mujeres en la Real Audiencia de Quito* (Abya-Yala, 1997); *Las Mujeres en la Economía colonial quiteña. Propietarias y Trabajadoras* (Secretaría de Pueblos y Movimientos Sociales, 2009); *Las mujeres en la Independencia* (Campaña Nacional de Lectura Eugenio Espejo, Quito, 2009).

Ricardo Melgar Bao. (Lima, 1946), adoptó la nacionalidad mexicana en 1988. Dr. en Estudios Latinoamericanos. Investigador Nacional (SNI/CONACYT) Investigador del INAH. Profesor y ex coordinador del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Editor de la revista de pensamiento crítico latinoamericano www.paca-

rinadelsur.com. Libro más reciente: *Víctor Raúl Haya de la Torre a Carlos Pellicer. Cartas Indoamericanas*, en coautoría con Ma. Esther Montanaro, 2010.

Jorge Núñez Sánchez. Historiador, escritor y periodista ecuatoriano (1947). Doctor en Jurisprudencia, con posgrados en Geografía e Historia. Profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Central del Ecuador. Director de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Subdirector de la Academia Nacional de Historia (Ecuador) y miembro de las Academias Nacionales de Colombia, Perú y Nicaragua, de la Real Academia Española de Historia y de la Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias. Fue Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Autor 62 libros de temas históricos y antropológicos. En 2010 recibió del Gobierno del Ecuador el Premio Nacional de Cultura “Eugenio Espejo”.

Ximena Ponce León. Actual Ministra de Inclusión Económica y Social y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Ingeniera Química por la Escuela Politécnica Nacional (Quito, Ecuador, 1993). Master of Science en Ingeniería Industrial. Clemson University (Carolina del Sur, EE. UU., 1996, graduada con honores. Ha realizado varios cursos de posgrado. Es Miembro de Alpha Pi Mu Honor Society. Ha sido Asesora del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Asesora en Gobernabilidad y Transparencia en el SNV, Directora de Desarrollo Organizacional de la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción, Consultora en temas de participación ciudadana y gobernabilidad (Swisscontact, CARE, GTZ, Banco Mundial), Profesora de posgrado, pregrado y ayudante de cátedra (Universidad del Pacífico, Universidad Católica, Clemson University)

Arturo Sorhegui D'Mares. Doctor en Ciencias Históricas y profesor titular de la Universidad de La Habana, donde ha impartido cursos de pregrado y postgrado sobre Historia colonial de Cuba, Historiografía de Cuba, Archivística, Tenencia y utilización de la Tierra, Historia Regional y Ciudades Portuarias en el Caribe español. Sus libros han obtenido en dos ocasiones el “Premio de la Crítica”, así como la condición de Obra más original, concedida por la Universidad de La Habana. Su libro “La Habana en el Mediterráneo Americano”, fue publicado en el 2007.



Esta edición que consta de 500 ejemplares en papel bond de 75 grs., se terminó de imprimir el 5 de marzo de 2012, siendo Rector de la Universidad Central del Ecuador el señor Dr. Edgar Samaniego Rojas, y Director de la Editorial Universitaria el señor MSc. Edison Benavides Benítez.

ANALES

Revista de la Universidad Central del Ecuador



Colaboradores:

Washington Benítez Ortiz

Carlos H. Celi H.

Jorge Enrique Elías Caro

Daniel Granda Arciniega

Michael Handelsman

Jorge Aníbal Lara Prado

Héctor Lerín Rueda

Jenny Londoño López

Ricardo Melgar Bao

Jorge Núñez Sánchez

Ximena Ponce León

Arturo Sorhegui D'Mares



UNIVERSIDAD CENTRAL